

# Revista de Historia Económica

---

Año XIII

Otoño 1995

N.º 3

Editada en la Fundación Empresa Pública

Panorama: VARELA e HINAREJOS

FOREMAN-PECK: A Model of Later Nineteenth Century European  
Economic Development. - PERIS ALBENTOSA: Evolución de  
la agricultura valenciana (siglos XV-XIX). - URIARTE: La  
industrialización del bosque en la España interior. -  
LLOMBART: Una nueva mirada al informe de  
Ley Agraria de Jovellanos. - SCHMIT y  
ROSAL: Las exportaciones del lito-  
ral argentino al puerto de  
Buenos Aires.

Notas: FERNÁNDEZ CLEMENTE  
RINGROSE  
ALONSO OLEA

RECENSIONES

---

ALIANZA EDITORIAL  
en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales

*Director:* Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá y Fundación Empresa Pública)

*Secretario:* James Simpson (Universidad Carlos III de Madrid)

*Vicesecretario:* Carlos de la Hoz (Universidad de Alcalá)

#### SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Carlos Barciela (Universidad de Alicante)

Sebastián Coll (Universidad de Cantabria)

Francisco Comín (Universidad de Alcalá)

Enrique Llopis (Universidad Complutense)

Clara Eugenia Núñez (UNED)

David Reher (Universidad Complutense)

#### CONSEJO ASESOR

Francesca Antolín (Universidad de Barcelona)

Mercedes Cabrera (Universidad Complutense)

Rondo Cameron (Emory University)

Albert Carreras (Universidad Pompeu Fabra)

John Coatsworth (Universidad de Harvard)

Roberto Cortés Conde (Universidad de San Andrés)

Javier Cuenca (Universidad de Waterloo)

Fausto Dopico (Universidad de Santiago)

Eloy Fernández Clemente (Universidad de Zaragoza)

Pedro Fraile Balbín (Universidad Carlos III)

José Luis García Delgado (Universidad Complutense)

Ángel García Sanz (Universidad de Valladolid)

Charles Harvey (Universidad de Bristol)

Richard Herr (Universidad de California, Berkeley)

Herbert Klein (Universidad de Columbia)

Carlos Marichal (Colegio de México)

Manuel Martín Rodríguez (Universidad de Granada)

José Morilla (Universidad de Alcalá)

Marco Palacios (Colegio de México)

Jordi Palafox (Universidad de Valencia)

Jaime Reis (Instituto de Ciências Sociais)

David Ringrose (Universidad de California, San Diego)

Carlos Rodríguez Braun (Universidad Complutense)

Nicolás Sánchez-Albornoz (Instituto Cervantes)

Pedro Schwartz (Universidad Autónoma de Madrid)

Carles Sudrià (Universidad de Barcelona)

Pedro Tedde de Lorca (Banco de España)

Gianni Toniolo (Universidad de Venecia)

Manuel Tuñón de Lara (Universidad del País Vasco)

Eugene N. White (Universidad de Rutgers)

Bartolomé Yun (Universidad de Valladolid)

Vera Zamagni (Universidad de Bolonia)

# Revista de Historia Económica

Año XIII

Otoño 1995

N.º 3

---

Editada en la Fundación Empresa Pública

ALIANZA EDITORIAL  
en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales

# ALIANZA EDITORIAL

---

La correspondencia con la REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA  
debe dirigirse al Director:

Fundación Empresa Pública  
Plaza del Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid  
Teléfono (91) 577 79 09. FAX (91) 575 56 41

---

Suscripciones:  
ALIANZA EDITORIAL  
C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid  
Teléfono (91) 393 88 88. FAX (91) 741 43 43

## PRECIOS 1996

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIÓN ANUAL	
<i>España</i>	<i>Extranjero</i>	<i>España</i>	<i>Extranjero</i>
2.000 ptas.	16 \$	4.750 ptas.	37 \$

Distribuye:  
GRUPO DISTRIBUIDOR EDITORIAL  
C/ Ferrer del Río, 35. 28028 Madrid  
Teléfono (91) 361 08 09. FAX (91) 356 57 02

Depósito legal: M. 29.208/1983

I.B.S.N.: 0212-6109

---

Imprime: Fernández Ciudad, S. L. Catalina Suárez, 19 - 28007 Madrid.

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. La *Revista de Historia Económica* considerará la publicación de trabajos de muy diversa índole, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se enmarquen dentro de la historia económica entendida en sentido muy amplio. Sea cual sea el tema tratado, sin embargo, deberá hacerse mención explícita de la contribución del trabajo a la historia económica en un ámbito más general, ya sea por un tratamiento distinto o más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos no conocidos orientada a la solución de un problema histórico concreto, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada en contextos diferentes.
2. El original y dos copias de cada texto se enviarán a *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006 Madrid. No se devolverán los originales no solicitados.
3. Los trabajos de investigación y demás textos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de 30 páginas (10.000 palabras), incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas finales y bibliografía (ésta a un espacio). Cada texto deberá ir precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección completa, teléfono y número del N.I.F., así como un breve resumen del trabajo de aproximadamente 100 palabras, *en castellano y en inglés*. Así mismo, deberá enviar el autor un breve *curriculum vitae*, de 40 palabras de extensión aproximadamente.
4. El texto y símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir subrayados y los que se desee en negrita, con subrayado doble.
5. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el orden: apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas), o del libro (subrayado), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas (pp. xxx).
6. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán al final del texto e irán a espacio sencillo. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúsculas), y entre paréntesis el año y, en su caso, letra que figure en la lista *Bibliografía*, y en su caso, las páginas de la referencia.
7. Se evitará en los trabajos un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán a un solo espacio y con márgenes a ambos lados, distintos a los del texto principal. Por otra parte, en las citas textuales los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.
8. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y deberán ser originales, evitando reproducir información que sea fácilmente accesible o publicada en obras recientes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar claramente sus fuentes.
9. La Secretaría de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original. El no cumplimiento de estas normas puede ser causa de no admisión a examen de un artículo o de un considerable retraso en su tramitación y publicación.
10. Cuando los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva mecanografiada y en *diskette* compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1).

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE RECENSIONES DE LIBROS

1. Se enviarán dos copias impresas de cada recensión y una en diskette compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1), a la *Revista de Historia Económica*, FUNDACIÓN EMPRESA PÚBLICA, Teléfono 577.79.09, Pza. Marqués de Salamanca, nº 8, 28006 Madrid, Fax: 575.56.41. Al final de la recensión, los autores incluirán su nombre y dirección completos, teléfono, número de N.I.F. y datos bancarios.
2. Las recensiones se remitirán mecanografiadas a doble espacio y no llevarán notas a pie de página. Cuando se incluyan referencias bibliográficas, éstas irán entre paréntesis en el texto de la recensión. Las recensiones tendrán un máximo de 4 páginas.
3. El encabezamiento de las recensiones seguirá el siguiente orden: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúsculas) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Se hará notar si el libro incluye bibliografía e índice (de autores o materias), así como el precio.
4. La Secretaría de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de la recensión y resolverá sobre su publicación a vuelta de correo. No se devolverán los originales no solicitados.
5. En los demás extremos, se observarán las normas que rigen para el envío de artículos originales.

## COLABORAN

- FÉLIX VARELA PARACHE. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alcalá. Experto en temas de organización económica internacional, materia sobre la que ha publicado numerosos libros y artículos. Junto con el profesor Manuel Varela ha publicado *El Sistema Monetario Internacional. Presente y Futuro*.
- MONSERRAT HINAJEROS ROJO. Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Alcalá. Actualmente realiza su tesis doctoral sobre «Flujos de capital a países en vías de desarrollo», y es profesora de Organización Económica Internacional en la Universidad de Alcalá.
- JAMES FOREMAN-PECK. Fellow del St. Antony's College, de la Universidad de Oxford. Coautor de *Public and Private Ownership of Industry in Britain 1800-1990* (Oxford University Press) y de la conocida obra *A History of the World Economy* (Harvester/Weatsheaf, 1994).
- TOMÁS PERIS ALBENTOSA. Doctor en Historia por la Universidad de Valencia, con la tesis «Propiedad y dinámica social en un realengo valenciano», que recibió el Premio Extraordinario de Doctorado en 1980. Autor de diversos libros sobre historia agraria valenciana, entre las que destacan *Regadío, producción y poder en la Ribera del Xúquer, 1258-1847* (Valencia, 1992) y *La Séquia Real del Xúquer, 1258-1847* (Valencia, 1995).
- RAFAEL URIARTE AYO. Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad del País Vasco. Su investigación se ha centrado en el estudio de la siderurgia, la minería del hierro, y la explotación forestal en el País Vasco. Es autor de *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)* (Bilbao, 1988).
- VICENT LLOMBART. Profesor Titular de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Valencia. Autor de *Campomanes, economista y político de Carlos III* y de diversos trabajos sobre la historia de las ideas económicas en España. Actualmente Decano de la Facultad de CC.EE. y EE. de la citada Universidad.
- ROBERTO SCHMIT. Doctor en Historia. Profesor e investigador del Instituto Ravnani de la Universidad de Buenos Aires y autor de numerosos artículos sobre comercio interior argentino durante los siglos XIX y XX.
- MIGUEL ÁNGEL ROSAL. Doctor en Historia por la U.N. de La Plata. Investigador del Instituto Ravnani-CONICET. Autor de varios artículos sobre la economía del Río de la Plata durante el siglo XIX.

## AGRADECIMIENTOS

La Dirección de la *Revista de Historia Económica* agradece la colaboración durante los años 1994 y 1995 de los siguientes evaluadores:

Salvador Almenar	Ignacio Mauleón
Samuel Amaral	Miguel Ángel Melón Jiménez
José Antonio	Alan Milward
Gonzalo Anes	Jesús Millán García Varela
Carlos Barciela	Zacarías Moutokias
Samuel Bentolila	Clara Eugenia Núñez
Antonio Miguel Bernal	Carlos Newland
Francisco Cabrillo	Patrick O'Brien
Rondo Cameron	Juan Luis Pan-Montojo
Joan Carmona	Jordi Palafox
Hilario Casado	Jorge Pascual Escutia
John M. Coatsworth	M.ª Teresa Pérez Picazo
Sebastián Coll	Alfonso W. Quiroz
Francisco Comín	David S. Reher
Javier Cuenca	Jaime Reis
Daniel Díaz Fuentes	Carlos Rodríguez Braun
Rafael Domínguez Martín	Juan M. Rodríguez Poo
Joan M.ª Esteban	Gumersindo Ruiz
Giovanni Federico	Pegerto Saavedra
José Ignacio Fortea	Pedro Schwartz
Pedro Fraile	Carles Sudrià Triay
Esperanza Frax Rosales	Xavier Tafunell
José Ramón García López	Alan Taylor
Ángel García Sanz	Antonio Tena
Juan E. Gelabert González	Gianni Toniolo
Juan Helguera	Gabriel Tortella
Stefan Houpt	Juan Urrutia
Andrés Hoyo	Juan Antonio Vázquez
Vicent Llombart	Bartolomé Yun
Agustín Llona	Santiago Zapata
Enrique Llopis	

## SUMARIO

### PANORAMA

- FÉLIX VARELA PARACHE (Universidad de Alcalá) y MONTSERRAT HINARE-JOS ROJO (Universidad de Alcalá): *El sistema monetario internacional y sus perspectivas de futuro*..... 409

### ARTÍCULOS

- JAMES FOREMAN-PECK (St. Antony's College, Oxford): *A Model of Later Nineteenth Century European Economic Development*..... 441
- TOMÁS PERIS ALBENTOSA: *La evolución de la agricultura valenciana entre los siglos XV-XIX: Rasgos cualitativos y problemas de cuantificación* ..... 473
- RAFAEL URIARTE: *La industrialización del bosque en la España interior: producción y cambio técnico en la industria resinera (1860-1914)*..... 509
- VICENT LLOMBART (Universidad de Valencia): *Una nueva mirada al informe de Ley Agraria de Jobellanos doscientos años después*..... 553
- ROBERTO SCHMIT (Instituto Ravignani-UBA) y MIGUEL A. ROSAL (Instituto Ravignani-CONICET): *Las exportaciones del litoral argentino al puerto de Buenos Aires entre 1783 y 1850*..... 581

### NOTAS

- ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE (Universidad de Zaragoza): *Doce años de la Revista de Historia Económica. Reflexión de aniversario* ..... 611
- DAVID R. RINGROSE (University of California, San Diego): *Nuevas perspectivas sobre la crisis del siglo XVII en Castilla*..... 629
- EDUARDO J. ALONSO OLEA: *Dinámica empresarial en Vizcaya. 1914-1923. Una aproximación*..... 635
- 405

## RECENSIONES

GABRIEL TORTELLA: <i>El desarrollo de la España contemporánea: Historia económica de los siglos XIX y XX</i> . Por Richard Herr.....	655
MERCEDES CABRERA: <i>La industria, la prensa y la política, Nicolás María Urgoiti (1869-1951)</i> . Por Juan Pablo Fusí Aizpurúa.....	660
JUAN HERNÁNDEZ ANDREU y JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ: <i>Lecturas de Historia empresarial</i> . Por Gregorio Núñez Romero-Balmas.....	663
LUIS JAVIER CORONAS VIDA: <i>La economía agraria de las tierras de Jaén (1500-1650)</i> . Por Luis Garrido González.....	667
JOSÉ MANUEL CASTAÑO BLANCO: <i>Sayago a la luz del Catastro de Ensenada. Respuestas Generales</i> . LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ: <i>Sayago. Ganadería y comunismo agropastoril</i> . LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ: <i>Las dehesas de Sayago. Explotación, trabajo y estructura social</i> . Por Ricardo Robledo.....	670
PEDRO SANZ LEGARISTI: <i>El ferrocarril anglo-vasco y la Restauración en Álava (1880-1931)</i> . Por Carlos Larrinaga Rodríguez.....	672
ANTONIO LÓPEZ ONTIVEROS y RAFAEL MATA OLMO: <i>Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936)</i> . Por Luis Enrique Espinoza Guerra.....	677
COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD. <i>Cien años de historia</i> . Por Juan Manuel Matés Barco.....	680
EUGENIA MATA: <i>As Finanças Públicas portuguesas da Regeneração à Primeira Guerra Mundial</i> . NUNO VALERIO: <i>As Finanças Públicas portuguesas entre as duas guerras mundiais</i> . Por Francisco Comín.....	684
JAIME REIS: <i>O atraso económico português em perspectiva histórica: estudos sobre a economia portuguesa na segunda metade do século XIX (1850-1930)</i> . Por Santiago Zapata Blanco.....	689
JUAN CARLOS GARAVAGLIA y JUAN CARLOS GROSSO: <i>Puebla desde una perspectiva microhistórica. La villa de Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)</i> . Por Carlos Marichal.....	692
CARMELO MESA-LAGO: <i>Breve Historia económica de la Cuba Socialista. Políticas, resultados y perspectivas</i> . Por Doria González Fernández.....	694
PHYLLIS DEANE: <i>El Estado y el sistema económico. Introducción a la historia de la economía política</i> . Por Carlos Rodríguez Braun.....	696
LORENZO DEL PANTA y ROSSELLA RETTAROLI: <i>Introduzione alla demografia storica</i> . Por Josep Bernabeu Mestre.....	698
CLAUDIA GOLDIN y HUGH ROCKOFF: <i>Strategic Factors in Nineteenth Century American Economic History: A volume to honor R. W. Fogel</i> . Por Alfonso Díaz.....	701
JOHN HABAKKUK: <i>Marriage, Debt, and the Estates System. English Landownership 1650-1950</i> . Por Juan Carmona.....	704
FORREST H. CAPIE: <i>Tariffs and growth. Some illustration from the world economy 1850-1940</i> . Por Antonio Tena.....	706
MICHAEL D. BORDO y BARRY EICHENGREEN: <i>A Retrospective on the Bretton Woods System: Lessons for International Monetary Reform</i> . Por Félix Varela Parache.....	708

# PANORAMA



# EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL Y SUS PERSPECTIVAS DE FUTURO

FÉLIX VARELA PARACHE

Universidad de Alcalá de Henares

MONTSERRAT HINAREJOS ROJO

Universidad de Alcalá de Henares

## RESUMEN

Este artículo parte de analizar la evolución del sistema monetario internacional desde la introducción de los tipos de cambio flotantes en 1973 hasta la actualidad y la controversia a que ha dado lugar el comportamiento del régimen de flexibilidad cambiaria, así como la conveniencia o no de establecer un sistema de tipos de cambio más estable. Después de hacer referencia a algunas de las propuestas que se han formulado para dotar de más estabilidad al sistema, se analiza la influencia de la mayor movilidad de los capitales y las enseñanzas que en este sentido puede ofrecer la reciente crisis del Sistema Monetario Europeo.

## ABSTRACT

This article analyses the evolution of the international monetary system from the introduction of floating exchange rates in 1973 to the present. It also dwells on the controversy over the results of a flexible exchange rate system versus a fixed exchange regime. Later it studies the proposals put forward for the stability of the system, the influence of capital movements and the recent events of the crisis of the European Monetary System.

## 1. INTRODUCCIÓN

Hay una corriente de pensamiento que ve la evolución del sistema monetario internacional como la sucesión de una serie de períodos en que predomina la existencia de reglas —tipos de cambio fijos— y otros en que se da preferencia a la dis-

crecionalidad, adoptándose un sistema de tipos de cambio más o menos libre. En este esquema, el sistema monetario actual representaría el extremo de la máxima discrecionalidad, ya que prácticamente no impone obligación alguna a los países. Algunos autores consideran que se trata más bien de un «no-sistema», ya que deja a la libre opción de los países tanto el sistema de fijación de los tipos de cambio, como la combinación de medidas de ajuste y financiación que aquéllos pueden aplicar para hacer frente a los problemas de balanza de pagos.

Las fuertes oscilaciones en los tipos de cambio durante las últimas décadas y el desencanto sobre su eficacia como mecanismo de ajuste, han llevado a muchos economistas a desear un sistema monetario más estable y reglamentado. Surgieron así diversas propuestas encaminadas a este propósito. La experiencia favorable del Sistema Monetario Europeo en los años ochenta y el inicio de los noventa, pareció dar nuevo impulso a esta corriente de pensamiento. Sin embargo, la crisis monetaria europea de 1992-93 ha puesto de relieve la dificultad de comprometerse en mecanismos de estabilización de los tipos de cambio, con plena libertad de capitales, a menos que los países estén dispuestos a renunciar a la independencia de su política monetaria.

La libertad de los movimientos de capital no es patrimonio exclusivo de los países europeos que han conformado el Mercado Único. Por el contrario, dicha liberalización ha tenido un carácter global y se ha extendido no sólo entre los países industriales, sino también a un grupo cualitativamente importante de países en desarrollo. La liberalización de los flujos financieros y la rápida expansión de los movimientos privados de fondos, constituyen características importantes de la evolución reciente y plantean una nueva situación para el equilibrio de los mercados de cambios y para el objetivo de conseguir una mayor estabilidad de los tipos de cambio.

Este tema constituirá el principal centro de atención del presente trabajo. Para ello, en el apartado 2 se realiza una breve panorámica sobre el establecimiento del sistema de Bretton Woods, sus características y su funcionamiento hasta su ruptura. En el apartado 3 se analizará la evolución del sistema monetario internacional que lleva a la flotación y se señalarán algunas de las razones por las que ésta no ha respondido a las expectativas favorables que muchos economistas habían depositado en ella. En el apartado 4 se resumirán las propuestas más importantes que se han realizado para dotar al sistema de mayor estabilidad. En el apartado 5 nos referiremos a la modificación fundamental que la liberalización de los movimientos de capital y la globalización de los mercados financieros introduce en el funcionamiento del sistema. Para ello resulta de gran interés la experiencia derivada de la crisis monetaria europea. En el último apartado se establecerán las conclusiones que se derivan del análisis anterior.

## 2. EL SISTEMA DE BRETTON WOODS

El sistema monetario internacional nacido de la Conferencia de Bretton Woods de 1944 fue la respuesta de la comunidad internacional a los problemas monetarios y financieros que se vivieron durante la década de los treinta, consecuencias de las medidas tomadas individualmente por los países en un intento de salvaguardar sus economías internas ante los efectos de la Gran Depresión.

Los rasgos característicos del panorama monetario de la década de los treinta serían los que el nuevo orden económico de la posguerra trataría de evitar a toda costa: incertidumbre introducida por los tipos de cambio fluctuantes tras el abandono del Patrón Oro y utilización de los tipos de cambio para finalidades comerciales de «empobrecimiento al vecino». Otras actuaciones relevantes en el período fueron las restricciones sobre la compra y venta de monedas extranjeras y el bilateralismo en los pagos internacionales instrumentado a través de acuerdos de clearing bilateral, forma de pago que si bien salva los obstáculos impuestos por los controles de cambio también ejerce graves efectos restrictivos sobre el comercio internacional.

Es evidente que estas soluciones nacionalistas e individuales adoptadas por los países durante la década de los treinta tuvieron una serie de consecuencias económicas negativas para la economía internacional. Al final del conflicto bélico era necesario fomentar un entorno económico internacional armonioso, en el que la cooperación entre los países evitara la adopción de políticas perniciosas para el crecimiento y desarrollo económico del conjunto de las naciones. Para ello habría de establecerse un nuevo sistema monetario internacional que tendría muy en cuenta la historia económica de la década anterior al comienzo de la segunda guerra mundial. Este nuevo sistema fue forjado gracias a las ideas sobre el orden económico de la posguerra que plasmaron en sendos planes un británico y un americano, John Maynard Keynes y Harry Dexter White, respectivamente, a principios de los años cuarenta. El resultado de lo negociado fue presentado en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods en julio de 1944, dando lugar al establecimiento del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, hoy en día, Banco Mundial. Estos organismos conocidos como «las instituciones de Bretton Woods» formaron la estructura básica del sistema económico y financiero internacional de la posguerra.

El Fondo Monetario Internacional se constituyó como el pilar central del nuevo sistema monetario internacional, cuyos fines claramente definidos en el artículo primero de su convenio constitutivo diseñaban un auténtico código de

conducta para el mantenimiento de la estabilidad cambiaria y el desarrollo del comercio internacional sin restricciones a los pagos. Surgía así el llamado sistema de paridades o sistema de Bretton Woods, basado en la existencia de tipos de cambio fijos pero ajustables, combinando de esta manera la estabilidad de los tipos de cambio en el corto plazo con la posibilidad de modificarlos ocasionalmente en el largo plazo si la situación económica del país así lo exigía.

El sistema se basaba en la fijación por cada país de una paridad, puramente nominal, de su moneda en términos de oro o en relación con el dólar de Estados Unidos del peso y valor vigentes en primero de julio de 1944. Los países tendrían la obligación de mantener sus tipos de cambio en una banda de fluctuación del  $\pm 1\%$  en torno a la paridad señalada. Sin embargo, esta obligación no era absoluta, pudiéndose modificar la paridad en caso de que el país incurriese en un «desequilibrio fundamental» y justificase el porcentaje de la devaluación que pretendía llevar a cabo. Si no se daban estas circunstancias, el mecanismo de ajuste para conseguir el equilibrio de la balanza de pagos operaría sobre las variables interiores, apoyado en los mecanismos de financiación creados por el FMI para tales casos, que consistían en un reforzamiento de las reservas de divisas del país a través de préstamos del Fondo.

La regulación de los tipos de cambio no fue el único objetivo del sistema creado en Bretton Woods, sino que sus propósitos se extendían a la eliminación de toda clase de discriminaciones monetarias y restricciones a los pagos internacionales motivados por operaciones corrientes. El artículo VIII del convenio constitutivo del FMI imponía la obligación de convertibilidad para las transacciones por cuenta corriente, admitiendo en su artículo XIV la posibilidad de establecer dicha convertibilidad después de un período transitorio de adaptación, al cual se acogieron la mayoría de los países. Habría que esperar hasta 1958 para que la prohibición de aplicar restricciones a los pagos corrientes se cumpliera de hecho en la mayor parte de los países industriales. La liberalización de las transacciones corrientes irán acompañadas en los años sesenta por una progresiva liberalización de capitales, que nunca fue exigida por el FMI y que pondría de manifiesto la debilidad del sistema de tipos de cambio fijos pero ajustables de Bretton Woods.

El funcionamiento del sistema en la práctica introdujo claras modificaciones respecto a lo acordado en Bretton Woods. Pronto se decantaría hacia un sistema dólar donde la política monetaria de los Estados Unidos condicionaría la del resto de los países y, por otra parte, el mecanismo de ajuste previsto a través de la modificación del tipo de cambio operaría sólo muy excepcionalmente en los paí-

ses industriales a partir de 1950. El ajuste de los tipos de cambio fue conscientemente retrasado por las autoridades que trataron de evitar así los riesgos políticos asociados a la devaluación, tales como la pérdida de prestigio para el gobierno que la adoptaba y la reducida eficacia de la medida si era seguida por otros países, así como los riesgos de que se produjeran movimientos especulativos de capital tras la modificación de la paridad en situaciones futuras. De tal manera que la paulatina liberalización de los movimientos de capitales a lo largo de los años sesenta obligó a los países a renunciar a la devaluación como instrumento monetario puesto que su utilización debilitaba la capacidad del país para luchar contra la especulación. La pérdida del carácter ajustable del sistema se unía a su conversión, de hecho, en un sistema centrado en el dólar desde 1950, moneda en la que se mantenían las reservas que los países consiguieron acumular. El crecimiento de las reservas internacionales se hizo especialmente necesario a raíz de la expansión del comercio internacional durante la década de los cincuenta, siendo los Estados Unidos los únicos proveedores de liquidez del sistema, puesto que sólo el dólar tenía la capacidad de crecimiento necesaria para la expansión de las reservas internacionales.

La expansión de la liquidez a través de la creación de activos en dólares se realizó gracias al déficit de la balanza de pagos americana que no implicó ningún peligro para el sistema mientras el resto de los países iban acumulando las reservas en dólares que consideraban necesarias. Pero, en la segunda mitad de los años sesenta, cuando los pasivos en dólares de los Estados Unidos frente a entidades oficiales crecieron de tal manera que superaron ampliamente a las tenencias de oro y el déficit de la balanza de pagos americana se agudizó, fue cuando el resto de países dudó sobre la conveniencia de seguir acumulando dólares y procedieron a la conversión de esta moneda en oro. Dichos ataques especulativos provocaron presiones de los Estados Unidos sobre otros países para evitar la convertibilidad oro del dólar a partir de 1968. Con ello, los Estados Unidos conseguían evitar la única obligación de disciplina externa que mantenía con el sistema de Bretton Woods. En adelante, todo dependería de las exigencias internas de la política monetaria de los americanos que pronto empezaría a divergir con los intereses internacionales, al llevar a cabo a principios de los años setenta una política monetaria claramente inflacionista. El resultado final de la conjunción de los problemas que presentó el sistema de Bretton Woods en su funcionamiento fue el colapso del sistema entre 1971 y 1973, cuando los Estados Unidos abandonan definitivamente la convertibilidad oro del dólar, produciéndose la flotación de los tipos de cambio de las monedas, sistema que perdura hasta nuestros días.

### 3. EL SISTEMA DE FLOTACIÓN: ANTECEDENTES, FUNCIONAMIENTO Y DESILUSIONES

#### 3.1. El sistema de Bretton Woods y su ruptura <sup>1</sup>

El sistema de Bretton Woods concebido como un sistema de tipos de cambio fijos con carácter ajustable parecía conjuntar lo mejor del Patrón Oro, en cuanto a estabilidad, con las ventajas de los tipos de cambio flotantes, en cuanto a flexibilidad al permitir el ajuste de la paridad, no se reveló tan eficaz como se había previsto. Ya en su época, en los años sesenta, se señalaron dos asimetrías que provocaban una desigual distribución del peso del ajuste: entre países deficitarios y países con superávit, imponiendo el peso en los primeros; y entre país con moneda de reserva (Estados Unidos), resto de los países, que parecía eximir a aquél de las obligaciones de ajuste. También se observó en la época, que los ajustes tendieron generalmente a retrasarse, exigiendo después mayores y más drásticas medidas para conseguir el equilibrio. Pero quizá el principal defecto del mecanismo de ajuste diseñado en Bretton Woods fue no contar con un factor que sus redactores apenas tuvieron en cuenta: los movimientos de capital.

En el artículo VIII del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), se estableció el principio de la convertibilidad de las transacciones corrientes, pero no de capitales. Ésta parecía difícil de lograr en la perspectiva de aquellos años; además, tampoco era clara su deseabilidad después de la experiencia negativa de los años treinta. Pero la creciente liberalización de los pagos internacionales que se produjo con la declaración de convertibilidad externa de las monedas de los principales países, llevó, a partir de 1958, a extender tal liberalización a operaciones de capital. Aunque desigual e incompleta, tal liberalización fue suficiente para ejercer un efecto sobre las políticas de ajuste: la modificación de paridad pareció una medida especialmente indeseable, ya que quitaba credibilidad a la actuación del Gobierno y facilitaba los ataques especulativos futuros. No es extraño que los estudios realizados muestren que los principales países realizaron pocos ajustes de paridades y muy separados en el tiempo, frente a los numerosos y frecuentes de los países en desarrollo. Son precisamente los países que liberalizaron más sus flujos financieros, los que tuvieron que renunciar en mayor medida al tipo de cambio como instrumento de ajuste. Estos países sólo realizaron modificaciones de paridad en situaciones

---

<sup>1</sup> Se ha utilizado como base del epígrafe Varela (1994a), donde puede encontrarse un tratamiento más amplio del tema.

muy excepcionales, y, muchas veces, cuando el grave desequilibrio causado por el Gobierno precedente, permitía atribuirle la culpabilidad última de la medida adoptada.

La limitada pero creciente liberalización de capitales hizo posible una serie de crisis monetarias que afectaron a diversas monedas del sistema. Durante buena parte del período, la única moneda que fue objeto de crisis periódicas y frecuentes fue la libra esterlina, viéndose el gobierno británico obligado a adoptar lo que se denominó política de «stop and go», que alternaban períodos en que había que frenar el crecimiento para equilibrar su economía, con otros en que se relanzaba la economía, lo que llevaba, tras un cierto tiempo, a la reaparición del problema de la balanza de pagos. Éste obligaba de nuevo a frenar la economía, de tal forma que el ciclo, de pocos años de duración, volvía a empezar<sup>2</sup>.

A partir del otoño de 1967, la especulación dejó de estar centrada en la libra esterlina y comenzó a dirigirse directamente contra el dólar. A principios de 1968, tal especulación, actuando principalmente a través del mercado del oro en Londres, obligó a las autoridades monetarias de los principales países a abandonar su intento, iniciado en 1962, de estabilizar el precio en dicho mercado. Desde marzo de dicho año, el oro pasó a tener un doble precio: para las autoridades monetarias seguía valiendo 35 dólares la onza, el precio fijado por los Estados Unidos en los años treinta; para los particulares y empresas, el precio que alcanzaba en el mercado. Tan anómala situación pudo continuar varios años porque ambos conductos, el oficial y el privado, se mantuvieron separados. Para ello, las autoridades monetarias de los principales países establecieron un pacto comprometiéndose a no vender oro en el mercado privado. La contrapartida de ese acuerdo fue la inmovilización total del oro en las reservas de los países. Paralelamente se produjo un incremento de las presiones de los Estados Unidos sobre el resto de los países para que éstos no realizasen conversiones de dólares en oro.

Por este procedimiento se aisló al sistema de las presiones especulativas del mercado del oro, pero la especulación continuó intensamente en los mercados de divisas. Ello llevó a las devaluaciones del dólar en 1971 y 1973, hecho de particular relieve por tratarse de la moneda de reserva principal y casi única del sistema. La segunda de dichas devaluaciones no impidió que continuasen teniendo lugar fuertes movimientos especulativos, por lo que los Estados Unidos suprimieron formalmente la convertibilidad oro y establecieron la flotación de su moneda en marzo de 1973.

---

<sup>2</sup> Un estudio más detallado del tema se encuentra en Varela Parache (1974).

### 3.2. El sistema de flotación y la intervención en el mercado de cambios

El sistema de Bretton Woods desapareció bajo la presión de los hechos. Los bancos centrales y autoridades monetarias no deseaban el paso a la flotación; ésta se impuso, como situación de hecho, ante las presiones especulativas. De esta forma se produjo una divergencia entre la normativa sobre el sistema —el Convenio Constitutivo del FMI— y la realidad. La compleja situación internacional —primera subida del precio del petróleo, fuertes desequilibrios de las balanzas de pagos y desacuerdos en las políticas a aplicar— hará que esa situación se prolongue algunos años. Sólo concluirá con la aprobación de la Segunda Enmienda al Convenio Constitutivo, aprobada en 1976, que entró en vigor, tras las oportunas ratificaciones parlamentarias en 1978. Frente a las claras reglas precedentes, la nueva reglamentación es esencialmente permisiva. Simplemente indica que cualquier país puede establecer su tipo de cambio en relación con una moneda de otro país (cualquiera que ésta sea), con una moneda-cesto (media ponderada de monedas) de su libre elección o dejar que dichos tipos de cambio fluctúen en el mercado. Libertad completa para la elección del sistema que se complementa, además, por la posibilidad posterior de variar tal elección sin más requisito que comunicarlo al FMI en los treinta días siguientes. No resulta extraño que un sistema de estas características haya sido caracterizado por muchos autores como un «no-sistema»<sup>3</sup>.

La elección del sistema de fijación de los tipos de cambio por los países, llevó a que hubiera un predominio claro del número de países que eligieron la fijación del tipo de cambio en relación con una moneda nacional o un cesto de monedas. Pero la lista de países que escogieron la flotación de sus monedas comprendía los principales países industriales y representaba la gran mayoría de los movimientos comerciales y financieros del mundo. Por eso resulta correcto hablar del sistema practicado a partir de los años setenta como un sistema de flotación.

Dentro del nuevo sistema, los países podían haber elegido la opción de no intervenir en los mercados de cambio, dejando que éstos alcanzaran libremente su precio de equilibrio, como ocurre en cualquier otro mercado. Pero esto no fue así. Desde un principio, las autoridades monetarias consideraron el tipo de cambio como una variable demasiado importante para ser confiada exclusivamente a las fuerzas del mercado. Desde 1973, ha habido una flotación manejada por las autoridades que, en diversos momentos y con desigual frecuencia e intensidad, han tratado de influir sobre los tipos de cambio. Desde entonces se han producido variaciones importantes tanto en la naturaleza como en la forma de llevar a cabo las intervenciones.

<sup>3</sup> Véase Williamson y Milner (1991), pp. 387-390.

En el primero de los aspectos, la intervención se realizó durante años respondiendo sólo a criterios nacionales. Cada gobierno decidía individualmente si intervenía o no y cuándo lo hacía. La experiencia derivada de esos años permitió distinguir entre países que generalmente intervenían poco en los mercados de cambio, haciéndolo sólo ocasionalmente, como Estados Unidos; y países que lo hacían casi de forma cotidiana, como Francia o España. Las autoridades monetarias de cada país decidían la frecuencia y el volumen de la intervención y durante un periodo de doce años (1973-1985) lo hicieron en función de criterios estrictamente nacionales y de manera descoordinada. La flotación en este período se caracterizó por grandes vaivenes en los tipos de cambio, tanto nominales como reales, con largos períodos de apreciación o depreciación de las monedas. Concretamente la relación del dólar con las otras monedas principales del sistema se caracterizó por una importante depreciación del dólar hasta 1979 y una fuerte apreciación entre 1979 y 1985.

El año 1985 marca el principio de los intentos de intervención conjunta, por parte de los grandes países, para tratar de influir coordinadamente en los mercados de cambios. En el origen de esta actuación internacional están las presiones proteccionistas ejercidas por importantes grupos industriales ante las dificultades competitivas derivadas del tipo de cambio del dólar, claramente sobrevaluado. Esto lleva al acuerdo, consagrado en la reunión del Plaza (Nueva York) en septiembre de 1985, por el que los principales países trataron de conseguir una caída paulatina del dólar que tuvo lugar en los años siguientes. Desde entonces se han producido intervenciones concertadas de distinto signo en diversos momentos, respondiendo siempre a decisiones tomadas en función de la evolución de los mercados y la conveniencia de intervenir conjuntamente para tratar de influir en ellos.

El otro factor, que ha jugado un importante papel en la evolución sistema, consiste en la sustitución de la intervención directa en el mercado de divisas por la indirecta a través de los tipos de interés. En un mundo con una creciente internacionalización de los flujos financieros, la intervención directa puede jugar sólo un papel modesto respecto a los volúmenes de divisas que se pueden mover en cualquier momento. Las posiciones que mantenían la ineficacia de las intervenciones en el mercado de divisas fueron ganando peso entre los economistas y alcanzaron máxima influencia en la primera mitad de los años ochenta en Estados Unidos, con el Gobierno de Reagan. Según la versión más radical, la intervención no tiene ningún efecto distinto del que pueden originar las contrapartidas monetarias que tal intervención origina. De acuerdo con este enfoque no hay política de intervención directa efectiva, sino efectos de la política monetaria sobre los tipos de cambio. En esa línea está también el Informe Jurgensen (1983) que señalaba que la intervención esterilizada —aquella cuyas contrapartidas monetarias internas se compensan con otras actuaciones monetarias de idéntica intensidad y distinto signo— no tenían un

efecto substancial ni duradero en los tipos de cambio. Este enfoque se va a extender a otros países y determinar una menor intervención en el mercado de divisas y una sustitución por la utilización de los tipos de interés como mecanismo para influir en el equilibrio en el mercado de cambios. Es decir, la utilización de la política monetaria para este fin. Para algunos economistas ésta es la única forma de influir en el mercado de cambios; por el contrario, otros piensan que actuar directamente en el mercado de divisas puede representar un instrumento eficaz, al establecer la posición de las autoridades y su disposición a comprometer recursos para mantenerla<sup>4</sup>.

### 3.3. Las esperanzas depositadas en los tipos flotantes y la realidad

Muchas fueron las razones que apoyaban en los años setenta un sistema de libre flotación de las monedas y mucha la polémica que se ha generado sobre las diferencias entre las ventajas que este sistema ha proporcionado y las que se pronosticaron por sus partidarios.

Cuando se introdujeron los tipos de cambio flexibles en la década de los setenta, el panorama monetario mundial se caracterizaba por sucesivas crisis del sistema de paridades, por graves presiones especulativas sobre la moneda de reserva (el dólar) y por el temor de una propagación de la inflación estadounidense a otros países, como Alemania, facilitada por los tipos de cambio fijos. Por lo tanto, no es de extrañar que en aquel momento los tipos de cambio flotantes fuesen acogidos como una solución necesaria, ya que representaban, al menos teóricamente, el aislamiento nacional de las perturbaciones exteriores mediante las correspondientes variaciones del tipo de cambio (los países ya no se verían obligados a importar políticas externas indeseables). Al mismo tiempo, los tipos de cambio funcionarían como estabilizadores automáticos de la economía de los países: su rápido ajuste aseguraría el equilibrio externo, y eliminaría los ataques especulativos al permitir la variación de los tipos de cambio nominales mantener constante el tipo de cambio real. Otra virtud atribuida a los tipos de cambio flexibles era liberar a los bancos centrales de la necesidad de intervenir en los mercados monetarios para mantener los tipos de cambio; con el nuevo sistema, el tipo de cambio sería un precio libremente fijado por las leyes del mercado, dando libertad a las autoridades monetarias para usar las medidas de política monetaria y fiscal para finalidades internas<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Véase Domínguez y Frankel (1993).

<sup>5</sup> Para un análisis más completo de lo expuesto en este apartado puede consultarse Viñals (1986). El origen del debate sobre tipos de cambio flexibles puede hallarse en Friedman (1953) y en Meade (1955). Un análisis del cambio de enfoque posterior sobre el tema, en McKinnon (1981).

Sin embargo, la realidad se ha ocupado de eliminar el aura con que se pretendía envolver a los tipos de cambio flotantes para demostrar que las grandes ventajas que se les atribuyeron sólo se han cumplido muy parcialmente, siendo muchos los objetivos que han quedado sin alcanzarse. Un breve repaso a lo acontecido en el panorama monetario internacional desde 1973 echa por tierra los argumentos mantenidos por sus defensores. ¿Por qué ha decepcionado el comportamiento de los tipos de cambio flotantes?

Básicamente se olvidó la idea de que no existe un sistema óptimo de tipo de cambio sino que depende, en cada momento, de la fuente y naturaleza de los shocks que sacuden las economías. Las perturbaciones de carácter monetario pueden ser amortiguadas a medio plazo por la flexibilidad de los tipos nominales, que se ajustan para mantener estable el tipo real; pero el sistema no permite el aislamiento a corto plazo de las economías nacionales. En el caso de perturbaciones reales, la actuación es aún más decepcionante, ya que no consiguen aislar las economías ni en el corto ni en el medio plazo, debido a que los tipos de cambio flexibles no pueden proporcionar un aislamiento efectivo contra cambios en los precios relativos entre diferentes clases de bienes (por ejemplo, entre el petróleo y los bienes de alimentación) porque no pueden modificar los precios relativos a ese nivel de desagregación. De hecho, los shocks más importantes de los años 70 fueron shocks reales que ocasionaron grandes cambios en los precios relativos de los bienes comercializables, sin que los tipos de cambio flotantes pudieran evitarlo<sup>6</sup>. Por lo tanto, aunque se había considerado a los tipos de cambio flotantes fundamentales para el aislamiento de las economías, esta capacidad de aislamiento se ha revelado como muy relativa, no pudiéndose generalizar sin «especificar la naturaleza de la perturbación (monetaria o real), el origen de la perturbación (interna o externa), qué es lo que se aísla (producto real o consumo) y quién va a ser aislado (país nacional o el país nacional y el extranjero en conjunto)»<sup>7</sup>.

El papel de estabilizador automático que se le asignó tampoco se cumplió estrictamente. A corto plazo, los efectos de la «curva J» en la cuenta corriente eliminaban la automaticidad del ajuste que vendría a alcanzarse en el medio y largo plazo, siempre y cuando las características estructurales de la economía lo permitieran; en caso contrario, podía coexistir el equilibrio de la balanza de pagos con largos períodos de déficit corriente. Sin embargo, hay que reconocer que los tipos de cambio flotantes facilitan los ajustes de los tipos de cambio reales exigidos por cambios permanentes en los mercados de productos, por lo que ante los cambios estructurales experimentados por las economías mundiales desde los años setenta,

<sup>6</sup> Véase International Monetary Fund, Research Department (1984), p. 25.

<sup>7</sup> Crockett y Goldstein (1987), p. 9.

el sistema de tipos de cambio flexibles ha sido el mejor que se podía tener. Por último, respecto a la mayor libertad otorgada a las autoridades monetarias, al no tener que intervenir en los mercados de cambios, conviene señalar que éstas, muchas veces, no permanecieron impasibles a las variaciones del valor de su moneda. Como hemos visto, siguieron interviniendo en los mercados para el mantenimiento del tipo de cambio, tarea que se suponía no necesaria en un régimen de flexibilidad.

En resumen, la autonomía de la política monetaria permitida por el sistema de flotación no era tan grande como pretendieron sus defensores, ni era el sistema de flotación el mecanismo que independizara plenamente su actuación para la consecución de los objetivos internos. Sin embargo el fallo no estaba en el sistema sino en la naturaleza de la política en sí, que depende de los límites impuestos por el grado de apertura de las economías (la mayor conexión con los mercados internacionales obliga a llevar a cabo políticas monetarias condicionadas por las actuaciones exteriores). «Estos límites ponen de manifiesto una reducida capacidad para controlar los instrumentos de la política monetaria (la oferta de dinero nominal bajo tipos de cambio fijos) o una capacidad reducida para controlar algunos de los objetivos internos de la política monetaria (el nivel de producción real) o un incremento de la cautela en el uso de la política monetaria por sus efectos potencialmente peligrosos sobre las expectativas.»<sup>8</sup>

A pesar de haber incumplido la mayoría de las funciones que se le atribuyeron, la mayor crítica que se le puede hacer a los tipos de cambio flotantes no se basa en los argumentos anteriores sino en la extraordinaria volatilidad que han presentado en el día a día. Las voces de alarma ante la amplitud de las variaciones de los tipos de cambio comenzaron a escucharse a principios de los años ochenta. Las preocupaciones se agravaron ante la observación de la tendencia al desalineamiento de los valores de cambio de las monedas en períodos largos.

Si la variabilidad diaria del valor relativo de las monedas es un hecho grave «per se», en mayor medida lo será al venir acompañado de desviaciones entre el valor actual del tipo real de cambio y el tipo de equilibrio a largo plazo. La volatilidad del tipo de cambio nominal unida a la inflexibilidad de los precios de los bienes en el corto plazo tenía como resultado un ajuste excesivo del tipo de cambio real; como consecuencia la asignación de los recursos de la economía se producía ineficientemente ante la presencia de incertidumbre en la evolución de las tasas nominales y reales de cambio. Esta ineficiencia se reflejaba en el comercio y la inversión, elevando sus costes como consecuencia de la utilización de instrumentos de cobertura para eludir la inestabilidad del tipo de cambio.

---

<sup>8</sup> Véase Crockett y Goldstein (1987), p. 10.

La volatilidad tiene su mayor aliado en la variación de las expectativas de los participantes en el mercado dada la elevada sensibilidad del tipo de cambio a las variaciones en las preferencias, a los cambios esperados de la política monetaria y a la credibilidad de dichas políticas. De lo incierto de las actuaciones de los agentes económicos se deriva lo incierto de la evolución esperada de la tasa cambiaria. Friedman no dijo que los tipos de cambio flexibles tenían que ser estables<sup>9</sup>; es más, dado su carácter de precio relativo, influido por los mercados de bienes y de capitales, podrían fluctuar volátilmente respondiendo a las variaciones en estos mercados. Sin embargo, aun conociendo la necesaria movilidad del tipo de cambio, lo preocupante es la magnitud que dicho vaivén adquirió en los mercados, muchas veces sin responder a factores reales. Este es el motivo principal que ha llevado a las propuestas realizadas en los últimos años para una mayor estabilización del sistema, imponiendo límites a la flexibilidad.

#### 4. PROPUESTAS PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD DE LOS TIPOS DE CAMBIO

El tiempo transcurrido desde que se inició la flotación de los tipos de cambios ofrece una experiencia no fácilmente conciliable con ninguna de las posturas extremas adoptadas antes de su establecimiento. No se han cumplido las expectativas negativas de quienes pensaban que la ausencia de tipos de cambio fijos significaría una caída del comercio y la inversión internacional y una mayor utilización del tipo de cambio como instrumento de protección. Pero todavía menos las de los defensores a ultranza de los tipos de cambio flexibles que esperaban un ajuste automático de las balanzas de pagos, dejando libre el instrumento de la política monetaria para conseguir objetivos internos. Como hemos señalado, los tipos de cambio de las principales monedas han mostrado grandes oscilaciones, tendiendo a realizar fluctuaciones amplias en torno al nivel de equilibrio, más que acercarse rápidamente a él. Como ha señalado Williamson<sup>10</sup>, los años transcurridos han mostrado que los tipos de cambio flexibles son viables pero no existe consenso sobre que tal sistema sea deseable.

No resulta extraño que ante la fuerte volatilidad y las grandes oscilaciones entre los tipos de cambio de las principales monedas, registrados desde los años setenta, hayan surgido propuestas orientadas a limitar tales fluctuaciones, buscando una mayor estabilidad de tipos de cambio. Tampoco que desde posturas opues-

<sup>9</sup> Véase Meltzer (1993), p. 115.

<sup>10</sup> Véase Williamson (1983), p. 9.

tas se considere que el sistema de flotación ha tenido que soportar muy fuertes perturbaciones que hubiesen acabado con cualquier otro sistema alternativo, salvo que se hubiesen establecido estrictos controles de capital<sup>11</sup>. Menos todavía puede extrañar que la controversia entre ambas posturas haya estado entretrejida con la evolución de la experiencia europea en su intento de limitar y, en el futuro, eliminar la fluctuación entre monedas comunitarias.

Nos referimos en este apartado a determinadas propuestas de estabilización de los tipos de cambio, en particular la realizadas por Williamson y McKinnon, las más importantes que se han elaborado en respuesta a las fuertes fluctuaciones de los tipos de cambio en los años setenta. Ambas son teorías que pretenden un sistema de tipos de cambio controlado internacionalmente por los principales países, con objeto de limitar las fluctuaciones de los tipos de cambio; pero emplean mecanismos muy diferentes para conseguirlo. Añadiremos a ello la propuesta de Tobin de limitar la libertad de los movimientos de capital; propuesta que ha adquirido una particular actualidad tras el protagonismo adquirido por éstos en la reciente crisis monetaria de los países europeos.

#### 4.1. Propuesta de las «zonas objetivo»

Fue inicialmente realizada por Bergsten y Williamson (1983), posteriormente desarrollada por Williamson (1983) y refinada y ampliada por Williamson y Miller (1987)<sup>12</sup>. La propuesta parte de que cualquier país trata de conciliar tres objetivos macroeconómicos: nivel de actividad elevado, estabilidad monetaria y balanza corriente equilibrada o con déficit financieramente sostenible. Cada país, individualmente, puede buscar una composición distinta de esos tres objetivos parcialmente contradictorios. El objetivo de la propuesta es buscar un mecanismo internacional capaz de compaginar el equilibrio interno y externo de los principales países.

Para ello, Williamson introduce el concepto de «tipo de cambio de equilibrio fundamental» (TCEF), definido en sentido implícito en el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional. Éste hace referencia al desequilibrio fundamental como aquel que no puede corregirse mediante mecanismos internos sin un alto coste en términos de crecimiento y empleo, por lo que se justifica el ajuste de la

<sup>11</sup> Véase Root (1994), p. 507.

<sup>12</sup> El enfoque ha dado lugar en los últimos años a modelos más formalizados del tipo de cambio que parten de Krugman (1991) y tratan de evitar los supuestos de partida de este autor (perfecta credibilidad de la zona objetivo e inexistencia de intervenciones intramarginales), claramente rechazados empíricamente. Véase Garber y Svensson (1994).

paridad. En la propuesta de Williamson, los países tendrían como objetivos mantener los tipos de cambio dentro de unos márgenes relativamente amplios en torno al TCEF, el cual iría cambiando a medida que variasen las condiciones básicas de la economía. De esta forma, la propuesta de las «zonas-objetivo» tiene algo en común con los dos principales sistemas de flexibilidad de los tipos de cambio propuestos en los años sesenta: en paralelismo con el ajuste paulatino de paridades, también hay un ajuste en el campo de variación posible de los tipos de cambio; pero los márgenes de fluctuación a corto plazo son amplios, todavía en mayor medida de lo propugnado entonces por los partidarios del ensanchamiento de las bandas de fluctuación.

El concepto de TCEF y su ajuste parte de la distinción —y distinta valoración— que Williamson hace de volatilidad y desalineamiento de los tipos de cambio. La volatilidad es un concepto a corto plazo y mide la variación que ha tenido el tipo de cambio durante un período dado. Por el contrario, el desalineamiento trata de medir la separación del tipo de cambio de su nivel de equilibrio a largo plazo, representado por el TCEF. Para el autor, el desalineamiento de los tipos de cambio tiene mucha más trascendencia económica que su volatilidad, cuyos efectos negativos pueden ser contrarrestados por el desarrollo de mercados a plazo y otros mecanismos de cobertura. El TCEF puede cambiar en el curso del tiempo —diferente ritmo de inflación o variaciones en la demanda real o en la capacidad de financiación de una economía— pero no es probable que cambie frecuente y drásticamente. Bastará hacer su modificación en momentos discontinuos, con una cierta periodicidad. Para ello, la institución rectora —el FMI— tendría como misión seguir la evolución de las variables que influyen en el TCEF de cada país, sirviendo estos cálculos para establecer periódicamente las nuevas bandas de fluctuación; es decir, las nuevas «zonas objetivo».

El compromiso de los países consistiría en mantener el tipo de cambio de sus monedas respectivas dentro del campo de la variación de esas «zonas-objetivo» que irían cambiando periódicamente al hacerlo las condiciones básicas de la economía. Pero ni siquiera este sería un compromiso rígido. Aunque las «zonas-objetivo» serían publicadas y conocidas por todos, sus límites no serían estrictos sino que podrían ser temporalmente sobrepasados; habría márgenes blandos, más que una obligación exacta de mantener los tipos de cambio dentro de la zona.

Además del mencionado objetivo exterior, los países se comprometerían también a conseguir un objetivo de carácter interno: un cierto crecimiento de la demanda interna nominal. Su propósito es poner un límite al crecimiento de la inflación. Para ello se utiliza como variable intermedia no la renta nacional sino la demanda interna porque de esta manera un país con elevado déficit por cuenta

corriente tendrá que mantener un crecimiento de la renta, menor que el deseado para conseguir el equilibrio global; por el contrario, el país con superávit de balanza corriente podrá conseguir un crecimiento por encima del crecimiento global al sumarse a su demanda interna la externa.

Para trasladar esos dos objetivos interior y exterior en reglas de actuación política, Williamson establece tres reglas básicas:

- 1.<sup>a</sup> El diferencial de los tipos de interés debe emplearse prioritariamente para mantener los tipos de cambio dentro de la «zona-objetivo». Para Williamson los tipos de interés son el instrumento más eficaz para intervenir en el mercado de cambios. Pero su empleo prioritario para este fin no quiere decir empleo exclusivo: la amplitud de la banda de fluctuación permite que también puedan emplearse para conseguir objetivos internos, salvo en situaciones muy especulativas.
- 2.<sup>a</sup> Suponiendo que el diferencial de los tipos de interés entre las dos monedas no es el adecuado para conseguir mantener los tipos de cambio dentro de las «zonas-objetivo», habrá que determinar cuál de los dos países le corresponde realizar el ajuste. Williamson lo hace depender del crecimiento de la demanda agregada global. Si ésta es mayor de lo deseable, el país con situación débil de balanza de pagos debe incrementar sus tipos de interés; en el caso contrario, el país con superávit deberá reducir el suyo. Esta regla trata de conseguir la simetría en el ajuste, atribuyendo a uno u otro país o grupo de países la obligación de realizarlo.
- 3.<sup>a</sup> Cuando la política monetaria no consiga los niveles pretendidos de demanda interna, puede ser necesario una utilización keynesiana de la política fiscal para conseguir tal propósito<sup>13</sup>.

Hemos hecho una amplia referencia a la propuesta de las «zonas-objetivo» porque es, sin duda, la propuesta que ha tenido más amplia repercusión en la literatura económica, ha sido objeto de tratamiento en el FMI<sup>14</sup> y recientemente fue apoyada por el Informe de la llamada Comisión de Bretton Woods. Para sus partidarios la propuesta mejoraría claramente el «no sistema» actual, permitiendo, sin embargo, suficiente flexibilidad para evitar crisis especulativas como las experimentadas por el Sistema Monetario Europeo (SME). Las críticas a la propuesta de las «zonas

<sup>13</sup> Véase Williamson y Miller (1987) y Williamson (1990) para una exposición más amplia de esta propuesta y otros puntos tratados en la exposición.

<sup>14</sup> Véase Crockett y Goldstein (1987).

objetivo» se han centrado, por una parte, en la dificultad de su definición y de la medida de sus variaciones; por otra, en la exigencia de un esquema de cooperación difícilmente alcanzable —como el antes descrito— si no se quiere que las políticas puedan tener efectos perturbadores<sup>15</sup>. El problema principal del sistema es que su implantación exigiría una pérdida de independencia en la utilización de la política monetaria para fines internos. La importancia de dicha pérdida depende, por una parte, de los supuestos a los que se ajuste el modelo. Si las zonas establecidas son creíbles, como supone Krugman (1991), cuanto más se aproxima el tipo de cambio al extremo de fluctuación, menor es la necesidad de adoptar medidas monetarias que podrían ser indeseables desde un punto de vista interno. Pero la experiencia empírica, corroborada por la crisis monetaria europea a principios de los años noventa, parece distanciarse de dicho supuesto; más bien apunta a la falta de credibilidad en los límites de fluctuación, incluso en casos de países que mantienen los equilibrios básicos de su economía. De esta manera, el sacrificio de la política monetaria a la consecución del objetivo externo es importante. El otro factor que puede hacer la pérdida de independencia monetaria menos relevante es que los países estén sometidos a «shocks» de carácter simétrico, ya que, entonces, las medidas que pueden tomarse por la autoridad monetaria —sea ésta de un país individual o un banco central conjunto— serán igualmente acertadas —o desacertadas— para los demás.

Parece evidente que este no es el caso de los tres países cuya moneda constituye el núcleo principal del actual sistema monetario internacional. Los tres países han dado muestras evidentes de que consideran fundamental retener la independencia de su política monetaria, de forma que pueda emplearse primordialmente para conseguir el equilibrio interno. Estos países consideran indeseable, tanto individual como globalmente, sacrificar la estabilidad económica interna a la consecución de una mayor estabilidad de los tipos de cambio y lo consideran inadecuado no sólo a efectos internos sino también de la economía mundial en su conjunto. Por ello, se estima que «una reforma fundamental del presente sistema monetario internacional para transformarlo en un sistema de zonas objetivo no es ni deseable ni posible»<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Williamson y Milner (1991) se refieren a este aspecto en relación con la política de Estados Unidos, a principios de los años ochenta, para limitar la apreciación del dólar. Se dice que —de acuerdo con la propuesta— las autoridades deberían haber suavizado la política monetaria a principios de los años ochenta, lo cual hubiese llevado a una mayor inflación. Sin embargo, los autores señalan que tal situación también hubiera llevado a llamar la atención sobre la inconsistencia de la política fiscal establecida. Para una crítica y análisis detallado de los principales aspectos de la propuesta Williamson, véase Frenkel y Goldstein (1986).

<sup>16</sup> Véase Mussa *et al.* (1994), p. 32.

## 4.2. Propuesta de un crecimiento monetario global

McKinnon (1988) considera indudable la conveniencia de los tipos de cambio fijos que, en su opinión, vienen avalados por el mejor funcionamiento de la economía mundial durante los períodos en que predominó tal sistema. Pero, además, señala que el recurso a los tipos de cambio flexibles como mecanismo de ajuste ha perdido su eficacia con el aumento de la interdependencia económica. La doctrina económica del enfoque de las elasticidades de Robinson (1937) o Meade (1951), en virtud de la cual una modificación súbita del tipo de cambio mejora la balanza de pagos, podía ser en buena parte cierta en los años treinta o cincuenta, cuando ambos la expusieron. Pero en el mundo actual, los tipos de cambio no tienen un efecto tan claro a causa de sus repercusiones macroeconómicas más amplias. Las variaciones del tipo de cambio las determina no tanto el flujo de bienes y servicios —balanza corriente— como las expectativas de los agentes económicos sobre el valor futuro de los activos en distintas monedas. Así, el mercado de cambios de las monedas en régimen de flotación se ajusta pasivamente a las volátiles preferencias de los tenedores de activos<sup>17</sup>.

Para McKinnon (1988) la volatilidad de los tipos de cambio es el resultado del carácter sustitutivo de las monedas entre sí, dada la libertad creciente de los movimientos de capital, argumentación que ha ganado peso, indudablemente, con la creciente libertad e internacionalización de los movimientos de capital que ha caracterizado a los últimos años. Las grandes instituciones de inversión internacional y los inversionistas en general, mantienen sus fondos en diversas divisas. El volumen total invertido puede experimentar variaciones, pero este cambio es pequeño y paulatino. Los cambios importantes a corto plazo, sólo se producirán en la composición de las carteras. En un determinado momento puede haber un mayor deseo de mantener dólares que marcos y los cambios en la composición global de las carteras originará las correspondientes presiones en el mercado de cambios.

A partir de esta idea McKinnon (1988) planifica lo que él llama un «patrón oro sin oro». Debe haber un crecimiento de la liquidez global que se establezca conjuntamente por los países, sustituyendo a la práctica actual, en virtud de la cual cada país establece su propio objetivo de crecimiento de las magnitudes monetarias. De acuerdo con su propuesta para la existencia de un sistema monetario internacional ordenado, bastaría que los tres países cuyas monedas juegan un papel clave actualmente (Estados Unidos, Alemania y Japón) se pusieran de acuerdo en mantener un ritmo determinado de expansión monetaria global y en fijar definitivamente los tipos de cambio entre ellos, sin esterilización alguna de los efectos mone-

<sup>17</sup> Véase McKinnon (1988), p. 94.

tarios de cualquier desequilibrio de balanza de pagos que se pueda producir. De esta forma, un aumento de la preferencia por el marco en el conjunto de las carteras internacionales, determinará un aumento de la circulación en marcos y un decrecimiento de la circulación en dólares. El incremento de la liquidez global acordado no variará, pero sí la distribución entre los distintos mercados. La propuesta de McKinnon responde a una especie de monetarismo global, ya que se produciría un incremento automático de la liquidez conjunta, cuya distribución entre monedas se vería afectada exclusivamente por la voluntad de los inversionistas. Todo ello significaría una renuncia total a emplear la política monetaria para finalidades internas. De esta forma, según la propuesta de McKinnon los bancos centrales se limitarían a establecer un nivel de tipos de cambio nominales con bandas de fluctuación estrechas. El tipo de cambio fijado ya no tendría que ser alterado. Todo el ajuste necesario se produciría a través de los movimientos de oferta monetaria que determinarían el adecuado crecimiento de la inflación. Implícito está en su argumentación el cumplimiento de la teoría cuantitativa y de la neutralidad del dinero; también el perfecto funcionamiento de los mercados y la no existencia de presiones especulativas, al aceptar el público la permanencia de los tipos de cambio fijos<sup>18</sup>. Se trata de una posición monetarista extrema «al negar la importancia de la política fiscal y la necesidad de utilizar la política monetaria para cualquier propósito de equilibrio interno distinto de conseguir la estabilidad secular de los precios de bienes objeto de comercio»<sup>19</sup>. Todo ello ha hecho extremadamente difícil la aceptación de esta propuesta como base de actuación práctica para conseguir una mayor estabilidad de los tipos de cambio.

#### 4.3. Propuesta de control de los flujos especulativos

Tobin es uno de los primeros autores que han llamado la atención sobre el efecto perturbador que pueden tener los crecientes flujos privados de capital a corto plazo sobre los tipos de cambio. En un trabajo publicado en 1978 señalaba que los gobiernos, en muchos casos, no pueden absorber los importantes flujos internacionales de capital sin sacrificar sus objetivos internos en términos de empleo, producción e inflación porque «la movilidad de los capitales financieros limita las diferencias entre los tipos de interés nacional y esto restringe fuertemente la capacidad de los gobiernos y bancos centrales para proseguir las políticas monetarias y fiscales adecuadas para su economía interna»<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Davidson (1992-93), pp. 168 y ss.

<sup>19</sup> Véase Williamson y Milner (1991).

<sup>20</sup> Véase Tobin (1978), p. 154.

Para evitar estos efectos indeseados, especialmente patentes en momentos de ataque especulativo, Tobin proponía la introducción de un impuesto que gravara a todas las operaciones con objeto de que los mercados de cambio no tuviesen tanta fluidez y los especuladores encontrarán menos rentable las rápidas operaciones de entrada y salida en cualquier moneda. Dicho impuesto se debería establecer a un nivel relativamente bajo, como un 1%, de tal forma que no significara un gravamen importante sobre las operaciones de carácter permanente, pero sí sobre las de carácter especulativo, por definición a muy corto plazo. Tobin reconoce el efecto perjudicial que un impuesto de esta naturaleza tendría para el comercio internacional, pero estima que globalmente la economía saldría ganando al verse menos sometida a estas perturbaciones exteriores.

La propuesta de Tobin pretendía simplemente reducir la volatilidad del sistema de tipos de cambio flotantes. Perdió vigencia en los años ochenta como consecuencia de las posturas en favor de la libertad de funcionamiento de los mercados que los han caracterizado: la intervención de las autoridades parecía no sólo muy difícil de realizar, sino sencillamente indeseable. Era citada por aquellos que se preocupaban de los efectos de la movilidad de capital pero no compartida por la mayoría de ellos. Recientemente, sin embargo, le ha dado una nueva actualidad la crisis monetaria de 1992-93 y el efecto que en ella ha jugado la liberalización de capitales. En los ataques especulativos registrados en dicho período, la mayor parte se pueden explicar en función de desequilibrios básicos de la economía, pero otros parecen responder al modelo elaborado por Obstfeld (1986) en el que las expectativas de devaluación son las que generan la propia devaluación, al originar fuertes flujos especulativos que producen tal resultado<sup>21</sup>. La propuesta de limitar los movimientos especulativos realizada por Eichengreen y Wyplosz (1993) y su refrendo y mayor desarrollo realizado por los mismos autores y Tobin (en un artículo posterior de 1995) ha contribuido a darle una nueva actualidad. El sistema propuesto en el primero de los trabajos partía de las medidas específicas adoptadas por el Banco de España con ocasión de la crisis, en el verano de 1992<sup>22</sup>; medidas que si bien tuvieron cierto impacto a corto plazo, la experiencia ha demostrado que su eficacia disminuyó después, al mismo tiempo que plantearon no pocos problemas al sistema financiero y afectaron no sólo a los flujos especulativos sino también a los movimientos de capital permanente. Pese a reconocer ese carácter transitorio y la imposibilidad de aislar totalmente los efectos antiespeculativos pretendidos, Eichengreen, Tobin y Wyplosz (1995) han insistido en la conveniencia de los con-

<sup>21</sup> Véase Santillán (1994), que constituye un excelente tratamiento en español del papel de las restricciones de capital.

<sup>22</sup> Sobre ello puede consultarse Linde (1993) y Alonso y Linde (1993).

troles de capital como único método de hacer compatible la elevada movilidad de capitales del mundo actual con un sistema de tipos de cambio fijos pero ajustables, como todavía pretende serlo el Sistema Monetario Europeo. Para ello estudian la doble alternativa de un impuesto global sobre las transacciones y el de un impuesto sobre los préstamos a no-residentes. Pese a admitir el coste que significan tales medidas y su efecto temporal, los autores defienden la conveniencia de «echar arena en las ruedas» —tal como Tobin (1978) había descrito el proceso— y así hacer compatible los movimientos de capital con una «modesta autonomía nacional de política monetaria y macroeconómica»<sup>23</sup>. Otros, sin embargo, ven tales medidas como de imposible aplicación<sup>24</sup> e implicando costes intolerables para el funcionamiento de los mercados de cambios y los mercados financieros<sup>25</sup>.

Dos observaciones conviene destacar de lo anteriormente tratado. La primera es que, aunque se habla de controles de capital, en la actualidad nadie pretende volver a controles tradicionales, en forma de prohibición, necesidad de autorización, etc. Se trata simplemente de hacer más caras o más difíciles las operaciones especulativas a corto plazo y el problema es si ello puede llevarse a cabo y con qué costes. La segunda es que todos los trabajos recientes mencionados están centrados en el Sistema Monetario Europeo y su situación presente (la segunda etapa del proceso evolutivo creado en Maastricht). Una aplicación en el contexto global parece difícilmente realizable.

## 5. LA LIBERALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE CAPITAL Y LA EXPERIENCIA EUROPEA

El desencanto con los tipos de cambio flexibles ha llevado a formular propuestas, como las mencionadas, que tienen por objeto conseguir un sistema con mayor estabilidad en los mercados de cambios. Sin embargo, paralelamente se ha producido una rápida internacionalización de los mercados de capitales que hace más difícil lograr la estabilidad pretendida. Tal internacionalización ha afectado incluso a mercados de capital que hace pocos años eran sólo mercados puramente domésticos. Esto ha hecho que los flujos de capital tengan una influencia decisiva en la determinación del equilibrio en los mercados de cambio y en los mercados nacionales de obligaciones, vehículo principal de la inversión internacional. La crisis monetaria europea ha puesto de relieve la incidencia de los movimientos de

<sup>23</sup> Véase Eichengreen *et al.* (1995), p. 163.

<sup>24</sup> Véase Garber y Taylor (1995).

<sup>25</sup> Véase Kenen (1995), p. 181.

capital sobre los tipos de cambio. En particular ha arrojado nueva luz sobre la dificultad de conciliar un sistema de tipos de cambio fijo con la libertad de los movimientos de capital, a menos que los países estén dispuestos a renunciar a la independencia de su política monetaria. Por ello dedicaremos este epígrafe a describir la rápida expansión de los mercados financieros internacionales en los últimos años y su incidencia específica en la crisis europea, lo que nos permitirá sacar conclusiones sobre la evolución previsible del Sistema Monetario Internacional.

### **5.1. Internacionalización de los mercados financieros**

La fuerte expansión de los movimientos de capital es una de las características de la evolución registrada durante los últimos quince años. En los países industriales ha habido un proceso cada vez más amplio de liberalización de los movimientos de capital que, en años recientes no sólo ha ganado en profundidad sino que se ha extendido a un número apreciable de países en desarrollo. La liberalización creciente de los movimientos de capital se ha conjugado con una serie de factores técnicos e innovaciones financieras, originando una expansión sin precedentes de las operaciones de capital transfronterizas, especialmente notoria a principios de los años noventa.

En la evolución que han experimentado los mercados financieros, la OCDE ha señalado que se pueden distinguir dos períodos distintos. Antes de la segunda mitad de los años ochenta, la internacionalización de los mercados se produjo principalmente mediante los mercados «off-shore»: primero a través del mercado de eurodivisas; después, especialmente en los años ochenta, mediante el desarrollo de euromercados sin intermediación bancaria (Eurobonos, Europapel comercial, etc...). Pero la segunda mitad de los ochenta y el principio de la actual década se han caracterizado por el desarrollo de la financiación a través de los mercados nacionales, utilizando principalmente el vehículo de la deuda pública. Hay una internacionalización sin precedentes de los mercados financieros hasta entonces típicamente nacionales.

Esta creciente internacionalización de los mercados nacionales ha ido acompañada de otro cambio estructural que lo favorece: el crecimiento de la inversión institucional. En todos los mercados financieros ha habido una concentración de la inversión en grandes entidades institucionales especializadas. Entidades que están en mejores condiciones que cualquier otro inversionista, para afrontar los problemas que necesariamente implican las inversiones transfronterizas.

Cálculos oficiales a principios de los años noventa cifraban en 2,5 billones de dólares las inversiones de esta naturaleza, cifra que se repartiría aproximadamente

por igual entre acciones y otros títulos. Toda esta internacionalización e institucionalización de las carteras ha ido acompañado de un crecimiento espectacular de las operaciones de cambio ligadas con ellas. Hace tiempo que se viene manejando la cifra de un billón de dólares de movimientos diarios en los mercados de cambios, de los cuales sólo una pequeña proporción puede corresponder a pagos por bienes y servicios, constituyendo el resto transacciones financieras. Por tanto, el espectacular crecimiento del mercado de cambios entronca directamente con la expansión e internacionalización de las operaciones de capital. Con flujos de tal magnitud es fácil suponer su influencia decisiva en los tipos de cambio. También que las autoridades monetarias nacionales hayan ido complementando cada vez —y, en muchos momentos, sustituyendo— sus intervenciones en el mercado de cambios por actuaciones de política monetaria que varían el atractivo relativo de los activos nacionales respecto a los activos extranjeros. Por último, tampoco puede extrañar que las variaciones bruscas en los flujos de fondos originen crisis importantes en los mercados. A este respecto, lo ocurrido en Europa en el período 1992-93 es significativo y permite sacar enseñanzas válidas para establecer las conclusiones de este trabajo.

## 5.2. La experiencia del Sistema Monetario Europeo (SME)<sup>26</sup>

La difícil coexistencia entre la liberalización de los movimientos de capital y los ajustes esporádicos de los tipos de cambio ya fue apreciada, como hemos visto, en la época de Bretton Woods, pese a la liberalización sólo parcial de tales movimientos y a que todavía estaba lejos la explosiva internacionalización de las carteras a la que nos hemos referido en el epígrafe anterior. El tema ha sido objeto de amplia atención como consecuencia de la crisis monetaria en Europa durante los años 1992-93, en la que incidieron la plena liberalización de capitales, en un contexto financiero cada vez más globalizado, con la rigidez creciente de los tipos de cambio dentro del SME.

Una de las primeras llamadas de atención sobre esta inconsistencia fue la de Wyplosz (1988), que destacó la importancia que los controles de capital habían tenido hasta entonces para los participantes en el SME. Dichos controles permiten una cierta desconexión temporal de una economía respecto a los mercados internacionales. No son útiles durante largos períodos, porque siempre existen métodos de eludirlos. Ni pueden evitar las pérdidas de reservas o las depreciaciones si se sigue

<sup>26</sup> En este epígrafe se utiliza ampliamente Varela (1994b).

una política monetaria que sistemáticamente acomoda la inflación<sup>27</sup>. Pero son útiles durante períodos de crisis, si éstas no duran mucho. Actúan limitando la cuantía de los fondos especulativos que se pueden mover en un determinado momento.

Diversos autores han subrayado la contradicción que implica el período transitorio de la UEM, al coincidir la plena liberalización de los movimientos de capital y la inmovilidad de los tipos de cambio, necesaria para cumplir las condiciones de convergencia. Padoa-Schioppa<sup>28</sup> ha señalado que, desaparecido el control de capitales, en las economías de los países comunitarios aparece lo que él denomina el «cuarteto inconsistente», ya que liberalización comercial, plena libertad de capitales, tipos de cambio fijos y autonomía de la política monetaria resultan incompatibles. Para preservar el mantenimiento inamovible de los tipos de cambio hará falta renunciar a la autonomía de la política monetaria o a la plena libertad de movimientos de capitales.

Al eliminarse los controles de capital en un mundo financiero crecientemente globalizado, las autoridades monetarias encuentran que las reservas son insuficientes para hacer frente a posibles movimientos especulativos y que éstos sólo pueden contrarrestarse mediante un aumento significativo de los tipos de interés. Tal aumento plantea muchos problemas, especialmente si las crisis son duraderas. Por ello, la ausencia de controles de capital ha cambiado radicalmente las condiciones en las que se desenvuelve la política monetaria en los países de la Unión Europea<sup>29</sup>.

Conviene subrayar que la incompatibilidad de las políticas mencionadas es una posibilidad, pero no una necesidad. Buena prueba de ello es el período que media desde que se empieza a avanzar en el proceso de creación de la UEM y el verano de 1992. Durante dicho período, el convencimiento de los agentes económicos sobre la estabilidad de las monedas comunitarias y el avance de la convergencia, condujeron a un apreciable desplazamiento de capitales hacia países con elevado déficit corriente, como España e Italia. Sus monedas se situaron en la parte alta de las bandas de fluctuación y se redujeron los diferenciales de sus tipos de interés con el marco. Los movimientos de capital jugaron un papel «estabilizador», aunque ya entonces surgieron algunas voces discrepantes, incluyendo a dirigentes del Bundesbank, sobre la conveniencia y el carácter auténticamente estabilizador de tales flujos. Pero bastó que a los desequilibrios y divergencias económicas se unieran unos cuantos hechos negativos sobre la evolución esperada de la Unión Económica y Monetaria para que el SME sufriera la mayor crisis de su existencia; una crisis cualitativamente diferente de otras anteriores.

<sup>27</sup> Véase Smaghi y Micossi (1990), p. 149.

<sup>28</sup> Véase Padoa-Schioppa (1988), pp. 372 y ss.

<sup>29</sup> Véase Eichengreen y Wyplosz (1993), pp. 62-63.

De la experiencia histórica se extrae la constatación de que las expectativas sobre cambios en las políticas fijadas pueden producir apreciables flujos financieros que contribuirán al desequilibrio. Esta enseñanza se confirmaba de forma extrema con la plena movilidad de capitales establecida en los países de la Unión Europea a partir de 1990. Probablemente, razones de fondo no faltaban. Por una parte, la evolución de los costes y precios había sido muy distinta en los diferentes países participantes en el SME; esto tenía antecedentes, pero mientras en el pasado el efecto de tal divergencia en la competitividad se había visto compensado regularmente por movimientos de la paridad central, desde 1987 no había tenido lugar ningún ajuste de los tipos de cambio. Por otra parte, desde principios de los años noventa el sistema tenía un nuevo factor de inestabilidad que afectaba al país en que el SME descansa. A causa de la Reunificación, Alemania tuvo que incurrir en un déficit fiscal sin precedentes que llevó al Bundesbank a introducir una política monetaria tensa que, a medida que transcurría el tiempo, se hizo cada vez más conflictiva e indeseable para la mayoría del resto de los países europeos. No le ocurría igual a aquel país que había entrado más tarde en la depresión y cuyas autoridades daban carácter prioritario a la necesidad de controlar las presiones inflacionistas.

Pese a que esas discrepancias se fueron haciendo cada vez más patentes, los flujos de capital jugaron durante un período apreciablemente largo el papel «estabilizador» a que se ha hecho referencia. Pero lo que a fines de los ochenta y principios de los noventa fueron movimientos de capital equilibradores, iban a convertirse a partir de 1992 en desequilibradores: bastaría que al mencionado conflicto entre los objetivos internos y externos se uniese a un factor aparentemente anecdótico, como fue el resultado negativo del referéndum danés, para introducir serias dudas respecto a las perspectivas futuras de integración monetaria en Europa.

La fragilidad que estaba demostrando el proyecto de Unión Económica y Monetaria puso de relieve la potencialidad especulativa y en este caso, «desestabilizadora», de los mercados financieros. Es bien conocida la evolución registrada a partir del verano de 1992: ataques especulativos, inicialmente centrados en la libra y la lira, que llevaron a la salida de ambas monedas del mecanismo de tipos de cambio del SME; posteriores ataques a otras muchas monedas, algunas de las cuales, como la peseta, el escudo, o la libra irlandesa, sufrieron devaluaciones en más de una ocasión; y continuos ataques de gran envergadura al franco francés que sólo sale de tal trance con el masivo apoyo de Alemania. Pese a la intervención en montos sin precedentes de las autoridades monetarias europeas, fue necesario, finalmente, ampliar los márgenes de fluctuación hasta un 15%, disfrutando una entrada encubierta de la flexibilidad de los tipos de cambio dentro del SME.

Desde la ampliación de las bandas de fluctuación, el SME ha vivido un período de mayor calma, alterado en los primeros meses de 1995. La crisis del peso mejicano y su efecto sobre el dólar, han determinado presiones alcistas sobre el yen y el marco. Como consecuencia del fenómeno de polarización dólar-marco, hubo unas presiones al alza de esta moneda respecto a otras monedas europeas, originando apreciable tensión en los mercados de cambios. En todo caso, la situación se saldó con crisis menos dramáticas que en 1992-93. En un sistema con tipos de cambio fijos los especuladores juegan con ventaja porque obtendrán grandes beneficios si la operación realizada tiene éxito, mientras que, en caso contrario los costes son irrelevantes. Ello contribuye a hacer difícilmente conciliables la libertad de los movimientos de capital con el mantenimiento de los tipos de cambio fijos, a menos que los países renuncien total e irrevocablemente a la utilización de la política monetaria para fines distintos de conseguir el equilibrio exterior. La ampliación generosa de los márgenes de fluctuación hasta el 15%, permitió el ajuste necesario y la crisis de principios de 1995 pudo saldarse sólo con la devaluación de la peseta y la refleja del escudo portugués.

Las consecuencias de la crisis monetaria europea proporcionan una valiosa experiencia para el sistema monetario internacional. Cualquier modificación de éste ha de partir de la rápida expansión y globalización de los mercados monetarios y de la dificultad de conciliar tal desarrollo con un sistema de tipos de cambio fijos si antes los países no han renunciado a la autonomía de sus políticas monetarias. Algo no fácil en el contexto europeo y difícilmente imaginable en el mundial.

## 6. CONCLUSIONES

La introducción de los tipos de cambio flotantes significó un cambio de gran trascendencia en el sistema monetario internacional. Aunque la modificación se produjo exigida por las circunstancias —especulación sobre el dólar—, muchos economistas consideraron que el nuevo sistema, con flexibilidad de los tipos de cambio, constituía un objetivo deseable en sí mismo. Sin embargo, los resultados de tal sistema, en términos de estabilidad de los mercados y de independencia de la política monetaria de los países, han estado por debajo de lo esperado por sus partidarios. Ante fuertes fluctuaciones de los tipos de cambio no es extraño que se hayan buscado fórmulas para tratar de conseguir una mayor estabilidad de los mercados de cambios.

La experiencia de los últimos años parece arrojar resultados contradictorios sobre la controversia de si es conveniente o no un sistema más estable de tipos de cambio. Las grandes fluctuaciones de los tipos de cambio de las principales mone-

das de los años setenta y ochenta y los progresos de convergencia entre los países europeos logrados durante la parte final de los ochenta, parecían inclinar la balanza hacia mecanismos de mayor estabilidad que encontraban en el SME su paradigma. Pero la evolución reciente ha representado un retroceso en las posturas favorables a una mayor estabilidad.

Por una parte, el proceso de globalización financiera ha tomado a partir de los años ochenta, especialmente en su segunda mitad, nuevos impulsos, al tiempo que tenía lugar un cambio cualitativo en su forma de actuar, incidiendo directamente sobre los mercados nacionales, y de forma particular en los de deuda pública. Aunque los mercados financieros distan de alcanzar un auténtico carácter global, su internacionalización ha aumentado notablemente y afecta a mercados nacionales de países que hace unos años hubiera sido impensable que formaran parte de las alternativas de inversión de las grandes entidades financieras. Las decisiones de inversión de estas últimas influyen en los mercados de divisas y de obligaciones de los países, haciendo de los movimientos de capital un factor clave para la determinación de su equilibrio.

Cualquier modificación que en el futuro pretenda introducirse en el sistema monetario internacional tiene que tener en cuenta esa realidad de la movilidad de los capitales, así como la experiencia acumulada en la crisis de 1992-93 del SME. Ésta nos indica que los capitales pueden jugar un papel equilibrador y moverse en cuantías importantes hacia países que precisen complementar su ahorro doméstico y financiar el déficit de su balanza corriente. Pero también nos muestra hasta qué punto tales movimientos son sensibles a las variaciones de expectativas, tanto derivadas de los «desequilibrios fundamentales» como de la percepción de debilidad o inconsistencia en las medidas de política económica aplicadas; y en qué grado puede resultar inestable un sistema que pretenda conciliar tipos de cambios fijos y liberalización total de los movimientos de capital, a menos que los países estén dispuestos a renunciar a la independencia de su política monetaria.

Dejando de lado soluciones que pretendan introducir restricciones en los mercados de capital (en contra de la actual preferencia por el funcionamiento libre de los mercados y cuya eficiencia resulta muy dudosa), la experiencia reciente hace difícil de imaginar la introducción de cualquier sistema que mejore considerablemente la estabilidad y el nivel de exigencias del actual sistema monetario internacional. De las alternativas descritas, el sistema de las zonas-objetivo es el que parece ofrecer un margen de flexibilidad considerable que probablemente permitiría hacerlo compatible con la movilidad actual de capitales y la globalización de los mercados financieros. Pero su introducción exigiría acuerdos de coordinación de las políticas monetarias que implican renunciar parcialmente a la independencia financiera. Las últimas experiencias en el G-7, no hacen concebir

esperanzas a este respecto. Tampoco resultan esperanzadores los intentos de coordinación en la Unión Europea, pese al menor número y mayor convergencia de sus economías.

Todo lo señalado apunta a la continuidad del sistema monetario internacional actual (o si se quiere, del «no-sistema» que padecemos). No hay duda que dicho sistema dista mucho de ser ideal, pero no se ve en el horizonte nada que pueda sustituirlo y, al mismo tiempo, ser capaz de acomodar la expansión e integración creciente de los mercados financieros. Ello sólo sería posible con una mejora dramática en la coordinación económica, difícilmente previsible en un futuro próximo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, J., y LINDE, L. M. (1993): «Mercados de divisas y crisis cambiarias: una nota a propósito del informe del Grupo de los Diez», Fundación FIES, *Cuadernos de Información Económica*, n.º 76-77.
- BERGSTEN, C. F., y WILLIAMSON, J. (1983): «Exchange rates and trade policy», en W. R. CLINE (ed.), *Trade Policy in the 1980's*, Washington: Institute for International Economics.
- CROCKETT, A., y GOLDSTEIN, M. (1987): «Strengthening the International Monetary System: exchange rates, surveillance, and objective indicators», *Occasional Paper*, IMF, n.º 50.
- DAVIDSON, P. (1992-93): «Reforming the world's money», *Journal of Post-Keynesian Economics*, vol. 15, n.º 2.
- DOMÍNGUEZ, K. M., y FRANKEL, J. A. (1993): *Does Foreign Exchange Intervention Work?*, Institute for International Economics, Washington, D.C.
- EICHENGREEN, B., y WYPLOSZ, C. (1993): «The unstable EMS», *Brooking Papers on Economic Activity*, 1.
- EICHENGREEN, B.; TOBIN, J., y WYPLOSZ, C. (1995): «Two cases for sand in the wheels of international finance», en *The Economic Journal*, vol. 105, n.º 428.
- FRENKEL, J. A., y GOLDSTEIN, M. (1986): «A guide to target zones», *Staff Papers*, IMF, vol. 33, n.º 4.
- FRIEDMAN, M. (1953): *Essays in Positive Economics*, University of Chicago Press, Chicago.
- GARBER, P., y SVENSSON, L. E. O. (1994): «The operation and collapse of fixed exchange rate regimes», en *NBER Working Paper Series*, n.º 4.971.
- GARBER, P., y TAYLOR, P. M. (1995): «Sand in the wheels of foreign exchange markets: a sceptical note», en *The Economic Journal*, vol. 105, n.º 428.
- JURGENSEN, P. (1983): *Report of the Working Group on Exchange Market Intervention*. U.S. Treasury Department, Washington.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND, RESEARCH DEPARTMENT (1984): «The exchange rate system: Lessons of the past and options for the future», *Occasional Paper*, IMF, n.º 30.
- KENEN, P. B. (1995): «Capital controls, the EMS and EMU», en *The Economic Journal*, vol. 105, n.º 428.
- KRUGMAN, P. (1991): «Target zones and exchange rate dynamics», en *Quarterly Journal of Economics*, n.º 106.

- LINDE, L. M. (1993): «Las medidas del Banco de España de septiembre y octubre de 1992 penalizando la especulación cambiaria», en *Papeles de Economía Española*, n.º 54.
- MEADE, J. E. (1955): «The case for variable exchange rates», en *Three Banks Review*, vol. 27.
- MELTZER, A. H. (1993): «Real exchange rates: Some evidence from the postwar years», en *Review, Federal Reserve Bank of St. Louis*, marzo/abril, vol. 75, n.º 2.
- MCKINNON, R. I. (1988): «Monetary and exchange rates policies for international financial stability: a proposal», *Journal of Economic Perspectives*, 2.
- MUSSA, M.; GOLDSTEIN, M.; CLARK, P. B.; MATHIESON, D. J., y BAYOUMI, T. (1994): «Improving the International Monetary System, Constraints and Possibilities», *Occasional Paper*, IMF, n.º 116.
- OBSTFELD, M. (1986): «Rational and self fulfilling balance of payments crises», en *American Economic Review*, vol. 76.
- PADOA-SCHIOPPA, T. (1988): «The European Monetary System: a long-term view», en GIAVAZZI, F.; MICOSSI, S., y MILLER, M. (eds.): *The European Monetary System*, Cambridge University Press, Cambridge.
- PORTER, R. (1993): «EMS and EMU after the fail». *The World Economy*, vol. 16, n.º 1.
- ROOT, F. R. (1994): *International trade and investment*, South-Western Publishing Co., Cincinnati, Ohio. Seventh Edition.
- SANTILLÁN, J. (1994): «El SME, los mercados de divisas y la transición hacia la Unión Monetaria», Banco de España, Servicio de Estudios, Documento de trabajo n.º 9.421.
- SMAGHI, L. B., y MICOSSI, S. (1990): «Monetary and exchange rate policy in the EMS with free capital mobility», en DE GRAUWE, P., y PAPADEMOS, L. (eds.): *The European Monetary System in the 1990's*, Longman Group.
- TOBIN, J. (1978): «A proposal for international monetary reform», *Eastern Economic Journal*, vol. 4. Reproducido en J. TOBIN, *Essays in Economics* (Cambridge Macs, MIT Press, 1982).
- VARELA, F. (1994a): «La era de Bretton Woods: la experiencia de los tipos de cambio fijos», en *El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la economía española*, coordinado por Manuel Varela, ed. Pirámide.
- (1994b): «Movilidad de capitales y tipos de cambio ajustables: de Bretton Woods al Sistema Monetario Internacional», en *Economistas*, n.º 61.
- VARELA PARACHE, F. y M. (1974): *El Sistema Monetario Internacional. Presente y Futuro*, Ed. Planeta, Barcelona.
- VIÑALS, J. (1986): «¿Hacia una menor flexibilidad de los tipos de cambio en el sistema monetario internacional?», en *Papeles de Economía Española*, n.º 28.
- WILLIAMSON, J. (1983): *The Exchange Rate System*, Institute for International Economics, Washington D.C.
- (1990): «The “blueprint” proposals for international monetary reform», en *Changing Exchange Rate Systems*, dirigido por Christopher Johnson, Pinter Publishers, Londres.
- WILLIAMSON, J., y MILLER, M. H. (1987): *Targets and Indicators: A Blueprint for International Coordination of Economic Policy*, Institute for International Economics, Washington D.C.
- WILLIAMSON, J., y MILNER, C. (1991): *The World Economy: A Text Book in International Economics*, Harvester-Wheatsheaf, Cambridge, Gran Bretaña.
- WYPLOSZ, C. (1988): «Capital flow liberalization and the EMS: A French perspective». *European Economy*, n.º 36.



# ARTÍCULOS



# A MODEL OF LATER NINETEENTH CENTURY EUROPEAN ECONOMIC DEVELOPMENT\*

JAMES FOREMAN-PECK

St. Antony's College, Oxford

## RESUMEN

En este trabajo se desarrolla y estima un modelo para explicar los motivos por los cuales algunos países europeos prosperaron más rápidamente que otros en el período 1860-1910. El modelo cuantifica por dos vías distintas los factores que contribuyeron a las diferencias de ingreso entre España y Gran Bretaña. Los determinantes que se consideran más significativos son los recursos naturales, la política económica y la herencia cultural reflejada en los niveles educativos.

## ABSTRACT

A model is developed and estimated to explain why some European countries were richer than others between 1860 and 1910 and why some increased their prosperity faster in the period. The model quantifies by two methods some of the contributors to the income gap between the economies of Spain and Britain in 1880 and 1910. Determinants of European nations' output per head included natural endowments (climate and coal deposits), economic policy (tariff protection and very marginally the gold standard), and cultural heritage as reflected in literacy. Measurement errors, country specific factors and perhaps variables not considered in this analysis account for less than half Spanish-UK income differences at the dates estimated.

---

\* Financial assistance from the Nuffield Foundation is gratefully acknowledged. Earlier version of this paper were given as a lecture at the Instituto Mori, Mexico City, July 1992 and at the European Historical Economics conference on "Long Term Economic Growth in the European Periphery" at Pazo de Marín July 1993, the Social Science History Association meeting at Baltimore 1993, and seminars at Reading, Oxford and Exeter. I have taken advantage of the discussion with participants, and of the comments of others who may prefer to remain anonymous, to improve this version.

By the later nineteenth century, European economies were clearly embarked on a period of sustained economic development. National outputs per head all rose, albeit at different rates and from various levels. Distinctive languages, cultures and institutions favoured clear national identities. On the other hand freedom of movement of people, ideas and goods across frontiers, coupled with radically improved transport and communications facilities, encouraged a convergence of national economies. The gold standard and the most favoured nation clause, together with the railway, the steamship and the telegraph, were the nineteenth century framework for the rapid diffusion of economic development. European economies were therefore likely to share a similar pattern of change and growth. That is the precondition for modelling their nineteenth century development. In this present attempt to do so, the central questions are why some European countries were richer than others between 1860 and 1910 and why some increased their prosperity faster in the period. A satisfactory model would answer these questions. In particular the model should show what characteristics contributed to income gaps, such as that between the economies of Spain and Britain. Even if existing estimates of real national product per head are only approximately correct, the variations to be explained are substantial; in 1860 the wealthiest country was more than three times richer than the poorest in the sample analysed here and in 1910 the gap had widened to four times<sup>1</sup>.

Section I gives a selective four part summary of the literature which the proposed model of European economic development is intended to illuminate. Section II identifies the most fundamental terms of an economic historical explanation for development and goes on to classify the possible endogenous variable set. The third section then specifies the model and describes the data on which it is tested and from which the parameters are estimated. The results and their implications are reported in section IV.

## I. THE HISTORIOGRAPHIC BACKGROUND

Comparative European economic history that explains, as well as describes, events and outcomes, requires some theory. One event may follow or be associated

---

<sup>1</sup> Lains' (1992) examination of the reliability of GDP estimates for 1913 shows a similar range of variation in that year. The widening gap is probably a consequence of the increasing range of countries in the sample. In the early years of the period few estimates for the low income economies were available. Thus although the gap had persisted for many earlier decade, it was only in 1906 that Prokopovitch began a vigorous debate on Russian economic performance with his claim that English income per head was four and a half times Russia's (Studenski (1958), p. 145-6). Gregory's (1982) figures suggest Russian real national income per head grew by 60 per cent 1860-1910, but stagnated for the first thirty years. The British growth figure was very similar. So the Russian-UK gap had probably been greater in the 1870s.

with another but a causal connection cannot be inferred without some prior, necessary, link between them. Otherwise the association may be merely a matter of chance. Even when the historian is armed with theoretical reasons for connections, magnitudes and relative contributions cannot usually be inferred. That requires quantification of variables and of relationships between them. The cumulative efforts of researchers now permit tentative steps in this direction and, in taking them, the testing of previous conjectures and hypotheses.

One of the earliest supposed explanations for European economic development in the nineteenth century was in fact description (not necessarily accurate); the 'leader and follower' scheme. In this account Britain experienced the first industrial revolution which boosted her productivity in manufacturing and income above those in the rest of Europe, and then, with varying alacrity, other European economies adopted similar technology and work organisation. The pace at which they did so determined the lag in real income behind Britain. Keywords in this representation, associated in particular with Rostow (1960), Landes (1970), Pollard (1981), Gerschenkron (1966), are 'discontinuity', 'diffusion' and 'backwardness' (O'Brien 1986)<sup>2</sup>. Explanations for income differences should then turn on the determinants of the speed of adoption, but that was not usually discussed in any detail. Since it was widely assumed the new technology could only be adopted if more capital was available, growth models of the 1950s and 1960s encouraged and reflected this approach to economic development by assigning a central place to capital accumulation, savings ratios and 'traverses' between long run equilibrium growth paths.

What undermined these conceptions was the quantification of European economic development that was proceeding simultaneously. Subsequent empirical research has proved mythical 'discontinuities', 'take-offs' or 'great spurts' in national European economic development. Higher shares of production goods in the output of more backward countries, larger plant scale, greater roles for investment banks and diminished contributions from agriculture, have been shown equally chimerical (Milward and Saul (1973), (1977)); Sylla and Toniolo (1991). The big leap in capital accumulation actually was necessitated not by manufacturing but by infrastructure, in particular by railways, which in Britain accounted for a far higher proportion of the capital stock than manufacturing until the interwar years (Feinstein and Pollard 1988).

During the later 1970s, the 'alternative roads' school began to erode the 'leaders and followers' approach. The numbers suggested that Britain was different and that other paths to development could be, and were, taken. The French did

---

<sup>2</sup> Gerschenkron's representation focussed on industrial production whereas Rostow referred to GDP.

not lag behind British economy as far as had previously been thought and managed to avoid some of the problems of urbanisation for industrial development (O'Brien and Keyder 1978). Britain's great emphasis on coal was unusual throughout the period (Crafts 1984). Though coal was a determinant of the possibilities for later nineteenth century economic growth, human capital could be a substitute input. It allowed rapid development, even without indigenous coal deposits, especially in Scandinavia, based upon advanced industrial sectors that Britain tended to neglect (Sandberg 1982; Cameron 1985)<sup>3</sup>. Most ambitious among those who have plotted alternative patterns of development for the years 1850 to 1914 are Morris and Adelman (1988). In addition to European countries their sample includes Japan, four "very poor" countries, two Latin American economies and four countries of recent European settlement. With the help of 35 criteria for each country and principal components analysis, they find five development paths; two industrial, two agricultural and one "balanced". But the selection of indicators is somewhat restricted and arbitrary.

A third group of writers largely rejected formal quantitative methods imported from economics. Following traditional economic history, they emphasized the role of institutions. Although these writers were typically not specifically concerned with Europe as a whole, they did consider concepts relevant to long term European economic development. Chandler (1990) addressed British and German business development in relation to the United States, Elbaum and Lazonick (1986) restricted themselves among European countries to Britain, North (1981) used European experience to contribute to a theory of institutions and Europe was only one element in Olson's (1982) great scheme. Jones (1981, 1988) did focus on Europe, in a comparative perspective.

Political institutions are identified as the key to economic development with remarkable unanimity by authors of recent general economic histories that include Europe in their coverage. Rosenberg and Birdzell's (1986) short answer to the question why the West became rich is 'by experiment, diversity and autonomy', in particular 'autonomy of the economic sphere from the political'. Jones (1988), maintaining that accumulation of wealth, both individually and collectively, is a strong and universal human propensity, answer that government did not get in the way too much in the West, either by wars and invasions or by regulation and taxation, thanks to a fairly wide dispersion of political power. Cameron (1989) takes a similar tack, agreeing on the primacy of the state in creating favourable conditions.

<sup>3</sup> On the other hand subsequent revision of Swedish national income estimates has cast doubt on the extent to which Sweden was poor in the nineteenth century and thus suggest Sweden's high literacy created high income in an earlier period. See Krantz (1988).

He asserts that states controlled by mercantile interests were those that pursued the most appropriate policies.

Kennedy (1987) contended that the peculiarities of the London capital market distorted British economic development. All these 'new institutionalist' authors, offer plausible accounts but the demonstrations of their propositions are not rigorous. Thus from an industry by industry analysis, Chandler maintains that Britain's failure to develop large integrated firms with professional managerial hierarchies from 1880, unlike the US and to a lesser extent Germany, explained British inability to hold her economic lead. Adopting a similar approach to Chandler's, that hypothesis can be tested by considering whether all US world class firms were organised in professional managerial hierarchies. Ford until the 1930s is a counter-example. Before 1914, Ford foremen were able to hire and fire and until the 1920s the company was run as a family business following the founders' precepts, rather than those based on rational professional analysis (Wilkins and Hills 1964; Meyer 1981). Yet for much of the first quarter of the century Ford dominated the world motor industry primarily because of the ability to gain economies of scale and learning, by supplying the US farm market.

Managerial hierarchies in which Britain, and most of the rest of Europe were deficient, were not essential for success. Inertia in the face of a changing economic environment plausibly explains a part of the interwar decline of Britain's cotton industry and more generally may well be a factor preventing the optimum adjustment of market institutions (as Lazonick has consistently maintained). But that does not tell us how much of differential real income levels in Europe should be attributed to this influence.

Olson's no less plausible theory of distributional coalitions suffers from the same drawbacks. Within national economies, these coalitions supposedly become stronger and more pervasive with the passage of time and in the absence of shocks. They redistribute income towards themselves, and in so doing, slow economic development. Much of 19th century European history does not easily square with Olson's account. The formation of the Zollverein in 1834 may have been a salutary economic shock for Germany, but the unification of Italy does not appear to have worked a similar miracle. France regularly experienced political upheavals while Britain's constitutional change was a comparatively tranquil affair, yet France did not match British income per head. Spain, with 58 governments and 83 ministers of public finance between 1868 and 1915 (Platt 1984, p. 107), was racked by war and unstable governments. These shocks to Spain were not obviously benign influences on long run growth.

What is needed is some estimate of the pervasiveness and effects of Olson's "sclerotic institutions". Pencavel's (1977) calculation of the effects of British unio-

nisation of the coal industry on productivity in the first decade of the twentieth century is supported by a plausible model that fits the data, but the example shows one of the roles of quantification; despite such institutional sclerosis British income and productivity was generally higher than elsewhere in Europe. Olson's scheme may well have considerable explanatory power without addressing the reasons for differences between European countries and over time in incomes per head.

A variation on the 'new institutionalism' theme is 'path dependence' or 'non-ergodic growth'; a (unique) event, policy or institution (or random shock) in one period changes the state of an economy permanently in the following period. Growth, then, is largely determined by events and institutions in previous periods. If this is so it might seem that no general explanation of economic growth is possible. But still generalisations may be appropriate for particular regions and epochs. In practice the concept can degenerate to one of the most primitive, though plausible, types of historical explanation, 'post hoc ergo propter hoc'. In the absence of theory, causal ordering is inferred from temporal order. Temporal order does of course contain information about causal ordering because (at least ignoring expectations) the arrow of time only flies in one direction<sup>4</sup>. A possible example of path dependence is the traditional interpretation of nineteenth century French economic development which suggests the strong adverse influence of the redistribution of land during the French Revolution (Caron 1979 p. 37). The more egalitarian income distribution and electorally significant numbers in agriculture supposedly encouraged savings patterns and state policies less conducive to industrial growth in France than in Britain. How much can be attributed to these (economically) contingent conditions can be judged from Levy-Leboyer and Bourguignon's (1990) econometric model. The answer seems to be 'not much'; agriculture was apparently more dynamic than industry, contributing three quarters of the French economy's growth between 1825 and 1859 (Levy-Leboyer and Bourguignon 1990, p. 226). In this instance quantification hints at a rather different path dependence from conventional accounts.

Harking back to the earlier literature on European development, recent empirical economic analyses of growth experience for developed countries have been stimulated by a new wave of modelling initiated by Baumol's (1986) attempt to show that there had been a general tendency to convergence since 1870 among GNPs per head of industrial countries. Baumol's thesis was that the US productivity slow down of the 1980s was part of the natural order. An earlier phase of modelling for the post-1945 period similarly had tried to explain British loss of preeminence by an inability to take advantage of the productivity gains from reallocating resour-

<sup>4</sup> An observation on which the econometrics of Granger causality places great weight.

ces from agriculture to industry, because the redistribution had already taken place. This sectoral distinction is at the heart of Arthur Lewis' model of economic development with unlimited supplies of labour. That model formed the basis of many subsequent analyses of economic growth in poorer countries and Kindleberger (1964) has argued that it is a means of understanding Western European development over a longer period. Only Levy-Leboyer and Bourignon's dual economy model has taken up the suggestion for the nineteenth century.

Most recent models explain the rate of economic growth or the level of income by mean of cross-section regression of national data, sometimes pooled with time series. Extending Baumol's sample beyond the data available in Maddison (1982), in particular including economies such as Argentine and Chile (high income countries in the nineteenth century with poor twentieth century development records), called into question any tendency for general convergence (De Long 1988). Weber's thesis has also risen again with a regression showing that whether a country was predominantly Protestant determined whether or not it joined the high income 'club' (De Long 1988). The post-1960 period has been subject to the most intensive analysis. An aggregate production function with 'catch up' terms explains a significant proportion of intercountry variation in average growth rates over these years (Dowrick 1992). There is some reason to suppose that the ability of countries to take advantage of backwardness depended on infrastructure and on population growth. Those economies not showing signs of convergence experienced high population growth and therefore high ratios of young dependants to the total work force. Disaggregation into industry and agricultural sectors, revealed substantial intersectorial differences in technical progress, and disequilibrium in factor markets (Dowrick and Gemmel 1991). Once school enrolment rates (a proxy for human capital) were taken into account in a sample of 98 countries between 1960 and 1985, growth rates were negatively related to the initial level of 1960 real GDP per head, as convergence requires (Barro 1991).

Theoretical 'support' for the convergence hypothesis lagged behind empirical analysis but eventually models with convergence explicitly derived from a neo-classical growth model were estimated (Barro and Sala-i-Martin 1992; Mankiw, Romer and Weil 1993). This model assumes the existence of markets that are allowed to adjust to changes external to the model. Hence the likelihood is that among the more fundamental conditions that made 'catching up' a possibility after 1960 (and after 1945), was the 'Bretton Woods' regime of fairly liberal trade and monetary relations. This was conducive to the diffusion of techniques just as was the gold standard period before 1914. In Europe, openness to other European trading partners and to rest of the world by 1914 had in many cases reached levels comparable to those after 1960. National price changes were not widely dispersed, especially bearing in mind the limitations and comparability of the available index

numbers, and intra-European labour flows were substantial; there were more Italian and Belgian workers in France in 1911 than in 1982, if official statistics are to be believed. The similarity between the conditions under liberal gold standard regime and those of the Bretton Woods system and later modifications presents a *prima facie* case therefore that, data permitting, comparable methods of analysis to those employed for the post 1960 years may be appropriate for Europe between 1860 and 1914.

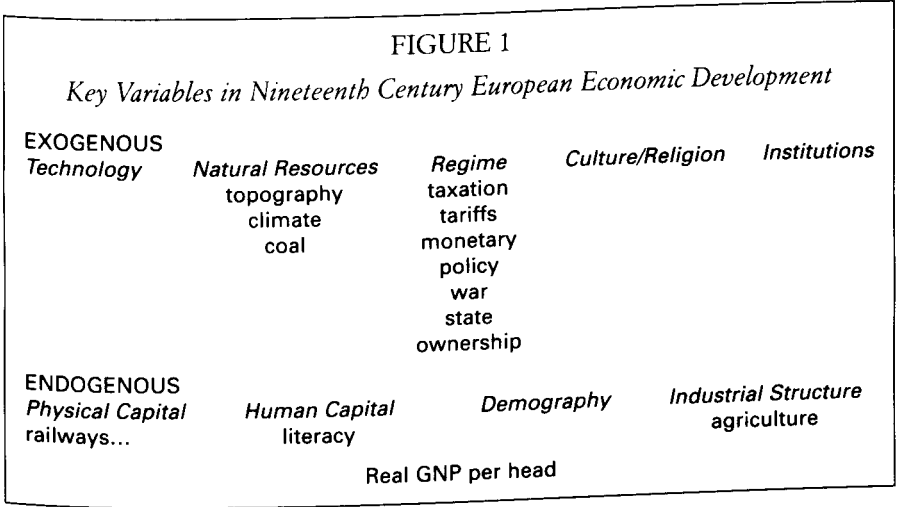
## II. THE KEY VARIABLES IN EUROPEAN DEVELOPMENT

However a good deal of empirical economics is concerned with testing models 'received' from theory and these are not necessarily ideally adapted for historical explanation. The factors and parameters of the neoclassical production function — the level of human and physical capital, the fertility of the soil, and perhaps also the size of the labour force, and the adoption of technology— themselves need explaining. Explanation must then be pushed back to what determines factor supplies and production parameters.

The first stage of modelling then is to identify the relevant variables. Figure 1 is a classification of the most general causes of economic growth into exogenous and endogenous sets. Technology is at least predetermined, for what can be achieved in a given period is largely dependent upon earlier progress in related technologies. Even such an apparently low-technology development as the safety bicycle of the 1880s depended upon prior metallurgical development in light but strong tubing and for chain links, in (wheel) bearings, in rubber and in pneumatic tyres<sup>5</sup>. Technology is however embodied in capital, which is certainly an endogenous variable, and to some extent can be advanced by research and development expenditure. Moreover it is extremely difficult to represent in an abstract summary fashion other than through the production function. Assuming rapid diffusion of technical knowledge among European economies, we can treat the most abstract notion of technology as a common element across countries, and embodied in capital with the passage of time. Possibly a difference from American technology was that the European variety, if one existed, was less natural resource-intensive, was directed to smaller markets and was more skill-intensive and so capital-saving (Nelson and Wright 1992). But here we are concerned only with intra-European technology differences.

---

<sup>5</sup> The limitations of the "Ordinary" or "Penny-farthing" show just how necessary these advances were- the tendency of front wheel bearings to seize at speed, throwing the rider over the handlebars, and the athletic prowess necessary even to get into the saddle.



Natural resources in the form of coal deposits are one possible explanation for the pattern of European development in the nineteenth century, determining the availability of power and heat for transport and industrial processes (Cameron 1985). Abundant coal supposedly allowed precocious development. Trade may or may not have compensated for differential coal endowments. Even within countries location could be a vital influence upon coal prices. Just before the opening of the period of study, in England of 1843 coal prices in the dearest counties were five times those of the cheapest (Crafts 1985, p. 68). Jevons (1906) contended that the price advantage of British coal in the 1860s had been lost to Pennsylvania and matched by Germany by the end of the century. His data show France paying one third more than her coal-endowed European competitors.

Climate is a more neglected natural resource (with the recent exception of Tortella (1994)). The properties of the soil are strongly influenced by the way it is cropped, irrigated or drained. But rainfall and temperature at different times of the year is an almost entirely natural endowment which determines agricultural productivity, corresponding to the classical definition of the factor land. Where rainfall is concentrated in a small number of days, as in Southern Europe, when torrential rain is followed by drought, moisture evaporates in a few hours. Where, as in Northern Europe, more rainfall over more days with lower temperatures maintains soil moisture, alfalfa, ryegrass and clover grow thick and rich. Cows, sheep and draught animals flourish on such a diet. Hence climate is a determinant of the animal to land ratio that Slicher van Bath (1963) and O'Brien and Keyder (1978) have emphasized as underlying high crop yields. Soil quality is not merely a natural resource; it can be depleted or accumulated by agricultural investment. Hot dry

summers impose a cost in the form of investment in irrigation. On the other hand higher temperatures alone may allow a greater cash yield per acre. Irrigation and drainage, crop mixes and fertilisers can substitute for nature's deficiencies but not at zero cost. Countries with more favourable climates still possess an agricultural productivity advantage<sup>6</sup>.

Most abstract among the more obvious pre-determining variables are culture and religion. Max Weber's thesis that the rational spirit of protestantism encouraged capitalism found some support from De Long's 'Protestantism' regression, but a more systematic index would be desirable. There is some French evidence that the nineteenth century development of religious practices may have influenced the acquisition of reading skills (Caron 1979). Much later, Protestants in France achieved far higher proportions of top managerial and professional jobs than their minority representation in the French population warranted (Yoshimuri 1988). That is consistent with the hypotheses discussed here but in the absence of more general developments in comparative quantitative religious or cultural history, the presumed consequences of these factors must be employed as potential 'ultimate'—or exogenous— explanations instead.

Quantification of political regimes is easier in some respects than religion and culture. The taxation they impose—both levels and forms—, their propensity to wage war, their monetary arrangements, can be statistically summarised and compared across economies. However the different delegations of taxation below central government in practice means that readily available data is likely to measure the degree of federalism as much as the weight of taxation. Included in regimes, and closely related to taxation, government spending, and the political constitution, is the monetary order. Countries unable to balance their budget were liable to use fiat currencies or currencies at a discount to their nominal metallic values. Even those countries which maintained metallic links were not immune from monetary disorder and the consequent adverse impact on business. Both silver and bimetallic currencies were in difficulties because of changing relative prices of gold and silver from the mid-century. Turning to purely political measures, a genuine measure of democracy in principle may be possible also, though requiring considerable work. Much more problematic is the quantification of differences in institutions across Europe. Much of this variation must be ascribed to unique, country-specific, influences on growth.

That completes the list of non-economic variables in abstract that are exogenous to an economic model of economic development<sup>7</sup>. First among the obvious

<sup>6</sup> I am grateful to Francesco Galassi for discussion and correspondence on these points.

<sup>7</sup> That is not necessarily the same as being actually exogenous. The list is not exhausted for a more general political or social model.

endogenous, or more proximate, variables is physical capital; higher income economies create, or have had created for them, more capital. In the later nineteenth century, apart from land and buildings, that meant primarily railways. Capital also embodied new techniques, or rather gross investment in any period did. The second form of produced factor of production is human capital; the education, training, skills and traits embodied in the work force. As already discussed, national values of the variables reflect institutional and cultural influences which must remain implicit or residual, and exogenous in this, but not necessarily in later, analyses.

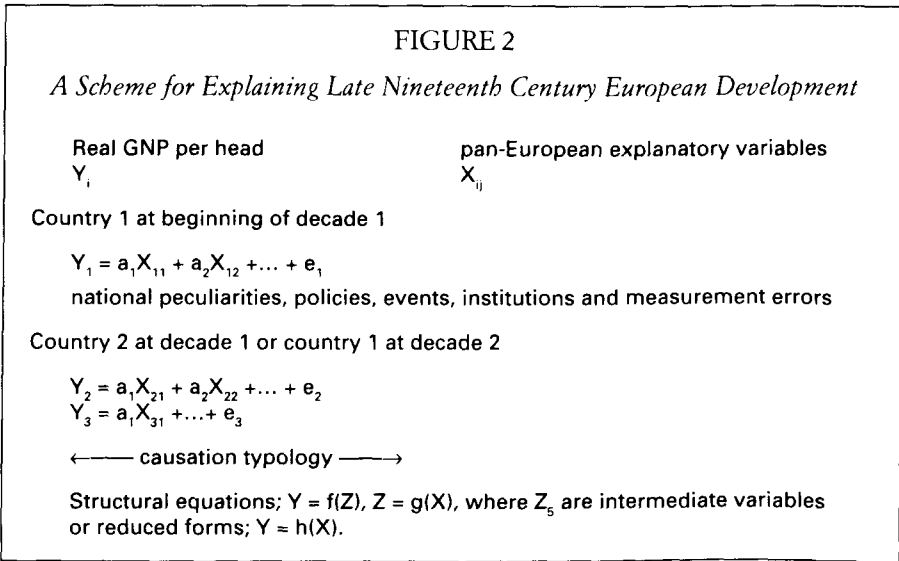
The structure of industry is yet another endogenous variable, determined by the growth process; with rising incomes the pattern of demand changes and as part of the supply response, resources flow to new places of work and activity. These may vary in their productivity potential and so in their contribution to economic development. The dual economy, with an advanced and a traditional sector may be a consequence and a cause of later nineteenth century European economic growth.

### III. MODEL STRUCTURE AND EUROPEAN CHARACTERISTICS

Assessing whether there was a common development process across European countries and over time can be tested by estimating the  $a_i$  parameters for the model in Figure 2. A typology aims to predict (but not explain) the characteristic mix  $\sum a_i X_i$  from given values of  $Y$ , the level of real income per head or development (Chenery and Syrquin 1975; Crafts 1984; Molinas and Prados 1989), while a model predicts  $Y_i$  from values of  $X$ . By contrast with a typology, if a causal pattern is identified then it will support counterfactuals; the values of the parameters will not change when the explanatory variables alter, either in history or in a thought experiment.

The relationships in Figure 2 are of two types. They may represent behaviour directly, such a labour supply equation, in which case they are structural. Structural equations are the building blocks of a complete explanation. Alternatively the relationships of Figure 2 summarise the impact of explanatory influences determined outside the model (exogenous) on the (endogenous) variable to be explained; they are reduced form equations. Reduced form equations show the effect of the exogenous variables upon the endogenous variable set. They are not full explanations in themselves, for they do not explicitly include the mutual interaction of endogenous variables in the structural equations.

The historian observes or creates a set of data from which an explanation is constructed. In principle both structural and reduced form relationships can be fitted



to the data to represent the explanations formally. But although there may be a unique reduced form equation that fits the data best, a number of alternative structural relations might nevertheless be encompassed by the same reduced form; a variety of explanations can be consistent with the same body of evidence (observational equivalence). Supposing a reduced form indicates that coal availability influenced European nineteenth century GDP, we may still want to know the channels by which it did so, whether directly through manufacturing consumer goods or indirectly through lowering the costs of capital goods and transport. These channels are represented by structural equations. Whether structural parameters can be inferred from the reduced form is the identification problem. If we are only interested in 'retrodiction', forecasting what would have happened had the exogenous values been different, without explaining, then we need pay no attention to the structural relations and their identification, unless to seek confirmation that the reduced form is correct.

Gerschenkron's notion of substitute for alleged preconditions of European nineteenth century development draws attention to the variety of different values of  $X_{ij}$  that are compatible with a given value of  $Y$  in Figure 2. In this framework sufficient conditions are easier to model than necessary<sup>8</sup>. Backwardness or 'catching

<sup>8</sup> Even such a simple model can be used to expose the weakness of Weber's (1961, pp. 258-60) demonstration of the causes of the rise of capitalism. His argument has the form;  $X_1, \dots, X_4$  are all associated with  $Y$  in the West, but we can find cases where  $X_1 \dots X_3$  are not associated with  $Y$  elsewhere. Therefore  $X_4$  must be the cause. It was not population growth ( $X_1$ ) because population grew in China without having that effect, it was not the inflow of precious metal from the New World ( $X_2$ ) because a

up' as a positive influence on the potential for raising income ( $Y$ ) can be represented by a term  $Y_i/Y_j$ , or  $Y_i - Y_j$ , where  $Y_j$  is the GNP per head of the follower country. But then what is to be explained,  $Y_j$ , is also part of the explanation. This can be seen from equation (1) describing the aim of the paper; to explain why some countries ( $Y_i$ ) were richer than others ( $Y_j$ ) in later nineteenth century Europe.

$$Y_i - Y_j = a_1(X_{1i} - X_{1j}) + a_2(X_{2i} - X_{2j}) + \dots + (e_i - e_j) \quad (1)$$

In the present scheme income differences between any pair of economies are explained systematically by two types of influences; differences in values of pan-European variables ( $X_1, X_2, \dots$ ) and the pan-European parameters ( $a_1, a_2, \dots$ ) that link these variables with incomes. A representation of follower  $j$ 's income by a "catch-up" variable, the difference in income between leader  $i$  and follower  $j$ , merely uses the above equation as one explanatory term. However, since the  $X_i$  and their parameters  $a_i$  are not made explicit in practice, the full equation (1a) is not specified, the exercise remains descriptive rather than explanatory.

$$Y_j = b_j (Y_i - Y_j) = b_j \{a_1(X_{1i} - X_{1j}) + a_2(X_{2i} - X_{2j}) + \dots + (e_i - e_j)\} \quad (1a)$$

Similarly, an explanation for the growth rate of economy with a "catch-up" term is equivalent to accounting for the current level of the economy's income with the lagged terms on the right hand side of equation (1) and a lagged value of that economy's income. In short it fails to expose the causes of growth.

The non-systematic part of the explanation is measured by random error terms,  $e_i - e_j$  for any pair  $i$  and  $j$  and encapsulates country-specific influences, as well as differences in income measurement errors. In his discussion of why England experienced an industrial revolution before France, Crafts (1977) maintained the values of the relevant  $X$  were similar in the two countries and therefore the explanation was to be sought in the  $e$ . If history could be replicated a hundred or a thousand times then on half of these occasions, France would have been first. The problem in that instance is that we have only one observation. In the present representation, country specific influences, such as styles of government, may well

---

comparable inflow to India from the Roman Empire did not cause Indian capitalism, it was not the geography of European rivers ( $X_3$ ) and the inland sea of the Mediterranean because capitalism did not emerge under the Greek and Roman Empires. Instead it was the rational spirit which gave rise to the rational enterprise, accounting, technology and law. But we might imagine that if, say  $X_1$  and  $X_2$ , or even  $X_5$ , took a number of different values (they were not merely binary), then  $Y$  might have been different in the rest of the world also and that the association between  $Y$  and  $X_4$  was merely a matter of chance or even reverse causation.

be ultimately traceable to historical unique events which could be described as chance. But in that case the replication of history would have to cover a period of more than a century, not merely a few critical decades at the end of the eighteenth century.

A systematic understanding of nineteenth century European economic development requires an elaboration of the model of Figure 2. The structure adopted is a production function and factor supply and demand equations<sup>9</sup>. In addition, variations in the quality of the labour input ('illit') and in the sectorial distribution may well have contributed to output. The production function may be thought of as disaggregated into 'traditional' (A, agriculture) and 'modern' (M, urban or manufacturing) sectors. In Figure 3 (from Williamson (1991)), a fixed quantity of labour is divided between the demands of the two sectors. When payments match sectoral marginal productivities at  $w$  then labour is distributed between sectors so as to maximise productivity. The more common position may have been where marginal productivity in the more advanced sector was higher than in agriculture, at  $w_m$  and  $w_a$  respectively. An increase in demand for the products of the advanced sector in this model shifts upwards that sector's demand for labour (to  $D_{M1}$ ) but only reallocates labour between the sectors if the marginal productivity gap is not allowed to widen. So long as there is such a gap, labour migration out of agriculture raises the efficiency term of the aggregate production function. Whether agricultural labour productivity was actually lower on average in Europe may then be tested, and the consequences of reallocating labour between sectors measured, by including a sectorial distribution of the labour force variable. If the terms of trade shifted against the traditional sector, because of cheaper agricultural imports for instance, the gains from shifting labour into the advanced sector are increased. When sectorial marginal productivities are equal, and there are no shifts in the terms of trade for external reasons, then there are no gains from reducing the proportion of the labour force in agriculture.

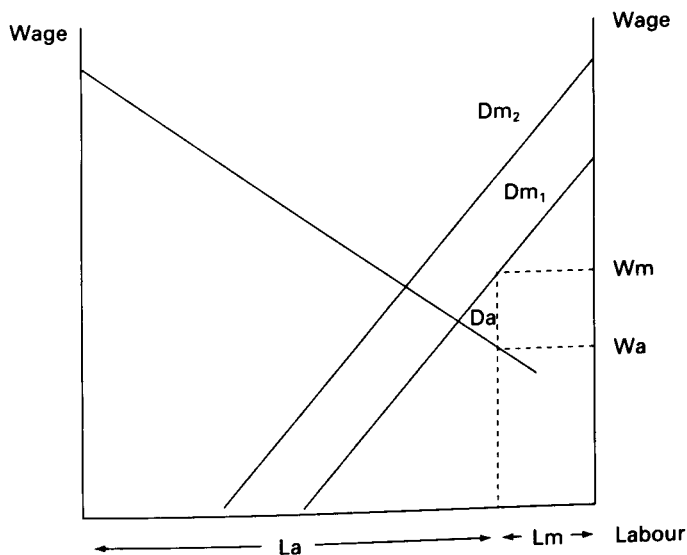
<sup>9</sup> The aggregate production function strictly explains output per head of labour force. This could be calculated from output per head using the labour force participation rate to transform the population per head data. The participation rate and national labour forces are assumed exogenous in this model. Over a longer period of time than the years 1860-1910 that would probably be misleading but it could be a convenient simplification.

Let  $R$  = Labour Force/Population,  $k$  = log of capital,  $l$  = log of labour,  $pop$  = population and  $illit$  the illiteracy index, then the production function in logarithms is

$$\begin{aligned} q &= \alpha_0 + \alpha_1 k + \alpha_2 (1 + \alpha_3 illit) + \dots \\ q - l &= \alpha_0 + \alpha_1 k + (\alpha_2 - 1)l + \alpha_2 \alpha_3 illit + \dots \\ &= q - r - pop = \alpha_0 + \alpha_1 k + (\alpha_2 - 1)(r + pop) + \alpha_2 \alpha_3 illit + \dots \end{aligned}$$

In practice the accuracy and availability of the data suggested output per head data would be preferable.

FIGURE 3

*Agricultural Productivity and the Distribution of the Labour Force*

The proportion of the work force in agriculture depends upon average agricultural productivity, for that determines how much produce can be supplied to the non-agricultural sectors<sup>10</sup>. Agricultural productivity is likely to have been affected by climate. Within countries climate may vary quite markedly, as between Marseilles and Paris, but generally there are few possible historical observation points—usually national capitals—to choose from<sup>11</sup>. The variation over the year, or between say January and July, is likely to be less sensitive to the location in the country at which it is measured however, and it is this monthly difference, rather than the annual average, that is likely to matter for soil moisture. Demand for non-agricultural output pulls workers out of agriculture, while agricultural output demand holds them back. Population growth increases both agricultural demand and labour force. Thus general capital supply, infrastructure and policy variables

<sup>10</sup> Direct measures of agricultural productivity are no less uncertain than GDP estimates. O'Brien and Prados (1992) estimate Spain's agricultural labour productivity falls between 68.1 % and 106.7 % of Italy's.

<sup>11</sup> Data from Smithsonian Institute (1927).

such as tariffs will influence the sectorial distribution of the workforce. Late nineteenth century European proportions of the male force occupied in agriculture, forestry and fishing reflect the relative strengths of the opposing forces (as well as the idiosyncrasies of census classifications). Spain's agricultural labour force proportion rose between 1860 and 1877 before falling to Italian levels in 1910. Thanks to international specialisation, high income Denmark's proportion reached a maximum of 50.5% in 1896 compared with low income Portugal at 65% in 1890 and Britain's 9% by 1910.

Turning to the other great natural resource of nineteenth century Europe, coal, if deposits were not exploited then they could not have contributed to economic growth. Production per head of population therefore is a better indicator of coal resource abundance than deposits. Known deposits are likely to depend upon the intensity of search which in turn will depend on demand. Although production depends upon infrastructure development, coal output differences between countries are not solely determined by infrastructure but also by geology and trade. Coal output per head shows Britain as an outlier, with more than double the 1910 value of her nearest rivals, Germany and Belgium. But low income Spain mined more than richer Sweden or Italy, and Austria-Hungary more than France. Trade allowed coal consumption per head in Italy by 1910 at 0.29 metric tons almost to match Spain's consumption of 0.32 metric tons.

Railways made the greatest demands upon capital and integrated national markets (O'Brien, 1982). The determinants of national railway sizes can be divided into supply and demand side influences. The demand is mainly derived from the production function. Britain was rather exceptional in the proportion of passenger traffic carried on her railways. Large countries had reason to take more advantage of railways, other things being equal, than small. Distances between population centres and natural resource locations were inevitably shorter in small countries and therefore less capital was needed in railways to join them up to create a given productivity level. Railway length is therefore deflated by area in the present model. For two countries with the same sized railway system, the one with the higher population density would be better served, for willingness to pay for average haul or trip length would be lower; the same number of people can be reached in a smaller area. Denmark, like the Netherlands, was a precocious railway builder between 1860 and 1910, overtaking Spain in the ranking, although by far the densest network at both dates was to be found in Belgium.

The area of a country is also pertinent to foreign trade, for with a given degree of specialisation, division of labour and therefore productivity, a larger economy would trade less with other nations. Controlling for country size, openness to foreign trade is a good index of productivity and income per head, but it does not

indicate what is responsible for the income per head and therefore adds nothing to the explanation. Railways, by contrast were the means by which the market was widened and productivity boosted.

Interest rates, as a measure of capital scarcity, presuppose well-developed capital markets, which did not exist outside a few Western European economies. Instead there was the international market based in London where national government bonds traded at interest rates which tended to rise with distance eastwards. This spatial pattern depended in part on country risk, on the likelihood of exchange rate depreciation and government default, both of which could be diminished in the eyes of the market by a credible commitment to the gold standard. Guaranteeing national currency convertibility into gold markedly increased the availability of capital from abroad and reduced the cost (Gregory, 1979; Martín-Aceña, 1993)<sup>12</sup>. For capital exporting countries, a gold standard meant higher returns to capital than in an economy exposed to more exchange rate uncertainty. Probably of greater significance was the fiscal responsibility implied by a link of the national currency to precious metal. A gold standard government could not support excessive spending by printing money, and business confidence at home as well as abroad would have been enhanced. Gold conferred more stability than bimetallism or silver because of the preeminence of gold standard Britain in world trade and the changing relative values of gold and silver after the mid-century. Bimetallic and silver countries experienced serious monetary disorders in the 1860s and 1870s which were likely to deter investment. These considerations suggest the length of time on the gold standard may determine how high output per head would be. But since the greater investment encouraged by the gold link will have been subject to diminishing returns, the impact of time on adherence will not have increased without limit<sup>13</sup>. Although richer countries were more assiduous in maintaining a gold link for their currencies, one of the poorest, Portugal adhered to the gold standard from 1854 to 1891<sup>14</sup>, and Spain only abandoned gold in 1883, offering at least two pieces of evidence that causation did not run from income to gold standard membership.

Apart from the monetary stance, state policy varied considerably in a number of respects. Policy may have influenced the level of literacy by tax-financed schooling but it is the results of (lagged) literacy or illiteracy that we observe in this specification. Equally policy may determine the agricultural labour productivity di-

---

<sup>12</sup> Adherence to the silver standard in the early part of the period may have been helpful for countries concerned to attract French capital.

<sup>13</sup> Somewhat arbitrarily the empirical specification adopts a twenty year cut off. Other formulations, taking a starting value of 1850, or a binary variable, do not make a great deal of difference to the  $t$  ratio.

<sup>14</sup> Communication from Jaime Reis.

fferential, the flow of labour into the modern sector or the spread of railway networks but none of these possible effects is distinguished in the present model. By contrast some allowance is made for tariff protection, and the share of the railways owned by the state as independent influences on development. Ownership of railways, by far the largest user of capital, varied markedly across Europe by 1890. In Germany almost all were state owned, in France almost all were private. Spanish railways were operated entirely by companies but about 40% of Italian railways were state operated. Tariff protection was particularly high in the lowest income countries, Portugal and Russia. Some of the effects of tariff protection in Portugal from 1890 might be captured by the slower transfer of labour from agriculture consequent upon the tariff influence upon the domestic intersectorial term of trade.

To estimate the model real output per head data (in 1970 US\$) on up to 18 European countries at decadal intervals from 1860 and 1910 were assembled. Some of the output per head estimates are at least as controversial as any models that might be used to explain them. While Prados (1992G) judged that in 1913 Spanish national income per head was far below Italian, Lains' (1992) survey concluded that they were very similar. There is as yet no consensus on Portugal's growth experience between 1860 and 1910 (Lains and Reis (1992)). The figures employed here for Greece were taken from Dertilis (1993) and for Romania and Bulgaria in 1913 (as an approximation to 1910) from Gini, as transmitted by Lains (1992). For the Kingdom of Austria we use Clark's estimates in (Lains (1992) Table A1). New data for Sweden (Krantz 1988) raises that country in the league markedly, while series for Spain (Prados, 1992a), and Portugal (Lains, 1989), lower the output ranking of those two economies. Italian GNP per head was taken from Prados (1992a) and Maddison (1992). Otherwise data are from Maddison (1982; 1989 Table 1.3) (Netherlands, Finland, Switzerland) and Crafts (1983)<sup>15</sup>. Inevitably there are substantial margins of errors in these estimates.

Human capital is measured by the most readily available internationally comparable measure for this period which is literacy, as indicated by the bridegroom or bride's ability to sign the marriage register. Other measures include literacy among conscripts or the general population as revealed in Census reports. Literacy data

<sup>15</sup> Other countries included in the 18 country data set not mentioned explicitly in the paragraph are Belgium, Denmark, France (post-unification), Germany, Russia, Norway, and the United Kingdom. The conversion between different bases uses the United Kingdom's output as the "numeraire". As Lains (1992) points out, this conversion may be a source of error if the United Kingdom estimate is incorrect. Crafts' output figures are for GNP whereas Maddisons are for GDP. British GDP exceeded GNP. Yet the GDP per head implied by Maddison's (1982) Table A3 and the output and population series suggest a slightly higher figure for 1910 than Crafts' \$1320.  $(\$68082 \times 0.922)/44.916 = \$1397$ . In both cases the entire United Kingdom is the unit of observation, including Ireland.

employed here are from Flora (1973) with linear interpolations. Literacy is an unambitious indicator of human capital but it is at least an appropriate direct index, unlike numbers of students or school teachers, whose productivity may vary with time and place. The lack of a strong simple correlation between income and literacy is helpful for the case that literacy may be treated as an exogenous rather than as an endogenous variable in this period. One difficulty is to find the correct conversion ratio between the three indices, conscript illiteracy, bride and bridegroom illiteracy and general illiteracy. Cipolla (1965) however is clear that one exists. There is also a matter of definitions. In nineteenth century Finland for instance the ability to read, although not the ability to write, was widespread (Myllantaus, 1990). Ideally a distinction would be drawn between male and female illiteracy and a range of lags tested (Núñez, 1990). None the less the general pattern is clear. Germany and Scandinavia were highly literate. The Netherlands were more literate than Belgium. England by 1870 was only a little less literate than the Netherlands and more so than France. Spain was in a worse position than Italy in 1880. In the 1890s well over 60% of Russian recruits were illiterate whereas in Italy the figure was under 40%.

#### IV. MODEL ESTIMATION AND IMPLICATIONS

A good explanation should fit the above facts better than other accounts but should do so parsimoniously and in a manner consistent with knowledge of the way the European economies worked. Unfortunately a truly general model would be enormous in view of the range of possible explanatory variables in economic development and the variety of ways in which they might be related. The most general representation adopted in this experiment takes the policy variables (tariffs and gold standard membership), illiteracy as an index of human capital, population, natural resource variables (temperature and precipitation), and coal production (but not consumption) as exogenous to this (but not necessarily to another, higher level) model. Constant elasticity functional forms are assumed except in the equation for the proportion of the labour force in agriculture, which is semi-logarithmic. As a check on the possibility of spurious regression, in addition to an LM test on the regression residuals, the stability of each equation is tested by removing the richest country from the sample.

With two or three variables the production function relation explains around 75-80% of the variation in income per head among European countries for which estimates are available between 1860 and 1910 (Table 1). Although that leaves a considerable proportion to be explained by measurement error and unique indi-

TABLE 1  
*European Economies TSLS Regressions (Unbalanced) Panels,  
Decadal Data 1860-1910*

(A) Aggregate production function

$$\text{gnp/pop} = 7.31 + 0.127 \text{ coal} - 1.183 [\text{agrilab}] - 0.073 \text{ illit}$$

(61.56) (4.72) (-4.17)  
(-5.59) s = 0.164 n = 59

$$\text{gnp/pop} = 7.67 + 0.014 [\text{coal}] - 2.129 [\text{agrilab}] - 0.070 \text{ Illit}$$

(39.83) (0.27) (-4.50)  
(-4.50)  
LM (F3,56) = 1.73 SF (6,50) = 1.44 s = 0.194 n = 59

(B) Agriculture

$$\text{agrilab} = 0.429 - 0.074 [\text{rail}] + 0.091 \text{ tariff} + 0.096 \text{ tempdif} + 0.074 \text{ pop} - 0.017 \text{ UK}$$

(2.79) (-3.79) (8.46) (2.14)  
(3.58) (-8.38)  
sse = 0.283 LM = 3.83 s = 0.0718 n = 61

Excluding the U.K.

$$\text{agrilab} = 0.396 - 0.0738 [\text{rail}] + 0.0905 \text{ tariff} + 0.107 \text{ tempdif} + 0.071 \text{ pop}$$

(2.36) (-3.61) (7.94) (2.15)  
(3.42)  
sse = 0.280 LM = 3.62 s = 0.075 n = 55

$$\text{agrilab} = 0.388 - 0.054 [\text{rail}] + 0.073 \text{ tariff} + 0.122 \text{ tempdif} - 0.025 \text{ julyrain} + 0.054 \text{ pop} - 0.017 \text{ UK}$$

(2.33) (-2.40) (5.15) (2.56)  
(-2.45) (2.52) (-8.26)  
sse = 0.214 LM = 2.28 s = 0.070 n = 51

(C) Railways

$$\text{rail} = -0.688 + 0.785 \text{ pop} + 0.193 \text{ area} + 0.165 [\text{coal}] + 0.036 \text{ gold} - 0.129 \text{ illit}$$

(1.39) (10.14) (2.72) (2.54)  
(4.27) (-3.27)  
LM = 2.35 SF = 1.82 s = 0.434 n = 71

(D) Coal Consumption

$$\text{coal} = -6.18 + 0.658 [\text{rail}] - 0.724 \text{ pop} + 0.191 \text{ coalp} + 1.242 \text{ gnp/pop} - 0.1383 \text{ area}$$

(-1.67) (2.26) (-2.79) (5.36) (2.45)  
(-0.96)  
LM = 2.95 SF = 1.42 s = 0.734 n = 67

Notes: all variables in logarithms except "agrilab" and "uk". t statistics in parentheses. Square brackets indicate instrumental variable estimate. "gnp/pop" = gross national product per head in 1970 US \$, "agrilab" = ratio of workers in agriculture, forestry and fishing to total labour force, "rail" = length of railway line, "area" = area of country, "illit" = illiteracy index, "coal" = coal consumption per head, "tariff" = average tariff (tariff revenue/import value), "tempdif" = difference between mean July and January temperatures, "julyrain" = rainfall in July, "gold" = duration of adherence to the gold standard since 1850, "pop" = national population, "coalp" = coal production per heard, "uk" = uk dummy.

LM is  $[R^2/(1-R)^2] \cdot [(n-k)/k]$  from the regression of squared residuals on the independent variables of the equation, distributed as F with k and n-k degrees of freedom, where k is the number of independent variables.

Structural break test F test,  $SF(1, n-k) = [(sse^* - sse)/sse] \cdot [(n-k)/1]$  distributed as F(1, n-k) under the null of no break, where 1 is the number of observations added or dropped and sse\* is the error sum of squares of the full sample n + 1 and sse is for only n observations.

vidual countries institutions or policies, it is quite satisfactory compared with the fit of empirical models of more recent economic performance. Illiteracy lagged a decade is intended to capture human capital effects. Railways exercised no direct effect on output, once possible endogeneity was allowed for. The proportion of the male labour force in agriculture measures the impact of the dual economy, which is rather strong. A fall in the agricultural proportion of the workforce from say 60% to 50% raises output per head by  $(\exp(2.13 \times 0.1) =) 23.7\%$ .

The direct effect of coal consumption on production is significant when it is (inappropriately) assumed exogenous in estimating the function. But the impact is very small (the elasticity is .014), and the coefficient is not significantly different from zero at the 95% level of probability when the variable was assumed to be endogenous.

Turning to the factor equations, larger railway networks lower the proportion of the workforce in agriculture, both by integrating markets and proxying the growth of industrial capital. Tariff protection does the opposite, encouraging inefficiency in resource allocation. Wide variations in temperature during the agricultural year and low soil moisture impose burdens on agriculture that keeps productivity low, thus raising the workforce proportion employed. Lower soil moisture because of low July rainfalls imposes a comparable penalty. Even allowing for different railway penetration per head of population, climate and tariff policy, structural break tests showed the necessity for distinguishing the legacy of early market relations in British agriculture.

Abundance of coal both creates a need for railways and industrial capital while at the same time providing the raw materials necessary for their cheap supply. Membership of the gold standard guaranteed cheap and secure finance and low illiteracy ensured the necessary human capital essential to the capital goods industries.

Coal consumption per head rose more than proportionately with GNP per head, because of prevailing technology. The coefficient of coal production, at 0.191, indicates that international trade was important in compensating for the lack of coal endowments. A difference in coal production per head between countries of 50% was associated with only a 10 per cent difference in consumption, other things being equal. Transport from the coal producing areas must have raised coal prices in the consuming areas without coal but, judging by the consumption effect, not apparently by a great deal.

The empirical model of later nineteenth century economic development comprises four equations. In order to explain income differences between countries and assess counterfactual possibilities the system must be solved to yield equations in which only predetermined variables explain the endogenous variables. The relation between the structural and the reduced form equations, where  $\gamma$  and  $z$  are respec-

tively the vectors of endogenous and predetermined variables,  $B$  and  $\Gamma$  respectively the coefficient matrices of endogenous and predetermined variables, and  $U$  and  $V$  are error term vectors, may be represented in matrix notation as follows;

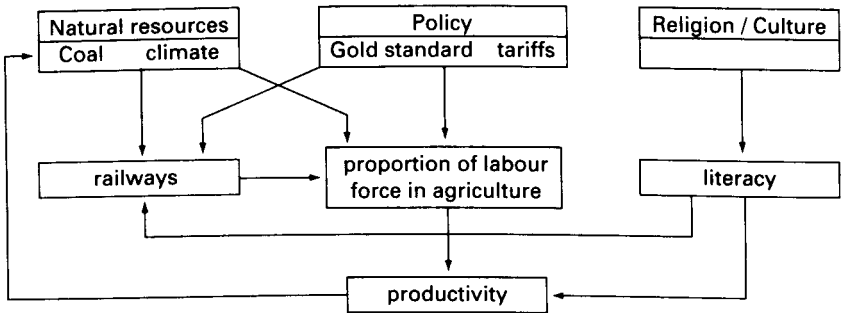
$$BY + \Gamma Z = U \dots (2) \text{ the structural system (see Appendix)}$$

$$Y = -Z^{-1} \Gamma B + V \dots (3) \text{ the reduced forms.}$$

The principle focus of the present paper is on only one row of the system (3), that explaining national output per head. But as (2) and (3) make apparent, in general that may depend upon all other equations and variables in the system. The structure of model is shown in Figure 4. It could be inferred from a selective reading of the literature on European economic development in the later nineteenth century, but the presentation here has the advantage of being systematically related to the available facts.

FIGURE 4

*The Model Structure*



Errors in the measurement of the explanatory variables may requires the parameter values be interpreted with some caution since they may be biased. Subject to that proviso, we can examine the properties of the model by simulating it, to show how a poorly performing nineteenth century European economy, such as Spain, would have developed by 1910 if it had adopted one by one, the policies of the leader economy, Britain, the human capital and the natural resources (Table 2). There are two alternative paths; one is to use the reduced form implied by the structural equations, the other is to 'retrodict' with a reduced form estimated directly. The two approaches should offer some check on the appropriateness of the model <sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Because the correlation between logarithm of population and labour force was 0.989, only population was used as an instrumental variable and as predetermined variable in the directly estimated reduced form equation for output, although both were assumed exogenous.

TABLE 2

*Proportionate increase in Spanish GNP per head in 1880 and 1910 if Spain achieved UK values of exogenous variables*

	1880		1910	
	<i>Direct reduced form</i>	<i>From structural model</i>	<i>Direct reduced form</i>	<i>From structural model</i>
Illiteracy	9.4 %	8.8 %	24.7 %	22.9 %
Tariffs	20.5 %	22.5 %	20.4 %	22.3 %
Gold standard	0.6 %	0.5 %	1.0 %	0.7 %
Soil moisture	40.7 %	36.5 %	50.0 %	46.6 %
(temperature variation and July rainfall)				
Coal production	4.5 %	3.3 %	3.7 %	2.7 %

Notes: Calculated by exponentiating the difference between values of logged variables for UK and Spain multiplied by regression coefficients. The impact of the gold standard depends critically upon whether duration on the standard matters (and persists), assumed here, or on whether there was a once and for all impact. In the second case the effect becomes comparable to the tariff.

Although the theoretically correct specification is to explain output per worker, both in the aggregate production function and in the reduced form equation, the loss of degrees of freedom and the difficulties of identifying and standardising workers implied that GNP per head of population was in practice a preferable variable.

The reduced form GNP per head (see Appendix) implied by the structural equations in logs is:

$$\text{gnp/pop} = -0.106 \text{ illit} - 0.212 \text{ Tariff} + 0.008 \text{ Gold} - 0.577 \text{ Tempdif} + 0.010 \text{ Coalprd} - 0.045 \text{ Area} + 0.015 \text{ Pop}$$

Directly estimated reduced forms are:

$$\begin{aligned} \text{gnp/pop} = & -0.121 \text{ illit} - 0.173 \text{ Tariff} + 0.007 \text{ Gold} - 0.384 \text{ Tempdif} + 0.022 \text{ Coalprd} - \\ & (-7.87) \quad (-4.09) \quad (1.89) \quad (-3.26) \quad (2.38) \\ & - 0.013 \text{ area} + 0.012 \text{ Pop.} \\ & (-0.35) \quad (0.32) \end{aligned}$$

$$n = 67 \quad R^2 = 0.77 \quad LM = 1.78$$

Structural break F test for exclusion of the UK  $F = 2.32$ ,  $F_{0.01}^c(6,54) = 3.15$ .

$$\begin{aligned} \text{gnp/pop} = & -0.121 \text{ illit} - 0.176 \text{ tariff} + 0.007 \text{ gold} - 0.215 \text{ tempdif} + 0.016 \text{ coalprd} - \\ & (-8.71) \quad (-4.59) \quad (2.00) \quad (-1.85) \quad (1.94) \\ & - 0.025 \text{ area} + 0.010 \text{ pop} + 0.018 \text{ UK} \\ & (-0.72) \quad (0.28) \quad (3.70) \end{aligned}$$

$$n = 67 \text{ LM} = 1.84 \text{ R}^2 = .834$$

$$\begin{aligned} \text{gnp/pop} = & -0.099 \text{ illit} - 0.150 \text{ tariff} + 0.007 \text{ gold} - 0.253 \text{ tempdif} + 0.064 \text{ julyrain} + \\ & (-6.58) \quad (-3.58) \quad (1.99) \quad (-2.13) \quad (2.72) \\ & + 0.010 \text{ coalprd} - 0.028 \text{ area} + 0.019 \text{ pop} + 0.017 \text{ UK} \\ & (0.97) \quad (-0.73) \quad (0.52) \quad (3.32) \end{aligned}$$

$$n = 56 \text{ R}^2 = .85 \text{ R}^2 = .82 \text{ LM} = 1.42$$

The reduced form illiteracy elasticity of output per head or worker is around 0.1. The coefficient on the gold standard of .007-.008 implies little output gain from adhering to the gold standard (but the apparent gain is large if a binary measure, instead of a duration related specification, is adopted). The soil moisture proxy, temperature variation, elasticity is large, between 0.21 and 0.58, and the upper end of the range is favoured when the July rainfall measure supplements temperature difference. The coal production elasticity is invariably small, around 0.01-0.02, in contradiction to those accounts that regard the presence or absence of coal deposits as central to nineteenth century economic development. The UK dummy captures the historical legacy that contributed to the low proportion of labour in the agricultural sector by the beginning of the period.

There are two reasons why the model does not fit the data exactly and therefore why it does not predict precisely the output per head of later nineteenth century Spain or Britain; errors in the measurement of output and unique national policies or characteristics. However a comparison can be made independently of these unique influences by calculating the contributions of the exogenous variables to the Spanish-UK output differential (Table 2). Since country characteristics may be positive or negative, even if Spain adopted UK values for all exogenous variables in the model the differential would not be exactly explained; it may be over-or under-determined depending upon the net impact of the two country-specific factors.

The five variables account for rather more than half of the measured difference in output per head of population in 1880. The remainder of the Spanish-UK differential is left to be explained by institutions, policies and other characteristics not captured by this model, as well as by measurement errors. Country-specific cha-

racteristics include those factors, captured by the UK dummy that reduced the British workforce in agriculture so much more than in the rest of Europe by 1860. The two approaches both indicate that nineteenth century liberal economic policies, represented by low tariffs (but not a more persistent commitment to the gold standard) would have raised output per head by about one fifth (Spain was on the gold standard from 1877 until 1883). Natural resources, as measured in the present model, were of greater importance. Coal and weather gave Britain a 40 or 45 per cent advantage over Spain in 1880, but climate had ten times the impact of geology. The cultural inheritance as captured by literacy rates mattered much less in 1880. Perhaps Spain would have gained an extra one tenth of output per head with British levels of literacy. Further investigation with longer lags and literacy disaggregated between males and females (Núñez, 1990) may change this result however.

By 1910 liberal economic policies no longer dominated the sources of the output gap. The contribution of the literacy gap more than doubled and the climatic handicap increased, while the proportionate impact of differential tariff policies on the income gap remained unchanged.

## V. CONCLUSION

The preceding section suggests a causal pattern of nineteenth century European economic development. The model is both simple and sufficiently general to encompass a number of earlier explanations. With so many countries and so many possible relevant variables, the direct processing limitations of the mind require support from formal methods to sort the specifications that fit historical experience from those that do not. Simplicity, rather than exhaustive descriptive accuracy, is essential to address the range of economic data generated by nineteenth century Europe. At the same time the model offers a partial account of *why* there were leader and follower economies and the sources of catching up and falling behind, rather than merely describing the pattern. By identifying the relative contribution of variables to output per head, the model allows a distinction between equally attractive alternative, and inferior, roads to development. At the same time the approach can cast light on a variety of apparently competing explanations; those based on politics, on institutions, on coal and on literacy. Liberal economic policies (low tariffs) are clearly associated with stronger economic performance, and may be even more pervasive. These findings are consistent with Mulhall's (1881) more specific conclusions about the Spanish economy around 1880;

"It would be only necessary to sell or emancipate her colonies, dismiss one half of the public employees and renounce the system of persecuting foreign vessels in

Spanish ports: then Spain would rapidly rise in the scale of nations from her present low rank”<sup>17</sup>.

The emphasis on economic liberalism does not preclude a contribution from literacy. Despite the ubiquity of coal as a source of energy and heat, possession of substantial coal deposits mattered little for economic development, but climate mattered a great deal. Judging by the proportion of output per head not accounted for by the model, national institutions and other (non-tariff and gold standard) policies retain a large role in explanations of nineteenth century development, but one whose magnitude is potentially less precise<sup>18</sup>.

Because the parameter estimation is probabilistic, the conclusions do not require the national output measures be free from errors, nor is the model proposed here anything more than a beginning. That the units of observations are not internally homogenous does not invalidate the exercise. All that is required is that differences between national economies be greater than those within, a condition that is suggested by the long term consequences of national policies, institutions and culture, which have shaped nationally distinctive European economic styles. Undoubtedly more precise indicators of both dependent and independent variables are necessary; regional indicators could greatly improve the data set. There is a danger that some important variables, such as general taxation per head, are excluded from the model because their measures are too imperfect rather than because they lack explanatory power. But to ignore what is currently available is to fail to recognise the provisional nature of all scientific results.

Summarising the qualitative conclusions, the proximate determinants of output per head differences between European countries and over the years 1860 and 1910 confirm the role of the dual economy, of climate, of economic liberalism and of human capital. Railways and physical capital were influenced by whether a country was on the gold standard or not and by national coal endowment. The proportion of the work force in agriculture, reflecting agricultural productivity, depended upon tariff protection and soil moisture. So in the present model the ultimate determinants of European nations' output per head were climate, tariff protection, very marginally the gold standard, coal and literacy, together with other country specific factors and perhaps variables not considered in this analysis. The background conditions of the model and the

---

<sup>17</sup> Mulhall felt the same policy of liberalisation was needed for Portugal; “... incidence of taxation is overwhelming... Military expenditure is enormous... It might be reduced by giving up such useless possessions as Mozambique and Goa.”

<sup>18</sup> Other, higher level, models may subsume the present attempt. So in a more general structure, economic policies may be endogenous; membership of the gold standard may be explained by lagged economic or current political variables for instance. In the limit the more general model might depend only on past unique events and it becomes akin to path dependent, or non-ergodic, growth models.

counterfactuals it supports are the state of technology, society and institutional environment of later nineteenth century Europe. More generally the contribution of nineteenth century liberal policies for economic development among systematic influences seem to be confirmed, coal is demoted and soil moisture appears as a key determinant.

APPENDIX

The Model

$$By + \Gamma z = U$$

$$\begin{bmatrix} -1 & \beta_1 & \beta_2 & 0 \\ 0 & -1 & 0 & \tau_1 \\ \theta_1 & 0 & -1 & \theta_2 \\ 0 & 0 & \phi_1 & -1 \end{bmatrix}
 \begin{bmatrix} \text{GPN/POP} \\ \text{Agrilab} \\ \text{Coal} \\ \text{Rail} \end{bmatrix}
 +
 \begin{bmatrix} \beta_1 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 0 & \tau_2 & \tau_3 & 0 & \tau_4 & \tau_5 & 0 \\ 0 & \theta_3 & \theta_4 & 0 & 0 & 0 & 0 & \theta_5 \\ \phi_2 & \phi_3 & \phi_4 & 0 & \phi_5 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix}
 \begin{bmatrix} \text{Illit} \\ \text{Area} \\ \text{Pop} \\ \text{Tariff} \\ \text{Gold} \\ \text{Tempdif} \\ \text{Julyrain} \\ \text{Coalp} \end{bmatrix}$$

from the coefficients of table 1. For key to variables see notes to Table 1.

$$B =$$

-1.000	-2.129	0.014	0.000
0.000	-1.000	0.000	-0.054
1.242	0.000	-1.000	0.658
0.000	0.000	0.165	-1.000

$$-\Gamma =$$

0.070	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
0.000	0.000	-0.054	-0.073	0.000	-0.122	0.025	0.000
0.000	0.138	0.724	0.000	0.000	0.000	0.000	-0.191
0.129	-0.193	-0.785	0.000	-0.036	0.000	0.000	0.000

$$-B^{-1}\Gamma =$$

-0.092205	0.022830	-0.033950	-0.162900	0.005256	-0.272244	0.055788	0.007404
0.008959	-0.010595	0.014105	0.075022	-0.002246	0.125380	-0.025693	-0.002001
-0.223687	0.019462	-0.280040	-0.226963	0.033896	-0.379308	0.077727	0.224579
-0.165908	0.196211	0.738793	-0.037449	0.041593	-0.062586	0.012825	0.037055

## REFERENCES

- AZZI, G. (1956): *Agricultural Ecology*, London, Constable.
- BAIROCH, P. (1976): "Europe's Gross National Products: 1800-1975", *Journal of European Economic History*, 5, pp. 273-340.
- BARRO, R. J. and X. Sala-i-Martin (1992): "Convergence", *Journal of Political Economy*, 100, pp. 223-251.
- BARRO, R. J. (1991): "Economic Growth in a Cross-section of Countries", *Quarterly Journal of Economics*, 106, pp. 407-43.
- BAUMOL, W. J. (1986): "Productivity Growth, Convergence and Welfare: What the Long Run Data Show", *American Economic Review*, 76, pp. 1072-85.
- CAMERON, R. (1985): "A New View of European Industrialisation", *Economic History Review*, 38, pp. 1-23.
- CAMERON, R. E. (1989): *A Concise Economic History of the World*, New York and London, Oxford University Press.
- CARON, F. (1979): *An Economic History of Modern France*, London, Methuen.
- CHANDLER, A. (1990): *Scale and Scope: The Dynamics of Industrial Capitalism*, Cambridge, Mass., Belknap Press of Harvard University.
- CHENERY, H. B. and Syquin, M. (1975): *Patterns of Development 1950-1970*, London, Oxford University Press.
- CIPOLLA, C. (1965): *Literacy and Development in the West*, Harmondsworth, Middlesex, Penguin.
- CRAFTS, N. F. R. (1977): "Industrial Revolution in England and France: Some Thoughts on the Question, 'Why was England First?'", *Economic History Review*, 30, pp. 429-441.
- (1983): "Gross National Product in Europe 1870-1910, Some New Estimates", *Explorations in Economic History*, 20, pp. 387-401.
- (1984): "Patterns of Development in Nineteenth Century Europe", *Oxford Economic Papers*, 36, pp. 438-458.
- (1985): *British Economic Growth during the Industrial Revolution*, Oxford, Clarendon Press.
- DELONG, B. (1989): "Productivity Growth, Convergence and Welfare; Comment", *American Economic Review*, 79, pp. 1138-59.
- DETELIS, G. (1993): *Atelesforoi i telesforoi? Taxes and Political Power in Modern Greece*, Athens, Alexandria Press.
- DOWRICK, S. (1992): "Technological Catch up and Diverging Incomes: Patterns of Economic Growth 1960-1988", *Economic Journal*, 102, pp. 600-610.
- DOWRICK, S. and GEMMEL, N. (1991): "Industrialisation, Catching Up and Economic Growth: a Comparative Study Across the World's Capitalist Economies", *Economic Journal*, 101, pp. 263-75.
- ELBAUM, B. and LAZONICK, W., eds. (1986): *The Decline of the British Economy*, Oxford, Clarendon Press.
- FEINSTEIN, C. H. and POLLARD, S. (eds.) (1988): *Studies in Capital Formation in the UK, 1750-1920*, Oxford, Clarendon Press.
- FLORA, P. (1973): "Historical Processes of Social Mobilization: Urbanisation and Literacy 1850-1965", in S. N. Eisenstadt and S. Rokken, eds., *Building States and Nations: Models and Data Resources*, vol. 1, Beverly Hills, Sage.
- GRSCHENKRON, A. (1966): *Economic Backwardness in Historical Perspectives*, Cambridge Mass., Belknap.

- GILBERT, C. L. (1986): "Professor Hendry's Methodology", *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 48, pp. 213-228.
- GREGORY, P. R. (1979): "The Russian Balance of Payments, the Gold Standard and Monetary Policy", *Journal of Economic History*, 39, pp. 379-99.
- (1982): *Russian National Income 1885-1913*, Cambridge, Cambridge University Press.
- JEVONS, W. S. (1906): *The Coal Question*, London, Macmillan.
- JONES, E. L. (1981). *The European Miracle: Environments Economics and Geopolitics in the History of Europe and Asia*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1988): *Growth Recurring: Economic Change in World History*, Oxford, Clarendon Press.
- KENNEDY, W. P. (1987): *Industrial Structure, Capital Markets and the Origins of British Economic Decline*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KINDLEBERGER, C. P. (1964): *Europe's Post-War Growth: The Role of Labour Supply*, Oxford University Press.
- KRANTZ, O. (1988): "New Estimates of Swedish Historical GDP since the Beginning of the Nineteenth Century", *Review of Income and Wealth*, 34, pp. 215-42.
- LAINS, P. (1989): "Modern Economic Growth in Nineteenth Century Portugal", European University Institute, mimeo.
- (1992): "Looking for Third Europe", unpublished.
- and Reis, J. (1991): "Portuguese Economic Growth 1833-1985: Some Doubts", *Journal of European Economic History*, 20, pp. 441-453.
- LANDES, D. S. (1970): *The Unbound Prometheus*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LEVY-LEBOYER, M. and BOURGIGNON, F. (1990): *The French Economy in the Nineteenth Century: An Essay in Econometric Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MADDISON, A. (1982): *Phases of Capitalist Development*, Oxford and London, Oxford University Press.
- (1992): "El crecimiento economico italiano 1861-1989 una revision", in L. Prados de la Escosura and V. Zamagni, eds., *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en Perspectiva Histórica*, Madrid, Alianza Universidad.
- MANKIW, N.; GREGORY, D.; ROMER, D.; WEIL, N. (1993): "A Contribution to the Empirics of Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics*, 108, pp. 407-437.
- MARTÍN-ACEÑA, P. (1993): "Spain During the Classical Gold Standard Years, 1880-1914", in M. D. Bordo and F. Capie, eds., *Monetary Regimes in Transition*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MEYER, S. (1981): *The Five Dollar Day*, New York, New York State University Press.
- MILWARD, A. and SAUL, S. B. (1973): *The Economic Development of Continental Europe 1780-1870*, London, Allen and Unwin.
- (1977): *The Development of the Economies of Continental Europe 1850-1914*, London, Allen and Unwin.
- MITCHELL, B. R. (1980): *Abstract of European Historical Statistics*, London, Macmillan, 2nd ed.
- MOLINAS, C. and PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1989): "Was Spain Different? Spanish Historical Backwardness Revisited", *Explorations in Economic History*, 26, pp. 385-402.
- MORRIS, C. T. and ADELMAN, I. (1988): *Comparative Patterns of Economic Development 1850-1914*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- MULHALL, M. G. (1881): *Balance Sheet of the World for Ten Years*, London.
- MYLLANTAU, T. (1990): "Education in the Making of Modern Finland", in G. Tortella, ed.,

- Education and Economic Development Since the Industrial Revolution*, Valencia, Generalitat Valenciana.
- NELSON, R. R. and G. WRIGHT (1992): "American Technological Leadership", *Journal of Economic Literature*, 30, pp. 1931-64.
- NORTH, D. C. (1981): *Structure and Change in Economic History*, New York and London, Norton.
- NÚÑEZ, C.-E. (1990): "Literacy and Economic Growth in Spain", in G. Tortella, ed., *Education and Economic Development Since the Industrial Revolution*, Valencia, Generalitat Valenciana.
- O'BRIEN, P. K. (1986): "Do We Have A Typology for the Study of European Industrialization in the Nineteenth Century?", *Journal of European Economic History*, 15, pp. 291-333.
- and PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1992): "Agricultural Productivity and European Industrialisation 1890-1980", *Economic History Review*, 45, pp. 514-36.
- , ed. (1982), *Railways and the Economic Development of Europe 1830-1914*, London, Macmillan.
- and KEYDER, C. (1978): *Economic Growth in Britain and France 1780-1914: Two Paths to the Twentieth Century*, London, Allen and Unwin.
- OLSON, M. (1982): *The Rise and Decline of Nations: Economic Growth Stagflation and Social Rigidities*, New Haven, Yale University Press.
- PENCAVEL, J. H. (1977): "The Efficiency and Distributional Effects of Trade Unions in Britain", *British Journal of Industrial Relations*, 15, pp. 137-156.
- PLATT, D. C. M. (1984): *Foreign Finance in Continental Europe and the USA 1815-1870: Quantities, Origins, Functions and Distribution*, London, George Allen & Unwin.
- POLLARD, S. (1981): *Peaceful Conquest: The Industrialisation of Europe 1760-1970*, Oxford, Oxford University Press.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1992): "Crecimiento, atraso y convergencia en España e Italia: introducción", in L. Prados de la Escosura and V. Zamagni, eds., *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en Perspectiva Histórica*, Madrid, Alianza Universidad.
- ROSENBERG, N. and L. E. BIRDZELL (1986): *How the West Grew Rich: The Economic Transformation of the Industrial World*, New York, Basic Books.
- ROSTOW, W. W. (1960): *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SANDBERG, L. (1982): "Ignorance, Poverty and Economic Backwardness in the Early Stages of European Industrialization: Variations on Alexander Gerschenkron's Grand Theme", *Journal of European Economic History*, 11, pp. 675-97.
- Smithsonian Institute (1927): *World Weather Records*, Miscellaneous Collection, 79, Washington.
- SLICHER VAN BATH, B. H. (1963): *The Agrarian History of Western Europe AD 500-1850*, London, Edward Arnold.
- STUDENSKI, P. (1958): *The Income of Nations: Theory Measurement and Analysis Past and Present*, New York, New York University Press.
- SYLLA, R. and TONIOLO, G., eds. (1992): *Patterns of European Industrialization: The Nineteenth Century*, London, Routledge.
- TORTELLA, G. (1994): "Patterns of Retardation and Recovery in South-western Europe in the Nineteenth and Twentieth Centuries", *Economic History Review*, 47, pp. 1-21.

- WEBER, M. (1961): *General Economic History*, New York.
- WILKINS, M. and F. F. HILL (1964): *American Business Abroad: Ford on Six Continents*, Detroit, Wayne State University Press.
- WILLIAMSON, J. G. (1991): "Did English Factor Markets Fail During the Industrial Revolution?", in N. F. R. Crafts, N. H. Dimsdale and S. Engerman, eds., *Quantitative Economic History*, Oxford, Clarendon Press.
- YOSHIMURI, M. (1988): "Catholicism and Anti-Business Bias: The Case of France", *International University of Japan Annual Bulletin*, 5, pp. 107-131.



# LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA VALENCIANA ENTRE LOS SIGLOS XV Y XIX: RASGOS CUALITATIVOS Y PROBLEMAS DE CUANTIFICACIÓN

TOMÁS PERIS ALBENTOSA

## RESUMEN

El artículo se estructura en dos partes. En la primera, se analizan los motivos que impiden cuantificar con exactitud las macromagnitudes agrarias durante el Antiguo Régimen. En la segunda parte, se exponen los rasgos más relevantes que fueron cuajando en el campo valenciano entre los siglos XVI y XVIII, tales como una creciente intensificación (lograda mediante la multiplicación de la superficie regada y la difusión de nuevos cultivos), la progresiva comercialización de las cosechas y una especialización productiva cada vez más patente. Estas características permiten conceptualizar a la agricultura valenciana de la época como un sistema agrario avanzado, que permitió sentar las bases del desarrollo económico contemporáneo.

## ABSTRACT

The article is divided in two parts. In the first part we analyse the reasons why it is not possible to quantify the agrarian macrovariables of the Old Regime. In the second part, we point out the most salient features of valencian agriculture during the XVIth, XVIIth, and XVIIIth centuries, such as the adoption of new techniques and the increasing comercialization of all types of crops.

La cuantificación de las principales magnitudes de la agricultura valenciana de los siglos XV-XVIII presenta graves dificultades. Las deficiencias de las fuentes documentales disponibles, la mayor complejidad del sistema agrario existente y las preferencias historiográficas de las últimas décadas, decantadas hacia otras temáticas, explican el evidente retraso diferencial que existe en relación con algunas otras zonas de la

Península. Las estimaciones de los activos agrarios son demasiado frágiles; las informaciones sobre la producción agropecuaria (peor reflejada en los registros diezmales que en otras partes de España) no poseen toda la solidez que debieran; los datos sobre productividad, rendimientos o beneficios son escasos y poco representativos. Este insatisfactorio estado de la cuestión presenta los inconvenientes de dificultar la elaboración de modelos e hipótesis basadas en magnitudes agregadas, no facilita las comparaciones con otras áreas peninsulares e impide poder enlazar adecuadamente con los datos que suministran las estadísticas contemporáneas más fiables. Sin embargo resulta factible perfilar unos rasgos cualitativos fidedignos, que muestran el afianzamiento progresivo de un sistema agrario sorprendentemente avanzado desde fechas bastante tempranas. Las informaciones disponibles permiten constatar la existencia, entre los siglos XV y XVIII, de un potente proceso de desarrollo agrario, basado en la creciente orientación comercial de la producción y la tendencia hacia una especialización comarcal cada vez mayor, en la que el recurso a la intensificación agrícola (lograda mediante la expansión del regadío) jugó un papel muy relevante.

## 1. LOS GRAVES PROBLEMAS PARA CUANTIFICAR LAS MAGNITUDES AGRÍCOLAS

Hay que empezar por reconocer importantes lagunas en la historiografía valenciana. Pero el insatisfactorio estado de la cuestión resulta no sólo de una supuesta dejadez de los estudiosos sino que debe ser atribuido, en buena parte, a las mayores deficiencias de las fuentes documentales susceptibles de suministrar este tipo de información o a la mayor complejidad que exige su tratamiento. Debe recalcarse la carencia de fuentes que han proporcionado un excelente caudal informativo, tales como las Relaciones Topográficas de la época de Felipe II y las respuestas particulares del Catastro de Ensenada en la Corona de Castilla o los cuestionarios de Zamora en Cataluña. A esta característica hay que añadir las consecuencias derivadas del carácter tan complejo de la agricultura valenciana, ya que, a diferencia de otras áreas más homogéneas y estables (de monocultivo y grandes explotaciones trabajadas por jornaleros), encontramos un sector agrario sujeto a transformaciones muy relevantes durante el Antiguo Régimen, muy complejo (frecuente sucesión de varias cosechas en una misma parcela a lo largo del año) y nada homogéneo (los contrastes entre el secano y el regadío son espectaculares). Un problema añadido lo constituye el hecho que la pequeña-mediana explotación familiar, hegemónica en el campo valenciano durante la época estudiada, haya dejado un escaso rastro documental, de manera que los pocos casos conocidos suelen referirse a grandes explotaciones nada representativas.

La resultante no es otra que un retraso diferencial de los pocos estudios que abordan estos aspectos en relación con los realizados en otros ámbitos peninsulares, no disponiéndose de cifras suficientemente fiables y representativas como para poderlas utilizar de cara a obtener magnitudes generales sólidas. En palabras de M. Ardit, autor a quien hay que agradecer el mayor esfuerzo realizado en el esclarecimiento de macromagnitudes, el nivel de conocimiento sobre producción y precios agrarios es raquítico:

lo que impide la elaboración de modelos que manejen magnitudes agregadas... fijar los problemas e hipótesis o... resaltar las variables que son significativas o no en el enfoque de una cuestión. Muy superiores son las carencias por lo que respecta a cultivos, técnicas y rendimientos<sup>1</sup>.

### 1.1. La evolución de la población valenciana: un dudoso referente para calibrar el desarrollo agrícola

Las cifras sobre el volumen de la población valenciana, tanto las globales como las desglosadas por comarcas, han ganado mucha solidez en los últimos años. La abundancia de fuentes demográficas y el gran esfuerzo sostenido desde hace tiempo para depurar las cifras que ofrecen explican que los valores sobre el volumen poblacional sean el único tipo de magnitudes aceptablemente desveladas, ya que sucesivas valoraciones críticas de los censos han permitido ir afinando este tipo de estadísticas<sup>2</sup>.

La revisión a la baja de las cifras de población de comienzos del XVII y la corrección al alza de las de principios del XVIII han supuesto una modificación drás-

<sup>1</sup> Ardit (1991), pp. 96-97.

<sup>2</sup> La mejora reciente de los conocimientos sobre la demografía histórica valenciana debe mucho al trabajo de los estudiosos agrupados en torno al *Seminari d'Estudis sobre la Població del País Valencià*. Un buen estado de la cuestión sobre los estudios demográficos en el País Valenciano puede encontrarse en AA.VV. (1988), sobresaliendo, por su esfuerzo en aportar síntesis interpretativas, los trabajos de Ardit-Pérez García y Bernat-Badenes.

La línea de investigación más importante se ha planteado como objetivo la corrección de los censos y la cuantificación de indicadores generales mediante los datos obtenidos de las series parroquiales, usando una metodología agregativa o bien el método de proyección inversa. La verificación de la fiabilidad de censos mediante un análisis interno (características de elaboración, test del último dígito) obligó a descartar en un primer análisis a 9 de los 19 recuentos existentes entre 1609 y 1857. Un posterior análisis externo, que persigue contrastar los datos de los censos con la lógica demográfica (coherencia de la evolución intercensal a partir de las tasas de natalidad de los registros parroquiales), ha permitido seleccionar como más fiables a siete recuentos que, una vez corregidos y aceptado el coeficiente vecinos/habitantes 4,1, nos ofrecen una aceptable secuencia evolutiva de la población valenciana, recogida en el cuadro 1 (Bernat-Badenes, 1994, pp. 83-131). Muy importante, de cara al objetivo de concretar macromagnitudes agrícolas, es recordar que estos autores descartan, por su baja fiabilidad, las cifras contenidas en las *Décadas...* de Escolano, el *Diccionario...* de Miñano y las *Observaciones...* de Cavanilles (Bernat-Badenes, pp. 80 y 99).

tica de la visión que sobre la trayectoria demográfica valenciana se tenía apenas hace un par de décadas. Las estimaciones correspondientes a inicios de la decimo-séptima centuria han pasado de los 480.000 habitantes que calculaba F. Ruiz a los 355.000 que actualmente se aceptan; mientras tanto, las cifras correspondientes a los años inmediatamente posteriores a la Guerra de Sucesión han subido de los 255.000 habitantes que calculaban Burriel y Pérez Casado a los 426.000 que ahora se estiman. El resultado de tales rectificaciones es que en lugar de la brutal caída demográfica que se creía se produjo durante el siglo XVII (cifrada inicialmente en torno a unas pérdidas del orden del 43%) se tiene ahora la imagen bastante más optimista, cercana al estancamiento<sup>3</sup>. Por otra parte, el increíble aumento demográfico que se defendía para el siglo XVIII (paso de los 255.000 habitantes de 1713 a 783.000 en 1786, con un incremento poblacional del 307% entre ambas fechas) ha sido sustituido por un crecimiento mucho menor, aunque todavía extraordinario para tratarse de una sociedad del Antiguo Régimen: duplicación de la población, con tasas de incremento acumulativo anual altísimas hasta 1768<sup>4</sup>.

## CUADRO 1

*Evolución población valenciana: cifras literales y corregidas*

<i>Recuento</i>	<i>Fecha</i>	<i>Población censal literal (habitant.)</i>	<i>Población corregida (habitant.)</i>	<i>% ocultac.</i>	<i>Incremento anual acumulado (‰)</i>
C. Caracena**	1609	351.792*	?	?	?
Vecindario	1646	260.764*	317.348*	21,7	- 7,2
C. Campoflorido	1713	261.293*	410.492*	57,1	+ 3,9
Equivalente**	1730	289.041*	448.015*	55,0	+13,0
C. Aranda***	1768	581.774	742.131	8,6	+10,7
C. Floridablanca	1786	782.802	817.245	4,4	+ 5,4
Matrícula catastral	1842	938.851	1.089.067	16,0	+ 5,1

FUENTE: J. S. Bernat y M. A. Badenes (1994), pp. 81, 101 y 124.

\* = Datos originales expresados en vecinos; coeficiente aplicado: 4,1.

\*\* = No incluye la ciudad de Valencia y su particular contribución.

\*\*\* = No incluye la población del Obispado de Tortosa.

<sup>3</sup> El retroceso de la primera mitad del siglo, debida a la expulsión de los moriscos y a las graves crisis de mortalidad, casi llegó a ser compensado por la recuperación mantenida durante la segunda mitad del XVII.

<sup>4</sup> Bernat-Badenes (1994), pp. 124-13. A lo largo del siglo XIX, la población valenciana mantuvo un ritmo de crecimiento menor que el sostenido durante el XVIII, pero todavía muy importante, impulso que hay que relacionar con el desarrollo económico registrado, que tiene mucho que ver con una mejor articulación del mercado (Millán, 1990, p. 32).

La relación de la evolución demográfica con la coyuntura económica ha sido establecida con una cierta aproximación. Existe acuerdo entre los estudiosos en no responsabilizar exclusivamente a la expulsión de los moriscos de la caída demográfica de la primera mitad del XVII, sino que hay que atribuirla también al agotamiento del modelo económico del XVI, ya perceptible antes de 1609, a las malas cosechas de la etapa 1630-52 y al corolario de las pestes de mitad de esta centuria. Como factor más relevante de la recuperación demográfica de la segunda mitad del XVII se señala un desarrollo agrícola «que precedió al despegue demográfico» y cuyo «ritmo fue más vigoroso». El potente crecimiento poblacional del XVIII se explica por:

un crecimiento económico muy importante que afectó a las principales actividades y de una manera muy especial a la agricultura, en cuya actividad aparecen insertos todavía en 1786-1787 más de los 2/3 de la población activa... La clave del avance demográfico valenciano descansó de manera prioritaria en los cambios apreciados en el sector agrario...<sup>5</sup>.

Bastantes autores, a falta de mejores indicadores, toman la evolución demográfica como indicio de las variaciones de la capacidad productiva del sector agrario. Consideran que si el incremento demográfico en un período determinado alcanzó una magnitud dada, los progresos de la producción agraria debieron ser similares para poder alimentar a esa población en alza. En nuestra opinión, aunque las cifras corregidas de la población valenciana resultan ya bastante fiables, no constituyen un indicador aceptable de la capacidad productiva del sector agrícola. Sólo podrían serlo si concurrieran las siguientes circunstancias (lo que no es el caso del País Valenciano): (a) que las importaciones de alimentos fueran moderadas o nulas; (b) que las actividades no agrícolas fueran poco importantes; (c) que los niveles de consumo de la población fueran estables; (d) que la evolución demográfica estuviera determinada por las posibilidades alimentarias, sin que elementos tales como la diversa virulencia de agentes epidémicos alcanzaran un relieve considerable.

## 1.2. La fragilidad de las estimaciones sobre población activa agrícola

Cuando se trata de dilucidar un aspecto tan esencial para la elaboración de modelos interpretativos que traten de explicar la lógica evolutiva seguida por la agricultura valenciana, como es concretar los activos agrarios, se tropieza con

<sup>5</sup> Pérez García (1988), p. 520.

importantes problemas, derivados tanto de deficiencias en las fuentes informativas como de la frecuencia de realidades ambiguas.

La documentación de la época hace de la población agrícola un verdadero cajón de sastre donde se dejaba, por exclusión, a todos aquellos contribuyentes a los que no se acertaba a adscribir un oficio concreto, con el resultado que bastantes profesionales no agrícolas se dejan confundidos entre el grupo campesino (por su fácil identificación, baja cualificación o dedicarse parcialmente al cultivo de la tierra). El contraste de fuentes coetáneas evidencia la baja credibilidad de los registros fiscales o los censos demográficos a la hora de dejar constancia de las ocupaciones profesionales<sup>6</sup>. El problema no estriba tanto en la sobrerrepresentación de los vecinos vinculados al sector agrario sino en lo irregular de la distorsión, que exige un análisis específico para determinar el criterio seguido en cada recuento<sup>7</sup>. Por otra parte, las características de la economía valenciana propician, en mayor medida que en otras zonas, la abundancia de situaciones mixtas: artesanos que practicaban la agricultura a tiempo parcial, campesinos ocupados estacionalmente en actividades de transformación (hilado de la seda, etc.). Esta falta de precisión en una variable tan fundamental como es la población activa dedicada al sector agropecuario impide, hoy por hoy, disponer de macromagnitudes fiables sobre la productividad del trabajo agrícola en el conjunto del territorio valenciano.

Tampoco resulta nada fácil cuantificar el número de jornaleros, ya que la terminología es imprecisa, las cifras literales que ofrecen bastantes fuentes dejan mucho que desear y no se ha realizado el necesario debate para establecer la respectiva fiabilidad de cada documentación<sup>8</sup>. La amplitud alcanzada por el arrendamiento en el campo valenciano del Antiguo Régimen complica la delimitación

<sup>6</sup> Así, la población catalogada como de ocupaciones no agrícolas oscila, para la Alcira de 1580, desde los 91 de los *cappatrons de la peita* a los 137 del vecindario de ese año; para 1743 las cifras fluctúan desde los 329 de un vecindario a los 408 del cuademillo de recaudación del equivalente (Peris, 1990, pp. 226-249 y 257-258).

<sup>7</sup> Los censos de 1646 y 1797 priman la inclusión de los casos dudosos entre las actividades no agrícolas. En el censo de Godoy se explica, para aclarar las grandes diferencias respecto al de Floridablanca, que «*la baxa considerable de la clase agrícola y el alza de la industrial debe atribuirse a haberse contado en el año 1787 como labradores a muchos individuos que se ocupaban en las faenas del campo dos o tres meses y los restantes en las artes, por cuya consideración se han comprendido ahora en esta clase*». Como los casos imprecisos suponían una porción nada despreciable de la población activa, el resultado suele ser una fuerte sobrerrepresentación del sector agrícola, como pone de relieve la ausencia de hiladores de seda en 1768 en Alcira, cuando otro tipo de fuentes informa de la existencia de un mínimo de 63 (Peris, 1990, pp. 226-258).

<sup>8</sup> El caso alcireño ilustra sobre la urgencia de esta tarea: los cuadernos del equivalente dan, para 1742, un total de 399 jornaleros, mientras que en los padrones de este mismo impuesto, correspondientes a 1768, sólo figuran 51 contribuyentes declarados como jornaleros agrícolas (un exiguo 3,1% del sector agrario), y en el Censo de Floridablanca, que incluye como jornaleros a labradores con tierras insuficientes para constituir una explotación propia, consta un total de 543 jornaleros, que suponen el 32% de la población activa agraria declarada en esa fuente (Peris, 1990, p. 236).

del proletariado agrícola en sentido estricto, ya que la información que suministran los padrones fiscales es insuficiente para deslindar a aquellos que dependían de la venta de sus fuerzas de trabajo para subsistir<sup>9</sup>.

### 1.3. Una producción agropecuaria cada vez peor reflejada en los registros del diezmo

El indicador de la producción agropecuaria más recurrido presenta una problemática particularmente compleja en el caso valenciano, debido tanto a las características de la fuente documental, la especificidad del sistema agrario de la zona (cada vez más orientado, desde mediados del siglo XVII, hacia cultivos distintos al trigo o la vid, mal contemplados en la recaudación diezmal) y la insuficiencia de las investigaciones.

La muestra territorial estudiada es representativa del conjunto del País Valenciano, pero, en cambio, resulta grave que no se haya verificado todavía si la proporción de la cosecha correspondiente a la Iglesia se mantuvo estable durante el Antiguo Régimen<sup>10</sup>. Por otra parte, adoptar criterios metodológicos para tratar de calibrar la evolución de la producción agrícola a partir de los diezmos supone no pocas complicaciones<sup>11</sup>. ¿Hasta qué punto la evolución de las cantidades percibidas por la Iglesia valenciana en concepto de arrendamiento de diezmos reflejan no ya cifras absolutas sino al menos las tendencias evolutivas seguidas por la producción agraria y su composición? De entrada, hay que recalcar que los valores obtenidos reflejan tanto las expectativas sobre el volumen de la cosecha y los precios respectivos como los niveles de concurrencia de los sectores interesados en este tipo de operaciones especulativo-financieras. Además, la utilización de los precios del trigo en la ciudad de Valencia como deflactor distorsiona, en un grado difícil de precisar, el perfil evolutivo del conjunto de la producción agraria (el crecimiento agrario de la segunda mitad del XVIII resulta minimizado, ya que los precios de los granos, y en especial del trigo, experimentaron allí una intensa alza que no es prudente generalizar al conjunto de productos agrarios ni a todo el País Valenciano)<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> En otras zonas peninsulares, donde el arrendamiento tenía una significación marginal o muy secundaria, pueden considerarse jornaleros aquellos que no poseían tierras ni animales de labor.

<sup>10</sup> A mediados del XVIII variaba mucho de unas poblaciones a otras y era muy dispar según los cultivos, desde 1/6 a 1/30 (Mestre, 1976, pp. 169-184).

<sup>11</sup> Ardit, para impedir que los vacíos documentales resten homogeneidad a las series, opta por rechazar la agregación simple y utiliza números índice, calculados sobre la base 1585-99, que se agregan como media ponderada según la importancia respectiva de cada circunscripción diezmal; las cifras literales son deflactadas tomando como referencia las variaciones del precio del trigo (Ardit, 1993, p. 95).

<sup>12</sup> Se trata de una urbe singular, tanto por su tamaño, la intensidad de su crecimiento demográfico en el XVIII, su enorme déficit frumentario (dependía sobremanera de las importaciones marítimas, resultando muy afectada por los bloqueos comerciales ocasionados por el largo ciclo bélico de fines del XVIII y comienzos del XIX), como por el hecho que los consumos de productos alimentarios se gravaran en un 8% desde comienzos del XVIII (debido a su peculiar sistema de recaudación del equivalente).

Resulta evidente que las cifras diezmales tienden a dejar de ser paralelas a la producción ya desde el XVII y, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Ello se debe a factores tales como la expansión de cultivos peor contemplados en la recaudación diezmal, la absorción por parte del erario real de porciones mayores del diezmo, así como la creciente resistencia al pago de este tributo. El diezmo no refleja por igual todas las producciones agrícolas: los cereales y el vino aparecen bien consignados, mientras que otros cultivos que llegaron a alcanzar gran relieve en el campo valenciano aparecen gravados de forma casi simbólica, como ocurre con la hoja de morera<sup>13</sup>. El resultado es que el relevante proceso de expansión de nuevos cultivos, sostenido desde mediados del XVII, se refleja en las series diezmales como aparentes estancamientos o bien como crecimientos bastante inferiores a los reales cuando lo cierto es que se estaba produciendo un notabilísimo aumento de la producción agrícola. La monarquía fue absorbiendo progresivamente una proporción mayor de los diezmos que debían haber correspondido al clero valenciano<sup>14</sup>, con lo que los diezmos eclesiásticos reflejan una parte cada vez menor de la producción agrícola total. Por último, no hay que olvidar la incidencia del fraude como factor distorsionador y el hecho que los niveles de ocultación no se mantuvieron constantes sino que adquirieron una gran intensidad desde el último tercio del siglo XVIII.

Las incertidumbres sobre el volumen de la producción agrícola valenciana no se aclaran mediante el recurso a otro tipo de fuentes. Para los siglos XVI y XVII el vacío es prácticamente total, siendo posible obtener sólo referencias a las que no es posible atribuir una dimensión cuantitativa (caso de las obras de Viciana o Escolano). Para el siglo XVIII las posibilidades aumentan, pero sin dar pie al optimismo. La implantación del equivalente, verdadera represión fiscal tras la Guerra de Sucesión, impulsó a los valencianos a acentuar su cautela frente a los burócratas, con el resultado de que fuentes en principio tan interesantes como los manifiestos de seda acaben teniendo poca utilidad a causa de su elevadísimo grado de ocultación<sup>15</sup>. A fines del XVIII disponemos de valores globales de producción agrícola

<sup>13</sup> Este cultivo estuvo durante mucho tiempo exento o infratasado en el pago de diezmos. En el diezmarío alcireño se pagaban hasta 1.735 cuotas meramente simbólicas: 0,5% del valor de la hoja consumida (Peris, 1989, pp. 195-200).

<sup>14</sup> La bula de Novales trasladaba en favor de las arcas reales los diezmos íntegros procedentes de tierras roturadas y de los secanos puestos en riego, ambos procesos, sobre todo el segundo, muy importantes en tierras valencianas.

<sup>15</sup> El ilustrado valenciano Mayans, inmejorable testimonio, expresa con toda claridad lo generalizado de los fraudes en este tipo de fuente fiscal: «*La seda es inaveriguable; porque los mismos fabricantes, temiendo que si se averiguaba la que suele cogerse se permitiría la extracción de ella, esparcieron la voz de que, averiguada la que ai, se pondría sobre ella un tributo... I no sirve para esta manifestación lo que se ha practicado este año pasado, haciendo jurar a los hilanderos quanta seda ban hilado, porque como muchos de los cosecheros temen la nueva imposición de algún tributo... los hacen jurar en falso...*» (Mayans, 1976, pp. 95-103).

(Cavanilles, Ricord, Censo de Frutos), pero se trata de informaciones precarias. Algunas de estas fuentes ya han sido consideradas como de baja fiabilidad (caso del Censo de Frutos, estudiado por Fontana)<sup>16</sup> y el resto se sostienen no tanto por su supuesta solidez como a causa de la falta de datos alternativos y a que no se han realizado análisis críticos correctores.

Las cosas no mejoran mucho para la primera mitad del siglo XIX, período sobre el cual poseemos un panorama excesivamente condicionado por los rasgos de las grandes huertas litorales y para el que las estadísticas oficiales todavía dejan bastante que desear<sup>17</sup>.

#### 1.4. Unos valores sobre estructura social de la propiedad y usos del suelo relativamente aceptables

La evolución de la superficie cultivada puede obtenerse a partir de los abundantes registros fiscales (cabreves señoriales, padrones de riqueza municipales o libros de cequiaje), fuentes que permiten establecer, asimismo, la respectiva entidad de los cultivos arbóreos. Las principales dificultades estriban en el carácter tan fragmentario de este tipo de documentación hasta mediados del siglo XVIII, los problemas para precisar las distintas cosechas de sembradura, así como la conversión de datos locales en cifras de más amplio alcance.

El hecho que el estudio de la distribución social de la propiedad sea la faceta mejor estudiada de la historia agraria valenciana no impide que sigan existiendo déficit bien patentes. Aparte de la necesidad de una síntesis global que condense los principales resultados de las monografías realizadas, las lagunas más importantes son las que se refieren a la dinámica de las transmisiones. Dado que todo parece indicar que las herencias eran el mecanismo dominante de transmisión de la propiedad, ligeramente por encima de las compraventas y mucho más importantes que las dotes, es demasiado poco lo que conocemos acerca de las pautas hereditarias seguidas en distintos momentos, sectores sociales o zonas del territorio valenciano. El uso que se ha hecho hasta ahora de los indicadores sobre transmisiones es demasiado raquítico como para pretender cuantificaciones globales; las fuentes

<sup>16</sup> Fontana (1967).

<sup>17</sup> Millán ha recomendado abrir «una cuidadosa discusión a nivel local» para poder clarificar toda una serie de aspectos concernientes a la producción agrícola valenciana durante la realización de la revolución burguesa (1990, p. 37). En el *Diccionario* de Madoz, al tratar de la voz «Castellón», se reconoce expresamente «el interés que todos tienen, ó al menos todos demuestran, en ocultar la verdad en los datos estadísticos», razón por la que los demógrafos recomiendan aumentar las cifras de la estadística de 1842 en un 15%.

sobre el pago de luismos en las tierras sometidas a relaciones enfitéuticas, de los protocolos notariales, los cabreves señoriales y los diversos registros fiscales (*cap-patrons*, libros de equiaje, padrones del equivalente) son abundantes, pero los estudios obtenidos a partir de ellas todavía insuficientes. Fenómenos tan relevantes de cara a limitar la transmisión de la tierra, como las vinculaciones nobiliaria y plebeya o la amortización eclesiástica aún no pueden ser cuantificados adecuadamente.

Respecto al precio de los campos, se dispone de algunos datos, pero todavía no se ha intentado calibrar la entidad de las ventas ficticias a precios falsos (caso de muchas cartas de gracia y transmisiones entre familiares) ni la infratasación del valor de la tierra en las escrituras notariales o en los registros de luismos señoriales<sup>18</sup>. Si la ocultación se mantuviera bastante estable, las cifras obtenidas no serían aceptables como valores absolutos, pero al menos indicarían de manera clara la tendencia vigente; pero la resistencia antiseñorial, especialmente intensa desde el último tercio del XVIII, ¿no debió manifestarse también en lo concerniente a los luismos?

### **1.5. La escasez de datos sobre productividad, rendimientos o beneficios**

Si resulta difícil presentar unas cifras fidedignas del volumen de producción, no menores son los problemas referentes a productividad, rendimientos o beneficios. A poco que se analice con cierto cuidado, surgen fuertes contradicciones entre los escasos trabajos publicados. Incluso aquellos estudios que gozan, mercedamente, del reconocimiento de los estudiosos deben ser depurados de imprecisiones y errores.

Veamos un ejemplo clarificador referente a una cosecha tan básica como el trigo y el cultivo mejor estudiado, el arroz, extraído del magnífico trabajo de E. Mateu. Este autor concluye que «los beneficios del trigo son los mejores del conjunto de cultivos» en la Ribera del Turia en 1769, superiores a los del arroz (120 y 107 reales/hanegada respectivamente), porque toma, de forma literal, los datos de un informe elaborado por grandes propietarios con el único objetivo de presionar a las autoridades para que decretaran la prohibición de plantar arroz. Llega a tal conclusión porque incluye como gastos del primer cultivo 117 reales (25 por arriendo, 25 por plantel, 44 por labores y 23 por abono) y acepta unos gastos increíblemente bajos para el trigo, sólo 16 reales; de mantener los mismos criterios que en el otro cultivo de referencia (los mismos 25 reales de arriendo, la simiente y otros gastos estrictamente necesarios), los beneficios por hanegada del trigo debe-

---

<sup>18</sup> Ardit (1993), vol. I, pp. 118-133.

rían rebajarse como mínimo hasta 85-90 reales, resultando la rentabilidad del arroz superior en un 20%<sup>19</sup>. Lo mismo debe decirse de ese gran clásico que son las *Observaciones* de Cavanilles, ya que la ausencia de estadísticas coetáneas más precisas no justifica el seguir repitiendo acriticamente sus datos (por ejemplo, según él, se regaba doble cantidad de tierras en la Huerta de Valencia que los valores que ofrece otro coetáneo tan bien informado en temas de aguas como Francisco Javier Borrull). La encendida controversia suscitada en el País Valenciano en torno a la vía de crecimiento agrario a seguir, centrada de manera especial en torno a la polémica arrocería (partidarios del binomio trigo-moreras frente a los acérrimos defensores del arroz), particularmente intensa durante la segunda mitad del XVIII, obliga a tomar con suma cautela los datos sobre productividad, rendimientos o beneficios elaborados o publicados en esa época, ya que muchas veces se trata más de juicios de valor o argumentos muy tendenciosos que datos mínimamente fiables.

Características de la agricultura valenciana que complican este tipo de cálculos es la frecuente obtención de más de una cosecha anual y las fortísimas fluctuaciones interanuales de los precios de cosechas tan importantes como la seda, ya que no resulta igual de sencillo calcular los beneficios en zonas de monocultivo que en campos en los que se seguían unos ciclos agrarios muy complejos, en los que aquello que interesa averiguar es la rentabilidad acumulada por las sucesivas cosechas que ocupaban los campos a lo largo del año. El primer problema con que se tropieza al tratar de concretar productividad y beneficios es lo limitado de nuestros conocimientos sobre los precios. En segundo lugar, no puede olvidarse que las fluctuaciones estacionales de los precios eran muy fuertes<sup>20</sup>. Finalmente, también complican la realización de este tipo de cálculos ciertas prácticas habituales en la agricultura valenciana como el hecho que no toda la producción se vendiera sino que algunas cosechas se emplearan como abono verde, el evidente margen de

<sup>19</sup> Mateu (1987), pp. 72-73. La equivalencia aproximada de las unidades metrológicas y monetarias citadas a lo largo del artículo es la siguiente:

- 1 hanegada = 0,0831 ha. (12 hanegadas = 1 hectárea).
- 1 carga = 12 arrobas; 1 arroba = 36 libras; 1 libra = 0,35 kg.
- 1 cahíz = 6 fanegas = 2 hectólitros.
- 1 peso = libra = 8 reales.

<sup>20</sup> De manera que los potenciales beneficios se concretaban de manera muy distinta en el caso de los campesinos agobiados por el crédito y obligados a malvender sus cosechas en el momento de precios bajos y aquellos con suficiente solvencia como para esperar la ocasión idónea para comercializar. No hace falta insistir en el hecho que los posibles beneficios variaban enormemente según el tipo de explotación. Lo que resulta indudable es que la subida de los salarios agrícolas fue bastante inferior al alza de los precios durante los siglos XVII-XVIII, hasta el extremo que los jornales cobrados por los trabajadores de la Acequia Real del Júcar se mantuvieron estables a lo largo de estas dos centurias (Peris, 1992, p. 255).

autoconsumo familiar, el aprovechamiento de ciertas partes de las plantas como forraje para la alimentación del ganado estabulado, etc.

Nos encontramos, en lo que concierne a este punto y en lo que se refiere al País Valenciano, con un estado de la cuestión no mucho más satisfactorio que el existente en 1982, cuando Garrabou formulaba su recomendación de mejorar los conocimientos sobre «la producción y productividad por superficie cultivada y sobre todo la productividad por activo agrario o por capital invertido» o la conveniencia de ir afianzando «magnitudes macroeconómicas desde el siglo XVIII» así como indicadores tales como intercambios o precios<sup>21</sup>.

A modo de conclusión general sobre las macromagnitudes de la actividad agraria, hay que empezar por reconocer que no es nada fácil disponer de fuentes que ofrezcan cifras mínimamente fiables para el País Valenciano antes de mediados del siglo XIX. Pero este déficit no debería ser paralizante. Deberíamos atrevernos a adelantar estimaciones provisionales (para criticarlas y corregirlas, no para dogmatizarlas) obtenidas mediante cálculos realizados a partir de valores puntuales que merecieran ser tenidos como representativos. Igualmente, habría que tomar las estadísticas confeccionadas entre mediados del XVIII y mitad del XIX (Cavanilles podría ser una referencia fundamental) e ir corrigiéndolas según los resultados obtenidos de estudios locales, tal y como se ha hecho con los censos demográficos<sup>22</sup>.

## 2. LOS RASGOS CUALITATIVOS DE LA AGRICULTURA VALENCIANA DEL ANTIGUO RÉGIMEN: CRECIENTE ORIENTACIÓN COMERCIAL DE LA PRODUCCIÓN, INTENSIFICACIÓN MEDIANTE EL REGADÍO Y PROGRESIVA ESPECIALIZACIÓN

### 2.1. Evolución y composición de la producción agraria

Las fases evolutivas seguidas por la producción agropecuaria valenciana han sido establecidas por Ardit a partir de las cifras disponibles sobre los diezmos<sup>23</sup>. Entre 1501 y 1570 se manifiesta una fase de crecimiento. Entre esta última fecha y 1645 se percibe un estancamiento (el fondo de la depresión del XVII se sitúa en la década de 1640) que hay que relacionar con la inestabilidad de la repoblación postmorisca y la reordenación agraria producida en esos años (auge de cosechas comerciales peor contempladas en la recaudación diezmal). Desde 1645 hasta

---

<sup>21</sup> Garrabou (1985), p. 10.

<sup>22</sup> Bernat y Badenes (1994), pp. 19-102.

<sup>23</sup> Ardit (1993), vol. II, pp. 93-118.

1735 hay que situar una fase de recuperación que permitió recobrar los niveles de fines del XVI ya a inicios del XVIII. Entre 1735 y 1775, el fuerte crecimiento mantenido da como resultado una duplicación de la producción agraria. A partir de entonces, las cifras diezmales muestran una fase de aparente estancamiento que se prolonga durante las primeras décadas del XIX; pero toda una serie de factores obligan a corregir las cifras literales e interpretar el período no como una fase de agotamiento de un supuesto modelo de crecimiento extensivo mantenido hasta entonces (rendimientos decrecientes) sino como una etapa en que el desarrollo agrario se mantiene, gracias los elevados rendimientos que se siguen obteniendo, aunque con un ritmo algo menor.

CUADRO 2

*Evolución del producto decimal, País Valenciano (1565-1800)*  
(diezmo «del pan y vino», índices deflactados, base 1585-99 = 100)

Quinquenio	Índice	Quinquenio	Índice	Quinquenio	Índice
1565-69	93,54	1645-49	59,66	1725-29	99,42
1570-74	101,72	1650-54	71,44	1730-34	94,26
1575-79	95,72	1655-59	79,46	1735-39	106,48
1580-84	90,10	1660-64	77,86	1740-44	141,02
1585-89	99,96	1665-69	80,40	1745-49	121,46
1590-94	97,98	1670-74	81,86	1750-54	135,84
1595-99	102,12	1675-79	71,94	1755-59	168,90
1600-04	115,56	1680-84	75,44	1760-64	145,84
1605-09	118,60	1685-89	90,88	1765-69	138,44
1610-14	95,18	1690-94	89,66	1770-74	168,70
1615-19	91,16	1695-99	91,44	1775-79	194,80
1620-24	87,24	1700-04	103,82	1780-84	177,78
1625-29	73,44	1705-09	91,74	1785-89	175,28
1630-34	73,74	1710-14	94,50	1790-94	177,08
1635-39	73,58	1715-19	114,26	1795-99	190,76
1640-44	62,34	1720-24	103,88	1800-	172,30

FUENTE: Reelaborado a partir de M. Ardit; *Expulsió de moriscos...*, pp. 300-307.

Un análisis comarcal de la evolución de los valores diezmales pone de relieve que las zonas montañosas del interior, de antiguo poblamiento morisco, experimentaron un crecimiento de la producción agrícola comparativamente menor durante los siglos XVII y XVIII, alcanzándose los ritmos más intensos de aumento

productivo en zonas donde la agricultura irrigada conoció importantes avances, como es el caso de la Ribera del Júcar. Esta constatación evidencia que la agricultura intensiva de huerta, aun tratándose de una parte minoritaria, ejerció un papel fundamental en la evolución de las estructuras agrarias valencianas, actuando como auténtico motor de las transformaciones realizadas y del desarrollo económico que puede observarse en el conjunto del territorio<sup>24</sup>.

Una característica contundente es la debilidad de la ganadería, reflejada por los reducidos valores del diezmo de la carne. Este rasgo hay que interpretarlo como una forma más de especialización productiva, que apunta ya en tiempos medievales, que se fue extendiendo y acentuando de forma paralela a afirmación de un sistema agrario cada vez más intensivo. Más que de «subdesarrollo ganadero» (expresión que resulta de tener demasiado presentes otras fórmulas de desarrollo caracterizadas por la integración complementaria de agricultura y ganadería, como la inglesa), cabe hablar de criterios muy drásticos de especialización en el uso del territorio: casos excepcionales de especialización pecuaria<sup>25</sup>, debilidad ganadera en el secano y una contundente orientación contraria a la ganadería extensiva en las huertas del litoral<sup>26</sup>. El déficit ganadero se compensaba con el abono dejado por los ganados trashumantes y las compras de animales procedentes del interior castellano o aragonés, aunque no hay que olvidar que una serie de indicios (como la importancia del maíz) sugieren que la estabulación de ganado vacuno fue alcanzando una relevancia creciente en las principales huertas.

Si difícil resulta precisar la composición y dinámica seguida por el producto agrario valenciano a finales del XVIII y primera mitad del XIX sirviéndonos de las series decimales, no resulta mucho más asequible obtener estas macromagnitudes a partir de otro tipo de fuentes. El cuadro 3 refleja el volumen de las cosechas más importantes en el campo valenciano de fines del siglo XVIII. Ni los valores de la *Noticia* de Tomás Ricord de 1791, ni las cifras de Cavanilles (algo exageradas en opinión de los estudiosos), ni menos aún los datos del Censo de Frutos pueden ser tomadas literalmente sin crítica alguna. Los diferentes valores registrados para una misma década se deben no sólo a las lógicas fluctuaciones anuales de las cosechas sino que proceden también de la fragilidad de las informaciones manejadas.

<sup>24</sup> Ardit (1987), pp. 272-299. Millán (1990), p. 37.

<sup>25</sup> Como en el Maestrazgo, donde la actividad agrícola tuvo un papel subsidiario de la producción lanera.

<sup>26</sup> Corroborada tanto por la legislación general (Fueros) como por infinidad de reglamentaciones locales.

## CUADRO 3

*Producción agrícola valenciana a fines del siglo XVIII*

<i>Productos</i>	1791	1794	1799
	<i>T. Ricord</i>	<i>Cavanilles</i>	<i>Censo de Frutos</i>
Trigo (hl) .....	1.175.610	1.045.210	936.730
Otros c. secano (hl).....	282.910	635.040	377.730
Maíz (hl).....	342.630	456.090	452.670
Arroz (hl).....	—	654.520	—
Legumbres (hl).....	71.650	80.920	—
Aceite (hl).....	65.570	148.350	59.450
Vino (hl).....	701.200	839.330	756.830
Pasas (hl).....	35.738	43.350	21.072
Hortalizas (qm).....	433.358	457.663	322.221
Frutas (qm).....	172.400	297.621	194.751
Algarrobas (qm).....	312.388	649.261	392.644
Seda (qm).....	3.227	2.868	2.577
Cáñamo (qm).....	18.733	27.007	19.443
Lino (qm).....	970	4.115	1.124

FUENTE: Ricord (1793), Melià (1978) y Ardit (1993).

El valor de la producción agrícola valenciana en 1791, estimada por T. Ricord en un total de 334 millones de maravedís<sup>27</sup>, se repartía, en términos de valor, de la siguiente manera: los cereales y las legumbres sumaban un 35,3%, más un 8,1% correspondiente al arroz; la producción vitícola (vino y pasas) significaba un 14,5%; la seda suponía el 10,9% del total; la cosecha de aceite, el 9,5%; porcentajes menores correspondían a las hortalizas (5,5%), fibras textiles (4,8% el lino y el cáñamo), algarrobas (4%), frutas (2,2%) y otras cosechas. En todo caso, lo que resulta incontrovertible es la relevancia que alcanzaban cultivos mal representados en los registros diezmales (como el arroz, el maíz, legumbres, hortalizas, frutas, algarrobas, morera y diversas fibras textiles), a los que no sería correcto referirnos como «cultivos menores», lo que nos obliga a recurrir a otro tipo de fuentes para precisar con mayor aproximación la producción agrícola del campo valenciano.

<sup>27</sup> El propio Tomás Ricord manifestaba ciertas reservas sobre la exactitud de los valores que ofrecía, indicando que los «datos, si no son los más exactos, esperamos que los sugetos a quienes llegare este papel, contribuirán a rectificarlos en todo o en parte» (1793, p. IV).

## 2.2. Creciente orientación comercial y progresiva especialización comarcal

Desde el siglo XIV pueden citarse diversos ejemplos de orientación comercial de la producción agrícola en zonas del litoral valenciano. La expansión de la caña de azúcar en la huerta de Gandía sólo es el caso mejor conocido. Hasta finales del siglo XIV, cereales, vid y olivo se repartían casi todo el suelo cultivado en esta comarca; pero el avance turco por el Mediterráneo oriental, que cerró a los mercaderes el acceso a sus tradicionales puntos de abastecimiento, otorgó un interés especial a su microclima cálido y a la fertilidad de su huerta. Ciertos comerciantes extranjeros estimularon una potente expansión de este cultivo hasta convertirse en un firme puntal de la economía de la zona hasta comienzos del XVII, desplazando, por su mayor rentabilidad, a los cereales, hasta ocupar la tercera parte de la huerta, y originando iniciativas tan interesantes como la compañía *Grosse Ravensburger Handelsgesellschaft*<sup>28</sup>.

Bien nítida resulta la enorme trascendencia de la producción de excedentes de cereales en la época bajomedieval, respondiendo a los estímulos del mercado, idea que si todavía sorprende es por la fuerza de los tópicos y no por falta de información sólida. Agustín Rubio ha mostrado como el déficit de granos de la capital no puede hacerse extensivo al conjunto del territorio valenciano, sino que la existencia de considerables excedentes afianzaron un intenso comercio de cereales<sup>29</sup>. Una parte nada despreciable del trigo, cebada y avena producidos en las mejores huertas del litoral alimentaban un activo negocio mercantil-especulativo antes de nutrir los estómagos de los consumidores. Así, la Ribera del Júcar se especializó en producir excedentes de cebada y avena, que se concentraban en el puerto de Cullera, desde donde eran exportados hacia ámbitos lejanos. Las autoridades de la capital lograron una creciente capacidad intervencionista sobre el destino de estos excedentes agrícolas, tratando de limitar la salida de estas cosechas, con lo que la zona pasó a tener un papel muy relevante en el avituallamiento de la capital. Se consiguió orientar en mayor medida la comercialización de excedentes de diversas comarcas valencianas hacia la capital, aminorando el déficit frumentario de la gran urbe de Valencia, pero ello no significa que dejaran de exportarse granos ni que estos productos no mantuvieran un patente carácter comercial-especulativo<sup>30</sup>. No es difícil encontrar otros ejemplos de temprana orientación comercial en áreas litorales, como es el caso de la vid, respondiendo al estímulo que significó el cierre del Mediterráneo oriental en el siglo XVI y la insistente demanda de mercaderes ingleses<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> La Parra (1992), pp. 140-156; Pastor (1992), pp. 31-40.

<sup>29</sup> Además de un notable tráfico campo-ciudad, se exportaban unos 38.000 hl anuales a comienzos del XIV.

<sup>30</sup> Rubio (1988), pp. 56-68.

<sup>31</sup> En Sagunto, esta cosecha ya significaba la mitad del valor global de la producción agrícola a comienzos del XVII y muy semejante era la situación en Peñíscola (Iborra, 1981, pp. 96-161).

Las conclusiones a que llegó el geógrafo A. López Gómez a partir de su lectura de las obras de Viciano y Escolano, de mediados del XVI e inicios del XVII<sup>32</sup>, deben ser tomadas con ciertas reservas críticas, ya que minimizan, en nuestra opinión, la dimensión comercial que llegaba a tener la producción agrícola de bastantes zonas valencianas. Estos clásicos son un buen contrapunto para no dejarnos deslumbrar por las brillantes realizaciones de las comarcas litorales y acabar generalizando erróneamente sus rasgos al conjunto del territorio valenciano; pero ello no justifica caer en el extremo contrario, hasta el punto de calificar globalmente al sector, como una «agricultura orientada al autoconsumo campesino, con pocos excedentes y escasa comercialización... escasa especialización comarcal, síntoma de un mercado interior todavía poco integrado»<sup>33</sup>. La orientación comercial de la producción agrícola valenciana resulta bien patente si: (a) no calibramos exclusivamente los niveles de comercialización-especialización desde los parámetros aplicables a las sociedades contemporáneas, sino también en relación con otras zonas en la misma época, y (b) tenemos presente que una porción considerable de los flujos litorales no se orientaban hacia el mercado interior sino a la exportación marítima, por lo que no quedan reflejados en la documentación más habitualmente empleada para analizar la actividad comercial (registros de *peatge* y *quemá*).

La menor presión demográfica posterior a la expulsión morisca de 1609 permitió el afianzamiento de una agricultura comercial especialmente precoz en las huertas regadas, siendo la morera la gran protagonista. Este cultivo, que ya había alcanzado una considerable expansión en las últimas décadas del XVI (en 1580, el valor de las 400.000 libras de seda cruda obtenidas en un grupo bien reducido de localidades, de las que se exportaban al menos 340.000, equivalía al valor de toda la producción vitícola valenciana) se afianzó desde el primer tercio del XVII. Su presencia era destacada en las huertas de Valencia u Orihuela, pero era en el regadío de la Ribera del Júcar donde se obtenía buena parte de la seda valenciana, transformándose el paisaje de la comarca como efecto de la multiplicación de este arbolado; Escolano, testigo de esta mutación, afirmaba en 1610 que «*la negociación de la seda es tanta, que de pequeños lugares han venido a crecer y hacerse populosas villas, en razón de la inmensa riqueza que con ella acaudalan*»<sup>34</sup>. La entidad de la morera en la comarca no hizo sino crecer a lo largo de todo el siglo XVII, de manera que a mediados de esta centuria es posible encontrar bastantes lugares en los que este arbolado se había convertido en el cultivo hegemónico<sup>35</sup>. La creciente espe-

<sup>32</sup> López (1981), pp. 469-482, y López (1987), pp. 495-514.

<sup>33</sup> Ardit (1993), I, p. 252.

<sup>34</sup> Escolano (1610), libro I, p. 367.

<sup>35</sup> Así, por ejemplo, en Algemesí las moreras ocupaban, en 1681, el 43% de la superficie cultivada y suponían el 56% del valor de la producción agraria (Domingo, 1987, p. 184). Ardit aporta otros casos paradigmáticos de especialización agrícola en diversos puntos de la geografía valenciana (1993, II, pp. 252-320).

cialización comarcal estaba estrechamente vinculada a una comercialización a larga distancia de los excedentes agrarios. Casey señala a los intercambios con Castilla como factor de primer orden a la hora de explicar la orientación productiva de las comarcas valencianas mejor comunicadas durante el siglo XVII:

seda por pan, esta era la estrategia del comercio valenciano en tiempo de los Habsburgo... Era el dinamismo económico de Castilla, no el del País Valenciano, el que motivaba la existencia de campos de moreras en la Ribera <sup>36</sup>.

Otro cultivo comercial, destinado al mercado peninsular, que alcanzó gran entidad en algunas zonas regadas es el arroz. Según Halperin, el País Valenciano producía ya 70.000 cargas de este cereal a comienzos del XVII, de las que sólo consumía 16.000 y exportaba el resto <sup>37</sup>.

La orientación comercial de una parte importante de la producción agrícola valenciana resulta más que evidente a mediados del siglo XVIII. No sólo siguieron afianzándose las moreras por lugares en los que su presencia había sido marginal en el siglo XVII, sino que los cereales continuaron integrándose de manera cada vez más decidida en los circuitos comerciales. Los datos sobre Alberique nos proporcionan un magnífico ejemplo. En 1760, encontramos ya un sistema agrario bien avanzado, con un alto grado de especialización (el 66% del valor de la producción agrícola corresponde a la cosecha de arroz y un 22% a la morera) y con una orientación nítidamente comercial (en 1795, el 94,5% de las 104.000 arrobas de arroz cosechadas eran extraídas hacia «*los reinos de España*» y la totalidad de las 12.000 arrobas de seda obtenidas se comercializaban «*para Valencia y otras partes de fábricas*») <sup>38</sup>. Cuando se conoce mejor el sistema agrario de la Ribera del Júcar, no sorprende que el puerto de Cullera, salida natural de los excedentes agrarios de la zona, concentrara el 38,5% del tráfico comercial de todos los puertos pertenecientes a la aduana de Valencia (desde Vinaroz a Villajoyosa) en el quinquenio 1791-95, ni que casi la totalidad del tráfico comercial de este puerto (12.179.000 reales, el 99,8%) correspondiera al arroz <sup>39</sup>.

La creciente complementariedad económica entre zonas irrigadas y áreas de secano estimuló la progresiva orientación comercial de los secanos más pobres del interior, que fueron especializándose en diversos cultivos arbóreos, como la vid, el olivo o el algarrobo. El resultado es la imposibilidad de hacer equivalentes los términos agricultura de secano y agricultura atrasada de subsistencia en el País Valenciano de

<sup>36</sup> Casey (1981), p. 75.

<sup>37</sup> Halperin (1980), p. 31.

<sup>38</sup> Giménez (1994), p. 124.

<sup>39</sup> Franch (1986), pp. 75-107.

los siglos XVII-XVIII. La creciente demanda de aguardiente por parte de ciertos países europeos motivó una fuerte expansión de la vid, especialmente intensa desde 1750, que se focalizó en unas pocas áreas bien delimitadas<sup>40</sup>. Cuando la competencia en el mercado europeo comprometió la obtención de beneficios, el mercado americano pasó a absorber buena parte de las exportaciones de vinos y aguardiente, hasta el punto que la demanda ultramarina fomentó, según Ribes, «la roturación de nuevas tierras montañosas en el País Valenciano para plantar viñedos»<sup>41</sup>.

Este aumento de los niveles de comercialización de la producción agrícola valenciana, con su creciente carga especulativa y una gran irregularidad en los precios, contribuyó al debilitamiento de la pequeña propiedad campesina autónoma, fenómeno cuya intensidad resulta proporcional a la cercanía a algún núcleo urbano destacado. Primero fue el efecto de las abundantísimas cargas hipotecarias (inversiones censales de sectores urbanos) lo que obligaba a destinar al mercado porciones cada vez mayores de la cosecha, luego los crecientes tributos y, desde finales del XVII, conforme se fue afirmando la desposesión campesina, la necesidad de pagar la renta de la tierra al propietario.

Pero la especialización tenía unos límites que no resultaba prudente traspasar. En las rotaciones que cuajaron en cada zona se fueron afirmando toda una serie de cosechas con un fuerte componente comercial, pero sin llegar a abandonar los cultivos de autoabastecimiento. La estrategia de la diversificación productiva era, por una parte, fruto de la prevención frente a las fluctuaciones del mercado y, por otra, venía impuesta por la necesidad de realizar las rotaciones adecuadas que permitieran mantener la fertilidad del suelo. Así, el mantenimiento de la caña de azúcar en huerta de Gandía en los siglos XVII y XVIII no se explica por los limitados beneficios económicos que pudiera reportar esta cosecha, tras verse afectada por la competencia de la producción antillana, sino que se debía a la conveniencia de integrarla en complejas rotaciones para mantener la fertilidad del suelo:

*En aquel estado de Gandía y Oliva es forçoso hazer cañamieles para beneficio de las mismas tierras, las quales después de los cañamieles panifican más y mejor, como las de Valencia después de los cañamos*<sup>42</sup>.

A ello hay que añadir las ventajas que comportaba para las pequeñas explotaciones familiares poder combinar varias cosechas anuales, dado que de esta forma

<sup>40</sup> Casi la mitad de millón de hectolitros en que se calcula el potencial productivo de las 55.000 ha del sector vitícola valenciano a finales del XVIII procedían de cinco comarcas que habían conseguido especializarse en esta cosecha: Valles del Vinalopó, Valle de Albaida, Campo del Turia, Alto Palancia y Bajo Maestrazgo (Ardit, 1993, pp. 313-314).

<sup>41</sup> Ribes (1985), p. 35.

<sup>42</sup> La Parra (1990), ff. 139-237.

no se producía una intensa concentración estacional del trabajo agrícola, sino un escalonamiento que permitía sacar adelante la explotación con la mano de obra familiar, minimizando los inconvenientes de depender de asalariados en momentos de demanda masiva de braceros. Así se comprende el éxito de las rotaciones más frecuentes, descritas por Passá, en las huertas valencianas:

*El trigo se siembra en octubre, el maíz en junio del año siguiente y se coge a primeros de septiembre; el cáñamo se siembra en marzo, las habichuelas a fines de agosto, de suerte que la tierra no queda libre más que en los primeros días del mes de octubre, en que vuelven a sembrar trigo. Algunas veces se plantan sobre los rastrojos melones criados en viveros, y en este caso otras ortalizas ocupan la tierra hasta la estación de sembrar el cáñamo*<sup>43</sup>.

La gran relevancia de la producción de cereales en las mejores huertas valencianas (hasta el extremo que, según J. de Passá, 2/3 del trigo valenciano se obtenía en el regadío)<sup>44</sup> no debe interpretarse como indicio de atraso agrícola; al contrario, los cereales constituyeron un sector que obtenía rendimientos muy altos y producía en buena parte para el mercado, debiendo ser considerado como un pilar esencial de esa agricultura intensiva y comercial que se fue afirmando por tierras valencianas a lo largo del Antiguo Régimen. Buenas muestras del alto grado de articulación alcanzado por el mercado valenciano de granos son: (a) la creciente especialización de las zonas más apropiadas en la producción de granos (sólo cuatro comarcas, el Bajo Segura, la Huerta de Valencia, la Plana de Castellón y el Bajo Maestrazgo, obtenían el 40% de la producción triguera valenciana a fines del XVIII); (b) precios de los cereales no muy distintos en diferentes comarcas, y (c) la menor intensidad de las crisis de subsistencia durante el Antiguo Régimen.

La fase de mayor fuerza en el desarrollo de la agricultura comercial es la comprendida entre 1650-80 y el último tercio del siglo XVIII; otra fase especialmente vigorosa fue la segunda mitad del siglo XIX. Los principales criterios para efectuar la selección de cultivos en los que especializarse fueron las condiciones naturales (clima, características edáficas) y las circunstancias del mercado. Los peores secanos fueron convirtiéndose en el dominio de la vid, el olivo y el algarrobo, ya que la aridez capaz de malograr cosechas de sembradura, de raíces superficiales, no impedía que los cultivos arbóreos, cuyas raíces profundizaban hasta capas edáficas algo más húmedas, fructificasen casi con normalidad. Mientras tanto, los cereales (sin barbecho y asociados a cultivos arbóreos), la morera, frutales o policultivos hortícolas ocupaban las fértiles llanuras irrigadas del litoral.

<sup>43</sup> Jaubert de Passá (1991), vol. II, p. 568.

<sup>44</sup> «Las huertas... producen los dos tercios de las 400.000 cargas de trigo... cada legua cuadrada de huerta produce sobre unas 3.334 cargas... las tierras de regadío, que ni aun componen la décima parte de la superficie de Valencia, mantienen más de la tercera parte de su población...» (Passá, 1844, vol. II, p. 578).

Debe recalcar la idea que, a diferencia de lo que ocurre en otras muchas zonas peninsulares, en Valencia no se constata un cambio radical en lo que concierne a la comercialización de los productos agrarios en la segunda mitad del siglo XIX, con la puesta en funcionamiento del ferrocarril. Se trata, por el contrario, de un proceso gradual que hizo que la orientación mercantil, bastante limitada en la baja Edad Media (lana del Maestrazgo, azúcar de la Safor, vino del litoral castellanense y cereales de las principales huertas), se fuera generalizando desde el siglo XVI hasta convertirse en predominante durante los siglos XVIII y XIX. El dinamismo que se reconoce a la agricultura valenciana del siglo XIX no se improvisó en la época de la revolución burguesa, sino que jugaron un papel esencial los precedentes que supuso la experiencia adquirida con cultivos de exportación bien arraigados desde mediados del XVII, como la morera (antecesora de la expansión naranjera) o el arroz.

Las principales novedades de la etapa capitalista fueron la progresiva disponibilidad de abonos, la mejora de los medios de transporte y los efectos de la creciente especialización mundial, que permitieron pasar de un tipo de agricultura con un alto grado de comercialización pero con niveles de especialización todavía limitados a otro en el que llegaban a darse especializaciones comarcales basadas en un cultivo hegemónico (vid, naranjas, hortalizas, arroz, etc.). A todo ello hay que añadir importantes cambios en la composición de las exportaciones en función del mercado: hundimiento de la seda y la barrilla (principales exportaciones en 1834, que significaban el 23% y 15% del total), creciente importancia de los productos vitícolas (en 1834 un 8,2% el vino, 8,8% aguardiente y 20,1% las pasas; en 1861 sumaban un 57%) y progresivo incremento de la exportación de naranjas (22,5% de las exportaciones en 1882)<sup>45</sup>.

Una constante mantenida desde la Edad Media hasta los siglos contemporáneos es que la comercialización de la parte de la producción destinada al mercado exterior estuvo sistemáticamente en manos de mercaderes extranjeros: los genoveses se encargaron de la exportación de la lana del Maestrazgo en tiempos medievales, castellanos y franceses monopolizaron las exportaciones de seda, mientras que comerciantes ingleses controlaron durante siglos la exportación de pasas, vino o naranjas. Este rasgo bien patente significaba que una parte sustancial de los beneficios obtenidos con la venta de productos agrícolas de exportación no revertían en provecho de la economía valenciana y, por otro lado, una considerable fragilidad de estos sectores, siempre amenazados por la competencia que significaba el surgimiento de otras zonas orientadas a la obtención de los mismos productos.

<sup>45</sup> Piqueras (1985), p. 22.

### 2.3. La intensificación, principal vía de desarrollo agrario. La expansión del regadío <sup>46</sup>

La intensificación fue una vía de desarrollo agrícola mucho más potente que la simple ampliación de la superficie cultivada. Aunque no faltan ejemplos de bonificaciones de tierras pantanosas y roturaciones, el aumento de la producción agrícola valenciana se produjo fundamentalmente por la vía de la intensificación, lograda mediante la expansión del regadío y la sustitución de cultivos. El barbecho fue eliminado de las huertas valencianas gracias a la extensión del regadío, combinando cultivos arbóreos en las márgenes de las parcelas y las adecuadas rotaciones de cereales y cosechas hortícolas en el espacio reservado a la sembradura, hasta resultar frecuente la sucesión de varias cosechas a lo largo de un mismo año. Alcanzar los excelentes resultados por superficie que veremos más adelante requería poner en práctica unos conocimientos técnicos bastante complejos, tales como rotaciones muy bien calibradas, el recurso a los abonos verdes <sup>47</sup> e impulsar sofisticados sistemas de aprovechamiento de las aguas.

Esta intensificación agrícola significaba una gran exigencia de trabajo, de manera que si bien los rendimientos por superficie eran muy altos, la productividad del trabajo no lo era tanto <sup>48</sup>, pudiendo hablarse de una verdadera sobreexplotación del campesinado, cuyos niveles de vida parece ser que se resintieron durante el siglo XVIII (como demuestra la creciente importancia del maíz en la dieta y la baja estatura de la población a comienzos del siglo XIX). Resulta indudable que se produjo un gran aumento de la capacidad productiva; lo que ocurre es que el endeudamiento y posterior expropiación campesina permitió concentrar los excedentes logrados en manos de una reducida minoría (el crédito censal y la renta de la tierra ocuparon el espacio dejado por el «declive del señorío» desde el siglo XVII). Sorprende la baja intensidad de los conflictos producidos, quizás explicable por el carácter poco gravoso de la enfiteusis, los elevados niveles de ocultación fiscal, la considerable oferta de tierras en arrendamiento, así como el escalonamiento de la oferta de trabajo para los asalariados a lo largo de las diversas estaciones del año.

<sup>46</sup> Una síntesis de la evolución del regadío valenciano entre los siglos XIII-XIX, en Romero González y Peris Albentosa (1992), pp. 186-278.

<sup>47</sup> Cultivo de leguminosas en invierno, para ser colgadas bajo tierra como aporte orgánico.

<sup>48</sup> Debido al predominio de la pequeña explotación campesina, eran preferidos los cultivos que daban altos rendimientos por superficie, aunque exigieran enormes aportaciones de mano de obra familiar: «De las plantas filamentosas... la más importante de todas es el cáñamo, sea que la facilidad de los riegos y la naturaleza del suelo favorezcan su cultivo, sea porque ocupa un gran número de brazos» (Passá, 1844, vol. II, pp. 584-587).

## CUADRO 4

*Incremento superficie regada País Valenciano (siglos XIII-XIX)*

Zona	Superficie irrigada		
	Siglo XIII	Siglo XIX	% incremento
Huerta Orihuela.....	4.832 ha	21.765 ha	350,4
Huerta Valencia .....	7.500 ha	10.534 ha	40,4
Huerta Gandía .....	2.500 ha	4.181 ha	67,2
Ribera Júcar.....	> 1.250 ha	29.900 ha	<2.292,0
Bajo Mijares.....	< 1.000 ha	9.710 ha	> 871,0
Huerta Játiva .....	1.500 ha	2.861 ha	90,7
Otros*.....	<14.500 ha	> 15.833 ha	?
TOTAL.....	<33.082 ha	>109.066 ha	> 229,7

FUENTE: Romero-Peris (1992), *passim*.

\* Incluye las huertas-oasis alicantinas, las huertas del curso medio del Turia, los riegos del Palancia, así como los pequeños regadíos abastecidos por pequeños cursos fluviales, fuentes y barrancos.

Por encima de la discutible precisión de las cifras correspondientes al siglo XIII<sup>49</sup>, de la lectura del cuadro 4 se desprenden unas apreciaciones globales bien sólidas\*. Las tierras regadas se multiplicaron, como mínimo, por tres durante los siglos bajo-medievales y el Antiguo Régimen; de manera que sólo menos de la tercera parte de la superficie irrigada en vísperas de la revolución burguesa venía gozando del riego desde la época de las taifas. Resulta, pues, que la tan pregonada herencia islámica sólo es válida si se toma como una referencia cultural muy tenida en cuenta en la organización de los nuevos sistemas que fueron surgiendo<sup>50</sup>.\* La distribución de los espacios regados se modificó radicalmente entre ambas fechas de referencia. El sostenimiento o moderado aumento de los sistemas de riego medianos o minúsculos en los territorios del interior contrasta con el extraordinario incremento que experimentó el riego mediante la construcción de grandes acequias fluviales en las llanuras litorales. El mayor crecimiento del regadío se produjo en la Ribera del Júcar y en la Plana de Castellón, seguidas de lejos por la huerta oriolana. Destaca el excepcional aumento producido en la primera comarca, donde la construcción de la Acequia Real de Alcira (1258), de Cullera (1415), Mayor de Sueca (1457), de Corbera (s. XVI), Escalona (1593), Carcaixent (1654), de Múzquiz (1761) y la ampliación de la Acequia

<sup>49</sup> En algunas zonas son cálculos aproximativos obtenidos a partir de diversos indicios.<sup>50</sup> La continuidad geográfica debe limitarse, y sólo en parte, a las huertas de Valencia, Játiva, Gandía y Orihuela.

Real por el duque de Híjar (1771) transformaron el paisaje de la zona, pasándose de un regadío raquíutico e inconexo en la primera mitad del XIII a unas 6.250 ha regadas a fines del siglo XV y alcanzarse casi 30.000 ha desde comienzos del siglo XIX, que significaban alrededor de 1/3 del total del regadío fluvial del País Valenciano<sup>51</sup>. En la zona del Bajo Mijares, donde los pequeños sistemas de riego de origen islámico eran una excepción en el paisaje, la construcción de diversas acequias desde la segunda mitad del siglo XIII permitió aumentar el riego a poco más de 900 ha a finales del XVI y la intensa expansión de los siglos XVII-XVIII multiplicó por diez el área regada. El crecimiento del riego en la huerta de Orihuela se concentra durante el siglo XVIII, pasándose de las 4.832 ha heredadas de los musulmanes a las 6.135 de 1595 y 21.765 de principios del XIX. Por el contrario, son abundantes los indicios que hacen pensar que la proliferación de infinidad de modestos sistemas de riego esparcidos por el interior de la geografía valenciana durante el siglo XVIII fue, al menos en parte, recuperación de pequeños o minúsculos perímetros regados que habían sido abandonados en las peores coyunturas.

Una importante matización que debe guiar la lectura de las cifras literales es la tan dispar realidad que se esconde detrás del rótulo común de tierras regadas, pues incluye desde secanos mejorados, que recibían uno o dos riegos anuales en momentos en que las lluvias provocaban escorrentías en ramblas y barrancos, hasta el riego continuo de las zonas arroceras. En tiempos medievales predominaban en las huertas cultivos poco exigentes en agua, como el trigo, la vid y el olivo, cumpliendo el riego la función de asegurar el óptimo desarrollo del ciclo de las cosechas y permitir alcanzar mayores rendimientos. En cambio, durante el Antiguo Régimen, la expansión del riego fue la premisa que permitió la difusión de cosechas que requerían un gran aporte hídrico, como el arroz<sup>52</sup>, el maíz, diversas hortalizas o la morera. Al crecimiento de la superficie irrigada que muestran las cifras cabe añadir, pues, la intensificación del consumo de agua, al ser los riegos cada vez más frecuentes, hasta ser habituales las tandas semanales o el riego continuo de los arrozales. En casos extremos, pero nada inusuales, la construcción de nuevas acequias no tenía como objetivo incrementar la superficie regada sino aumentar la seguridad y frecuencia del riego en una zona similar a la que venía gozando de un regadío más precario desde hacía siglos<sup>53</sup>.

Las fases más activas en la mejora del regadío valenciano fueron el período 1250-1300 y la segunda mitad del siglo XVIII. Otras fases especialmente favorables

<sup>51</sup> Sobre la expansión del regadío en la Ribera del Júcar y el tipo de sistema agrario avanzado que fue cuajando en esta comarca, véase Peris (1992 y 1995).

<sup>52</sup> Que ocupaba casi el 60% de las tierras regadas en la Ribera del Júcar a mediados del XIX.

<sup>53</sup> Es el caso de la acequia de Carcaixent, construida a mediados del XVII, que requirió la inversión de unos 100.000 pesos (Romero-Peris, 1992, p. 209).

fueron la primera mitad del xv, un largo siglo xvi y la etapa 1650-1707. De la cronología expuesta se desprende que la realización de empresas hidráulicas fue frecuente en coyunturas económicas bastante adversas, lo que se explicaría tanto por el desfase cronológico entre la génesis de la empresa y su realización, por el abaratamiento del crédito censal a comienzos del xvi y mediados del xviii, por responder a determinadas operaciones especulativas o por ser fruto de una estrategia social más que de meros cálculos económicos.

La ampliación e intensificación del riego debe ser considerada como pieza clave de una opción de desarrollo socio-económico que perseguían el objetivo de sostener una población en alza sin tener que recurrir a notables ampliaciones de la superficie cultivada. Destaca el enorme interés manifestado por el campesinado valenciano por mantener el status de pequeño-mediano propietario, configurando unas explotaciones familiares con un patrimonio agrícola cada vez más reducido como consecuencia de sucesivas fragmentaciones hereditarias. En la medida en que otras vías resultaban más problemáticas (pésima calidad de la mayoría de tierras yermas) y la opción emigratoria no era tan nítida como en otros territorios en los que el patrimonio familiar se concentraba en favor del primogénito, la alternativa más viable fue la intensificación del aprovechamiento agrícola, proceso en el que la creación y mejora de regadíos ocupaba un papel central. El firme consenso social alcanzado en favor de la intensificación agrícola mediante el regadío resulta una pauta que se repite con una enorme asiduidad en la geografía valenciana del Antiguo Régimen. La Corona, los señores territoriales y las comunidades campesinas coincidieron sistemáticamente en el objetivo común de ampliar y mejorar la superficie regada. La Monarquía, la Iglesia y los señores siempre se mostraron propensos a renunciar temporalmente a los tributos que les correspondían con tal de facilitar la financiación y realización de empresas hidráulicas que, al aumentar los rendimientos y propiciar la elevación de la densidad de población, produciría una multiplicación de sus ingresos fiscales a mediano y largo plazo. Por lo que se refiere a la postura tan favorable de las comunidades campesinas para impulsar la mejora del regadío, una evidencia que testimonia esta actitud es el hecho que hasta mediados del xviii todos los proyectos de una mínima entidad no se realizaron como empresas particulares, sino como iniciativas municipales que incumbían al conjunto de vecinos<sup>54</sup>.

<sup>54</sup> Todas las obras hidráulicas de una cierta entidad fueron financiadas por los municipios respectivos, afrontando el pago de enormes cantidades censales. Así, los menos de 300 vecinos de Villanueva de Castellón se cargaron más de 150.000 libras sobre el municipio para construir su acequia, cantidad tan exorbitante que mantuvo al borde de la quiebra a la finanzas municipales y a los vecinos soportando enormes tasas de tributación local durante siglos (Peris, 1993).

La construcción y ampliación de grandes acequias fluviales en el litoral permitió aprovechar las favorables condiciones del medio físico (microclimas especialmente cálidos, horizontalidad del terreno, relativa regularidad del caudal de los principales ríos, fertilidad de la capa edáfica renovada por los depósitos dejados durante las inundaciones) y superar las enormes dificultades que implicaba el cultivo de secano. La incesante mejora del regadío fue, junto a la introducción de nuevas cosechas, el principal avance técnico de la agricultura valenciana, ya que aparte de incrementar los rendimientos, posibilitó una gran libertad en la elección de cultivos, permitiendo una creciente especialización en aquellas cosechas que resultaban más adecuadas en función de las expectativas del mercado y las posibilidades de la pequeña explotación campesina basada en la mano de obra familiar.

#### 2.4. Rendimientos y productividad

Al abordar la cuestión de los rendimientos y la productividad, hay que empezar por recordar la dualidad de la agricultura valenciana, con una mayoría de tierras de secano en las que resultaba muy problemático arrancar cosechas de sembradura aceptables<sup>55</sup> y un regadío donde se alcanzaban los mayores rendimientos posibles en la Europa del Antiguo Régimen.

La Ribera del Júcar ejemplifica el enorme contraste que llegaba a producirse entre zonas de secano y áreas de regadío. Cavanilles ofrece indicios cualitativos cuando advierte que en Alcira «*los secanos se miran con poco afecto y aunque iguales en extensión a quanto logra el riego, es muy poco el fruto que producen*», o bien cuando indica que en Masalavés «*de secano hay 3.000 hanegadas, que están poco menos que abandonadas por falta de brazos y porque el cultivo del arroz se lleva toda la atención*»<sup>56</sup>. Los datos que ofrece E. Mateu ayudan a entender la orientación productiva de los campesinos de esta zona, ya que el arroz daba rendimientos medios superiores a los 2,6 cahíces por hanegada (62,7 hl/ha) siendo frecuente alcanzar promedios anuales de hasta 3,5 cahíces (84,5 hl/ha). Esto significa llegar a obtener beneficios netos de más de 2.500 reales por hectárea y año. A partir de los valores expuestos se entiende el interés de los campesinos valencianos con tierras de regadío por producir arroz, hasta convertirse esta cosecha en la base esencial de ese

<sup>55</sup> Por la aridez climática imperante en los meses de primavera-verano y la alta permeabilidad del suelo, lo que explica la gran frecuencia de noticias sobre pérdidas de cosechas a causa de la sequía.

<sup>56</sup> Cavanilles (1795), vol. I, pp.196 y 208.

modelo de agricultura avanzada (especialización, intensificación, comercialización) que cuajó en el regadío valenciano<sup>57</sup>.

El radical contraste entre secano y regadío no resulta peculiar de la comarca citada sino generalizable a buena parte del territorio valenciano. Así, en Alicante, las 1.378 ha irrigadas en 1756 representaban el 16,1% de la superficie cultivada, según E. Giménez, pero llegaba a obtenerse allí el 50,6% del valor del total de la cosecha lograda en ese término<sup>58</sup>.

Muy poco es lo que puede precisarse cuantitativamente sobre rendimientos y productividad en el campo valenciano del Antiguo Régimen. Buena muestra de ello es el capítulo dedicado por M. Ardit a tratar estas magnitudes en su magnífico estudio<sup>59</sup>. El margen de valores que ofrecen las pocas investigaciones locales realizadas es muy amplio, sin que esté mínimamente claro cuáles merecen ser considerados representativos. Así, los rendimientos del trigo en el secano oscilan, según el análisis de algunas fuentes primarias, desde un mínimo de 4 hl/ha documentado en Villafamés en 1608, con promedios probables de 5 ó 6 hl/ha en rotación bienal y un poco más altos en cultivo anual. En el regadío, los rendimientos del trigo fluctúan desde mínimos de 8 hl/ha hasta llegar a lograrse más de 60 hl/ha, con promedios habituales de 16-24 hl/ha. De confirmarse estos valores, ello supondría que los rendimientos del trigo venían a ser del orden de unas tres veces mayores en el regadío que en el secano en años pluviométricos aceptables o buenos. En términos de proporción simiente/cosecha, la información es todavía más precaria; según R. Benítez, la correlación más frecuente en El Puig oscilaba entre 1:7 y 1:9; según Townsend, el coeficiente en la huerta valenciana estaba comprendido entre 1:20 y 1:40<sup>60</sup>.

Pero no hay que olvidar que mientras que en muchos campos regados hay que añadir las otras cosechas obtenidas en el mismo año (maíz, alubias o arroz), en el secano habría que descontar los períodos de barbecho y las cosechas perdidas a causa de las endémicas sequías. En muchas huertas valencianas era frecuente obtener en un mismo año una cosecha de trigo y otra de maíz, con lo que los rendimientos acumulados se incrementan espectacularmente<sup>61</sup>. A diferencia de otras zonas peninsulares, concretar los resultados de las cosechas de sembradura no supone, en el caso de la agricultura valenciana, haber despejado las principales

<sup>57</sup> Los mayores beneficios del arroz se obtenían mediante rotaciones de plantel de arroz y arroz en el primer año, sólo arroz el segundo año y planteles-arroz el tercero (Mateu, 1987, pp. 72-75).

<sup>58</sup> Giménez (1981), p. 86.

<sup>59</sup> Ardit (1993), II, pp. 36-93.

<sup>60</sup> Benítez (1980), pp. 257-271; Benítez (1982), pp. 57-81.

<sup>61</sup> No eran extraños rendimientos del maíz de 40-60 hl/ha y, según Townsend, los coeficientes semilla/cosecha eran en este cultivo de 1:100.

incógnitas sobre rendimientos. Dada la fuerte entidad de los cultivos arbóreos (morera, algarrobo y vid, sobre todo), resulta esencial desvelar los rendimientos que proporcionaban estas cosechas, ya que al ser bastante usual la agricultura promiscua, en la que se combinaban arbolado y sembradura, resulta necesario realizar cálculos para precisar mejor los rendimientos que podían alcanzarse en cada zona.

Más difícil resulta concretar la productividad, considerando los factores productivos y los precios logrados. Si algo queda claro es que la multiplicación por cinco o seis del valor de la producción en antiguos secanos que alcanzaban el riego no era inusual<sup>62</sup>, así como que en la selección de los cultivos se tenía en cuenta, además de su posible rentabilidad individual, las posibilidades que ofrecía de organizar las rotaciones más convenientes. La estacionalidad de los diversos cultivos era muy importante, pues se trataba de pensar ciclos complejos que encajaran en función la época del año que ocupaban el suelo y de los nutrientes que requerían. El criterio básico para seleccionar los cultivos no era, en ningún caso, la rentabilidad que cada cosecha podía proporcionar, sino los resultados obtenidos en un ciclo plurianual en el que se combinaban diversos cultivos<sup>63</sup>.

## 2.5. La lucha por el excedente productivo: propiedad y explotación

La estructura de la propiedad y el tipo de sistema agrario vigente en el campo valenciano vienen definidos por la debilidad del latifundio y de la gran explotación. El predominio de la pequeña explotación campesina, en parte constituida por tierras arrendadas, resulta absoluto. La información sobre el precio de la tierra no es muy sólida<sup>64</sup>. Los estudios realizados señalan una fuerte estabilidad en el siglo XVII<sup>65</sup>, un alza continuada durante el siglo XVIII, que llegó a ser extraordina-

<sup>62</sup> Más bien al contrario, como indica el ingeniero hidráulico Escofet: «*estimación de cinco tantos más, que se considera por el terreno de regadío que por el de secano*» (cit. Peris, 1995, p. 191).

<sup>63</sup> Algunos ejemplos apuntan a que los beneficios obtenidos en proporción al capital invertido eran sensiblemente mayores en los campos regados del litoral, como refleja el *Diccionario* de Madoz al referirse a Anna: «la huerta por lo común rinde un 6 por 100 del capital y los secanos un 4» (reed. Valencia, 1982, vol. I, p. 124).

<sup>64</sup> Disponemos de algunos valores relativos aproximados, obtenidos a partir del imponible que figura en los abundantes registros fiscales, tales como *cappatrons de la peita* y libros del equivalente, pero se trata de un reducido número de datos locales. En cuanto al valor de mercado, los escasos trabajos publicados (Andrés, Pérez García, C. García Monerris) se centran preferentemente en el ámbito cercano a la capital, la Huerta de Valencia, por lo que resulta recomendable, dada su especificidad, cierta prudencia para no caer en la tentación de generalizarlos al conjunto del territorio valenciano.

<sup>65</sup> Debida al recorte demográfico que significó la expulsión de los moriscos y la preferencia censal de los rentistas urbanos.

ria en la segunda mitad de esta centuria<sup>66</sup>, y un retroceso en la primera mitad del XIX, que hay que relacionar con la enorme oferta que supusieron las sucesivas subastas desamortizadoras, desde la venta de bienes de los jesuitas a la desamortización de Madoz. Estudios puntuales muestran que el precio de las tierras regadas en la Huerta de Valencia era entre 5,3 y 6,8 veces mayor que el de los campos de secano y entre 3,2 y 3,8 veces que el de los viñedos<sup>67</sup>.

Una de las principales características de la estructura de la propiedad agrícola en el País Valenciano es que nos encontramos durante todo el Antiguo Régimen ante un mercado de la tierra muy activo. Un primer elemento que contribuye a explicar la intensa dinámica de la propiedad es la gran inestabilidad poblacional ocasionada por la redistribución de efectivos demográficos tras la expulsión de los moriscos en 1609, grupo que suponían en ese momento un tercio de la población valenciana. La expulsión de los vasallos musulmanes ofrecía a la nobleza valenciana la ocasión de configurar buena parte de sus señoríos, en ese momento vacíos, como grandes explotaciones compactas; pero no fue ésta la opción tomada. La propiedad útil de las tierras de antigua población morisca fue ofertada por los señores a los repobladores cristianos viejos, procedentes de otras comarcas valencianas, en forma de medianas explotaciones familiares, mediante establecimientos enfitéuticos. Sin embargo, bastaron unas pocas generaciones para que se pasara del relativo igualitarismo en el reparto de la propiedad útil de la tierra, subsiguiente al éxodo morisco, a una fuerte polarización en su reparto, como ya puso de manifiesto en su día James Casey<sup>68</sup>. Otros factores, estos ya de tipo estructural, muy importantes a la hora de explicar que el dinamismo del mercado de tierras fuera tan alto en el País Valenciano son: a) el tardío interés del clero por amortizar propiedades agrícolas<sup>69</sup>, b) el menor impacto de la vinculación nobiliaria<sup>70</sup>, y c) la fragilidad de una pequeña propiedad campesina, debilitada por la afirmación de cultivos comerciales-especulativos y atomizada por herencias igualitarias entre todos los hijos.

<sup>66</sup> La cotización de la tierra se multiplicó por 4 en la Huerta de Valencia entre 1750 y 1800, aunque el incremento real resulta inferior al nominal, debido a la fuerte inflación sostenida en esos años.

<sup>67</sup> Romero-Peris (1992), pp. 235-236; Ardit (1993), vol. I, pp. 118-138. No hay que olvidar que en la fijación del precio de la tierra no sólo intervenía su capacidad productiva, sino que otras características, en especial la distancia respecto al núcleo de población más cercano, tenían una gran relevancia. El contraste entre el valor de mercado de las tierras de regadío y las de secano resulta incluso mayor a los valores expuestos, si consideramos que las parcelas de huerta soportaban un mayor crédito hipotecario (censales).

<sup>68</sup> Casey (1981), pp. 47-65.

<sup>69</sup> Sólo perceptible, en contraste con Castilla, en pleno siglo XVIII, canalizando hasta entonces sus inversiones en forma de oferta de crédito censal.

<sup>70</sup> Indudablemente más reducida que en Castilla. En todo caso, considerando la amplitud alcanzada por la enfitéusis en Valencia, es necesario recalcar que aquí la propiedad útil seguía circulando incluso cuando se trataba de tierras vinculadas.

El resultado fue un proceso de continua concentración de la propiedad, sostenido a partir del siglo XV y acentuado desde finales del XVII, especialmente intenso y precoz en las proximidades de grandes núcleos urbanos. La creciente desposesión de amplios sectores del campesinado valenciano dio lugar a la formación de nuevas oligarquías agrarias. Este fenómeno, que ponía en manos de los grupos urbanos acomodados una porción de tierras cada vez mayor, resulta bien patente ya a mediados del siglo XVIII y siguió acentuándose a lo largo de todo el siglo XIX<sup>71</sup>. Sin embargo, esta concentración de la propiedad agrícola no significó la afirmación de la explotación directa a gran escala y el recurso al trabajo asalariado, sino que la citada polarización produjo como principales efectos un fuerte incremento del arrendamiento y un sensible aumento del número de jornaleros.

Un rasgo bien evidente de la agricultura valenciana del Antiguo Régimen es el predominio de la pequeña explotación familiar. El cultivo directo fue el tipo de explotación más importante mientras se mantuvo la preponderancia de la pequeña-mediana propiedad, es decir, como mínimo hasta el primer tercio del siglo XVIII: el 70% de las tierras eran explotadas por sus propietarios en Gandía en 1724, el 16% se arrendaban y el 14% estaban sujetas a contratos de *aparcería*<sup>72</sup>. Pero el incesante proceso de concentración de la propiedad en manos de terratenientes urbanos tuvo como consecuencia la creciente importancia de los arrendamientos durante la centuria ilustrada. La proporción de tierras arrendadas variaba según zonas. Las mayores tasas de arrendamiento las encontramos en las grandes huertas periurbanas de realengo<sup>73</sup>, mientras que en los señoríos, como la Valldigna, era una fórmula de cesión de la tenencia de la tierra poco utilizada antes del siglo XIX<sup>74</sup>. La propensión al arrendamiento aumentó enormemente desde comienzos del siglo XVIII hasta mediados del XIX (así, en Alcira se pasó de arrendarse el 34% de las tierras regadas en 1767 al 55% de las tierras del término en 1861)<sup>75</sup>.

<sup>71</sup> Aunque los valores literales sobre polarización en el reparto del suelo en el XIX deben ser matizados: la concentración se atenúa si se considera la compra de grandes fincas desamortizadas, en buena parte incultas, y, por contra, debería aumentarse si atendemos a que la omisión de la población sin propiedades resulta cada vez más frecuente en las fuentes. Hay que esperar a pleno siglo XX para que la tendencia se invierta, accediendo progresivamente el campesinado a la propiedad de buena parte de las tierras cultivadas (Calatayud, 1989, pp. 103-125).

<sup>72</sup> Aunque durante la primera mitad del XVII ya se constata una clara tendencia a evitar el cultivo directo de fincas extensas debido al alza de los salarios producida por el drástico recorte demográfico de 1609 (Casey, 1981, pp. 83-86).

<sup>73</sup> El 88% de las tierras de la Particular Contribución de Valencia eran cedidas en arrendamiento en 1828 (Romero y Hernández, 1980, pp. 105-109).

<sup>74</sup> Mora (1986), pp. 169-171.

<sup>75</sup> Peris (1992), pp. 94-100, y Romero (1983), p. 280. Un síntoma elocuente de la notable difusión que había alcanzado la práctica del arrendamiento en el territorio valenciano a mediados del XVIII lo constituye la fuerte oposición ofrecida a la Provisión Real de 20-XII-1768, que trataba de dar mayor estabilidad a los arrendatarios.

En muchos casos, el arrendamiento era una fórmula empleada para transformar una propiedad distorsionada y excesivamente dispersa en una explotación agrícola más coherente y viable. A esta lógica responden los casos nada infrecuentes en que medianos propietarios cedían y captaban simultáneamente tierras en arriendo o de propietarios que conservaban lotes de tierra compactos en régimen de cultivo directo y cedían en arriendo parcelas dispersas. El pequeño tamaño de las parcelas no suponía ningún inconveniente, siendo muy frecuente que campos de por sí ya muy pequeños fueran subdivididos para ser cedidas las porciones resultantes a cultivadores distintos, estrategia utilizada para optimizar los ingresos obtenidos mediante el arriendo de tierras. Los arrendatarios se caracterizaban por gran su heterogeneidad (no siempre se trataba de campesinos), predominando los trabajadores agrícolas dueños de algún campo o algún inmueble urbano y siendo escasos los proletarios puros sin ninguna propiedad inscrita a su nombre.

Las relaciones que se establecían entre el propietario rentista y el arrendatario cultivador tomaban como base la antigua legislación foral adaptándola al contexto específico de la expansión del siglo XVIII. El subarriendo era muy poco frecuente, cuando no estaba expresamente prohibido. El plazo de cesión de la tierra era corto, en torno a los 6 años de promedio. La brevedad de los arrendamientos no impedía que el arrendatario pudiera rentabilizar las mejoras introducidas en la parcela, porque los contratos solían renovarse sin dificultad; pero la necesidad de continuar con la explotación del campo tras las inversiones efectuadas actuaba como un señuelo que forzaba al arrendatario a aceptar las subidas de la renta de la tierra exigidas por el propietario. Los dueños que arrendaban sus tierras no llevaban a término una gestión absentista de sus patrimonios agrícolas, sino que se encargaban de marcar las pautas de la explotación que debían efectuar los arrendatarios, con frecuencia los antiguos propietarios campesinos desposeídos, quienes se convertían, según J. Millán, en una especie de jornaleros estables subordinados a las directrices de los propietarios<sup>76</sup>.

La considerable oferta de tierras en arrendamiento posibilitó que parte del campesinado no acabara proletarizándose en el sentido estricto del término. Aun así, el número de jornaleros no cesó de aumentar durante los siglos XVII y XVIII, hasta alcanzarse las altas cifras del Censo de Floridablanca<sup>77</sup>. En realidad, los jornale-

---

Aunque el incremento de tierras arrendadas resulta más que evidente, habría que recortar los valores literales obtenidos de las fuentes documentales a causa de la tendencia a sustituir los tradicionales contratos verbales por otros escritos y validados ante notario, conforme la vinculación personal entre propietario y arrendatario se hizo más difusa (debido a la penetración de la propiedad ciudadana) y a la mayor frecuencia de los retrasos en el pago de los arrendamientos desde mediados del XVIII.

<sup>76</sup> Millán (1986), pp. 107-133.

<sup>77</sup> Aunque no hay que olvidar que incluye como tales a labradores con tierras insuficientes para constituir una explotación viable.

ros agrícolas o los arrendatarios puros eran escasos; lo más frecuente era la acumulación de ingresos procedentes del trabajo asalariado (actividades agrícolas y no agrícolas), de la explotación de alguna parcela de su propiedad y de campos obtenidos en arrendamiento o alguna otra fórmula de cesión de la tenencia de la tierra<sup>78</sup>. Durante el XIX, el arrendamiento continuó predominando, en especial en las zonas regadas, donde con frecuencia afectaba a 3/4 partes de las tierras durante las últimas décadas del siglo. Los propietarios mantuvieron unas pautas basadas en la explotación del trabajo familiar de los arrendatarios, sin asumir los riesgos empresariales que conlleva la explotación directa, pero influyendo en la lógica económica de las explotaciones. En el caso de la agricultura valenciana, no pueden aplicarse «los esquemas clásicos que reservan al rentista un papel económicamente retardatario, contrapuesto al del “empresario” capitalista»<sup>79</sup>.

### 3. CONCLUSIÓN

En suma, que más que ante un modelo de crecimiento estático, basado en la vía expansiva (crecimiento de la producción agraria equivalente al aumento demográfico, manteniéndose el producto *per cápita*, teniendo que afrontar los problemas derivados de la ley de rendimientos decrecientes), todos los indicios apuntan, en el caso valenciano, hacia un auténtico desarrollo agrícola afianzado durante el Antiguo Régimen. Pese a la insuficiencia actual de las macromagnitudes agrarias, resulta evidente que se logró mantener un importante proceso de intensificación, vinculado a interesantes sustituciones de cultivos y a la ampliación y mejora del regadío, con rotaciones que reportaban en las huertas rendimientos muy altos por superficie. No menos manifiesta resulta la creciente orientación comercial de la producción, respondiendo a los estímulos de mercados lejanos, que incumbía tanto al regadío como a las comarcas de secano, hasta colocar importantes cantidades de excedentes más allá del ámbito comarcal.

En términos cualitativos, parece evidente que los campesinos valencianos fueron capaces de incrementar el producto agrícola bruto muy por encima del aumento poblacional, lo que permite hablar de un auténtico desarrollo económico fundamentado en el sector agrícola. Pero ocurre que las nuevas fórmulas de distribución del excedente que acompañaron estas transformaciones (endeuda-

---

<sup>78</sup> La enfiteusis, que había alcanzado un enorme peso específico en momentos de baja densidad demográfica o bien en territorios yermos o de mala calidad, estaba ya en franca decadencia en el siglo XVIII.

<sup>79</sup> Millán (1990), p. 49.

miento censal, creciente polarización de la propiedad, fuerte aumento de la renta de la tierra) consiguieron sustraer al campesinado una parte creciente de la riqueza creada en beneficio de una activa burguesía agraria. La pobreza alimentaria de amplios sectores de la población valenciana que reflejan Mayans o el Dr. Llansol (altos niveles de consumo de maíz y alimentos de mala calidad) encajan mejor en la línea cualitativamente regresiva apuntada por M. Montanari para Italia y el conjunto de Europa occidental que en optimismo social de algunos investigadores valencianos<sup>80</sup>. Tampoco caben muchas dudas acerca de que la acumulación de capitales en el sector agrícola, así como el carácter tan avanzado de la agricultura valenciana, acabaron siendo estímulos fundamentales de cara al posterior impulso industrializador, como ha demostrado J. Nadal<sup>81</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1988): *Estudis sobre la població del País Valencià*. Actas de las I Jornades d'Estudi sobre la Població del País Valencià, 2 vols. Alicante, Institució Alfons el Magnànim-Institut d'Estudis Juan Gil-Albert.
- ALBEROLA ROMA, Armando (1984): *El pantano de Tibi y el sistema de riegos en la Huerta de Alicante*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert & Fundación C.A.M.
- ANDRÉS ROBRES, Fernando (1987): *Crédito y propiedad de la tierra en el País Valenciano (1600-1810)*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- ARDIT LUCAS, Manuel (1987): «Expulsió de moriscos i creixement agrari al País Valencià», en *Afers*, n.º 5/6.
- (1991): «Los estudios de historia agraria del País Valenciano en la Edad Moderna», *Noticario de Historia Agraria*, Boletín Informativo del Seminario de Historia Agraria, n.º 2.
- (1993): *Els homes i la terra del País Valencià (segles XVI-XVIII)*, 2 vols. Barcelona, Curial.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael (1980): «Producción y consumo en la Huerta de Valencia en la primera mitad del siglo XVIII (el caso del monasterio del Puig)», en *Actes du Ier Colloque sur le Pays Valencien à l'époque moderne*. Pau, Université de Pau-Universidad de Valencia.
- (1982): «Rentabilidad de una pequeña explotación agraria en Vall de Uxó, 1721-1739», *Anales de la Universidad de Alicante*. Historia Moderna, n.º 2.

<sup>80</sup> La importancia del consumo de maíz es recalcado por Mayans quien, sin duda exagerando, llega a afirmar que había «dos grandes excepciones en España, es a saber, los reinos de Galicia i de Valencia. En este último, de cada treinta personas... ai solamente uno que coma pan de trigo, i los demás le comen de adaza... el cual hace que en estos países no pueda haber hambre» (1976, pp. 16-17 y 38-40). La mala calidad de la dieta alimentaria de sectores importantes de la población aparece expuesta con nitidez en la *Topografía médica general de la Ribera del Xúcar de 1797* (Riera-Grandas, 1988, p. 98). M. Montanari expone su tesis de empobrecimiento de la dieta del campesinado europeo en el XVIII, que «sirvió para impulsar el desarrollo del capitalismo agrario» en un capítulo titulado significativamente «El siglo del hambre» (1993, pp. 128-149).

<sup>81</sup> Nadal (1987), pp. 115-132.

- BERNAT I MARTÍ, Joan S., y BADENES MARTÍN, Miquel A. (1994): *Crecimiento de la población valenciana (1609-1857)*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- BORRULL I VILANOVA, Francisco J. (1831): *Tratado de la distribución de las aguas del río Turia y del Tribunal de los acequeros de la Huerta de Valencia*. Valencia, Imprenta de Benito Monfort.
- CALATAYUD GINER, Salvador (1989): *Capitalismo agrario y propiedad campesina La Ribera del Xúquer 1860/1930*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- CASEY, James (1981): *El regne de Valencia al segle XVII*. Barcelona, Curial.
- CAVANILLES, Antonio J. (1795-97): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*, 2 vols. Madrid, Imprenta Real (reed. Valencia, 1979, Gráficas Soler).
- DOMINGO I BORRÁS, Josep A. (1987): «Algemésí, terra i riquesa en 1681. Aproximació al seu estudi», *Al-gezira* (Ayuntamiento de Alzira), n.º 3.
- ESCOLANO, Gaspar (1610-1611): *Década primera de la insigne y coronada ciudad y Reyno de Valencia*, 2 vols. Valencia, Imprenta de Pedro Patricio Mey (reed. facsímil, 6 vols., Valencia, 1972, Departamento de Moderna, Universidad de Valencia).
- FONTANA LÁZARO, Josep (1967): «El censo de frutos y manufacturas de 1799: un análisis crítico», *Moneda y Crédito*, n.º 101.
- FRANCH BENAVENT, Ricardo (1986): *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- FURIÓ DIEGO, Antoni (1982): *Camperols del País Valencià. Sueca, una comunitat rural a la tardor de l'Edat Mitjana*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- GARCÍA MONERRIS, Carmen (1983): «Terratenientes y colonización de los límites de la Albufera de Valencia: análisis de los "Memoriales de ventas" (1769-1805)», en *Estudis*, n.º 10.
- GARRABOU, Ramón (1985): *Un fals dilema: modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana 1850/1900*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- GIL OLCINA, Antonio (1979): *La propiedad señorial en tierras valencianas*. Valencia, Del Cenja al Segura.
- GIMÉNEZ CHORNET, Vicent (1994): *Desenvolupament capitalista en el sistema feudal. Alberic en l'Antic Règim*. Valencia, Imprenta Llorens.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (1981): *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1980): *Un conflicto nacional. Moriscos y cristianos viejos en Valencia*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- IBORRA LERMA, José Manuel (1981): *Realengo y señorío en el Camp de Morvedre*. Sagunto, Caja de Ahorros de Sagunto.
- JAUBERT DE PASSÁ, Françoise J. (1844): *Canales de riego de Cataluña y Reino de Valencia, leyes y costumbres que los rigen, reglamentos y ordenanzas de sus principales acequias*, 2 vols. Valencia, Imprenta de Benito Monfort (reed. Madrid, 1991, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Universidad de Valencia).
- LA PARRA LÓPEZ, Santiago (1990): *El ducado de Gandía en el siglo XVIII: la ruptura de una convivencia tras 1609*. Universidad de Valencia, tesis doctoral inédita, 2 vols.
- (1992): *Los Borja y los moriscos*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio (1981): «La agricultura valenciana en la segunda mitad del siglo XVI según Viciano», en *La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio*. Alicante, Universidad de Alicante.

- (1987): «La agricultura de Valencia a comienzos del siglo XVII según Escolano», en *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*. Madrid, M.A.P.A.
- LLANSOL, DR. FRANCISCO (1797): *Topografía médica general de la Ribera del Xúcar de 1797* (original manuscrito, transcrito en J. RIERA y J. GRANDAS (1988): *Epidemias y paludismo en la Ribera del Júcar*, Valladolid, Universidad de Valladolid).
- MADOZ, Pascual (1845-50): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia* (reed. facsímil de las entradas correspondientes a estas provincias). Valencia, 1982, Alfons el Magnànim.
- MATEU TORTOSA, Enric (1987): *Arroz y paludismo*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio: *Epistolario. V, Escritos económicos*. Valencia, Ayuntamiento de Oliva.
- MELIÀ TENA, Casimir (1978): *L'economia del Regne de València segons Cavanilles*. Valencia, L'Estel.
- MESTRE SANCHIS, Antonio (1976): «La recolección de diezmos en la diócesis valenciana según la encuesta capitular de 1757», en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, vol. III. Valencia, Universidad de Valencia.
- MILLÁN y GARCÍA-VARELA, Jesús (1986): «Agricultura intensiva i explotació camperola: desenvolupament agrari i estructura de classes al regadiu valencià, segles XVII-XIX», en *Terra, treball y propietat. Classes agràries i règim senyorial als Països Catalans*. Barcelona, Crítica.
- (1990): «L'economia i la societat valencianes, 1830-1914. Les transformacions d'un capitalisme perifèric», en *Història del País Valencià, Època Contemporània*. Barcelona, Edicions 62.
- MIÑANO, Sebastián (1826-29): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta.
- MONTANARI, Máximo (1993): *El hambre y la abundancia. Historia y cultura de la alimentación en Europa*, Barcelona, Crítica.
- MORA CAÑADA, Adela (1986): *Monjes y campesinos. El señorío de la Valldigna en los siglos XVII y XVIII*. Alcoy, I. E. Juan Gil-Albert & C.E.I.C. Alfons el Vell.
- NADAL, Jordi (1987): «El desenvolupament de l'economia valenciana a la segona meitat del segle XIX: ¿una via exclusivament agrària?», en *Recerques*, n.º 19.
- PASTOR ZAPATA, José Luis (1992): *Gandia en la baixa Edad Mitjana: La vila i el senyoriu dels Borja*. Oliva, C.E.I.C. Alfons el Vell.
- PÉREZ GARCÍA, José M. (1988): «La demografía valenciana de los siglos XVII y XVIII», en *Historia del Pueblo Valenciano*, vol. II. Valencia, Levante.
- PERIS ALBENTOSA, Tomás (1988): «Aproximació al sistema agropecuari alzirenc de l'Antic Règim (segles XV-XVIII): propietat, endeutament censal, explotació i factors productius», en *Al-gezira*, n.º 4/5.
- (1989): *Propiedad y cambio social. Evolución patrimonial, sistema productivo y dinámica social en el realengo valenciano (Alzira, 1465-1768)*. Valencia, Diputación de Valencia.
- (1990): «Aproximación al estudio de la población de Alzira durante el Antiguo Régimen», *Al-gezira*, n.º 6.
- (1992): *Regadío, producción y poder en la Ribera del Xúquer (La Acequia Real de Alzira, 1258-1847)*. Valencia, Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transport-Confederación Hidrográfica del Júcar.
- (1993): «La sèquia d'Escalona: gènesi i organització (1593-1783)», comunicació a la *VI Assemblea d'Història de la Ribera* (en vías de publicació).

- (1995): *La Séquia Reial del Xúquer (1258-1847). Síntesi històrica i aportacions documentals*. Alzira, Germania.
- PESET REIG, Mariano (1982): *Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra*. Madrid, Revista de Derecho Privado.
- PIQUERAS HABA, Juan (1985): *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- RIBES IBORRA, Vicente (1985): *Los valencianos y América. El comercio valenciano con Indias en el siglo XVIII*. Valencia, Diputación de Valencia.
- RICORD, Tomás (1793): *Noticia de las varias y diferentes producciones del Reyno de Valencia como también de sus fábricas y artefactos, según el estado que tenían en el año 1791*. Valencia, Imprenta de Benito Monfort.
- ROMERO GONZÁLEZ, Juan, y PERIS ALBENTOSA, Tomás (1992): «Usos, distribució i control de l'aigua», en *Geografia General dels Països Catalans*, vol. II, *Els rius i la vegetació*. Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- ROMERO GONZÁLEZ, Juan, y HERNÁNDEZ MARCO, José L. (1980): *Feudalidad, burguesía y campesinado en la Huerta de Valencia*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
- ROMERO GONZÁLEZ, Juan (1983): *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. Madrid, M.A.P.A.
- RUBIO VELA, Agustín (1988): «El abastecimiento cerealista de una gran urbe bajomedieval. Aproximación al problema campo-ciudad en el País Valenciano», en *L'escenari històric del Xúquer*, Actas de la IV Assemblea d'Història de la Ribera. Valencia, Ayuntamiento de l'Alcúdia.
- RUIZ TORRES, Pedro (1985): «Desarrollo y crisis de la agricultura en el País Valenciano a finales del Antiguo Régimen», en A. GARCÍA SANZ y R. GARRABOU (eds.), *Historia agraria de la España Contemporánea*. Barcelona, Crítica, vol. I.
- TOWNSEND, Joseph (1988): *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-87)*. Madrid, Turner.
- VICIANA, R. Martí (1564-66): *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*, 3 vols., Valencia (reed. facsímil, 5 vols., Valencia, Depart. de Historia Moderna, Universidad de Valencia).

# LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL BOSQUE EN LA ESPAÑA INTERIOR: PRODUCCIÓN Y CAMBIO TÉCNICO EN LA INDUSTRIA RESINERA (1860-1914)<sup>1</sup>

R. URIARTE AYO  
Universidad del País Vasco

## RESUMEN

Este artículo estudia el proceso de modernización de la industria resinera española, una de las actividades de mayor implantación en las extensas masas de coníferas existentes, sobre todo, en la meseta norte castellana. A partir de una tradición campesina previa, el sector fue penetrado por nuevas técnicas y empresarios, transformándose, a fines del siglo XIX, en una de las ramas más relevantes de la química española, con una notable presencia en los mercados internacionales.

## ABSTRACT

This paper studies the process of modernization of the Spanish resin industry, one of the most widespread activities in the vast coniferous woodlands existing, above all, in the northern Castilian meseta. Starting from a previous peasant tradition, the sector was transformed by new techniques and entrepreneurs at the end of the 19th century, into one of the most relevant branches of the Spanish chemical industry, with an important presence in international markets.

---

<sup>1</sup> La realización del presente estudio ha sido posible gracias a la financiación por parte de la Universidad del País Vasco de un proyecto de investigación (012.321-HA209/93) sobre *La modernización de la industria rural: los sectores agroalimentario y forestal*. Quisiera agradecer la amabilidad de José Luis Bordons, quien me ha facilitado el acceso a los archivos de L.U.R.E. Asimismo debo de expresar mi gratitud hacia Santiago Zapata y José Ignacio Jiménez Blanco por las observaciones y sugerencias realizadas al texto original.

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los hechos más destacados en la reciente historiografía acerca de la industrialización en España es la atención prestada a los llamados sectores «no líderes». Tal como ha señalado el profesor Nadal, no es posible continuar estudiando la industria de los siglos XIX y XX en términos de algodón y siderurgia. Si se quiere romper una visión parcial y deformada de la realidad, es necesario abandonar viejos esquemas e integrar de forma ponderada los diferentes sectores que componen la moderna estructura industrial de la economía española<sup>2</sup>. Por otro lado, el interés por nuevas industrias, ramas o sectores productivos, ha modificado el marco territorial de nuestro análisis. Sabíamos que la industrialización es un fenómeno de alcance regional y, de hecho, buena parte de la historiografía «tradicional» ha tenido siempre la región o la provincia como ámbito de referencia básico. Sin embargo, la necesidad de abordar nuevos sectores productivos ha reforzado el interés por determinados desarrollos regionales que habían permanecido «ocultos» o mal representados<sup>3</sup>.

La importancia del bosque y sus diversos aprovechamientos ha sido reiterada en diversas ocasiones, siendo el Grupo de Estudios de Historia Rural quien más ha contribuido a su estudio<sup>4</sup>. Sin embargo, las industrias forestales no han merecido todavía una atención suficiente y siguen siendo uno de los huecos significativos que es necesario cubrir. En España, dado el atraso y la relativa debilidad de la industria durante el siglo XIX y primera mitad del XX, buena parte de los usos primitivos del bosque se han mantenido vigentes hasta tiempos muy recientes. Sin embargo, las transformaciones operadas a lo largo del citado período fueron sin duda considerables y los bosques han logrado conservar su estratégica importancia en nuevos usos y áreas de actividad. Tras los cambios jurídicos introducidos por las leyes desamortizadoras y las específicas referidas a la gestión de los montes públicos, a partir del último cuarto del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, los montes españoles, tanto públicos como privados, fueron siendo incorporados a nuevas formas de aprovechamiento y explotación, permitiendo el desarrollo de una industria de la madera, el corcho, la resina o el papel de dimensiones significativas, incluso desde la perspectiva internacional.

---

<sup>2</sup> J. Nadal (1987), pp. 23-24. La redistribución de nuestros programas de Historia Económica en beneficio de las etapas más recientes y la necesidad de ofrecer una explicación coherente del panorama industrial que en la actualidad conocemos, ha contribuido a hacer más patente si cabe la necesidad de disponer de una visión mucho más rica de nuestro pasado industrial.

<sup>3</sup> J. Nadal, A. Carreras (1990).

<sup>4</sup> Aunque en la bibliografía final se recogen las referencias con mayor amplitud, algunas de las contribuciones más recientes y significativas serían: J. Sanz Fernández (1985) y (1986), S. Zapata Blanco (1986), C. Ortega Hernández-Agero (coord.) (1989), J. I. Jiménez Blanco (1991), G.E.H.R. (1991) y (1994), J. Gómez Mendoza (1992).

La resina natural, miera o trementina, de cuya industria nos ocuparemos en las páginas que siguen, es un producto extraído mediante incisiones practicadas en el tronco de diferentes especies forestales, principalmente coníferas y algunas terebintáceas. Tras su procesamiento, mediante destilación, se fracciona, dando lugar a la esencia de trementina o aguarrás y a la colofonia o resina del comercio, productos posteriormente empleados en diferentes procesos industriales (fabricación de barnices, pinturas, disolventes, insecticidas, jabón, aceites industriales, papel, aislantes eléctricos, cerillas, etc.). España, con una climatología apropiada e importantes recursos forestales, pudo desarrollar una importante industria resinera, fuertemente orientada a la exportación y representativa del dinamismo de un subsector donde se operaron transformaciones decisivas en fechas relativamente tempranas.

## 2. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES

### 2.1. El empleo industrial de la resina

Desde la antigüedad, la resina procedente de las coníferas fue empleada principalmente en forma de alquitrán, brea y pez, siendo sus principales consumos el calafateado de los barcos, la impregnación de las cuerdas de cáñamo, la conservación de la madera, la iluminación y otras numerosas aplicaciones vinculadas casi siempre a la industria naval, de ahí la denominación inglesa de *naval stores* que todavía en la actualidad reciben genéricamente los productos resinosos<sup>5</sup>. Los países escandinavos, Rusia, Polonia y, en menor medida, la región francesa de Las Landas, han sido los grandes productores de la Europa preindustrial y abastecedores de los principales mercados occidentales. A partir del siglo XVII, a medida que avanzó la colonización inglesa en Norteamérica, los bosques del nuevo continente empezaron a ser sistemáticamente explotados con este fin y proporcionaron a Inglaterra una de las materias básicas para el desarrollo de su flota. Desde mediados del siglo XVIII, en un proceso muy vinculado al avance de la industrialización y, particularmente, a los progresos alcanzados en la primera industria química, las aplicaciones de la resina fueron cambiando y el consumo se diversificó y transformó. Aunque las necesidades de la marina seguían siendo decisivas, crecía el consumo de colofonias y esencia de trementina, primeros derivados obtenidos por destilación de la resina. Por otro lado, ya en el siglo XIX, a medida que el hierro sustituyó a la madera en la cons-

<sup>5</sup> A. W. Schorger, 1915, p. 2. Para una visión general del sector a lo largo de la historia, pueden verse T. Gamble (1921) y J. Drew (1989).

trucción naval y el alquitrán empezó a ser obtenido con un coste menor mediante la destilación de la hulla, los productos más tradicionales fueron perdiendo importancia y la obtención de la resina se vinculó definitivamente a la producción de colofonias y esencia de trementina<sup>6</sup>.

Sería realmente difícil enumerar los numerosos y siempre cambiantes empleos industriales donde intervenían la colofonia y la esencia de trementina. De hecho, hasta fechas muy tardías, no disponemos de estadísticas de consumo que nos permitan observar los cambios en la composición y estructura del mercado. Sabemos, no obstante, que hasta muy entrado el siglo XX dominaron lo que podrían calificarse como empleos industriales directos<sup>7</sup>. En lo que se refiere a la trementina, las principales aplicaciones se debían a sus propiedades como disolvente de materias grasas y durante mucho tiempo la fabricación de pinturas y barnices constituyó su principal uso industrial. Igual propiedad fue la que en la segunda mitad del siglo XVIII introdujo el empleo de la esencia de trementina como disolvente del caucho<sup>8</sup> y en la limpieza de maquinaria, sobre todo en los barcos a vapor y en ferrocarriles<sup>9</sup>. Además de las citadas aplicaciones, la esencia de trementina se empleaba en el curtido de pieles, fabricación de insecticidas, veterinaria y farmacia, y, mezclada con alcohol, para el alumbrado doméstico. Para la colofonia, los usos más extendidos serían, la fabricación de jabón, cola de papel, aceites y grasas industriales, lacres, betún, negro de humo, productos esteáricos, alquitranes, revestimiento de los barriles de cerveza, etc. De entre ellos, al menos por lo que se refiere a la industria española, la fabricación de jabón fue el sector que mayor volumen de colofonias absorbía. Se trataba de jabones blandos, fácilmente solubles en agua, por lo que su consumo tenía lugar sobre todo en las regiones periféricas, particularmente del Mediterráneo<sup>10</sup>. Por otro lado, este tipo de jabones eran los requeridos en la industria textil para el batanado y desengrasado de la lana, lo cual les otorgaba su verdadero carácter industrial, siendo Cataluña su principal región de consumo<sup>11</sup>. Aunque los datos son relativamente tardíos, hacia

---

<sup>6</sup> G. Dupont (1926), p. 158. En los países escandinavos, no obstante, durante el siglo XIX se mantuvo una importante industria orientada todavía a la producción de alquitrán y brea con destino al sector naval. Fue el incremento del precio de la madera asociado a la demanda procedente de la industria papelera lo que a fines del siglo XIX acabaría por eliminar dicha actividad (J. Drew, 1989, p. 10).

<sup>7</sup> Un análisis reciente de la evolución de los diferentes consumos de resina puede verse en D. F. Stauffer (1989), pp. 39-80.

<sup>8</sup> Según patente de Samuel Peal fechada en 1791 (S. S. Pickles, 1980, p. 756).

<sup>9</sup> R. Xérica (1869), p. 103.

<sup>10</sup> A excepción de Castilla, donde la calidad de las aguas permitía diluir más fácilmente el jabón, por lo que se prefería la utilización de las clases más duras, en las regiones periféricas y, muy especialmente en el área mediterránea, resultaban más adecuados los jabones blandos resinosos (Anónimo 1930, p. 15).

<sup>11</sup> J. Poch Noguera (1918), p. 97, y *Memoria L.U.R.E.* 1898, p. 23.

1930, en España se estimaba que el 85 por 100 del consumo interno de colofonia (unos 12.750.000 kg) era absorbido por la fabricación de jabones de aceite de semillas, principalmente de coco. En la producción del papel, el otro gran consumidor de colofonias<sup>12</sup>, su introducción se produjo a partir de la industria alemana a principios del siglo XIX<sup>13</sup> y ha sido el único sector de los tradicionales donde su consumo se ha mantenido hasta la actualidad en todos los países. Las grasas consistentes elaboradas a base de colofonia eran principalmente empleadas como lubricantes en los carruajes, ferrocarriles, engranajes de maquinaria, etc., siendo su principal cualidad el mantener constante su consistencia, lo cual permitía su empleo en cualquier estación del año<sup>14</sup>.

## 2.2. Técnicas de extracción

Las sucesivas transformaciones en el empleo de la resina han ido acompañadas de cambios en los procedimientos utilizados para su extracción y tratamiento. Aunque la esencia de trementina era conocida y utilizada desde la Antigüedad, hasta el siglo XIX el principal interés se centraba en la obtención del alquitrán. Para ello se seguían métodos adaptados a las condiciones climáticas y las características del arbolado existentes en cada zona. En los países del norte de Europa, las bajas temperaturas existentes durante gran parte del año impedían que la resina pudiera ser obtenida por secreción<sup>15</sup>. En estas áreas el procedimiento consistía en carbonizar lentamente la madera en rudimentarios hornos, donde el alquitrán destilado se recogía en forma líquida en un recipiente o simple foso situado en la base de la estructura<sup>16</sup>. Sistemas semejantes fueron empleados en otras áreas de Europa hasta bien entrado el siglo XIX. Sin embargo, en la Europa meridional, allí donde

<sup>12</sup> R. Xérica (1869), p. 107, estimaba que la colofonia representaba el dos por ciento del peso final del papel.

<sup>13</sup> Concretamente, fue en 1806 cuando los fabricantes alemanes empezaron a sustituir las tradicionales colas elaboradas a base de grasa animal por la colofonia, consiguiendo abaratar los costes finales (J. A. McGaw, 1987, pp. 206-211).

<sup>14</sup> Además, dado su bajo precio, este tipo de grasas había sustituido a los lubricantes elaborados a base de grasas animales o con jabones de ácidos grasos (J. Iturralde, O. Elorrieta, 1914, p. 133, y M. Tomeo, 1939, p. 325).

<sup>15</sup> «La resinación del pino silvestre en un clima tan frío (especialmente por la noche) como el de las regiones donde se verifica dicho aprovechamiento no permite la recolección de la miera en forma análoga a como se realiza en España, Francia, etcétera, cuando se resinan los pinos sometidos a dicho aprovechamiento. A causa del frío indicado, la trementina se solidifica a su salida de los canales resiníferos, y perdiendo fluidez, no puede deslizarse a lo largo de la cara, depositándose, como consecuencia, sobre esta última» (L. Vélaz de Medrano, 1924, p. 532).

<sup>16</sup> J. Drew (1989), p. 10.

existieran masas forestales adecuadas, las condiciones climáticas permitían que la resina se obtuviera estimulando la secreción natural de los árboles por medio de entalladuras realizadas en su tronco. De este modo, junto a la producción clásica de alquitrán, según el método descrito, pudo desarrollarse una industria diferenciada en base al tratamiento directo de la resina. En estos casos, el producto primario obtenido es la trementina, conocida como miera en España, siendo la esencia de trementina y la colofonia sus primeros derivados.

Tradicionalmente, la práctica de la resinación se ha efectuado de acuerdo con dos procedimientos: *a vida* y *a muerte*. En la resinación *a muerte*, *a pila*, o *pino perdido* el objetivo prioritario era extraer la mayor cantidad de *miera* en el menor espacio de tiempo posible. El procedimiento consistía en abrir simultáneamente todas las entalladuras posibles (*caras*) en el contorno del tronco, con lo cual, sacrificando la vida del árbol, en unos pocos años se agotaba su producción y el árbol moría. Por lo general, a partir de la segunda mitad del siglo XIX la resinación *a muerte* va siendo progresivamente abandonada y tan sólo se sigue practicando cuando se realizaban cortas de mejora o en árboles plenamente maderables<sup>17</sup>. En la resinación *a vida*, en lugar de abrir simultáneamente todas las *caras*, las incisiones se practicaban de forma ordenada en una sola entalladura, de acuerdo con unas dimensiones previamente establecidas e intercalando siempre períodos de reposo, de manera que el desarrollo del árbol se ve menos afectado y su aprovechamiento puede prolongarse por un espacio superior, en ocasiones, a los cincuenta años. Con ello, al tiempo que se ampliaba el aprovechamiento de la masa forestal y se reducía su deterioro, se hacía compatible la extracción regular de la resina, con el crecimiento del arbolado y la producción útil de madera<sup>18</sup>.

En el primitivo procedimiento de resinación *a muerte*, tras haber realizado en el tronco incisiones lo más anchas y profundas posible, el jugo resinoso se canalizaba hacia la base del árbol, lugar donde previamente se había preparado una simple cavi-

<sup>17</sup> «Quand le pin est mur et bon pour la vente, on le résine à mort ou à ruine pendant une période de quatre années. On dispose alors quatre pots au bas de quatre cares parallèles. C'est ainsi que l'on avait procédé, pour recueillir la résine, avec les jeunes arbres d'éclaircissage destinés à être vendus comme poteaux de mine. Mais, sur ces vieux pins destinés à faire des madriers et des planches, pour épuiser plus complètement la gemme, ce nombre habituel de quatre cares augmente avec la grosseur; c'est parfois un chapelet de huit ou dix pots qui s'enguirlande autour de ces troncs énormes» (X. Cardillac, 1908, pp. 10-11).

<sup>18</sup> En realidad, los diferentes sistemas de resinación *a vida* conocidos seguían dañando, en mayor o menor medida, el desarrollo vegetativo del árbol: «sabido es que la extracción de resinas, aunque por ello no desmerece la calidad de la madera, disminuye si su crecimiento y al tratarse de aprovechamientos maderables, siempre queda inutilizada o de escaso valor la troza más inferior o sea la que al resinar ha sido herida; recomendándose siempre por esta causa para ser resinados, aquellos montes en que abunden los pinos mal conformados, torcidos, defectuosos o de escasas dimensiones de altura» (A.M.A., Montes, 70/6, Segovia, 1888).

dad (*boya*) que actuaría de recipiente para la recogida de la *miera*<sup>19</sup>. En la resinación *a vida*, los diferentes sistemas y variantes se distinguían por el modo en que se trabajaban las *caras* y los dispositivos empleados para recoger la *miera*. En los principales países productores de Europa (Francia, España y Portugal), con pequeñas variantes, las entalladuras se hacían de forma tangencial y alargada, siguiendo el eje del árbol. En su dimensión máxima la *cara* podía alcanzar una altura de unos 4 metros y un ancho de unos 12 centímetros, adquiriendo forma de U invertida. Por el contrario, de acuerdo con el sistema seguido en América, la *cara* estaba formada por dos lados, en forma de V muy abierta, era sensiblemente más ancha que la *cara* europea (hasta 35 centímetros), aunque la altura resultaba considerablemente menor<sup>20</sup>. En cuanto a los procedimientos utilizados para la recogida de la *miera*, el más primitivo era el practicado inicialmente en la resinación *a muerte*, que consistía, como se ha visto, en abrir una cavidad en la base del árbol, junto a la correspondiente entalladura. Se trataba del *procédé au crot* francés que, aunque de forma cada vez más marginal, se siguió practicando en algunos países de Europa (Grecia y Portugal) hasta principios del siglo XX<sup>21</sup>. El citado sistema, además de dañar la calidad del producto, debido a la inevitable acumulación de materiales extraños (hojas, tierra, insectos, etc.), provocaba importantes pérdidas de rendimiento debido a la evaporación y oxidación de la trementina en su largo recorrido hasta la *boya*. La primera variación introducida fue el *box-system* americano, en el cual la cavidad se trasladaba al mismo tronco del árbol, tallándola en la base de la *cara*. De este modo se conseguía sobre todo disminuir la incorporación de impurezas, pero seguían produciéndose pérdidas por evaporación y oxidación. Además, se añadían nuevos problemas, dado que los árboles tratados de este modo se veían enormemente debilitados, eran derribados con facilidad por el viento y tenían un menor aprovechamiento maderero<sup>22</sup>. En Europa, a partir de mediados del siglo XIX comenzó a extenderse con éxito el sistema Hugues<sup>23</sup>. En este caso la recogida de la *miera* se

<sup>19</sup> «Se abren con hacha, los recipientes para recoger la Miera en alguna raíz gruesa o en trozos de ramas que se colocan al pie del árbol; pero lo más común, es hacer unos pequeños agujeros en el suelo, al lado mismo del cuello de la raíz, reforzando las paredes con tierra o con musgo» (R. Xérica, 1869, p. 54).

<sup>20</sup> M. Tomeo (1939), p. 45. Al margen de las diferentes prácticas existentes en cada zona, al menos en lo que respecta a los montes públicos, las labores de resinación estaban muy reglamentadas y era necesario respetar las condiciones impuestas por la normativa general vigente en cada caso y la específica establecida en las correspondientes subastas.

<sup>21</sup> M. Tomeo (1939), pp. 45-46.

<sup>22</sup> M. Tomeo (1939), p. 46.

<sup>23</sup> Hacia 1840 Hugues, empresario del sector en la localidad de Tarnos, cercana a Bayona, trató de introducir su procedimiento sin éxito, muriendo prácticamente arruinado en 1850 (E. Rabaté, 1902, p. 46). Posteriormente, el sencillo método ideado por Hugues se generalizó en Las Landas francesas a partir de 1857 (A. Larroquette, 1935, p. 232) y, como se indica más adelante, fue aplicado por primera vez en España a partir de 1862 en los pinares de Coca (Segovia) explotados por *La Resinera Segoviana*.

hacía mediante un recipiente móvil de barro (*pote*), de forma tronco-cónica, vidriado en su interior y ligeramente aplastado en el exterior para su mejor adaptación al tronco. En cada campaña, el recipiente era clavado en el lugar preciso de la nueva incisión y se empleaba una pequeña lámina rectangular de zinc (*grapa* o *crampón*) fijada al tronco para guiar y facilitar la salida de la trementina. Frente a los métodos utilizados hasta entonces, el empleo de vasijas móviles permitía reducir la distancia recorrida por la trementina hasta llegar al recipiente, con lo cual se evitaban pérdidas por evaporación, se aumentaba y regularizaba la producción a lo largo de los cinco años de explotación de la *cara*, y la trementina se recogía con mayor limpieza y con una coloración más estable. De hecho, en España, al igual que en Francia, la introducción del sistema *Hugues* marcó una neta diferenciación de precios, pagándose las resinas obtenidas por el citado procedimiento hasta un veinte por ciento más caras<sup>24</sup>.

A pesar de que existieron importantes resistencias sociales, las evidentes ventajas del nuevo método, su sencillez y bajo costo, facilitaron su rápida difusión en Francia y, posteriormente, en España a partir de los años sesenta, coincidiendo con la excepcional coyuntura asociada a la Guerra de Secesión americana. En los Estados Unidos, en cambio, el *box-system* se siguió utilizando hasta final del siglo XIX, provocando la destrucción de enormes extensiones de arbolado en los estados del sureste del país. A partir de 1900 se implantó en América el *cup and gutter system*, muy semejante al *Hugues* practicado en Europa, aunque adaptado al perfil de la entalladura característica americana<sup>25</sup>.

Por imperativos climatológicos, la resinación ha sido siempre un trabajo de carácter estacional. Teóricamente, la trementina fluye de los pinos de una manera continua. Sin embargo, la secreción es más abundante en los meses centrales del verano y disminuye, hasta prácticamente desaparecer, en el invierno. En España, de manera general, los trabajos se iniciaban a mediados del mes de febrero y concluían en noviembre. No obstante, dependiendo de las variaciones climáticas de cada zona, la campaña podía tener pequeñas variaciones de calendario.

De acuerdo con la descripción del sector recogida en la obra de R. Xérica<sup>26</sup>, los operarios empleados en la resinación (*pegueros*), iniciaban su labor eliminando la corteza del árbol (sin dejar descubierta la albura) hasta formar una superficie regular y lisa de dimensiones algo superiores a la *cara* que debía formarse durante la campaña, para lo cual hacían uso de un hacha común, algo más pesada que las ordinarias, denominada *barrasco*. El descortezamiento o *desroñe* se iniciaba en el mes de febrero y debía concluir a principios de marzo. La finalidad perseguida era facilitar las posteriores

<sup>24</sup> R. Xérica (1869), p. 56.

<sup>25</sup> M. Tomeo (1939), p. 48.

<sup>26</sup> R. Xérica (1869).

incisiones, aumentar la acción del sol sobre la albura, favoreciendo la secreción de los jugos resinosos, y ayudar a su recogida<sup>27</sup>. Una vez retirada la corteza, se realizaban las entalladuras, incisiones rectangulares practicadas anualmente hasta formar una *cara*. Dicha operación se llevaba a cabo mediante la *escoda*, herramienta semejante a una azuela con la superficie de corte de forma cóncava. Tras varios días en los que la *miera* fluía libremente, la incisión acababa por obstruirse y se debía realizar una nueva *pica* unos centímetros por encima del anterior corte. Aunque la frecuencia podía variar en función del clima de cada zona, generalmente las *picas* se practicaban dos veces por semana y, en todo caso, tenían que ser más frecuentes durante la primavera y el otoño que en el verano. Para la recogida de la resina, operación denominada *remasada* y que en los meses centrales del verano se hacía cada quince días, los operarios vertían el contenido de los *potes* en unas latas o garrafones y después lo introducían en barricas de madera proporcionadas por la misma empresa. Seguidamente, la *miera* era conducida a la fábrica y recibida por un operario encargado de efectuar un primer control de calidad, estimando la cantidad de agua e impurezas sólidas contenida en cada barrica, para descontarla del peso total de la *miera* entregada por cada resinero.

Transcurridos cuatro o cinco años de aprovechamiento, la *cara* alcanzaba una altura media de cuatro metros. De este modo, las entalladuras realizadas durante los dos primeros años podían ejecutarse «a pie firme», mientras que para las siguientes era necesario utilizar toscas escaleras o una especie de azadilla de mango largo, lo cual hacía más lento y penoso el trabajo<sup>28</sup>. Por otro lado, el rendimiento también variaba conforme se realizaban nuevas entalladuras; siendo las primeras las que proporcionaban una mayor cantidad de resina, era necesario incrementar progresivamente sus dimensiones para garantizar un rendimiento constante, aspectos que, tanto en España como en los restantes países productores, estuvieron regulados por ley en lo que se refiere a los montes de propiedad pública<sup>29</sup>. Por lo general,

<sup>27</sup> R. Xerica (1869), p. 49.

<sup>28</sup> En los dos primeros años R. Xerica estima que un resinero podía llegar a abrir de forma cómoda de 1.200 a 1.300 entalladuras al día. Sin embargo, a partir del tercero el rendimiento sería menor pues «tiene que valerse de la escalera, y por consiguiente su trabajo es más difícil y penoso, sufriendo fatigas que no podrían soportar los obreros que no estuviesen a él acostumbrados: así se les ve con la hacha en una mano y la escalera en la otra, correr de árbol en árbol, entre arbustos y malezas, subir por la escalera con una pasmosa agilidad, refrescar la herida del Pino, saltar al suelo, y repetir sin cesar la misma operación» (R. Xerica, 1869, p. 50).

<sup>29</sup> La Real Orden de 23 de abril de 1863 estableció las siguientes dimensiones para aquellos aprovechamientos que requerían la aprobación del Ministerio de Fomento:

Primer año.....	0,50 m.
Segundo año.....	0,60 m.
Tercer año.....	0,60 m.
Cuarto año.....	0,80 m.
Quinto año.....	0,90 m.

en la resinación *a vida* tan sólo se labraba una *cara* y, tras los cuatro o cinco años, se abría una nueva, hasta completar, de forma sucesiva, cuatro *caras* distribuidas en el contorno del árbol. Concluido un primer ciclo, el proceso podía repetirse abriendo nuevas *caras* en los espacios intermedios, de manera que la explotación se prolongaba por espacio de cincuenta o sesenta años. Si el árbol había empezado a ser resinado a los veinticinco años de edad, cuando contaba con setenta y cinco u ochenta era resinado *a muerte* o *pino perdido*, de acuerdo con el sistema descrito anteriormente<sup>30</sup>.

### 2.3. Tratamiento y primera transformación

De acuerdo con lo que sabemos del desarrollo primitivo de esta actividad, hasta principios del siglo XIX, la *miera* extraída según el sistema de resinación *a muerte*, era simplemente sometida a cocción en una caldera de cobre calentada en un horno de ladrillo y arcilla. El producto, una vez limpio de impurezas, era vertido en una gran pila de madera, añadiéndose posteriormente una cierta cantidad de agua hirviendo y, tras batir la mezcla durante unos minutos, se dejaba reposar y enfriar, para finalmente solidificarlo en forma de pequeños *panes de resina*. Se trataba de la llamada resina amarilla, resina opaca o pez-resina, cuya aplicación más extendida en un principio fue la fabricación de velas y, posteriormente, la elaboración de jabones empleados en la industria papelera. Los residuos de todo tipo impregnados en materia resinosa (hojas, virutas, tierra, etc.) eran sometidos igualmente a cocción en hornos de montaña denominados *pegueras* en España, obteniéndose una pez negra utilizada también para el calafateado de los barcos y con fines medicinales<sup>31</sup>.

La primera innovación significativa fue el paso de la simple cocción de la *miera* a que ésta fuera destilada por medio de alambiques. De acuerdo con R. Sargos, la destilación industrial de la resina empezó a practicarse en Francia a partir de 1810<sup>32</sup>. La finalidad perseguida era separar los dos componentes principales de la *miera*, que son la esencia de trementina y la colofonia. Teóricamente, a presión atmosférica y a una temperatura de 160°C, la esencia entra en ebullición, se separa en estado de vapor y puede ser condensada por refrigeración, permaneciendo en estado líquido a temperatura ambiente. La colofonia, que se mantiene estable hasta los 180°C, se funde en el alambique y se solidifica al enfriar. En la práctica, sin embargo, era difí-

<sup>30</sup> R. Xérica (1869), pp. 50-51.

<sup>31</sup> R. Sargos (1949), pp. 452-453, R. Xérica (1869), pp. 108-109.

<sup>32</sup> R. Sargos (1949), p. 461-462.

cil mantener la temperatura del proceso y evitar que el rendimiento y la calidad final de los productos se vieran mermados al superar los 180°C. Inicialmente fue la adición directa de agua lo que, de forma muy rudimentaria, permitió mantener un cierto control de la temperatura en el sistema más primitivo de destilación conocido como *a fuego directo*. Con ello, no obstante, nunca podían conseguirse los mejores grados de colofonia y seguían existiendo importantes pérdidas de esencia, además de un mayor gasto de combustible y riesgos de explosión e incendio<sup>33</sup>. A mediados del siglo XIX, la industria francesa introdujo la destilación por el *sistema mixto*, en el cual el alambique se calentaba por fuego directo y a partir de una determinada temperatura se inyectaba vapor o agua líquida para tratar de mantener la temperatura dentro de los niveles más adecuados. El procedimiento, que se extendió con rapidez, reducía de forma significativa la duración del proceso y los consiguientes gastos de combustible, a la vez que permitía obtener productos de mayor calidad<sup>34</sup>. Hacia los años setenta, empezó a difundirse la destilación *a vapor*, donde el empleo directo del fuego es sustituido por el vapor de agua obtenido en un generador independiente e introducido en alambiques de nuevo diseño. En las nuevas instalaciones, más complejas y costosas, la temperatura se regulaba con mayor precisión, el tiempo empleado volvía a reducirse y se mejoraba la calidad de los productos. En torno a la primera guerra mundial, de nuevo un empresario landés, introdujo la destilación *al vacío*, cuya ventaja principal residía en reducir la temperatura de la destilación y la presión del aire, lo cual atenuaba la oxidación de la colofonia y su coloración<sup>35</sup>. Finalmente, a partir del sistema patentado en Francia por L. B. Castets (30 de junio de 1908)<sup>36</sup>, se consiguió que la destilación fuera un proceso continuo, de manera que las sucesivas cargas de *miera* podían ser introducidas en el alambique sin necesidad de esperar a la descarga de la colofonia ya obtenida. Al igual que en la destilación de otros productos (alcohol, bencina, etc.), el sistema continuo suponía un importante ahorro de tiempo, combustible y mano de obra, además de permitir la obtención de productos más uniformes y de mejor calidad<sup>37</sup>.

<sup>33</sup> J. Iturralde, O. Elorrieta (1914), pp. 105-107; G. Dupont (1926), pp. 48-51.

<sup>34</sup> R. Sargos (1949), p. 500; J. Iturralde, O. Elorrieta (1914), p. 108.

<sup>35</sup> *Ibidem*. «En esta destilación se procura desprender la esencia sin alcanzar la temperatura de descomposición de la colofonia, a cuyo fin se inyecta vapor de agua, no para arrastrar el de esencia, sino para conseguir descender el punto de ebullición del aguarrás con arreglo a la teoría de la destilación de las mezclas. Bien practicada la operación, y suponiendo el caso general para España, o sea el de realizarse a la presión ordinaria, habremos volatilizado toda la esencia a temperatura inferior a 180°, a la que se inicia la descomposición de la colofonia. Ésta quedará en el alambique en estado líquido, y dándole salida al exterior, filtrándola, se recogerá en recipientes apropiados, donde se solidificará» (L. Vélaz Medrano, 1924, p. 486).

<sup>36</sup> M. Vèzes, G. Dupont (1924), p. 266.

<sup>37</sup> G. Dupont (1926), pp. 55-56.

Para concluir este apretado repaso a la evolución tecnológica del sector, es necesario referirnos a la situación creada a partir de principios del siglo XX con la creciente oferta de productos alternativos, calificados en ocasiones como adaltes, pero que penetraron con fuerza en los mercados, desplazando a los originales en sectores básicos. El espectacular desarrollo de la industria química ya hacía entrever a fines del siglo XIX la posibilidad de que surgieran sustitutos capaces de amenazar los equilibrios básicos de la industria resinera tradicional. Sin embargo, tal posibilidad se presentó de forma más prematura de lo que algunos habían podido prever<sup>38</sup>.

Los primeros en desarrollarse fueron las colofonias y esencias de trementina obtenidas mediante nuevas técnicas de destilación de maderas resinosas. En realidad, se trataba de procedimientos que habían evolucionado lentamente en diferentes países europeos a partir de métodos practicados desde antiguo. Tal como hemos señalado anteriormente, en las zonas centrales y del norte de Europa, a pesar de disponer de grandes extensiones de bosque, razones climáticas impedían que la resina fuera obtenida de acuerdo con los sistemas descritos para la industria española, francesa o americana. En estas zonas, mediante la destilación seca de la madera se conseguían obtener alquitranes y esencias de trementina, aunque siempre de calidad muy inferior a la obtenida en la destilación directa de la trementina. En los EE.UU., tras haber destruido enormes extensiones de bosque en los estados del sudeste, a partir de 1909<sup>39</sup> comenzó la explotación sistemática de los tocones y troncos de árboles muertos en las zonas de antigua resinación<sup>40</sup>, lo cual permitió un fuerte crecimiento en la producción de colofonias y esencias de madera, también de inferior calidad a las obtenidas por los sistemas tradicionales, pero con unos precios mucho más bajos. La destilación completa de la madera en los diferentes tipos de retortas que fueron introduciéndose tanto en Europa como en los Estados Unidos, implicaba, no obstante, temperaturas superiores a los 180°C, lo cual no permitía

<sup>38</sup> En este sentido, el ingeniero encargado de la elaboración del Proyecto de Ordenación del Grupo Segundo de los montes de Segovia para el período 1895-1910, se expresaba con las siguientes palabras: «La resina es elemento de grande influencia industrial en el mundo, sirviendo de base a la fabricación de numerosos productos cada vez más extendidos y de mayor demanda. Claro es que algún día la ciencia pudiera en sus prodigiosos descubrimientos de la Química hallar un sustituto a este producto en alguna de sus aplicaciones; pero no se entreve ni se alcanza el día en que esto pueda suceder y menos el de la posible y completa sustitución de una primera materia organizada de tan compleja composición y que tiene por laboratorio el organismo particular de muy contadas especies» (A.S.T.M.A.O.T., Segovia, Libro G-02/00).

<sup>39</sup> Fecha en la que se levantó la primera planta comercial para la obtención de productos resinosos conocidos en los EE.UU. como *wood naval stores* (J. Drew, 1989, p. 27).

<sup>40</sup> «En Amérique, la matière première utilisée est le *light-wood*, parties très résineuses des troncs de longleaf-pine provenant de vieilles forêts gemmées inconsidérément par le vieux procédé du box-system» (G. Dupont, 1926, p. 166).

mantener la estabilidad de la colofonia y, por consiguiente, existían dificultades adicionales para, posteriormente, purificar y rectificar los productos. Los citados inconvenientes fueron resueltos cuando la colofonia y la esencia de trementina pudieron ser obtenidos como subproductos de las grandes fábricas de pastas celulósicas al sulfato, conociéndose en el mercado como colofonia del *tall-oil* y aguarrás al sulfato, respectivamente. En este caso, el proceso, técnicamente vinculado a la industria papelera, se lleva a cabo en frío, mediante el empleo de disolventes químicos. Aunque la calidad seguía siendo inferior a la obtenida mediante el tratamiento clásico de la resina, los precios eran muy inferiores y existía la posibilidad de abastecer a la industria de forma estable y regular, rompiendo con la permanente incertidumbre que siempre había caracterizado al sector<sup>41</sup>. Las primeras iniciativas en este terreno se llevaron a cabo a partir de 1910 en los países escandinavos. Sin embargo fue a partir de 1949, una vez que la industria papelera americana empezó a procesar el *tall-oil*, cuando realmente se produjo un cambio radical en el mercado mundial de productos resinosos<sup>42</sup>. Por último, el desarrollo de la compleja industria petroquímica también aportó un sucedáneo que desde principios del siglo XX fue desplazando a la esencia de trementina sobre todo en la preparación de pinturas de baja calidad. Se trataba de un nuevo disolvente, conocido en el mercado como *white-spirit*, y que inicialmente se comercializó mezclado con la esencia de trementina, por lo que se consideró un producto fraudulento<sup>43</sup>. Sin embargo, la diferencia de precios hizo que el *white-spirit* fuera una permanente amenaza para la esencia de trementina en los empleos directos menos exigentes en calidad<sup>44</sup>.

### 3. LOS INICIOS DE LA MODERNIZACIÓN (1860-1890)

La modernización de la industria resinera se inició en España mediado el siglo XIX, en un proceso muy vinculado a la expansión y el cambio técnico que se estaban produciendo en la región francesa de Las Landas. Sin embargo, a pesar de que apenas tenemos referencias sobre las formas de explotación y aprovechamiento de la resina existentes en etapas anteriores, sabemos que los avances registrados en la segunda

<sup>41</sup> F. Nájera y Angulo (1966), pp. 3312-3313.

<sup>42</sup> Países industrializados como Suecia, Noruega, Finlandia, Canadá, Alemania, etc., con amplias reservas forestales y tradicionalmente compradores de productos resinosos, pudieron transformarse en exportadores, poniendo en peligro la industria resinera tradicional (I. Claver Farias, 1985, pp. 56-57).

<sup>43</sup> M. Tomeo (1931); para la industria petroquímica ver K. Chapman (1991).

<sup>44</sup> «Ce white-spirit est parfois utilisé pour la fraude des essences mais plus souvent comme substituant complet ou partiel de l'essence de térébentine dans la confection des cirages, vernis, peintures, encaustiques, toiles cirées, etc.» (G. Dupont, 1926, p. 246).

mitad del siglo XIX no arrancaban de cero. Una importante tradición industrial campesina, extendida en numerosas poblaciones de montaña de la meseta norte castellana, había precedido al establecimiento de nuevas técnicas, empresas e instalaciones.

En Segovia, provincia que siempre se ha mantenido a la cabeza del sector, localidades como Zarzuela del Pinar, Navas de Oro, Coca, Cuéllar, etc., distribuían entre sus vecinos «a precio módico» porciones de monte comunal o de propios, denominados *matas* o *pegueras*, compuestos por un número de pinos que oscilaba entre 500 y 2.000. La resinación se efectuaba de acuerdo con el sistema denominado *a muerte* o *pino perdido*, siguiéndose los procedimientos que han sido descritos con anterioridad. Para el procesamiento, los mismos vecinos construían primitivos hornos de montaña (*pegueras*), compuestos por tres cavidades escalonadas y con revestimiento de barro o adobes donde obtenían pez negra y aguarrás<sup>45</sup>. De acuerdo con los datos recogidos por P. Madoz, uno de los renglones característicos de la producción en la localidad de Coca estaba compuesto por pez, aguarrás, resina, trementina e incienso, siendo la cuantía difícil de estimar por cuanto que «dependen de lo más o menos que se dedican a extraerlos según los años»; existían aproximadamente treinta vecinos dedicados a la extracción de *miera*, que era posteriormente vendida a los fabricantes de aguarrás y a la obtención de pez. El procesamiento se llevaba a cabo en ocho fábricas, «vendiendo los productos resinosos para todos los demas puntos del reino»<sup>46</sup>. En la localidad de Cuéllar, existían incluso cuatro destilerías municipales, que eran arrendadas en pública subasta, como pertenecientes a los propios del citado ayuntamiento, comercializando su producto en Castilla y Andalucía<sup>47</sup>. Zarzuela del Pinar tenía una población compuesta por vecinos que «siempre fueron resineros, y en tiempos antiguos fiaban casi exclusivamente su subsistencia a esta industria»<sup>48</sup>; mediado el siglo XIX, también según Madoz, contaba con «una buena fáb. de pez negra, con 7 hornos para su elaboración: 4 para resina, aguarras, pez griega, trementina e incienso, y esportacion de la pez y demas producciones del pino para diferentes puntos»<sup>49</sup>.

De acuerdo con la información recogida por C. Rodríguez, ingeniero de montes y hombre clave en la futura industrialización del sector, la primera destilería moderna para el procesamiento de la resina fue establecida por Pedro de Egaña en la localidad burgalesa de Hontoria del Pinar<sup>50</sup>. Aunque la fecha proporcionada por

<sup>45</sup> A fines del siglo XVIII en Segovia se producían de 33.000 a 34.000 arrobas de pez negra (C. de Lecea y García, 1897, p. 190).

<sup>46</sup> P. Madoz (1847), t. VI, p. 498.

<sup>47</sup> C. de Lecea y García (1897), p. 190.

<sup>48</sup> C. de Lecea y García (1897), p.190.

<sup>49</sup> P. Madoz (1850), t. XVI, p. 664.

<sup>50</sup> *Memoria L.U.R.E.* 1898, p. 6.

nuestro informante es 1848, de hecho la nueva fábrica debió empezar su actividad con anterioridad. P. Madoz, en un volumen de su *Diccionario* editado en 1847 ya menciona la existencia en Hontoria de «una gran fábrica de materias resinosas»<sup>51</sup>. Por su parte, R. Xérica, en uno de los primeros trabajos publicados en España sobre la industria resinera, afirma que la fábrica de Hontoria fue establecida en 1843 para explotar los pinares de los montes públicos de Palacios, Bilviestre, Hontoria, San Leonardo, Santa María Muñecas y Espeja<sup>52</sup>. Posteriormente, se montaron nuevas fábricas en Hornillos (Valladolid) y Almansa (Albacete). El sistema empleado para la resinación seguía siendo *a muerte* y la destilación se efectuaba «de un modo imperfecto en las antiguas tinajas y pegueras o en las primitivas alquitaras»<sup>53</sup>. Al parecer, estos primeros establecimientos no lograron consolidarse debido a múltiples factores. La resinación *a muerte* y sus negativas consecuencias sobre el arbolado, motivaron la resistencia a la concesión de los aprovechamientos por parte de las autoridades e instituciones competentes en la materia. También se constató una «hostilidad de las gentes del país», posiblemente como respuesta a la pérdida de antiguos aprovechamientos vecinales. Finalmente, un mercado interior reducido y costosos e insuficientes medios de transporte fueron circunstancias igualmente negativas<sup>54</sup>.

Aunque no disponemos de información seriada que permita reflejar la trayectoria del sector durante esta etapa, en los años sesenta la industria resinera española conoció un importante período de expansión y cambio<sup>55</sup>. Al igual que estaba ocurriendo en la principal región productora del sudoeste francés, la paralización de los envíos de productos resinosos americanos hacia Europa debido al estallido de la Guerra de Secesión y el consiguiente bloqueo de los puertos exportadores, permitió a los productores nacionales la realización de extraordinarios beneficios. El inesperado incremento de precios y la expansión de la demanda se tradujo rápidamente en la aparición de nuevas empresas y la incorporación de las técnicas más avanzadas previamente difundidas en Las Landas, importándose de Francia «los métodos para verificar las labores de resinación y hasta los útiles para las mismas»<sup>56</sup>.

<sup>51</sup> Además de la producción de resinas, la extracción de abundante madera de pino y la actividad de tres sierras, completaban una economía local muy centrada en la explotación de los recursos forestales (P. Madoz, 1847, t. IX, p. 223).

<sup>52</sup> R. Xérica (1869), p. 127.

<sup>53</sup> *Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 6.

<sup>54</sup> *Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 6.

<sup>55</sup> «Muchos fabricantes han introducido de algunos años a esta parte grandes mejoras en sus establecimientos, cuyos aparatos han sido modificados y perfeccionados; de manera que este trabajo, abandonado hace poco tiempo a algunos obreros rutinarios, al presente puede decirse que marcha de una manera progresiva y racional» (R. Xérica, 1869, p. 59).

<sup>56</sup> A. Cid Ruiz-Zorrilla (1941), p. 69.

La iniciativa empresarial de mayor importancia fue la emprendida por los hermanos Ernesto y Leopoldo Falcón que, junto con Ruiz y Llorente, constituyeron en 1862 la Sociedad Anónima *La Resinera Segoviana*, que posteriormente se transformaría en colectiva, bajo la denominación de *Falcón, Ruiz y Llorente*. Los hermanos Falcón, procedentes de Mont-de-Marsan, habían conocido con anterioridad los nuevos métodos empleados en la región francesa de Las Landas, tanto en lo referente a la extracción como a la elaboración de la *miera*, e introdujeron por primera vez en España la resinación *a vida* por el método *Hugues*<sup>57</sup>.

Como hemos visto, al igual que ocurría con las empresas citadas anteriormente, este nuevo establecimiento se ubicaba en una zona donde la resinación venía practicándose desde antiguo. En concreto, en la fecha en que *La Resinera Segoviana* dio comienzo a su actividad, existían en funcionamiento 11 fábricas de aguarrás, 16 de pez y 2 de resinas, en las localidades de Coca, Zarzuela del Pinar y Navas de Oro<sup>58</sup>. La sociedad obtuvo inicialmente la concesión oficial para la resinación de los pinares de Cantosal en Coca<sup>59</sup>, un privilegio de introducción de los nuevos métodos de resinación por espacio de cinco años<sup>60</sup>, estableciendo una primera fábrica en la localidad citada. Gracias a la extraordinaria coyuntura provocada por la Guerra de Secesión Americana, *La Resinera Segoviana* lograría consolidar su posición y ampliar los aprovechamientos en la extensa masa forestal existente al noroeste de la provincia de Segovia, realizando «pingües beneficios que la colocaron en situación ventajósísima para poder atravesar la época de crisis industrial, y contrarrestar las competencias que se presentaron más tarde»<sup>61</sup>. De este modo, aunque fue necesari-

<sup>57</sup> «El adelanto, como se vé, fué de importancia. Por los medios antiguos, los pinos destinados a la resinación morían indefectiblemente: por el sistema moderno, si la resinación disminuye en algo el crecimiento del árbol, en nada afecta a la calidad de la madera, y los pinos resinados pueden vivir y viven después, y se reponen del jugo que se les extragera, siempre que se guarden los períodos de reposo o descanso que siguen a la extracción de la resina. Aunque el árbol padezca un tanto, como no puede menos de padecer, por el aprovechamiento de sus jugos vitales, siempre es infinitamente mayor la utilidad que produce, que lo que disminuye en crecimiento, y como el valor de la madera resinada se diferencia en poco del que alcanza la que no lo fue, viene a resultar un beneficio positivo de gran importancia, mejor dicho, un producto anual seguro a los municipios y a los particulares dueños de pinares que se deciden a resinarlos» (C. de Lecea y García, 1897, p. 192); ver, asimismo, M. Vèzes, G. Dupont (1924), p. 133.

<sup>58</sup> C. de Lecea y García (1897), p. 190.

<sup>59</sup> Se trataba de una masa de unos 40.000 pinos, entregados por espacio de cinco años «bajo el pliego de condiciones facultativas arregaladas a las enseñanzas de la ciencia, con el fin de que los pinos no sufrieran el deterioro consiguiente a los rutinarios procedimientos de la resinación antigua, ni las mieras perdiesen en cantidad y calidad por las filtraciones del suelo, donde antes se recogían, en vez del tarro, donde se recogen hoy, y por la evaporación de la esencia en su derrame natural por las tremendas aberturas que hacían al árbol, y por su contacto con las impurezas acumuladas sobre ellas por la lluvia y el viento, en el amplio recipiente de la tierra, al pie del mismo árbol» (C. de Lecea y García, 1897, pp. 191-192).

<sup>60</sup> *La Reforma Arancelaria* (1890), t. III, p. 11.

<sup>61</sup> *Memoria L.U.R.E.* 1898, p. 7.

rio vencer importantes resistencias sociales<sup>62</sup>, a fines de los sesenta, *La Resinera Segoviana* era ya una empresa que empleaba cuarenta trabajadores y producía 240 toneladas anuales de productos de alta calidad<sup>63</sup>, obteniendo posteriormente numerosos reconocimientos internacionales en distintas Ferias y situándose en condiciones de competir «con ventaja en calidad y cantidad con los productos extranjeros»<sup>64</sup>. El proceso expansivo continuó en los años setenta «merced a los elevados precios que alcanzaron estos productos (principalmente porque la guerra franco-prusiana paralizó en la nación vencida el movimiento comercial e industrial), que proporcionándonos grandes utilidades nos permitieron ensanchar nuestra esfera de acción, ampliando la resinación, aumentando el número de fábricas y mejorando los medios de fabricación, hasta el punto de que hoy producimos la mayor parte de los derivados de la resina»<sup>65</sup>.

En la misma coyuntura, tal como ha sido analizado por diversos autores, en España se abordó la reforma de la normativa que regulaba el conjunto de los aprovechamientos forestales<sup>66</sup>. A pesar de las indudables insuficiencias y limitaciones del nuevo marco legal, que, en lo relativo a la industria resinera, se pusieron de manifiesto en los años setenta, la administración logró configurar las bases normativas que permitieron la extensión y normalización del sector. El cambio, en cualquier caso, no fue tarea fácil, especialmente allí donde existían sistemas de explotación tradicionales profundamente arraigados en economías campesinas cuya subsistencia dependía en buena medida del libre acceso al bosque.

No obstante, con la penetración gradual de unos métodos de resinación mucho menos agresivos que los que se habían empleado hasta entonces y ante la posibilidad de incrementar la rentabilidad del bosque, obteniendo ingresos monetarios regulares y en aumento, municipios, comunidades y particulares, facilitaron la concesión de aprovechamientos en montes públicos y el arrendamiento de los privados. El número de empresas tendió a crecer en aquellas provincias donde existían predominantemente masas de pinus pinaster o pino marítimo, extendiéndose la actividad

<sup>62</sup> «No se crea por esto, que los señores Falcón, Ruiz y Llorente encontraron liso y llano el camino que se propusieron recorrer, ni que los pueblos llamados en primer término a disfrutar de los beneficios, aceptaran buenamente las ventajas que se les ofrecían. La nueva industria sufrió ruda oposición por parte de los antiguos resineros que temían por su ruina, y, mas que por ellos, por la encarnizada enemiga que la envidia ruín, la maledicencia miserable, y los odios y rencores propios de las localidades pequeñas suscitan siempre contra todo lo nuevo, contra lo transcendental, por más que sea ventajoso, o contra lo que tiende a variar los sistemas, las costumbres o los usos inveterados, por útil y provechoso que sea el cambio» (C. de Lecea y García, 1897, pp. 192-193).

<sup>63</sup> R. Xérica (1869), p. 127.

<sup>64</sup> *La Reforma Arancelaria* (1890), t. III, pp. 11-12.

<sup>65</sup> *La Reforma Arancelaria* (1890), t. III, p. 16.

<sup>66</sup> Sobre la evolución de la moderna legislación forestal en España pueden verse los siguientes estudios: H. Groome (1989 y 1990), J. I. Jiménez Blanco (1991) y J. Gómez Mendoza (1992), pp. 219-234.

en los montes de Segovia, Valladolid y, más tarde, en Guadalajara, Ávila, Murcia, Burgos, etc.<sup>67</sup>. De acuerdo con los datos facilitados por C. Rodríguez, sabemos que en 1868 Julio Touchard instaló una nueva fábrica en Olmedo (Valladolid). En 1871 la duquesa de Denia, viuda del duque de Medinacelli, abrió otra en Las Navas del Marqués (Ávila) «perfectamente instalada con todos los adelantos conocidos hasta entonces en este ramo industrial, siendo la primera en que se aplicó el vapor como auxiliar en la destilación»<sup>68</sup>. En 1879 la Sociedad *Ramos Martín y Senovilla* abrió otra fábrica en Cuéllar (Segovia), «instalada modestamente, pero organizada con verdadera inteligencia y conocimiento del asunto»<sup>69</sup>. En 1882 fue nuestro informante, el propio C. Rodríguez quien, «previo detenido estudio en la materia, hecho personalmente en Francia»<sup>70</sup>, estableció una fábrica en Mazarrete (Guadalajara). La citada fábrica fue montada con «los aparatos y procedimientos de fabricación que se consideraron más prácticos y convenientes de los seguidos en Las Landas y que se han ido mejorando en vista de las enseñanzas de la práctica y de un constante estudio de las diversas operaciones y manipulaciones que constituyen esta industria, tan sencilla al parecer, pero que requiere una atención exquisita»<sup>71</sup>. Por las mismas fechas, Alejandro Basanta estableció una fábrica en Avilés, que tuvo una corta existencia debido al «escaso rendimiento que dan de miera los exuberantes pinos de la fértil costa de Galicia y Asturias (apenas 2 kilos por árbol) y de que, sin duda, por causas meteorológicas, los productos secos no igualan en blancura a los de las mieras de la región castellana»<sup>72</sup>. En 1887 el duque de Uceda instaló una fábrica en Nogarejas (León), «donde se han venido elaborando los productos de sus montes

<sup>67</sup> «Vencidas, como decimos, por *La Resinera Segoviana* las resistencias que en un principio se la opusieron, esto es, persuadidos los pueblos de que el sistema por aquella sociedad planteado era mejor y más productivo que el antiguo, no solo fueron cediendo de su sistemática oposición, sino que al fin y al cabo se acogieron, en su inmensa mayoría, a los procedimientos de la *Resinera*, y se allanaron al método moderno, y facilitaron la resinación, conforme a él, de numerosos pinares (...).

Merced al buen concierto logrado entre los pueblos, los particulares y los fabricantes, son muchos centenares de miles de pinos los que se resinan por el sistema moderno; los municipios consiguen hoy un ingreso doce o catorce veces mayor que el que antes tenían, sin grandes perjuicios para los árboles; los propietarios que antes no lograban, por lo general, provecho alguno de la resina, hacen contratos para el aprovechamiento de muchos millares de pinos por cierto número de años, asegurando muy buenas rentas; los jornaleros de la estensísima zona pinariega encuentran trabajo con más facilidad, por el gran desarrollo de esta industria; los dueños de carros dedicados al transporte le hallan también para ellos y para sus yuntas; y la comarca toda, a donde estiende su radio de acción *La Resinera*, disfruta, de un modo o de otro, el inmenso beneficio de un manantial de dinero corriente que remedia infinitas necesidades» (C. de Lecea y García, 1897, pp. 194-195).

<sup>68</sup> *Memoria L.U.R.E.* 1898, p. 9.

<sup>69</sup> *Ibidem*.

<sup>70</sup> C. Rodríguez (1908), p. 9.

<sup>71</sup> *Memoria L.U.R.E.* 1898, p. 9.

<sup>72</sup> *Ibidem*, pp. 9-10.

que existen contiguos a la misma, cuya instalación está bien entendida y es adecuada a la importancia de las resinas que está destinada a elaborar»<sup>73</sup>. Más tarde, *Sánchez y Cía.* establecieron otra fábrica en Cuéllar (Segovia), «en la que se elaboraban productos muy aceptables»<sup>74</sup>. *Falcón, Ruíz y Llorente*, en 1892 instaló una nueva fábrica en Arévalo (Ávila), «estando perfectamente instalada, últimamente con aparatos de destilación a vapor solo y obteniéndose productos muy aceptables»<sup>75</sup>. Además de las señaladas, se implantaron otras destilerías de más modestas dimensiones, sobre todo en Segovia, «que no han podido prosperar, contribuyendo no obstante a la encarnizada competencia que en los últimos años ha existido entre los fabricantes grandes y chicos de las provincias de Valladolid, Ávila y Segovia para la adquisición de aprovechamientos de resinas»<sup>76</sup>.

Pese a la multiplicación de instalaciones y nuevas sociedades, y el incremento de los aprovechamientos, la expansión del conjunto del sector se vio pronto amenazada por problemas arancelarios y de estructura empresarial. En los años ochenta la industria resinera española debió enfrentarse a las consecuencias de la rebaja arancelaria pactada con Francia en el acuerdo comercial de 1879. A pesar de las protestas de los industriales de la resina, compensando, posiblemente, las mejoras conseguidas para el acceso del vino español al mercado francés<sup>77</sup>, los derechos de entrada en España de las resinas procedentes de Las Landas se rebajaron de 2,30 pts. por 100 kg a tan sólo 41 cts.<sup>78</sup> Por su parte, las colofonías españolas pagaban a su introducción en Francia 2 pts. por 100 kg<sup>79</sup>. La modificación tuvo inmediatas consecuencias, pues la región landesa, con un cómodo acceso a los mercados por vía marítima a través de Burdeos y Bayona, estaba en condiciones de situar las resinas francesas en la mayor parte de los puertos españoles a precios inferiores a las procedentes del interior de Castilla. En este sentido, la producción española siempre tuvo que vencer la desventaja de unos elevados costes de transportes de una industria ubicada mayoritariamente en el centro peninsular y unos mercados que se situaban en la periferia<sup>80</sup>. A pesar de que los fabricantes españoles que habían

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

<sup>77</sup> Lo cual sería un claro ejemplo de que «Como contrapartida de las exportaciones vinícolas, el país tuvo que abrir la puerta a las manufacturas extranjeras» (J. Nadal y C. Sudrià, 1993, p. 217). Sobre el régimen de acuerdos comerciales de la época, ver J. M. Serrano Sanz (1987).

<sup>78</sup> *Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 11.

<sup>79</sup> *La Reforma Arancelaria* (1890), t. III, p. 9.

<sup>80</sup> «Las consecuencias fueron tan desastrosas como previstas y bien pronto pudieron convencerse los industriales españoles de que era imposible toda competencia con el producto francés transportado como era, por vía marítima desde Bayona y Burdeos a Bilbao, Santander, Coruña, Sevilla, Málaga, Barcelona y demás puertos de nuestras costas en donde radica su principal consumo, por un flete insig-

modernizado sus instalaciones podían, a su juicio, producir «mejor y más barato al pie de fábrica»<sup>81</sup>, las deficiencias y carestía del transporte interior reducían su competitividad frente a franceses y americanos<sup>82</sup>. Aunque no disponemos de indicadores que nos aproximen a la marcha del sector durante los años que siguieron a la liberalización arancelaria pactada con Francia, todo parece indicar que los efectos fueron importantes, no tardando en aparecer stocks acumulados en los almacenes de numerosas resineras<sup>83</sup>.

Por otro lado, junto a las dificultades de acceso al mercado de productos finales, los empresarios también tuvieron que enfrentarse a la intensificación de la competencia en la adquisición de la materia prima<sup>84</sup>. Tal como hemos visto, la normativa aprobada en la primera mitad de los sesenta permitió normalizar el acceso a una gran masa forestal que a pesar de las desamortizaciones permaneció en manos de los municipios<sup>85</sup>, lo cual fue decisivo desde el punto de vista del desarrollo y la extensión de la actividad resinera. Sin embargo, bajo el régimen de subastas establecido en el reglamento de 17 de mayo de 1865, los aprovechamientos de montes públicos concedidos a particulares afectaban generalmente a pequeñas extensiones y tenían plazos de cinco años, lo cual se adecuaba con dificultad a las necesidades de crecimiento de una industria para cuya actividad era necesario garantizar el acceso a la materia prima en condiciones de mayor estabilidad. Por otra parte, la resinación tal como empezó a practicarse a partir de la implantación del método *Hugues* en los

---

nificante que tenía a su favor una diferencia de 25 a 50 pesetas por tonelada, comparado con los precios de transporte que costaba el nacional desde los puntos de producción situados forzosamente en el centro de la Península donde se hallan las masas de pinares» (*Memoria L.U.R.E. 1898*, pp. 11-12).

<sup>81</sup> *La Reforma Arancelaria* (1890), t. III, p. 7.

<sup>82</sup> «Nuestros mercados son principalmente Cataluña, las Provincias Vascongadas y Andalucía. Del Norte-América sabido es que los transportes son muy baratos, hasta el punto de poder fijarse a la tonelada, por término medio, 6 pesetas, que en casos extraordinarios llega a 10.

Las Landas francesas mandan sus productos secos a todo el Norte de España con menos recorrido, y puede tomarse, como tipo medio de coste de transporte, 18 pesetas, y a nosotros nos cuesta de 45 a 55 pesetas. De forma que hay una diferencia notable en contra, por esta sola circunstancia, de 35 a 45 pesetas en tonelada» (*La Reforma Arancelaria*, 1890, t. III, p. 7).

<sup>83</sup> Tal como se indica en la memoria justificativa del Plan de Aprovechamientos de los montes de Segovia correspondiente al año forestal 1888-1889, se descartó ampliar las resinaciones dado «el escaso movimiento observado en las fábricas resineras, en donde existen almacenados gran parte de los productos de las campañas anteriores, y por lo tanto a la deficientísima demanda que por parte de ellas hay de las primeras materias, o sean de las mieras» (A.M.A., Montes, 70/6).

<sup>84</sup> «Los precios alcanzados en las subastas van siendo mayores cada año, efecto de competencias entre varios fabricantes y aun por otras personas poco conocedoras de esta industria, que acceden a las licitaciones con fines más o menos censurables, pues no contando con capitales reconocidos ni aun con aptitud para la fabricación de productos, ofrecen la primera materia (si se les llega a adjudicar a cualquier precio la subasta) a fabricantes de otras provincias limítrofes si no se aceptan sus ofrecimientos por las del país» (A.M.A., Montes, 60/6, 1886-1887).

<sup>85</sup> F. Simón Segura (1973), pp. 218-224; véase, asimismo, el reciente trabajo del G.E.H.R. (1994).

años sesenta, también requería planificar los aprovechamientos de forma más sistemática y en ciclos más largos. La creciente competencia en las ventas y la lucha entablada en las subastas y arrendamientos de los pinares que debían asegurar el suministro de la materia prima, acabaron provocando el cierre de las pequeñas destilerías y el descenso de la actividad en numerosas fábricas<sup>86</sup>.

Dada la estructura del sector, la integración de las fases forestal e industrial, armonizando diferentes intereses y estrategias, fue una dificultad permanente cuya resolución se intentaría en distintas ocasiones sin demasiado éxito<sup>87</sup>. En las circunstancias indicadas, disponer de un patrimonio propio suficientemente extenso, era la única vía para escapar de la servidumbre que implicaba mantener una actividad industrial dependiente de inciertas subastas y arrendamientos. De hecho, únicamente los establecimientos mejor ubicados, con las mejores instalaciones y, sobre todo, aquellos que podían explotar montes propios, consiguieron evitar el cierre durante los difíciles años ochenta<sup>88</sup>. Por lo demás, las dificultades del sector acabaron forzando un amplio proceso de integración horizontal que agruparía a las empresas mejor establecidas y equipadas.

#### 4. EXPANSIÓN INDUSTRIAL Y CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL: LA UNIÓN RESINERA ESPAÑOLA (1890-1913)

La iniciativa partió de C. Rodríguez, propietario como hemos visto de una moderna fábrica en Mazarrete fundada en 1882. Sus primeras gestiones, tal como él

<sup>86</sup> «Con aprovechamientos de pinos en cantidades pequeñas, y plazos de cinco años, no era posible constituir Sociedad alguna de base fija y rendimiento seguro. Tal era la existencia de esas fábricas: vida lánguida y además, ruda competencia que las abocaba a inmediato trance de ruina» (C. Rodríguez, 1908, p. 13).

<sup>87</sup> Los problemas rebasaban el estricto ámbito de la producción, planteando dificultades de orden fiscal a la hora de distribuir cargas cuando, como ocurría con frecuencia, el industrial trabajaba sobre montes arrendados: «la producción abarca dos fases: la forestal y la industrial, la primera de las cuales comprende desde los trabajos preparatorios del pinar hasta el ingreso de las mieras en la fábrica y la segunda desde este momento hasta terminar el proceso de la elaboración de los productos que se derivan inmediatamente de la destilación (...), ambas fases formaban un ciclo de producción por confundirse en una misma persona la ejecución de los trabajos de una y otra y en tanto que el propietario del pinar era un mero arrendador de sus bienes que contribuía pasivamente a la explotación, el arrendatario ejecutaba los trabajos forestales y se ocupaba de destilar las mieras que en aquellos obtenía, de tal modo que los beneficios logrados con la venta de los productos correspondían al conjunto de sus actividades pero indudablemente una parte de ellos provenían de la explotación forestal y otra de la actividad industrial» (A.H.P.V., Hacienda, H. 963).

<sup>88</sup> «Antes del año 1882, existían nueve fábricas de diferente importancia, de las cuales se han cerrado tres, y de las otras seis, han cambiado dos de dueños, por las grandes dificultades que encontraban en su desenvolvimiento y porque exigen capitales considerables en relación con sus utilidades. Además han desaparecido muchas de las llamadas *pegunas* a virtud de la promulgación de las leyes que prohíben la resinación a muerte» (*La Reforma Arancelaria*, 1890, t. I, p. 195).

mismo nos lo relata, se llevaron a cabo en 1885, dirigiéndose personalmente a los propietarios de las fábricas de Valladolid y Coca con la propuesta de «llegar a una unión industrial y mercantil de los fabricantes, mediante la cual cesara la competencia que sostenían entre sí y se aunaran todos los esfuerzos para la mutua defensa»<sup>89</sup>. El objetivo último del proyecto, perfectamente explicitado por su promotor, era lograr «una regularización industrial que, a la par que mejorase las condiciones de adquisición de la primera materia y las de fabricación y ventas, preparase y consiguiese, por armónico esfuerzo, un más amplio mercado, bastante a absorber la creciente producción, ya que estaba saturada con exceso la modesta demanda en que forzosamente habíamos de encerrarnos, trabajando, no sólo aislada, sino encontrada y reñidamente»<sup>90</sup>. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por nuestro empresario, el proyecto tuvo que ser momentáneamente abandonado «después de muchas y asiduas gestiones, convencido de lo imposible que era, por aquel entonces poner de acuerdo a ambas casas, por la enemistad que entre ellas existía, a consecuencia de la encarnizada concurrencia que venían sosteniendo hacía algún tiempo en la adquisición de primeras materias y en la venta de productos»<sup>91</sup>.

En 1888, debido a la caída coyuntural de la producción en los Estados Unidos y Francia, los precios internacionales de la esencia de trementina experimentaron un inesperado incremento, del que los productores españoles, con una industria excesivamente fragmentada, no pudieron beneficiarse<sup>92</sup>. En la misma fecha, la fábrica de Valladolid sería adquirida por E. Gutiérrez, circunstancia propicia para tratar nuevamente de establecer algún tipo de acuerdo entre los productores. La iniciativa seguía estando en manos de C. Rodríguez, quien «después de una peregrinación por las fábricas», mediado el año 1888 logró reunirse en Madrid con el nuevo propietario de la fábrica de Valladolid, A. Basanta, dueño de una fábrica en Avilés y un representante de la antigua sociedad *Falcón, Ruiz y Llorente* establecida en Coca. En dicha reunión se establecieron unas bases de acuerdo que pocos días después serían ratificadas en un encuentro celebrado en Coca, constituyéndose un sindicato para la venta de aguarrás entre las fábricas de Valladolid, Coca, Mazarete y Avilés, que empezaría a trabajar bajo la razón social de *La Unión Resinera Española*, al cual se agregarían con posterioridad la fábrica de Nogarejas (León),

<sup>89</sup> C. Rodríguez (1908), p. 9.

<sup>90</sup> C. Rodríguez (1908), p. 9.

<sup>91</sup> *Ibidem*.

<sup>92</sup> «A causa de la escasa producción habida en Francia y en los Estados Unidos, el aguarrás había llegado a adquirir en los mercados de Europa elevadísimos precios, no vistos hacía muchísimos años, de los que no se aprovechaban los fabricantes españoles ensañados en su ciega competencia» (*Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 13).

perteneciente al duque de Uceda, y la de Cuéllar, que pertenecía a la sociedad *Ramos y Mesón*<sup>93</sup>.

Ciertamente, tal como afirma su promotor, desde el punto de vista de la organización empresarial, el acuerdo resultaba innovador, pues «fue éste sino el primero, uno de los primeros conciertos celebrados en España entre fabricantes del mismo producto, a que nos inclinó, a más del propio juicio sobre sus ventajas, las ya conocidas en los Estados Unidos de América, Inglaterra y Alemania como resultado de esta gran amplitud de la forma societaria, en su apogeo hoy, y una de las más eficaces del prodigioso desarrollo industrial de estas naciones, en el que, dueñas del mundo, descansan su fuerza y poderío»<sup>94</sup>. Los efectos de la integración, como veremos, no tardaron en hacerse notar, y la industria resinera española pudo recuperar el mercado interior y, a través de L.U.R.E., abordar con éxito su integración en el mercado internacional.

Constituido el sindicato, la tradicional competencia en las subastas por la adquisición de los aprovechamientos forestales quedó mucho más limitada, lo cual permitió abaratar los precios de la materia prima. El nuevo grupo de presión logró una revisión al alza de los aranceles vigentes<sup>95</sup> y una reducción de las tarifas en el transporte ferroviario. Los precios interiores se incrementaron de forma muy sustancial y se reconquistó un mercado que desde los años setenta había sido penetrado por los productos franceses. En la exportación, se evitó la intermediación de las casas comerciales de Bayona y Burdeos, que hasta entonces revendían el producto español como si se tratara de francés, y se pudieron reducir los gastos de distribución, reestructurando las ventas y consiguiendo mejoras en los fletes. De este modo, los productos españoles, especialmente el aguarrás, lograron consolidar su presencia en los principales mercados europeos de Alemania, Bélgica, Italia y Centro-Europa<sup>96</sup>.

<sup>93</sup> *Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 13.

<sup>94</sup> *Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 13. Años más tarde, una vez que C. Rodríguez, debido a desacuerdos habidos durante su gestión, fue apartado del cargo de director gerente de L.U.R.E., recordaría con indisimulado orgullo y no poco resentimiento, que «El pensamiento y trabajos para la constitución de La Unión Resinera Española fueron exclusivamente obra mía, teniendo que vencer no pocos obstáculos y sobrellevar no corta peregrinación para aunar voluntades, suavizar asperezas y armonizar dualismos poco menos que irreductibles, allanando en suma, todos los inconvenientes anexos a la magna obra de armonización económica que implica la realización de esta Sociedad como fuente de riqueza en un país en el que, no solamente no se habían acometido empresas semejantes de unificación industrial hasta bastantes años después, sino que, a aquellas fechas, permanecían totalmente desarticuladas y en estado de lamentable atraso e impotencia los embrionarios elementos industriales que, en corto número, además, por entonces subsistían» (C. Rodríguez, 1908, p. 8).

<sup>95</sup> En 1892, al renovarse el anterior tratado comercial con Francia se estableció un derecho de entrada para el aguarrás francés de 10 pesetas por 100 kg y de 4,5 pesetas por 100 kg para la colofonia, «en virtud de lo cual comenzó a progresar de un modo ostensible la industria resinera en España» (A. Cid Ruiz-Zorrilla, 1941, p. 14).

<sup>96</sup> *Memoria L.U.R.E. 1898*, pp. 13-14.

Desde el punto de vista normativo, los cambios fueron igualmente decisivos. La incapacidad administrativa del Estado y la presión ejercida por los industriales de la madera, el corcho y la resina, dieron lugar a la aprobación de un nuevo marco legal en el que las compañías explotadoras accedían al monte público en condiciones enormemente ventajosas. La introducción del sistema de ordenaciones en 1890, la posibilidad de que fueran particulares quienes elaboraran los correspondientes estudios, el derecho de tanteo reconocido en las subastas a los concesionarios de los estudios y la ampliación del período de disfrute a veinte años, mejoraron ostensiblemente las condiciones de acceso a la explotación de los montes públicos, sobre todo para los empresas de mayores dimensiones, lo cual fue percibido de inmediato por los principales industriales del ramo<sup>97</sup>. Evidentemente, en la nueva situación y dado el comportamiento de los precios a lo largo del período, se estaban sacrificando los intereses de las entidades propietarias de monte público, sobre todo los municipios, en beneficio del sector transformador<sup>98</sup>.

Los logros observados tras los acuerdos pactados en Coca y la exitosa gestión llevada a cabo por el sindicato, tanto en el área estrictamente productiva y mercantil, como en la defensa de sus criterios e intereses frente a la administración, aconsejaba llegar a una forma de integración más estable. En 1896 y 1897, C. Rodríguez, principal impulsor de la iniciativa, ya había propuesto con claridad la conveniencia de una «completa fusión de intereses y capitales (...) como la única solución y medio definitivo de consolidar el negocio»<sup>99</sup>. Aunque en un principio la idea fue mal acogida, el acuerdo fue finalmente adoptado en una reunión celebrada en Madrid a fines de 1897, y se formalizó el 20 de enero de 1898, según escritura otorgada ante F. Hurtado de Saracho. A propuesta de C. Rodríguez, Bilbao fue la capital elegida para ubicar la sede social de la empresa, «por las salientes ventajas, que creo ocioso exponer, que a una Sociedad anónima ofrecía entonces dicha plaza»<sup>100</sup>. Sin duda, las

<sup>97</sup> «Las cosas variaban por completo con las concesiones de estudios de ordenación. En la ley de 1890 había un germen de negocio que, después de percibido, era necesario realizar, llevar a la práctica», «por los beneficios que otorgaba a particulares concesionarios de estudios o proyectos de ordenación, siendo los más esenciales el aprovechamiento por el plazo de veinte años, y derecho de tanteo en la subasta» (C. Rodríguez, 1908, pp. 13 y 24). Sobre los aspectos normativos de mayor incidencia en la modernización de la explotación forestal puede verse, J. I. Jiménez Blanco (1991) y J. Gómez Mendoza (1992).

<sup>98</sup> «Las concesiones por períodos largos obtenidas por el derecho de tanteo permitieron, por la estabilización del precio del producto en el monte, la formación de Sociedades y Compañías explotadoras de montes de mayor solvencia que las existentes; (...) pero la concesión que se hizo del derecho de tanteo al autor del proyecto de ordenación, lo que siempre lleva una limitación en el número de licitadores de las subastas, fue causa de que se arrendaran los montes a precios muy bajos, que habían de sostenerse por veinte años. (...) Con ello se beneficiaron grandemente algunos industriales, pero se perjudicaron mucho los propietarios de montes» (Anónimo, 1931, p. 5).

<sup>99</sup> *Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 15.

<sup>100</sup> C. Rodríguez (1908), p. 13.

ventajas eran de diferente naturaleza, siendo las fiscales especialmente significativas bajo un régimen de Conciertos Económicos que permitió implantar un sistema tributario mucho menos gravoso para las empresas registradas en las Provincias Vascongadas, incluso para aquellas, como L.U.R.E., cuya actividad productiva se realizaba fuera del espacio territorial vasco<sup>101</sup>. Por otro lado, puesto que en el ánimo de los promotores estaba emprender una política de rápida expansión de la Sociedad, el interés por la captación de nuevos capitales dispuestos a ser integrados en la empresa también fue un criterio importante. Bilbao, una de las plazas financieras más dinámicas del momento, con una abundante oferta de capital acumulado en el sector minero y siderúrgico, era sin duda el lugar apropiado. La propuesta fue aceptada por Plácido Allende, Enrique Aresti y Víctor Chávarri, «primeras y únicas personalidades financieras a quienes nos dirigimos con tal fin, cuyo excelente golpe de vista y mucha práctica en toda clase de asuntos mercantiles, nos facilitó en gran manera la terminación del nuestro»<sup>102</sup>. Finalmente, *La Unión Resinera Española, S. A.*, se constituyó con la participación de los antiguos empresarios resineros Falcón, Ruiz y Llorente, J. J. Gutiérrez, C. Rodríguez y los capitalistas más arriba mencionados. A partir de entonces, la modernización y expansión de la nueva empresa y el crecimiento del sector en su conjunto, permitieron que la industria resinera española fuera a principios del siglo XX la tercera en importancia a nivel mundial, tras los Estados Unidos y Francia, orientando a la exportación una parte sustancial de sus productos básicos<sup>103</sup>.

Una vez formalizada la constitución de la sociedad, a propuesta de quien fue su director gerente hasta 1908, C. Rodríguez, se realizaron reformas inmediatas en las instalaciones y maquinaria de las fábricas en ella integradas<sup>104</sup>. Las nuevas dimensiones de la empresa también permitieron introducir cambios en su estructura organizativa, mejorando los sistemas de distribución de la materia prima entre las dife-

<sup>101</sup> Con la renovación y reforma del Concerto de 1894 llevada a cabo en 1900, se estableció dejar fuera del citado régimen a las Sociedades y Compañías que se constituyan para explotar industrias fuera del territorio del País Vasco, aunque «para evitar perjuicios a las sociedades constituídas hasta la fecha, se ha procurado dejarlas a salvo y que la declaración alcance sólo a las que se constituyan en lo sucesivo» (N. Vicario y Peña, 1909, pp. 306-307). Posteriormente, de acuerdo con las Reales órdenes de 25 de junio de 1909 y 22 de marzo de 1920, las sociedades y compañías formadas en el País Vasco antes de la promulgación de la ley de 27 de marzo de 1900, estaban exentas del impuesto de utilidades por los conceptos especificados en los epígrafes 1, 2, 3 y 4 de la tarifa 3.ª (A.H.P.V., Hacienda, H. 962). Sobre la privilegiada situación fiscal de las empresas vascas bajo el régimen de Conciertos Económicos, ver E. J. Alonso Olea (1993).

<sup>102</sup> *Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 15.

<sup>103</sup> Con datos referidos al período 1910-1913, España exportaba en torno al 63% de la esencia y el 45% de la colofonia (R. Uriarte, en prensa).

<sup>104</sup> Las reformas e innovaciones afectaron a las fábricas de Arévalo, Valladolid, Coca, Nogarejas, Mazarete y Almazán (*Memoria L.U.R.E. 1898*, pp. 16-17).

rentes fábricas, con una economía en los transportes y un mayor rendimiento en la miera tratada. Por otro lado, aunque L.U.R.E. se había situado en una posición absolutamente privilegiada, en algunas zonas, sobre todo en las principales áreas resineras de Segovia, seguía existiendo una importante competencia en las subastas, por lo que era necesario solucionar «el doble problema de adquirir sin lucha dichos aprovechamientos vencidos y de evitar toda concurrencia en la venta de los productos»<sup>105</sup>. Tras diversas gestiones, se logró un contrato de compra de las fábricas de Ramos y Mesón y la de Sánchez y Cía. con importantes aprovechamientos en Cuéllar, con lo cual se eliminaban dos de las empresas que no habían entrado a formar parte de L.U.R.E., «quedando así resueltas radicalmente dichas dificultades y consolidados completa y definitivamente los elementos que constituyen esta Sociedad»<sup>106</sup>. La estrategia monopolista y de expansión perseguida por la sociedad, le llevó a la creación de nuevas fábricas allí donde pudieran existir masas de pinos susceptibles de ser resinados en condiciones de rentabilidad. De este modo, hacia 1920 L.U.R.E. tenía un total de 25 fábricas propias, distribuidas en 14 provincias (3 en Segovia, 4 en Ávila, 2 en Guadalajara, 2 en Burgos, 1 en Soria, 3 en Cuenca, 1 en Cáceres, 1 en Granada, 1 en Valladolid, 1 en León, 1 en Castellón, 1 en Málaga, 1 en Madrid, 1 en Teruel y 1 en lugar que no ha podido ser determinado), lo cual le permitía procesar en torno al 60% de la miera obtenida en España<sup>107</sup>.

Elemento estratégico fundamental en esta política expansiva fue la ampliación del patrimonio forestal. Aunque el régimen de ordenaciones establecido a partir de 1890 mejoró las condiciones de acceso a los montes públicos, el sistema de subastas, en la medida en la que permitía la penetración de nuevos empresarios en el sector, seguía siendo insuficiente para sostener con garantía la actividad de una empresa de las dimensiones y objetivos de L.U.R.E. De hecho, a pesar de su indiscutible posición hegemónica, con la extensión de la actividad y la aparición de nuevas empresas rivales, la pérdida de aprovechamientos en subastas era un permanente riesgo que podía desestabilizar la marcha de determinadas fábricas. Por ello, especialmente durante sus dos primeras décadas de funcionamiento, L.U.R.E. trató de mejorar las condiciones de acceso a la materia prima incrementando constantemente su patrimonio, mediante la adquisición de diferentes fincas que dotaron a la Sociedad de una base segura y permanente<sup>108</sup>. De este modo, hacia 1920,

<sup>105</sup> Memoria L.U.R.E. 1898, p. 18.

<sup>106</sup> Memoria L.U.R.E. 1898, p. 18.

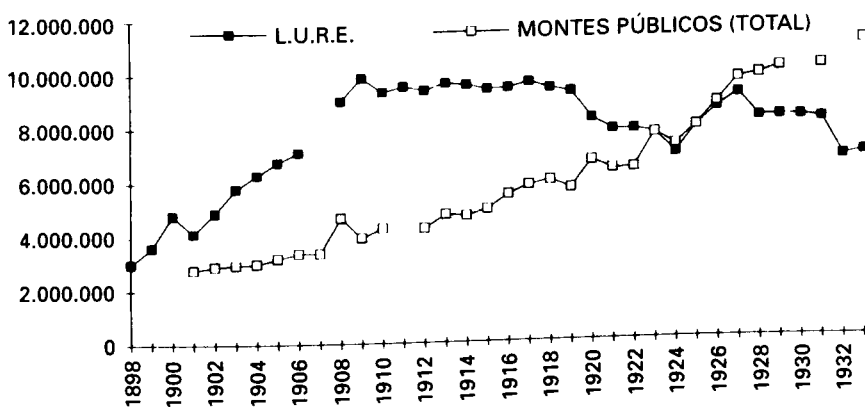
<sup>107</sup> M. Vèzes, G. Dupont (1924), p. 276.

<sup>108</sup> «No encontramos otra solución eficaz (...), que adquirir una base permanente de explotación, independiente de la formada por los contratos de aprovechamientos forestales de montes del Estado o de los Municipios que sólo pueden obtenerse por subasta pública y por consiguiente de libre licitación» (Memoria L.U.R.E. 1905, p. 29).

L.U.R.E., con un patrimonio forestal cercano a las 70.000 hectáreas, podía afirmar que era «propietaria casi seguramente después del Estado, de mayor extensión de patrimonio forestal que ninguna otra persona o entidad»<sup>109</sup>. Ello no impidió que la empresa explotara amplísimas extensiones de monte público y arrendado a particulares. Aunque, por el momento, sólo disponemos de cifras tardías, tal como puede comprobarse en el Apéndice 2, en los años 1928-1933 en torno al 50% de los pinos resinados por L.U.R.E. eran públicos.

GRÁFICO 1

*Número de pinos en resinación, 1898-1933*



FUENTE: Apéndices 1 y 2.

La constitución de L.U.R.E. en 1898, desde el punto de vista del comportamiento del mercado, tuvo lugar en un momento de crisis industrial y contracción del mercado interior. El negativo impacto de la pérdida de las Antillas y Filipinas, mercados sobre los que la industria textil catalana había trasladado una parte significativa de sus ventas desde los años ochenta<sup>110</sup>, redujeron uno de los más importantes espacios de consumo<sup>111</sup>. La industria jabonera también redujo el consumo de colofonías, en este caso debido a que la elevación de los tipos de cambio de la peseta encareció la compra en el exterior de los aceites, sobre todo de coco, empleados

<sup>109</sup> *Memoria L.U.R.E. 1921-1922*, p. 5.

<sup>110</sup> C. Sudrià (1983), pp. 371-376.

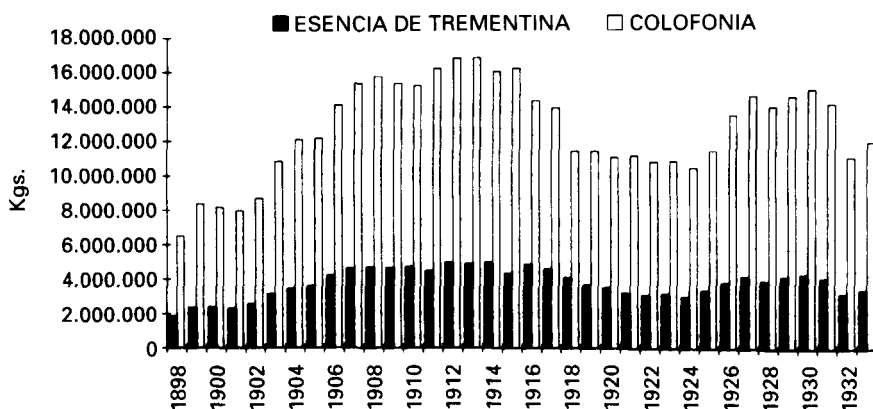
<sup>111</sup> «Como no podía menos de suceder, las ventas en la Península se han resentido notablemente de las aciagas circunstancias porque ha atravesado el país y de la crisis industrial que la pérdida de las Antillas y de Filipinas ha producido en Cataluña, que es el mercado más importante para nuestros productos» (*Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 23).

para la fabricación de los jabones blandos, lo cual estimuló «la fabricación de otros jabones a base de silicato, sebo, orujo, y otras grasas empleadas este año por los jaboneros con preferencia a los antedichos aceites»<sup>112</sup>.

La contracción del mercado interior trató de ser compensada mediante un incremento de la presencia en los mercados europeos<sup>113</sup>. De hecho, la orientación exportadora de la empresa, basada en la acreditada calidad de sus productos, era la única posibilidad de expansión para una industria cuya capacidad productiva excedía con creces las posibilidades de absorción del mercado interno<sup>114</sup>.

## GRÁFICO 2

### Producción L.U.R.E., 1898-1933



FUENTE: Apéndice 3.

El primitivo sindicato había concertado sus ventas en el exterior con la casa Speth y, desde su constitución, había llevado a cabo un importante esfuerzo por ampliar la presencia en mercados exteriores, principalmente en Alemania y Bélgica. En 1898 se entró en contacto con la casa Levita, de Amberes, logrando mejores condiciones y una mayor facilidad de acceso al mercado. Simultáneamente, también se remi-

<sup>112</sup> *Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 23.

<sup>113</sup> «La falta de ventas era aún mucho mayor en el aguarrás, por todo lo cual y ante los temores de perturbaciones en la Península, tuvimos que preocuparnos, más que nunca, de activar la exportación» (*Memoria L.U.R.E. 1898*, p. 23).

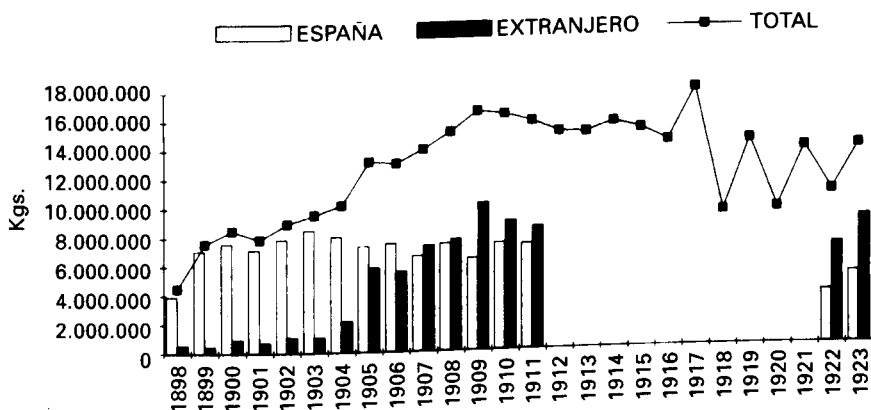
<sup>114</sup> «Desde que nuestra producción de aguarrás es dos veces mayor que el consumo nacional, y en las colofonias superiores, si no en tan grande proporción, excede mucho también la primera al segundo, es evidente que no se sostendrá la industria resinera española en su desarrollo, sin una exportación remuneradora» (*Memoria L.U.R.E. 1899*, p. 11).

tieron algunas partidas hacia Francia e Italia «a precios más ventajosos aún que los de Amberes»<sup>115</sup>. Para estas fechas L.U.R.E. apreciaba ya «el excepcional crédito de que goza ya nuestra marca en el extranjero, solicitada y preferida por los más importantes consumidores que pagan por ellas precios más elevados que por las de otras procedencias». En el ejercicio de 1899 se accedió al mercado italiano y suizo, vendiéndose 287.378 kg y 119.008 kg de aguarrás, respectivamente, «a precios remuneradores por haber obtenido fletes reducidos que nos permiten competir con Francia y América, reducción conseguida por la importancia y normalidad de nuestros envíos»<sup>116</sup>. En cuanto a la colofonia, se estaban exportando a importantes casas inglesas e italianas las gamas de mayor calidad, donde el consumo peninsular excedía a la producción<sup>117</sup>.

Tal como parecen indicar las cifras representadas en los gráficos 3 y 4, el mercado interior, una vez superada la crisis de 1898, se comportó con escaso dinamismo, siendo en las ventas realizadas en el exterior donde realmente se apoyó la expansión de L.U.R.E. Parece evidente, no obstante, que la distribución de ventas de L.U.R.E. no podría ser trasladada al conjunto del sector, donde las numerosas empresas medianas y pequeñas producían para el consumo interno. En todo caso, el desarrollo de la industria en su conjunto permitió evitar casi por completo la introducción de productos extranjeros «a cuyo fin no hemos vacilado en sacrificar nuestros precios»<sup>118</sup>.

## GRÁFICO 3

Ventas de colofonia L.U.R.E., 1898-1923

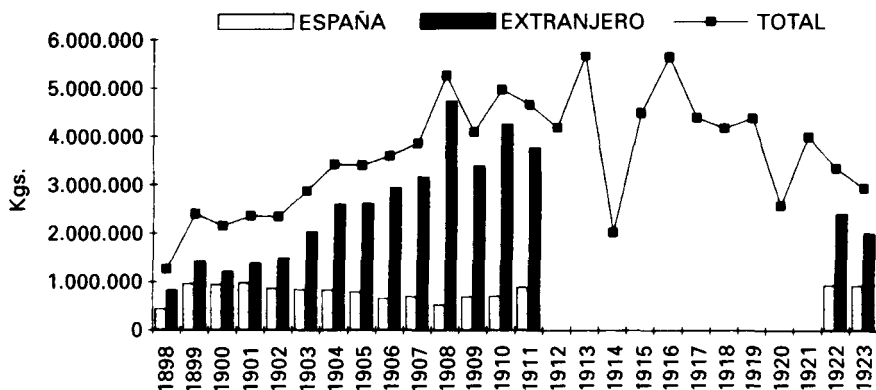


FUENTE: Apéndice 4.

<sup>115</sup> Memoria L.U.R.E. 1898, p. 23.<sup>116</sup> Memoria L.U.R.E. 1899, p. 12.<sup>117</sup> Memoria L.U.R.E. 1899, p. 12.<sup>118</sup> Memoria L.U.R.E. 1899, p. 11.

## GRÁFICO 4

Ventas de esencia de trementina L.U.R.E., 1898-1923



FUENTE: Apéndice 4.

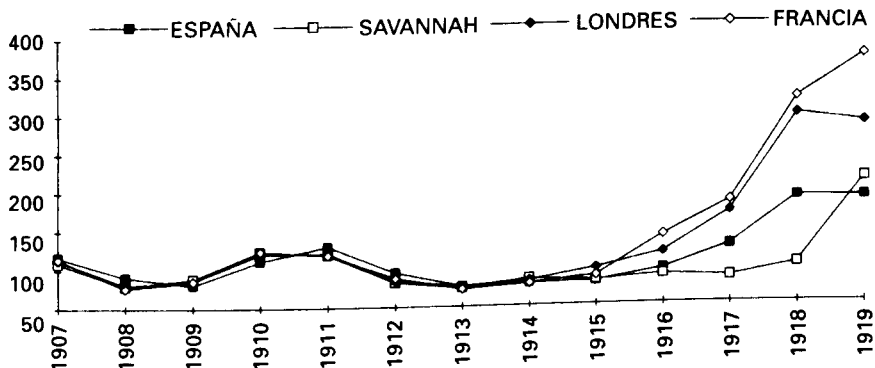
Coyunturalmente, la expansión de la industria resinera española se detuvo hacia 1908. Las ventas disminuyeron y se produjo un descenso de los precios, tanto en el mercado internacional como en el interior, incidiendo de este modo sobre el conjunto del sector. A finales de 1909, tras una gradual vuelta a la normalidad, se inició una breve coyuntura de alza en los precios que se prolongaría hasta el mes de mayo de 1911, momento en el que una nueva caída de las cotizaciones sembró el desconcierto y la incertidumbre entre los industriales. Todo lo cual, al margen de los problemas puntuales de sobreproducción, no hacía sino reflejar los efectos de complejas operaciones bursátiles realizadas por operadores americanos y británicos que jugaban al alza o a la baja, tratando siempre de acumular ganancias especulativas en un mercado fácilmente manipulable desde la hegemonía americana<sup>119</sup>.

En vísperas de la I Guerra Mundial, la quiebra de la compañía norteamericana *American Naval Stores*, de Savannah, una de las empresas más importantes de la industria resinera mundial, y el desarrollo de la guerra de los Balcanes (1912-1913), fueron los dos hechos que determinaron la coyuntura. La guerra en los Balcanes dificultó el acceso a importantes mercados centroeuropeos y dio lugar a

<sup>119</sup> «Al daño causado por el alza excesiva había que añadir el de la baja exagerada, que se presentaba, según el director de la Revista antes citada [*Pins et Resineux*], para el único y exclusivo objeto de favorecer los intereses de los especuladores americanos que juegan al alza o a la baja» (Anónimo, 1915, p. 9).

GRÁFICO 5

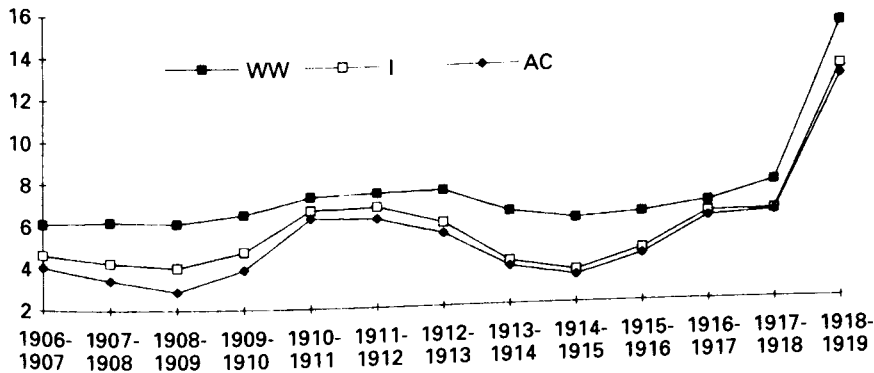
Índice (1907-1910 = 100) de cotizaciones medias de la esencia de trementina en diferentes mercados, 1907-1919



FUENTE: Apéndice 6.

GRÁFICO 6

Cotizaciones medias de distintas calidades de colofonia en el mercado de Savannah, 1906-07/1918-19



FUENTE: Apéndice 7.

un retraimiento de las finanzas internacionales <sup>120</sup>. Por su parte, la quiebra de *American Naval Stores* obligó a la empresa a liquidar sus *stocks* a muy bajo precio, deprimiendo aún más los precios internacionales con un exceso añadido en la oferta <sup>121</sup>. Por otro lado, *American Naval Stores* había sido hasta entonces «el intermediario obligado para la colocación de la mayor parte del producto exportado desde América», de manera que, una vez desaparecida la citada sociedad, la incertidumbre y el desconcierto «hacen posible que productores y consumidores, a pesar de sus intereses antagónicos, viviendo al día, por miedo al mañana, contribuyan aunados al demérito del producto» <sup>122</sup>.

Aunque no podamos entrar en su estudio, el estallido de la Primera Guerra Mundial, cuando apenas los precios empezaban a recuperarse, supuso un cambio radical e inesperado en los mercados. Inicialmente, al igual que ocurrió en otros sectores, se extendió «el pánico y la desorientación en el comercio de resinosos» <sup>123</sup>. Durante los dos primeros años de la guerra, la escasez y carestía de los fletes, y la permanente incertidumbre de los precios retrajeron las ventas. Sin embargo, tras el desconcierto inicial, y aunque el volumen de ventas realizado en el exterior no pudo crecer debido a las circunstancias de la guerra, el espectacular incremento de los precios permitió la realización de extraordinarios beneficios industriales. Esta situación permitió que en España surgieran nuevos industriales que acabarían erosionando la indiscutible hegemonía alcanzada por L.U.R.E., entrando en una nueva y apasionante etapa de reestructuración de la industria resinera española.

## 5. CONCLUSIONES

El estudio de la industria forestal en su conjunto y de la resinera en particular requiere mayor esfuerzo del que hasta ahora le ha sido dedicado. El trabajo desarrollado en estas páginas apenas ha podido esbozar un esquema básico sobre el proceso evolutivo de una industria ubicada en un mundo rural, como el castellano, siempre calificado de inmovilista y conservador. Una visión cargada de pesimismo

<sup>120</sup> «Paralizando la industria y creando un estado de perturbación en las naciones como España, ligadas por intereses a los beligerantes, que ha deprimido los mercados de dinero y dado lugar al retraimiento y carestía del mismo, impidiendo el desarrollo normal de la producción y del comercio» (Anónimo, 1915, p. 10).

<sup>121</sup> «La perturbación llevada a los mercados resinosos con aquella liquidación ha sido enorme, ya que dio lugar, no sólo a una baja anormal en increíble por sus proporciones en los precios de nuestros productos, y especialmente en los de las colofonías, sino que creó en algunos momentos graves dificultades en orden a la venta de éstas» (*Memoria L.U.R.E. 1913-1914*, p. 5).

<sup>122</sup> Anónimo (1915), p. 10.

<sup>123</sup> Anónimo (1930), p. 32.

que no ha sido capaz siquiera de identificar la presencia de un sector que se encuentra en el reducido grupo de actividades transformadoras con presencia en los mercados internacionales y que llegó a ser una de las ramas de la química española más relevantes. La resinera es una industria que, por otro lado, también se ha visto afectada por la escasa atención que, incluso a nivel internacional, ha recibido el conjunto del sector químico. Situación que, recientemente, R. Landau y N. Rosenberg trataban de explicar argumentando la escasa visibilidad de una industria donde la mayor parte de la producción consiste en productos intermedios que ni siquiera llegan a ser conocidos por el consumidor y cuya diversidad y complejidad dificultan incluso el mero establecimiento de fronteras que permitan su definición, sin incurrir en clasificaciones arbitrarias o solapamientos con otros sectores productivos <sup>124</sup>.

Ciertamente, en su larga historia, la industria resinera española se ha sostenido excesivamente centrada en la producción de unos productos semitransformados de elevada calidad y reconocido prestigio en los mercados internacionales, fracasando, en cambio, en el desarrollo de industrias derivadas o asociadas, tecnológicamente más exigentes y que hubieran permitido diversificar el sector y ampliar el consumo interno. De hecho, frente a la exportación de colofonia y esencia de trementina, España adquiriría en el exterior una amplia gama de productos químicos en los que ambos productos eran sus componentes básicos (barnices, tintas, pinturas, alcanfor sintético, celulósido, etc.). No obstante, tal como apuntaban trabajos centrados en el estudio de los montes españoles en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX <sup>125</sup>, la explotación forestal se confirma como un subsector dinámico, donde se operaron transformaciones sustanciales en fechas relativamente tempranas y la industria resinera sería un buen ejemplo de intensificación y modernización de aprovechamientos y recursos tradicionales, bajo el impulso de una nueva economía de mercado.

De un modo u otro, allí donde avanzó la industrialización del bosque, se impusieron cambios que alteraron de manera irreversible determinadas estructuras sociales basadas en sistemas de acceso a los recursos forestales heredados del Antiguo Régimen. Es muy posible, incluso, que la individualización o privatización del monte acentuara la disparidad de rentas y las desigualdades en el seno de determinadas comunidades rurales, acelerando la proletarianización del campesinado. Costes sociales y ecológicos que será necesario analizar con detenimiento. Sin embargo, el retroceso de los aprovechamientos vecinales, dio paso a nuevas formas de explotación que debieron atenuar el impacto negativo que sobre las economías

<sup>124</sup> R. Landau y N. Rosenberg (1992), p. 74.

<sup>125</sup> J. Sanz Fernández (1985 y 1986), J. I. Jiménez Blanco (1990), S. Zapata Blanco (1986), entre otros.

campesinas tenía la pérdida de antiguos derechos sobre montes públicos. El incremento del empleo rural y los recursos obtenidos por los municipios en las subastas, también deberán ser estimados con mayor precisión si no queremos incurrir en generalizaciones demasiado apresuradas.

## APÉNDICE 1

### *Número de pinos resinados en los montes de utilidad pública*

	<i>Distritos</i>	<i>Ordenaciones</i>	<i>Total</i>
1900-1901.....	1.186.935	1.594.433	2.781.368
1901-1902.....	1.150.867	1.759.955	2.910.822
1902-1903.....	1.086.578	1.869.482	2.956.060
1093-1904.....	1.075.449	1.918.415	2.993.864
1904-1905.....	1.196.585	1.991.984	3.188.569
1905-1906.....	1.400.340	1.974.106	3.374.446
1906-1907.....	1.371.621	2.003.191	3.374.812
1907-1908.....	1.274.384	3.399.787	4.674.171
1908-1909.....	1.117.219	2.824.827	3.942.046
1909-1910.....	1.546.101	2.752.713	4.298.814
1910-1911.....			
1911-1912.....	1.625.874	2.655.811	4.281.685
1912-1913.....	1.703.202	3.065.583	4.768.785
1913-1914.....	1.822.691	2.898.908	4.721.599
1914-1915.....	1.667.572	3.284.879	4.952.451
1915-1916.....	1.973.853	3.507.968	5.481.821
1916-1917.....	2.114.581	3.698.575	5.813.156
1917-1918.....	2.299.903	3.670.430	5.970.333
1918-1919.....	2.419.172	3.250.304	5.669.476
1919-1920.....	2.674.139	4.003.440	6.677.579
1920-1921.....	2.425.069	3.936.587	6.361.656
1921-1922.....			6.391.314
1922-1923.....			7.659.442
1923-1924.....			7.220.526
1924-1925.....			7.903.081
1925-1926.....			8.776.182
1926-1927.....			9.656.325
1927-1928.....			9.799.845
1928-1929.....			10.051.083
1929-1930.....			
1930-1931.....			10.119.816
1931-1932.....			
1932-1933.....			11.064.322

FUENTE: Estadística(s) general(es) de la producción de los montes de utilidad pública.

## APÉNDICE 2

*La Unión Resinera Española. Número de pinos en resinación, 1898-1933*

	<i>Arrendados</i>		<i>Total</i>
	<i>Propios</i>	<i>Particulares</i>	
1898 .....			3.000.000
1899 .....			3.600.000
1900 .....			4.800.000
1901 .....			4.140.000
1902 .....			4.892.000
1903 .....			5.785.693
1904 .....			6.278.485
1905 .....			6.758.537
1906 .....			7.103.400
1907 .....			
1908 .....			9.014.700
1909 .....			9.874.300
1910 .....			9.337.500
1911 .....			9.541.600
1912 .....			9.400.100
1913 .....			9.637.700
1914 .....			9.575.300
1915 .....			9.406.000
1916 .....			9.437.900
1917 .....			9.643.700
1918 .....			9.408.100
1919 .....			9.265.200
1920 .....			8.254.100
1921 .....			7.810.800
1922 .....			7.822.900
1923 .....			7.672.900
1924 .....			6.893.000
1925 .....			7.900.000
1926 .....	2.377.531		8.587.579
1927 .....			9.091.388
1928 .....	2.410.772	1.680.909	4.105.548
1929 .....	2.416.728	1.591.486	4.238.310
1930 .....	2.412.482	1.537.271	4.265.895
1931 .....	2.377.816	1.498.445	4.250.997
1932 .....	2.407.408	1.329.856	2.979.436
1933 .....	2.423.885	1.353.776	3.084.346

FUENTE: Memorias L.U.R.E., 1898-1933.

## APÉNDICE 3

*La Unión Resinera Española. Producción, 1898-1933 (Kgs)*

	<i>Miera</i>	<i>Esencia de trementina</i>	<i>Colofonia</i>	<i>Varios</i>
1898 .....		1.866.000	6.534.000	
1899 .....		2.336.000	8.375.000	
1900 .....		2.379.000	8.167.000	
1901 .....		2.287.000	7.972.000	
1902 .....		2.549.000	8.706.000	
1903 .....		3.146.000	10.825.000	
1904 .....		3.440.000	12.090.000	
1905 .....		3.589.000	12.157.000	
1906 .....		4.204.342	14.115.222	
1907 .....		4.610.756	15.350.547	
1908 .....		4.684.712	15.766.465	
1909 .....		4.652.594	15.369.629	
1910 .....		4.727.873	15.235.741	
1911 .....		4.477.355	16.214.797	
1912 .....		4.971.161	16.820.258	
1913 .....		4.892.395	16.842.460	
1914 .....		4.977.652	16.077.709	
1915 .....		4.331.429	16.239.545	
1916 .....		4.868.871	14.364.773	48.419
1917 .....		4.599.066	13.918.298	60.829
1918 .....		4.101.384	11.397.619	48.262
1919 .....		3.647.656	11.397.619	96.129
1920 .....		3.498.162	11.050.924	58.985
1921 .....		3.189.686	11.147.117	85.986
1922 .....		3.073.921	10.802.610	45.950
1923 .....		3.154.847	10.836.818	66.265
1924 .....		3.002.609	10.455.429	47.277
1925 .....	15.856.556	3.357.306	11.428.516	57.212
1926 .....	18.466.077	3.799.302	13.491.237	47.471
1927 .....	20.123.909	4.147.580	14.629.162	42.749
1928 .....	18.940.817	3.930.992	13.996.315	72.938
1929 .....	20.126.841	4.171.333	14.608.898	
1930 .....	20.749.891	4.289.576	15.005.207	
1931 .....	19.855.067	4.092.190	14.174.026	
1932 .....	15.751.347	3.192.961	11.076.277	
1933 .....	16.732.618	3.366.122	11.950.771	

FUENTE: Memorias L.U.R.E., 1898-1933

APÉNDICE 4

La Unión Resinera Española. Ventas realizadas, 1898-1923 (Kgs)

	Esencia de trementina			Total	Colofonia		Total
	España	Extranjero	España		Extranjero		
1898	439.358	817.127	3.903.202	552.549	4.455.751		
1899	966.335	1.434.682	7.068.545	486.365	7.554.910		
1900	943.653	1.208.430	7.563.624	939.011	8.502.635		
1901	976.748	1.382.398	7.143.276	716.343	7.859.619		
1902	856.455	1.482.202	7.863.809	1.083.674	8.947.483		
1903	834.851	2.033.259	8.492.162	1.032.477	9.524.639		
1904	831.952	2.597.981	8.039.280	2.155.102	10.194.382		
1905	789.997	2.613.453	7.342.679	5.818.867	13.161.546		
1906	651.010	2.939.797	7.501.096	5.533.446	13.034.542		
1907	693.366	3.171.009	6.617.826	7.348.357	13.966.183		
1908	529.981	4.742.699	7.432.864	7.725.668	15.158.532		
1909	693.633	3.401.943	6.400.270	10.169.123	16.569.393		
1910	704.957	4.266.430	7.413.143	8.918.536	16.331.679		
1911	890.857	3.779.959	7.326.552	8.480.343	15.806.895		
1912	.....	4.196.089	4.672.727	15.006.245	15.006.245		
1913	.....	5.695.051	5.695.051	14.958.883	14.958.883		
1914	.....	2.031.456	2.031.456	15.642.812	15.642.812		
1915	.....	4.504.281	4.504.281	15.153.998	15.153.998		
1916	.....	5.670.763	5.670.763	14.273.563	14.273.563		
1917	.....	4.414.491	4.414.491	17.869.470	17.869.470		
1918	.....	4.198.807	4.198.807	9.321.734	9.321.734		
1919	.....	4.408.147	4.408.147	14.257.651	14.257.651		
1920	.....	2.577.704	2.577.704	9.483.316	9.483.316		
1921	.....	4.009.840	4.009.840	13.711.886	13.711.886		
1922	938.181	2.419.670	3.644.783	6.988.027	10.632.810		
1923	921.281	2.018.602	4.933.666	8.870.783	13.804.449		

FUENTE: Memorias L.U.R.E., 1898-1923.

## APÉNDICE 5

*Producción de resina en los montes de utilidad pública (Kgs)(1)*

	<i>Distritos</i>	<i>Ordenaciones</i>	<i>Total</i>
1900-1901.....	3.044.103	5.025.619	8.069.722
1901-1902.....	2.775.735	5.693.743	8.469.478
1902-1903.....	1.544.689	6.107.520	7.652.209
1903-1904.....	2.554.957	6.878.336	9.433.293
1904-1905.....	2.799.254	6.891.015	9.690.269
1905-1906.....	3.262.889	6.611.052	9.873.941
1906-1907.....	3.230.274	6.511.443	9.741.717
1907-1908.....	3.010.893	11.058.236	14.069.129
1908-1909.....	2.789.516	7.085.298	9.874.814
1909-1910.....	3.440.257	8.086.024	11.526.281
1910-1911.....			
1911-1912.....	3.952.971	8.265.249	12.218.220
1912-1913.....	3.919.177	7.634.838	11.554.015
1913-1914.....	4.257.837	7.509.781	11.767.618
1914-1915.....	4.028.686	8.605.497	12.634.183
1915-1916.....	4.844.912	10.210.433	15.055.345
1916-1917.....	5.145.646	11.650.380	16.796.026
1917-1918.....	5.713.986	7.715.501	13.429.487
1918-1919.....	5.475.142	7.629.205	13.104.347
1919-1920.....	4.985.439	9.896.903	14.822.342
1920-1921.....	5.581.670	9.805.808	15.387.478
1921-1922.....			16.352.818
1922-1923.....			19.955.473
1923-1924.....			18.726.267
1924-1925.....			19.737.733
1925-1926.....			21.279.487
1926-1927.....			23.757.803
1927-1928.....			26.667.054
1928-1929.....			24.583.404
1929-1930.....			26.246.000
1930-1931.....			26.500.336
1931-1932.....			26.888.862
1932-1933.....			26.458.538

(1) Para los años 1900-1901/1909-1910 la producción ha sido estimada a través de los rendimientos provinciales del período 1910-1911/1915-1916, diferenciando ordenaciones y distritos.

FUENTE: Estadística(s) general(es) de la producción de los montes de utilidad pública.

## APÉNDICE 6

*Cotizaciones medias de la esencia de trementina en diferentes mercados*

	<i>España(1)</i>	<i>Savannah(2)</i>	<i>Londres(3)</i>	<i>Francia(4)</i>
1907.....	114,09	57,64	44,54	96
1908.....	89	41,98	31,61	64,65
1909.....	78,75	46,8	33,95	71,4
1910.....	108,38	65,65	47,54	103,5
1911.....	126,74	62,97	47,57	99,5
1912.....	92,54	43,23	33,06	73
1913.....	74,16	39,28	30,03	60,85
1914.....	77,05	44,96	32,45	66
1915.....	77,86	43,12	38,17	73
1916.....	92,21	46,16	45,9	116
1917.....	121,68	44,42	66,55	153
1918.....	182,88	53,1	116,52	266
1919.....	181,88	112,1	112,27	313
1920.....	288,88	157,09	165,38	619
1921.....	183,27	60,62	71,47	265
1922.....	220,32	108,31	97,36	430

(1) En pesetas por unidad de 100 Kgs. con envase.

(2) En centavos por galón con envase.

(3) En chelines por quintal inglés con envase.

(4) En francos por unidad de 100 Kgs. sin envase (media de los mercados de Dax y Burdeos)

FUENTE: Savannah Weekly Naval Stores Review; Memorias L.U.R.E., R. Sargos, 1949.

## APÉNDICE 7

*Cotizaciones medias de la colofonia en el mercado de Savannah (1)*

	WW	WG	N	M	K	I	H	G	F	E	D	AC
1906-1907.....	6,088	6,827	5,591	5,211	5,016	4,597	4,492	4,325	4,276	4,209	4,11	4,025
1907-1908.....	6,171	6,045	5,803	5,429	5,107	4,217	4,434	3,832	3,832	3,65	3,539	3,422
1908-1909.....	6,108	6,013	5,742	5,274	5,697	4,005	4,634	3,23	3,198	3,077	2,976	2,883
1909-1910.....	6,52	6,237	5,984	5,738	5,477	4,747	4,538	4,417	4,328	4,196	4,037	3,892
1910-1911.....	7,323	7,29	7,212	7,053	6,88	6,669	6,627	6,58	6,495	6,47	6,421	6,288
1911-1912.....	7,465	7,364	7,085	6,986	6,904	6,796	6,754	6,729	6,729	6,593	6,417	6,224
1912-1913.....	7,527	7,325	7,065	6,69	6,282	5,97	5,885	5,856	5,82	5,743	5,666	5,448
1913-1914.....	6,418	6,201	5,702	4,924	4,349	4,035	5,977	3,916	3,912	3,883	3,861	3,79
1914-1915.....	6,027	5,914	5,492	4,374	3,904	3,52	3,448	3,421	3,387	3,352	3,333	3,28
1915-1916.....	6,217	6,014	5,36	5,227	4,71	4,498	4,411	4,387	4,343	4,275	4,247	4,224
1916-1917.....	6,683	6,461	6,397	6,264	6,204	6,159	6,126	6,062	6,025	5,979	5,95	5,922
1917-1918.....	7,584	7,419	7,176	6,708	6,485	6,21	6,198	6,16	6,142	6,132	6,13	6,125
1918-1919.....	15,178	14,927	14,798	14,624	14,275	13,114	12,92	12,866	12,803	12,744	12,689	12,637
1919-1920.....	20,608	20,138	19,583	19,068	18,516	17,757	17,243	17,109	17,006	16,921	16,89	15,575
1920-1921.....	10,1	9,97	9,84	9,72	9,62	9,5	9,47	9,46	9,46	9,44	9,42	9,05
1921-1922.....	5,95	5,59	5,13	4,89	4,55	4,32	4,26	4,22	4,2	4,15	4,1	4,02
1922-1923.....	6,64	5,8	5,52	5,28	5,17	5,09	5,09	5,08	5,07	5,04	5,02	

(1) Dólares por barrica de 280 libras con envase. Las columnas recogen las cotizaciones de las distintas calidades de la colofonia diferenciadas por la industria americana.

FUENTE: Savannah Weekly Naval Stores Review, Memorias L.U.R.E.

## ABREVIATURAS

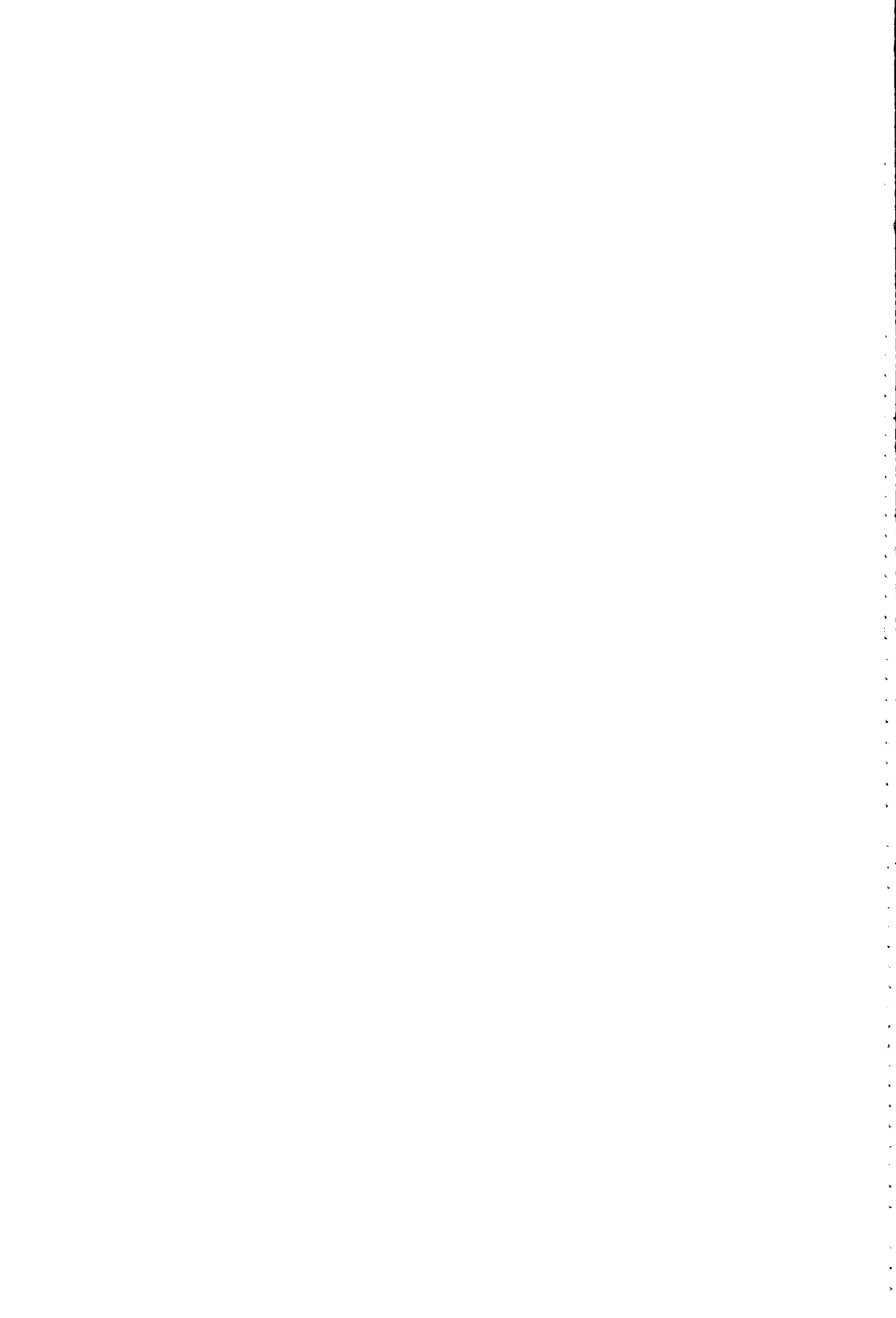
- A.H.P.V., Archivo Histórico Provincial de Vizcaya.  
 A.M.A., Archivo del Ministerio de Agricultura.  
 A.S.T.M.A.O.T., Archivo del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Segovia).  
 G.E.H.R., Grupo de Estudios de Historia Rural.  
 L.U.R.E., La Unión Resinera Española.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO OLEA, E. J. (1993): «Concierto económico y fiscalidad privilegiada: el uso del "paraíso fiscal" vizcaíno, 1878-1937», en *Actas del V Congreso de la Asociación de Historia Económica de España* (mecanografiado).  
 ANÓNIMO (1915): «Importancia económica de la industria resinera en España», en *Revista de Montes*, vol. 911.  
 ANÓNIMO (1916): «Procedimiento de extracción de productos resinosos y otros de maderas, con obtención simultánea de pasta de papel», en *Revista de Montes*, vol. 945.  
 ANÓNIMO (1930): «Los olivaderos, los fabricantes de jabón y la industria resinera», en *Montes e Industrias*, n.º 1.  
 CARDILLAC, X. (1908): *Au Pays des Résiniers*, Dax, Imprimerie V. Dusségué.  
 CID RUIZ-ZORRILLA, A. (1941): *La resinación del pinus pinaster en los montes de las llanuras de Castilla*, Madrid, Instituto forestal de investigaciones y experiencias.  
 CLAVER FARÍAS, I. (1985): «La industria resinera y los productos resinosos», *Montes*, n.º 5.  
 CHAPMAN, K. (1991): *The International Petrochemical Industry. Evolution and Location*, Oxford, Blackwell.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1906 a 1931): *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal... 1900-1901 a 1932-1933*, Madrid.  
 DREW, J. (1989): «History», en D. F. ZINKEL y J. RUSSELL (eds.), *Naval Stores. Production, Chemistry, Utilization*, New York, Pulp Chemicals Association.  
 DUPONT, G. (1926): *Les essences de térébenthine*, París, Gautier Villars.  
 GAMBLE, TH. (coomp.) (1921): *Naval Stores. History, Production, Distribution and Consumption*, Savannah.  
 GÓMEZ MENDOZA, J. (1992): *Ciencia y política de los montes españoles (1848-1936)*, Madrid, ICONA.  
 GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
 — (1994): «Más allá de la "propiedad perfecta". El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926)», en *Noticario de Historia Agraria*, n.º 8.  
 GROOME, H. (1989): «Historia de la política forestal», en C. ORTEGA HERNÁNDEZ-AGERO (coord.), *El libro Rojo de los Bosques españoles*, Madrid.  
 HECKSCHER, E. F. (1963): *An Economic History of Sweden*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

- ITURRALDE, J., y ELORRIETA, O. (1914): *Estudio sobre la resinación de los montes españoles en sus aspectos botánico, forestal, industrial y económico*, Madrid, Imprenta Alemana.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (1991): «Los montes de propiedad pública (1833-1936)», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (directores), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa Calpe.
- LA UNIÓN RESINERA ESPAÑOLA: *Memorias de los ejercicios 1898 a 1934*, Bilbao.
- LA REFORMA ARANCELARIA Y LOS TRATADOS DE COMERCIO: *Información oral de la Comisión creada por el Real Decreto de 10 de octubre de 1889 (1890)*, t. III, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- LANDAU, R. y ROSENBERG, N. (1992): «Successful Commercialization in the Chemical Process Industries», en N. ROSENBERG *et al.* (eds.), *Technology and the Wealth of Nations*, Stanford, Stanford University Press.
- LARROQUETTE, A. (1935): *Les Landes de Gascogne et la Forêt Landaise*, Mont-de-Marsan.
- LECEA GARCÍA, C. de (1897): *Recuerdos de la antigua industria segoviana*, Segovia, F. Santiuste.
- MADOZ, P. (1846-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.
- NADAL, J. (1992): *Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial*, Barcelona, Ariel.
- NADAL, J.; CARRERAS, A., y SUDRIÀ, C. (compiladores) (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.
- NADAL, J., y CARRERAS, A. (dirección y coordinación) (1990): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel.
- NADAL, J., y SUDRIÀ, C. (1993): «La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1913)», en *Revista de Historia Industrial*, 3.
- NÁJERA ANGULO, F. (1966): «Presente y futuro de la industria resinera: sus dificultades presentes y posibles medios para resolverlas», en *Actas del Sexto Congreso Forestal Mundial*, vol. III, Madrid.
- ORTEGA HERNÁNDEZ-AGERO, C. (coord.) (1989): *El libro rojo de los bosques españoles*, Madrid.
- PICKLES, S. S. (1980): «Production and utilization of rubber», en CH. SINGER *et al.* (eds.), *A History of Technology*, vol. V. *The late nineteenth Century, c. 1850 to c. 1900*, Oxford, Oxford University Press.
- POCH NOGUER, J. (1918): *Cuerpos grasos industriales*, Madrid.
- POSTAM, M. (1967): «El comercio de la Europa medieval: el Norte», en Universidad de Cambridge, *Historia Económica de Europa*, t. II. *El Comercio y la Industria en la Edad Media*, Madrid, Revista de Derecho Privado.
- RABATÉ, E. (1902): *L'industrie des résines*, París, Gautier Villars.
- RODRÍGUEZ, C. (1908): *En advertencia debida y defensa obligada. Resumen de mi gestión en «La Unión Resinera Española»*, Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez.
- (1985): «La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (I)», en R. GARRABOU y J. SANZ (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, Crítica.
- SANZ FERNÁNDEZ, J. (1986): «La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (II)», en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J. I. JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.
- SARGOS, R. (1949): *Contribution a l'histoire du boisement des Landes de Gascogne*, Bourdeaux, Editions Delmas.

- Savannah Weekly Naval Stores Review and Journal of Trade* (1928-1936).
- SCHORGER, A. W.; BETTS, H. S. (1915): *The Naval Stores Industry*, Washington.
- SERRANO SANZ, J. M. (1987): *El viraje proteccionista de la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Madrid, Siglo XXI.
- SIMÓN SEGURA, F. (1973): *La Desamortización Española del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- STAUFFER, D. F. (1989): «Production, Markets and Economics», en D. F. ZINKEL y J. RUSSELLS (eds.), *Naval Stores. Production. Chemistry. Utilization*, New York, Pulp Chemical Association.
- SUDRIÀ, C. (1983): «La exportación en el desarrollo de la industria algodonera española, 1875-1920», en *Revista de Historia Económica*, año I, n.º 2.
- TEMIN, P. (1991): «La gran depresión en Europa», en M. CABRERA, S. JULIÀ y P. MARTÍN ACEÑA (comps.), *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Pablo Iglesias.
- TOMELO, M. (1931): «Los sustitutos de aguarrás», en *Montes e Industrias*, n.º 9.
- (1939): *Las resinas*, Barcelona, Buenos Aires, Salvat Editores.
- URIARTE, R. (en prensa): «La industria resinera española y el mercado internacional en la segunda mitad del siglo XIX».
- VÉLAZ DE MEDRANO, L. (1924): «Productos resinosos extraídos de la madera de las coníferas», en *Revista de Montes*, vol. 1.101 y vol. 1.102.
- VÉZES, M. (1903): *L'industrie résinière aux États-Unis*, Burdeos, Revue Commerciale et Coloniale de Burdeaux.
- VÉZES, M.; DUPONT, G. (1924): *Résines et térébenthines. Les industries dérivées*, París, J. B. Bailliére et fils.
- VICARIO Y PEÑA, N. (1909): *Los Conciertos Económicos de las Provincias Vascongadas*, Bilbao.
- XÉRICA, R. (1869): *La teoría y la práctica de la resinación*, Madrid, Imprenta del Universal.
- ZAPATA BLANCO, S. (1986): «El alcornoque y el corcho en España, 1850-1935», en R. GARRABOU *et al.* (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.



# UNA NUEVA MIRADA AL INFORME DE LEY AGRARIA DE JOVELLANOS DOSCIENTOS AÑOS DESPUÉS

VICENT LLOMBART\*

Universidad de Valencia

*A Julio Caro Baroja  
quien tan persistentemente nos ha ilustrado*

## RESUMEN

Con motivo del bicentenario (1795-1995) de la publicación del *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos se presenta una visión retrospectiva de esa obra ya clásica del pensamiento español incluyendo un repaso de sus múltiples y desacordes intérpretes modernos y un análisis del interior del texto e incluso del título. Se concluye insistiendo en la plena inserción del *Informe* en la tradición ilustrada española, en que los usuales calificativos de mercantilista, liberal smithiano o fisiócrata son inadecuados y en que es preciso restituir la obra y su autor a su tiempo.

## ABSTRACT

On the occasion of the bicentenary (1795-1995) of the publication of the *Report on the Agrarian Law* by Jovellanos, we present a retrospective view of this classic work of Spanish thought, including a review of its widely varying modern interpretations and an analysis of the content of the text and its title. The conclusion insists that the *Report* was in line with the Spanish Enlightenment tradition, that the usual descriptions of mercantilist, Smithian liberal or physiocrat are inappropriate, and that it is necessary to consider the work in the period when it was written.

---

\* Este ensayo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (DGICYT, PS94-0182). Agradezco los útiles comentarios de Salvador Almenar y en particular el préstamo de su valiosa primera edición del *Informe* de Jovellanos que según consta en la contraportada fue «Regalo del Autor» a los Agustinos Filipinos de Valladolid. Agradezco también la ayuda del Instituto de Estudios Fiscales y la colaboración de Pablo Cervera en relación con un estudio más amplio sobre Jovellanos (Llombart, 1996) que estoy tratando de ultimar y del que he sintetizado algunas de las presentes reflexiones centradas en el *Informe*; en ellas ahorro al lector el aparato documental que he reducido al mínimo indispensable y que en su caso podrá encontrar en ese trabajo.

## 1. PERSISTENCIA Y FRAGILIDAD DEL INFORME

El *Informe de Ley Agraria* de Gaspar Melchor de Jovellanos (Gijón, 1744-Puerto de Vega, 1811) ha logrado ser una de las obras más notorias de la historia del pensamiento económico español, alcanzando al mismo tiempo una presencia destacada en la propia historia intelectual y política de nuestro país durante los dos últimos siglos. Conmemorar el segundo centenario de su publicación supone ya un reconocimiento previo de la persistencia de la obra. Los libros valiosos y sugerentes, aquellos que como el *Informe* de Jovellanos superan el filtro del tiempo, muy bien podríamos considerarlos como singulares invenciones humanas dotadas del don de la pervivencia. Sobreviven a su autor y a su época en manos de numerosos y dispares lectores, resurgen en momentos y lugares diversos con ocasión de antologías, reediciones y traducciones, e incluso logran sobreponerse a sus sucesivos lectores, editores, traductores y exégetas sin perecer en la prueba, permaneciendo disponibles en la memoria colectiva como fuentes de ideas y como objetos de nuevas interpretaciones y utilizaciones conforme cambian los tiempos.

La transformación del *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos en una obra clásica de la historia moderna del pensamiento español no deja de ser curiosa ni deja de plantear también serios interrogantes sobre cómo orientarse entre la abundancia de sus lecturas. La curiosidad, la inesperada sorpresa, surge cuando dirigimos la mirada hacia las peculiares circunstancias históricas que debieron confluír para hacer posible la aparición del texto. En sus orígenes, se trataba de una obra de encargo derivada del ambiente político-intelectual que regía en los medios gubernamentales durante los primeros años del reinado de Carlos III, de un dictamen oficial solicitado por el Consejo de Castilla a la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País sobre el *Expediente general de Ley Agraria* —un importante proyecto reformista gubernamental formado hacia mitad de la década de 1760 con el fin de combatir los «daños y decadencia» que padecía la agricultura y de lograr una mayor equidad en el mundo rural castellano-andaluz<sup>1</sup>. El dictamen fue solicitado a la Matritense por el fiscal del Consejo —el conde de Campomanes— en agosto de 1777, en unos momentos en que la Ley Agraria continuaba siendo un objetivo importante del Gobierno y una expectativa de reforma social para numerosos escritores económicos, autoridades territoriales e incluso determinados labradores.

---

<sup>1</sup> Sobre todo el proceso de formación y discusión en la Matritense del *Expediente* puede verse Gonzalo Anes (1963, cito por la reedición de 1969, pp. 102-107) y la edición del mismo autor de los *Informes en el Expediente de Ley Agraria* (1990, pp. XIII-XIX). Muchos de los comentarios sobre el ambiente político-intelectual de la época de Carlos III y sobre la Ley Agraria del presente ensayo están basados también en los capítulos correspondientes de Llobart (1992). A todos esos trabajos me remito ahora de forma genérica.

Pero por diversas razones la solicitud no fue cumplimentada por la Sociedad hasta diecisiete años después, cuando las condiciones políticas de partida habían cambiado radicalmente. El cambio político e ideológico acaecido en España durante los inicios de la última década del siglo XVIII ejerció una influencia ambivalente, en cierta medida paradójica, sobre la aparición del *Informe*: creando al mismo tiempo unas condiciones favorables para su redacción y unas condiciones desfavorables para su adecuada recepción política.

En efecto, Jovellanos recibió el encargo de extender el *Informe* en 1787, tras diez años de demoras y varios intentos fallidos de otros miembros de la Sociedad; pero no encontró el tiempo y la concentración necesarios para emprender su redacción hasta después de que la situación política enrarecida de 1790 provocara su desalojo de la Corte y el destierro solapado a su Gijón natal. Sin embargo la propia evolución de las circunstancias que habían comenzado imponiendo a su futuro autor un aislamiento propicio para escribirlo, provocó que una vez concluido y remitido el *Informe* a la Sociedad en abril de 1794 —¿quizá cuando ya pocos lo esperaban!— se hubieran desvanecido las condiciones políticas para una favorable recepción. Aunque fuera bien acogido por la Económica Matritense y publicado íntegramente un año después en el tomo quinto de sus *Memorias*<sup>2</sup>, el Gobierno a quien debía ilustrar ya no era el de Carlos III, Campomanes y Floridablanca sino el de Carlos IV, María Luisa y su valido Godoy, ni la Ley Agraria era entonces un objetivo político para una Monarquía en guerra con la reciente República francesa.

Desde sus orígenes parece que el *Informe* de Jovellanos hubiera poseído un cierto grado de extemporaneidad. Enraizado en uno de los proyectos más importantes del reformismo ilustrado anterior a 1789 y representativo de uno de los logros culminantes del pensamiento económico de las luces españolas, vino a madurar un poco a destiempo, acabó por florecer cuando las condiciones propicias para la aplicación del programa ilustrado actualizado que proponía el texto se habían esfumado. En 1795 no existía ya el gobierno ilustrado que sin duda necesitaba tal programa para remover los estorbos contrarios al crecimiento económico, no existía tampoco un mínimo clima de tolerancia para la discusión de los asuntos públicos (el *Informe* fue inicialmente expedientado por la Inquisición en enero de 1796)<sup>3</sup>, e incluso las violaciones de aquella «paz universal» considerada por

<sup>2</sup> No se conoce con exactitud el día y mes de la publicación del tomo quinto de las *Memorias de la Sociedad Económica* matritense (1795) en el que estaba incorporado el *Informe* en su impresión original. En un artículo reciente Gonzalo Anes (1994, p. 211) ha desvelado que el primer anuncio del volumen fue publicado en la *Gaceta de Madrid* el 13 de noviembre de 1795; supongo pues que fue durante el otoño cuando se editó.

<sup>3</sup> Una síntesis con la bibliografía correspondiente de las dificultades del *Informe* y de Jovellanos con la Inquisición puede verse en Varela (1988, pp. 136-8 y 159-64). Otros datos biográficos que utilizo en este ensayo pueden corroborarse y ampliarse en esa útil biografía.

Jovellanos como requisito para el progreso y la felicidad humana comenzaban a ser de tal intensidad —en el periodo abierto de guerras postrevolucionarias— que dejaban escaso margen de maniobra. En relación con su propia época, el *Informe* fue un fruto tardío de la ilustración española, de una ilustración como la de Jovellanos aún reformista en tiempos de Revolución y convulsión política. Unos tiempos turbulentos que no sólo impedirían la aplicación de la obra sino que terminarían por aprisionar a su autor en la isla de Mallorca (un año en la cartuja de Valldemosa y seis más en el castillo de Bellver) y por conducir a la Monarquía y al propio país a una crisis de escasos precedentes.

Obviamente esa extemporaneidad originaria del *Informe* era de naturaleza extrínseca, de índole política. Su carácter tardío no implica que fuera un libro trasnochado ni fracasado. La propia pervivencia de la obra es reveladora de su éxito póstumo en España, de su tardía persistencia más allá de su época. Ahora sólo pretendíamos subrayar la curiosidad —y sobre todo el mérito contraído por el ingenio del autor— de que esa persistencia fuera alcanzada por un fruto frágil y tardío de las luces de la razón, incubado entre paradojas y adversidades, y surgido vacilantemente en un medio político inhóspito durante el turbulento ocaso del siglo de las luces.

## 2. ALGUNAS LECTURAS MODERNAS

En cualquier caso parece evidente que es la naturaleza intrínseca de una obra la que debe adquirir la primacía a la hora de apreciar sus logros. Poco avanzaremos en la comprensión de un libro si no penetramos en su interior, dirigiendo nuestra mirada a su contenido y tratando de obtener una interpretación verosímil de su significado. Pero aquí surge el segundo problema previo antes apuntado: ¿cómo orientarnos entre las copiosas y dispares lecturas de una obra clásica del pensamiento español? ¿Debemos tomarlas en consideración o simplemente prescindir de ellas? Comencemos por indicar que muy pronto la obra empezó a gozar de una activa vitalidad póstuma: a los dos meses de la muerte de su autor, las Cortes de Cádiz declararon en enero de 1812 a Jovellanos benemérito de la Patria y recomendaron el uso del *Informe* por la Comisión de Agricultura, introduciéndose así el libro en la arena política decimonónica y naturalmente en las luchas ideológicas españolas de un siglo que propiamente ya no era el de Jovellanos<sup>4</sup>. Algunos eco-

<sup>4</sup> Al respecto pueden verse los atinados y entonces renovadores comentarios sobre el pensamiento político de Jovellanos y su utilización decimonónica en Sánchez Agesta (1953, pp. 203-21) y Miguel Artola (1956, pp. VII-VIII y LIII-LIV).

nomistas, reformadores y agrónomos españoles utilizaron, comentaron o criticaron el *Informe* (entre otros: Flórez Estrada, Colmeiro, Fermín Caballero, Joaquín Costa...) <sup>5</sup>, la obra se utilizó con amplitud en las discusiones sobre la desamortización, en los proyectos reformistas agrarios y en otras polémicas histórico-políticas al parecer ya superadas, pero en realidad no ha sido hasta en los últimos cincuenta años cuando se ha producido —quizá inevitablemente— una modernización de los estudios sobre el *Informe* y sobre el pensamiento económico y político de Jovellanos. Es decir, de estudios en principio y en buena parte más interesados en la propia obra que en su apropiación o utilización parcial en función de las causas o controversias políticas del momento.

En el terreno de las ideas económicas, el estudio pionero fue el de Jesús Prados Arrarte sobre *Jovellanos, economista* (1945, reeditado en 1967) aparecido precisamente con motivo del bicentenario del nacimiento del autor. Tras un minucioso recorrido por el *Informe* y el resto de escritos económicos del asturiano concluía Prados que Jovellanos era un autor postmercantilista, alejado de la fisiocracia y del liberalismo smithiano, pero con aportaciones teóricas notables, en algunos puntos equiparables —a veces hasta superiores— a las de Condillac y Adam Smith. El estudio suscitó la primera discusión de carácter científico sobre el pensamiento económico de Jovellanos al ser comentado agudamente por Jose María Naharro (1947), revisando no sólo los excesos valorativos de Prados sino planteando también un esquema metodológico alternativo para interpretar las ideas del asturiano: en lugar de tratar de insertarlas en aquellos tres modelos rectores o esquemas racionales de dudosa relevancia para este caso se deberían conectar con el conjunto de su obra y con el mundo económico en que se produjeron. Cabe lamentar la falta de continuidad de esta primera discusión histórico-analítica en la literatura posterior, y que mientras el estudio de Prados Arrarte haya sido considerado más por sus excesos que por su documentada argumentación, los importantes comentarios y propuestas de Naharro hayan permanecido hasta la actualidad prácticamente inadvertidos <sup>6</sup>.

Casi al mismo tiempo que Valentín Andrés Álvarez (1955) reeditaba el *Informe* en el Instituto de Estudios Políticos, indicando que era una de las joyas de la prosa

<sup>5</sup> Puede completarse esta relación y su contenido con el apartado sobre «la estirpe de Jovellanos» en Juan Velarde (1994, pp. 32-39). Por su parte Salvador Almenar (1980, pp. LXIV-LXX) planteó unas interesantes relaciones intelectuales entre el *Informe* de Jovellanos y el *Curso de economía política* (1828) de Flórez Estrada.

<sup>6</sup> Una de las escasas excepciones fue la de Fabián Estapé (1951), quien en su clásico artículo sobre la publicación del *Ensayo* de Cantillon, en el que realizó una aportación notable acerca de las relaciones entre el Jovellanos de juventud y el autor del *Ensayo*, reivindicó vanamente la importancia de los comentarios de Naharro.

moderna castellana y coincidiendo con Manuel Colmeiro (1863) en la falta de originalidad de sus doctrinas, pues en realidad no suponían más que una ordenación sistemática y una elegante clarificación de las ideas expresadas por los economistas españoles de los siglos XVII y XVIII, publicaba Miguel Artola (1956) un amplio y renovador estudio sobre la vida y el pensamiento del asturiano, pero considerando que las doctrinas económicas de Jovellanos estaban «totalmente influidas» por las ideas expresadas por los economistas europeos foráneos. En una tesis de largo alcance, apreció Artola en aquel estudio que Jovellanos siempre fue contrario a los principios mercantilistas, en un primer momento como adepto a la fisiocracia y después como seguidor de Adam Smith, cuyo liberalismo económico adoptaría para reelaborar su pensamiento y redactar el *Informe de Ley Agraria*.

Un estudio clásico —persistente, por tanto— y específico sobre el *Informe* fue el de Gonzalo Anes (1963, reeditado en 1969) en el que daba a conocer con detalle el complejo y dilatado proceso de elaboración del *Informe* y exhumaba entre sus apéndices el ilustrativo «Oficio de remisión» que Jovellanos había dirigido a la Económica Matritense en abril de 1794 junto a la obra <sup>7</sup>. Poco después, publicaba John Polt (1964) un amplio trabajo sobre las «fuentes inglesas» del pensamiento de Jovellanos (traducido al castellano en su parte económica en 1976) y cuyo contenido excedía al título al intentar reformular el conjunto de su pensamiento y el conjunto de sus fuentes. Una de las conclusiones del trabajo consistió en afirmar matizadamente que Jovellanos rechazaba tanto el sistema mercantilista como el fisiocrático, encontrándose en lo fundamental de su pensamiento de acuerdo con la *Riqueza de las naciones* de Smith, especialmente en el *Informe de Ley Agraria* donde aplicaba la teoría económica liberal (excepto en lo relativo al comercio exterior de granos). Aunque en un breve pero sustancioso libro Martínez Cachero (1976) reiterase argumentos similares a los de Prados Arrarte para mostrar que Jovellanos no era propiamente un mercantilista o un fisiócrata, ni tampoco un discípulo de Adam Smith, optando por situarlo entre los escritores económicos de transición, y Gilbert Azam (1980) aún volviese a plantear —pero no a responder— la pregunta de si era un fisiócrata, lo cierto es que en la literatura de los últimos años ha ganado considerable terreno la tesis de presentar al Jovellanos del *Informe de Ley Agraria* como un economista smithiano.

Así, en el capítulo correspondiente de su apreciable biografía sobre *Jovellanos*, Javier Varela (1988) presenta el *Informe* como la culminación de un «camino hacia

---

<sup>7</sup> También Lucienne Domergue (1969) publicó una valiosa tesis sobre la actividad de Jovellanos en la Matritense con un documentado capítulo sobre el *Informe*, que en bastantes puntos venía a contradecir la visión más superficial y desencaminada presentada por R. Vergnes (1968) de Jovellanos como portavoz del liberalismo económico en la Sociedad en lucha con el dirigismo anterior.

el liberalismo» supuestamente emprendido por el asturiano en las décadas anteriores, en el transcurso del cual se produjo una «conversión smithiana» del peregrino, simultánea a la desestimación hacia finales de la década de 1780 de los economistas ilustrados españoles anteriores. Mientras que José Luis Fernández (1991) advirtió en Jovellanos un deslumbramiento por las tesis smithianas previo a la redacción del *Informe*, Manuel J. González (1988a, 1988b y 1990) y Rafael Anes (1988 y 1994) reiteraban con diferentes matices que Jovellanos fue un economista smithiano defensor de la economía de libre mercado y que aplicó en su Informe lo esencial del núcleo teórico de la *Riqueza de las naciones*. Por último, en un artículo reciente Gonzalo Anes (1994) ha considerado que sólo gracias a las lecturas y al estudio de la *Riqueza* Jovellanos pudo ser coherente en su análisis y propuestas. Estas interpretaciones smithianas del *Informe* que hemos seleccionado<sup>8</sup>, vendrían a implicar con diversos relieves que la obra de Jovellanos representó una ruptura o discontinuidad importante con los escritores económicos españoles inmediatamente anteriores (especialmente con Olavide y Campomanes) y el inicio en España de un liberalismo económico de nuevo cuño, nacido en contraposición con la tradición ilustrada anterior —más intervencionista o mercantilista— gracias en buena medida a la influencia de las ideas de Adam Smith.

Culminaba así la oscilación del péndulo —desde el mercantilismo al liberalismo— de las lecturas más notorias del *Informe* publicadas en el transcurso de los últimos cincuenta años, años también oscilantes en cuanto a gustos, preocupaciones y criterios de lectura. ¿Pero no podría ocurrir que todas las lecturas fueran relativamente válidas en función de los tiempos y de las preocupaciones de los lectores? Sin embargo, parece que al menos en el terreno del pensamiento científico no podríamos dejar de admitir que son hipótesis interpretativas rivales que han de someterse a algún proceso de revisión y contrastación. Para cumplir esa prescripción metodológica la única vía de solución razonable posiblemente sea un tanto reiterativa, como el propio círculo del tiempo: es preciso volver a contemplar y leer una vez más el original de la obra. Sólo una nueva mirada, aunque sea doscientos años después sobre una obra ya muy leída, dirigida preferentemente hacia lo que siempre permanece de un libro que es el texto, nos puede permitir apreciar a un tiempo sus características genuinas y sus sucesivas apreciaciones, sus logros y debilidades y las valoraciones que de los mismos se han hecho. En cierto sentido existe una notable ventaja al remirar una obra muy mirada: si retenemos en nuestra memoria las anteriores lecturas, las lecturas más interesantes y sugerentes, las

<sup>8</sup> También se podría referir alguna lectura actual a contracorriente como la muy documentada de Fernando Baras (1993) quien duda de la supuesta evolución hacia el liberalismo de Jovellanos pues en el fondo el asturiano deseaba defender los intereses de la nobleza terrateniente.

podremos utilizar no sólo como contraste sino también como fuentes estimulantes para la lectura, como guías especializadas sobre los conocimientos disponibles y como origen de preguntas al texto que en otro caso hubieran pasado inadvertidas. Así pues, optaríamos por contestar a los interrogantes formulados afirmando que sin duda nuestra percepción puede mejorar apreciablemente al mirar nuevamente al texto desde el conocimiento de las mejores miradas anteriores. Sin embargo, si bien es cierto que la nueva percepción podría empeorar respecto a las anteriores a causa de nuestra miopía, sin duda también lo es que en el caso contrario de que alguna mirada fuera más lejos no sabríamos con certeza a causa de qué mirada es, si de la nueva o de las anteriores lecturas que la han posibilitado.

### 3. EL TÍTULO Y LA AUTENTICIDAD DEL *INFORME*

En el momento de dirigir la vista hacia el interior del texto nos topamos inevitablemente con el largo título de la portada, que en su edición original rezaba:

INFORME DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE ESTA CORTE AL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA EN EL EXPEDIENTE DE LEY AGRARIA, EXTENDIDO POR SU INDIVIDUO DE NÚMERO EL SR. D. GASPAS MELCHOR DE JOVELLANOS, á nombre de la Junta encargada de su formación, y con arreglo á sus opiniones<sup>9</sup>.

El título revelaba en primer lugar la doble naturaleza institucional y política de la obra: un dictamen asumido por la Sociedad Económica Matritense y redactado por Jovellanos para informar a su vez al Consejo de Castilla. Ese origen inducido y cuasi-oficial del escrito condicionó inevitablemente la elección de los temas de análisis y la naturaleza de la obra. No estamos ante un tratado general de economía, ante una investigación autónoma de carácter teórico y filosófico sobre la naturaleza y causas del progreso económico, sino ante una obra de economía política aplicada que debía contestar a la cuestión de cuál era la legislación agraria idónea a adoptar por el Gobierno para el fomento del entonces sector económico dominante. Bien mirada pues era una obra política por su origen, jurídica por su objeto y económica por el contenido que le concedió el autor. Aunque las tres materias

---

<sup>9</sup> Es de interés reproducir el párrafo inferior de la portada: «CON SUPERIOR PERMISO. MADRID: EN LA IMPRENTA DE SANCHA, IMPRESOR DE LA REAL SOCIEDAD. AÑO DE MDCCXCV». Entre ambos párrafos se incluyó el lema de la Matritense —«socorre enseñando»— en un dibujo alegórico a la agricultura. Se insertó dentro de las *Memorias de la Sociedad Económica* (1795) con portada y paginación específicas de modo que pudiera difundirse también de forma separada, como parece que ocurrió con relativa amplitud.

estaban estrechamente relacionadas en aquella época en que la economía era la principal «ciencia del buen gobierno», no debe olvidarse esa triple faceta del *Informe* a la hora de una valoración aquilatada del mismo<sup>10</sup>.

Pero en segundo lugar, la última parte del título plantea una cuestión hasta cierto punto ambigua o enigmática que afecta al carácter genuino del texto y que ha sido objeto de numerosos comentarios. Las dos líneas finales del mismo advertían con minúsculas que Jovellanos había extendido el *Informe* «a nombre de la Junta encargada de su formación y con arreglo a sus opiniones». Con amplia frecuencia los comentaristas han considerado que tal advertencia, junto con la afirmación de Jovellanos en el citado «Oficio de remisión» de abril de 1794 de haberse ceñido «religiosamente» a los «firmes y benéficos principios» de la Sociedad, indicaba con claridad que el texto no iba a expresar plenamente las auténticas ideas del gijonés, quien al no escribir a título particular tuvo que acomodar, moderar o recortar su pensamiento para conseguir la aprobación por la corporación y la publicación de la obra. Así pues, determinados pasajes controvertidos del mismo —como la amortización o el comercio de granos— muy bien podrían no responder al verdadero pensamiento de Jovellanos. Esta apreciación venía apoyada también en algunas cartas posteriores del asturiano en que afirmaba no haber ido más lejos en la obra por hablar en nombre de la Sociedad<sup>11</sup>.

De aceptar esa interpretación, deberíamos entrar en la imposible tarea de distinguir entre supuestos textos «auténticos» e «inauténticos» de Jovellanos, de Jovellanos en diferentes momentos, y de otros escritores en momentos semejantes. Escribir para una institución académica o política era frecuente en aquella época y, sobre todo, escribir con sordina en la España del siglo XVIII era prácticamente inevitable en los temas conflictivos para todos los autores. ¿Deberíamos considerar pues a todos los textos producidos en aquellas condiciones como algo «inauténticos»? Pero resulta por naturaleza imposible conocer las *ideas-auténticas-pero-no-expresadas* de un texto o de un autor (autor que además puede cambiar de ideas en diferentes textos); nos tenemos que resignar con atribuir un significado a las palabras que expresa, situadas en un contexto específico que condiciona inevitablemente la formulación del texto. Todo ello debe formar parte de la tarea del intérprete a la hora de valorar el texto, el autor y el contexto, pero no tanto para dudar de la *autenticidad* de las ideas expresadas sino más bien para admitir en general la contingencia de que en mejores condiciones aquellas ideas pudieron haber ido más lejos.

<sup>10</sup> Valoraciones del *Informe* desde el punto de vista jurídico, en Tomás y Valiente (1988), Mariano Peset (1989) y Santos Coronas (1990).

<sup>11</sup> Una exposición detallada de esta tesis, en G. Anes (1963, pp. 124-128) y (1994, pp. 209-214). Comentarios con diferentes variaciones pero en este caso básicamente coincidentes, en Prados (1945, p. 19), Polt (1976, pp. 40-2), Martínez Cachero (1976, p. 94) y Varela (1988, pp. 128-9).

Mi visión alternativa de los hechos concretos relatados se puede plantear resumidamente en los siguientes términos<sup>12</sup>: el texto del *Informe* refleja plenamente las ideas que Jovellanos consideró oportuno expresar en 1794-95, tales ideas que fueron de elaboración propia no sufrieron un proceso de alteración relevante para ser admitidas por la Sociedad y que la advertencia indicada en el final del título es esencialmente una cláusula de salvaguardia adoptada por la Matritense para proteger al autor y facilitar así la publicación de la obra. En efecto, un examen detenido del proceso intelectual de gestación del *Informe* mostraría que Jovellanos no cambió —excepto una— las ideas importantes que venía manteniendo desde 1787, que la moderación de sus propuestas era algo consubstancial a Jovellanos (no una estratagema para facilitar su aprobación) y que el único cambio significativo a la hora de presentar el *Informe* fue su retractación sobre la libertad de exportación de granos, retractación que no cabe atribuir a que hablara en nombre de la Matritense ya que la nueva posición iba a contracorriente de lo expresado por él en la Sociedad con anterioridad y admitido por la misma. También mostraría que bien mirado Jovellanos no recibió tantos principios firmes o benéficos de la Sociedad ni orientaciones estrictas que pudiera seguir religiosamente como él mismo afirmaba en el «Oficio de remisión». En realidad los únicos criterios aprobados por la Matritense fueron los que el propio Jovellanos propuso en 1787 durante las reuniones correspondientes en las que fue encargado de extender la obra.

Jovellanos no acomodó el contenido del *Informe* a unos criterios societarios extrínsecos para que fueran aprobadas y publicadas sus ideas, aunque es cierto que tenía serios recelos al respecto. Al concluir en la noche del 21 de abril de 1794 la redacción del *Informe* desde la torre de la gijonesa casona familiar de Cimadevilla intuía que era un escrito innovador y arriesgado para los tiempos que corrían y adoptó diversas precauciones con el fin de verlo pronto y pacíficamente aprobado por la Sociedad y conseguir con ello su publicación. Entre esas precauciones se encuentra su afirmación en el «Oficio de remisión» de haber seguido religiosamente «los firmes y benéficos principios» de la corporación. Además de la modestia propia de tales casos, buscaba así favorecer una aprobación y una posterior publicación que no consideraba fáciles entre otras razones por haber mantenido sus propias ideas en el texto. Una vez aprobado íntegramente el *Informe*, con aplauso y sin reparo alguno, y elevado al Consejo, la Sociedad adoptó una solución ingeniosa y precavida para su publicación al abrigar ciertos temores sobre la naturaleza de las relaciones que pudiera tener el desterrado autor con el

<sup>12</sup> Un análisis más amplio y con referencias detallada a la documentación correspondiente a la evolución de las ideas económicas de Jovellanos entre 1787 y 1795 podrá encontrarse en el estudio citado en la nota introductoria.

Gobierno. A propuesta del amigo y protector de Jovellanos —José Guevara Vasconcelos, censor de la entidad— se optó por no solicitar licencia de edición a nombre de Jovellanos sino licencia genérica para imprimir un nuevo tomo de *Memorias de la Sociedad Económica* en el que se incluiría el *Informe* junto con escritos de otros autores. Esa misma ingeniosa cautela, la cautela que permitió publicar el *Informe* «con superior permiso» pero sin licencia superior a nombre del autor, es la que —según mi interpretación de los hechos— se reflejó en la portada de la obra, en las dos últimas líneas del título. Al advertir que Jovellanos escribía en nombre de la Sociedad y con arreglo a las opiniones de la institución se quería conceder amparo bajo el prestigio y autoridad de la «Real Sociedad Económica de esta Corte» a las ideas propias de un autor en notoria situación de desgracia política desde 1790. Se culminaba así la solución ingeniosa y precavida adoptada para publicar el *Informe*, tratando incluso de protegerlo de posibles peligros futuros. Aunque el éxito de la operación no fuera completo en este último aspecto —pues el *Informe* fue expedientado y perseguido por la Inquisición y más tarde prohibido— se consiguió lo fundamental: propagar con una amplitud que resultaría persistente las ideas genuinas del autor bajo el manto de la Real Sociedad Económica Matritense.

Esa combinación, ya observada con anterioridad, de luces e ingenio ante la adversidad, que estampó solapadamente su huella hasta en el título de la obra para posibilitar su nacimiento y difusión, viene a reflejar una vez más el carácter sospechoso y la fragilidad necesitada de paliación de la economía política y de sus predicadores en la España de hace doscientos años. Y quizá sea también de alguna utilidad tanto para entender su título como para apreciar comprensiblemente la obra.

#### 4. UN RECORRIDO POR EL TEXTO

Si pasamos ya la hoja de la portada y tratando de evitar nuevos entretenimientos deseáramos obtener una visión de conjunto, podríamos comprobar con una simple ojeada inicial que el *Informe* es una obra de ideas claras, estructura sistemática y estilo depurado (de notoria calidad literaria respecto a los cánones dominantes en la España del siglo XVIII y en relación con los escritos de los economistas españoles de aquella y otras épocas). Comprobaríamos también que gozaba de especial ritmo y sonoridad y de una retórica elocuente y efectista apropiadas para la lectura pública en una institución académica. Y quizá podríamos advertir que la viveza que se desprende de la lectura continuada del texto siempre queda oculta tras los fraccionamientos requeridos por los análisis internos del mismo. Pero al haber aceptado la prescripción metodológica razonable de proceder a

ese tipo de análisis, dejaremos tales apreciaciones literarias y filológicas a los especialistas<sup>13</sup>.

#### 4.1. Estructura interna

La ayuda del índice que sigue a la portada en la primera edición nos permite establecer la estructura interna básica de la obra. El texto se presentaba dividido en 434 párrafos numerados y ordenados con una lógica precisa y fácilmente asimilable, compuesta por una parte introductoria de carácter general, tres partes dedicadas a las clases de obstáculos al progreso y unas conclusiones finales. En los párrafos introductorios planteaba ya Jovellanos el sentido unitario del texto que estaba basado en un principio general impregnador de su contenido: la libre acción del interés personal de los agentes económicos dentro de la esfera de la justicia era la fuente principal del progreso agrario. El análisis detallado de las tres clases de obstáculos contemplados —los estorbos *políticos* o derivados de la legislación, los *morales* o derivados de la opinión y los *físicos* o derivados de la naturaleza— delimitaba el contenido principal de la obra, en la que destacaba por su dimensión (dos tercios del total de párrafos) y por su relevancia la primera parte dedicada a los obstáculos provenientes de las leyes. La obra finalizaba con unas breves conclusiones sobre la interdependencia de las medidas propuestas.

#### 4.2. Perspectiva inicial

Las convicciones agraristas (pero en absoluto fisiocráticas) de Jovellanos —junto con su intensa persuasión por la educación— fueron firmes e imperturbables. En el *Informe* la agricultura era la primera fuente de la prosperidad de un país al constituir el principal fundamento de la población y de la riqueza privada. Su desarrollo provocaría la abundancia de subsistencias, el abaratamiento de los salarios, una mayor demanda potencial de productos manufacturados y la expansión de

---

<sup>13</sup> Sobre tales valoraciones en el conjunto de la producción literaria de Jovellanos pueden verse, además de las historias de la literatura española al uso, algunos de los trabajos de José Miguel Caso González recogidos en parte en su *De Ilustración y de ilustrados* (1988) y los de John Polt (1993) y Russell P. Sebold (1983 y 1989). Caso González está actualmente editando las *Obras completas* de Jovellanos (1984-1994), edición de la que van ya aparecidos seis volúmenes pero que aún no ha llegado a los escritos económicos. (Una vez terminado este ensayo y en el transcurso de los trámites para su publicación, se ha producido el lamentable fallecimiento del profesor Caso González, quien había consagrado una parte considerable de su vida al estudio y edición de las obras de Jovellanos. Desde aquí desearía manifestar un sentido recuerdo y un público reconocimiento a su amplia labor, e insistir en mi convencimiento de que D. José Caso nada hubiera deseado más que su último gran proyecto —la edición de las *Obras completas*— fuera ultimado.)

las actividades comerciales. Una «nación agricultora» como España debía atender especialmente a ese primer sector del que dependían en buena medida los restantes y del que dependía también la felicidad —y hasta la virtud— de la mayor parte de la población. Desde esta visión, el punto de partida del *Informe* no era en absoluto una situación de crisis o de abatimiento insoportable de la agricultura española, sino de un «estado progresivo» de la misma. Precisamente un primer aspecto innovador y moderno del enfoque de Jovellanos fue substituir el análisis tradicional de las «causas de la decadencia» por el estudio de los «obstáculos al progreso» agrario. No ocultaba Jovellanos «lo mucho que le falta a la agricultura española para llegar al grado de prosperidad a que puede ser levantada», pero insistía en que era un grave error de perspectiva no admitir que en época alguna se había encontrado «tan extendida ni tan animada como en la presente». A este punto de partida llegaba también en la breve historia agraria expuesta en los párrafos introductorios en la que obtenía dos conclusiones principales. En primer lugar, que desde la mitad del siglo XVIII la agricultura española experimentó una «saludable fermentación» hacia la prosperidad gracias a la legislación «más ilustrada» de Carlos III, como fue la representada por los establecimientos de Sierra Morena y otros rompimientos de tierras incultas, la abolición de la tasa, la libertad del comercio de granos y otros frutos y las limitaciones a los privilegios ganaderos. Y la segunda conclusión, de carácter más general, consistía en rechazar que fuesen el clima, la fertilidad del suelo o la situación geográfica factores tan determinantes como las leyes para el crecimiento o el atraso agrarios, pues «el cultivo se ha acomodado siempre a la situación política que tuvo la nación coetáneamente» al poderse constatar que la suerte de la agricultura «fue siempre más o menos próspera, según que las leyes agrarias animaban o desalentaban el interés de sus agentes».

### 4.3. El entramado analítico básico

Teniendo en cuenta esa perspectiva es posible presentar la estructura analítica del *Informe* de forma sintética a través de la combinación del principio general del interés propio con la actuación de dos secuencias conceptuales interrelacionadas: la de *estorbos políticos-morales-físicos* y la de *libertad-luces-auxilios*.

#### 4.3.1. *El principio del interés propio*

El principio establecía que la fuente principal del progreso agrario radicaba en la libre acción del interés particular de los agentes económicos dentro de la esfera de la justicia, por lo que la actuación del Gobierno se debía fundamentar en pro-

teger ese interés removiendo los obstáculos que entorpecían su desarrollo. El interés a proteger hacía referencia tanto al derivado del derecho de propiedad sobre la tierra como al de propiedad del trabajo desarrollado por los colonos que debían participar también en los frutos de la producción agraria. Ese interés particular movido por la utilidad y la conveniencia y acorde con la justicia conseguiría la extensión, la perfección y la rentabilidad del cultivo, precisamente los objetivos de las leyes agrarias (según los había definido Olavide en 1768). Pero en realidad las necesidades históricas, la ignorancia y los prejuicios, la carencia de economía civil —«ciencia que se puede decir de este siglo, y acaso de nuestra época»— y el dominio de la jurisprudencia tradicional habían hecho proliferar leyes, ordenanzas y reglamentos agrarios contrarios al interés particular. En ese sentido, no se necesitaban nuevas leyes, ni era precisa una Ley Agraria de carácter general, sino derogar muchas de las existentes para ampliar el grado de libertad en el que se debían desarrollar las actividades agrarias.

#### 4.3.2. «Libertad, luces y auxilios» frente a «estorbos políticos, morales y físicos»

Para que el principio del interés propio pudiera operar había que superar tres tipos de obstáculos provenientes de las leyes, de las opiniones o de la naturaleza por medio de tres criterios esenciales de actuación: «libertad, luces y auxilios públicos». Estos criterios formulados por Jovellanos en sus escritos de 1789<sup>14</sup> continúan subyacentemente presentes en el *Informe* ocupando un papel destacado en relación con los tres tipos de obstáculos. Las dos series conceptuales se refieren a las mismas cuestiones pero observadas desde perspectivas diferentes: los *estorbos políticos-morales-físicos* indican los orígenes de los problemas y la *libertad-luces-auxilios* apuntan hacia los respectivos remedios. Ambas secuencias conceptuales poseen una correspondencia biunívoca que sirve además para explicar mutuamente el significado de cada elemento y en realidad determinan, junto con el principio del interés propio, el entramado analítico básico de la obra. Los estorbos políticos se corresponden con el concepto de *libertad*, una mayor libertad económica y una menor proliferación normativa, y eran agrupados en siete categorías (baldíos y tierras concejiles, prohibición de cercamientos, protección parcial del cultivo, privilegios de la Mesta, amortización de la tierra, restricciones a la circulación de frutos y con-

<sup>14</sup> El lema lo expuso en los dos escritos siguientes: «Dictamen sobre el embarque de paños extranjeros» (1789) e «Informe sobre un nuevo método para la hilaza de la seda» (1789), publicados en Jovellanos (1858-1956, vol. II, tomo L, pp. 74 y 69-70). El lema no lo recoge explícitamente en el *Informe* pero se basó en él para estructurarlo.

tribuciones) para analizar los efectos perjudiciales de cada una y los remedios específicos que debían aplicarse. Un esquema similar, aunque más breve, planteaba Jovellanos respecto a los estorbos morales y físicos: los morales tenían su origen en las opiniones equivocadas sobre la importancia de la agricultura y sobre los métodos adecuados de cultivo y se remediaban básicamente con la propagación de las *luces*; los físicos, provenían de la falta de riegos, de comunicaciones y de puertos comerciales y necesitan fundamentalmente *auxilios públicos* al ser insuperables con el mero esfuerzo de los individuos particulares.

#### 4.4. El programa de reforma

El anterior entramado analítico había sido construido para abordar el objetivo básico del *Informe* que consistía en el programa concreto de reformas y actuaciones que la Sociedad debía proponer al Consejo. El programa no se limitaba en absoluto a indicar la inconveniencia de una Ley Agraria o a recomendar una actitud desreguladora indiscriminada, sino que procedía con sumo cuidado y concreción a aplicar la secuencia de *libertad-luces-auxilios* a la remoción de los estorbos. Acerca de los primeros y principales estorbos, los de carácter político, de cuyos efectos hacía un diagnóstico muy severo, los remedios propuestos consistían en una libertad moderada, gradual, muy alejada del supuesto *laissez faire, laissez passer* y con algunas notables excepciones. Proponía como líneas específicas de actuación frente a las siete categorías señaladas: los repartimientos en enfiteusis o ventas de los terrenos comunes, la libertad de cercamientos de los terrenos, la libertad de arriendo y subarriendo, la abolición de los privilegios de la Mesta y la disolución de la Hermandad, limitar los mayorazgos y las tierras amortizadas, ampliar la libertad de comercio interior de frutos y revisar el sistema impositivo (introduciendo los criterios de eficiencia en la recaudación, generalidad y proporcionalidad). Respecto a los estorbos morales la propagación de las *luces* requeridas para combatirlos se concretaba en el estudio y difusión de la «economía civil» y en la extensión de la educación y conocimientos útiles a los propietarios y labradores por el Estado, las Sociedades Económicas y los párrocos. Y los *auxilios* necesarios para superar los estorbos físicos consistían en un programa de inversiones públicas («fondo de mejoras» estatal, provincial y municipal) en comunicaciones, infraestructura hidráulica y puertos comerciales.

En este programa de estricta raigambre ilustrada y que Jovellanos consideraba en las conclusiones —un tanto extemporáneamente— necesitado de aplicación simultánea, tres cuestiones merecen por su relevancia un comentario adicional: la amortización de la tierra, la exportación de los granos y el comercio exterior.

*Amortización de la tierra*

Respecto a la vinculación de la tierra es necesario insistir que Jovellanos no defendía una propuesta desamortizadora (ni tampoco recaudatoria, como al poco tiempo ocurrió con la denominada de Godoy) en relación con la amortización eclesiástica del clero regular y secular, ni tampoco sobre los mayorazgos civiles de la nobleza. Ambos eran al mismo tiempo graves obstáculos al crecimiento agrario (al extraer las tierras de la circulación y desviar los capitales a otros usos) e instituciones sociales fundamentales cuya reforma debía abordarse con grandes precauciones y alguna limitación (si se deseaba evitar males políticos mayores). Proponía pues, por una parte, una abdicación voluntaria y generosa por parte de los prelados y, en caso de resultar vana esta esperanza, la prohibición de aumentar la amortización en el futuro; y por otra reducir al «mínimo posible» los mayorazgos pero respetando los existentes, limitando las futuras vinculaciones al asenso regio en casos excepcionales y flexibilizando las posibilidades de arrendamiento y de venta de las tierras.

*Comercio exterior de granos*

Respecto al comercio exterior de granos Jovellanos se retractó de la posición más liberalizadora que habían mantenido en 1785 y 1787<sup>15</sup> ante la propia Sociedad (en las que mantenía que la exportación era un estímulo fundamental para la producción interna) e insistió en el *Informe* en la necesidad de establecer una «ley prohibitiva» de la exportación de los mismos para no poner en peligro la seguridad del abastecimiento nacional de un país en que no existía un «sobrante considerable». Esta posición estaba también en contradicción con lo que defendía en el propio texto respecto al resto de productos agrícolas: la libertad de exportación «como un derecho de la propiedad de la tierra y el trabajo, y como un estímulo del interés individual».

*Comercio exterior en general y proteccionismo*

Pero ni en un caso ni en otro Jovellanos defendía la libertad de las relaciones económicas internacionales. En el caso de los productos agrícolas distintos a los cereales

<sup>15</sup> «Apuntes para una memoria sobre el comercio de granos» [1785], publicada en Jovellanos (1858-1956, vol. II, tomo L, pp. 50-3), y «Comentarios de Jovellanos a las causas de la decadencia de la agricultura de España según lo que exponen los Señores de la Junta de Ley Agraria» [1787], en Domergue (1969, apéndice III, pp. 297-305). Puede verse también al respecto G. Anes (1963, p. 117 y ss).

(frutos y materias primas) abogaba por la libertad de exportación pero se abstenía de proponer la libertad de importación; en el comercio de granos defendía la prohibición de exportación y sólo admitía la posibilidad de importación en los años de escasez y carestía para asegurar el abastecimiento. Así pues, el librecambio está ausente del *Informe*, tanto en las argumentaciones analíticas como en el programa de reformas. La moderada y gradual libertad económica de Jovellanos se circunscribe a los estorbos que frenaban la producción y circulación de la riqueza en el interior del país, dentro de un estricto marco proteccionista respecto al resto del mundo.

#### 4.5. Las fuentes intelectuales en el *Informe*

Para un lector infatigable de libros dispares y copiosos como Jovellanos no es tarea fácil determinar la filiación individualizada de sus ideas ni la suma de fuentes que pudo utilizar para elaborar la obra <sup>16</sup>. Limitándonos ahora a las fuentes visibles que aparecen en el texto, cabe indicar que el autor evocaba a más de setenta autoridades en apoyo del mismo: pensadores de la antigüedad clásica, historiadores, filósofos y moralistas, economistas y políticos, juristas, científicos y hasta literatos y artistas. Citados preferentemente en las 42 notas a pie de página y desempeñando obviamente papeles tan distintos en la escena que requerirían un análisis singularizado. Si los agrupáramos para obtener una visión agregada comprobaríamos que con notable diferencia el conjunto más numeroso de autores citados es el de los escritores geopónicos de la antigüedad clásica, especialmente de la época romana (Columela, Varron, Plinio el Viejo y Cicerón). El segundo grupo de autores por orden de citas estaría formado por los escritores económicos españoles (Campomanes, Herrera, Zavala y Uztáriz) y sería en tercer lugar cuando encontraríamos a los autores británicos, que más que un grupo forman una pareja: Edward Gibbon y Adam Smith. El historiador inglés proporciona en tres ocasiones algunas noticias sobre la caída del imperio romano y el influyente economista escocés aparece una vez acompañando a Varron y Columela para fundamentar la debilidad del cultivo con esclavos y otra más como información sobre la política británica de apoyo a los arrendamientos a largo plazo de los mayorazgos <sup>17</sup>. No hay otras citas de

<sup>16</sup> Requeriría un espacio ahora imposible la discusión detallada de la cuestión de fondo que es la del conjunto de fuentes posibles del *Informe*, por lo que sólo me remito a las fuentes expresas en el mismo. He analizado con mayor amplitud la cuestión, distinguiendo entre fuentes *ex-ante* y fuentes *ex-post*, y dentro de éstas entre fuentes visibles e invisibles en Lombart (1995b), donde presento también una tabla ilustrativa de las referencias del *Informe* que ahora simplemente resumo y comento.

<sup>17</sup> Ante cualquier duda puede comprobarse el contenido de las citas de Smith en las notas correspondientes a los párrafos 8 y 219 y de Gibbon en los párrafos 8, 9 y 148.

Smith ni existen otras «fuentes inglesas» visibles en el *Informe* y es así mismo destacable la escasez de referencias francesas (sólo son citados en una ocasión el conde de Buffon y Bernardin de Saint-Pierre en una nota de escasa importancia).

Si comprobado el peso específico de la antigüedad clásica quisiéramos conocer cuáles son los autores modernos más citados —autores cuyas obras pertenecen al siglo XVIII— obtendríamos una peculiar e ilustrativa combinación (ordenada como las anteriores por la frecuencia de las citas): Campomanes, Gibbon, Zavala, Smith y Uztáriz. ¡Adam Smith entre Zavala y Uztáriz y tras Campomanes y Gibbon (e incluso tras los autores antiguos)! Quizá el texto no deje de asombrar de nuevo a algunos lectores modernos (tal vez aún desconcertados con el hallazgo del proteccionismo textual). Pero al menos con referencia a las fuentes visibles del *Informe* parece que Jovellanos pretendiera mostrar un deliberado espíritu conciliatorio —muy alejado de las citas propias de un reciente converso— de diferentes tradiciones intelectuales del pensamiento español y británico (y de la antigüedad clásica) que no eran consideradas por el propio autor como materiales contradictorios o excluyentes a la hora de componer su peculiar obra.

## 5. EL INFORME DE LEY AGRARIA Y JOVELLANOS EN SU TIEMPO Y EN EL NUESTRO

Acreditada la persistencia actual de una obra española clásica pero originariamente frágil, comprobado el vivo y vario interés que sigue ofreciendo a algunos lectores modernos, reconocido el título de la obra y tranquilizados respecto a la cuestión de la autenticidad de sus ideas y concluido el recorrido por los principales componentes del texto, sólo nos resta ahora proponer algunas reconsideraciones y reflexiones finales que puedan servir como síntesis para una valoración atemperada del *Informe* y de su autor en su propia época, y naturalmente en la presente desde donde lo miramos, que puedan tener utilidad como sugerencias históricas y analíticas para apreciar sus logros y las dispares apreciaciones que de los mismos se han hecho.

### 5.1. Una actualización de la tradición ilustrada de Olavide y Campomanes

Parece evidente tras lo dicho que el *Informe de Ley Agraria* hunde sus raíces y hasta la posibilidad de su nacimiento en el ambiente político e intelectual de la época de Carlos III, en el espíritu de reforma económica que germinó con notable intensidad y realizaciones durante aquellos años. Pero la tesis que se desprende de

la narración anterior es que también su tronco, sus ramas y sus frutos se insertan en esa tradición intelectual y política, representando respecto a la misma una actualización y una racionalización, no un rechazo o una ruptura.

Ya en la perspectiva inicial del recorrido por el texto podemos encontrar el agrarismo y optimismo reformador sobre la agricultura española propios de la tradición de Olavide y Campomanes, pero en la que Jovellanos introducía un elemento conceptualmente innovador contrario a la proliferación de nuevas leyes a partir del importante principio del interés propio. Es cierto que el principio del interés propio ocupa un lugar central en el entramado analítico del *Informe* y que ningún economista español le había concedido tanta atención y otorgado un papel unificador de tal calibre. Ese es un mérito indiscutible de Jovellanos y hay que apuntarlo en el haber de su contribución, aunque el principio no fuera del todo desconocido en la literatura económica española en la que pueden encontrarse diversas formulaciones y ecos del mismo<sup>18</sup>.

También fue un logro indudable de Jovellanos la sistematización lógica alcanzada al ordenar una amplia y dispersa serie de obstáculos al crecimiento agrario de acuerdo con su naturaleza legal, moral o física, aunque esa clasificación ya la hubiera utilizado con otro orden y menor extensión Cabarrús (1789). Pero el reconocimiento de ese logro no puede ocultar que ninguno de los siete estorbos políticos, ni de los dos morales, ni de los tres físicos, era realmente nuevo en la literatura económica española en la que cada uno de ellos había sido objeto de amplia consideración anterior (como podría comprobarse atendiendo a lo escrito por Campomanes, Olavide, Juan Francisco de Castro o Sisternes y Feliu, por citar sólo cuatro autores destacados)<sup>19</sup>.

Pero tal vez el elemento que mayor atención reclame del recorrido por el texto (además del proteccionismo que le vinculaba también a los economistas españoles anteriores) es la plena inserción del programa de actuación del *Informe* en la tradición reformista española, no sólo por coincidir con el pragmatismo y posibilismo tan acentuado en esa tradición sino por el contenido específico de las propuestas. Esa inserción es tan intensa que como suele ocurrir en estos casos la liberalización económica moderada y gradual que proponía el *Informe* —muy alejada de las políticas de *laissez faire, laissez passer*— en varias ocasiones suponía un paso ade-

<sup>18</sup> En especial en las obras de Ward (1779, redactada en 1762), Olavide (1768), Bruna (1768), Enrique Ramos (1769), Campomanes (1774-77), Cabarrús (1786, 1789 y 1808) y Foronda (1789-94). Puede verse un tratamiento conjunto de estos autores sobre el tema en cuestión en los interesantes trabajos de José Antonio Maravall (1991, pp. 169-78 y 245-69).

<sup>19</sup> Campomanes (1763, 1765 y 1771), Olavide (1768), Castro (1770), Sisternes (1786). Al respecto pueden verse también los interesantes comentarios de Baras (1993, pp. 44-112) sobre la reforma del mayorazgo.

lante respecto a su época (libertad de arrendamientos y subarrendos, disolución de la Mesta, flexibilidad en los repartimientos y ventas de tierras comunes), pero en otras no alcanzaba los pasos que ya se estaban dando (como en las importantes cuestiones de la amortización, el comercio de granos y el comercio exterior, en las que al menos Cabarrús, Pereyra y Foronda fueron más lejos)<sup>20</sup>. El repaso a las fuentes viene a corroborar la inserción del *Informe* en la tradición de los economistas españoles anteriores, pues incluso los propios autores geopónicos gozaron de amplia difusión entre los mismos.

En definitiva, la innovación principal de Jovellanos no radicaba en los cimientos o en los materiales utilizados, que provenían en buena parte de la larga serie de reflexiones económicas y aspiraciones reformistas que se venían debatiendo en España durante el siglo XVIII, ni siquiera estrictamente en la utilización del principio del interés propio, sino en el conjunto del entramado analítico en el que se insertaba dicho principio, en la arquitectura del edificio que ordenaba, sistematizaba y analizaba de acuerdo con unos principios unificadores (interés propio y las dos secuencias de *estorbos políticos-morales-físicos* y de *libertad-luces-auxilios*) la amplia y a veces confusa gama de factores que se venían barajando en la época. Pero esa estructura analítica innovadora estaba al servicio de un programa de reforma que continuaba siendo, por sus objetivos y por el contenido de sus propuestas específicas, el programa ilustrado, aunque se desaconsejase la conveniencia de una Ley Agraria única que había estado entre las expectativas anteriores de ese programa. El abandono de la concepción de una Ley Agraria unitaria y redentora que se derivaba de su sistema analítico, al poner el punto final en la época a una expectativa ilusoria, era en realidad lo que podía permitir razonablemente la continuidad del programa agrario ilustrado que Jovellanos reformulaba. Y de esta forma es como el *Informe de Ley Agraria* representaba una actualización, una racionalización y en cierta medida una culminación de la tradición de Olavide, Campomanes y tantos otros en la que había nacido.

## 5.2. ¿Mercantilista, liberal o incluso fisiócrata?

Como hemos visto estas tres categorías se han venido utilizando de forma oscilante en la literatura reciente para caracterizar el pensamiento económico de Jovellanos en el *Informe*. La tercera ha ido decayendo en la consideración de los especialistas y, aunque aún puede oírse algún eco de la misma, es prácticamente irrelevante en cuanto concretamos su significado y distinguimos entre simple agra-

<sup>20</sup> Cabarrús (1789 y 1808 —redactada ésta a partir de 1794), Pereyra (1788) y Foronda (1789-1794).

rismo y fisiocracia<sup>21</sup>. Así pues, mercantilismo intervencionista y liberalismo económico smithiano constituyen las dos referencias básicas actuales para situar las ideas del asturiano, y si bien es cierto que el mercantilismo ha ido perdiendo considerable terreno en las apreciaciones recientes también lo es que continúa siendo un contraste fundamental para poder destacar el *liberalismo-superador-del-mercantilismo-anterior* de Jovellanos.

Ahora bien, el automatismo de la contraposición entre luces liberales y prejuicios mercantilistas conduce a un camino equívoco que oculta más que revela, incluso tiende a conducir a un camino equivocado para percibir la realidad de la evolución del pensamiento económico al menos en la España del siglo XVIII. La propensión a clasificar la obra de acuerdo con una plantilla predeterminada, el interés por encasillar las ideas del autor en dos (o tres) modelos excluyentes, cuya adecuación o legitimidad permanecen además fuera de discusión, a menudo termina por desquiciar las ideas genuinas de los economistas del pasado (y quizá también del presente). En cuanto un autor se resiste al pleno encuadramiento, como ocurre con Jovellanos y con tantos otros, se fuerza el análisis para intentar ajustar las ideas en *lo esencial* a una de las plantillas, se eliminan o minimizan los elementos discordantes y se termina por no apreciar lo que quizá más importaba: lo peculiar, lo distintivo, lo específico en la construcción intelectual del pensador que a menudo consistió, como en el caso que nos ocupa, en una singular composición a partir de elementos de procedencia plural.

¿Por qué el Jovellanos del *Informe* tuvo que ser o un mercantilista o un liberal (o incluso un fisiócrata)? ¿Por qué tuvo que ser o un postmercantilista o un liberal smithiano en *lo esencial*? ¿Y qué ocurre con el nada despreciable resto? Si no podemos concebir desde nuestra perspectiva actual que Jovellanos tuvo que ser lo que fue, un resultado sistemático, plural e inclasificable —según los cánones vigentes— de múltiples ríos, ¿no deberíamos reconsiderar o más bien abandonar esas categorías universales que nos impiden una visión realista? En otras palabras, y como había afirmado José María Naharro en el principio de esta discusión —¡hace 48 años!— pero con un eco que pasaría lamentablemente inadvertido: «o perdemos de vista el tratamiento ya tradicional [de grandes escuelas], o perdemos una explicación satisfactoria de la mayor parte de los ricos matices de muchos economistas» como Jovellanos<sup>22</sup>.

Todo ello no significa en absoluto desconsiderar las interesantes relaciones entre Jovellanos y Adam Smith, tan interesantes que merecerían un análisis detallado y específico posiblemente ilustrativo del interés y complejidad del fenómeno lla-

<sup>21</sup> Sobre esta importante distinción puede consultarse el libro de Ernest Lluch y Lluís Argemí (1985, especialmente pp. 46-56).

<sup>22</sup> Naharro (1947, p. 70).

mado de las influencias en la historia de las ideas y de los libros<sup>23</sup>. Mientras tanto, realizaré tres breves comentarios dada la acreditada preponderancia actual de la presentación del autor como un economista smithiano. En primer lugar, cabe recordar la diferente naturaleza del *Informe* (una obra política por su origen, jurídica por su objeto y económica sólo por el contenido que le concedió su autor, según rezaba su título) y la *Riqueza de las naciones* (un tratado autónomo de economía de carácter filosófico y teórico perteneciente a una tradición intelectual diferente), que obligaría al menos a realizar un análisis sistemático no sólo de las analogías sino también de las notables diferencias. En segundo lugar, es difícil determinar con precisión si el principio del interés propio lo había tomado Jovellanos de Smith por la razón previa de que la utilización del principio estaba muy extendida en la literatura económica británica, francesa e italiana del siglo XVIII (y con ecos en la española), literatura que el ilustrado asturiano conocía bien. En cualquier caso sorprende que un corolario importante del principio como era la libertad económica Jovellanos sólo lo aplique a las relaciones económicas interiores. ¿Puede ser smithiano un texto proteccionista? ¿Puede un proteccionista aplicar el núcleo teórico de la *Riqueza de las naciones* y ser un apóstol o un peregrino de la economía de libre mercado? Y en tercer lugar, es cierto que Jovellanos leyó en varias ocasiones la *Riqueza* (al parecer en tres), también lo es que la lectura más intensa y documentada no debió tener mucha influencia en el *Informe* al ser realizada dos años después de ultimar su redacción (entre mayo y noviembre de 1796 según su diario), pero lo más importante es que compartió esa lectura con otros muchos libros que pudieron ser también relevantes. La *Riqueza de las naciones* fue uno de los plurales apoyos que utilizó Jovellanos para escribir un *Informe*, que al final resultaría ser una de las obras de mayor alcance del

---

<sup>23</sup> Al menos en la historia del pensamiento económico existe una frecuente ingenuidad en el tratamiento del importante problema —especialmente para los países periféricos— de la difusión y recepción internacional de las ideas, que se tiende a analizar como un mero acto de transmisión y reproducción simple gobernado por una especie de *Ley de Say de las Ideas* (la oferta crea o debería crear su propia demanda) o de acuerdo con un supuesto *Modelo de Enfermedad Infecciosa* (la influencia y difusión de una idea sería análoga a la transmisión de una enfermedad, constituyendo las lecturas entre individuos los puntos de contagio o conversión). A partir del enfoque alternativo y más realista del modelo del «mercado de ideas» de George Stigler (1983 y 1987), dominado por el lado de la demanda y no de la oferta, he intentado encontrar una explicación básica de lo que ocurrió en el mercado de ideas español del siglo XVIII y en especial acerca de la supuesta —¡y saludable!— debilidad de la influencia de los fisiócratas en el mismo, llegando a la conclusión de la necesidad ineludible para obtener aquella explicación de considerar el *arte de leer, adaptar y recabar* y no sólo el *arte de escribir y reproducir* como se venía haciendo: Llombart (1995 a). El trabajo citado en la nota 16 contiene una primera aproximación a las relaciones entre Smith y Jovellanos junto con el resto de las fuentes del *Informe* y ha servido de base documentada para los tres (o quizá cuatro) breves comentarios que siguen en el texto (se podrán encontrar algunos comentarios más en ese trabajo); pero a la vista del interés actual sobre el tema espero completar esa aproximación en un estudio próximo introduciendo plenamente la perspectiva señalada en esta nota.

pensamiento económico español. Pero podemos perfectamente recordar ahora la deducción obtenida en el final del segundo apartado de este ensayo de que si alguna mirada informada previamente fuera más lejos, como fue la mirada profunda e infatigablemente lectora de Jovellanos, no sabríamos ciertamente a causa de qué lectura es. Y ante tal incertidumbre quizá nos deberíamos de inclinar por atribuir todo el mérito de sus contribuciones al ingenio y a las luces del lector, y no circunscribirlo a una lectura determinada.

### 5.3. Jovellanos y el *Informe de Ley Agraria* en nuestro tiempo y en el suyo

Una obra como el *Informe* debe situarse no sólo en el tiempo del autor sino también en el tiempo del lector actual, que en última instancia es el que determina el interés y persistencia del libro. Existe una primera forma de abordar esta cuestión a través de una vía directa y rápida consistente en atribuir el interés presente de la obra a la aplicación inmediata de determinadas ideas de la misma a nuestros problemas actuales y destacar simultáneamente sus méritos como precursora de ideas concordantes hoy en boga. Ese tipo de anacronismo podría tener mayor utilidad en el tratamiento de determinadas obras de distinta naturaleza que contuvieran además innovaciones teóricas de importancia. Pero ocurre que el *Informe de Ley Agraria* aunque ha gozado de una dilatada persistencia en la historia del pensamiento español no ha conseguido entrar en las historias generales del pensamiento —económico o no— principalmente por su carencia de novedades teóricas de carácter estricto<sup>24</sup>. En ese sentido el *Informe* ha logrado ser un clásico español pero no un clásico universal.

<sup>24</sup> El único intérprete del *Informe* que encontró importantes novedades teóricas fue Prados (1945), pero ya fue acertadamente contestado al respecto por Naharro (1947). Hoy en día la cita canónica al respecto es la de Schumpeter (1951, pp. 214-5), quien puso de relieve que Jovellanos —¡de la misma forma que Campomanes!— ni fue un teórico ni realizó contribuciones al avance del análisis económico, aunque dominó —dominaron— la economía aplicada mejor que algunos teóricos. A menudo se mezcla esta interesante cuestión con el manido problema de la originalidad —teórica o no— del autor, palabra que he intentado evitar en este ensayo por su falta de concreción y por falta de espacio; aunque he insistido en que existe una estructura analítica innovadora para un problema económico concreto pero importante en el panorama español. Algún día deberíamos precisar más lo que es una novedad teórica de importancia o de carácter estricto y cómo deben ser valoradas —más allá de los manuales que las escogen y recogen y de las comparaciones rápidas con el padre de la economía—, y abordar el problema realmente fundamental de las condiciones en que se produce históricamente el progreso científico y su difusión en los diversos países y en las diferentes épocas, teniendo en cuenta para ello lo expresado en la nota anterior. Sin embargo para tal fin quizá deberíamos partir de la difícil determinación de lo que es el nuevo conocimiento, de lo que es una nueva idea o teoría, y de momento casi me inclinaría por subrayar —adaptándola— la advertencia expresada por Colander y Coats (1989, p. 16) de que nuevas ideas a menudo son simplemente viejas ideas pero encontradas por jóvenes economistas, o analistas no tan jóvenes, poco familiarizados con la historia de la disciplina.

Pero en ese mismo sentido, reducir el primordial interés presente de su autor a constituir un mero e interpuesto precursor en España de ideas actuales —ideas que además hoy en día tenemos disponibles con mayor desarrollo teórico— para abordar los problemas presentes —problemas que en su concreción temporal y sectorial son bien distintos de los abordados específicamente por Jovellanos— quizá sea una vía rápida pero es escasamente relevante. Y al final termina por desvirtuar el significado de la obra y empequeñecer la talla del autor, convirtiéndolo en una lectura interesante pero innecesaria, en una nota marginal a pie de página o incorporada al texto, para eruditos o para simpatizantes de las ideas precedidas, que con el correr del tiempo y sus oscilaciones y con las múltiples lecturas actuales que hay que hacer hoy en día pierde su escasa relevancia y se acaba relegando (; quizá a los actos conmemorativos!).

Frente a ese reduccionismo —pero no necesariamente frente a las conmemoraciones— existe en la literatura otra forma de abordar las relaciones entre el tiempo actual y el tiempo del autor que puede resultar algo más lenta pero bastante más ilustrativa. Se trata de restituir y actualizar en lugar de reducir y relegar; de restituir primero a su época el *Informe* y su autor y de actualizar después la combinación resultante entre obra, autor y época hasta nosotros, y así poder apreciar el interés temporalizado y actualizado de la obra e incluso comprobar si algo más podemos aprender de ello en el presente. Las peculiares características del *Informe* y de Jovellanos en su tiempo inducen a adoptar y desarrollar ese procedimiento para interpretar el caso que nos ocupa.

En efecto, el *Informe de Ley Agraria* fue entre la abundante y rica producción literaria de Jovellanos posiblemente su obra principal y con toda seguridad la que más ha contribuido a su reputación ilustrada. En ausencia del *Informe* tendríamos hoy a un Jovellanos distinto, a un economista casi desconocido (pues su obra principal ha venido a revalorizar el conjunto de sus escritos económicos), a un ilustrado menos relevante. Ahora bien, esa obra y ese autor —autor que como acabamos de ver está curiosamente definido en cierta manera por la propia obra que él crea— sólo resultan ser bien inteligibles con referencia a su propia época. ¿Cómo podríamos entender bien una obra como el *Informe* sin entender bien el significado de su título? Sin tener en cuenta las condiciones históricas e incluso la adversidad en que se redactó, o los problemas específicos que pretendió abordar, o la tradición intelectual y política en que estaba inserto el autor. Pero ocurre en el caso de Jovellanos que a su vez la propia época fue —también curiosamente— resultado de la presencia de la obra y del autor que contribuyeron de forma notable a configurar y esclarecer aquellos tiempos. La sociedad española de las postrimerías del siglo XVIII no hubiera sido lo que realmente fue sin uno de sus frutos intelectuales cimeros y más persistentes como el *Informe de Ley Agraria*, sin la figura de Jovellanos

como autor, protagonista y paciente maltratado de aquellos tiempos turbulentos, sin la combinación de luces e ingenio ante la adversidad que tanto representó y fructificó en el espíritu de la época. En otras palabras, la comprensión del *Informe* —la obra más reputada de Jovellanos y la que le ha concedido mayor reputación— incluye necesariamente la restitución a su mundo: la España del ocaso del siglo de las luces; de un mundo revuelto que ella misma trató tardíamente de ilustrar.

Ahora sólo restaría actualizar el resultado de esa restitución —la obra y el autor ubicados comprensiblemente en su tiempo— para situarlos en el nuestro; para que como lectores actuales podamos apreciar atemperadamente la obra y su autor y podamos comprender en el camino algunos problemas fundamentales de una época histórica pasada pero susceptibles de despertar nuestro interés y de ilustrarnos —¡e incluso de entretenernos!— en la actualidad. De esta forma tal vez sea posible que algún día entendamos realmente la obra, quizá consigamos a la vez aprender historias actualmente interesantes del pasado y acaso evitemos el anacronismo impropio de reducir y relegar en nuestro tiempo el *Informe* y Jovellanos a lo que no fueron en el suyo.

En cualquier caso tal ha sido el propósito de nuestra nueva mirada retrospectiva al *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos, hacia una obra de la que —es preciso recordar para concluir— hoy conmemoramos su segundo centenario por haber mostrado una persistente capacidad de sobreponerse siempre y por fortuna a las nuevas miradas sin perecer en la prueba. Al fin y al cabo ese es sin duda el primer mérito del autor de la obra.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMENAR, Salvador (1980): «Estudio preliminar», a edición de Alvaro Flórez Estrada: *Curso de economía política* (1828), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- ANDRÉS ÁLVAREZ, Valentín (1955): «Prólogo», a la edición de Jovellanos: *Informe sobre la Ley Agraria*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- ANES, Gonzalo (1963): «El *Informe sobre la Ley Agraria* y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», *Homenaje a Don Ramón Carande*, vol. I, pp. 23-56, Madrid; reeditado en Gonzalo Anes: *Economía e «Ilustración» en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 96-138.
- (1990): «Estudio preliminar», a la edición de *Informes en el Expediente de Ley Agraria*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- (1994): «La Ley Agraria en la España de las Luces», *Cuadernos de Información Económica*, núms. 92-93, nov.-dic., pp. 197-214.
- ANES, Rafael (1988): «Economía y pensamiento económico en España», Miguel Artola (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, III, Madrid, Alianza, pp. 213-71.
- (1994): «Jovellanos, economista», *Economía y empresa en Asturias, Homenaje a Ignacio Herrero, Marqués de Aledo*, Madrid, Civitas, pp. 105-21.

- ARTOLA, Miguel (1956): «Vida y pensamiento de D. Gaspar Melchor de Jovellanos», estudio preliminar a *Obras publicadas e inéditas de D. G. M. de Jovellanos*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXXXV, vol. III.
- AZAM, Gilbert (1980): «Jovellanos est-il un physiocrate?», *Pensée Hispanique et Philosophie Française des Lumières*, Toulouse, Université Toulouse-le-Mirail, pp. 67-79.
- BARAS, Fernando (1993): *El reformismo político de Jovellanos*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- BRUNA, Francisco (1768): «Informe en el Expediente de Ley Agraria», en Gonzalo Anes (1990), pp. 65-87.
- CABARRÚS, Francisco (1786): *Elogio del Excelentísimo Señor Conde de Gausa*, Madrid, Viuda de Ibarra.
- (1789): *Elogio de Carlos III, Rey de España y de las Indias*, Madrid, Antonio de Sancha.
- (1808): *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, edición de J. A. Maravall, Madrid, Castellote, 1974.
- CAMPOMANES, Pedro RODRÍGUEZ (1763): «Idea Segura para extender y adoptar en España los conocimientos verdaderos de la Agricultura», edición de V. Llombart en *Información Comercial Española*, núm. 512, 1976, pp. 57-74.
- (1765): *Tratado de la Regalía de Amortización*, Madrid, Imprenta Real de la Gaceta.
- (1771): «Respuesta fiscal», en *Memorial Ajustado... sobre medios que propone el diputado de las ciudades y provincia de Extremadura para fomentar en ella la Agricultura y cría de Ganados y corregir en ella los abusos de los ganaderos transhumantes*, Madrid, Ibarra, f<sup>o</sup> 40-143.
- (1774): *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Antonio Sancha.
- (1775-1777): *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y Apéndices a la educación popular*, Madrid, Antonio Sancha, 1+4 volúmenes.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel (1988): *De Ilustración y de ilustrados*, Oviedo, Instituto Feijoo.
- CASTRO, Juan Francisco (1770): *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes; incertidumbres y detrimentos de los mayorazgos...*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- COLANDER, David C., y COATS, A. W. (eds.) (1989): *The spread of economic ideas*, Cambridge, Cambridge University Press.
- COLMEIRO, Manuel (1863): *Historia de la economía política en España*, edición de G. Anes, Madrid, Taurus, 1965, II vols.
- CORONAS, Santos M. (1990): «El marco jurídico de la Ilustración en Asturias», *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 60, pp. 161-204.
- DOMERGUE, Lucienne (1969): *Jovellanos a la Société Économique des Amis du Pays de Madrid (1778-1795)*, Toulouse, Université de Toulouse.
- ESTAPÉ, Fabián (1951): «Algunos comentarios a la publicación del *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general* de Cantillon», *Moneda y Crédito*, núm. 39, pp. 38-77.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, José Luis (1991): *Jovellanos: antropología y teoría de la sociedad*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas.
- FORONDA, Valentín DE (1789-1794): *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía Política, y sobre las leyes Criminales*, Madrid, Imprenta Manuel González, II vols.; edición de José Manuel Barrenechea, Vitoria, Gobierno vasco, 1994.
- GONZÁLEZ, Manuel Jesús (1988a): «El progreso del conocimiento económico en la España Ilustrada», *Moneda y Crédito*, núm. 187, pp. 35-60.
- (1988b): «Campomanes y Jovellanos ante el marco institucional de la economía de mercado», *Información Comercial Española*, núm. 656, pp. 103-13.

- (1990): «Campomanes y Jovellanos ante los problemas de modernización del Antiguo Régimen», *Hacienda Pública Española*, monografías núm. 2, pp. 13-25.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor DE (1789): *Elogio de Carlos Tercero. Leído a la Real Sociedad de Madrid...*, Madrid, Viuda de Ibarra.
- (1795): *Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria, Extendido por su individuo de número el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, a nombre de la Junta encargada de su formación, y con arreglo a sus opiniones*. Madrid, Imprenta de Sancha.
- (1858-1956): *Obras publicadas e inéditas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, V vols.
- (1984-1994): *Obras Completas*, edición de José Miguel Caso González, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII, VI vols.
- LLOMBART, Vicent (1992): *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, Alianza.
- (1995a): «Market for ideas and reception of physiocracy in Spain: some analytical and historical suggestions», *The European Journal of the History of Economic Thought*, vol. 2, núm. 1, pp. 29-51.
- (1995b): «El Informe de Ley Agraria y su autor, en la historia del pensamiento económico», Angel García Sanz y Jesús Sanz Fernández (eds.): *Pensamiento y política agraria en España. De la Ilustración a la modernización*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1995 (en prensa).
- (1996): «Estudio preliminar», a edición del *Informe de Ley Agraria y otros escritos económicos* de Jovellanos, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales (en prensa).
- LLUCH, Ernest, y ARGEMÍ, Lluís (1985): *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim.
- MARAVALL, José Antonio (1991): *Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII)*, Madrid, Mondadori.
- MARTÍNEZ CACHERO, Luis Alfonso (1976): *Economistas y hacendistas asturianos*, Gijón, Ayalga.
- NAHARRO, José M<sup>a</sup> (1947): «Jovellanos y algunos problemas de la historiografía económica», *Moneda y Crédito*, núm, 20, marzo, pp. 65-71.
- OLAVIDE, Pablo DE (1768): *Informe sobre la Ley Agraria*, en Gonzalo Anes (1990), pp. 1-92.
- PEREYRA, Luis Marcelino (1788): *Reflexiones sobre la Ley Agraria de que se está tratando en el Consejo*, Madrid (s.i.).
- PESET, Mariano (1989): «Censos y propiedad de la tierra. Los orígenes de la propiedad burguesa», *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, pp. 293-330.
- POLT, John H. R. (1964): *Jovellanos and His English Sources: Economic, Philosophical and Political Writings*, Filadelfia, The American Philosophical Society.
- (1976): «El pensamiento económico de Jovellanos, y sus fuentes inglesas», *Información Comercial Española*, núm. 512, abril, pp. 23-56.
- (ed.) (1993): «Introducción», a Jovellanos: *Poesía. Teatro. Prosa literaria*, Madrid, Taurus.
- PRADOS ARARTE, Jesús (1945): «Jovellanos, economista», *Jovellanos: su vida y su obra*, Buenos Aires, Centro de Estudios Asturianos; reeditado como *Jovellanos, economista*, Madrid, Taurus, 1967.
- [RAMOS, Enrique] ANTONIO MUÑOZ (1769): *Discurso sobre economía política*, Madrid, Joaquín de Ibarra.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis (1953): *El pensamiento político del Despotismo ilustrado*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

- SCHUMPETER, Joseph A. (1951): *Historia del análisis económico*, edición castellana de Fabián Estapé, Barcelona, Ariel, 1971.
- SEBOLD, Russel P. (1983): *Trayectoria del romanticismo español de la Ilustración hasta Bécquer*, Barcelona, Crítica.
- (1989): *El rapto de la mente*, Barcelona, Anthropos.
- SISTERNES Y FELIU, Manuel (1786): *Idea de la Ley Agraria Española*, Valencia, Benito Monfort; edición de Vicent Llobart, Barcelona, Alta Fulla, 1993.
- SMITH, Adam (1776): *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, edición castellana de Gabriel Franco, México, F.C.E., 1958.
- [Sociedad Económica de Madrid] (1795): *Memorias de la Sociedad Económica*, Madrid, Imprenta de Sancha, Tomo V.
- STIGLER, George J. (1983): «Nobel Lecture: The Process and Progress of Economics», *Journal of Political Economy*, vol. 91, núm. 4, pp. 529-545.
- (1987): *El economista como predicador y otros ensayos*, Barcelona, Folio.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco (1988), *Manual de historia del derecho español*, Madrid, Tecnos.
- VARELA, Javier (1988): *Jovellanos*, Madrid, Alianza.
- VELARDE FUENTES, Juan (1994): «Jovellanos y la proyección agraria de la Revolución industrial en España», José María Sumpsi (ed.): *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, pp. 31-68.
- VERGNES, Ricard (1968): «Dirigisme et libéralisme économique à la “Sociedad Económica de Madrid” (De l’influence de Jovellanos)», *Bulletin Hispanique*, tomo 60, núms. 3-4, pp. 300-41.
- WARD, Bernardo (1779): *Proyecto económico ... escrito en el año de 1762*, Madrid, Viuda de Ibarra.

# LAS EXPORTACIONES DEL LITORAL ARGENTINO AL PUERTO DE BUENOS AIRES ENTRE 1783 Y 1850\*

ROBERTO SCHMIT

Instituto Ravignani-UBA

MIGUEL A. ROSAL

Instituto Ravignani-CONICET

## RESUMEN

En este trabajo estudiamos la dinámica de las exportaciones del Litoral argentino con el puerto de Buenos Aires entre los años de 1783 a 1850. A partir del análisis cuantitativo del comercio litoraleño evaluamos su comportamiento y composición, lo que nos permite sostener que las exportaciones crecieron más rápidamente después de la independencia que durante el período colonial, y por tanto también el conjunto de la economía litoraleña. Así, esta región habría experimentado una transición económica relativamente exitosa entre el período colonial y la etapa independiente.

## ABSTRACT

This article studies the dynamics of exports from the Argentine Litoral to Buenos Aires between 1783 and 1850. A quantitative analysis of the litoral's commerce enables us to state that exports grew faster after independence than during the colonial period, as did the «litoraleña» economy as a whole. As a result, the region experienced a successful transition from the colonial period to independence.

---

\* Agradecemos los comentarios de José Carlos Chiamonte y Enrique Tandeter, así como los efectuados por los árbitros anónimos de la RHE.

## 1. INTRODUCCIÓN

El análisis de los efectos económicos ocurridos desde fines de la época colonial y durante principios del período independiente en Hispanoamérica ha mostrado una situación desalentadora en numerosas regiones del espacio en cuestión. En general hay acuerdo que en lo inmediato no se hicieron sentir los beneficios de los movimientos independentistas y sí las consecuencias negativas de las guerras y conflictos que los mismos trajeron aparejadas. Más aún, en buena parte de las ex colonias esas funestas secuelas perduraron hasta mediados del siglo XIX<sup>1</sup>. Así, por ejemplo, en Perú se registra un agudo decaimiento de la producción minera y una crisis prolongada en la agricultura; por lo cual las condiciones para el crecimiento llegarían hacia 1850 en que aparece una economía moderna de exportación con el guano. En México, por su parte, según el estado de la minería, la balanza de pagos y la deuda pública, el crecimiento de la economía fue pequeño, al mismo tiempo que no aumentó la capacidad productiva<sup>2</sup>. En cuanto al desempeño económico argentino parecería ser uno de los casos más exitosos de transición económica entre la colonia y el período independiente. Precisamente en este artículo aportamos nueva evidencia para el análisis de ese proceso, tomando como sujeto de estudio al Litoral argentino entre 1783 y 1850<sup>3</sup>.

El Litoral argentino, comunmente llamado la Mesopotamia, se encuentra situada entre los ríos Paraná y Uruguay; es una gran llanura cortada en algunas zonas por lomadas entre numerosas lagunas y esteros que presentan una escasa elevación sobre el nivel de los ríos [confrontar mapa]. Esta región, tempranamente colonizada por los españoles, contó con la ventaja de que tanto el río Paraná como el Uruguay —los cuales desembocan en el Río de la Plata— eran navegables por medianas embarcaciones desde el norte de la provincia de Corrientes. Estas vías fluviales permitieron vincular desde el siglo XVI las producciones litoraleñas al espacio económico peruano-rioplatense que tenía como eje a la ruta Lima-Potosí-Buenos Aires<sup>4</sup>. De esta manera el Litoral se convirtió en una importante zona de la circulación comercial interregional que lo unía a Paraguay, Buenos Aires, Tucumán y el Alto Perú. Ya a comienzo del siglo XVII Santa Fe funcionaba como productora,

<sup>1</sup> Ver por ejemplo Halperin Donghi (1985) y (1986), Liehr (ed.) (1989), Leslie Bethell (ed.) (1991) y Prados de la Escosura y Amaral (eds.) (1993).

<sup>2</sup> Ver por ejemplo: Coatsworth (1990); Salvucci, R., y Salvucci, L. (1993); Bonilla (1981); Gootenberg (1989); Quiroz (1993).

<sup>3</sup> Denominamos Litoral o región litoraleña a las actuales provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe.

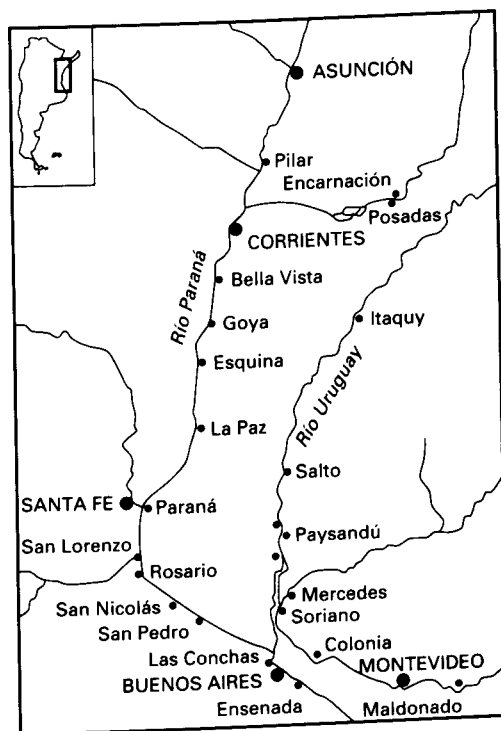
<sup>4</sup> Sobre el funcionamiento de ese amplio espacio económico, ver Assadourian (1983 a) y Tandeter, Milletich, Schmit (1994).

dépósito y centro redistribuidor de cantidades considerables de ganado en pie, mulas y yerba mate<sup>5</sup>.

Durante el siglo XVIII la relación del Litoral con los mercados regionales se acrecentó. Pero en la segunda mitad del siglo la producción ganadera que tenía como destino a ultramar cobró mayor dinámica, por lo cual se fortaleció aún más el nexo mercantil de esta región con el puerto de Buenos Aires. Estos perfiles de producción y circulación se acentuaron todavía más desde comienzo del siglo XIX dada su definitiva inclinación hacia el mercado atlántico.

MAPA 1

*Principales ciudades y puertos del litoral argentino*



FUENTE: Vera Blinn Reber, *British Mercantile Houses in Buenos Aires. 1810-1880*. Harvard University Press, Londres, 1979.

<sup>5</sup> El rol y la importancia mercantil que adquirió desde fecha temprana la región rioplatense están expuestas en: Moutokias (1988), pp. 46-73. Cfr. también (mimeo, 1992). Sobre la producción y circulación de la yerba mate se puede consultar el importante trabajo de Garavaglia (1983).

En la era independiente se quebró el eje Potosí-Buenos Aires, sobre el cual giraban las economías regionales rioplatenses; esta ruptura perjudicó a algunas de las mismas, obligando a que su comercio se reorientara hacia otros mercados<sup>6</sup>. El Litoral, en cambio, mantuvo la fuerte vinculación económica con Buenos Aires, sobre todo debido a la negativa de esta última de permitir la libre navegación de los ríos interiores, reservándose de ese modo el rol de intermediaria entre las regiones-provincias y los mercados doméstico y ultramarino. Dados los estrechos vínculos mercantiles entre el Litoral y Buenos Aires, tomamos como indicador las exportaciones de aquella región a la aduana porteña, con el objetivo de analizar la evolución económica litoraleña desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX. Así, en este estudio tratamos de brindar un panorama complementario de aquéllos presentadas por otros estudiosos de la cuestión<sup>7</sup>.

## 2. LOS ESTUDIOS SOBRE EL LITORAL ARGENTINO

Diversas investigaciones han mostrado el progreso del Litoral desde fines del siglo XVIII. Entre ellas se destaca el estudio de Tulio Halperin Donghi que ha marcado el rápido avance de la región hacia finales de esa centuria; pero éste habría sido un avance parcial en medio de penosos reajustes, por lo cual no sería sino el momento inicial de un proceso irreversible, que recién a lo largo del siglo XIX remodelaría el panorama del litoral rioplatense<sup>8</sup>.

Posteriormente, el trabajo sobre los diezmos de Juan Carlos Garavaglia ha demostrado que entre 1786 y 1802 esta región en su conjunto tuvo un evidente crecimiento. Aunque debemos tener en cuenta, como el mismo autor señala, que ese comportamiento no tocaba por igual a todas las áreas de aquel espacio. Si se analizan los cortes temporales realizados en el trabajo se observa que entre 1788-1792 el predominio fue casi exclusivo de Buenos Aires, mientras que el Litoral se mantenía estable. Pero en el lapso de 1798-1802 se dio un avance fulgurante de dicha región, cuya masa decimal nos muestra una supremacía de la ganadería<sup>9</sup>.

También Claudia Wentzel en su examen de las exportaciones litoraleñas de fines del siglo XVIII ha corroborado ese crecimiento. Para la autora, el Litoral es una

---

<sup>6</sup> En cuanto a la región del noroeste del actual territorio argentino se volcó hacia el nuevo mercado peruano-boliviano, mientras que la región de Cuyo se inclinó hacia los mercados del Pacífico. Langer (1987); Langer y Conti (1991); Conti (1989, 1992 y 1993) y Segreti (1981).

<sup>7</sup> El presente trabajo se basa en recientes investigaciones efectuadas por los autores: Schmit (1991) y (1993). Y Rosal (1992 a), (1992 b), (1993 a), (1993 b) y (1994).

<sup>8</sup> Halperin Donghi (1972), pp. 15 y 27-31.

<sup>9</sup> Garavaglia (1987).

de las áreas más importantes de todas las participantes en el mercado de Buenos Aires<sup>10</sup>.

En lo que se refiere a la evolución económica del Litoral después de la revolución, Miron Burgin sostiene que las perspectivas económicas abiertas luego de 1810 eran tan brillantes para las provincias litoraleñas como para Buenos Aires. Pero en verdad el progreso económico de aquéllas fue desalentador comparado con el de esta última, ya que las reformas no pasaron de la apertura de Buenos Aires al comercio exterior<sup>11</sup>.

Por su parte, los trabajos de Halperin Donghi, postulan que las guerras de la independencia, y más tarde las civiles, fueron portadoras del saqueo y la destrucción de la riqueza. Por lo cual, las provincias de esta región sufrieron durante varias décadas las consecuencias de los enfrentamientos políticos de aquellos años<sup>12</sup>. En cambio, este autor ha enfatizado que la provincia de Buenos Aires fue el único caso en el espacio rioplatense que experimentó a partir de 1820 un crecimiento económico significativo<sup>13</sup>.

El estudio más reciente de José Carlos Chiaramonte muestra una imagen algo diferente al referirse al caso de la provincia de Corrientes para las décadas de 1820-40. El mismo plantea que los correntinos lograron recuperarse más tempranamente de los desajustes producidos por los sucesos revolucionarios, lo que les permitió sostener un proceso de fortalecimiento estatal y de lento crecimiento de sus actividades económicas<sup>14</sup>.

Pero, no obstante lo valioso de todos estos aportes, tanto de aquellos que abordaron el estudio de los circuitos mercantiles interregionales como el del desempeño de las producciones rioplatenses decimonónicas<sup>15</sup>, hasta el momento carecemos de un estudio cuantitativo como el que aquí nos proponemos realizar, que analice la situación a largo plazo permitiendo evaluar los efectos económicos ocurridos en el Litoral desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XIX.

### 3. EXPORTACIONES DEL LITORAL A BUENOS AIRES

Las exportaciones del Litoral muestran un crecimiento en los valores desde 1783 hasta 1815, con una caída desde 1816 hasta 1825; finalmente entre 1826 y

<sup>10</sup> Wentzel (1987).

<sup>11</sup> Burgin (1960), pp. 165-168.

<sup>12</sup> Halperin Donghi (1972), pp. 15 y 27-31, y (1980), pp. 182-184 y 294-295.

<sup>13</sup> Halperin Donghi (1963).

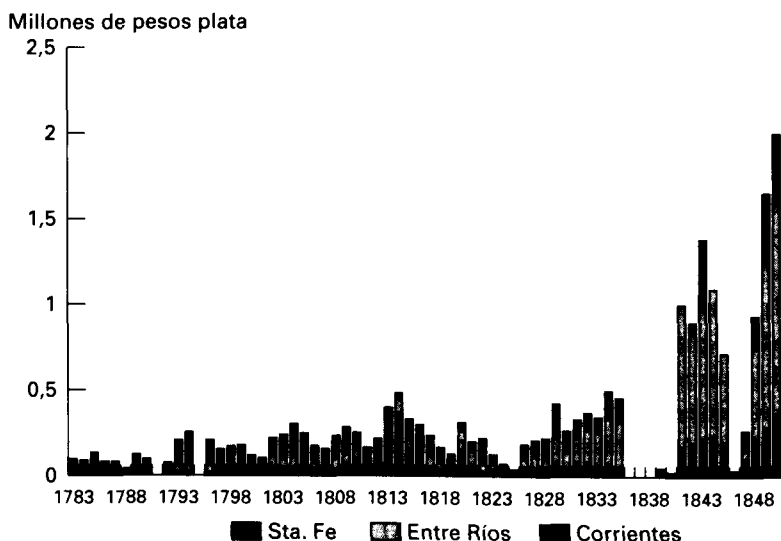
<sup>14</sup> Chiaramonte (1991).

<sup>15</sup> También contamos con los estudios para Córdoba, provincias centrales y Cuyo, realizados por Assadourian (1983 b); Palomeque (1989) y Amaral (1990), respectivamente.

1850 se dio un alza sostenida en los valores comercializados. Así, de acuerdo a las cifras del tráfico, durante el período colonial se produjo un permanente ascenso en el comercio litoraleño, que continúa aún en los años posteriores a la Revolución de 1810 y hasta 1815. Entonces, parecería que sólo durante unos años se hicieron sentir los efectos negativos de las guerras de independencia, sobre todo en la producción ganadera, por lo cual hubo una caída en los valores comerciales desde 1816 hasta 1825. A partir de 1826 y hasta 1850 comenzaría una nueva etapa de alza sostenida en el ritmo del comercio litoraleño a Buenos Aires.

## GRÁFICO I

### *Comercio del Litoral a Buenos Aires, 1783-1850*



Dentro de estos lapsos de alzas y bajas hay que tener en cuenta el efecto coyuntural negativo que tuvieron sobre la demanda de los productos pecuarios los bloqueos al puerto de Buenos Aires en el período independiente. Así, los valores comerciales denotan grandes saltos y se vieron disminuidos entre 1825 y 1828 por el bloqueo brasileño; más tarde, entre 1838 y 1840, por el francés, y finalmente, entre 1845 y 1848, por el anglo-francés.

En cuanto a la participación de cada provincia en el comercio total del Litoral, éste fue desigual; durante el período colonial fue mayor el peso del comercio san-

CUADRO 1

*Valor de las exportaciones de las provincias del Litoral a Buenos Aires, 1783-1850  
(en pesos plata)*

	<i>Santa Fe</i>	<i>Entre Ríos</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Total</i>
1783.....	10.079	1.405	85.870	97.354
1784.....	35.254	1.035	53.568	89.857
1785.....	54.119	3.750	77.442	135.311
1786.....	34.073	8.118	41.357	83.548
1787.....	31.571	4.370	47.343	83.284
1788.....	7.513	6.518	28.776	42.807
1789.....	20.061	25.785	78.941	124.787
1790.....	15.337	20.212	62.905	98.454
1791.....				
1792.....	17.244	13.386	45.702	76.332
1793.....	19.672	37.490	150.145	207.307
1794.....	23.412	41.982	189.505	254.899
1795.....				
1796.....	19.260	43.358	145.129	207.747
1797.....	13.096	18.465	122.504	154.065
1798.....	8.676	23.601	140.201	172.478
1799.....	28.915	15.303	135.333	179.551
1800.....	18.679	17.707	84.175	120.561
1801.....	29.326	7.840	67.092	104.258
1802.....	48.305	66.134	106.194	220.633
1803.....	46.544	53.925	140.701	241.170
1804.....	48.618	63.823	192.350	304.791
1805.....	38.393	37.246	173.375	249.014
1806.....	41.500	33.979	100.684	176.163
1807.....	25.495	20.433	111.708	157.636
1808.....	38.775	64.250	129.173	232.198
1809.....	61.031	59.946	161.514	282.491
1810.....	97.732	53.672	100.628	252.032
1811.....	73.552	15.978	76.990	166.520
1812.....	153.549	22.673	40.666	216.888
1813.....	350.543	16.670	30.333	397.546
1814.....	352.455	87.692	40.721	480.868
1815.....	138.092	90.700	100.359	329.151
1816.....	153.155	26.207	118.214	297.576
1817.....	49.359	66.943	120.899	237.201
1818.....	36.505	38.964	91.694	167.163
1819.....	38.181	29.496	60.137	127.814
1820.....	131.776	128.035	51.798	311.609
1821.....	67.113	83.039	48.925	199.077
1822.....	22.899	53.454	144.767	221.120

CUADRO 1 (continuación)

	<i>Santa Fe</i>	<i>Entre Ríos</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Total</i>
1823.....	33.219	35.319	57.549	126.087
1824.....			71.390	71.390
1825.....			40.610	40.610
1826.....	52.143	47.368	84.550	184.061
1827.....	45.444	72.283	90.616	208.343
1828.....	53.551	44.216	124.559	222.326
1829.....	82.779	135.059	203.169	421.007
1830.....	48.944	98.464	117.394	264.802
1831.....	84.491	141.468	104.386	330.345
1832.....	77.362	192.376	98.953	368.691
1833.....	59.175	198.881	85.841	342.897
1834.....	66.022	277.334	150.191	493.547
1835.....	57.038	259.411	137.672	454.121
1836.....				
1837.....				
1838.....				
1839.....	23.410	21.608	6.725	51.743
1840.....	13.144	12.133	0	25.277
1841.....	165.087	819.066	7.742	991.895
1842.....	192.870	622.857	74.646	890.373
1843.....	223.867	761.879	386.387	1.372.133
1844.....	232.867	852.281	0	1.085.148
1845.....	188.397	519.176	4.649	712.222
1846.....	30.837	4.813	548	36.198
1847.....	103.778	66.047	96.026	265.851
1858.....	213.691	532.446	182.283	928.440
1849.....	276.971	946.381	414.157	1.637.509
1850.....	359.513	1.214.040	408.544	1.982.097

Notas: Sin datos para los años 1791, 1795, 1836, 1837 y 1838.

Datos parciales para los años 1824 y 1825.

FUENTE: Ver Apéndice.

tafesino secundado por el correntino. Luego, desde 1815 hasta 1830, fue significativo el aporte de Corrientes, mientras que a partir de la década del 30 los entre-rianos tendrán un peso decisivo en las exportaciones.

Si comparamos la participación del Litoral en el comercio a Buenos Aires con la del Interior vemos que entre 1831 y 1850 las provincias litoraleñas acumulaban un 48% del total del monto comercializado<sup>16</sup>. Ahora bien, si tenemos en cuenta que

<sup>16</sup> Denominamos Interior o provincias interiores a Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis.

hemos incluido lo que proviene de una zona vecina pero externa, tal el papel que ya desempeñaba la ex-Banda Oriental, estas cifras podrían ser aún más abultadas<sup>17</sup>. En todo caso, estos valores ilustran con claridad la fuerte dinámica comercial de la región y reflejan la magra contribución del comercio de las provincias interiores.

Con respecto a la composición de las transacciones podemos observar que en el tráfico hubo una constante supremacía de los cueros que representaron el grueso de las mercancías exportadas desde el Litoral. Sin embargo, se debe tener en

## CUADRO 2

*Porcentaje del comercio del Litoral sobre el monto total comerciado en Buenos Aires entre 1831 y 1850 (en pesos plata)*

	<i>Monto comerciado total</i>	<i>Monto Litoral</i>	<i>Porcentaje</i>
1831.....	570.359	330.345	57,92
1832.....	1.123.757	368.691	32,81
1833.....	817.339	343.897	42,08
1834.....	994.332	493.547	49,64
1835.....	931.404	454.121	48,76
1836.....			
1837.....			
1838.....			
1839.....	283.922	51.743	18,22
1840.....	211.398	25.277	19,96
1841.....	1.597.214	991.895	62,10
1842.....	1.632.375	890.373	54,54
1843.....	3.206.825	1.372.133	42,79
1844.....	2.728.271	1.085.148	39,77
1845.....	1.807.954	712.222	39,39
1846.....	264.134	36.198	13,70
1847.....	639.104	265.851	41,60
1848.....	1.705.339	928.440	54,44
1849.....	2.869.603	1.637.509	57,06
1850.....	3.424.885	1.982.097	57,87
	<i>Promedio del período</i>		48,25

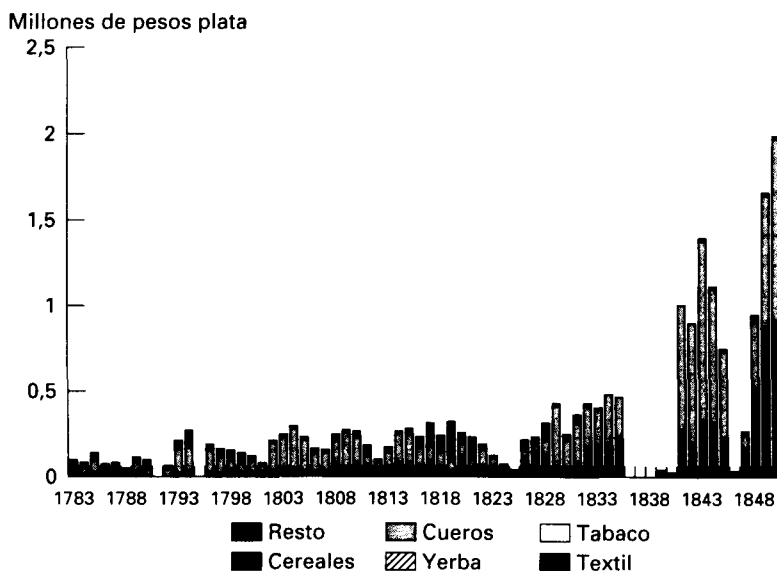
Notas: Sin datos para los años 1836, 1837 y 1838

FUENTE: Ver Apéndice.

<sup>17</sup> Hemos incluido dentro del comercio a Buenos Aires las exportaciones provenientes de una parte de la zona norte de la campaña bonaerense (la que se recuesta sobre el Paraná, en torno a los puertos de San Nicolás, Zárate, Baradero y San Pedro) y también unos pocos envíos de la capital y la zona sureña del Paraguay.

cuenta que en diferentes momentos el tráfico adquirió un carácter más diversificado gracias a la presencia de productos secundarios de la ganadería y de otros que tenían como destino los mercados domésticos.

## GRÁFICO II

*Composición del comercio Litoral-Buenos Aires, 1783-1850*

Así, desde 1783 hasta 1815 los cueros representaron un 57% de los valores, mientras que la yerba mate alcanzó un 17%, los textiles el 8% y un resto del 18%. Más tarde, entre 1816 y 1825, cae la presencia de los cueros al 38%, en tanto que el tabaco llega al 32%, la yerba mate al 16% y un resto de 14%. Para el período 1826 a 1850 los cueros representan el 58%, seguido por los productos secundarios de la ganadería (lana, tasajo y suelas), 6%, y un resto de 36%.

Como vimos, a pesar de la importancia que tuvieron los cueros en este comercio, no es despreciable el aporte relativo de otros efectos los cuales no han sido siempre ponderados por los estudios sobre el tema. Así, si medimos el porcentaje de incidencia de los cueros sobre el total tomando dos grandes momentos, vemos que durante el período colonial los cueros alcanzaron el 60,53 %, mientras que en el período independiente llegaron a representar el 54,57 % de los valores comerciales. Por tanto, el predominio de los cueros fue real, pero siempre estuvieron acompañados por otros productos que incidían fuertemente en la composición del tráfico.

CUADRO 3

*Valor y porcentaje de los cueros exportados desde el Litoral sobre el monto total del comercio litoraleño a Buenos Aires entre 1783 y 1850 (en pesos plata)*

	<i>Monto del Litoral</i>	<i>Monto de los cueros</i>	<i>Porcentaje</i>
1783.....	97.354	11.391	11,70
1784.....	89.857	34.183	38,04
1785.....	135.311	70.524	52,12
1786.....	83.548	46.704	55,90
1787.....	83.284	41.817	50,21
1788.....	42.807	15.879	37,09
1789.....	124.787	52.310	41,92
1790.....	98.454	51.572	52,38
1791.....			
1792.....	76.332	52.064	68,21
1793.....	207.307	140.928	67,98
1794.....	254.899	139.870	54,87
1795.....			
1796.....	207.747	146.437	70,49
1797.....	154.065	92.641	60,13
1798.....	172.478	63.672	36,92
1799.....	179.551	53.640	29,87
1800.....	120.561	65.333	54,19
1801.....	104.258	48.918	46,92
1802.....	220.633	165.645	75,08
1803.....	241.170	188.750	78,26
1804.....	304.791	223.316	73,27
1805.....	249.014	181.758	72,99
1806.....	176.163	118.998	67,55
1807.....	157.636	127.537	80,91
1808.....	232.198	129.906	55,95
1809.....	282.491	208.327	73,75
1810.....	252.032	160.255	63,59
		<i>Promedio del período colonial</i>	60,53
1811.....	166.520	63.086	37,88
1812.....	216.888	27.037	12,47
1813.....	397.546	97.438	24,51
1814.....	480.868	171.512	35,67
1815.....	329.151	174.860	53,12
1816.....	297.576	102.350	34,39
1817.....	237.201	116.821	49,25
1818.....	167.163	87.192	52,16
1819.....	127.814	67.601	52,89
1820.....	311.609	66.796	21,44

CUADRO 3 (continuación)

	<i>Monto del Litoral</i>	<i>Monto de los cueros</i>	<i>Porcentaje</i>
1821.....	199.077	70.335	35,33
1822.....	221.120	99.178	44,85
1823.....	126.087	45.256	35,89
1824.....	71.390	18.372	25,73
1825.....	40.610	18.060	44,47
1826.....	184.061	40.850	22,19
1827.....	208.343	50.228	24,11
1828.....	222.326	77.591	34,90
1829.....	421.007	338.831	80,48
1830.....	264.802	172.571	65,17
1831.....	330.345	225.381	68,23
1832.....	368.691	244.531	66,32
1833.....	343.897	206.834	60,14
1834.....	493.547	284.248	57,59
1835.....	454.121	214.318	47,19
1836.....			
1837.....			
1838.....			
1839.....	51.743	22.385	43,26
1840.....	25.277	4.429	17,52
1841.....	991.895	728.414	73,44
1842.....	890.373	692.894	77,82
1843.....	1.372.133	1.025.488	74,74
1844.....	1.085.148	765.487	70,54
1845.....	712.222	462.207	64,90
1846.....	36.198	9.826	27,14
1847.....	265.851	86.599	32,57
1848.....	928.440	388.639	41,86
1849.....	1.637.509	755.329	46,13
1850.....	1.982.097	1.068.247	53,89
		<i>Promedio del periodo colonial</i>	54,57
		<b>PROMEDIO TOTAL</b>	55,80

Notas: Sin datos para los años 1791, 1795, 1836, 1837 y 1838.

FUENTE: Ver Apéndice.

Por su parte, las cifras de las exportaciones ultramarinas del puerto de Buenos Aires que brinda Woodbine Parish nos permite hacer una estimación de la incidencia que tuvieron los cueros vacunos y baguales litoraleños en las mismas. Así, para 1849 y 1850, el Litoral aporta el 15,07 y el 22,02% de cueros vacunos, respectivamente, y el 38,38 y el 28,71% de cueros baguales, también respectiva-

mente. En cuanto a la composición de las exportaciones, el lapso 1820-1830 fue el período en el cual la diversificación fue mayor, adquiriendo importancia el tabaco, la cal y los productos secundarios de la ganadería, tales como las suelas, la lana y el tasajo, los que, desde la década de 1830 en adelante, siguieron teniendo un peso destacado.

#### CUADRO 4

*Cantidad de cueros llegados a Buenos Aires desde cada provincia del Litoral argentino, 1849-1850*

CUEROS VACUNOS*				
	<i>Santa Fe</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Entre Ríos</i>	<i>Total</i>
1849.....	48.956	131.345	266.056	446.357
1850.....	58.358	105.478	369.887	533.723

\* Incluye cueros vacunos secos y salados.

CUEROS BAGUALES*				
	<i>Santa Fe</i>	<i>Corrientes</i>	<i>Entre Ríos</i>	<i>Total</i>
1849.....	1.466	25.531	64.539	91.536
1850.....	34	11.407	42.285	53.726

\* Incluye cueros baguales secos y salados.

*Exportación de cueros a través del puerto de Buenos Aires. El Litoral frente a la campaña bonaerense y al interior, 1849-1850*

CUEROS VACUNOS							
	<i>Exportación</i>	<i>Litoral</i>	<i>%</i>	<i>Interior</i>	<i>%</i>	<i>BS. AS.</i>	<i>%</i>
1849.....	2.961.342	446.357	15,07	325.939	11,01	2.189.046	73,92
1850.....	2.424.251	533.723	22,02	335.564	13,84	1.554.964	64,14

CUEROS BAGUALES							
	<i>Exportación</i>	<i>Litoral</i>	<i>%</i>	<i>Interior</i>	<i>%</i>	<i>BS. AS.</i>	<i>%</i>
1849.....	238.514	91.536	38,38	79.222	33,21	67.756	28,41
1850.....	187.107	53.726	28,71	59.678	31,90	73.703	39,39

FUENTES: Cifras de exportación: Parish (1958), p. 512.  
Cifras del Interior: Rosal (1994), pp. 12-13.

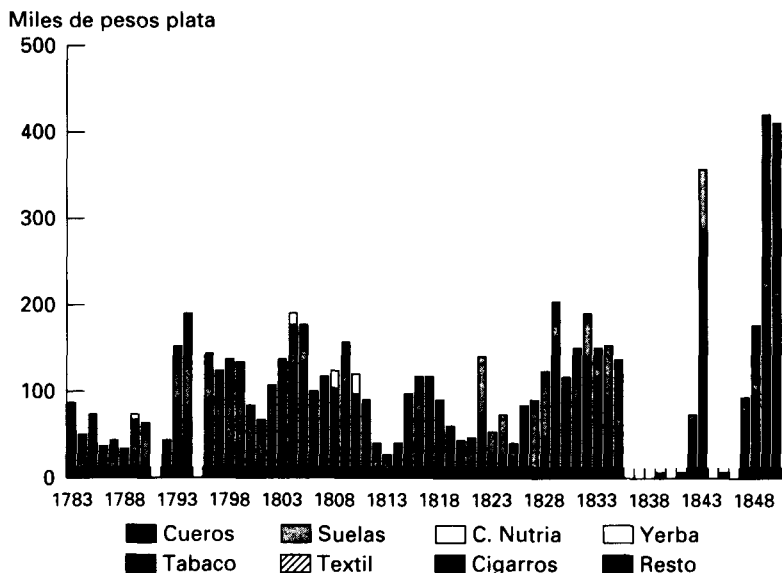
## 4. EL COMERCIO DE LAS PROVINCIAS

### 4.1. El comercio de Corrientes

El comportamiento del comercio correntino sufrió una sucesión de movimientos de alzas y bajas. Desde 1783 hasta por lo menos 1811 este tráfico muestra un período de alza. Posteriormente, se hacen sentir las consecuencias de las luchas de independencia provocando una serie de años de bajas entre 1812-1815 y 1819-1825. A partir de 1826 comienza una etapa de ascenso que llegará hasta fines de la década de 1830. Por último, hacia finales del período estudiado hay una gran variabilidad en los montos, producto de la situación político-económica de la provincia, de la competencia de los efectos paraguayo-brasileros, a las que se agrega el efecto negativo de los bloqueos comerciales que sufrió el puerto de Buenos Aires.

### GRÁFICO III

*Composición del comercio Corrientes-Buenos Aires, 1783-1850*



En cuanto a la composición del comercio durante el período colonial notamos la presencia de tres efectos principales: la yerba mate, los textiles y los cueros. Estos últimos a partir de 1790 adquieren mayor peso en la comercialización, llegando a representar, junto a los restantes productos pecuarios, cerca del 90 % de los valo-

res mercantiles. Ya partir de 1810-20 desaparecen los textiles y disminuye la presencia de la yerba mate, debido esencialmente a la pérdida del control político-económico de las ex misiones por parte de los comerciantes correntinos. Paralelamente, cobra importancia el comercio de tabaco acompañado por los cigarrillos, mientras que se mantiene la supremacía de los productos ganaderos (cueros y suelas). También, desde mediados de los años de 1820 se consolida en Corrientes un avance de la producción ganadera en el sur de la provincia. Este proceso implica un aumento de los stock ganaderos y de las tierras de pastoreo disponibles que posibilitará un fuerte crecimiento en la exportación de cueros y de suelas, situación de bonanza que se experimentará hasta fines de la década de 1830. Durante aquella década también declina considerablemente el comercio de yerba mate y en menor medida el de tabaco, que ya no encontrarán un mercado disponible en Buenos Aires y serán desplazados por producciones paraguayas-brasileñas. Las posibilidades del tabaco en el mercado porteño fueron limitadas, su producción y comercialización continuó siendo periférica respecto de la paraguayana. No obstante lo señalado, los índices del comercio de tabaco correntino a Buenos Aires indican que sus volúmenes no fueron despreciables. Pero ello no presentaba una situación como la considerada por Thomas Whighan, el cual afirma que «entre 1820 y 1850, la historia del tabaco correntino tenía proyecciones optimistas pero éstas fueron destruidas por las realidades políticas»<sup>18</sup>.

Por su parte, la yerba mate de origen brasileño ya desde la década de 1810 había comenzado a desplazar a la correntina y paraguaya de la plaza porteña<sup>19</sup>. Esta alteración se habría dado, como bien señala T. Whighan, debido a que «los precios altos estimularon directamente la expansión de las economías con base en la yerba mate en áreas que hasta entonces no la habían producido para su exportación»<sup>20</sup>, de este modo «el interior de la Provincia de Paraná y varios distritos de Río Grande do Sul se beneficiaron enormemente»<sup>21</sup>.

No obstante lo señalado, debemos tener en cuenta que ese efecto sustitutivo no se dio plenamente hasta bien entrada la década de 1830, ya que el conflicto bélico con los portugueses (1826-28) afectó este comercio, provocando un gran alza en sus precios. Esta coyuntura habría alterado la demanda de yerba correntina, la que pudo reemplazar en parte a la brasileña, registrando un crecimiento en su tráfico y una baja en su precio. Además, también se dio un circunstancial aumento de la oferta de yerba correntina, ya que éstos habían organizado, desde 1827, incursiones

<sup>18</sup> Whighan (1986), p. 248.

<sup>19</sup> Sobre la situación de la yerba mate en Buenos Aires, puede verse también el trabajo de Bilbao (1985).

<sup>20</sup> Whighan (1986) p. 248.

<sup>21</sup> Whighan (1986), p. 196.

sobre los territorios de las Misiones. El avance sobre los yerbatales paraguayos parece haber permitido a los correntinos apropiarse de parte de la producción. Éstos, desde 1828, comenzaron a introducir yerba paraguaya a Buenos Aires, llegando a completar entre 1829-31 el 30% de sus exportaciones con producción de aquel origen.

Pero, a principios de 1830, el conflicto correntino-paraguayo se agravó. La apatencia tenaz de ambos estados por las Misiones —zona estratégica para la producción yerbatera, además de territorio clave como ruta comercial de las exportaciones del Paraguay— tornó sumamente inestable la presencia correntina en aquella región<sup>22</sup>.

Por tanto, la suerte de la yerba mate de Corrientes estuvo ligada a las condiciones adversas que tuvo que enfrentar en el mercado; ya en 1831 los valores de la de Río Grande y Paranaguá recuperaron sus precios habituales muy por debajo del que registraba aquélla. Así, si comparamos los precios y además tomamos en cuenta el peso de los aranceles con que ingresaban al mercado porteño la yerba correntina y las de Paranaguá y Río Grande se hacen evidentes las ventajas que tuvieron estas últimas. Como dijimos, salvo los años de la guerra con los portugueses el precio de la yerba brasileña fue siempre inferior al de la correntina, por lo cual los costos impositivos al ser de carácter ad valorem también favorecieron a las mercancías del Brasil.

Entonces, según nuestros datos, el precio de la yerba «del país» no fue inferior al de la extranjera; y tampoco recibió a través de los aranceles una protección que le permitiera una situación de preferencia<sup>23</sup>. En cambio, si vemos el caso del tabaco, la incidencia de los precios y el monto del arancel muestra que efectivamente se recargó más al proveniente del Brasil. De esta manera, para los dos productos analizados no acordamos completamente con lo afirmado por Burgin cuando señala que en Buenos Aires «recibían tratamiento de preferencia el tabaco y la yerba mate del país»<sup>24</sup>.

Por lo expuesto, creemos que si bien para algunos productos podría ser cierto que «los precios locales subían más lentamente que los internacionales, ...[y por tanto] se ensanchó la separación existente entre los precios locales e internacionales, ...[otorgando] un efecto protector de la industria local»<sup>25</sup>, eso no ocurrió con la yerba mate, por lo cual esta hipótesis debe ser estudiada y demostrada para cada

<sup>22</sup> Esa zona fue estratégica como ruta comercial de los productos paraguayos, que a través de San Borja e Itapúa eran introducidos y exportados por los comerciantes brasileños. Véase Areces y Bouvet (1987).

<sup>23</sup> Ver Bilbao (1985).

<sup>24</sup> Burgin (1960), p. 107.

<sup>25</sup> Burgin (1960), p. 110.

uno de los productos de gran consumo en el Río de la Plata. Por tanto, las mercancías correntinas dirigidas al mercado doméstico marcan, a partir de sus fluctuaciones en el comercio conjuntamente con la caída de sus precios, la dificultad que enfrentaron en Buenos Aires para competir con los productos paraguayos-brasileños, que parecen haberle impedido mantenerse en esa plaza. De esta manera la economía correntina que fue la que, después de la independencia, más tempranamente creció parecería haber encontrado un límite a su expansión hacia principios de la década de 1840.

#### 4.2. El comercio de Entre Ríos

El ritmo del comercio de Entre Ríos registra cifras bajas entre 1783 y finales de la década de 1820 mostrando una cierta continuidad en el desempeño de las exportaciones. De esta manera, nuestro análisis difiere de lo sostenido, entre otros, por César Pérez Colman, quien afirma que la situación propicia que se había experimentado a principios del siglo XIX fue afectada severamente por las guerras de la independencia y las civiles, las cuales habrían dañado a numerosas industrias y al comercio local generando a partir de allí una coyuntura de crisis<sup>26</sup>. Una visión similar en cuanto al estado de desamparo del comercio es sostenida por Beatriz Bosch para quien la situación llegó a ser sumamente crítica, al punto de que a principios de 1820 se daba una escasez de artículos de primera necesidad<sup>27</sup>.

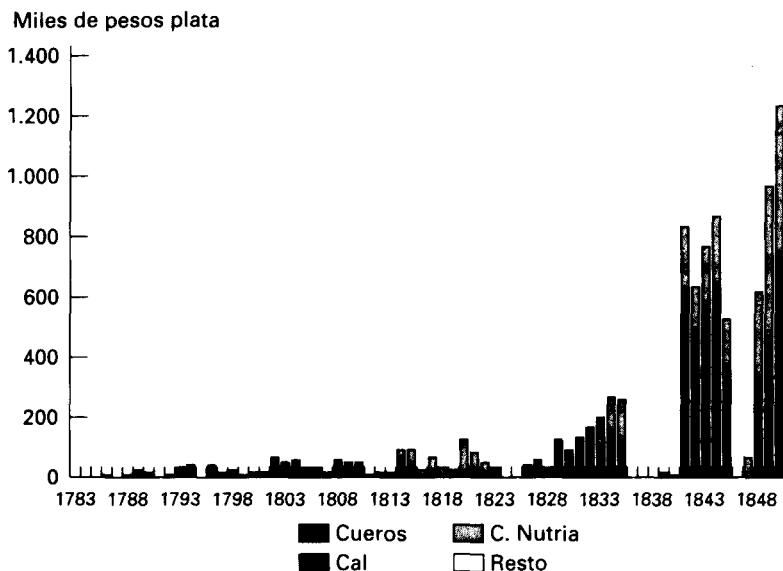
A través de nuestros datos se observa que será recién a partir de 1830 que Entre Ríos experimentará un significativo crecimiento en las exportaciones producto del considerable aporte de la expansión productiva de la zona oriental de la provincia. De esta manera podemos afirmar que en el comercio se diferencian dos etapas en la evolución de la economía entrerriana, una que llega hasta fines de la década de 1820, circunscripta a la costa del Paraná, y otra posterior que tiene como eje a la costa del Uruguay. Así, debido al crecimiento de esta nueva zona las exportaciones entrerrianas llegarán a representar el 30% del total de los valores comerciados en la plaza de Buenos Aires entre 1831-1850.

La composición del comercio entrerriano indica una clara supremacía de los cueros vacunos durante el período estudiado. De todos modos, la exportación de cal tuvo cierta importancia, sobre todo a partir de la década de 1820. Más tarde, hacia el final del período analizado, adquieren importancia los productos secundarios de la ganadería, en especial la lana, el sebo y el tasajo.

<sup>26</sup> Pérez Colman (1937), pp. 35-54, y (1946), pp. 217-225.

<sup>27</sup> Bosch (1978), pp. 87-88.

## GRÁFICO IV

*Composición del comercio Entre Ríos-Buenos Aires, 1783-1850*

En cuanto a la producción ganadera, ésta estuvo concentrada desde fines del siglo XVIII en la Bajada del Paraná, aunque en esos años no experimentó un desarrollo demasiado significativo. Más tarde, la situación parece haber empeorado con los sucesos revolucionarios, pero ya en los primeros años del decenio de 1820 el gobierno provincial intentaba estimular a los productores ganaderos en pos de lograr una recuperación de los bienes pecuarios; así buscaba «los medios de hacer reembolsar a los hacendados que han sido arruinados en el curso de la guerra civil»<sup>28</sup>, para lo cual decretaba que los afectados se consideraran con derecho de recibir algún resarcimiento por los daños causados.

Los valores comerciados a partir de la década de 1830 muestran que la zona del Paraná aumentó lentamente sus exportaciones, mientras que la zona sobre la costa del Uruguay fue la que logró una mayor dinámica en la producción pecuaria. En este último caso fue clave la expansión de la frontera productiva sobre tierras vacantes del este de la provincia, proceso que comenzó en los años '20 y que incluso permitió a los estancieros obtener ganado en la costa de enfrente; así los

<sup>28</sup> *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, I. Concepción del Uruguay (1875). Pág. 391.

productores «que pasen a la Banda Oriental caballadas, y traigan en su retorno ganados, quedan absolutamente libres...» sin tener que pagar ningún derecho<sup>29</sup>. De este modo se obtendrían tierras y ganado, los dos factores básicos para el futuro crecimiento de las actividades pecuarias.

Finalmente, durante el decenio de 1840 el eje del comercio provincial se trasladó definitivamente a la costa occidental del río Uruguay. En esos años se producirá un boom de los bienes pecuarios, dentro de los cuales ocupan un lugar importante el sebo, la grasa y el tasajo<sup>30</sup>.

La producción de cal se desarrolló también desde fines del siglo XVIII. Ya para 1809 había once establecimientos que estaban afincados en ambas riberas de Entre Ríos. Uno de los primeros en explotar los yacimientos habría sido el conocido empresario Manuel Barquín, a quien en años posteriores le siguieron una serie de productores y arrendatarios entre los que estuvieron Juan de Iriarte, José Díaz Velez, Salvador Espeleta, Juan Garrigos, Francisco Candiotti, Camilo Idoate, todos ellos importantes personajes de la economía entrerriana. Ya en la era independiente, el Estado provincial fue también uno de los impulsores de esta producción, no sólo como arrendatario sino también como productor en varios yacimientos<sup>31</sup>. Un claro ejemplo de esta actividad se puede ver en 1822 cuando el gobierno mandó a que «en el horno que se conoce de la propiedad de Don José Eusebio Ereñu, se deben construir por cuenta del Estado 6000 fanegas de cal...»<sup>32</sup>. Esta producción fue parte significativa de las exportaciones de la provincia, llegando en algunos casos a enviarse en parte de pago por las deudas contraídas por el estado de Entre Ríos con el de Buenos Aires. Así en los decenios de 1820-30, la cal se transformó en un producto muy demandado ya que no sólo se usaba como un bien esencial en la construcción, sino que también era fundamental para el curtido de cueros. Como señalamos, esta mercancía fue, después de los efectos pecuarios, el principal producto en importancia en la economía entrerriana. Su exportación, a pesar de algunos altibajos, tuvo una media de 6.000 fanegas, y su producción estuvo centrada en la costa del Paraná. De esta forma, Entre Ríos, que tuvo un magro aporte a fines del siglo XVIII y en las primeras dos décadas del XIX, será de las tres provincias estudiadas, la que finalmente logró un mayor crecimiento de sus exportaciones, gracias, fundamentalmente, a la expansión de la producción pecuaria destinada al mercado atlántico.

<sup>29</sup> *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, decreto del 30/11/1823. I.

<sup>30</sup> Urquiza Almandoz (1978), pp. 172-187.

<sup>31</sup> Según el decreto del 3/6/1822, el Estado arrienda por su cuenta la calera que perteneciera a Doña Juana Argerich por 30 pesos mensuales. *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, I.

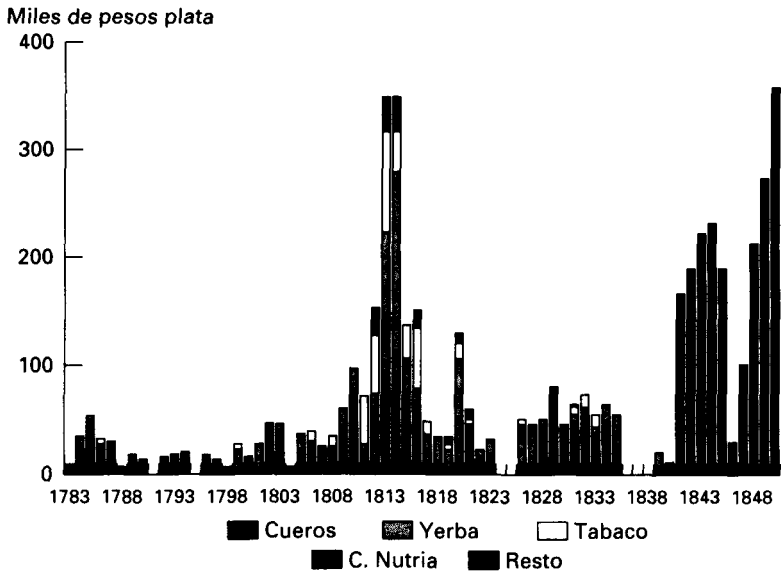
<sup>32</sup> *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, I.

### 4.3. El comercio de Santa Fe

El comercio de Santa Fe manifiesta una limitada expansión hasta 1810. Posteriormente, gracias a su rol de reexportador de productos paraguayo-correntinos, tiene un alza muy importante que llega hasta 1816, con un máximo en 1813-1814, en que su tráfico está compuesta por grandes cantidades de yerba mate y tabaco. A pesar de que —como señalamos— entre 1810 y 1815 las exportaciones santafesinas aumentaron notablemente, el comercio de productos pecuarios decayó, por lo que Santa Fe parecería haber sido la más perjudicada de las provincias del Litoral por las guerras de independencia y civiles, al tiempo que se muestra como la provincia litoraleña que tuvo menor capacidad de expandir su frontera productiva ganadera. Como han indicado Manuel Cervera y Horacio Pereyra, la campaña de la provincia desde la década de 1810 se encontraba escasa de ganado a consecuencia de los saqueos, lo que habría llevado incluso a interrumpir el tráfico<sup>33</sup>.

#### GRÁFICO V

*Composición del comercio Corrientes-Buenos Aires, 1783-1850*



<sup>33</sup> Cervera (1907), pp. 905-970, y Pereyra (1960), pp.123-159.

No obstante lo expuesto, la situación del comercio no fue tan crítica a largo plazo, así en las décadas de 1820 y 1830 sus valores se estancan y a partir de 1840 comenzará una etapa de crecimiento. El comercio santafesino estuvo conformado esencialmente por cueros vacunos, pero en diversos momentos se complementó con otros productos. Así, como indicamos, entre 1814 a 1821 el 69% del valor corresponde a yerba mate y tabaco. Luego a partir de la década de 1820 hasta fin del período estudiado, también tuvieron incidencia los cueros de nutria, las maderas y los cereales.

Los cueros de nutria tuvieron una demanda sostenida en Buenos Aires, ya que era un insumo en la industria de sombreros y también se exportaba exitosamente a ultramar. El comportamiento de este producto en el comercio fue muy fluctuante; tuvo un máximo durante los años 1826-27 llegando a enviarse 11.000 docenas, para luego descender y tener grandes oscilaciones. La caza de estos animales, a veces indiscriminada, a lo que se sumaron sequías, parece haber dificultado mantener un comercio estable de cueros. Por lo que, a pesar de una demanda sostenida, no hubo una respuesta acorde de la oferta del producto, ni aun luego del aumento de precios que este proceso generó.

Por su parte, la proximidad con los bosques del Chaco permitió a los santafesinos realizar una importante explotación forestal. Así, éstos exportaban camas, rayos, mazas, ejes, tirantes y palos largos que se utilizaron en la construcción de carretas, que eran los vehículos de transporte por excelencia de esta época. También enviaban un importante número de tablas, postes y palos que se usaban en la construcción y en las actividades rurales. De esta forma, la demanda de estos bienes fundamentales para la vida económica posibilitó a los santafesinos mantener, sobre todo en las últimas tres décadas estudiadas, un constante tráfico de diversos tipos de maderas.

Las exportaciones santafesinas, que sufrieron altibajos debido al inestable rol de puerto reexportador y su posterior estancamiento productivo, se consolidarían recién luego de 1840 cuando se inicia una etapa de lento crecimiento en su economía que lo lleva a aportar el 10% del total de los valores comerciados en Buenos Aires.

## 5. CONCLUSIONES

La región rioplatense logró un crecimiento económico que se inició a fines del siglo XVIII y que se aceleró durante el período independiente —pese a los conflictos bélicos— como consecuencia de la estrecha vinculación con los mercados externos en función de la creciente demanda de productos pecuarios.

El comercio exterior de la región litoraleña marca las siguientes etapas de evolución: desde 1783 las exportaciones, aun con altibajos, muestran un alza sostenida hasta 1815. Luego el tráfico sufre una merma hasta 1825, en que comienza un nuevo lapso de crecimiento. Así, a pesar de algunos años de baja, el período pos-revolucionario no se puede considerar como una etapa crítica. Por tanto, sostenemos que las exportaciones, aunque tuvieron algunas oscilaciones, crecieron después de la independencia más rápidamente que durante el período colonial, y por tanto también el conjunto de la economía litoraleña, si bien constatamos que el aporte de cada provincia en el total del comercio tuvo una dinámica diferente de crecimiento.

Dentro de las etapas señaladas notamos que durante la colonia y a principios de la era independiente el eje comercial litoraleño estuvo hegemonizado sobre el río Paraná; más tarde, en la década de 1830, aquél se trasladaría hacia el río Uruguay debido a la expansión de las fronteras productivas, convirtiéndose así la franja ribereña sobre el mismo en el principal núcleo de la producción y el comercio en el Litoral.

En cuanto a la composición de las exportaciones hubo algunas variaciones a lo largo de los 68 años analizados, si bien los cueros fueron siempre hegemónicos. Incluso en el peor momento (1815-1825) significaron cerca del 40% del total del monto, superando el 50% del valor comercial antes y después de aquél. Durante los últimos 25 años el tráfico se complementó con los productos secundarios de la ganadería (lana, tasajo y suelas), lo que acentuó el perfil pecuario del mismo. Esto comprueba que la mayor parte de las producciones litoraleñas se dirigieron hacia el mercado ultramarino.

Respecto a los bienes destinados al mercado doméstico, no fueron despreciables, pero su situación luego de la revolución no fue tan ventajosa. Así, productos como la yerba mate, los textiles y en menor medida el tabaco —que durante el período colonial habían tenido un mercado seguro en Buenos Aires— sufrirán, sobre todo a partir de la década de 1820, la competencia de los productos paraguayos-brasileños que finalmente los desplazarán del mercado.

De esta manera, el Litoral argentino —a diferencia de otras regiones hispano-americanas— experimentó una transición económica relativamente exitosa entre el período colonial y la etapa independiente. Esta situación posibilitó que tempranamente se consolidara la expansión de las fronteras productivas, cuyos bienes se volcaron hacia el mercado exterior adquiriendo una dinámica creciente a lo largo de todo el siglo XIX.

## APÉNDICE SOBRE FUENTES

En este trabajo utilizamos los datos de Claudia Wentzel sobre el comercio del Litoral entre 1783 y 1821, extraídos de la serie de las *Guías de comercio* y los

*Libros de Alcabalas* de Buenos Aires conservados en el Archivo General de la Nación<sup>34</sup>. Para los años subsiguientes se han consultado esencialmente cuatro tipos de fuentes. En primer término para el período de 1822 a 1833 hemos tomado la información de los *Manifiestos de Aduana*, documento que presentaban los consignatarios de mercancías ante la aduana de Buenos Aires para retirar sus productos del puerto<sup>35</sup>. Esta fuente indica: la fecha de arribo y el nombre de la embarcación; los efectos introducidos, así como su procedencia y volumen (expresados en arrobas, libras o unidades); los precios de aforo y el valor total de la operación. Finalmente señala el o los impuestos que pagaba cada producto, su porcentaje y valor total, el nombre del consignatario y eventualmente el del remitente<sup>36</sup>.

Debido a que una cantidad significativa de efectos introducidos en Buenos Aires no abonaban impuesto de entrada —especialmente los productos ganaderos y las maderas—, éstos solían no ser declarados en los manifiestos, por lo que esta omisión impide la reconstrucción de una parte del tráfico. Pero dicho problema ha podido ser salvado al complementarse los documentos anteriores con la serie de *Libros de Casilla de Resguardo de Aduana* de Buenos Aires entre 1822-33; éstos son anuales, están rubricados y registraban diariamente la entrada de todas las mercancías a la casilla de la aduana. En esta última fuente se indica: fecha de arribo y nombre del barco, tipo y volumen de los productos y el nombre del consignatario<sup>37</sup>.

Por su parte, para el lapso que va desde 1831 a 1835 utilizamos los datos de los libros de *Contribución Directa*. Éstos son similares a los *Manifiestos de Aduana*, en donde esencialmente se tomaba nota del impuesto de Contribución Directa que gravaba el cuatro por mil del valor de la operación<sup>38</sup>. Finalmente, entre 1839 y 1850 recurrimos a los legajos de la *Receptoría General. Cargo y Data, Sección*

<sup>34</sup> Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N.), Buenos Aires, Aduana de Buenos Aires, Entradas Terrestres, Salas XIII y III. Libros de Alcabalas de Buenos Aires, Sala XIII.

<sup>35</sup> A.G.N., Sala III: 22-4-7, 22-4-8, 22-6-1, 22-6-2, 22-7-2, 22-8-1, 22-8-14, 22-9-3, 22-9-14, 22-10-5, 23-2-2, 23-3-6, Sala X: 37-1-9, 37-1-10, 37-1-11, 37-1-12.

<sup>36</sup> A partir de la década de 1820 se cobraron dos tipos de impuestos de entrada de mercancías. Uno es el llamado impuesto de Entrada, que era de carácter ad valorem, fue permanente a los largo de los años analizados; su monto osciló, según los diferentes efectos, entre el 4%, 10% y 20%, de acuerdo con lo estipulado por las leyes de aduana de Buenos Aires. El otro impuesto fue la Contribución Directa que gravaba el cuatro por mil sobre el monto de la operación comercial.

<sup>37</sup> A.G.N., Sala X: 37-1-23, 37-1-27, 37-2-17, 37-2-3, 37-2-25, 37-2-23 y 37-2-18.

<sup>38</sup> A.G.N., Sala III: 23-1-9, 23-1-10, 23-2-10, 23-2-11, 23-2-12, 23-2-13, 23-3-13, 23-3-14, 23-4-1, 23-4-2, 23-4-3, 23-5-4, 23-5-5, 23-5-6, 23-7-4, 23-7-5, 23-7-6. Además se han utilizado los siguientes legajos para completar información sobre el último cuatrimestre de 1835: 23-7-10, 23-7-11, 23-7-12, 23-8-1, 23-8-6 y 24-1-1.

«*Contribución Directa*» los cuales esencialmente consignan la misma información que los libros referidos a este impuesto<sup>39</sup>.

A partir del cruce de las fuentes mencionadas se ha obtenido una serie representativa del comercio del Litoral a Buenos Aires<sup>40</sup>. No obstante, debemos señalar que para el caso de Entre Ríos y Santa Fe las cifras que hemos obtenido para los años de 1823 y 1824 no son confiables, pues creemos que en esos años las fuentes presentan datos incompletos para estas provincias; por lo tanto hemos preferido en este estudio no incluir valores para ese lapso<sup>41</sup>. De la misma forma nos falta la información sobre el último cuatrimestre de 1835<sup>42</sup> y el primero de 1839, y carecemos de las fuentes para los años que van desde 1836 a 1838.

Por otra parte, dada la frecuente ausencia en las fuentes, de 1822 a 1833, de los precios de los productos ganaderos, éstos han sido tomados de los valores al por mayor del mercado de Buenos Aires, para cada una de nuestras operaciones<sup>43</sup>. Estos precios son equivalentes a los de aforo, ya que según la legislación de aduana de Buenos Aires «los derechos [impositivos] se calculan sobre valores de la plaza por mayor, declarados por los interesados al tiempo de presentar su manifiesto»<sup>44</sup>.

Además, hemos constatado que existe similitud entre los precios de aforo y los de la plaza, por lo cual se pueden utilizar indistintamente; como ya ha manifestado Assadourian, «el uso de estos “precios” fiscales puede ser algo más que una tosca aproximación a la realidad, hasta creemos que para ciertos períodos reflejan con bastante fidelidad las variaciones significativas e incluso los accidentes circunstanciales de los precios del mercado al por menor»<sup>45</sup>.

<sup>39</sup> A.G.N., Sala III: 24-5-1, 24-5-2, 24-5-3, 24-5-4, 24-5-5, 24-5-6, 24-6-1, 24-6-2, 24-6-3, 24-6-4, 24-6-5, 24-7-1, 24-7-2, 24-7-3, 24-7-4, 24-7-5, 24-8-1, 24-8-2, 24-8-3, 24-8-4, 24-8-5, 24-9-1, 24-9-2, 24-9-3, 24-9-4, 24-9-5, 24-9-6, 24-9-7, 24-10-1, 24-10-2, 24-10-3, 24-10-4, 24-10-5, 24-10-6, 24-11-1, 24-11-2, 24-11-3, 24-11-4, 24-11-5, 24-11-6, 25-1-1, 25-1-2, 25-1-3, 25-1-4, 25-1-5, 25-1-6, 25-1-7, 25-2-1, 25-2-2, 25-2-3, 25-2-4, 25-2-5, 25-2-6, 25-2-7, 25-3-1, 25-3-2, 25-3-3, 25-3-4, 25-3-5, 25-3-6, 25-3-7, 25-4-1, 25-4-2, 25-4-3, 25-4-4, 25-4-5, 25-4-6, 25-4-7, 25-4-8, 25-5-1, 25-5-2, 25-5-3, 25-5-4, 25-5-5, 25-5-6, 25-5-7, 25-5-8, 25-6-1, 25-6-2, 25-6-3, 25-6-4, 25-6-5, 25-6-6, 25-6-7, 25-7-1, 25-7-2, 25-7-3, 25-7-4, 25-7-5, 25-7-6, 25-7-7, 25-8-1, 25-8-2, 25-8-3, 25-8-4, 25-8-5, 25-8-6, 25-9-1, 25-9-2, 25-9-3, 25-9-4, 25-9-5, 25-9-6, 25-9-7, 25-10-1, 25-10-2, 25-10-3, 25-10-4, 25-10-5, 25-10-6, 25-10-7, 25-10-8, 25-11-1, 25-11-2, 25-11-3, 25-11-4, 25-11-5, 25-11-6, 25-11-7, 26-1-1 y 26-1-2.

<sup>40</sup> Las cifras definitivas que manejamos en este estudio están compuestas por las sumas de las operaciones registradas, unas 34.127 entre 1822 y 1850, a partir del cruce de las fuentes mencionadas.

<sup>41</sup> Para el caso particular de Corrientes nuestros datos también han sido comparados con la información disponible de los libros de salidas de mercancías del puerto de Corrientes, lo que permitió una nueva confirmación de la representatividad de esta serie.

<sup>42</sup> De todos modos tratamos de subsanar el problema consultando algunos legajos complementarios (ver nota 38).

<sup>43</sup> Para los productos pecuarios los precios han sido tomados de los precios por mayor de la plaza de Buenos Aires del diario *La Gaceta Mercantil*.

<sup>44</sup> Ver *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* (Año de 1822), T.I, p. 153.

<sup>45</sup> Assadourian (1983 b), p. 314.

También es de advertir que los valores registrados en los documentos a partir de 1822 están expresados en pesos papel. Como sabemos, esa moneda no es un buen indicador debido al fulminante proceso inflacionario que se desató en Buenos Aires a partir de 1826, por lo que su uso nos impediría un análisis ajustado, así como la comparación con los valores de otros períodos. Para evitar esos problemas hemos convertido el peso papel a onza de oro y con posterioridad a pesos plata como aparecen en el trabajo <sup>46</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMARAL, Samuel (1990): «Comercio libre y economías regionales. San Juan y Mendoza, 1780-1820», en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, band 27, pp. 1-67.
- ARECES, L., y BOUVET, N. (1987): «Itapúa: comercio y frontera en el Paraguay del doctor Francia», *Siglo XIX*, 2: 4, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nueva León.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1983 a): *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen.
- (1983 b): El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba. 1800-1860. Esquema cuantitativo y formas de producción), en ídem: *El sistema de la economía colonial...*, pp. 307-367.
- BETELL, Leslie (ed.) (1991): *Historia de América Latina*, tomos 5 y 6, Barcelona, Ed. Crítica.
- BILBAO, María (1985): «Evolución de precios de la yerba mate y azúcar en Buenos Aires 1823-1832», Rosario, VII Jornadas de Historia Económica (mimeo).
- BONILLA, Heraclio, *et alia* (1981): *La independencia del Perú*, Lima, I.E.P.
- BOSCH, Beatriz (1978): *Historia de Entre Ríos*, Buenos Aires, Ed. Plus Ultra.
- BURGIN, Miron (1960): *Aspectos económicos del federalismo Argentino*, Buenos Aires, Ed. Solar/Hachette.
- CERVERA, Manuel (1907): *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573-1853*. t. 2, Santa Fe, Ed. La Unión.
- COATSWORTH, John (1990): *Los orígenes del atraso*, México, Ed. Alianza.
- CONTI, Viviana (1989): «Una periferia del espacio mercantil andino: el norte argentino en el siglo XIX», en *Avances en Investigación. Antropología e Historia*, pp. 37-62.
- (1992): «Espacios económicos y economías regionales. El caso del norte argentino y su inserción en el área andina en el siglo XIX», en *Revista de Historia*, : 3, pp. 27-40.
- (1993): «El norte argentino y Atacama: producción y mercados», en *Siglo XIX*, 2: 14, México, Universidad Autónoma de Nueva León, Instituto «Dr. José María Luis Mora» y Universidad de Veracruz, pp. 7-38.
- CHIARAMONTE, José Carlos (1991): *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

<sup>46</sup> La cotización de la onza de oro es la de Pedro Agote y puede verse en Burgin (1960), pp. 104 y 220. Con respecto a la paridad entre el oro y la plata hemos tomado la de 17 por 1 tal como se señala en Senillosa (1835), p. 33.

- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1983): *Mercado interno y economía colonial*, México, Ed. Grijalbo.
- (1987): «Crecimiento económico y diferenciaciones regionales en el Río de la Plata a fines del siglo XVIII», en *Economía, Sociedad y Regiones*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- GOOTENBERG, Paul (1989): *Between silver and guano: commercial policy and the State in post-independence Peru*, Princeton, Princeton University Press.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1963): «La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)», *Desarrollo Económico*, 3: 1-2 (abr.-sept.), pp. 57-110. Buenos Aires.
- (1972): *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.
- (1980): *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, 4ta. reimposición, Ed. Paidós.
- (1985): *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, Madrid, Ed. Alianza.
- (1986): *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Ed. Alianza.
- LANGER, Erick (1987): «Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el norte argentino (1810-1930)», en *Siglo XIX*, : 4, pp. 135-160.
- LANGER, Erick, y CONTI, Viviana (1991): «Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)», en *Desarrollo Económico*, 121, pp. 91-111.
- LIEHR, Reinhard (ed.), (1989): *América Latina en la época de Simón Bolívar. La formación de las economías regionales y los intereses económicos europeos 1800-1850*, Berlín, Colloquium Verlag.
- MOUTOUKIAS, Zacarías (1988): *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- (1992): «El comercio atlántico de Buenos Aires, 1760-1796: crecimiento y continuidad» (mimeo).
- PALOMEQUE, Silvia (1989): «La circulación mercantil en las provincias del Interior, 1800-1810», en *Anuario IEHS*, : 4, Tandil, UNCPBA, pp. 131-210.
- PARISH, Woodbine (1958): *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Hachette.
- PEREYRA, Horacio (1960): «Notas sobre la economía del Litoral argentino, 1820-1836». *Humanidades*, : 35, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de La Plata.
- PÉREZ COLMAN, César (1937): *Entre Ríos. Historia 1520-1810*, tomo 3, Paraná, Imprenta de La Provincia.
- (1946): *Paraná 1810-1860, los primeros años de la vida nacional*, Rosario, Ed. E. Fenner.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro, y AMARAL, Samuel (eds.), (1993): *La independencia Americana: consecuencias económicas*, Madrid, Ed. Alianza.
- QUIROZ, Alfonso (1993): «Consecuencias económicas y financieras del proceso de independencia en Perú, 1800-1850», en Prados de la Escosura y Amaral (eds.) cit., pp. 124-146.
- ROSAL, Miguel A. (1992 a): «El Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX: las relaciones comerciales entre el Interior y Buenos Aires, 1831-1835», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Doctor Emilio Ravignani"*, 3ra. serie: 5. pp. 49-75. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- (1992 b): «El Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX: las relaciones comerciales entre el Interior y Buenos Aires, 1840-1845 (comparaciones con el período 1831-1835)», en *Revista de Historia de América*, I.P.G.H. (en prensa).

- (1993 a): «Las relaciones comerciales entre el Interior y Buenos Aires hacia fines del período rosista» (mimeo).
- (1993 b): «El Interior frente a Buenos Aires: flujos comerciales e integración económica, 1831-1850», *Secuencia*, México (en prensa).
- (1994): «Flujos comerciales, mercados e integración económica del espacio rioplatense hacia mediados del siglo XIX», Córdoba, en XIV Jornadas de Historia Económica (mimeo).
- SALVUCCI, Richard, y SALVUCCI, Linda (1993): «Las consecuencias económicas de la independencia mexicana», en Prados de la Escosura y Amaral (eds.) cit., pp. 31-53.
- SCHMIT, Roberto (1991): «Mercados y flujos comerciales en los Estados Provinciales Argentinos de la primera mitad del siglo XIX. El comercio de Corrientes a Buenos Aires (1822-1833)», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Doctor Emilio Ravignani"*, 3ra. serie: 4, pp. 31-61. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- (1993): «Mercados y Flujos Comerciales en los Estados Litoraleños Argentinos de la Primera Mitad del Siglo XIX». En: *Circuitos mercantiles, mercado y región en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*. México, Instituto Mora (en prensa).
- SEGRETI, Carlos (1981): *La economía del Interior en la primera mitad del siglo XIX (correlación de documentos)*. I. Cuyo. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- SENILLOSA, Felipe (1835): *Memorias sobre los pesos y medidas Buenos Aires*.
- TANDETER, Enrique; MILLETICH, Vilma, y SCHMIT, Roberto (1994): «Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío», *Anuario IEHS*, N. 9, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- 1994: Reproducción en *Cinco siglos después: la integración surandina*. Cuzco, Centro de estudios regionales andinos «Bartolomé de las Casas» (en prensa).
- Reproducción en *Circuitos mercantiles, mercado y región en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*. México, Instituto Mora (en prensa).
- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar F. (1978): *Historia económica y social de Entre Ríos (1600-1854)*, Buenos Aires. Ed. Banco Unido del Litoral.
- WENTZEL, Claudia (1987): «El comercio del Litoral de los Ríos con Buenos Aires: el área del Paraná 1783-1821», *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS)*, : 3, pp.161-210. Universidad del Centro Prov. de Buenos Aires.
- WHIGHAN, Thomas (1986): «The Politics of River commerce in the Upper Plata 1780-1865» (Ph.D.diss., Stanford University). Luego editado (1991): *The politics of River commerce in the Upper Plata 1780-1870*, Albuquerque: University of New Mexico Press.



# NOTAS



# DOCE AÑOS DE LA REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA. REFLEXIÓN DE ANIVERSARIO

ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE

Universidad de Zaragoza

Hace doce años ya, datado el primer número en la primavera-verano de 1983, aparecía la *Revista de Historia Económica* (RHE), que en este tiempo relativamente breve ha realizado a mi entender una labor muy útil y estimulante entre los profesionales de esta disciplina o de otras afines, tanto dando a conocer numerosos trabajos renovadores cuanto informando a sus lectores de noticias profesionales, novedades editoriales y temas a debate.

Creo, pues, que la aparición de la RHE vino a ocupar un vacío de urgente atención, y es hoy un título conocido y respetado entre nosotros y en muchas universidades e institutos extranjeros. Y no, precisamente, porque no tuvieran cancha los trabajos de este área en toda una amplia serie de prestigiosas revistas, sino precisamente porque su aumento en cantidad y calidad auspiciaban un órgano especializado, sistemático<sup>1</sup>.

Aun cuando la RHE fue fundada —y editada al calor de diversos institutos o editoriales— a título personal por Gabriel Tortella, su situación a la sazón y durante muchos años posteriores como secretario de la Asociación de Historia

---

<sup>1</sup> El panorama de la publicística española de los últimos lustros se ha enriquecido muy notablemente, de modo que, a pesar de las crisis presupuestarias y restricciones de gasto en universidades, instituciones de diverso tipo, editoriales, etc., hay casi un bosque de revistas que hace difícil estar perfectamente al día de todo lo que se publica. La esperanza está en que pronto puedan organizarse los investigadores y docentes, gracias a las nuevas redes informáticas, y podamos disponer de un banco de datos colectivos en el que figuren al día los artículos de todas las revistas, facilitando no sólo la información sino también la consulta de tan ricos fondos. También, desde luego, se perfila la necesidad de ir conociendo mediante estudios bibliográficos (que por ejemplo son muy frecuentes hoy en Historia de la Medicina y de las Ciencias) la significación y trayectoria de esas revistas.

Económica ha podido dar lugar a algún equívoco o indefinición, no deseados, por entender algunas personas que era el portavoz y órgano oficial de dicha Asociación, revitalizada y dinamizada en los sucesivos congresos (tras uno primero en Barcelona) de Alcalá de Henares, Segovia, Alicante y San Sebastián. El hecho es que, sin embargo, la revista y los miembros de la Asociación han mantenido una satisfactoria relación interactiva durante todo este tiempo, como no podía menos de ocurrir.

Este trabajo pretende, no tanto una celebración que pudiera parecer excesiva y acaso prematura, cuanto aprovechar el pequeño alto en el camino que supone el cambio en la dirección (los doce primeros años ostentada por Gabriel Tortella y Leandro Prados de la Escosura, sucesivamente) e invitar a la reflexión sobre la tarea investigadora, difusora (hoy fundamental por este medio, dada la lenta y difusa aparición de libros), las fuentes informativas y de debate, el sentido, en fin, de todo este acervo científico<sup>2</sup>.

Un repaso, lamentablemente algo apresurado, a la colección de los treinta y cinco volúmenes editados en ese tiempo, nos permite analizar ese quehacer e intentar valorar con una cierta perspectiva lo que ha significado esta primera etapa de la revista. Como es lógico, nos gustaría que esta aproximación no fuera sino el comienzo de una reconsideración colectiva, por lo que invitamos a todos los colegas, docentes e investigadores, a contribuir a esta reconsideración sobre tan preciado instrumento, sus logros, sus limitaciones, expectativas y propuestas de mejora.

Los trabajos publicados, que es imposible glosar siquiera en síntesis aunque intentaremos una cierta cuantificación de sus contenidos, han aportado una nutrida información sobre estudios en su mayoría en curso, muy mayoritariamente sobre la España de los siglos XIX y XX, y muestran a mi entender el excelente estado de la investigación española, en cuanto a los temas, el instrumental y método, y las cuestiones teóricas planteadas. También, aunque todavía tímidamente, nos ha ofrecido algunos panoramas de lo que se hace más allá de nuestras fronteras —ya derribadas las de la Europa comunitaria y mucho más permeables en los últimos lustros las restantes— y, esperemos que sea pronto realidad, nos consta el proyecto de trasladar a nuestro ámbito trabajos de otras latitudes, otras lenguas.

---

<sup>2</sup> Un reciente y magnífico análisis de veinte años de publicación de una revista es el realizado por un grupo de sociólogos de la Universitat Autònoma de Barcelona, «El discurs científic i els processos d'institucionalització científica a la Sociologia. El caso de la revista *Papers* (1973-1993)», publicada en *Papers*, 42 (1994), pp. 49-106, que aporta también cuidados índices.

## UNA OJEADA A LAS HERMANAS MAYORES

El mejor homenaje, en nuestra opinión, es ubicar en esta su «mayoría de edad» a la RHE en el contexto internacional, además del propio español, con lo que veremos el papel que efectivamente ha desempeñado. La noticia sobre algunas conmemoraciones semejantes a ésta, nos marcará también posibles modelos de análisis<sup>3</sup>.

El grupo de las grandes revistas internacionales de historia económica es un modelo de ejercicio de constancia, rigor y espíritu innovador y difusor. Bástenos citar, como ejemplos, a las prestigiosas revistas editadas en inglés en Gran Bretaña (*Economic History Review*, *Business History*, *Past & Present*), a la editada en ese idioma por el Banco di Roma (*Journal of European Economic History*) y a sus homólogas norteamericanas (*The Journal of Economic History*, *Explorations in Economic History* o *Business History Review*), escandinavas, australianas, etc., por no citar sino las más difundidas entre las históricas<sup>4</sup>. Precisamente al hilo de recientes estudios sobre alguna de ellas, que resumimos brevemente, tomamos nota de lo que podría ser una propuesta de seguimiento sobre el origen, contenido método de la RHE y, en general, sobre cuantas se ocupan, del todo o en buena parte, de la Historia Económica en España.

## DOS REVISTAS NORTEAMERICANAS

Una de las principales publicaciones profesionales dedicadas a nuestra disciplina en los Estados Unidos de América, *The Journal of Economic History*, al cumplir medio siglo, publicaba recientemente un estudio sobre su evolución, contenidos, participación de autores y centros, y la influencia de la «revolución cliométrica»<sup>5</sup>.

Un análisis cuantitativo deduce que las materias de estudio han cambiado con el tiempo: así, por ejemplo, de los cuatro campos líderes en los primeros diez volúmenes

<sup>3</sup> Un modelo anglosajón de celebración jubilar revisora es la realizada no hace mucho, tras cumplir cien años de existencia, cien volúmenes que contienen 403 números, por *The Economic Journal*, que publicó, en enero de 1991, abriendo con el número 404 el volumen 101, un número extraordinario en el que se congregaban, además de la felicitación real, firmas tan conocidas como las de Buchanan, Friedman, Galbraith, Morishima y muchos otros. El artículo primero, de William J. Baumol, «Toward a Newer Economics: The Future Lies Ahead!», es toda una propuesta revolucionaria del veterano economista, en la que propone una formación más abierta al mundo de los economistas, y como clave afirmamos algo que nos interesa mucho: «The change I do hope for the reintroduction of emphasis on the teaching of economic history, with some effort to induce it to be taken by all students who are not expecting to specialise in pure theory».

<sup>4</sup> Otro apunte interesante es la breve nota de V. M. Longawa, «Episodes in the History of the Journal of Political Economy», *Journal of Political Economy*, 100 (1992), pp. 1087-1091.

<sup>5</sup> Robert Whaples, «A Quantitative History of the Journal of Economic History and the Cliometric Revolution», en *The Journal of Economic History*, 51 (1991), 2, junio, pp. 289-301.

—historia empresarial, historia del pensamiento económico, metodología y banca—, los tres primeros han desaparecido en la década de 1960. Nuevas orientaciones sobre crecimiento económico, comercio e industrialización han abierto brecha. Luego, la agricultura, que alcanza mucha importancia, temas monetarios, organización industrial, mercado de trabajo, historia demográfica, migración, nivel de vida, etc., también se han desarrollado. En la mayoría de los casos tienen que ver esos cambios con coyunturas, tales como, en los años 60, la independencia de las colonias, la lucha por los derechos civiles (estudio del imperialismo, de la esclavitud, de las minorías...). En cuanto a la localización, casi la mitad (44,9%) de las páginas están dedicadas a los Estados Unidos (un tercio a las regiones y el resto al conjunto) y la mayor parte del resto de Europa, en especial a Gran Bretaña, que se lleva un octavo de las páginas.

La etapa estudiada con mayor atención (un 60% del espacio) es la de la industrialización de muchos países (1870-1914). Aunque no resulta fácil definir qué se entiende o cuándo se entiende que un artículo es encuadrable como de Historia Cliométrica, Whaples cree que hay consenso en que los requisitos serían «el uso explícito de la teoría económica y de series cuantitativas». Aun así maneja tres criterios, y concluye que, tal como se sabe, el período de expansión se refleja entre 1965 y 1970 en que de 1/8 se pasa a la mitad de los artículos así definidos. Antes, hay casos tan destacados como el celebrado trabajo de Conrad y Mayer sobre la esclavitud (1958); después, en los 80, los cliómetras dominan el 80% del espacio.

En cuanto a los autores, aunque son más de un millar y procedentes de 25 naciones diferentes, muy pocos han publicado más de 100 páginas y menos aún por más de una década. Sólo Jeffrey Williamson y Arthur Cole están entre los cinco primeros en dos de las décadas y, por ello, entre los principales colaboradores. En cuanto a las Universidades, sólo Harvard está entre las principales todo el tiempo; Chicago, Pennsylvania y Michigan, por cuatro décadas, y por tres, Toronto, Columbia, Washington y Yale. Menos del 10% de las páginas están escritas por norteamericanos, destacando entre éstos los canadienses, británicos, australianos, israelitas, alemanes, japoneses, franceses y turcos. Por último, en lo referente a la importancia dada a los programas de Historia Económica en cada universidad, hay cambios muy significativos, en la medida en que algunas, como la de Wisconsin, de estar entre las primeras desaparece de las veinticinco principales al marchar de allí Williamson (a Harvard) y P. Lindert (a California-Davis, que será una de las primeras ahora, junto con Rutgers, Ohio State, Arizona, Berkeley y, siempre al frente, Harvard).

Otro caso paradigmático de la evolución en los Estados Unidos de la Nueva Historia Económica es el de la revista *Explorations in Economic History*<sup>6</sup>. Considerar su evolución y el papel desempeñado entre los historiadores de la eco-

---

<sup>6</sup> El análisis sobre esta publicación es mío.

nomía, puede ser una reflexión de interés, dada la influencia que ha mantenido durante casi medio siglo entre estos profesionales y el plantel de destacados historiadores reunidos en su torno. Nacida en el otoño de 1948 como un humilde «paper» mecanografiado del Research Center in Entrepreneurial History de la Universidad de Harvard (de hecho comienza denominándose «*Explorations in Entrepreneurial History*»), en ella escriben desde el principio T. C. Cochran, David S. Landes, Alfred D. Chandler, F. Redlich, R. Cameron. En 1956 la revista se ha desarrollado y tiene un consejo editorial formado por cinco profesores de Harvard, dos del Instituto Tecnológico de Massachusetts y uno de las Universidades de California, Stanford y Columbia. La segunda serie, a partir del curso 1963-64, se edita ya desde el Earlham College de Richmond, Indiana, es editor R. L. Andreano y el espectro de universidades y profesores en su consejo y colaboración se ha ampliado: P. Mathias, A. Fishlow, y comienzan a aparecer algunos de los célebres debates, como el mantenido entre Stuart Bruchey y Douglas C. North, a propósito de la obra de éste (1961) «The Economic Growth of the United States, 1790 to 1860». Con el traslado de Andreano a la Universidad de Wisconsin, allá va la sede de la revista, desde el otoño de 1965.

Otro gran debate, el presentado en el otoño de 1968, sobre «Econometrics and Southern History», en el que intervienen Conrad, Fogel, Bruchey, Chandler, L. Davis, Redlich, entre otros, Chandler apunta: «Creo que los historiadores han aprendido más de otras ciencias sociales, particularmente de sociología y psicología, que de la economía. Sin embargo..., los recientes trabajos de los economistas interesados en el pasado, particularmente de los nuevos historiadores económicos, ha constituido una gran ayuda y ha proporcionado inestimables datos que los historiadores hubieran encontrado muy difícil, si no imposible, obtener por sí solos»<sup>7</sup>. Un nuevo cambio, sólo de dirección postal: ahora es la Kent State University, de Ohio, a partir del invierno de 1969.

Hay debates tan interesantes como la dura crítica de Cameron a Landes por su «The Unbounded Prometheus», en 1970-71, y al siguiente año ya aparecen en el consejo North, Fogel, Engerman, Williamson...: la plana mayor de la historia económica norteamericana. Se publican los encuentros de la II Conferencia Algodonamericana de la New Economic History<sup>8</sup> con introducción de R. Floud y artículos de W. A. Cole, Ph. Deane, D. McCloskey, R. Schofield. A partir de 1975, en que figuran como editores asociados North y Williamson, hay una clara voluntad de incorporar a historiadores de otros continentes, dando paso a los Cipolla, Crouzet, Le Roy Ladurie, Mathias, Toniolo, Van der Wee, Yasuba, etc.

<sup>7</sup> Núm. 1, vol. VI, p. 67.

<sup>8</sup> 1974, núm. 4.

Otras revistas próximas, que conocemos y manejamos con igual o mayor asiduidad son: en Portugal, *Revista de História Económica e Social*, *Leer História*, *Análise Social*, *Penélope*. En Italia, la segunda etapa de la *Rivista di Storia Economica*<sup>9</sup>, *Pasato e Presente*, *Storia dell'Impresa*, *Studi Storici*.

## EL MARCO ESPAÑOL

En cierto modo, este artículo tiene algo de celebración familiar en la que se incluye, como es lógico, el reconocimiento a tantas publicaciones pioneras o compañeras. De entre las revistas españolas de economía que antes o simultáneamente a la RHE han aportado un buen caudal de artículos de historia económica e historia del pensamiento económico (la otra rama del área común, que ha compensado con algún número monográfico la relativa escasez habitual de su temática en RHE), habríamos de destacar *Moneda y Crédito* (impulsada durante mucho tiempo por Gonzalo Anes), *Información Comercial Española* (y los tan interesantes monográficos *Cuadernos de I.C.E.*), *Hacienda Pública Española*, *Papeles de Economía Española*, *Revista de Economía*, el *Boletín de Estudios Económicos de Deusto*<sup>10</sup>.

Entre las específicas o muy significativamente dedicadas a historia económica, recordamos *Cuadernos de Historia Económica de Catalunya*, *Àreas*, *Estudis d'Historia Económica*, *Debats*, *Recerques*, *Estudios de Historia Social*, *Historia Social*, y la benjamina, por ahora, que nace adulta y rica, *Revista de Historia Industrial*. También es notable la atención que prestan las revistas dedicadas a temas agrarios a la historia del sector, como ocurre con *Agricultura y Sociedad*, y sobre todo, plenamente, los *Estudis d'Historia Agraria* y la nueva y tan interesante *Noticiero de Historia Agraria*.

Otras muchas publicaciones de tipo específico se ocupan de la historia de su objeto de estudio. Así, de manera muy destacada las relativas a la Demografía Histórica, o las dedicadas a Banca<sup>11</sup> y Ahorro, Estadística, Geografía, Historia de la Medicina, la Ciencia y la Técnica, Política Económica, etc. Y no digamos de la creciente presencia de los temas económicos en revistas de historia como *L'Avenç*, *Ayer*, *Historia Contemporánea*, y un sinnúmero dedicadas a las diversas etapas tradicionalmente consideradas (Historia Antigua, Media, Moderna, Contemporánea) y los nuevos boletines de las Asociaciones de Historia Contemporánea, Historia

<sup>9</sup> Un análisis modélico de su primera etapa, en Piero Bolchini, «Rivista di Storia Economica diretta da Luigi Einaudi (1936-43)», en *Rivista di Storia Economica*, IX, 3 (1992) pp. 129-173.

<sup>10</sup> Un breve análisis, en M.ª Dolores Revuelta Sáez, «El Boletín de Estudios Económicos en su 50.º aniversario», *Boletín de Estudios Económicos*, 146 (1992), pp. 263-274.

<sup>11</sup> Otro caso de análisis conmemorativo es el trabajo anónimo «El número 100 de Banca Catalana, revista económica», en *Revista Económica Banca Catalana*, 100, 1993, pp. 3-7.

Social, Historia del siglo XVIII, etc., por no citar —es imposible— a muchas meritorias revistas históricas de ámbito regional, comarcal, local, e incluso a otras de tipo general que se acercan periódicamente a nuestros temas, como la veterana y prestigiosa *Revista de Occidente*.

## LOS AUTORES DE LA RHE

En el Apéndice 2 se indican los nombres de los colaboradores de la RHE durante estos doce años y el número y tipo de colaboración. Creo que es indiscutible la utilidad de este prolijo recuento. Ello queda demostrado simplemente con algunas de estas reflexiones al respecto:

De una parte, el elevado número de colaboradores (214), da cuenta de una acogida en general muy amplia, si bien ello se contrapesa con la escasa colaboración de cada uno de ellos: una media muy baja, de apenas un par de artículos o reseñas por cada uno. De ellos, medio centenar de mujeres (algo menos, pues, del 25%), lo que, sin embargo, viene a suponer una presencia importante en relación con el censo actual del profesorado del área, que apenas cuenta con dos catedráticas (M. Xosé Rodríguez Galdo y M. Teresa Pérez Picazo), a las que se une una larga lista en que figuran destacadamente Mercedes Cabrera, Concepción de Castro, Nuria Puig, Blanca Sánchez Alonso, Clara E. Núñez, Montserrat Durán, Francesca Antolín, Enriqueta Camps y Aurora Gámez, y un interesante grupo de investigadoras extranjeras.

Sin duda el ya comentado origen *privado* de la revista, explica la abundancia de colaboraciones de su fundador y primer director, Gabriel Tortella, y un grupo de profesores e investigadores en su entorno (Martín Aceña y Comín, Mercedes Cabrera, Clara Eugenia y Gregorio Núñez, Teresa Tortella, Sebastián Coll, Pedro Fraile, Morilla, Tedde, Prados y Sánchez Alonso, Palafox, Reher, Simpson, Rodríguez Braun, Hernández Andreu, Llopis, Velarde). A ellos habría que añadir, de una parte, a muy asiduos firmantes más jóvenes o poco conocidos, como los Moreno Mengíbar, Newland, Pérez Herrero, Santamaría o Valdaliso; de otra, a colaboradores de cierta entidad, pero mucho más alejados del núcleo central: los Bustelo, Bernal, Pérez Moreda, Yun, Martínez Carrión o quien esto firma. Lo mismo ocurre con autores procedentes de la Historia del pensamiento económico (junto a algunos ya citados, Manuel Martín Rodríguez o Victoriano Martín) o ajenas en sentido estricto a la disciplina, pero muy prestigiosas en sus especialidades: Faci, de Historia Medieval; Domínguez Ortiz, Martínez Shaw o González Enciso, de Historia Moderna, y Mercedes Cabrera y Concepción de Castro, desde la Contemporánea.

Habría que preguntarse, en cambio, por las causas de la nula o escasísima presencia de otros grupos (resulta difícil hablar, aún, de «escuelas») importantes en la Historia económica española. Así, no escriben nunca ni Gonzalo Anes ni Josep Fontana, ni Fernández de Pinedo, ni Ernest Lluch<sup>12</sup>, una vez Jordi Nadal (en el primer número) y apenas una o dos Garrabou, Maluquer y Torras, testimonialmente presentes, siendo excepciones de mayor frecuencia las de los catalanes Gaspar Felíu o Carles Sudrià.

Otro factor importante ha sido que la revista ha facilitado las incorporaciones al ágora científica tanto de las nuevas generaciones de investigadores (destacados algunos de ellos al publicar la revista los sucesivos premios «Ramón Carande»: Jesús Valdaliso, Joseba de la Torre, Eugenio Torres, Vicente Pinilla, M. A. Gutiérrez Bringas, José A. Miranda) cuanto de los profesores de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, ávidos por ocupar el puesto que lógicamente les corresponde en este ya muy amplio colectivo.

La incorporación de algunas firmas extranjeras de prestigio (en muchas ocasiones aprovechando su paso, sobre todo, por la nueva Universidad Carlos III o especiales relaciones de colaboración) tiene un valor destacado. A ellos se deben la mayoría de los artículos sobre temas no españoles.

## PUBLICIDAD Y RECIPROCIDAD

Una parte de indudable interés, por conectar informativamente la Historia económica con áreas próximas y otras ciencias sociales, es la publicidad, presumiblemente intercambiada o derivada de relaciones deferentes y en raros casos de abono. Así, aparecen de modo sistemático los índices de las restantes publicaciones del Centro de Estudios Constitucionales, bajo cuyo amparo encontró en el pasado la revista: *Revista de Estudios Políticos*, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, *Revista de Instituciones Europeas*, *Revista de Administración Pública*, *Revista Española de Derecho Constitucional*. También aparecen habitualmente los índices de la *Revista de las Cortes Generales*, *Jurisprudencia Constitucional*, *Papeles de Economía Española*, *Cuadernos de Economía, Agricultura y Sociedad*, *Revista de Estudios Agro-Sociales*, *Estudis d'Historia Económica*, *Pensamiento Iberoamericano*, *Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica* (Honduras), *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), *El Trimestre Económico* (México), *Rivista di Politica Economica* (Roma).

---

<sup>12</sup> Sin embargo, Lluch fue, junto con Schwartz y Perdices, editor del número monográfico sobre Historia del pensamiento económico (suplemento del 2, del año VII, 1989), que recogía las Actas de las III Jornadas dedicadas a este tema en la Facultad de Económicas de Barcelona.

Sólo en los primeros números, lo que refleja algún desacuerdo sobre la mutua propaganda o el apoyo específico, se anuncian *Información Comercial Española*, *Revista de Occidente*, *Revista de Política Social* o *Review*, la prestigiosa publicación dirigida por I. Wallerstein en el Fernand Braudel Center. En cambio, se han incorporado en los últimos números las dos nuevas revistas españolas del sector, *Revista de Historia Industrial* (aparecida en 1992), *Noticiero de Historia Agraria*, así como *Finanzas Públicas* y la *Economic History Review* publicada en Oxford.

También poco verosímilmente pagados son los anuncios de las publicaciones del citado Centro de Estudios Constitucionales; los de la editorial Tecnos de libros de autores tan de la «Casa» como Tortella o Martín Aceña y Prados; los de Alianza Editorial, que se ha hecho cargo de la edición y distribución de la revista desde 1992; los de editorial Pirámide, la edición del Diccionario de Madoz o la librería Marcial Pons.

Del mismo tenor es de suponer son todas las informaciones de los congresos cuatrianuales de la Asociación Internacional de Historia Económica, las de la European Historical Economic Society, la European Economic Association, la European Association of Banking History y determinados encuentros, cursos, simposios o congresos.

## ANÁLISIS TEMÁTICO

Procedemos en primer lugar a destacar algunas secciones fundamentales, derivadas de la cuantificación de los textos<sup>13</sup>. Como grandes cuestiones tratadas están:

a) **Los panoramas por temas:** La protoindustrialización (2), la HE de España (3 y 4, 7), informática y estadística (3), la demografía europea (4), la revolución industrial (5, 11), la minería y metalurgia europeas modernas (6), el ferrocarril (1), la historia empresarial (9, 11), historia de los precios (10, 11).

b) **Los panoramas por países:** Holanda (2), Argentina (2, 7, 12), Castilla moderna (3), México (6), Portugal (6), Italia (10), Grecia y Turquía (10), Irlanda (11), Alemania (12).

c) **Las necrológicas:** Dedicadas a Joan Robinson (1), Valdeavellano (3), Sánchez-Albornoz (3), Henri Lapeyre (3), Braudel (4), Simon Kuznets (4), Ramón Carande (4), Antonio M. Calero (5), György Ránki (6), Earl Hamilton (7),

<sup>13</sup> Los índices de RHE fueron recopilados del siguiente modo: los de los cinco primeros años juntos por Esther Núñez Romero-Balmas, y luego se han ido publicando año a año, costumbre abandonada en los volúmenes de 1992, 1993 y 1994.

Christopher Platt (8) a las que habría que añadir, por su carácter de estudios sobre autores, los análisis de las obras de Bernácer (1) y Sraffa (2).

d) **Materiales, métodos:** Archivos económicos (1), series de comercio exterior (2, 3, 4), serie de emigración española (8), la historia cuantitativa (2, 8).

e) **Resenciones:** 1 (11); 2 (19); 3 (34); 4 (33); 5 (37); 6 (37); 7 (33); 8 (34); 9 (28); 10 (29); 11 (20); 12 (17).

f) **Pensamiento económico:** Un ensayo global (2), el caso argentino (2), Latinoamérica (3), historiografía de los siglos XVIII y XIX (7); en este tomo, en el suplemento al número 2 se recogen las Actas de las III Jornadas dedicadas a este tema en la Facultad de Económicas de Barcelona.

g) **Los debates:** Han sido muchas las controversias, réplicas y contrarréplicas en *Revista de Historia Económica*, a partir del III año (1985). Entre otras: las más fecundas, las que abordan temas teóricos de fondo, como las mantenidas entre Morilla-Palafox, y luego J. Harrison y J. Hernández Andreu sobre la crisis de 1929; Prados de la Escosura y Simpson sobre la estimación de éste de la producción agraria en el XIX; Rodríguez Braun y Julio Segura sobre Walras; Francesca Antolín y Sudrià sobre electricidad y crecimiento económico. De menor interés, por el acusado acento personal, son las mantenidas ceñidamente a propósito de una crítica a un libro, tales como las que hay entre M. H. Pereira y Tortella, sobre el libro de la primera; G. Felú y C. Martínez Shaw sobre la crítica del primero a la Historia de Cataluña en la edad moderna, de García Cárcel; Coll y Maluquer sobre la Cataluña industrial, o Yun y Llopis sobre la crítica de éste al libro del primero sobre Tierra de Campos.

En cuanto a la clasificación temática concreta, la hemos agrupado de este modo:

*Cuantificación temática (no se incluyen las reseñas)*<sup>14</sup>

<i>Temas</i>	<i>Núms. arts.</i>	<i>Dimensión</i>	<i>% del total</i>
Demografía.....	13	40	6,3
Agricultura, ganadería y pesca .....	45	110	17,5
Manufacturas y protoindustrialización .....	9	21	
Energía (agua, gas y electricidad).....	8	14	
Minería .....	4	9	
Industrialización.....	20	47	
Transportes.....	5	12	
	<b>38</b>	<b>103</b>	<b>16,5</b>

<sup>14</sup> Como la finalidad al analizar los principales temas estudiados y los porcentajes dedicados a cada uno de ellos es ésta, *grosso modo*, y no una cuantificación exacta, hemos adoptado el método de dar un punto a cada decena de páginas o fracción superior a cinco sobre un tema. En esta clasificación nos

<i>Temas</i>	<i>Núms. arts.</i>	<i>Dimensión</i>	<i>% del total</i>
Comercio interior .....	5	10	
Comercio colonial .....	5	10	
Comercio exterior .....	9	29	
	<b>19</b>	<b>49</b>	<b>7,8</b>
Empresas.....	8	10	
Aspectos sociales <sup>15</sup> .....	10	26	
Finanzas y banca .....	12	29	
Hacienda, política económica y monetaria .....	14	31	
	<b>44</b>	<b>96</b>	<b>15,2</b>
Coyunturas antigua y media .....	1	2	
Coyunturas siglos XVI-XVIII .....	17	41	
Coyunturas de siglos XIX-XX .....	9	14	
	<b>27</b>	<b>57</b>	<b>9,0</b>
Archivos, fuentes, bibliografía .....	3	3	
Métodos <sup>16</sup> .....	20	35	
Pensamiento económico <sup>17</sup> .....	32	39	
	<b>53</b>	<b>77</b>	<b>12,2</b>

*Historia no específicamente española (ni colonial española)*

<i>Temas</i>	<i>Núms. arts.</i>	<i>Dimensión</i>	<i>% del total</i>
Economía general.....	9	22	
Demografía .....	5	12	
Agricultura.....	4	8	
Minería.....	1	2	
Industria .....	4	17	
Transportes .....	1	1	
Hacienda y finanzas .....	5	18	
Bibliografía, historiografía .....	6	14	
	<b>35</b>	<b>96</b>	<b>15,2</b>

limitamos a aludir a «tratamiento regional, estatal o internacional» cuando se trate de una revisión económica general en esos niveles e incluimos los análisis específicos en sus correspondientes temas (agricultura, industria, comercio, etc.). Aparte, por su especial y creciente importancia, contabilizamos en otro cuadro la dedicación en España a monografías por regiones, por sus históricas denominaciones históricas y, en su caso, por las actuales.

<sup>15</sup> Se reúnen aquí los artículos referentes a precios, salarios, nivel de vida, condiciones de trabajo, etc.

<sup>16</sup> Incluye debates sobre cuantificación, teoría de la historia económica, etc.

<sup>17</sup> Habría que añadir aquí otros artículos y notas necrológicas muy breves, de poca entidad individual.

En total, se han recontado 274 artículos con una dimensión de, aproximadamente, 6.280 páginas (lo que supone una media de unas 23 páginas por artículo). El espacio destinado a asuntos españoles es abrumadoramente mayoritario: el 87,25% de los artículos y 84,75% del espacio, representando, por lo tanto, la historia económica no española el restante 12,75% de artículos y un 15,25% de espacio, lo que a su vez indica que estos trabajos son más largos (una media de 27,5 páginas).

Aunque con la natural cautela, hemos procedido también a cuantificar la distribución zonal en aquellos trabajos que hacen referencia específica a una o más regiones españolas o a otros países. Del total considerado por el procedimiento citado, tienen un enfoque localizado 134 artículos, un 49%, que representan el 48,4% del espacio. Dentro del espacio localizado, algo más de la mitad, un 53,75% versa sobre regiones españolas, un 13,4% sobre la América colonial española, lo que bien podría sumarse al porcentaje español anterior que alcanzaría los dos tercios; un 15,6% sobre países europeos y, finalmente, un 17% sobre América independiente y resto del mundo.

En resumen, y en un vuelo rápido sobre todos estos materiales, podríamos decir que la RHE ha acogido una gama muy variada de materiales, en general de notable calidad e interés, y que, con las excepciones ya hechas al hablar de los colaboradores, no es exagerado concluir que este panorama se aproxima al ofrecido por la Historia económica realizada en estos doce años en España, sus preocupaciones, los grandes temas, el nivel científico alcanzado por una mayoría de sus investigadores y docentes. Que lo siga siendo en los próximos lustros es tarea asumida por el nuevo equipo que dirigen Pablo Martín Aceña y James Simpson, y un tanto también de todos sus actuales y potenciales colaboradores.

APÉNDICE 1  
CUANTIFICACIÓN POR ZONAS DE ESTUDIO

*Distribución regional española*

	<i>Artículos</i>	<i>Dimensión</i> <sup>18</sup>
Andalucía .....	13	30
Aragón .....	4	9
Asturias.....	3	5
Baleares .....	2	6
Canarias.....	1	3
Cantabria.....	1	3
Castilla (sin más, o la Vieja).....	15	31
Castilla (la Nueva).....	2	3
Cataluña .....	8	16
Extremadura .....	1	5
Galicia .....	4	7
Madrid.....	3	7
Murcia .....	5	12
Navarra.....	2	5
País Vasco.....	5	13
Valencia .....	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>164</b>

*Hispanoamérica colonial*

	<i>Artículos</i>	<i>Dimensión</i>
Referencias generales.....	4	7
Argentina colonial.....	2	6
Bolivia colonial.....	1	2
Cuba colonial .....	3	7
México colonial.....	3	8
Perú colonial .....	2	6
Puerto Rico colonial .....	2	4
Uruguay colonial.....	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>42</b>

<sup>18</sup> Ver nota 14.

*Resto del mundo y América Latina (independiente)*

	<i>Artículos</i>	<i>Dimensión</i>
Europa.....	1	2
Europa del sur .....	1	1
Alemania.....	1	3
Francia.....	3	6
Gran Bretaña.....	3	9
Holanda.....	1	2
Irlanda .....	1	3
Italia.....	2	5
Portugal.....	5	5
Rusia antes de 1917 .....	1	3
Turquía.....	1	1
URSS .....	1	2
TOTAL	<b>21</b>	<b>42</b>
Latinoamérica .....	2	4
Argentina.....	10	23
Brasil.....	1	4
Cuba .....	2	5
México.....	2	4
Perú .....	2	7
Estados Unidos .....	3	7
Japón .....	1	2
TOTAL	<b>23</b>	<b>56</b>

## APÉNDICE 2

AUTORES Y TOMOS EN LOS QUE ESCRIBEN  
(LAS RESEÑAS SE INDICAN CON \*)

Abbott, Donald R., 4*	Amaral, Samuel, 8
Aguado, Jesús, 10	Andrien, Kenneth J., 4, 5*
Aguinaga, Josune, 7*	Anes, Rafael, 1
Albert, Cecilia, 10*	Antolín, Francesca, 6, 8
Almenar, Salvador, 1, 7, 8*	Artal, Francesc, 7
Alonso Álvarez, Luis, 2, 8*	Atienza, Ángela, 9
Alonso, Alberto, 9*	Badosa Coll, E., 2
Álvarez Arza, M. José, 6*	Ballesteros, Esmeralda, 11
Álvarez González, Luis Julián, 10	Barbier, Jacques A., 3
Álvarez Vázquez, J. A., 5*, 6*	Barceló, Alfons, 2, 3*, 7

- Barciela, Carlos, 1\*, 3, 3\*, 7\*  
 Barreiro Gil, Jaime, 1  
 Barrenechea, José Manuel, 7\*  
 Betrán, Concha, 10\*  
 Betrán, Lucas, 4\*, 9\*  
 Benítez, Esther, 4  
 Benito, Paz, 9  
 Berend, Iván T., 6  
 Bernabeu, Josep, 12\*  
 Bernal, Antonio Miguel, 2\*, 3\*, 4\*, 5\*, 6\*  
 Bernstein, Michael A., 7  
 Blázquez, J. M., 6\*  
 Borodkin, L., 10  
 Bosch, Aurora, 3\*  
 Bustelo, Carlota, 4  
 Bustelo, Francisco, 3, 3\*, 4, 7, 10\*, 11  
 Cabrera, Mercedes, 2\*, 3\*, 4\*, 4\*, 5, 6\*, 7\*, 8\*  
 Cabrillo, Francisco, 12, 12\*  
 Calatayud, Salvador, 8\*, 9\*  
 Calavera, Ana María, 5\*  
 Camerón, Rondo, 7  
 Camino, Carlos, 6  
 Camps, Enriqueta, 5, 5\*, 8  
 Carmona, Juan Antonio, 11\*  
 Carmona, Xan, 2  
 Carnero, Teresa, 1\*  
 Caro, Ceferino, 3, 5  
 Carreras, Albert, 1, 2, 5\*  
 Carrión, Ignacio, 9  
 Casado, Hilario, 8, 10\*  
 Castañeda, Lluís, 11  
 Castejón, Rafael, 3\*, 8\*  
 Castellano, Teresa, 9  
 Castells, Luis, 3\*  
 Castro, Concepción de, 3\*, 5, 7\*, 9, 10\*  
 Coatsworth, John H., 6  
 Cohen, Arón, 6\*  
 Coll, Sebastián, 4\*, 4\*, 5, 5\*, 6, 9, 9, 11, 11\*  
 Colomer, Josep M., 7  
 Comín, Francisco, 1, 3, 3, 5\*, 6\*, 7\*, 8\*, 8\*, 8\*,  
 12  
 Cordero Torrón, Xose, 2, 7  
 Cortázar, José A. G. de, 5  
 Cruz, Jesús, 8  
 Cubano, Astrid, 8  
 Cubel, Antonio F., 7\*, 9\*, 11  
 Cuenca, Javier, 2\*, 7\*, 9, 12\*  
 Di Tella, Guido, 8  
 Diago, Máximo, 12  
 Díaz Fuentes, Daniel, 9, 11\*  
 Díaz-Alejandro, Carlos F., 3  
 Díez, Fernando, 10  
 Dobado, Rafael, 2, 4, 5\*  
 Domínguez Martín, Rafael, 12  
 Domínguez Ortiz, Antonio, 3\*  
 Dopico, Fausto, 1, 7\*, 8  
 Durán, Montserrat, 6\*  
 Dye, Alan, 11, 11\*, 11\*  
 Edo, Valentín, 7  
 Engerman, Stanley J., 1  
 Escudero, Antonio, 4  
 Espasa, Antoni, 9  
 Esteveadorval, Antoni, 12  
 Faci, Javier, 4\*, 4\*  
 Federico, Giovanni, 10  
 Felíu, Gaspar, 3, 4\*, 4\*, 5, 6, 8\*, 12\*, 12\*  
 Fernández Bollo, Eduardo, 6  
 Fernández Carrión, R., 2  
 Fernández Clemente, Eloy, 6, 7\*, 8, 8\*, 10, 10\*  
 Fernández Díaz, R., 2  
 Fernández González, Ángel I., 12  
 Fernández Hidalgo, M. Carmen, 7  
 Ferner, Anthony, 6  
 Fina, Lluís, 6  
 Flynn, Dennis O., 2  
 Fogel, Robert W., 12  
 Fraile, Pedro, 4\*, 6\*, 7, 9\*, 9\*, 11, 11\*  
 Franch, Ricardo, 8  
 Freire, M. Pilar, 7  
 Frías, Juan Carlos, 11  
 Fuente, Alejandro de la, 9  
 Galassi, Francesco L., 11\*  
 Gallo, Ezequiel, 6\*  
 Gámez, Aurora, 2  
 García Delgado, J. L., 1, 3  
 García Fuentes, Lutgardo, 11  
 García López, José Ramón, 7, 11\*, 12  
 García Moreno, Luis A., 4\*  
 García Regueiro, Ovidio, 1\*  
 García Ruipérez, Mariano, 4, 7  
 García Ruiz, J. Luis, 7\*, 8\*, 8\*, 10, 11  
 García Santos, Nieves, 8  
 García Sanz, Ángel, 3, 4, 9\*, 12  
 García, Marcela A., 12

- García-Morales, Elisa, 4  
García-Zúñiga, Mario, 11  
Garrabou, Ramón, 2\*  
Garrido, Luis, 10\*, 11\*, 11\*  
Gelman, Jorge Daniel, 5  
Germán Zubero, Luis, 4\*, 6  
Ghío, José María, 8, 8  
Gil Blanco, Emiliano, 10\*  
Giraldez, Jesús, 9  
Gómez Mendoza, Antonio, 5, 5\*, 6\*, 8\*  
González Enciso, Agustín, 2, 2, 2\*, 2\*, 3\*, 5\*  
González Ferrando, José M., 7, 9  
González, Manuel Jesús, 7  
Gortázar, Guillermo, 3\*, 4\*, 4\*, 6, 6\*  
Grice-Hutchinson, Marjorie, 7  
Grupo de Est. H.<sup>a</sup> Rural, 1  
Guimera, Agustín, 5\*  
Guisado López, Juan M., 1, 1\*  
Gutiérrez Bringas, M. Ángel, 9, 11  
Haber, Stephen, 8, 8, 10, 10  
Harley, C. Knick, 11  
Harrison, Joseph, 5, 6  
Hernández Andreu, Juan, 1, 3\*, 4\*, 5, 5, 5\*, 7, 7\*, 10\*, 11, 11  
Hernández Esteve, Esteban, 3  
Herr, Richard, 1  
Herrero, M. Ángeles, 10  
Hoyo, Andrés, 9\*  
Hoz, Carlos de la, 8\*  
Izard, Miguel, 3\*  
Jaén, Fernando G., 5\*  
Jiménez Blanco, J. Ignacio, 3\*, 6\*  
Jiménez Jiménez, Juan Carlos, 2\*, 3\*, 5  
Juliá, Santos, 2\*  
Kaufmann, Alicia Eva, 4\*  
Klein, Herbert S., 2, 3, 7  
Klein, P. W., 2  
Komlos, John, 12  
Ladero Quesada, M. Ángel, 2\*, 3, 5\*  
Lains, Pedro, 7  
Lara, Rosa María, 10\*  
Larrinaga, Carlos, 11\*, 12, 12\*, 12\*  
Legorburu, Elena, 9  
Lemeunier, Guy, 5  
Licandro, Omar, 9\*  
Llombart, Vicent, 12  
Llopis, Enrique, 2\*, 3\*, 4, 4, 5\*, 5\*, 6\*, 6\*, 8, 8, 8\*
- López Beltrán, Clara, 5  
López García, J. M., 2  
López Martínez, Antonio Luis, 10  
López, Santiago M., 7\*  
Losada, Abel, 7  
Lucena, Manuel, 3\*  
Macías, Antonio, 6  
Madrazo, Santos, 4, 5\*  
Maixe, Joan Carles, 11\*  
Malamud, Carlos, 1, 2\*, 3\*, 5\*  
Maluquer de Motes, Jordi, 1, 2, 6  
Manera, Carles, 6, 9  
Manzano, M. Cruz, 7\*  
Maravall, Agustín, 3\*  
Marcos, Alberto, 6\*  
Marichal, Carlos, 2, 6, 7\*, 8\*  
Martín Aceña, Pablo, 1, 1\*, 2\*, 3, 3\*, 5\*, 6\*, 6\*, 8, 8\*, 8\*, 10  
Martín López-Otero, Natalia, 4  
Martín Regalsky, Andrés, 5  
Martín Rodríguez, Manuel, 2, 2\*, 4\*, 7, 5, 8\*  
Martín, Victoriano, 2, 7, 11\*  
Martínez Carrión, José Miguel, 4, 7, 9\*, 10\*, 12  
Martínez Ruiz, J. I., 2  
Martínez Shaw, Carlos, 1\*, 2, 4\*, 5, 5\*  
Martínez Vara, Tomás, 9\*  
Mates, J. Manuel, 9\*  
Mateu Tortosa, Enrique, 4\*  
Melón, M. Ángel, 6\*, 7\*, 9\*  
Méndez Ibasate, Fernando, 7, 7\*, 11  
Miranda, J. Antonio, 8\*, 9\*, 12  
Mironov, Boris F., 9  
Mokyr, Joel, 5  
Molas, Pere, 5\*  
Molinero, Carme, 8  
Moral Ruiz, J. del, 2\*, 3\*  
Morella, Enric, 10  
Moreno Fraginals, Manuel, 1  
Moreno Mengíbar, Andrés, 4, 5\*, 6\*, 7\*, 7\*, 9\*, 11\*  
Morilla, José, 1\*, 2, 2, 3, 6, 6\*, 7  
Moutokias, Zacarias, 3\*, 11, 11\*  
Moya, José, 11\*  
Muset i Pons, Assumpta, 7  
Myro, Rafael, 5  
Nadal, Jordi, 1  
Navarro Miralles, L. J., 2  
Newland, Carlos, 2, 9, 9\*, 10, 10\*, 12

- North, Douglass C., 12  
 Núñez, Clara Eugenia, 2, 3, 3\*, 7\*, 7\*  
 Núñez, Gregorio, 2\*, 3, 4\*, 4\*, 6, 9  
 O Grada, Cormac, 11  
 Ojeda, Germán, 1  
 Ovejero, Félix, 3  
 Palafox, Jordi, 1, 3\*, 4, 5\*, 8\*, 9, 9\*, 11\*, 11\*  
 Pan-Montojo, Juan, 9\*, 9\*  
 Paolera, Gerardo Della, 12  
 Parejo, Antonio, 7  
 Pastore, Mario Héctor, 8  
 Patricio Merino, José, 5\*  
 Pellejero, Carmelo, 4, 6  
 Peña, Ignacio, 10\*  
 Perdices, Luis, 4\*, 7, 7\*, 8\*, 10\*, 11\*  
 Pereira, Miriam Halpern, 3  
 Pérez Herrero, Pedro, 5\*, 5\*, 5\*, 6\*, 6\*, 6\*, 6\*,  
     7, 7\*, 11, 11\*  
 Pérez Moreda, Vicente, 4, 4\*, 6, 6\*  
 Pérez Picazo, M. Teresa, 5, 5\*  
 Pérez Sarrión, Guillermo, 2, 8\*, 8\*, 8\*, 12\*  
 Pérez Vejo, Tomás, 7\*  
 Pérez, Patricio, 7\*, 11  
 Pinilla, Vicente, 9, 10  
 Platt, Christopher, 1  
 Plotkin, Mariano, 9\*  
 Polo, M. Teresa, 10  
 Pons, M. Ángeles, 9\*, 9\*, 9\*, 12\*  
 Prado, Leandro, 1, 2, 2, 4, 6\*, 7  
 Pro Ruiz, Juan, 8\*, 9\*  
 Puig, Nuria, 10\*, 10\*, 10\*, 12, 12\*  
 Pujol, Josep, 7\*  
 Quesada, Javier, 1  
 Quiroz, Alfonso, 10  
 Reher, David-Sven, 3\*, 4, 4, 5\*, 6\*, 6\*, 11  
 Revilla, Julio, 10\*, 11  
 Ringrose, David R., 1, 6  
 Robledo, Ricardo, 1, 6, 12\*  
 Roca, Francesc, 7  
 Rodríguez Braun, Carlos, 2, 3, 3\*, 5\*, 6, 6, 6\*,  
     7, 7\*, 8\*, 10, 10\*, 11\*, 11\*  
 Rodríguez de Gracia, Hilario, 10\*, 12\*  
 Rodríguez Galdó, M. X., 2  
 Rodríguez Grajera, Alfonso, 7\*  
 Rodríguez Romero, Luis, 10  
 Román Cervantes, Cándido, 12  
 Romero-Hombrebueno, Inmaculada, 5\*  
 Rowland, Robert, 8  
 Ruiz Manjón, Octavio, 3\*  
 Ruiz Martín, Felipe, 3, 4  
 Rull, Alberto, 6\*  
 Saguier, Eduardo R., 9  
 Saiz, Candelaria, 9, 12\*  
 San Segundo, M. Jesús, 10, 12  
 Sánchez Alonso, Blanca, 8, 9\* 10\*  
 Sánchez Belén, Juan A., 4\*  
 Sánchez Garre, Leandro, 3  
 Sánchez González, Ramón, 9  
 Sánchez, José Domingo, 10\*  
 Sánchez-Albornoz, Nicolás, 1  
 Sanchís, Enric, 2\*  
 Santamaría, Miguel, 3\*, 5\*, 6\*, 11\*, 12, 12, 12\*  
 Santos Canalejo, Elisa, 4\*  
 Santos, Manuel, 7, 7\*  
 Santoveña, Antonio, 9  
 Sarasúa, Carmen, 8\*, 10\*, 11\*  
 Schwartz, Pedro, 7, 7\*  
 Sebastián Amarilla, J. A., 6\*, 8  
 Segura, Julio, 6, 6  
 Serrano Sanz, José M., 7  
 Simpson, James, 3\*, 5, 6\*, 7, 7, 7\*, 8\*, 9\*, 10\*,  
     12  
 Snowden, Kenneth, 4  
 Sola, Juan Carlos, 11\*, 11\*, 12\*  
 Sonesson, Birgit, 4  
 Sudrià, Carles, 1, 1, 4, 4\*, 8, 8, 8  
 Svischov, M., 10  
 Tafunell, Xavier, 7  
 Taylor, Alan M., 12  
 Tedde, Pedro, 3 4, 5, 12  
 Tena, Antonio, 3, 6, 11\*  
 Titos, Manuel, 7  
 Toharia, Luis, 2  
 Torras Elías, Jaume, 2, 4\*  
 Torre, Joseba de la, 8  
 Torres Villanueva, Eugenio, 8\*, 8\*, 9, 10\*  
 Tortella, Gabriel, 1, 1\*, 2\*, 3, 3\*, 4, 4, 4\*, 5, 5\*,  
     5\*, 5\*, 7\*, 7\*, 8\*, 8\*, 8\*, 10\*, 11, 11\*, 12  
 Tortella, Teresa, 1, 2\*, 4  
 Tirado, Daniel A., 10  
 Tusell, Javier, 6  
 Uriarte, José Ramón, 7  
 Uriarte, Rafael, 4\*, 11\*  
 Valdaliso, Jesús M., 6, 10, 11, 12\*

Valdeavellano, Luis G., 3

Valero, Ángeles, 4\*

Vázquez de Prada, Valentín, 6

Velarde Fuertes, Juan, 3\*, 6, 6, 7\*, 9\*, 9\*, 10\*

Velasco, Rogelio, 7

Vidal, Javier, 4, 7\*, 10\*, 12

Wahba, Mourad, 1\*

Waissbein, Daniel, 2

White, Eugene N., 5, 7\*, 10\*

Williamson, Jeffrey G., 8

Ysas, Pere, 8

Yun, Bartolomé, 1\*, 2, 3, 3\*, 6\*, 7, 8, 8

Zafra, Juan, 2\*, 3\*

Zamagni, Vera, 5

Zambrana, J. Francisco, 7\*

Zapata, Santiago, 4\*

Zornoza, Javier, 7

# NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LA CRISIS DEL SIGLO XVII EN CASTILLA\*

DAVID R. RINGROSE  
Univ. de California. San Diego

La historiografía de la vida política y económica europea ha estado dominada durante muchas generaciones por el espectro de una crisis general en el siglo XVII. El libro de Roger Merriman *Six Contemporaneous Revolutions*<sup>1</sup> evocaba la idea de crisis en términos de seis grandes revoluciones políticas que abarcaron todo el continente a mediados de siglo. Las primeras ediciones de *La Méditerranée et le monde méditerranéen*<sup>2</sup> y la monumental obra de los Chaunu, *Seville et l'Atlantique*<sup>3</sup>, respaldada esta última por el libro de Earl Hamilton, *American Treasure and the Price Revolution in Spain*<sup>4</sup>, dieron dimensión económica al concepto de crisis y concentraron además el enfoque sobre la región mediterránea y sobre la península ibérica.

El concepto de crisis fue dotado de un marco de referencia general europeo con la magistral obra de B. H. Slicher van Bath, *The Agrarian History of Western Europe*, aparecido en 1963<sup>5</sup>. Slicher van Bath integró toda una serie de problemas

---

\* Nota sobre *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century: New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth-Century Spain*. Edición a cargo de I. A. A. Thompson y Bartolomé Yun Casalilla. Cambridge: Cambridge University Press, 1994. Publicado en asociación con el Instituto de Estudios Fiscales, Madrid. Pp. xiv + 328.

<sup>1</sup> Roger Merriman, *Six Contemporaneous Revolutions* (Oxford: The Clarendon Press, 1938).

<sup>2</sup> Fernand Braudel, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* (París: A. Colin, 1949).

<sup>3</sup> Huguette y Pierre Chaunu, *Seville et l'Atlantique, 1504-1650* (8 vols., París: A. Colin, 1955-1959).

<sup>4</sup> Earl J. Hamilton, *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650* (Cambridge: Harvard University Press, 1934).

<sup>5</sup> B. H. Slicher van Bath, *The Agrarian History of Western Europe, A. D. 500-1850* (Londres: E. Arnold, 1963).

diversos en una síntesis extraordinaria, en la que trató temas tan variados como las formas de adaptación de Europa a la peste bubónica en la era postromana, los metales preciosos americanos, la expansión del comercio europeo, las tendencias climáticas, los cambios en tecnología agrícola, y el dominio de la tierra. La argamasa que unía todo el proyecto era el modelo neomalthusiano de cambio demográfico y su interacción con la oferta de tierra y el problema de los rendimientos decrecientes en una era de tecnología agrícola estática o en lenta evolución. En el modelo de Slicher van Bath se integraban estas consideraciones de tipo teórico con los datos empíricos a los que tuvo acceso en una amalgama de la cual se desprendía una crisis económica general en Europa en el siglo XIV y otra crisis similar en el siglo XVII.

Desde la publicación del libro de Slicher van Bath y la posterior aparición de *Crisis in Europe, 1560-1660* en 1965<sup>6</sup>, una generación entera de historiadores ha ido gradualmente ampliando y desmantelando después la idea de «crisis general». Las fluctuaciones detectadas en el volumen de metales preciosos y en el comercio atlántico han sido cuestionadas por la investigación de nuevas fuentes archivísticas. La crisis comercial de principios del siglo XVII se ha transmutado en un desplazamiento del *locus* de los mercados comerciales que integraban dicho comercio. La crisis demográfica general ha pasado a ser una cuestión con amplia variedad de situaciones y cronologías locales y regionales.

Además, el modelo neomalthusiano de presión demográfica y productividad marginal descendente se ha enriquecido de diversas maneras. Este hecho queda gráficamente ilustrado por la variedad de enfoques de la colección de ensayos contenidos en *The Brenner Debate*<sup>7</sup>. La función del control social en la redistribución de la renta, apartándola de los sectores más pobres de la sociedad rural y depositándola en manos de diversas elites por vía de los arrendamientos, la apropiación particular de recursos comunales, el aumento de los impuestos, y una compleja multiplicación de capas de endeudamiento y servicio de deuda, real, provincial y municipal, son aspectos que han sido convincentemente documentados. De manera similar, las ventajas de la especialización regional y la integración del mercado permitieron la capitalización e intensificación de fincas de tamaño mediano en muchas regiones. Por último, se ha puesto en cuestión el carácter monolítico de la «familia campesina autosuficiente» con la hipótesis de que las estrategias familiares de supervivencia alentaban en realidad a sus diversos miembros a responder a los incentivos del mercado con considerable presteza<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Trevor Aston (ed.), *Crisis in Europe, 1560-1660* (Nueva York: Basic Books, 1965).

<sup>7</sup> T. H. Aston y C. H. E. Philpin (eds.), *The Brenner Debate: Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe* (Cambridge: Cambridge University Press, 1985).

<sup>8</sup> Véase, por ejemplo, Jan de Vries, «The Industrious Revolution and the Industrial Revolution», *Journal of Economic History*, vol. 54 (1994).

A lo largo de esta gradual reconstrucción de nuestra percepción de ese siglo de crisis que fue el XVII, realizada en buena medida por historiadores anglo-americanos y franceses, dos cosas quedan de relieve: han sido contadas las voces oídas en el debate que hablaban castellano; además, la mayoría de los participantes en el debate han tratado a España como una sola entidad económica que sufrió una gran crisis demográfica y política, más grave que la que aquejó a otros lugares de Europa occidental. El corolario de este estereotipo era el supuesto de que España se había sumido en una actitud de estancamiento económico, impotencia política y aislamiento cultural que la diferenciaba del mundo más rico y dinámico del norte y el oeste de Europa, convirtiéndola, como la Turquía del siglo XIX, en el eterno «enfermo de Europa»<sup>9</sup>. Las implicaciones a largo plazo de esta construcción historiográfica han configurado la mayoría de las interpretaciones de la España posterior al siglo XVII, un proceso que se ha entrelazado con la tendencia a encontrar explicaciones cómodas para todo el posterior desastre español en la crisis del siglo XVII. Las dimensiones de esta percepción histórica son en exceso voluminosas para poder tratarlas aquí, pero forman parte esencial del contexto historiográfico que convierte el libro de Yun y Thompson en una importante contribución tanto a la historia europea como a la española.

Su importancia se plasma en varios niveles. En el nivel inmediato, típico de esta clase de crítica de libros, es que reúne en un solo volumen una amplia selección de artículos y ensayos de historiadores españoles dedicados a España. Publicados en origen en lugares dispersos, todos estos trabajos formaron parte de un debate continuo sobre diversas facetas del siglo XVII. Al publicarlos conjuntamente, en el contexto de las excelentes introducción y conclusión de Bartolomé Yun, la colección deja muy claro para el mundo anglófono algo que los historiadores españoles habían sospechado hacía tiempo: que España, e incluso una región como Castilla la Vieja, es grande en términos europeos y consecuentemente diversa en sus pautas locales de cambio demográfico, cambios en el acceso a la tierra, sensibilidad y contacto con las fuerzas de mercado, y ajuste al cambio económico interno y externo. Simultáneamente, las generalizaciones sobre la relación entre crisis económicas y agrarias y controles malthusianos a la peste, el papel del comercio colonial en la economía peninsular y el impacto del descenso en la entrada de metales preciosos resultan al fin simplistas e insustanciales.

Así, Ángel García Sanz y Vicente Pérez Moreda cuestionan ideas muy arraigadas sobre los vínculos causales entre las tendencias del siglo XVII y la peste por un lado y

---

<sup>9</sup> Para un ejemplo clásico, véanse las referencias a España en Immanuel Wallerstein, *The Modern World System*, vol. I, *Capitalist Agriculture and the origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*; vol. II, *Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy* (New York: Academic Press, 1974, 1980).

las reformas regias por otro. Gonzalo Anes y Enrique Llopis Agelán, aunque difieren en cuanto a la utilidad del término «crisis», rechazan la idea de un declive agrícola monolítico, aunque Llopis documenta de manera convincente la contracción de la agricultura y la privatización paralela de recursos comunales en manos de los señores. L. M. Bilbao y E. Fernández de Pinedo demuestran que había partes de la economía rural estrechamente ligadas a los mercados exteriores de lana, un factor que incidió de manera sostenida sobre el cambio de relación entre agricultura y pastoreo. Al mismo tiempo, A. García-Baquero nos muestra que el famoso comercio de Indias fue insignificante en tanto que explicación de las tendencias agrícolas de Andalucía. Sin decirlo explícitamente, José Ignacio Fortea Pérez demuestra también que el estancamiento de la industria textil de Córdoba fue parcialmente consecuencia de la marginalización de Andalucía en la economía de mercado europea.

La anómala pauta de urbanización castellana está ilustrada por Alberto Marcos Martín cuando traza la historia de Medina del Campo como centro urbano después que su función a larga distancia —las ferias mercantiles anuales— quedara desfasada. Juan Gelabert sitúa esto en un contexto más amplio y examina la pauta de la decadencia urbana en todo el interior. Así, nos muestra que los impuestos, el cambio en las opciones de inversión de la elite, y la mayor autonomía institucional de las ciudades pequeñas en la segunda mitad del siglo XVII inhibieron la reurbanización en el siguiente siglo, incluso después que la población regional hubiera sobrepasado a la del siglo XVI. Finalmente, Felipe Ruiz Martín, José Manuel de Bernardo Ares, Ignacio Atienza Hernández y Bartolomé Yun exploran diversos aspectos del crecimiento de la monarquía central y la relación simbiótica que se desarrolló entre la Corona y la clase señorial. Los tradicionales controles sobre la sociedad rural se fueron afianzando progresivamente con el desempeño de cargos públicos, el dominio de los gobiernos municipales y la adquisición de censos, cuyos intereses se pagaban recurriendo a los impuestos recaudados entre los miembros menos privilegiados de la sociedad.

En la visión colectiva que emerge de todo esto, la «crisis de la Castilla del siglo XVII» no desaparece exactamente, pero sí queda fuertemente transformada. El determinismo malthusiano está intensamente enriquecido con diversos aspectos de la acción humana y un cuadro muy matizado de la cambiante relación tripartita entre la Corona, la elite terrateniente y la sociedad rural. El hecho de la crisis no desaparece del todo, pero deja de ser el problema más interesante. Simultáneamente, las cuestiones de la decadencia y el estancamiento también permanecen como parte del panorama, pero son a su vez relegadas al trasfondo en aras de un examen del proceso de «ajuste», donde siguen operando las fuerzas dinámicas de la sociedad.

Esta clase de observaciones sobre la diversidad regional y, de manera especial, sobre las generalizaciones amplias, nos llevan a la importancia del libro en un

segundo ámbito de mayores dimensiones: el mundo de los historiadores europeos, que pocas veces leen los libros de estudiosos publicados en castellano, y mucho menos en catalán. En sus esfuerzos por vincular España al resto de Europa, estos especialistas han recurrido a un pequeño número de libros publicados en inglés y francés, muchos de ellos escritos hace varios decenios o incluso varias generaciones. Los trabajos de Julius Klein (primeramente publicado en 1920)<sup>10</sup> y Earl Hamilton (primera edición en 1927-1934)<sup>11</sup> siguen reapareciendo, muchas veces incuestionados, con notable regularidad en los estudios sobre historia europea en lengua inglesa. Estos mismos historiadores abandonaron hace mucho tiempo la imagen de una crisis general europea, así como la idea de tendencias a escala nacional en Francia o Inglaterra. Ahora bien, cuando hablan de España, aunque es frecuente que conozcan el trabajo de Vilar sobre las tendencias de Cataluña<sup>12</sup>, siguen escribiendo en términos toscamente generales sobre las «crisis» española o castellana.

Esta descripción de la historiografía europea acaso parezca en exceso exagerada, sobre todo a la actual generación de historiadores ingleses, norteamericanos y franceses que estudian los comienzos de la era moderna en España. Con todo, este volumen de Yun y Thompson hace inaceptable cualquier uso futuro de amplias generalizaciones sobre «España» o «Castilla». Este trabajo, muy legible en un inglés en su mayoría bueno y claro, y basado en una investigación y unos análisis sofisticados, presenta a los historiadores europeos evidencia irrefutable de que Malthus, las ovejas y la plata no tienen, por sí solos, ni más (ni menos) capacidad explicativa cuando se aplican a España que cuando se aplican a otros lugares de Europa. En un examen más detallado, vemos que la mayor parte de las regiones de España estaban cambiando, como en todos sitios, sus formas de interacción con el mundo en general. Castilla, como en todos sitios, se resiste a toda generalización y presenta un mosaico de diversas tendencias y ajustes regionales. Así pues, aunque de las cifras de población agregada cabría sacar la impresión de una severa y prolongada depresión, la realidad era que Castilla estaba respondiendo al cambio igual que el resto de Europa, y no como una sociedad en progresivo aislamiento sino como parte integral de la vida económica y cultural europea. Sólo cuando esta realidad sea asimilada por la historiografía europea podrá librarse la propia historia de Europa de algunas de las contradicciones interpretativas asociadas a España como parte esencial del continente.

<sup>10</sup> Julius Klein, *The Mesta: A study in Spanish Economic History, 1273-1836* (Cambridge: Harvard University Press, 1920).

<sup>11</sup> Earl J. Hamilton, *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica* (Madrid: Revista de Occidente, 1948) incluye artículos publicados mucho antes de su famoso trabajo *American Treasure*.

<sup>12</sup> Pierre Vilar, *La Catalogne dans l'Espagne moderne: recherches sur les fondements économiques des structures nationales* (3 vols., París: S.E.V.P.E.N., 1962).

Finalmente, este volumen es importante en una tercera categoría, dado que refleja la reafirmación que en el siglo XX hace España de su lugar en Europa. Todos los autores de este libro son españoles; sus trabajos, generalmente conocidos en España, han sido poco leídos fuera de ella. Su trabajo representa invariablemente una impresionante combinación de estudios realizados sobre base archivística y de prácticas metodológicas y teóricas vigentes en Europa en el momento de publicación de cada colaboración. Esta observación no resulta en modo alguno sorprendente a los historiadores españoles, ni tampoco a la actual generación de especialistas en España de otros países. Pero otros historiadores europeos tendrían que cobrar conciencia de la celeridad con que el mundo intelectual español respondió a la terminación del sistemático intento del régimen franquista de sofocar la profunda vitalidad cultural del mundo académico español.

Traducción de  
Eva Rodríguez Halffter

# DINÁMICA EMPRESARIAL EN VIZCAYA. 1914-1923. UNA APROXIMACIÓN

EDUARDO J. ALONSO OLEA

## 1. INTRODUCCIÓN: MÉTODO Y FUENTES

En este trabajo pretendemos esbozar la dinámica de las sociedades anónimas vizcaínas entre 1914 y 1923, centrándonos en sus resultados económicos y rentabilidad. Para ello contamos como fuente fundamental con los expedientes para el pago de la Tarifa 3ª de la Contribución de Utilidades de las propias empresas que se encuentran en el Archivo de la Diputación de Vizcaya<sup>1</sup>. No se sorprenda el lector porque en tal lugar se localicen materiales documentales que deberían estar en la Delegación de Hacienda. Como es sabido, la Diputación Provincial de Vizcaya, así como sus *hermanas* de Guipúzcoa y Álava, disfrutaban, gracias al Concierto Económico<sup>2</sup>, de una amplia autonomía fiscal. Mediante un acuerdo destinado a establecer un período de adaptación desde el extinto régimen foral a la incorporación plena de las provincias vascongadas al régimen común —que como es bien

---

<sup>1</sup> Archivo Administrativo de la Diputación Foral de Bizkaia. Hacienda. Utilidades Tarifa 3ª. Liquidaciones de las Sociedades. Cajas 420-472. Como el impuesto de Utilidades no alcanzó efectivamente hasta el ejercicio de 1923 a las sociedades colectivas, comanditarias sin acciones y comunidades de bienes, hemos optado por simplificar este avance de resultados. Sin embargo sí habría que señalar que algunas empresas relevantes no eran sociedades anónimas. La más importante por su capital era Echevarrieta y Larrinaga, que estaba formada como comunidad de bienes, y que explotaba muy variados negocios (minas, astilleros, etc.) con un capital aportado de 50 millones en 1923. También cabría señalar Pradera Hnos., empresa de transformados metálicos de 3,5 millones de capital en 1923; Pedro P. Gandarias (minera), con 22 millones, o Chávarri Hnos., propietarios de minas con un millón de capital el mismo año de 1923.

<sup>2</sup> Alonso Olea (1995), *passim*.

sabido no tuvo lugar, en el caso de Vizcaya y Guipúzcoa, hasta 1937—, datado en 1878, y sus sucesivas renovaciones, las Diputaciones vascongadas se comprometían con el Ministerio de Hacienda a abonar un cupo en equivalencia de lo que el Ministerio recaudaría en las provincias. Para pagar tal cupo las Diputaciones vascongadas gestionaban un bloque de tributos —por eso llamados concertados— con entera libertad de su establecimiento, de sus mecanismos de cobro y de sus tarifas.

Pues bien, a resultas del acuerdo que indicamos, la Diputación vizcaína estableció, según sus necesidades y conveniencias, la Contribución sobre Utilidades en una fecha tan tardía como 1910<sup>3</sup>. Por lo tanto, el primer dato importante a indicar es que la fuente manejada es de índole fiscal, concretamente las liquidaciones provisionales y definitivas de la Tarifa 3<sup>a</sup> de la Contribución de Utilidades, que grababa fundamentalmente los beneficios empresariales. Habida cuenta del tradicional fraude —ocultación según los contemporáneos— es difícil asegurar que los datos presentados sean absolutamente exactos; pero para nuestros fines son válidos en cuanto son todos de la misma procedencia y que, por lo tanto, la ocultación debería ser más o menos similar y alcanzaría, en el caso concreto de las sociedades anónimas, a los balances publicados en sus memorias. Hay que tener en cuenta que la inspección tributaria de la Diputación de Vizcaya, sobre todo desde los años finales de la década de los veinte, se mostró especialmente activa en comprobar que las liquidaciones del impuesto de Utilidades cuadraran con los balances de las empresas. Se localizan frecuentes liquidaciones definitivas desde 1921, pero en la mayoría de los casos no se puede hablar de modificación por fraude sino por errores de cálculo o interpretación de algunos apartados del Reglamento de la Diputación, con escasa incidencia real en cuanto a las cifras finales<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> El establecimiento del tributo que nos ocupa fue paulatino, no sólo en las bases imponibles contempladas, que ya detallaremos, sino también con respecto a las sociedades afectadas. Comenzó siendo un tributo que alcanzaba en exclusiva a las Sociedades Anónimas, para, desde 1920, alcanzar también a las sociedades mineras, y desde 1923, gravar los beneficios de las sociedades regulares colectivas, comanditarias sin acciones y comunidades de bienes. Al año siguiente comenzó a gravar los notarios y a los corredores de bolsa. En 1934 alcanzó a las empresas individuales, futbolistas profesionales, academias y centros de enseñanzas, a las imprentas de libros. Sobre la contribución de utilidades *vid.* Reglamento (1901); Migoya (1910); Ministerio de la Gobernación (1913); Frigola Palao (1914); Ministerio de Hacienda (1920); Diputación de Álava (1927); Diputación de Álava (1928); Diputación Foral y provincia de Navarra (1928); Diputación de Guipúzcoa (1929); Ezcurdia (1933); Diputación de Vizcaya (1935).

<sup>4</sup> El contencioso más importante, por su volumen, fue el protagonizado por la Naviera Sota y Aznar, que recurrió todas las liquidaciones provisionales entre 1921 y 1926 porque la Diputación le sumaba al capital unas cantidades por unos fondos de seguros (de unos 60 millones de pesetas) que provocaba la duplicación del capital de la sociedad. En unos momentos en que los beneficios no alcanzaban tasas importantes respecto al capital social, la aplicación de la tarifa mínima (el 2%) implicaba valores elevados. El recurso se ganó por la naviera y le tuvieron que devolver el dinero, por ello no aparece el total de las liquidaciones provisionales. Otro caso importante fue el de Aurrera, que entre 1924 y

Un expediente de una empresa se estructuraba de la siguiente forma. A comienzos de cada año (la Diputación de Vizcaya tenía su ejercicio económico en consonancia con el año natural) se mandaban circulares a las sociedades anónimas para que enviaran su balance y memoria del año anterior. Con estos datos elaboraba una liquidación provisional y remitía a la empresa su resultado, con un plazo de 15 días para abonar el tributo correspondiente. Si había reclamación de la empresa o la inspección tributaria de la Diputación intervenía, se elaboraba una liquidación definitiva<sup>5</sup>.

La implantación del impuesto de Utilidades, fechada en 1908, data realmente del ejercicio de 1910, en que se comenzó a recaudar con escasos resultados. Entre 1911 y 1913 se fueron ampliando las comunicaciones a las sociedades, con un extraño paréntesis en 1913 en que desciende el número de las empresas que cuentan con liquidación en ese año. Hay que tener en cuenta que la Diputación de Vizcaya, en ejercicio de sus facultades tributarias, estableció el impuesto con una tarifa menor que la del Ministerio de Hacienda y sobre otro concepto. Mientras que éste aplicaba el tributo sobre los beneficios totales de las sociedades —con tipos distintos según su actividad— aquélla lo hacía sobre los beneficios repartidos en forma de dividendos de las acciones, con un tipo fijo del 3%; es decir, el dato sobre el que se gravaba el impuesto era el beneficio distribuido o los dividendos. Esto hace que las liquidaciones en muchos casos no existan puesto que, independientemente de los beneficios, hubo muchas empresas que no repartieron dividendo y quedaron de hecho exentas del impuesto. Además, no son extraños los casos en que con un simple certificado de la empresa sobre sus beneficios repartidos como dividendos la Diputación se conformara, por lo que no sabemos los datos ni de sus beneficios totales ni de su capital, puesto que el balance no consta<sup>6</sup>.

Desde 1914 se fijó la obligación de las sociedades de pagar el tributo sobre sus beneficios reales, con un porcentaje del 3%, inferior al del Ministerio (que lo aplicaba con un tipo variable entre un 12,6% y un 0,5% según ramos de actividad). Al año siguiente se aumentó al 4%, hasta 1920 en que se subió al 5%. Desde 1921, a ejemplo de las modificaciones establecidas por el Ministerio de Hacienda en 1920<sup>7</sup>, se estableció un tipo variable en función del porcentaje que los beneficios repre-

1928 ocultó beneficios por cantidades entre 200.000 y 300.000 pesetas anuales, por lo que la Diputación le giró nuevas liquidaciones con recargos, aunque la apelación de la empresa sirvió para que se los devolvieran en 1936.

<sup>5</sup> En los datos que presentaremos seguidamente hemos tomado los datos de las liquidaciones provisionales y, en el caso de que aparecieran posteriormente, de las definitivas, aunque insistimos en que la mayoría de los casos las diferencias fueron de poca monta a efectos recaudatorios.

<sup>6</sup> Sobre los beneficios que la política tributaria de la Diputación tenía para las empresas, y los contribuyentes en general, Alonso Olea (1994), pp. 261-86.

<sup>7</sup> Ministerio de Hacienda (1920), *passim*.

sentaban en el capital más reservas (tanto tácitas como explícitas) de las empresas, aunque también con un tipo menor al del Ministerio. Esta escala se modificó al alza en 1927.

Nosotros hemos obtenido los siguientes datos de las sociedades anónimas vizcaínas a efectos del pago del tributo de Utilidades. En primer lugar sus gastos de explotación y amortizaciones, sus ingresos totales, sus beneficios líquidos, el volumen de los mismos repartidos como dividendo (entre 1910 y 1913), su capital desembolsado y sus reservas desde 1921. La laguna entre 1910 y 1921 en cuanto al capital y reservas, que no consta en las liquidaciones, lo hemos tenido que solventar con la revisión de las cifras que figuran en los balances. Lógicamente, la aparición de nuevas empresas ampliaba el volumen de expedientes, al tiempo que su disolución hacía que dejaran de tributar y su expediente concluyera en un momento dado, por lo que es una fuente dinámica en el sentido de que desde 1910 podemos ver cuáles y cuántas se formaron, con la salvedad de algunos tipos como las mineras que no tributaron a la Diputación por Utilidades hasta 1921. Al mismo tiempo, agrupadas por sectores, podremos ver resultados parciales en determinadas actividades económicas, o llegado el caso en qué momentos se formaron más sociedades de un determinado sector o a la inversa en qué momentos desaparecieron y ver el efecto de la coyuntura en distintos sectores.

Para terminar este apartado hay que advertir que la consulta de la fuente no es completa todavía. Los expedientes empresariales se interrumpían en cuanto se alcanzaba un volumen de papel determinado y pasaban los años siguientes a otro expediente que en muchos casos todavía no hemos tenido oportunidad de revisar. Hoy por hoy tenemos datos ultimados y elaborados del período 1910-1923, sin que ello quiera decir que no dispongamos de información de ejercicios siguientes. Al estructurarse la fuente según comienzo de actividad de las sociedades, nos faltarían datos de las sociedades formadas desde 1923 y piezas restantes de las empresas formadas antes de tal año. En resumen, tenemos todos los datos empresariales entre 1914 y 1923 y parcialmente desde 1924 hasta 1936. La laguna más importante, en el período en que las segundas piezas son más abundantes, se situaría en los años 30, tanto por efecto del volumen de información manejado, como por la actividad del Jurado Mixto de Utilidades<sup>8</sup>, así como por la abundancia de liquidaciones definitivas derivadas de una mucho mayor diligencia de la inspección tributaria provincial.

---

<sup>8</sup> El Jurado Mixto de Utilidades se creó en 1927, a resultas de la renovación del Concierto de 1926, y se encargaba de adjudicar a cada territorio la parte de negocio de cada empresa y así recaudar, cada administración de Hacienda, su tributo correspondiente. Se formaron tres Jurados provinciales, y uno Central ocupado de solventar las discrepancias de los provinciales. La actuación de unos y otros ralentizó mucho las liquidaciones de las sociedades, por lo que desde 1927 hay muchos huecos por completar, que cuando acabemos la serie se colmarán.

## 2. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS EMPRESARIALES DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS VIZCAÍNAS. 1914-1923.

Antes de comenzar con el análisis de los datos arriba propuestos hay que puntualizar varios extremos. En primer lugar diremos que, debido a la singular aplicación del Concierto Económico, las sociedades creadas antes de 1900 tributaban por todos sus beneficios a la Diputación de Vizcaya. Las formadas posteriormente —salvo las navieras—, en principio, debían hacerlo a la Diputación por sus beneficios obtenidos dentro de la provincia y al Ministerio de Hacienda respecto a los de territorio común. Pues bien, vemos cómo tanto unas como otras abonaron sus tributos fundamentalmente a la Diputación vizcaína hasta 1927, momento en el cual comenzó a funcionar el Jurado mixto de Utilidades que hacía un reparto de los beneficios —y por lo tanto de la parte que tributaba por los mismos— entre territorio concertado y común. Ello no evita que en algunos casos antes de 1927 se hicieran algunos cálculos aproximados de los beneficios obtenidos fuera y sólo de ellos pagara a la Diputación, y a la inversa veremos sociedades que aunque con domicilio en territorio común pagaban a la Diputación de Vizcaya por los beneficios obtenidos por su sucursal ahí radicada. En estos casos, en que los beneficios totales no eran los utilizados para el cálculo del impuesto sino sólo los obtenidos en la provincia, hemos empleado estos últimos, sin obviar el dato concreto de los beneficios totales que sí nos pueden interesar por otras razones. Siendo nuestro trabajo sobre los beneficios empresariales de las sociedades vizcaínas<sup>9</sup>, nos centraremos fundamentalmente en esta variable, para mantener la homogeneidad de la serie.

Otra referencia habría que hacer acerca de las sociedades extranjeras. Como en muchos casos las reuniones del consejo y de la junta general se hacían en el extranjero sus memorias y sus balances se editaban con valores establecidos en sus respectivas monedas (libras esterlinas, francos franceses, coronas noruegas o francos belgas); por eso, también hay que contemplar el cambio con la peseta pues podría darse el caso, como se dio en alguna, de que en moneda extranjera el resultado fuera creciente pero en pesetas —por el cambio— resultara contrario (por ejemplo, Tramways et Electricité de Bilbao, explotadora del tranvía urbano de Bilbao). En todos estos casos la propia Diputación evaluaba, sobre el balance y la memoria, los beneficios de la sucursal radicada en Vizcaya y sobre ellos pagaba la sociedad, resultando éstos los elegidos para nuestros cálculos. En estos dos casos, empresas

<sup>9</sup> Hay algún caso en que el término *empresa vizcaína* es harto discutible puesto que aparecen también sociedades que no tenían en Vizcaya más que su domicilio social y una pequeña oficina —a veces ni eso— con el fin de evitar el pago de impuestos.

con actividades fuera y las extranjeras, la Diputación calculaba, en proporción de los beneficios obtenidos, la parte del capital que correspondería a Vizcaya, y sobre ambos guarismos se hacía el cálculo de tributo. Sobre estas estimaciones de capital, pues, hemos establecido también nuestros cálculos de capital y reservas.

En relación directa con los datos localizados presentamos en estos momentos referencias de un total de 270 sociedades anónimas y comanditarias por acciones, la mayoría de ellas con domicilio social en Vizcaya, más algunas con domicilio fuera, tanto en el resto del país como en el extranjero. A tenor de los datos que presentamos en el Cuadro 1 caben hacer diversas consideraciones. En primer lugar sobre el proceso de formación de sociedades anónimas. Entre 1914, primer año del que tenemos datos fidedignos, y 1921 se doblarían en número, para volver a incrementarse en 1923. El hecho de que entre 1920 y 1921 aumenten en número casi en cincuenta empresas se debe, sobre todo, a la incorporación de las empresas mineras a nuestros datos. Hay que tener en cuenta que entre uno y otro año se suman trece empresas mineras a las que ya tributaban a la Diputación vizcaína. Aun así el incremento de empresas es real, por lo que el proceso de formación de sociedades queda bien patente.

Si fijamos nuestra atención a los datos de la segunda y tercera columna, en que apuntamos los totales de beneficios y de capital más reservas, se puede ver fácilmente cómo el punto álgido de los primeros fue el último de la guerra mundial, 1918, para descender de forma acusada los dos años siguientes, resultando los beneficios de los tres últimos años de la serie bastante más modestos. En cambio, respecto al capital, si bien durante 1918 y 1919 aumenta de forma importante alcanza su máximo en 1920, para luego descender entre 1921 a 1923. La explicación es sencilla de apuntar. Por una parte contamos con un número mayor de sociedades, por lo tanto es lógico que los capitales aumentaran, pero además también se explica por el incremento de las reservas debido a los grandes beneficios obtenidos durante la guerra. Con la crisis de posguerra las reservas servirán para absorber las pérdidas y por eso descienden en valores absolutos.

Semejantes consideraciones se pueden hacer si contemplamos los datos de las columnas 5 y 6 del Cuadro 1. Si dividimos los beneficios totales entre el número de empresas también observamos cómo el valor más importante se alcanza en 1918, para descender de forma acusada desde aquí hasta 1921 en que se mantienen en niveles levemente superiores a los de 1914. Respecto al capital más reservas volvemos a encontrar su máximo por empresa en 1920, pero con una acusada caída en 1921, debido, como decíamos más arriba, al incremento de sociedades estudiadas y a la pérdida de reservas.

Es ampliamente conocido el proceso de incremento de precios sufrido por España en los años de la primera guerra mundial. Por ello hemos deflactado los

## CUADRO 1

Número de empresas, beneficios líquidos obtenidos y capital más reservas. Beneficios y capital más reservas medio por empresa (millones de pesetas corrientes y constantes). Rentabilidad media anual (en porcentajes)

Año (1)	Nº (2)	Beneficios líq. (3)	Capital+ reservas (4)	Benef./ empr. (5)	Capital+ reservas/empr. (6)	Benef. líq. (pts. const.) (7)	Capital+ res. (pts. const.) (8)	Benef. med. (pts. const.) (9)	Cap.+ res. med. (pts. const.) (10)	Rentabilidad media (11)
1914	100	30,73	479,22	0,31	4,79	30,82	480,66	0,31	4,81	6,41
1915	104	68,52	484,31	0,66	4,66	62,74	443,51	0,60	4,26	14,15
1916	104	167,91	547,45	1,61	5,26	130,37	425,04	1,25	4,09	30,67
1917	111	191,50	620,67	1,73	5,59	127,58	413,50	1,15	3,73	30,85
1918	126	323,29	826,32	2,57	6,56	148,16	378,70	1,18	3,01	39,12
1919	140	219,60	1.004,00	1,57	7,17	98,61	450,83	0,70	3,22	21,87
1920	157	162,44	1.230,69	1,03	7,84	71,37	540,72	0,45	3,44	13,20
1921	202	96,61	1.165,32	0,48	5,77	52,67	635,40	0,26	3,15	8,29
1922	202	79,16	1.180,46	0,39	5,84	49,35	735,95	0,24	3,64	6,71
1923	218	85,20	1.175,45	0,39	5,39	52,72	727,38	0,24	3,34	7,25

FUENTE: Archivo Administrativo de la Diputación de Bizkaia. Hacienda. Utilidades. Liquidaciones de la Tarifa 3ª de Utilidades. Cajas 420-472. Pts. Constantes: 1913 = 100. Índice de precios en *Estadísticas Históricas de España* (1985), p. 518.

datos que hasta ahora presentamos en términos corrientes para hacerlos en constantes y ver si realmente estos fuertes incrementos de beneficios y capitales se aparejaron con la subida de precios. Pues bien, si observamos los datos de las columnas 7 y 8 cabe corroborar lo dicho más arriba. En cuanto a los beneficios líquidos su incremento fue bastante más moderado. Entre 1916 y 1919 es innegable un incremento de beneficios, aunque en términos constantes los obtenidos entre 1921 y 1923 se situaron por debajo de los de 1915. Respecto al capital y reservas cabe decir otro tanto, puesto que el máximo se situaría no en 1920 sino en 1922, con el mínimo precisamente en el año en que se obtuvieron mayores beneficios (1918). El fuerte incremento de precios durante la guerra aminoró de forma importante los beneficios de las sociedades anónimas vizcaínas en términos reales. Si observamos ahora los datos de las columna 9 y 10 donde presentamos los beneficios y capitales medios por empresa en valores constantes. Respecto a los beneficios volvemos a encontrar el aumento esperado en los años de la guerra mundial, aunque ya no destaca 1918 sino que se muestran bastante uniformes entre 1916 a 1918, para desde aquí descender de forma acusada hasta 1921 a 1923 en que no se alcanzan los beneficios medios de 1914. El mismo efecto de reducir los valores se puede indicar respecto al capital y reservas puesto que el máximo se sitúa en 1914 en un proceso descendente hasta 1918, punto a partir del cual se mantienen más o menos uniformes.

Por último comentaremos los valores calculados de rentabilidad (relación de los beneficios sobre el capital más reservas en términos porcentuales). En este caso es claro que el máximo de rentabilidad se alcanza en 1918, casi el 40%, luego desciende de forma acusada hasta 1921, marcando un mínimo en 1922, sólo levemente superior a 1914, para volver a crecer en 1923.

En resumen, creemos que todos estos datos muestran dos hechos. Por una parte, aunque se constata el aumento de beneficios correspondientes a los años de la guerra mundial, sobre todo al ejercicio de 1918, también es cierto que no fueron tan elevados como su simple montante absoluto muestra. Por otra, manifiestan la gravedad de la crisis de posguerra de la economía vizcaína. Naturalmente, al ser estos datos agregados de todas las empresas existen variantes sectoriales que seguidamente comentaremos.

### 3. BENEFICIOS Y RENTABILIDAD POR SECTORES INDUSTRIALES

En el Cuadro 2 desglosamos la rentabilidad financiera (beneficios líquidos sobre el capital más reservas) entre 1914 y 1923, que son los datos definitivos de las sociedades anónimas vizcaínas. De estos datos llaman la atención ciertos valores. En

CUADRO 2  
*Rentabilidad financiera de las sociedades anónimas de Vizcaya. 1914-1923 (en porcentajes)*

Año	Bancos	Navieras	Siderometalúrgica	Química, papel y cemento	Servicios	Máquina, herramienta y suministros industriales	Construcción- madera	Alimentación	Transportes	Eléctricas	Mineras y extractivas	Varias
1914	10	10	6	9	12	7	6	3	4	5	2	0
1915	10	99	8	9	11	20	5	4	4	5	1	2
1916	11	118	12	27	12	32	4	18	4	5	4	0
1917	16	136	25	40	5	32	2	9	7	6	8	1
1918	21	247	27	16	18	30	16	13	6	6	14	14
1919	18	47	11	13	9	23	18	9	11	6	14	15
1920	9	14	10	15	10	26	11	7	7	7	3	32
1921	11	2	8	12	4	11	13	7	5	6	6	4
1922	12	1	7	11	6	11	7	6	5	6	4	6
1923	11	3	6	12	8	8	5	6	10	6	10	5

FUENTE: Las mismas que Cuadro 1.

unos casos debido a condiciones reales y en otros a la falta de información, como sucede con los valores de las sociedad mineras y extractivas, que hasta 1921 pagaron el impuesto al Ministerio de Hacienda, con lo que sólo tenemos para las grandes sociedades de la minería del hierro vizcaína.

Seguidamente haremos unos breves comentarios sobre la rentabilidad media de cada sector y su relación con la media general anual (última columna del Cuadro 1). En relación con los Bancos (Apéndice, Cuadro 1), arrojan un máximo de beneficios en términos absolutos en 1919, aunque porcentualmente lo hacen en 1918, doblando sus beneficios entre 1916 y 1917, lo que nos parece un reflejo de la coyuntura favorable de la guerra mundial, para comenzar a descender desde 1919 y alcanzar el mínimo al año siguiente, aunque se recuperaron en los siguientes. Fue desde luego uno de los sectores más rentables y más beneficiados por la coyuntura alcista. Al mismo tiempo, visto respecto a la rentabilidad media anual, sus resultados no fueron tan exagerados como en otros sectores, aunque en los años de normalidad se mantuvieron por encima de la media, pese a descender su rentabilidad a la mitad entre 1919 y 1920.

El sector más aventajado en cuanto a beneficios y rentabilidad será el negocio naviero (Apéndice, Cuadro 2). Las empresas navieras no sólo se beneficiaron de la coyuntura alcista de los fletes, o de la condición de nación neutral, sino también obtuvieron beneficios suplementarios por la venta a precios exorbitados de buques, además del beneficio que supuso para los balances de distintas empresas las indemnizaciones de los seguros por la pérdida de barcos fuera torpedeados o por naufragios. Cuando la guerra acabó se vieron afectadas por una general recesión en el mercado marítimo, por lo que sus beneficios cayeron en picado. Las que habían previsto la situación o incrementado sus reservas pudieron hacer frente a la crisis; las que no lo habían hecho desaparecieron. Pero hubo empresas que no incrementaron tanto sus beneficios o que destinaron a reservas buena parte de ellos, de modo que, tras los años malos de la posguerra pudieron mantener un volumen de ganancias, si no tan exagerado sí apreciable.

En términos más modestos, pero también importantes debido a su peso específico en la economía provincial y por sus capitales, se sitúan las siderometalúrgicas (Apéndice, Cuadro 3), que con volúmenes menos exagerados presencian también un alza importante de su rentabilidad en los años de la guerra para volver a índices de preguerra tras ella, aunque en este caso también influyeron los conflictos huelguísticos que protagonizaron sus trabajadores en esos años. Estas sociedades, sólo en 1914 y 1922 se situarían por encima de la media en cuanto a su rentabilidad. Sus capitales, al contrario de los erráticos beneficios, experimentaron un continuo incremento; desde 1921 tienden a mantenerse en torno a los 180 millones de pesetas.

En el grupo formado por las sociedades químicas, papeleras y cementeras (Apéndice, Cuadro 4) observamos una tendencia en cuanto a su rentabilidad similar: subida en la guerra mundial, con caída en los primeros años veinte. Presentan, por contraste, unos totales de beneficios y capitales más reservas máximos en 1920, aunque descienden desde este año de forma significativa.

Dentro de los servicios (Apéndice, Cuadro 5), empresas de variada dedicación (espectáculos, editoriales, etc.), destaca la modestia de sus beneficios en términos absolutos. En el punto álgido de beneficios de los demás sectores, van a tener un modesto 5% de rentabilidad media, en posiciones cercanas a la media, con la salvedad de 1914 en que casi la doblan, pero adelantan su «crisis» a 1921. Sus capitales experimentan un continuo aumento durante todo el período estudiado, con un repunte en 1920, por la incorporación a los datos de una empresa francesa de importante capital (Establecimientos Debray), aunque no tendrá continuidad.

En el caso del variado grupo que comentamos seguidamente, el que genéricamente se ocuparía de la fabricación de máquina herramienta, astilleros y suministros industriales (Apéndice, Cuadro 6), encontramos también la tendencia a una mayor rentabilidad con la coyuntura alcista de la guerra mundial, y una caída de la misma desde 1921, por consideraciones semejantes a las que hicimos cuando hablamos de las siderometalúrgicas, con las que están evidente y estrechamente relacionadas. En cuanto a sus beneficios, tienen dos máximos en 1918 y 1920 con un descenso desde aquí hasta 1923. Más importante es el descenso de sus fondos propios que desde el máximo de 1920 disminuyen en unos 14 millones, para recuperarse en los dos últimos ejercicios.

En referencia a las constructoras (Apéndice, Cuadro 7), se puede decir que no arrojan una rentabilidad como los sectores hasta aquí vistos, sino que se mantienen en un nivel modesto. Sus beneficios totales sí van a reflejar, a escala, la coyuntura alcista de la guerra mundial, pero con retraso, resultando sus mejores ejercicios los siguientes a 1917, aunque hay que tener presente que también aumentan las empresas de la muestra, hasta alcanzar el máximo en 1922. Semejantes consideraciones se pueden hacer respecto a los cálculos de capital y reservas.

Para las sociedades dedicadas al ramo de la alimentación (Apéndice, Cuadro 8) vemos en general una tendencia al crecimiento de su rentabilidad durante los años de la guerra, por supuesto por debajo de la media, para mantenerse en un nivel que rondaría la media de todos los sectores en los años finales de la serie. Pese a los importantes capitales invertidos, con un máximo en 1919, sus beneficios totales no se puede decir que sean importantes. Aunque hay que tener en cuenta en este sector habría sólo un puñado de empresas de importancia (Harino Panadera, Bodegas

Bilbaínas o CVNE), mientras que otras no dejarían de ser modestas fábricas de dulces o lácteos. También, por ello, los beneficios se concentrarían más en las empresas más relevantes teniendo resultados, aunque proporcionalmente no inferiores, más modestos.

El sector de los transportes (Apéndice, Cuadro 9), con una mayoría de empresas ferroviarias, contaba con unos capitales considerables. Se situó durante todo el período, menos en 1923, por debajo de la media en cuanto a su rentabilidad. Llama atención cómo no se beneficiaron de la coyuntura alcista de la guerra mundial, pues se mantuvieron en el 4% entre 1914 y 1916, para subir levemente hasta el 7% al año siguiente y volver al 6% en 1918. Será en 1919 cuando casi doblen su rentabilidad, para volver a un nivel modesto en 1923. La importancia de los capitales empleados (80-90 millones) no se correspondió en modo alguno con su rentabilidad, siendo la excepción la que tenía beneficios de significación.

En relación a las sociedades eléctricas (Apéndice, Cuadro 10), se pueden hacer consideraciones semejantes, pues se mantendrían en una rentabilidad entre el 5 y el 6%, salvo 1920 en que llegan hasta una media del 7%, muy lejos, sobre todo en los años de la guerra mundial, de los valores medios anuales. Sí muestra, por contraste con otras ramas, un incremento continuo de beneficios y capital de forma que será en 1923 cuando alcancen sus valores máximos.

Las consideraciones que podamos hacer sobre el sector minero (Apéndice, Cuadro 11) son parciales por el motivo avanzado más arriba. Abonaron el Impuesto de Utilidades en su Tarifa 3ª a la Diputación desde 1921 en razón del encabezamiento del Impuesto de Mineral, que se descontaba para el pago de las Utilidades por lo que junto al uno debió de encabezarse —en este sector— la otra. Sin embargo tenemos una serie de sociedades mineras y de ejercicios suficiente para que, aunque sea aproximadamente, podamos hacer algunas consideraciones. Respecto a las sociedades anónimas<sup>10</sup> mineras dedicadas a la extracción de hierro, de larga tradición en Vizcaya, no encontramos beneficios espectaculares. Habían llegado ya los años de rendimientos decrecientes, problemas de mercado y competencia. Sufrieron, como efecto de la crisis de posguerra, problemas de demanda de la siderurgia británica y nacional, por lo que sus rendimientos no se recuperaron hasta 1923<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Remarcamos el término Sociedades Anónimas porque había otras importantes empresas dedicadas al negocio minero (propietarias, arrendatarias o comercializadoras) que estaban organizadas como colectivas o comunidades de bienes, como Echevarrieta y Larrinaga, Chávarri Hermanos o Pedro P. de Gandarias.

<sup>11</sup> Para ver, por contraste, la rentabilidad que arrojaban estas sociedades hasta el cambio de siglo, *vid.* Montero, Manuel (1995).

Dentro del apartado de «varios» (Apéndice, Cuadro 12) contamos con sociedades de difícil o imposible adscripción a los apartados anteriores. Se puede resumir su situación diciendo que entre 1914 y 1917 tuvieron una rentabilidad mínima; cuando la tuvieron, entre 1918 a 1920, aumentaron bastante su rentabilidad, aunque sólo se situarían por encima de la media en 1920, para volver, en los tres últimos años de la serie a beneficios más modestos, por debajo de la media, pero superando sus resultados anteriores a 1919. Sí muestran, por contraste, un incremento continuo de capital con máximos en 1921 y 1922, aunque su máximo en beneficios totales lo lograron en 1920.

#### 4. CONCLUSIONES

Hemos hecho un repaso somero por necesidad de espacio y por provisionalidad de los datos. Por una parte, el fuerte impacto en los beneficios empresariales de la guerra mundial de 1914-1918, y el reflejo de la crisis subsiguiente en los primeros años de la década de los veinte. Sin embargo, no nos deben de llamar a engaño las cifras. Hubo sectores que no se beneficiaron en nada, o casi nada, de la coyuntura alcista (eléctricas, transportes o alimentación) siendo sobre todo las navieras, las siderometalúrgicas, las empresas de bienes de equipo o los bancos, los grandes beneficiados. A la inversa, cuanto mayores fueron los beneficios obtenidos entre 1914 a 1918, también mayores fueron los problemas de posguerra, no superados en general hasta 1923.

También creemos que nuestras cifras patentizan la interrelación económica entre distintos sectores y su relación mayor o menor, con la coyuntura económica mundial. De cualquier forma nos parece suficientemente interesante y válido el trabajo que presentamos puesto que individualiza —con las limitaciones apuntadas— las distintas coyunturas sectoriales, lo que nos permite conocer mejor la dinámica empresarial vizcaína en el período contemplado. Por último, diremos que en la actualidad ya contamos con datos completos para el período 1910-1935, con un total de 608 empresas, por lo que en un plazo no muy lejano esperamos poder presentar una serie más amplia que permita establecer de forma más completa la dinámica empresarial de Vizcaya durante estos 25 años. Así, veremos cómo se produjo la recuperación económica de los años veinte y el terrible efecto que tuvo la crisis de los años treinta en la economía vizcaína.

## 5. APÉNDICE

## CUADRO 1

*Bancos 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>Nº</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	4	5,62	56,69	10%
1915	4	5,63	55,39	10%
1916	4	6,71	57,19	11%
1917	5	14,27	63,65	16%
1918	6	34,57	108,41	21%
1919	8	47,35	210,72	18%
1920	8	33,62	322,01	9%
1921	11	32,47	327,41	11%
1922	11	33,57	330,17	12%
1923	11	34,13	332,56	11%

## CUADRO 2

*Navieras 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>Nº</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	22	4,69	57,50	10%
1915	23	38,00	56,61	99%
1916	19	124,65	101,24	118%
1917	19	123,82	130,32	136%
1918	19	220,56	210,27	247%
1919	23	117,87	239,46	47%
1920	21	49,60	224,75	14%
1921	21	7,58	165,27	2%
1922	18	2,44	150,98	1%
1923	19	1,83	140,42	3%

## CUADRO 3

*Siderometalúrgicas 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>Nº</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	9	9,46	104,72	6%
1915	9	12,40	107,28	8%
1916	9	16,94	114,72	12%
1917	9	23,30	116,84	25%
1918	10	25,75	162,77	27%
1919	10	16,90	173,34	11%
1920	11	29,18	193,31	10%
1921	12	16,23	182,04	8%
1922	13	10,38	186,38	7%
1923	13	15,28	187,20	6%

## CUADRO 4

*Químicas, papeleras y cementeras 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>Nº</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	9	3,52	90,54	9%
1915	8	3,75	92,22	9%
1916	9	8,19	93,87	27%
1917	11	16,81	127,97	40%
1918	14	21,59	149,09	16%
1919	15	17,58	172,67	13%
1920	18	27,00	213,47	15%
1921	25	22,63	158,19	12%
1922	22	16,64	161,34	11%
1923	28	16,28	152,90	12%

## CUADRO 5

*Servicios 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>Nº</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	6	0,14	1,84	12%
1915	7	0,15	2,87	11%
1916	7	0,18	2,97	12%
1917	9	0,17	4,02	5%
1918	12	0,50	3,86	18%
1919	14	0,40	6,10	9%
1920	18	0,90	27,40	10%
1921	26	0,35	6,98	4%
1922	28	0,57	8,69	6%
1923	29	0,91	15,22	8%

## CUADRO 6

*Máquina herramienta, astilleros y suministros industriales 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>Nº</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	9	0,89	39,97	7%
1915	11	1,71	40,25	20%
1916	11	2,82	40,49	32%
1917	11	4,29	41,81	32%
1918	13	8,01	46,31	30%
1919	15	4,51	49,55	23%
1920	18	7,49	54,34	26%
1921	25	3,07	31,00	11%
1922	25	2,40	34,28	11%
1923	28	1,61	39,79	8%

CUADRO 7  
*Constructoras 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>N°</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	2	0,19	3,98	6%
1915	2	0,10	3,98	5%
1916	2	0,08	4,00	4%
1917	1	0,07	3,06	2%
1918	3	0,87	4,27	16%
1919	5	0,86	5,59	18%
1920	5	0,78	7,79	11%
1921	7	1,13	7,81	13%
1922	7	0,61	10,50	7%
1923	6	0,51	9,08	5%

CUADRO 8  
*Aimentación 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>N°</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	8	0,78	12,87	3%
1915	8	0,98	13,16	4%
1916	8	1,30	11,98	18%
1917	8	1,15	13,73	9%
1918	9	2,14	14,14	13%
1919	10	2,26	16,91	9%
1920	11	1,95	32,37	7%
1921	15	2,16	24,26	7%
1922	17	1,72	30,36	6%
1923	17	1,77	26,83	6%

CUADRO 9  
*Transportes 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>N°</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	13	3,71	83,94	4%
1915	14	3,99	85,40	4%
1916	14	4,54	85,15	4%
1917	14	4,53	81,74	7%
1918	14	4,36	82,79	6%
1919	14	6,58	85,02	11%
1920	15	6,86	90,18	7%
1921	15	5,63	88,71	5%
1922	15	5,93	90,25	5%
1923	16	6,22	91,04	10%

CUADRO 10  
*Eléctricas 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>Nº</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	14	1,70	24,46	5%
1915	14	1,71	24,76	5%
1916	15	1,99	28,34	5%
1917	15	2,15	29,44	6%
1918	15	2,56	29,75	6%
1919	15	2,75	29,92	6%
1920	15	3,17	30,52	7%
1921	15	2,96	30,17	6%
1922	16	2,98	32,67	6%
1923	16	3,63	35,15	6%

CUADRO 11  
*Mineras y extractivas 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>Nº</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	1	0,01	0,38	2%
1915	1	0,00	0,38	1%
1916	2	0,37	4,74	4%
1917	2	0,64	4,38	8%
1918	2	1,99	8,38	14%
1919	2	1,99	8,38	14%
1920	3	0,30	16,99	3%
1921	16	2,33	129,32	6%
1922	15	1,39	124,78	4%
1923	19	2,66	125,47	10%

CUADRO 12  
*Empresas «varias» 1914-1923*

<i>Año</i>	<i>Nº</i>	<i>Beneficios líquidos</i>	<i>Capital + reservas</i>	<i>Ben/c.+r.</i>
1914	1	0,00	0,37	0%
1915	2	0,01	0,53	2%
1916	2	0,00	0,62	0%
1917	5	0,03	1,48	1%
1918	7	0,27	1,79	14%
1919	7	0,17	1,84	15%
1920	10	1,02	3,87	32%
1921	10	0,05	4,72	4%
1922	10	0,20	4,76	6%
1923	11	0,14	4,19	5%

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO OLEA, E. J. (1994): «Concierto Económico y Fiscalidad privilegiada: el uso del “paraíso fiscal” vizcaína. 1878-1937», en MARTÍN ACEÑA, P., y GARATE OJANGUREN, M. (Eds.), *Economía y empresa en el norte de España (Una aproximación histórica)*. San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa-U.P.V.
- (1995): *El Concierto Económico (1878-1937). Orígenes y formación de un Derecho histórico*. Oñate: Instituto Vasco de Administración Pública.
- DIPUTACIÓN DE ÁLAVA (1927): *Reglamento del Impuesto sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria de Alava*. Vitoria: Impr. Provincial.
- (1928): *Reglamento del Impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria*. Vitoria: Impr. Provincial.
- DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA (1929): *Reglamento y tarifas para la aplicación y administración de la Contribución de Utilidades en Guipúzcoa*. San Sebastián: Impr. Provincial.
- DIPUTACIÓN DE VIZCAYA (1935): *Instrucción para la imposición y cobranza del impuesto de Utilidades. Tarifa 1ª, que grava las utilidades del trabajo personal*. Bilbao: Impr. Provincial.
- DIPUTACIÓN FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA (1928): *Contribución de utilidades. Reglamento y Tarifas para su aplicación y administración. Año 1928*. Pamplona: Impr. Provincial.
- Estadísticas históricas de España. siglos XIX-XX* (1985): Madrid: Fundación Banco Exterior.
- EZCURDIA, L. (1933): *La contribución de utilidades en el Concierto Económico*. San Sebastián: Nueva Editorial.
- FRIGOLA PALAO, F. (1914): *Hacienda local. El repartimiento de Utilidades. Manual de estudio*. Bilbao.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. (1994). «A.H.V. Expansión y crisis de la siderurgia española. La fractura de la Primera Guerra Mundial», en MARTÍN ACEÑA, P., y GARATE OJANGUREN, M. (Eds.). *Economía y empresa en el norte de España (Una aproximación histórica)*. San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa-U.P.V.
- MIGOYA, J. Y. E. (1910): *La nueva tributación directa en Vizcaya*. Bilbao: Casa de Misericordia.
- MINISTERIO DE HACIENDA (1920): *Ley reguladora de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 19 de octubre de 1920*. Madrid: M. Minuesa.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1913): *Adición al Concierto de las Provincias Vascongadas en virtud del R.D. de 23 de X de 1913. Aumento de 90.000 pts por el impuesto de Utilidades que satisfará la Diputación Provincial de Vizcaya. Datos que sirvieron para el vigente concierto del año 1906, el importe de las contribuciones concertadas y lo que recaudan las Diputaciones según los presupuestos de gastos é ingresos de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava*. Madrid: Impr. Fabrica Nal. de la Moneda y Timbre.
- MONTERO, M. (1995): *La California del hierro. Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*. Bilbao: Beitia.
- REGLAMENTO (1901): *Reglamento para la administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, aprobado por R D de 28-5-1896 y modificado por la ley de 28-11-1899, estableciendo el año natural, por la de Utilidades de 27-5-1900 y por diferentes RO dictadas hasta el 21-9-1901*. Madrid.

# RECENSIONES



Gabriel TORTELLA: *El desarrollo de la España contemporánea: Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, xxviii + 429 pp.

«En la Europa industrial del siglo XIX, como en el país de *A través del espejo*, había que correr a toda velocidad para seguir en el mismo sitio: España, evidentemente, no corrió lo bastante.» (98) A juzgar por las citas que nos ofrece, Gabriel Tortella tiene dos lecturas preferidas, *Alicia en el país de las maravillas* y *La riqueza de las naciones* de Adam Smith. Buena indicación de que no tenemos aquí otra historia económica cualquiera. Tortella es un excelente economista y un gran conocedor del mundo fuera de España, sobre todo del mundo anglosajón. Estas dos cualidades se manifiestan en su historia económica de la España contemporánea.

Desde que Jaime Vicens Vives publicó su *Manual de historia económica de España* en los años cincuenta, una

generación de investigadores españoles bien preparados en la ciencia económica se ha dedicado a los siglos XIX y XX. Tortella ha tenido la valentía de enfrentarse con este montón de trabajos e incorporarlo a su estudio. Los hispanistas tenemos para nuestro provecho el producto de largos años de enseñanza, de lectura y de meditación. Los que dan cursos de historia de España no podrán prescindir de él.

La historia económica puede ser una materia difícil, sobre todo cuando se trata con métodos cuantitativos. Los historiadores como Vicens o Joseph Harrison, para hacer sus manuales de historia económica de España más comprensibles, han esquivado esas complejidades. No así Tortella. El libro está lleno de cuadros y gráficos.

Mas, como buen profesor, Tortella explica los problemas y las teorías a que refieren en un lenguaje inteligible para el lector no enterado. Por ejemplo, describe las «relaciones de intercambio» de España con el extranjero en el XIX para combatir la creencia común de que el comercio internacional siempre es una desventaja para un país exportador de materias primas (pp. 126-27). Explica los requisitos de un sistema tributario moderno, que son «suficiencia, simplicidad, neutralidad y flexibilidad» y demuestra cómo España se ha alejado de tal idea (pp. 151-53). El lector se entera igualmente de cómo funciona la oferta monetaria y aprende cómo España, al establecer un patrón de dinero fiduciario en 1883 mientras los otros países de Occidente acataban el patrón oro, evitó la inelasticidad que éste produjo en la oferta monetaria. Aunque Tortella admite que falta el estudio contrafactual necesario para demostrar su hipótesis, piensa que la política monetaria flexible que España disfrutaba como consecuencia del patrón fiduciario palió las consecuencias de la Gran Depresión (pp. 323-31). En otro sitio nos inicia en la teoría del monopolio, desde el caso de los empresarios que se reúnen para aumentar los precios, ya condenado por Adam Smith, hasta los servicios públicos de electricidad y agua corriente, donde el monopolio es casi inevitable. El Estado español, nos dice, «ha sido históricamente un gran favorecedor de las situaciones monopolísticas»

(p. 279), con detrimento para la modernización de la economía.

Tortella demuestra cómo algunas polémicas de la historia económica general se aplican al caso español. Una trata del sistema bancario, campo en el que Tortella se ha especializado. En un famoso artículo, Alexander Gerschenkron concluyó que los países de industrialización tardía necesitaban la intervención de los bancos para la capitalización de la industria, lo que llevaba a un sistema de banca mixta, mezclando actividades comerciales con actividades de promoción. Gerschenkron no trató el caso español, pero Tortella mantiene que así se explica el desarrollo de la banca mixta en España, con la ventaja adicional de que el patrón fiduciario le daba más facilidad para capitalizar la industria.

Otra cuestión muy discutida se refiere a la indispensabilidad de los ferrocarriles para el progreso económico. Tras un estudio contrafactual, Robert Fogel concluyó que los ferrocarriles contribuyeron poco al despegue de los Estados Unidos. Desde entonces «el axioma de la indispensabilidad» ha sido aplicado a muchos países. Apoyándose en los trabajos de Antonio Gómez Mendoza, Tortella, tras considerar las «conexiones hacia atrás» y «hacia delante», concluye que en el caso de España el ferrocarril era indispensable para la modernización (pp. 111-12).

Otro concepto que Tortella encuentra aplicable es el modelo de Arthur Lewis. Éste propone la existencia de dos sectores económicos en países semide-

sarrollados, el agrícola, donde los salarios no sobrepasan el mínimo vital, y el moderno, con sueldos altos. Poco a poco, el trasvase de campesinos atraídos por los altos sueldos acaba por forzar la modernización y mecanización de la agricultura. Esto ocurrió en España en este siglo con gran beneficio, con la característica de que el sector moderno a donde emigran los campesinos se encontraba en gran parte en el extranjero (pp. 244 y 382).

Tortella emplea este caso para defender la libertad de intercambio económico internacional frente a la opinión de Vicens Vives y Ramón Tamames. Aquí entramos en el tema fundamental de esta historia, su defensa de la libertad económica. Gran admirador de Adam Smith, a quien cita a menudo en apoyo de sus interpretaciones, Tortella aboga sin cuartel por las doctrinas económicas neoclásicas. Según él una gran rémora a la modernización en el siglo XIX fue la protección arancelaria, que mantuvo la agricultura ineficiente, el pan caro y la industria incapaz de competir en el mercado internacional (p. 256). El Estado español seguía una larga tradición intervencionista, que llegó al colmo con el intento de establecer una autarquía durante la primera fase de la dictadura franquista. Refiriéndose a los acuerdos internacionales de trueque de este período, Tortella dice con ironía, «[e]n el salto atrás económico se llegaba así a las inmediateces de la Edad de Piedra» (p. 370). Insiste que el INI inevitablemente produjo un empleo de re-

curso ineficiente (p. 272), mientras la política intervencionista del Servicio Nacional del Trigo fue responsable del hambre de los años cuarenta (p. 235). Sólo la liberalización del Plan de Estabilización de 1959, que una situación económica desastrosa forzó a Franco a aceptar «a regañadientes» (p. 314), hizo posible la rápida industrialización de los años sesenta.

Tortella no encuentra nada positivo en la dictadura de Franco. Hay que preguntarse si no es algo injusto. Compara la rápida recuperación de Alemania, Francia e Italia después de la Segunda Guerra Mundial, con el estancamiento de España durante más de una década. No aquí, sino en otro sitio, el autor nos recuerda que España fue privada de la Ayuda Marshall (ver las pp. 309-10 y 275). En cuanto a la explicación del régimen que la falta de trigo se debía a la «pertinaz sequía», Tortella no le da ni los buenos días (p. 236).

Es que Tortella además de historiador es un misionero dedicado a predicar en su país la verdadera ciencia económica, la economía neoclásica liberal. Dice: «El español es un pueblo especialmente reacio a asimilar las premisas y el método básico del razonamiento económico.» Y protesta: «[H]asta hace bien pocos años había quien añadía al nombre de nuestra ciencia el adjetivo “burguesa” con matices no sólo peyorativos, sino insinuadores de que había otras economías éticamente mejores y más verdaderas» (p. 350). Por falta de ciencia económica España ha sufrido

un intervencionismo del Estado más fuerte que en otros países europeos. La tradición mercantilista viene de muy atrás. No sólo los industriales y agricultores cuentan con que el Estado les proteja, sino la opinión popular (p. 349). Últimamente esta mentalidad está en declive, pero sigue poderosa.

La buena política económica favorece el alza del nivel de vida, pero según nuestro autor también es preciso para el mejoramiento político. Gracias al desarrollo económico de los últimos años de Franco, fue posible la transición a la democracia. Tortella insiste en que el «milagro democrático español» y el milagro económico eran dos caras de la misma moneda. «El régimen democrático era ... mucho más robusto que en otras ocasiones y los embates que hubieran dado al traste con la transición en 1931 o, a mayor abundamiento, en 1868, no pudieron impedir que esta vez se saldase con éxito pese a todos los pronunciamientos en contra» (pp. 388-89). Viceversa, la liberalización posterior a 1975 (Tortella destaca sobre todo el Pacto de la Moncloa) ha promovido la renovación de la industrialización.

Si enseñar la ciencia económica es una faceta de su misión, otra es convencer a los españoles de la necesidad de mejorar la educación. Atribuye buena parte de la culpa del atraso español al bajo nivel del capital humano. En el siglo XIX España estaba entre los países europeos con mayor analfabetismo (pp. 10-13). Hubo esfuerzos para mejorar la escolarización a principios de este siglo,

pero Franco los abandonó y produjo «una “generación perdida” en materia de instrucción» (p. 225). Aún hoy «España no parece ...consciente de la seriedad del problema» (p. 393).

La meta del misionero es salvar a su país del retraso frente a los otros países desarrollados. Me parece que esta misión afecta a la presentación de su historia. El libro se divide en dos partes iguales, una sobre el siglo XIX y otra sobre el XX, siglo de retraso y siglo de recuperación. El siglo XX, dice Tortella, era el período de industrialización y modernización, «con la sola gran interrupción que va de 1935 a 1950» (p. 200). No así el XIX. El gran problema que intenta resolver en la primera parte es por qué España no estaba a la altura de las realizaciones industriales de los países del norte y sobre todo de Inglaterra.

Ya hemos visto algunas de las razones que da para este atraso: intervención perjudicial del Estado en la economía, bajo nivel de capital humano. Hay que añadir la realidad geográfica, que dificulta el transporte e impidió una revolución agraria similar a la del norte de Europa (aunque Tortella da menos importancia a la geografía que algunos historiadores). Otra realidad era la cultura. «[F]altaban verdaderos empresarios. ... con visión a largo plazo» y esto principalmente por actitudes sociales que venían desde el siglo XVI. «[U]na sociedad que desde el siglo XVI se congeló en una ortodoxia impuesta, que reprimió sistemáticamente el pensamiento

original y la libertad de acción en busca de la felicidad terrena acabó encontrándose, tres siglos más tarde, sin una clase empresarial competitiva y dinámica. Las actitudes sociales, repito, son muy persistentes: hay indicios de que el problema no se ha resuelto todavía» (p. 195). Llegamos casi al concepto de un carácter nacional, tal como lo predicaban en su día Ortega y Gasset y Américo Castro, para explicar por qué España es diferente.

Esta primera parte recuerda *El fracaso de la revolución industrial en España* de Jordi Nadal. Sin embargo, yo entiendo que la tarea de la historia es explicar lo que ocurrió. Meterse en explicar lo que no ocurrió, en este caso una revolución industrial en España en el XIX, es acompañar a Alicia a través del espejo. Los historiadores de Inglaterra discuten por qué «la primera revolución industrial», como la llama Phyllis Deane, ocurrió en Inglaterra. Su búsqueda tiene como premisa que Inglaterra estaba fuera de lo normal. Buscar las causas del atraso español, por el contrario, tiene como premisa que el caso inglés era lo normal. Entramos en un círculo vicioso.

Más a propósito, a mi parecer, es explicar por qué y cómo España se industrializó. Si abandonamos el concepto del «fracaso», el panorama se presenta de otra manera, y así efectivamente Tortella nos lo ofrece en otros momentos. Las guerras de la revolución francesa y napoleónicas y la pérdida del imperio dejaron España con una economía cuyo

derrotero estaba por descubrir. A partir de 1850 se iba abriendo este camino. Al finalizar el siglo XIX, España ya tenía «una economía no exenta de dinamismo», con «un grado de complejidad y flexibilidad muy superior al de los países subdesarrollados actuales» (p. 124). Cita a Albert Carreras: «[L]o que hay en los noventa años anteriores a la Guerra Civil... es un largo período de crecimiento, unas veces algo más rápido, otras más lento, que da a entender que la tradición industrializadora es larga en España» (p. 256). Tortella admite que el enfoque sobre las «causas del atraso» puede ocultar una continuidad entre los dos siglos y concluye: «[L]a economía española no ha dejado de crecer desde 1880, no sólo en términos absolutos, sino también en términos por habitante. Ahora bien, los ritmos de crecimiento, modestos en el XIX, se fueron acelerando progresivamente a lo largo de estas dos centurias, lo cual dio como consecuencia que, comparada con la media de Europa occidental, España se retrasara en el XIX y recupera terreno en el XX» (p. 200). No podría yo estar más de acuerdo (aunque sustituiría la fecha 1840 o 1850).

Gracias a su conocimiento de la historia general de Europa (y las referencias a la evolución económica de otros países son una de las riquezas de este libro) Tortella reconoce que España no era única, sino que pertenecía a la Europa mediterránea, con una evolución económica similar. «[L]a historia económica española presenta peculiarida-

des, pero en conjunto se ajusta bastante al patrón de la Europa occidental meridional» (p. 202).

Al reducir esta historia a un argumento —evolución similar a otros países mediterráneos— y no dos —siglo de atraso, siglo de recuperación— se limpia España de la mancha de la ineptitud para el mundo moderno. Además, Tortella admite que el proceso de modernización fue «más autónomo... de la política económica de lo que se ha venido pensando» (p. 256). Siendo este el caso, ¿es necesario verter mucha tinta a de-

plorar la política económica del siglo XIX? Para el historiador creo que no, pero muy posiblemente sí para el misionero, quien está *engagé* con el destino de su país. En este libro el misionero parece reñido con el historiador. Pero no hay que lamentar la riña, porque contribuye a que el libro represente un hito en la historiografía de España. Sólo me queda felicitarle a Gabriel Tortella su éxito.

Richard HERR

Universidad de California, Berkeley

Mercedes CABRERA: *La industria, la prensa y la política. Nicolás María Urgoiti (1869-1951)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

En 1983, Mercedes Cabrera publicó un libro singular, *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936*, que rompía con la historiografía dominante en aquel momento —centrada en la historia del movimiento obrero— y abordaba lo que, por indignancia intelectual y prejuicios ideológicos, no se había hecho: el estudio empírico de las organizaciones y asociaciones patronales (previamente diluidas bajo expresiones abstractas y hasta espectrales como «burguesía» y «patronal») como grupos de presión en una determinada coyuntura política. *La industria, la prensa y la política. Nicolás María Urgoiti (1869-1951)*, su nuevo libro, en tanto que biografía de un empresario —Urgoiti, un vasco afincado en Madrid, que promovió la creación

de La Papelera Española y luego la fundación en 1917 del diario *El Sol* y de la editorial Calpe (1918)—, participa del mismo empeño e ideas historiográficas que inspiraron *La patronal*, esto es, del proyecto de analizar el papel que empresarios y hombres de negocios hayan podido tener en la evolución española del siglo XX. Pero este *Urgoiti* es, a mi gusto, un libro superior, por lo menos en un primer sentido: Mercedes Cabrera lo ha escrito con una prosa a la vez contenida, precisa y clara, de una extraordinaria eficacia, como dando la razón a Tom Paine, el entrañable revolucionario anglo-norteamericano, cuando decía que «la retórica es el barniz de la falsedad»; y logrando además —por ejemplo, al narrar (pp. 155-158) el duelo a sable que en 1920 sostuvieron Ur-

goiti y Miguel Moya, otro de los nombres clave en la historia de la prensa española— páginas excelentes. Esto no es cuestión menor. G. R. Elton, el gran historiador de Cambridge no hace mucho desaparecido, decía (lo decía en la breve pero enjundiosa biografía de F. W. Maitland, el historiador del derecho medieval inglés, que escribió en 1985) que escribir admirablemente, sentir horror a las generalizaciones y prestar atención obsesiva a las fuentes eran la quintaesencia del historiador.

Nicolás María Urgoiti —basta pensar en sus tres empresas ya citadas: Papelera Española, *El Sol*, Calpe— fue una figura esencial para la cultura liberal española del primer tercio del siglo XX. Mercedes Cabrera le da, pues, con su biografía, el rango que le corresponde. Urgoiti aparece en su libro en todos sus perfiles: vida privada y profesional, gustos, empresas, familia, enfermedades. Pero su biografía se enlaza, en una mezcla casi perfecta, con el estudio de la industria del papel y de una de sus extensiones naturales, la industria editorial; y con el análisis de la historia de la prensa española —y de la historia interna de periódicos como *El Sol* y *Crisol*— y de sus relaciones, siempre extraordinarias y relevantes, con la propia política española.

Por eso mismo, el libro de Mercedes Cabrera interesa sobremanera para otros temas de gran importancia historiográfica: la revisión del primer tercio del siglo XX, el papel de los empresarios en la modernización del país y

el estudio de la cultura española en el mencionado período. Esta biografía de Urgoiti refuerza, en efecto, la visión de la primera etapa del siglo XX español, de los años 1900 a 1923, como un período sustantivo y diferenciado en la historia española, que no fue, por tanto, un mero apéndice de la Restauración, sino un tiempo en el que se produjeron cambios esenciales en la sociedad (cambios demográficos, económicos, políticos, sociales, culturales) y en el que se alteró, también de forma sustancial, el tenor de la vida intelectual y universitaria del país (Ortega y la generación del 14, la Junta de Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes...). Madrid, por ejemplo, dejaría entonces de ser una capital provinciana, y aunque su identidad todavía se asociaría por un tiempo a zarzuela, chulería y casticismo, produciría por primera vez en su historia una cultura verdaderamente creativa —ensayo, arte, literatura, teatro, música, ciencia— que condicionaría decisivamente toda la vida española. *El Sol*, precisamente, fue la expresión periodística del cambio operado y un factor determinante en el mismo. Significativamente, no insertaba crónicas taurinas como si quisiera desafiar de esa forma la chabacanería castiza nacional.

Urgoiti no fue, como los empresarios de fines del siglo XIX, aquello que retóricamente se llamó «un capitán de industria». Fue un ingeniero, procedente de un medio familiar de clase media, que se incorporó, por razones la-

borales, al mundo de la industria. Fue, en suma, un empresario moderno. Ello es igualmente revelador. La España del primer tercio del siglo XX vio también —como la mayoría de los países occidentales— cómo iba introduciéndose la formación de una sociedad crecientemente profesional, cómo se desarrollaba, por tanto, una verdadera revolución tranquila definida por la progresiva presencia de profesionales de clase media y profesionales liberales en la vida económica y social: Urgoiti fue un arquetipo casi perfecto de aquella nueva realidad social y profesional. Sus empresas fueron, además, reflejo de los cambios que, en aquellos años y al hilo de aquella transformación, se produjeron en España (reflejo, si se quiere, de la paulatina modernización del país): del libro de Mercedes Cabrera se desprende al menos que, por su capacidad tecnológica, por su estructura organizativa y financiera y por la concepción de sus estrategias comerciales, aquellas empresas —y en especial, el sector del papel, un sector fundamentalmente vasco— tuvieron un nivel comparativamente decoroso.

Modernización no es una palabra usada aquí caprichosamente y rindiendo culto a la moda. No; es que Cabrera presenta un Urgoiti movido no sólo por su actividad empresarial y los intereses económicos, sino como un hombre definido, además, por una gran curiosidad intelectual y científica y una intensa pasión por la lectura, un hombre, en consecuencia, con ambiciones y senti-

do de responsabilidad para con su propio país e interesado por ello —metido de hoz y coque, habría que decir— en el desarrollo y estabilidad de una España liberal, moderna y desarrollada (y puesto que decía más arriba que el libro de Mercedes Cabrera es una aportación importante también para el estudio de la cultura española de las primeras décadas del siglo XX, añade ahora, aunque sea entre paréntesis, que la biografía de Urgoiti refuerza la tesis de que la cultura liberal —no, la cultura católica y tradicional— fue la cultura dominante en la España de aquella época, lo que ya era de suyo y por definición notable elemento de modernidad).

Dicho de otro modo: la trayectoria y la actividad de Urgoiti harían pensar que el empresariado español —un empresariado con mejor formación técnica y profesional que la supuesta—, o una parte del mismo, tuvo papel considerable en la insuficiente, pero evidente, transformación que la economía y la sociedad española experimentaron en los primeros treinta años del siglo XX. Probablemente, a medida que vayan haciéndose biografías de empresarios —carencia de la que con razón se lamenta Mercedes Cabrera—, la tesis de que España ha carecido de una clase empresarial (o de que las patronales españolas han sido un factor negativo en el desarrollo de la vida española) habrá de ser revisada.

Vemos al menos que una sola de esas biografías basta para suscitar un buen número de cuestiones relevantes. Ello

revela la importancia de la biografía como género historiográfico, algo que (si se me permite abrir, como diría Ortega, la espita de la vanidad) vengo defendiendo reiteradamente desde hace ya bastantes años, desde la evidencia, además, de que los historiadores españoles tenemos aún por escribir casi todas las biografías esenciales de la historia española contemporánea. Pero ello es, ante todo, mérito de Mercedes Cabrera, del rigor conceptual y capacidad analítica —además de la brillantez narrativa a la que antes me refería— con que ha biografiado a Nicolás María Urgoiti. Cabrera ha dispuesto de excelentes fuentes, y entre ellas, y ante todo, del archivo personal de Urgoiti; ha usado exhaustivamente la prensa de la época, y una muy buena bibliografía secundaria. Esta última incluye un puñado

de relevantes monografías aparecidas en los últimos diez-quince años, debidas a Álvarez Junco, Luis Castells, Antonio Elorza, María Jesús González, Del Rey, Arranz, Granja, Santos Juliá, Gómez Navarro, Teresa González Calvet, Suárez Cortina y aun otros (y cito sólo a los que no son historiadores económicos): ellos integran —y no sólo ellos, por supuesto— eso que debe llamarse «nueva historia contemporánea española», por la intensidad y amplitud de la renovación historiográfica —conceptual más que metodológica— que han impulsado con sus libros. Mercedes Cabrera era parte de esa «nueva historia española» desde 1983; su *Urgoiti* la acredita como una de sus representantes más innovadores y perspicaces.

Juan Pablo Fusi Aizpurúa

Juan HERNÁNDEZ ANDREU y José Luis GARCÍA RUIZ, compiladores (1994): *Lecturas de Historia empresarial*, Madrid, Civitas, Col. Textos auxiliares, 498 pp.

Tras la reciente floración de los estudios de Historia económica en nuestro país parece abrirse la vía para una nueva moda incipiente: los estudios sobre la Historia de la Empresa, disciplina ya desde hace tiempo cultivada pero poco y mal definida en nuestro país, tal vez a causa de su virtual inexistencia en el terreno de la docencia universitaria hasta hace muy pocos años. De ello da fe, por ejemplo, la indefinición terminológica que también se manifiesta en el libro que comentamos; «Historia empresa-

rial», reza su título; «Historia económica de la Empresa» propone Pedro Fraile en su artículo que encabeza la compilación; «Historia de la Empresa», se lee en las páginas de Carreras y Tafunell que lo cierran. Y fuera de él podemos recordar que «empresas y empresarios en la Historia» fue el término elegido por Francisco Comín y Pablo Martín Aceña para su seminario en Santander del pasado mes de agosto. Probablemente la dificultad para fijar un término de general aceptación como traducción

de *Business History* y la variedad de los mismos en nuestro país sean en sí mismas exponentes de la juventud de la disciplina entre nosotros y de la variedad de expectativas que ha levantado en poco tiempo, una disciplina cuyos logros son ya antiguos en otros países y por un lado enraízan intelectualmente en el historicismo y el marxismo pero cuyo nicho profesional originario radica en la escuela de Harvard.

Los compiladores han seleccionado en trece trabajos algunas de las mejores aportaciones historiográficas afines a la materia realizadas desde 1975 y hasta el presente; más allá del presente, incluso, pues los estudios de Albert Carreras y Xavier Tafunell sobre la gran empresa en España y el de José Luis García Ruiz y Gabriel Tortella sobre el *Banco Central* representan esbozos y conclusiones aún parciales de ambiciosos proyectos de investigación en curso presentados a recientes coloquios internacionales y nacionales. En todo caso la selección muestra claramente que el desarrollo en España de la Historia de la Empresa puede considerarse como contemporáneo y estrechamente relacionado con el auge de los estudios de Historia económica general que se inició con brío en los años 70 y que, aunque arraigados en la perspectiva regional o en los estudios de carácter sectorial, no dejaron de tratar a las empresas del pasado, de forma sustantiva en unos casos o simplemente instrumental en otros.

El criterio básico de los recopiladores, aparte de afinidades personales, pa-

rece responder a la idea de conseguir una amplia variedad temática que se abre con una síntesis sobre el concepto y el desarrollo de la disciplina (a cargo de Pedro Fraile) que cumple acertadamente la misión de introducir a los que siguen dentro de la línea genérica que se trata de promover. Le siguen doce artículos que cubren temáticamente desde las manufacturas reales del siglo XVIII (Agustín González Enciso) hasta la política franquista contra una gran compañía multinacional (Antonio Gómez Mendoza), pasando por los ferrocarriles andaluces (Pedro Tedde de Lorca), tres artículos con diferentes planteamientos sobre la banca (José Ramón García López, Carles Sudrià, José Luis García Ruiz y Gabriel Tortella), otros dos sobre grandes sectores industriales, la siderurgia vasca (Emiliano Fernández de Pinedo) y la electricidad (Juan Hernández Andreu), junto con una rápida historia de las primeras décadas de la historia de *Campsa* (Gabriel Tortella), una precisa síntesis sobre la política del *Instituto Nacional de Industria* (Pablo Martín Aceña y Francisco Comín), la presentación de los empresarios, patronos y sus respectivas organizaciones en la primera mitad del siglo como sujeto historiográfico (Mercedes Cabrera y Fernando del Rey) y el ya mencionado sobre los caracteres y evolución de la gran empresa en España (Albert Carreras y Xavier Tafunell) en la estela levantada en 1990 por *Scale and Scope* de Alfred D. Chandler Jr.

De todo lo dicho puede concluirse, en busca de un lugar común o de un

criterio unificador, que éste más bien parece encontrarse en la dimensión cronológica; la mayor parte de los trabajos se centra sobre la etapa que cubre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX; más concretamente entre 1844, punto de partida del artículo de Sudrià, y 1986, hasta donde llegan Martín Aceña y Comín en su análisis del INI; sólo escapa a este marco el artículo de González Enciso, que queda un tanto descolgado en este sentido. Si recordamos que la intención de los compiladores es ofrecer «un instrumento didáctico para la enseñanza de las asignaturas homónimas», podemos juzgar el objetivo logrado si consideramos la calidad de los trabajos, pero acaso empobrecido por el marco cronológico indicado; la aparición de este libro plantea en consecuencia la necesidad de otros nuevos que, como poco, reúnan estudios similares sobre empresas españolas y americanas medievales y modernas, agrícolas, comerciales e industriales, hasta la misma revolución industrial.

También se puede echar en falta, en razón precisamente del objetivo confesado, una mayor apertura hacia los deseados lectores. Sostiene Cipolla que los lectores de Historia económica han de ser precisa y mayormente los historiadores, economistas o no; en este caso el objetivo didáctico perseguido se encuentra más bien en la reciente Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas, y sin duda aspira a operar en el futuro facilitando el diálogo con los teóricos de la estrategia y de la

organización de empresas. Por ello hubiera sido razonable incluir, acaso extractados, estudios históricos sobre casos singulares, «biografías de empresas» que faciliten el entronque con las enseñanzas por medio de casos en una línea que, por ejemplo, Eduardo Bueno explota en su conocido *Curso básico de Economía de la Empresa*; precisamente en ese libro puede verse claramente el interés por la cuestión, pero dentro por lo general de un horizonte temporal limitado a las últimas décadas, limitación que el estudio de la Historia de la Empresa española permitirá ampliar y enriquecer en el futuro.

Por otro lado, pero con idéntico interés, hubiera deseado encontrar textos que recientemente han puesto en evidencia algunos de los rasgos mayores de la interacción empresa/sociedad en la España contemporánea; recordaré, por ejemplo, la tesis recientemente lanzada por Tortella sobre la especial escasez del factor empresarial en nuestro país, o la deformación corporativista, rentista y proteccionista de nuestros directivos de grandes empresas, tal como la formuló poco antes Pedro Fraile, cuestiones sin duda relevantes para el público al que se dirige la obra, acordes con la definición cronológica escogida y capaces de poner en evidencia la gran cuestión social y política de nuestros días en relación a la vida empresarial: ¿en qué medida las particularidades del régimen político/social no han deformado al sistema de empresas y la función empresarial misma en

nuestro país? y ¿cómo y en qué medida, desde la Transición política, la opinión pública dominante y las opciones políticas en relación con la Empresa no se han visto igualmente condicionadas y deformadas por nuestro pasado histórico-empresarial reciente? Los artículos de Tortella sobre la *Campsa*, de Martín Aceña y Comín sobre el *INI*, de Gómez Mendoza sobre la política estatal en relación con una multinacional emblemática, y de Carreras y Tafunell sobre la configuración del conjunto de grandes empresas industriales y su evolución a largo plazo entre 1917 y 1970, dan buena cuenta de su importancia y de la riqueza de matices que el análisis histórico puede aportar a este punto capital.

En todo caso sería injusto valorar tan sólo la propuesta explícita de los compiladores. Además de instrumento pedagógico, el libro que reseñamos representa un escalón de lo que parece ser ya un género historiográfico en vías de rápida expansión y que precisamente ha encontrado en este tipo de publicaciones un eficiente modo de expresión. Son ya varios los libros publicados o en prensa que se ajustan al mismo modelo. Son muchos también los estudios de nueva planta que profesan pertenecer al filón de la Historia de la Empresa y manifiestan la voluntad de generar una temática y unos criterios interpretativos específicos. Así las cosas creo que no es irrelevante citar un paralelo significativo; también la Teoría económica de la Empresa está realizando avances signi-

ficativos en los últimos decenios y también las compilaciones de artículos configuran uno de los recursos editoriales más usados. La reciente publicación en nuestro país de la compilación realizada por Louis Putterman sobre la *Naturaleza económica de la Empresa* (1994, edición original de 1986) o la más reciente publicada en Italia supervisada por Massimo Egidi y Margherita Turvani bajo la rúbrica de *Razones de las Organizaciones económicas* (1994) dan cuenta de una ebullición mucho más amplia y sugestiva de lo que podemos resumir en estas líneas.

Tal vez los autores recopilados en este libro de *Lecturas* escribieron en su momento sin una voluntad expresa de tratar un género diferenciado dentro de la Historia económica. Los recopiladores en cambio trabajan consciente y claramente en dicha línea. A no tardar por esta vía el nuevo género terminará por definir una temática propia y criterios específicos de nueva planta, lo que permite esperar que la Historia de la Empresa como género historiográfico y el estudio de las empresas como sujeto histórico diferenciado y plural avanzarán rápidamente en un futuro próximo. Hasta que llegue ese día y pueda realizarse una síntesis en cierto modo completa y definitiva —o varias, probablemente— este libro y otros del género llenarán útilmente una laguna importante.

Gregorio NÚÑEZ ROMERO-BALMAS  
Universidad de Granada

Luis Javier CORONAS VIDA: *La economía agraria de las tierras de Jaén (1500-1650)*. Granada. Universidad de Granada. 1994. Bibliografía.

La obra que comentamos tuvo en su momento una cierta repercusión, mayor de lo que habitualmente este tipo de trabajos recibe en el ámbito geográfico en el que se producen y en el entorno social provincial a quien va dirigido. La razón está en que fue galardonada por el Ayuntamiento de Jaén con un premio que tiene instituido para trabajos sobre historia local o provincial. Pero si en otras ocasiones las investigaciones escogidas estaban lejos de representar una aportación a la materia, y como ocurre con tantos otros premios de provincias sólo fomentaban el localismo estéril con una visión meramente erudita y reduccionista de la historia, en el caso del historiador económico Luis Javier Coronas, con una clara visión holística de la historia jienense, se trataba de una importante aportación al estudio de la economía del antiguo Reino de Jaén en los tiempos modernos. Al mismo tiempo dicho trabajo corresponde a una reelaboración de su tesis doctoral, que como todas las obras de este tipo tiene todas las virtudes y algunos de los defectos de estas investigaciones. Una abundante erudición y aparato crítico, explicitación de los criterios metodológicos utilizados, sobrecarga de citas literales, etc. No obstante, el esfuerzo del autor por hacer comprensible su trabajo —pensado para que sea leído también por el gran público—, permite un acceso a su lectura

que engancha y resulta agradable, e incluso admite leer capítulos enteros de un tirón, que no es poco mérito en un trabajo de este nivel de especialización. Ello, además, no se hace a costa de un análisis reduccionista ni recurriendo a fáciles simplificaciones, sino abordando la problemática agraria de la Edad Moderna jienense en toda su complejidad y profundizando suficientemente en cada uno de los aspectos que la configuraron.

Por consiguiente, estamos ante un trabajo de investigación de primera mano sobre la agricultura jienense en el siglo XVI, aunque en algunos aspectos se prolongue hasta el primer tercio del siglo XVII que, por otra parte y es una rara coincidencia, podemos completar con el trabajo de su padre, Luis Coronas Tejada, sobre el Jaén del siglo XVII, también publicado hace poco.

El siglo XVI fue, sin duda, el «siglo de oro» de la economía jienense. Posiblemente, nunca se dio una coyuntura tan ventajosa para el antiguo Reino de Jaén, como en el quinientos. Dicha fase de crecimiento económico y demográfico se ve interrumpida a partir de la década de 1570, donde se ponen las bases para la decadencia posterior. De esta forma, Coronas Vida adopta el punto de vista de la nueva interpretación de la crisis del siglo XVII, que en la renovada historiografía económica se hace arrancar desde finales del siglo anterior. Ello

se demuestra en el caso del Reino de Jaén, con una abundante información cuantitativa hasta ahora inédita, fruto del trabajo exhaustivo en archivos locales, regionales y nacionales, que ha requerido un enorme esfuerzo de reconstrucción y elaboración de series históricas sobre superficies cultivadas, producciones agrícolas, precios o salarios, por poner sólo unos ejemplos, que demuestran el rigor del trabajo de base que sirve de apoyatura al libro que comentamos.

Entrando en los aspectos más importantes de su contenido, siguiendo el esquema teórico de Maddison, comprobamos que en el antiguo Reino de Jaén no se cumplieron ninguno de los requisitos institucionales necesarios para una más eficiente asignación de recursos, que hubiera permitido el despegue económico sostenido. Aunque, naturalmente, el caso de Jaén hay que enmarcarlo en el panorama general de España, donde adquiere todo su sentido.

El esfuerzo de Coronas Vida consiste, precisamente, en analizar y profundizar a través de una monografía regional en las causas del atraso relativo de esta zona de Andalucía. Para lo cual se dedica el grueso de la investigación al estudio de los derechos de propiedad. En consecuencia, pese a su título; el trabajo de Coronas Vida consiste más que en un estudio sobre la agricultura jiennense, en un análisis de la evolución de la propiedad de la tierra durante el siglo XVI y primer tercio del XVII.

Por otra parte, al estar las tierras poseídas por los estamentos privilegiados y por los municipios vinculadas, no se podían vender, lo cual traía consigo varias consecuencias desde el punto de vista económico: 1) La nobleza no tenía interés en mejorar la producción, al vivir de las rentas. 2) La Hacienda dejaba de ingresar una serie de impuestos, y tenía que incrementar la presión fiscal sobre el Estado llano, integrado fundamentalmente por campesinos. 3) Se impedía el acceso a la propiedad de la tierra a otros sectores sociales, mientras que se tendía a una fuerte concentración de la propiedad. Debido a los anteriores factores, el sistema económico resultante era estático, y la producción agrícola y pecuaria no respondía a los estímulos económicos, beneficiándose esencialmente las oligarquías urbanas, y muy especialmente la nobleza.

Simultáneamente, en el siglo XVI, el aumento demográfico obligó a incrementar el área cultivada, lo cual dio lugar a procesos de usurpación de baldíos, repartimientos de tierras y colonizaciones que favorecieron igualmente a las oligarquías urbanas, aunque hubo fuertes resistencias por parte de los ganaderos, que veían cómo desaparecían las tierras de pastos. El tipo de arrendamiento a corto plazo se generalizó, y se elevaron las rentas en especie que había que pagar, lo cual vino unido al pago de diezmos y al aumento de la presión fiscal a partir de 1590. Únicamente las tierras de los municipios siguieron pagando rentas más bajas. Como al mismo tiempo

los salarios no se elevaron, es posible que la crisis de principios del siglo XVII se debiera a la presión fiscal y a la subida de las rentas pagadas por los nuevos arrendamientos. En ese contexto, empezó a actuar la ley de rendimientos decrecientes al descender la productividad marginal al mismo tiempo que seguía incrementándose la población.

En el caso jienense parece que encontramos un buen ejemplo donde se cumpliría la teoría de Vassberg, que relaciona el endeudamiento con la venta de tierras baldías, y que al dejar de dar buenas cosechas a medio plazo dieron lugar a crisis de subsistencias desde fines de la década de 1570. Los agobios de los campesinos a comienzos del siglo XVII se debieron a la compra de baldíos, al recaer sobre ellos además el aumento de la presión fiscal.

En el siglo XVII la necesidad de tierras explica el éxito de los arbitrios consistentes en la roturación de nuevos baldíos, que se realizaron bajo control municipal para aliviar la presión fiscal, lo que permitió que no se abandonasen las tierras. Sin embargo, como los municipios arrendaban los baldíos como tierras de propios, hubo conflictos entre instituciones privilegiadas. La nobleza se consideró lesionada por las ocupaciones de los vecinos protegidos por sus municipios.

En el reinado de Felipe IV el au-

mento de la presión fiscal terminó por arruinar a los pueblos, lo que obligaría a mediados del siglo XVII a que fueran arbitrados nuevos baldíos para aliviar una vez más la carga fiscal. De hecho, como demuestra el trabajo de Coronas Vida, la fuerte presión impositiva terminó por provocar la crisis de los bienes de propios, agravada por la presencia de los ejecutores.

En definitiva, con el trabajo de Luis Javier Coronas se viene a demostrar algo que por conocido no carece de importancia e interés. En el caso del antiguo Reino de Jaén se cumplen las líneas generales ya estudiadas para el conjunto de la Corona de Castilla, en la que durante el reinado de Felipe II había aumentado de media la contribución de los campesinos pecheros en un 430 por 100. Las malas cosechas de fines de siglo, la peste de 1596, que sólo fue un anticipo de la gran epidemia de 1599-1600, afectaron a una población agotada. En esos años se generalizaron, como también ocurrió en Jaén, las quejas contra la presión fiscal. La crisis que caracterizó prácticamente todos los aspectos de la vida jienense en el siglo XVII no ayudaría a solucionar el problema, pasando desde entonces las tierras de Jaén a ocupar un muy último plano en la economía española.

Luis GARRIDO GONZÁLEZ  
Universidad de Jaén

José Manuel CASTAÑO BLANCO: *Sayago a la luz del Catastro de Ensenada. Respuestas Generales*. Caja España, Zamora, 1992. Luis Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ: *Sayago. Ganadería y comunalismo agropastoril*. Caja España, Madrid, 1991. Luis Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ: *Las dehesas de Sayago. Explotación, trabajo y estructura social*. Caja España, Zamora, 1993.

Presentar tres publicaciones sobre esta comarca del suroeste zamorano que suele considerarse la más rústica y aislada (conservando viva la llama del colectivismo) no es una concesión a la etnografía. Primero, porque a pesar de ser ésta la orientación de los tres libros (se publican en la Colección de etnografía en las comarcas zamoranas) sirve precisamente para discutir la tesis del inmovilismo. Después, porque considero de gran utilidad para el investigador que hace historia agraria sin haber visto nunca, pongo por caso, la trilla o la manquera de un arado, disponer de gran número de ilustraciones (más de doscientas) y de análisis descriptivos que le corrigen su ignorancia de las faenas de la agricultura tradicional o le informan de los rendimientos económicos de cada especie ganadera. Por último, la lectura de alguna de estas publicaciones (u otras de estilo similar) ayudará al docente de historia económica en sus explicaciones a los alumnos sobre las costumbres de la agricultura comunitaria.

El primero de los tres libros (con prólogo de Antonio Cea) ofrece, con una cierta elaboración, las contestaciones a las Respuestas Generales de los pueblos y despoblados de Sayago. Es un documento cuya fácil consulta aliviará al investigador sayagués del paso por el

Archivo para este cometido. Me atrevo a discutir la reordenación efectuada en las Respuestas Generales cuando fragmentan la información: por ejemplo, no parece conveniente presentar por separado para cada pueblo la información de a quién pertenecen los diezmos (pregunta 15) de la que nos indica la cantidad a que ascienden éstos y al precio que se arriendan (pregunta 16).

El libro de L. A. Sánchez Gómez (*Sayago. Ganadería y comunalismo agropastoril*) parte de las investigaciones efectuadas por el geógrafo Ángel Cabo, las del antropólogo peruano José Arguedas y, por supuesto, de la obra de Joaquín Costa que ensalzó el colectivismo agrario de los pueblos sayagueses y dirigió los estudios sobre derecho consuetudinario y economía popular. Sánchez Gómez no está de acuerdo con la tesis de Cabo sobre el origen del carácter concejil del labrantío y plantea el colectivismo como una estrategia a la defensiva para resolver el problema de la demanda de tierras por parte de los no propietarios: serían los vecinos, dueños de tierras y rebaños importantes los que impondrían el reparto del labrantío para evitar ocupación y privatización de nuevas tierras, manteniendo a la vez el aprovechamiento comunal de las rastrojeras del que eran los más beneficia-

dos (p. 42); este fenómeno tendría lugar *en la edad moderna*, pues el supuesto colectivismo agrario de los vacceos no se sostiene. Se trata de una hipótesis que convendría confirmar para enriquecer la visión del comunalismo como algo distinto al igualitarismo, pues está claro que quien más se beneficiaba era quien más ganado tenía; sin embargo, no sabemos cómo la exclusión inicial de los no propietarios se corrigió posteriormente en parte.

En un libro cuyo interés preferente es la etnografía no se puede esperar una exposición sobre la adecuación o no de la explotación comunitaria agropastoril para responder al incentivo de los precios, pero hay indicios que merece reseñar. Según el autor se han ido produciendo en las últimas décadas cambios de una agricultura agropastoril de mantenimiento a un sistema de carácter familiar, especializado y orientado hacia el mercado que se concreta en el predominio de vacuno y ovino, con el previsible triunfo del último (p. 73). Si se tiene en cuenta que, a pesar de producirse alteraciones en la asignación de los recursos productivos y en la distribución del producto, la propiedad comunal se ha mantenido tendríamos un argumento más para discutir el supuesto de que sólo la iniciativa de la propiedad privada es capaz de conseguir una mayor eficiencia económica.

Otra observación que conviene destacar es la insistencia del autor en conocer bien el mundo animal (sus características físicas y conductuales) para en-

tender las relaciones de interdependencia con el hombre y su actividad ganadera o pastoril. Aunque parezca una observación obvia, abunda en muchas monografías la creencia de que el ganado, sea el que fuere, es consustancial al grupo humano estudiado. Por último, el libro concluye con la cita del *Diccionario* de Madoz donde se afirma que «no hay choza, no hay rincón (en Sayago) donde más o menos vivamente no se haya hecho sentir el espíritu de la época», cita que le sirve de pretexto al autor para defender la existencia de cambios, ayer en torno al «espíritu de la época» y hoy en la integración definitiva en el capitalismo.

La segunda publicación de L. A. Sánchez Gómez (*Las dehesas de Sayago*) se centra en los modelos culturales que han guiado el aprovechamiento de las dehesas. Si en el libro anterior se desmontaba el tópico de un Sayago pastoril, aislado e inmóvil, en éste la perspectiva adoptada es la del análisis de la gran propiedad rústica privada, las dehesas, como modelo de propiedad y sistema de explotación; hay, pues, algo más que «comunalismo» en la comarca de Sayago (aunque también hay dehesas adquiridas por los pueblos).

La mayor parte del libro está dedicada a explicar la evolución de los sistemas de explotación y no tanto de la propiedad, aunque tiene interés el capítulo relativo a la evolución de la gran propiedad rústica desde mediados del siglo XVIII a nuestros días. Quiero resaltar el interés que encierra el capítulo

dedicado a la dehesa tradicional durante 1940-60 por la reconstrucción del sistema cultural, otorgando al concepto cultura su más amplio sentido antropológico (p. 165); esto le diferencia de otros análisis que hace años se publicaron en *Estudios Geográficos* y completa desde un punto de vista sociológico o antropológico los estudios de Pablo Campos. Acudiendo a fuentes orales, el autor ha reconstruido la organización del trabajo, los diferentes aprovechamientos pecuarios o forestales y puede servir de guía para el historiador de etapas más lejanas.

Por lo que decimos, el autor no ha efectuado una investigación «a distancia» sino que ha recorrido a pie la dehesa para advertir los cambios de una

explotación que es hoy más ganadera que nunca; útiles resultan los rasgos biográficos que ha efectuado de los trabajadores de la dehesa como de las condiciones de trabajo y los datos que aporta, por aislados que resulten, sobre salarios y rentas. El libro finaliza pagando tributo al tema del latifundismo para concluir que no puede trasladarse a Sacyago la estructura de conflictos típica de Andalucía o, incluso, de la próxima Salamanca, lo que no quiere decir que no haya tensiones sociales sino que se producen en otros ámbitos que los de cuestionar la legitimidad de la propiedad territorial.

Ricardo ROBLEDO  
Universidad de Salamanca

Pedro SANZ LEGARISTI: *El ferrocarril anglo-vasco y la Restauración en Álava (1880-1931)*. Vitoria. Diputación Foral de Álava. 1992, 348 pp.

Una de las parcelas que más interés ha suscitado entre los historiadores y economistas que en las últimas décadas han centrado sus investigaciones en el crecimiento económico de Europa y Estados Unidos a finales del siglo XVIII y todo el XIX ha sido precisamente el estudio del desarrollo de los medios de transporte que se produjo en estos momentos. Y más concretamente el importante papel que desempeñó el ferrocarril en el proceso de la industrialización de estos ámbitos territoriales. En este sentido, este tipo de estudios también han ejercido su influencia en el

quehacer investigador de algunos autores españoles. En efecto, tras la ya clásica obra *Los ferrocarriles en España, 1844-1943* (Madrid, 1978), coordinada por Miguel Artola, y con precedentes tales como los trabajos de F. Wais o A. Casares Alonso, investigadores como Antonio Gómez Mendoza, entre otros, han contribuido decididamente a un conocimiento más exacto de la realidad ferroviaria española de este período.

En cuanto al País Vasco, podemos decir que los estudios son más recientes, destacando fundamentalmente los trabajos del profesor Ángel M. Ormae-

chea (*Ferrocarriles en Euskadi* (1855-1936). Bilbao, 1989) entre otros o, en menor medida, las incursiones en este campo de M. Montero o, más recientemente, de E. Legorburu. De ahí que debamos situar este libro en esta línea de estudios abierta ya hace unos años.

Al respecto, debemos señalar, en primer lugar, la importancia que tiene una publicación de estas características, dado que se trata de la adaptación bibliográfica de la Tesis Doctoral de Pedro Sanz Legaristi. Conscientes de las dificultades que pueden encontrar este tipo de trabajos en las editoriales comerciales, debemos resaltar el atinado criterio de la Diputación Foral de Álava a la hora de decidir la publicación de este libro. Más aún cuando el tema es tan interesante e importante como el escogido. Además de las indiscutibles connotaciones económicas que este ferrocarril tuvo, no debemos olvidar en ningún momento que llegó a constituirse en un instrumento fundamental para la propia vertebración del País Vasco y parte de Navarra. La unión de éste con el ferrocarril de la costa en el Valle del Deva (Málzaga) permitió la puesta en comunicación de las tres capitales vascas, además de la unión entre Vitoria y Estella. Por otro lado, quienes nos dedicamos al estudio de la Restauración en el País Vasco-navarro y nos vemos obligados a trabajar con la prensa de la época somos conscientes de la oportunidad y necesidad de este libro, ya que las páginas de todos estos diarios están plagadas de alusiones a este ferrocarril, haciendo

hincapié en las distintas alternativas, discusiones técnicas (entre los Herrán y Joaquín Jamar, por ejemplo) o esperanzas que este proyecto suscitó. Así nos lo hace ver, además, el propio autor, quien, aparte de las ricas fuentes archivísticas, ha hecho un excelente uso de la prensa, tan pródiga en este tipo de noticias. A través de su estudio, efectivamente, se puede observar la trascendencia que los contemporáneos concedieron a este ferrocarril anglo-vasconavarro.

De esta forma, el autor, así nos lo manifiesta, no pretende realizar un análisis económico de su trazado o de sus implicaciones económicas, sino realizar un «estudio sobre formas de comportamientos, negociaciones y relaciones habidas durante el período» (pág. 315). A través del estudio del proyecto de este ferrocarril, de sus entresijos, del proceso administrativo como tal, pretende obtener algunas de las claves de la Restauración en Álava.

En concreto, el libro se divide en dos grandes partes, articuladas cada una de ellas en sus correspondientes capítulos. En la primera se centra en las «vicisitudes» que el anglo-vasconavarro ha de experimentar para su realización y en la segunda en el sistema político de la Restauración en Álava a través del «desenvolvimiento» de este proyecto económico.

Finalizada la Segunda Guerra Carlista, Álava vio en la unión directa con Bilbao, entonces en pleno crecimiento, una vía importante para su desarrollo económico. Tal enlace había fracasado

ya a mediados de siglo ante la falta de entendimiento entre ambas provincias. Ahora Álava no podía dejar pasar una nueva oportunidad, toda vez que la iniciativa privada había iniciado ya la construcción del ferrocarril entre Bilbao y Durango, con posibilidad de extenderlo a Guipúzcoa. Ante el temor de quedar aislados y la falta de iniciativa de las instituciones públicas, un pequeño grupo de vitorianos, encabezados por los hermanos Herrán, se reunió en 1879 para realizar un proyecto que uniera Estella con Durango por Vitoria. Obtenida la concesión del Estado en 1882, chocaron con unas instituciones alavesas reacias a conceder las ayudas económicas que solicitaban. Frente a esta situación, tuvieron que recurrir al capital inglés, fundándose la «The Anglo-Vasco-Navarro Railway Company» en 1886. Al año siguiente comenzaban las obras entre Vergara y Vitoria, prolongándose hasta 1889, año en que la compañía constructora, la Casa Artola de San Sebastián, agobiada por la crisis, declaraba la suspensión de pagos. La compañía concesionaria pidió dos prórrogas, sin que se solucionaran los problemas. En 1897, ante el incumplimiento de los plazos legales estipulados, el Estado incautó el ferrocarril provisionalmente. Así las cosas, el expediente de caducidad fue declarado en 1901 y, ante la falta de postores en las subastas organizadas, el Estado lo incautó definitivamente en 1903. Aunque la respuesta de la Diputación Provincial de Álava no se hizo esperar. Desde noviembre de ese año

luchó para que el Estado cediese o donase gratuitamente a Álava las obras realizadas y el material del Anglo-Vasco-Navarro. En su pretensión de «provincializar» el ferrocarril se encontró con la oposición de las otras dos diputaciones implicadas. Mientras Guipúzcoa abogaba por la división del proyecto en dos tramos para el reinicio de las obras, Navarra buscaba una solución global, temiendo que, con la partición, su sección jamás se realizara. Cuando Álava consiguió llegar a un acuerdo entre ambas, el Estado optó, por su cuenta, a una nueva subasta. Corría el año de 1904. Al no obtenerse ningún resultado y ante la languidez en que estaba sumido el propio ferrocarril, la Cámara de Comercio de Vitoria inició una campaña en agosto de 1905 solicitando del Gobierno la división en dos secciones de la concesión y la posterior subasta de lo construido. Pronto la Diputación de Álava iniciaría las gestiones en el mismo sentido. Una vez más contaron con el apoyo de los guipuzcoanos, pero no así con el de los navarros, que temían no ver construida su sección. El rechazo a la división por parte del Gobierno (1907), hizo que las tres diputaciones optaran por llegar a un acuerdo. La iniciativa fue esta vez de Guipúzcoa, que propuso la celebración de una subasta única y, en caso de quedar desierta, solicitar la división. Aquélla se celebró el 13 de mayo de 1910, con el resultado esperado. Tras múltiples discusiones sobre la estrategia a seguir, se optó por solicitar del Estado la in-

clusión del Anglo-Vasco-Navarro entre los ferrocarriles secundarios, lo cual no sucedió hasta 1912. Entretanto, se había creado una Junta Gestora de Ferrocarriles de Álava encargada de estudiar el trazado del ferrocarril y proponer las alteraciones pertinentes.

En 1914, y no sin el decidido apoyo del vitoriano Eduardo Dato, el Gobierno concedió autorización y medios a la División de Ferrocarriles para comenzar a realizar por su cuenta nuevos trabajos en el Anglo-Vasco, la unión de las estaciones Vitoria-Vergara y Vitoria-Estación del Norte. Tras la inauguración de ésta, la Corporación alavesa contactó con las otras dos diputaciones para proponerles un nuevo sistema de financiación, en un momento en que los créditos ahora otorgados por el Gobierno resultaban inseguros y difíciles de conseguir en nuevas ocasiones. La propuesta de la Diputación alavesa fue la concesión al Estado de unos anticipos reintegrables. Consensuados por las tres diputaciones, el proyecto fue presentado al Gobierno y, tras duras negociaciones, plasmado en Ley a mediados de 1916. La marcha de las obras, sin embargo, hizo necesaria la negociación de un segundo anticipo (1918), con el que se logró, en 1919, terminar la conexión Vitoria-Vergara. Finalizada esta sección se iniciaron, con la ayuda de un nuevo crédito, las obras entre Vitoria y Estella. Con todo, ante la escasez de recursos, las diputaciones de Álava y Navarra optaron, en este tramo también, por la vía de los anticipos reintegrables (1920 y 1922), gracias a los

cuales quedó finalizado todo el trazado del Anglo-Vasco-Navarro.

Como ya se ha indicado, en la segunda parte del libro Sanz Legaristi analiza el sistema político de la Restauración a través de la gestación de este proyecto. Dividida en tres capítulos, el autor distingue tres etapas cronológicas bien definidas. La primera abarcaría los años comprendidos entre 1878 y 1903. El ferrocarril Anglo-Vasco surgió como una idea e, incluso, una necesidad propiamente vitoriana. De hecho, los impulsores del proyecto eran vitorianos. Tras la concesión en 1882, iniciaron una campaña de captación de capital tanto público como privado. Las dificultades económicas de la Diputación y la negativa de la Rioja Alavesa hicieron que esta institución apenas contribuyera al desarrollo del proyecto en esta primera etapa. Otro tanto cabe decir del Ayuntamiento de Vitoria, seriamente afectado por las medidas adoptadas tras la guerra. Ante esta situación, optaron por la formación de una compañía, la «The Anglo-Vasco-Navarro Railway Company», que se hizo cargo del ferrocarril entre 1886 y 1897. Tras la crisis experimentada por éste en la década de los noventa, pasó, por incautación, a manos del Estado. El momento coincidió con una cierta recuperación de la corporación provincial, toda vez que veía consolidarse un sistema económico que le era francamente favorable, el establecido por el Concierto Económico. Ahora bien, en honor a la verdad, la pasividad no sólo

vino de la mano de las autoridades provinciales y municipales, sino también de los diputados a Cortes y de los senadores. Sólo a partir de 1903 las cosas cambiaron. Por ello este segundo período se prolonga desde esta fecha hasta 1914. Tras la incautación la Diputación empezó a asumir el proyecto como algo suyo y ligado a los propios intereses de la provincia. Finalizada la crítica situación de posguerra y con un sistema económico favorable ya asentado, la Diputación se vio en condiciones para negociar con el Estado el asunto del ferrocarril. Para ello contó con los servicios de los representantes de la provincia en Madrid, quienes pasaron de la pasividad a la ofensiva. De ahí que al ser los encargados de llevar a cabo las negociaciones con el Gobierno buscaran cultivar las relaciones personales para poder tener mayores influencias a la hora de negociar. Los problemas, sin embargo, vinieron de los planteamientos esgrimidos por las otras diputaciones, especialmente la navarra; y de los continuos cambios de titulares que experimentaron los ministerios.

La última etapa señalada por Pedro Sanz es la que va de 1914 a 1920. Fue un período caracterizado por el completo conocimiento del sistema político de la Restauración, donde los límites del sistema estaban claros y eran asumidos por todos y donde las bases en que se asentaba y los recursos que debían utilizarse estaban perfectamente establecidos. De ahí que lo personal jugara un papel dominante. Las influencias y los contactos,

el «resorte personal oportuno», podían ser trascendentales a la hora de la resolución de un asunto determinado. Fue lo que sucedió en Álava con la elección de Eduardo Dato primero como diputado y después como hombre del Gobierno. Se convirtió así en el auténtico valedor del proyecto. «Supuso el último estadio en la búsqueda de alguien que siendo representante propio estuviera muy cercano al poder, tanto por él mismo como por las relaciones que en función de su posición mantenía» (pág. 282). De esta guisa, si bien es cierto que la Diputación mantuvo estrechos contactos con todos sus representantes en Madrid, hay que decir que fue precisamente con Dato, dada la calidad de sus relaciones, con quien más estrechamente estuvo ligada la corporación provincial. Tales eran sus influencias que, aun estando en la oposición, sus opiniones eran muy tenidas en cuenta por los gobernantes. Su elección se convirtió más en un acto de vitorianismo que de opción política. Con Dato como protagonista, el papel del resto de diputados alaveses tendió a diluirse. Únicamente los senadores Martínez de Aragón y Carlos Ajuria desplegaron una actividad novedosa hasta la fecha, denotando el cambio que se había producido en el papel desempeñado por los senadores. En definitiva, la acción del valedor había supuesto para Álava una aceleración de sus proyectos en marcha, además de un acercamiento envidiable al poder. El asesinato de Dato supuso un parón en este proceso y el inicio de nuevas dificultades con Madrid.

El libro se completa, además, con un magnífico capítulo dedicado a las conclusiones, magistralmente expuestas, y el obligado apartado de la bibliografía.

A nosotros no nos queda sino insistir en la oportunidad del trabajo y en la calidad del mismo. Sin aspirar a hacer historia económica propiamente dicha, parte de una realidad económica, el proyecto de un ferrocarril, para estudiar el proceso político de la Restauración. Menos clásico que los estudios de Antonio Ribera (*La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*. Vitoria. 1992) o de Javier Real Cuesta (*Partidos, elecciones y bloques de poder en el País Vasco, 1876-1923*. Bilbao. 1991), la investigación de Sanz Legaristi aborda el importante tema de las relaciones personales en el sistema político restauracionista desde el estudio de la tramitación y construcción del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro. En este sentido, creemos que el insistir en un análisis fundamentalmente conceptual, centrándose en las formas y modos generales, y huyendo de lo puntual constituye

un auténtico acierto del autor. Como también lo es la magnífica documentación empleada y el gran provecho obtenido de las fuentes hemerográficas.

En cuanto a la articulación de la obra, quizás en vez de elegir las dos partes fundamentales en que se divide se podría haber optado por la estructuración cronológica, presentando la tramitación del proyecto a la vez que la situación política que vivía Álava en ese momento. Cabe pensar, no obstante, que razones metodológicas y de simplificación expositiva han hecho que Pedro Sanz haya optado por esta distribución.

En resumen, y para concluir, creemos que el autor ha salido muy bien del reto que se había propuesto, realizando una magnífica investigación, aunque, como él mismo reconoce, no ha agotado el tema. Contando con este importante precedente, sería bueno ahora que alguien recogiera el relevo y se atreviera a hacer la historia propiamente económica de este ferrocarril.

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ  
(Universidad de Deusto)

Antonio LÓPEZ ONTIVEROS y Rafael MATA OLMO: *Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1993, 227 pp.

A través del estudio de la documentación del Instituto de Reforma Agraria (IRA) referente a Córdoba, los autores, grandes conocedores de estas fuentes que habían ya trabajado en otras

ocasiones, nos ofrecen una radiografía de la agricultura cordobesa en los años treinta analizando la estructura de la gran propiedad y sus sistemas de explotación, las aspiraciones del campesinado

sin tierra y su comportamiento productivo cuando son asentados en las fincas de la reforma, así como las actuaciones de los técnicos, que son calificadas como «modernizadora». Es de destacar la singularidad de la documentación cordobesa por su amplitud, algo achacable a la minuciosidad e interés demostrados por los técnicos del IRA que trabajaron en la provincia.

La primera parte del estudio se dedica al análisis de la propiedad de la tierra a través del Inventario de fincas expropiables de Córdoba. Se hace un repaso detenido del proceso de confección del Inventario y de su prolijo desarrollo reglamentario. Esta fuente recoge finalmente un número de fincas mayor del que sería afectado por la reforma agraria dado que su confección se adelantó a la determinación de los límites mínimos superficiales de las fincas de la provincia que podrían ser expropiadas. Se incluye en el Registro de la Propiedad Expropiable (RPE) más de la tercera parte de la superficie agraria útil de la provincia. Como es sabido, el Registro permite identificar a los propietarios, determinar las causas de expropiación, la tipología de las explotaciones, las estructuras y formas de acceso a la propiedad.

Los autores valoran las posibilidades y limitaciones de la fuente, su exhaustividad y su fiabilidad. Han conseguido detectar ocultaciones o «subregistro», especialmente de pequeñas y medianas propiedades arrendadas sistemáticamente o no cultivadas directa-

mente, sobre las que la presión social sin embargo era menor. Con todo, el Inventario recoge en su práctica totalidad la gran propiedad provincial. Mayores problemas presenta a la hora de determinar los cultivos y los arrendamientos de las fincas pequeñas y medianas. A partir del análisis del RPE se aprecia una acusada concentración social y geográfica de la superficie inventariada. La reforma agraria en Córdoba va a afectar a las zonas de mayor implantación del latifundio. Entre las causas de expropiación van a primar el excesivo tamaño, el arrendamiento sistemático y la ubicación de las fincas en los ruedos de los pueblos, donde se detecta una presencia significativa de grandes propietarios nobiliarios. En cuanto a la condición de los propietarios hay un predominio de los no nobles y como forma de transmisión destaca la herencia.

La segunda parte del estudio se dedica al desarrollo de la reforma agraria republicana en Córdoba, provincia emblemática de la concentración de la propiedad territorial. Los fondos del IRA permiten conocer el estado de explotación de la tierra, los planes elaborados y lo ejecutado, así como las dificultades del proceso; aunque se nos advierte que la documentación conservada refleja el sesgo de los técnicos. Los informes previos realizados desde el Servicio Provincial del IRA determinan la situación agraria y social, al tiempo que se formulan las primeras propuestas técnico-económicas. Más adelante los planes de

asentamiento de cada finca señalarán su estado, las mejoras introducidas, el plan de explotación que se sugiere, evaluando las necesidades de mano de obra y el coste total de la intervención.

En agosto de 1933 se elabora un plan de asentamientos para Córdoba actuando sobre las tierras de la ex-Granjería de España, puesto que era menos costoso al prescindir de las indemnizaciones. Durante 1934 y primeros meses de 1935 la provincia conoce un mayor movimiento de la Reforma aunque con intervenciones moderadas. Después de marzo del 36 con el Decreto que autorizaba las ocupaciones por el principio de utilidad social se producirá una reactivación, aunque no se pudo ejecutar la ocupación de todos los cortijos con planes aprobados. Se incluye en el estudio la descripción de la ocupación y entrega de un cortijo para ejemplificar el proceso.

Quizá el aspecto más novedoso del libro es que no sólo detalla los aspectos distributivos de la reforma, sino que nos descubre aspectos poco conocidos como la vocación pecuaria y colonizadora del IRA. El Servicio Provincial de Reforma Agraria pretendió contribuir a la resolución del problema jornalero pero también, con una tutela organizativa y económica de los asentamientos, a mejorar y modernizar la producción agropecuaria mediante una intensificación del cultivo. Sus propuestas partían de un conocimiento de las prácticas habituales y eran conscientes de las limitaciones en disponibilidad de tierras y re-

ursos económicos, así como de la escasa rentabilidad de la mecanización y de la necesidad de reducir la orientación cerealera.

El Censo campesino formado por la Junta Provincial Agraria tendrá un carácter claramente jornalero que transmite a las Comunidades campesinas que se constituyen. Los técnicos denunciarán el «feroz individualismo» en la forma de explotación de estas comunidades en contra de su propia opinión que defendía la explotación colectiva con criterios de racionalidad y eficiencia. El reducido tamaño de los lotes está determinado por la escasez de tierras disponibles dada la demanda, de modo que los escasos beneficios sólo permitirán el sostenimiento de la familia. Hasta 1936 la Reforma está lejos de transformar la estructura de la propiedad y tampoco la organización sociolaboral dado el excedente de mano de obra que había en el campo andaluz en los años treinta. Los autores concluyen que una actuación generalizada sobre el latifundio provincial hubiera mejorado las condiciones de vida pero no garantizaría el pleno empleo. Los técnicos eran conscientes de ello y por eso señalaban que la mayor eficacia en el uso de los recursos pasaba por el regadío y la reorientación agropecuaria de las fincas. Resta por saber si las limitaciones de la Reforma detectadas en Córdoba se pueden generalizar; si la insuficiencia de tierras se da en otras provincias, si las Comunidades eran definitivamente inviables desde el punto de vista económico, si en la prác-

tica sólo podían suponer un alivio temporal al problema social existente.

En octubre de 1935 el balance económico de las comunidades cordobesas era positivo pero insuficiente. Se necesitaban nuevos créditos y se manifiestan las dificultades para hacer frente a los adelantos entregados por el IRA. Sin embargo, pese a los problemas los informes de 1936 se muestran optimistas sobre la capacidad de transformación de la estructura agraria y los sistemas productivos; optimismo que los acontecimientos inmediatos vendrían a frustrar.

La inclusión de un apéndice documental permite comprobar la forma mi-

nuciosa de trabajar de los técnicos del IRA (planos de contrucciones, valoración de ganados, cuadros de labores, etc.). Este libro debe animar a trabajar la documentación del IRA de las distintas provincias afectadas por la reforma agraria dadas las amplias posibilidades que ofrece, como demuestra la de Córdoba, confiando en que quienes la exploten sepan sacarle suficiente rentabilidad, para lo cual tienen en el trabajo de Mata Olmo y López Ontiveros un modelo.

Luis Enrique ESPINOZA GUERRA  
Universidad de Salamanca

*Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia*, Madrid, 1994, 411 pp.

Contiene bibliografía y un anexo estadístico que incluye árbol genealógico, apéndices, mapas, índices onomástico y toponímico.

Es obligado reseñar el interés que existe hoy día hacia el estudio sobre la gestión de las redes urbanas. Prácticamente olvidado hace algunos años, este campo ocupa actualmente la atención de abundantes investigaciones. Fruto de estos afanes e interés creciente por la historia de la empresa es el libro conmemorativo del primer centenario de la fundación de la *Compañía Sevillana de Electricidad*, resultado de un ambicioso proyecto de investigación gracias al trabajo coordinado de un prestigioso equipo de investigadores. En este sentido, el libro rompe con el «típico libro conmemorativo de empresa», destinado más a ofrecer una buena imagen de la misma

y a servir de reclamo publicitario, para erigirse en una investigación estrictamente histórica que deja de lado los aspectos más tópicos y superficiales de este tipo de eventos.

Las colaboraciones que se recogen en el libro pueden dividirse en dos bloques muy diferenciados. Por un lado, los trabajos de Javier Tusell, Amando de Miguel, José María Martínez Val y Eduardo García de Enterría, en los que analizan, respectivamente, el entorno histórico, la evolución de la sociedad española y su visión desde el sur, la evolución tecnológica experimentada en el sector eléctrico y, por último, el marco jurídico en el que se mueve la electrici-

dad. El segundo bloque recoge las aportaciones que podríamos decir son el motivo que justifica la aparición del libro: la historia de *Sevillana*. En esta parte aparecen tres trabajos, el primero de ellos del profesor Gregorio Núñez Romero-Balmas, en el que hace un balance del desarrollo de la industria eléctrica en Andalucía y Badajoz; a continuación el profesor Antonio Miguel Bernal realiza una aportación muy completa sobre el origen de la *Compañía*, además de llevarnos hasta los inicios y desarrollo de otras empresas eléctricas importantes como *Mengemor* o *Hidroeléctrica del Chorro*, que terminaron siendo absorbidas por *Sevillana*. Por último, Julio Alcaide nos presenta las actuaciones de la empresa en los últimos diez años. Podemos decir que estos tres últimos trabajos, junto con el de García de Enterría sobre régimen jurídico, son a fin de cuentas los más interesantes y los que realizan las aportaciones más novedosas en cuanto al tema que nos ocupa. Esto último no va en detrimento de las otras contribuciones, sino simplemente que sirven para enmarcar desde la perspectiva histórica, sociológica y tecnológica el desarrollo concreto de la industria eléctrica, pero no se adentran en cuestiones que no conozcamos; de ahí que el comentario lo centremos especialmente en los referidos trabajos.

El estudio de Eduardo García de Enterría sobre el régimen jurídico de la electricidad señala que el nacimiento de la *Compañía Sevillana de Electricidad* coincide casi exactamente con la apari-

ción en España de las primeras normas jurídico-administrativas sobre la electricidad. En esencia, ahí radica el interés de la contribución del profesor García de Enterría, al realizar un recorrido por toda la normativa legislativa referente a la electricidad desde sus orígenes.

«Origen e integración de la industria eléctrica en Andalucía y Badajoz» (pp. 127-159) es el título que lleva el trabajo que realiza el profesor Gregorio Núñez. Tres partes principales contiene su trabajo. La primera, una descripción de la situación de Andalucía frente a la electrificación, en la que se señalan las tres etapas fundamentales de la implantación de la electricidad en la región. El período 1890-1910 contemplaría las tentativas iniciales, de marcado carácter local y con fuerte predominio de la generación a vapor, además de contar con escasos recursos técnicos y financieros. Estaríamos, según expresa el autor, ante la típica fase expansiva de un producto nuevo pero tecnológicamente bien definido. Desde 1910 y hasta 1925, segundo período, se contempla el crecimiento de la escala de actividades hasta alcanzar dimensiones comarcales. La tecnología permite aprovechar centrales alejadas de los centros de consumo y existen ya medianas y grandes empresas capaces de atraer importantes recursos financieros. El tercer período, desde 1925, contempla la interconexión de las redes regionales en las que se producían intercambios regulares de energía a gran escala, a la par que conduce a la diversificación de usos y de modos de generación y a la

optimización y reducción de costes. Las más importantes empresas andaluzas típicas de esta tercera etapa fueron *Sevillana de Electricidad*, *Mengemor*, *Hidroeléctrica del Chorro* y la sociedad *Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín*; todas se formaron por crecimiento interno, absorciones y fusiones sucesivas hasta configurar conglomerados industriales y financieros que se contaban entre los más importantes del país. Esta tendencia integradora se configuró a partir de 1967 con un único protagonista que ocupa la escena prácticamente en solitario. Esta descripción de la evolución temporal se completa con una exposición de los fundamentos de economía eléctrica, entre los que destaca el protagonismo del crecimiento empresarial, propiciado por la elevada incidencia que sobre las empresas del sector tienen los costes fijos, lo que supone un poderoso acicate para la expansión a corto plazo; y la singular condición de la industria eléctrica de presentar rendimientos de escala crecientes, al ser el negocio eléctrico más económico en grandes que en pequeñas unidades, de modo que sólo el tamaño del mercado, las limitaciones técnicas y la talla de las empresas ha limitado hasta ahora el crecimiento de las centrales y redes. Se completa el análisis de la empresa eléctrica en la primera etapa exponiendo las actitudes e iniciativas del pequeño empresariado, y la contribución de la naciente industria eléctrica a generalizar el uso de la sociedad anónima en unos términos desconocidos para la época. Pero la nómina de protagonis-

tas relacionados con el mundo de la electricidad hay que ampliarla no sólo a los empresarios, sino también a cierta variedad de inventores que asociaban a la capacidad de innovar y al conocimiento técnico una singular capacidad empresarial, e incluso unas relaciones financieras en cierto modo privilegiadas. Junto a ellos, los fabricantes e instaladores —entre los que habría que destacar la *General Electric*, *Westinghouse*, *AEG*—, los *gasistas*, los financieros, etc. Todas ellas figuras que componen el cuadro de la electricidad en Andalucía y que sirven para formarnos una idea de las características predominantes de las empresas eléctricas: rentabilidad, inversores, duración, origen familiar, clientes, consumo, etc. Esta quizá sea una de las mejores aportaciones del trabajo de Gregorio Núñez, que tras una larga y prolija recogida de datos sobre las empresas que actuaban en la región andaluza, ha sintetizado y presentado sus rasgos más característicos, mostrando las tendencias empresariales que dominaban en la industria eléctrica. Ese pulso no se pierde al analizar el posterior desarrollo de este sector, con la progresiva concentración e integración de las empresas eléctricas asentadas en Andalucía: su tamaño y distribución, la mayor dimensión de las redes eléctricas, la especialización funcional entre las productoras distribuidoras de electricidad, las hidroeléctricas, las empresas reventadoras y el peso decisivo que sobre la marcha de las empresas tuvo el elemento financiero.

El trabajo de Antonio Miguel Bernal (pp. 161-271) acoge básicamente la historia de *Sevillana* desde su fundación en 1894. Tras una primera aproximación en la que se establecen los momentos determinantes de su etapa fundacional y establecimiento, que podríamos concluir con el comienzo de la Primera Guerra Mundial, con el predominio y progresivo incremento del consumo urbano e industrial, que repercute directamente en el aumento de la producción y en el intento de obtener la primacía en el *hinterland* sevillano; se pasa a un segundo estadio que describe la expansión de la *Compañía* por la zona de Andalucía occidental hasta el comienzo de la guerra civil. Es la etapa en la que se dejan sentir las repercusiones de la Primera Guerra Mundial con el consiguiente relevo del capital alemán por el suizo, además del problema de abastecimiento de carbón y la búsqueda de soluciones a través de la producción hidroeléctrica. Es, en definitiva, un período lleno de dificultades que no impedirán que *Sevillana* mantenga una relativa buena situación con planes de expansión y absorciones. El impacto que supuso la guerra en las instalaciones, equipos y capitales, junto con las restricciones en el suministro, provocaron un nuevo debate sobre la conveniencia de centrales térmicas o hidráulicas. Con todo, el ritmo de absorciones empresariales no cesará, además de producirse el relevo financiero con predominio de capital nacional. El profesor Bernal termina esta parte con un balance econó-

mico de la *Compañía* hasta 1968, a la par que plantea las consecuencias de la integración de *Mengemor*, *Chorro* y *Térmicas del Litoral* en *Sevillana*. A continuación se abre un paréntesis en la historia de *Sevillana* para tratar, desde sus orígenes, esas otras iniciativas eléctricas a las que hemos hecho referencia anteriormente y que terminaron siendo absorbidas. El último apartado se dedica a la culminación del mercado integrado con las últimas adquisiciones que realiza la *Compañía* y las nuevas perspectivas que presenta la industria eléctrica en la década de los setenta.

La aportación de Julio Alcaide (pp. 273-322) se centra en el estudio de los diez años últimos de la *Compañía*, reseñando el importante proceso de modernización. Con ese fin —entender el papel que juegan las empresas eléctricas en general, y *Sevillana* en particular—, se adentra en la evolución del sistema económico, que contempla una situación más abierta y transparente a raíz del proceso de construcción de un sistema integrado en Europa. Completa esta visión el examen realizado sobre las implicaciones del sector eléctrico en el sistema económico. Quizá sea esta una de las partes más significativas al exponer de un modo sintético y claro las actuaciones políticas encaminadas a facilitar el saneamiento de las empresas, así como las directrices trazadas en los Planes Energéticos Nacionales.

Finaliza el libro con un excelente anexo estadístico que contiene un árbol genealógico de las absorciones y

fusiones de las empresas eléctricas, tablas, cuadros, gráficos y mapas, elaborados por Gregorio Núñez, María Ángeles Castellano y Antonio Miguel Bernal. Es preciso resaltar la notable edición que se ha realizado y dedicar

una mención especial a la interesantísima selección de fotografías que se ha llevado a cabo.

Juan Manuel MATÉS BARCO  
Universidad de Jaén

Mata, E. (1993): *As Finanças Públicas portuguesas da Regeneração à Primeira Guerra Mundial*, Lisboa, Banco de Portugal. Valerio, N. (1994): *As Finanças Públicas portuguesas entre as duas guerras mundiais*, Lisboa, Cosmos.

Los lectores de la *Revista de Historia Económica* conocen el excelente panorama sobre la Historia Económica portuguesa realizado por Eloy Fernández Clemente en su número 3 de 1988. Esta reseña actualiza la sección referente a la Hacienda pública de aquel panorama, comentando los dos excelentes libros, recientemente publicados, de E. Mata y de N. Valerio, que podrían considerarse, en realidad, como dos volúmenes de un solo libro. En efecto, ambos parten de un mismo proyecto de investigación sobre la Historia cuantitativa portuguesa entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX, dirigido por Victorino Magalhaes Godinho. Aquella investigación se realizó conjuntamente hasta que, ya bastante avanzada, decidió dividirse en dos trabajos para ser presentados como tesis doctorales independientes. Posteriormente, Eugénia Mata se doctoró con una tesis sobre las finanzas portuguesas desde la Regeneración hasta la Primera Guerra Mundial y Nuno Valerio con otra sobre el mismo tema referido al período de en-

treguerras. Después de la separación de las tesis siguieron, ambos historiadores económicos, compartiendo datos y experiencias, según cuentan en sus prólogos, e incluso se pusieron de acuerdo en los criterios generales de publicación sus libros. No es de extrañar, en consecuencia, que los planteamientos, los datos, los análisis e incluso la presentación de ambas publicaciones sean casi idénticos. De tal manera que los dos libros han de ser leídos y consultados como si se tratase de una misma obra.

La estructura de los libros, en efecto, es idéntica. Después de una introducción en la que nos describen los objetivos y el período estudiado, se pasa a un capítulo segundo, sobre las fuentes y metodología. Su sección A se dedica a los flujos financieros (esto es, los diferentes ingresos y los gastos) del Presupuesto estatal, examinando aspectos operativos como la publicidad de las finanzas públicas desde la fase liberal, la duración del ejercicio presupuestario, la contabilidad pública, las principales operaciones presupuestarias y unos co-

mentarios sobre la fiabilidad de los documentos públicos que sirven de fuentes primarias. Su sección B se dedica a la Deuda pública, y la sección C a los datos macroeconómicos portugueses de cada uno de los períodos. En este capítulo, tanto Mata como Valerio, realizan un eficiente trabajo, no sólo para describirnos las fuentes utilizadas y las fases presupuestarias de la época, sino también para especificar y concretarnos todas las operaciones que han realizado para reconstruir sus cifras; de tal manera, que luego no queda duda al lector de los contenidos de los diferentes conceptos analizados en los capítulos siguientes.

No debe confundir al lector el hecho de que Mata dedique su capítulo 3 a los gastos públicos mientras que Valerio dedique a su estudio el capítulo 4, porque la estructura del capítulo correspondiente al gasto es, de nuevo, idéntica. A mí me parece más adecuado estudiar primero los gastos públicos, como hace Mata, ya que, en efecto, si los Estados han de recaudar tributos es porque tienen que emprender y financiar determinadas funciones a través del gasto. De hecho, los contemporáneos en los parlamentos primero aprobaban los gastos y luego los ingresos. En ambos libros, se analiza inicialmente el estudio de la clasificación administrativa de los gastos, luego la clasificación económica y finalmente la funcional. La precisión y el detalle de los criterios y las argumentaciones en las tres ópticas desde las que se analiza el gasto público

son ejemplares. No obstante, el lector no acostumbrado puede acabar perdiéndose, entre tanto porcentaje y tanto período; en ambos casos se echa a faltar un análisis combinado de las tres perspectivas de análisis.

Lo mismo sucede con el estudio de los ingresos públicos (en el capítulo 4 de Mata y en el capítulo 3 de Valerio); en los dos libros, se abordan desde cuatro perspectivas: la administrativa, la financiera, la económica y la jurídica. Yo hubiese puesto en primer lugar la descripción jurídica de los impuestos, porque así al estudiar la estructura fiscal desde las otras ópticas el lector sabría qué contenido tiene cada uno de los impuestos. También aquí se advierte una cierta reiteración y la ausencia de una combinación, o comparación, entre las distintas ópticas, aunque las similitudes entre las partidas de una y otra clasificación quedan suficientemente evidenciadas en el texto. No hubiera estado de más, asimismo, que los porcentajes de los distintos impuestos se refirieran al total de los ingresos fiscales del Estado en algún cuadro comprensivo. Digo esto porque los pesos de los distintos impuestos se calculan con respecto al total de la sección (de los directos y los indirectos), y si uno quiere saber si los derechos de aduanas, por ejemplo, eran más importantes que los que recaían sobre la propiedad inmueble tiene que acudir bien a las cifras absolutas de recaudación o bien calcular, por sí mismo, el porcentaje frente al total de los ingresos impositivos.

Tanto Valerio como Mata dedican el capítulo 5 al estudio de los saldos presupuestarios; de nuevo, según las tres perspectivas posibles (administrativa, económica y financiera); ambos añaden un nuevo enfoque relacionando los saldos presupuestarios con la situación política, ya fuese de guerra o de paz, ya fuese de estabilidad o inestabilidad política. El capítulo 6 se dedica a la Deuda pública, analizando en la primera sección, con un detalle digno de agradecer, los diferentes empréstitos y, en una segunda sección, examinando la evolución del montante, la estructura y las causas de variación de la deuda viva. Finalmente, en el capítulo 7, se desgranar las conclusiones, muy ponderadas en ambos casos, estudiando los efectos coyunturales y estructurales del Presupuesto del Estado sobre la economía portuguesa en los distintos períodos analizados.

Como este último capítulo tiene sintetizadas las aportaciones más analíticas, centraré la discusión de las conclusiones. Pero antes de ello quiero resaltar el enorme valor de estos dos libros que nos ofrecen los colegas portugueses. Cualquiera que haya trabajado en la reconstrucción de estadísticas sabrá lo sacrificada que es esta labor. La cuestión de los datos es tan importante, que sin estos libros de Mata y Valerio era imposible una interpretación del papel del Estado en el crecimiento económico portugués entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX. Esa es una de las razones de que el análisis histórico y

económico de las cifras y, por tanto, sus conclusiones (que voy a presentar conjuntamente) sean tan interesantes y novedosas.

Al comienzo de la Regeneración portuguesa se realizaron dos grandes reformas financieras —la fiscal y la de la deuda— que normalizaron la Hacienda pública portuguesa y que permitieron aplicar una nueva política económica que buscaba el crecimiento económico a través de la construcción pública de infraestructuras, gracias a la labor de Fontes Pereira de Melo. Las reformas estructurales y la construcción de infraestructuras eran la base de aquel programa liberal; hasta tal punto que, temporalmente, se sacrificó el equilibrio presupuestario. Desde finales del siglo XIX el modelo comenzó a cambiar hacia lo que sería la política fiscal durante la República: el equilibrio público se consideró un objetivo irrenunciable, y adquirieron prioridad, en la política de gastos, la instrucción pública y las actividades coloniales.

Entre las dos guerras mundiales, el objetivo de los ministros de Hacienda portugueses no varió, ya que trataban de obtener el equilibrio, o incluso el superávit, en los presupuestos públicos. Ese objetivo fue alcanzado en las vísperas de la Primera Guerra Mundial y en el período 1928-1940. Por el contrario, en 1914-1928, y durante la Segunda Guerra Mundial, fue imposible alcanzar el equilibrio de las cuentas públicas; consecuentemente, en ambas fases aumentó la deuda pública. La respuesta

portuguesa a la gran depresión de los años treinta siguió unos cánones deflacionistas, aunque presentó alguna originalidad: a) se intentó contener los gastos públicos corrientes y aumentar la presión fiscal; b) se ligó el escudo a la libra, en sus sucesivas devaluaciones; c) se procuró aumentar la inversión, incrementando las inversiones públicas y disminuyendo el tipo de interés.

Por lo que respecta al gasto público, entre 1850 y 1914, las cargas de la deuda fueron la función más importante, como consecuencia de la acumulación de déficit y deuda por el Estado portugués; aunque los servicios generales y la defensa redujeron algo su importancia, siguieron siendo gastos fundamentales, como correspondía a un Estado liberal preocupado básicamente por el suministro de bienes públicos. Los servicios económicos constituyeron la principal novedad de la segunda mitad del siglo XIX; crecieron entre los decenios de 1850 y 1870, gracias a la política de fomento basada en las obras públicas; luego, apenas se redujeron cuando esa política dejó de practicarse desde la década de 1890. El triunfo de las políticas económicas republicanas llevó al aumento, muy ligero, de las funciones de ultramar y de instrucción pública. En suma, desde mediados del siglo XIX, con el fontismo, el Estado portugués trató de invertir en infraestructuras. Con la República, la orientación del gasto se desvió hacia la educación, para la formación del capital humano. Esta política fue perturbada por la coyuntura excepcional de la Primera Guerra Mun-

dial y sus secuelas, así como también fue frenada por el *Estado Novo*, que retornó a las prioridades de la Monarquía constitucional, acentuando los gastos en infraestructuras; estas políticas fueron sistematizadas en la Ley de Reconstitución Económica de mayo de 1935.

Antes de la Primera Guerra Mundial la composición del gasto público portugués era la siguiente: 1) las cargas de la deuda suponían más del 33 por 100 de los gastos totales; 2) los de defensa eran algo más del 20 por 100; 3) las funciones tradicionales no militares y la economía suponían, cada una, algo menos del 20 por 100; 4) la educación era cerca del 5 por 100 y los gastos sociales el 2 por 100; finalmente, 5) las colonias con cerca del 3 por 100. Entre 1914 y 1940 el gasto público portugués evolucionó de esta manera: a) las cargas de la deuda perdieron importancia debido a los procesos inflacionistas, la disminución de la deuda en circulación, porque los superávits permitieron amortizarla parcialmente y, en fin, porque los descensos del tipo de interés permitieron realizar algunas conversiones ventajosas de la deuda interior del Tesoro (1918, 1926 y 1936); b) las funciones tradicionales no militares se estabilizaron y las de defensa también, salvo durante las dos guerras mundiales y en los años 1930; c) ocurrió la disminución de los gastos coloniales, por el desinterés del Nuevo Estado por las colonias; d) los gastos económicos aumentaron su importancia, particularmente desde los años 1930; asimismo, creció el peso

de los gastos en educación y de los gastos sociales entre 1919 y 1929, para estancarse posteriormente.

La dictadura militar redujo también el tamaño de los organismos autónomos: en 1927 se abandonó la administración directa de la Compañía de Tabacos de Portugal y fueron arrendadas las líneas férreas del Estado. El nuevo régimen negó al Estado la posibilidad de intervenir en las actividades comerciales e industriales (por la Constitución de 1933 y por el Estatuto de Trabajo Nacional del mismo año). No obstante, el Estado portugués intervino en la economía, subvencionando a la iniciativa particular y estableciendo restricciones y regulaciones a las inversiones privadas (el famoso *condicionamento*); asimismo, estableció la planificación económica.

El sistema fiscal liberal fue creado por sucesivas reformas tributarias que jalonaron la segunda mitad del siglo XIX portugués. En 1851-1852 la antigua *décima* aportaba el 91 por 100 de todos los impuestos directos. La reforma de 1852 creó la principal contribución directa hasta 1890, que fue la contribución *predial*, que sustituyó a la *décima de prédios*. La reforma de 1860 introdujo la contribución industrial y la contribución de juros en sustitución de la *décima industrial* y la *décima de juros*. La reforma de 1880 estableció un impuesto sobre la renta (de *rendimento*), que tuvo dificultades. Antes de la Primera Guerra Mundial, por tanto, la estructura impositiva del Estado portu-

gués tenía las siguientes características: 1) el claro predominio de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria en la tributación directa (el 60 por 100 del total de los directos); 2) los rendimientos del trabajo y los del capital tributaban conjuntamente; 3) no había un impuesto general sobre la renta, ni tampoco un impuesto sobre el volumen de ventas; 4) entre los indirectos, los impuestos sobre la producción eran los más importantes; 5) seguían existiendo impuestos sobre la circulación de productos.

Las reformas tributarias de 1922 cambiaron el panorama, pero la de 1928-1929 trató de devolver a Portugal la tributación decimonónica. En efecto, la reforma de 1922 creó un impuesto personal sobre la renta y un impuesto sobre las transacciones (sobre el volumen de ventas), al tiempo que abolía los derechos de consumos. La reforma tributaria (contrarreforma, más bien) de Salazar fue acometida en 1928 y 1929, y reformó la contribución predial (volviendo a los viejos sistemas de evaluación desterrados en 1922); sustituyó el impuesto personal sobre la renta (creado en 1922, que gravaba la renta global y que era progresivo) por un impuesto complementario (que liquidaba por separado los impuestos constitutivos); abolió el impuesto sobre las transacciones; creó el impuesto de salvación pública, y dividió la contribución industrial en dos impuestos.

En definitiva, por tanto, los libros de Mata y Valerio nos ofrecen unos ex-

celentes materiales y unas interpretaciones sensatas que nos podrán servir para comparar, sistemáticamente, los papeles de los gobiernos en el comportamiento de las economías portuguesa y española. En el campo de la Hacienda pública, Portugal puede enmarcarse en el modelo latino, que incluiría además a Francia, Italia y España. No obstante, si en los casos de los ingresos, los gastos e incluso la deuda, la historia de España y Portugal parecen semejantes —con las naturales diferencias— el tratamiento dado por los gobiernos a la empresa pública parece diverger desde los años

veinte en ambos países. Las explicaciones de esos parecidos y de esas divergencias constituyen un interesante reto de la Historia comparada; el primer congreso conjunto hispano-portugués de Historia contemporánea, celebrado en diciembre de 1995 en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, puede significar un sólido primer paso en esa línea comparativa.

Francisco COMÍN  
(Universidad de Alcalá y  
Fundación Empresa Pública)

Jaime REIS: *O atraso económico português em perspectiva histórica: estudos sobre a economia portuguesa na segunda metade do século XIX (1850-1930)*, Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda, 1993, 257 pp. (incluye índice de cuadros).

Estoy seguro de que a la mayoría de los lectores de esta Revista les suena el nombre de Jaime Reis, aunque serán muy pocos los que conozcan sus trabajos, simplemente porque tratan de Portugal, y los especialistas españoles en historia económica hemos prestado al país vecino mucha menos atención de la que merece.

Por eso, el libro que voy a reseñar ayudará a paliar una injustificable ignorancia, ya que en él se recoge una muestra representativa de la obra de uno de los más notables historiadores económicos del otro lado de la raya.

La media docena de textos escogidos, una selección de los artículos publicados por el autor (casi todos en la

revista *Análise Social*) entre 1979 y 1989, permite asomarse a una parte de la problemática que ha ocupado a nuestros colegas portugueses durante las dos últimas décadas y, al propio tiempo, recrearse con unos planteamientos sencillos, rigurosos y renovadores (e, incluso, a veces, provocadores) relativos a temas centrales de la evolución de la economía portuguesa, que siempre consideran lo escrito sobre la materia a tratar en Portugal y en el extranjero, y que se exponen con un estilo claro, conciso y ordenado.

Los dos primeros artículos, por orden cronológico de su aparición, fueron «A 'Lei da Fome'...» y «Latifúndio e progresso técnico...». Ambos se ocu-

pan del sector agrario (especialmente del cultivo triguero) y examinan las transformaciones que tuvieron lugar en el Alentejo a finales del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX.

En «a 'Lei da Fome'...» se analiza el aparatoso sistema de protección que se levantó para conseguir el autoabastecimiento de trigo, como respuesta al cambio de coyuntura que acarrearón la crisis agropecuaria y las crecientes dificultades económicas y políticas a que hubo de enfrentarse Portugal en el último cuarto del siglo pasado. Dicho sistema protector (que ha sido objeto de diversas interpretaciones) encareció el pan y empeoró las condiciones de vida de los trabajadores urbanos, pero, según Reis, alcanzó parcialmente sus objetivos (incluso una cierta estabilización del precio del pan) y favoreció la introducción de importantes cambios en el uso del suelo y en la producción agrícola del Alentejo. Uno de estos cambios, la adopción de la trilla mecánica, se estudia con detalle en «Latifúndio e progresso técnico...», concluyéndose (en contra de lo que, hasta entonces, se venía sosteniendo) que los grandes labradores, lejos de rechazar el empleo de la maquinaria por arcaicos prejuicios, actuaron con arreglo a los principios de la racionalidad capitalista, tanto cuando utilizaban la trilla tradicional («a sangue») como cuando (ya en el siglo XX, y con lentitud) fueron introduciendo y generalizando la trilla «a vapor».

Otro de los trabajos incluidos en el libro trata de la evolución de la industria

entre 1870 y 1913. Valiéndose de un índice de producción industrial, que el propio autor había elaborado y publicado con anterioridad, se mide la citada evolución y se defienden algunas hipótesis explicativas del limitado (pese a ser tardío) crecimiento de la industria portuguesa, que ponen en tela de juicio opiniones muy extendidas sobre el particular.

El artículo dedicado a la figura de Eugénio de Almeida («um capitalista da Regeneração») está escrito en colaboración con Helder A. Fonseca y se plantea la interesante (y demasiado ideologizada) cuestión del comportamiento económico de la «burguesía» en el siglo XIX, a partir de una documentación rara y magnífica, por su cantidad y calidad, que los descendientes de aquel capitalista decimonónico han conservado con esmero, facilitando así la tarea de los investigadores. Los resultados chocan con algunas ideas preconcebidas, ya que la conducta de la clase burguesa, representada por E. de Almeida, casa mal con ciertos clichés, por la complejidad de sus intereses económicos y por la sensibilidad que muestra hacia los estímulos del mercado.

El trabajo más reciente, de los que componen el libro, estudia el analfabetismo en Portugal, desde mediados del siglo XIX a comienzos del siglo XX. Por primera vez, se cuantifica el fenómeno, constatándose la singular trayectoria portuguesa, con una cuota de analfabetos muy superior, incluso, a la de otros países de la Europa meridional, y expli-

cándose estos hechos por causas socio-políticas, puesto que el fin de la alfabetización era «moral» mucho más que económico. Claro que de este modo se dan argumentos a quienes, pese a la abundante literatura aparecida en los últimos años, no terminamos de aceptar que en las primeras etapas de la industrialización (para muchas naciones, hasta 1920-1930) haya existido una relación directa y proporcional entre dotación de capital humano y crecimiento económico, especialmente si dicha dotación se estima mediante el porcentaje de alfabetos.

Y para el final (porque quizá sea el más importante) he dejado el texto que da título al libro. Se trata de un brillante artículo que vio la luz en 1984 y que ha ejercido una gran influencia en la investigación de la historia económica portuguesa durante el último decenio. Frente a las interpretaciones más al uso, que ya defendieron algunos ensayistas desde finales del siglo XIX, según las cuales el atraso económico de Portugal procedería principalmente de causas «externas» (en particular, de la desigual o «dependiente» relación mantenida con Gran Bretaña), Jaime Reis entiende que el atraso portugués se debería a causas «internas» (al raquitismo y, pobreza de sus mercados, sobre todo), que en parte se podrían haber compensado en las ramas de la producción donde existían algunas ventajas comparativas si hubiera existido una vinculación más estrecha con la economía internacional. No obstante, la formulación de

hipótesis sobre asuntos tan complejos como el proceso de crecimiento económico de un país en un largo período ha de quedar, por fuerza, incompleta en el breve espacio de un artículo, y así sucede con el texto comentado. Pero esto, más que un defecto, es otro de los alicientes de unas páginas que han tenido los efectos de la piedra que se tira a las estancadas aguas de una charca.

El capítulo de las críticas es muy breve y se refiere a aspectos secundarios del libro. Primero, no estoy de acuerdo con Jaime Reis en encasillar su investigación dentro de la Nueva Historia Económica (p. 5). Segundo, estimo que habría sido conveniente añadir un séptimo trabajo que versara sobre alguno de los temas que ocupan últimamente al autor (moneda, banca o macro-magnitudes). En tercer lugar está la incongruencia del título, ya que la época estudiada se denomina «segunda mitad de do século XIX», y a continuación, concretando, «1850-1930». Y en cuarto (lo que, sin duda, constituye el «mayor» defecto de la obra reseñada), salta a la vista la pobreza de una edición con un texto apretujado y unos márgenes reducidos a su mínima expresión.

La editorial tendría que haberse esforzado más para adecuar el contenido a la calidad del contenido, máxime tratándose de un volumen que forma parte de una colección (denominada «Análise Social», como la revista citada, y, al igual que ésta, dependiente del prestigioso Instituto de Ciências Sociais de la Universidade de Lisboa) donde

también se publicarán, en un futuro inmediato, otras investigaciones muy esperadas, como las que se deriven de las tesis doctorales de Helder A. Fonseca y Pedro Lains.

Sin embargo, ninguno de estos pequeños fallos o carencias merma un ápice el

interés de un libro cuya lectura recomiendo vivamente a cuantos deseen conocer la historia económica contemporánea de nuestros vecinos más próximos.

Santiago ZAPATA BLANCO  
Universidad de Extremadura

Juan Carlos GARAVAGLIA y Juan Carlos GROSSO: *Puebla desde una perspectiva microhistórica. La villa de Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)*. México, Claves Latinoamericanas, 1994, 272 pp.

Cada libro tiene su pequeña historia y en este caso es particularmente curioso, pues se trata de dos autores improbables que encuentran un tema menos probable y lo convierten en una de las mejores monografías recientes de la historia socioeconómica del México borbónico. La microhistoria de Tepeaca, heredera directa de un antiguo señorío mexicano y la «segunda villa creada por los españoles en Tierra Firme».

Los dos autores improbables, Garavaglia y Grosso, son destacados historiadores económicos argentinos, quienes por un azar de la vida —o sea, la persecución política— se radicaron en México un largo tiempo y se dedicaron a la ímproba tarea de explorar la historia colonial a partir de numerosas fuentes que les permitieron reconstruir aspectos claves de la relación entre tierra, población, producción y comercio en los siglos XVIII y XIX en una región del actual Estado de Puebla.

Comienzan su estudio con una síntesis de la evolución demográfica de Te-

peaca a lo largo de tres siglos, lo que permite visualizar en una cápsula la azarosa historia de una sociedad que sufrió repetidas crisis poblacionales. Reseñan rápidamente el impacto devastador de la conquista y colonización de la Nueva España a lo largo de los siglos XVI y XVII, para pasar luego al análisis del siglo XVIII— período de crecimiento demográfico pero todavía marcado por persistentes y violentas crisis—. Su detallada descripción de la compleja estructura socio-étnica de Tepeaca a fines de ese siglo constituye una muestra de lo fructífero que puede ser este tipo de estudio. Luego —demasiado rápidamente— nos señalan la subsiguiente ola de catástrofes demográficas en los primeros decenios del siglo XIX. Este último aspecto conviene tenerlo en cuenta, pues podría ayudar a entender mejor la llamada «larga depresión» mexicana del período postindependiente.

En la siguiente sección medular del libro proceden a un cuidadoso análisis de las «alcabalas», que es especialmente

original pues ha sido a partir de esta fuente que les fue posible reconstruir el microcomercio local, demostrando el grado significativo de mercantilización de la producción local y acabando —de una vez por todas— con el mito de una «economía natural» en la Nueva España. Por otra parte, hay que señalar que ya en otros trabajos anteriores Garavaglia y Grosso habían depurado esta fuente para establecer importantes tendencias de la mercantilización en varias regiones del virreinato, estableciendo las bases para una seria historia cuantitativa del comercio interno en el México borbónico.

Los niveles de mercantilización de la producción local y en particular por parte de los campesinos indígenas resultan ilustrativos del funcionamiento de los mercados locales en la Nueva España. En primer lugar, es importante aprender que la mayor parte de los productos comercializados localmente eran «efectos de la tierra», mientras que los «efectos de Castilla» (principalmente aguardiente y textiles) no solían superar 15% del total. Ello nos habla, evidentemente, de la necesidad de prestar más atención a la producción local para entender la economía colonial.

Por otra parte, Garavaglia y Grosso nos ofrecen una especie de sociología mercantil a nivel micro. Aproximadamente 50% del comercio lo manejaban un puñado de comerciantes de origen español radicados en esta pequeña villa, mientras que el resto era resultado del

comercio que realizaban campesinos indígenas y pequeños productores rurales mestizos. La precisión con la cual se pudo reconstruir el comercio de productos agrícolas y ganaderos por parte de los indígenas resulta una novedad en la historiografía mexicana. A su vez, su medición de las conexiones entre la plaza rural de Tepeaca y otros mercados, especialmente los de Puebla, Veracruz y pueblos de la Tierra Caliente, ofrecen nuevas pistas para futuras investigaciones sobre la densidad y extensión de los intercambios inter-regionales en México en las últimas décadas del siglo XVIII.

El libro se cierra con un análisis de las mayores unidades de producción agraria del «hinterland» de Tepeaca en ese período tan traumático que fue el tránsito de la colonia a la sociedad independiente. Nos demuestran «la enorme fragilidad financiera de las empresas familiares», haciendas que fuertemente hipotecadas pasan a otras manos hacia 1860, cerrando el ciclo de una élite local. En resumidas cuentas, este libro constituye una buena muestra de los avances que se van realizando en lo que es ya un fructífero campo de estudio, la historia regional mexicana, pero representa además un paso significativo al proponer la microhistoria —o historia local— para ofrecer nuevas perspectivas para la investigación en el ámbito de lo económico y social.

Carlos MARICHAL  
Colegio de México

Carmelo MESA-LAGO: *Breve Historia económica de la Cuba Socialista. Políticas, resultados y perspectivas*, Madrid, Alianza Editorial, S. A., 1994, 246 pp.

La tesis central de la obra es que el continuismo político que ha caracterizado a Cuba desde 1959 no se ha traducido en la aplicación de un modelo económico único, sino que a lo largo de todos esos años se han adoptado diversas alternativas de gestión y administración económica. Mesa-Lago las identifica, con la expresa intención de contribuir al mejor conocimiento de este complejo proceso desde una posición que afirma los logros sociales de la Revolución y aboga por una transición pacífica a un sistema democrático. El trabajo es resultado de numerosas investigaciones realizadas por el autor a lo largo de treinta años y completa un primer intento de sistematizar las diferentes políticas económicas implementadas en Cuba entre 1959 y 1979, que publicó con el título *La Economía de Cuba Socialista: una evaluación de dos décadas* (Playor, 1983).

El libro que nos ocupa ahora explica la historia económica cubana abarcando un período más amplio (1959-1993) en el que distingue siete etapas que perfilan los cambios en la política económica; a cada una de estas etapas le dedica un capítulo. Para ello analiza el comportamiento temporal de ocho aspectos: propiedad, planificación, financiación, estabilización y precios, estrategia de desarrollo, sector externo, trabajo y empleo, distribución y servicios sociales. Acompañado de una evaluación de los

resultados más significativos a partir de indicadores fundamentales: crecimiento, inflación, diversificación, balanza comercial y dependencia externa, desempleo, igualdad e indicadores sociales. Todo ello está sólidamente argumentado con estadísticas históricas basadas en fuentes cubanas y una abundante bibliografía. El capítulo final fue elaborado de conjunto con Horst Fabian, y la primera sección la escribió el propio Mesa-Lago movido por un análisis de Ronald H. Linden sobre factores de cambio en Europa Oriental. El autor debate los elementos comunes y diferenciados que a su juicio existen entre lo que fueron los regímenes de Europa Oriental y Cuba para contrastar opiniones divergentes con Horst Fabian sobre posibles escenarios político-económicos del futuro inmediato de la isla, a través de cinco alternativas que transitan desde: la continuidad del *statu quo*, militarización sin cambio económico relevante, movimiento hacia el modelo chino, democratización y reforma económica de mercado, o colapso violento del sistema.

En el primer capítulo se resumen las políticas económicas y las condiciones existentes en vísperas de la Revolución, y dedica un epígrafe a explicar la periodización que adopta, en la que destaca la relación entre los distintos modelos de organización y estrategias de desarrollo. El capítulo siguiente aborda los rasgos fundamentales de la política económica

entre 1959 y 1960, cuando se produce la liquidación del capitalismo y se erosiona el mercado con el resultado de notables avances sociales y avances económicos moderados. En esta fase destaca el sesgo antiazúcar y una estrategia de industrialización. El año 1961 trajo consigo importantes conmociones políticas que incidieron en el curso de las decisiones económicas. Se ajustó la estrategia cubana al modelo de desarrollo soviético, proceso que el autor estudia en el tercer capítulo, que llega hasta 1963, y donde se advierten las incongruencias del modelo en las condiciones existentes. Se abrió entonces un debate que llega hasta 1966 y que se trata en el capítulo cuatro, en el que se discutieron modelos socialistas alternativos definidos por dos corrientes fundamentales: una impulsada por Guevara, que propugnaba la plena colectivización de los medios de producción y la eliminación total del mercado, proceso en el cual desempeñaba un papel esencial la creación de un Hombre Nuevo. Paralelamente una tendencia de corte moderada y de cierto pragmatismo se mostraba contraria a la excesiva colectivización y favorecía las empresas y las cooperativas privadas.

En el quinto capítulo, Mesa-Lago explica las características de la adopción y radicalización del modelo guevarista que se perfila entre 1966 y 1970 y culminó con un costoso fracaso que promovió un nuevo cambio en la estrategia de desarrollo. La nueva etapa duró unos quince años y se caracterizó por el pragmatismo económico y una marcada ten-

dencia a la institucionalización político-administrativa con la integración plena en el campo socialista. Durante esta etapa demuestra cómo se produjo en la isla una vigorosa recuperación económica, llegando a alcanzarse las mayores tasas de crecimiento de la historia de la Revolución. Mesa-Lago expone los elementos globales y específicos que entrañaban desequilibrios, como la marcada concentración en el azúcar y la acusada dependencia del comercio, el capital y el petróleo soviéticos. Esta situación explica la vulnerabilidad de la economía cubana a cualquier acontecimiento en la antigua URSS, que empezó a manifestarse a mediados de los ochenta y dio lugar a una nueva revisión de la estrategia económica. Ésta constituye el argumento del capítulo siete, donde se expone la política de rectificación económica con énfasis antimercado desde 1986, y todo el proceso de reajuste posterior con el derrumbe del socialismo en Europa que el autor analiza hasta 1993.

Es una obra oportuna en la que predominan la objetividad y la mesura en los análisis, lo que favorece un discurso sereno y reflexivo de los argumentos más polémicos de este proceso, como pueden ser el papel del embargo de Estados Unidos; las condicionantes de los logros y fracasos de la Revolución; o las posibles alternativas del país en un futuro próximo. Todo lo cual propicia la indagación y el contraste y hace muy recomendable su lectura.

Doria GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Phyllis DEANE: *El Estado y el sistema económico. Introducción a la historia de la economía política*, Barcelona, Crítica, 1993, 217 pp, índice de autores y materias.

Este libro presenta, antes de ser leído, exclusivamente facetas atractivas. La autora es una veterana y reconocida experta. El tema es fascinante: quienes investigan sobre el pensamiento económico vinculado a las políticas públicas echan frecuentemente de menos un estudio sistemático sobre el Estado en dicho pensamiento. Para colmo de bienes, el libro es corto. Tras despertar expectativas tan auspiciosas es quizá humanamente comprensible que la lectura del libro las frustre en alguna medida.

El relato de las primeras etapas de la ciencia económica es diestro y preciso, y en ocasiones brillante, como puede verse en las páginas dedicadas a la controversia monetaria británica sobre la reacondición de finales del siglo XVII. En este período la ciencia o preciencia económica adquiere con relación al Estado una dimensión socialdemócrata *avant la lettre*. Se aprecia a la libertad pero se reclama la intervención del Estado con objetivos tales como mantener el empleo o imponer una distribución de la renta socialmente aceptable. Además, naturalmente, del campo monetario, que al parecer ha sido el que menos propuestas y simpatías liberales ha tenido en toda la historia de la disciplina. En la referida controversia, que tendrá ecos en los años 1820 y 1920, la propuesta que triunfó fue la de uno de los padres del liberalismo, John Locke, que sugirió restaurar la acuñación inglesa

de la plata a los pesos de la época de Isabel I.

La extensión del intervencionismo monetario no es casual. Dadas las externalidades y los problemas de información que padece, es fácil de entender que los liberales como Adam Smith, o como Milton Friedman, admitan y aplaudan las reglamentaciones monetarias, y que un intervencionista como John Maynard Keynes haya perdido primero la confianza en el mercado del dinero antes que en los demás.

Esto dicho, empero, y dejando de lado los méritos relativos del *free banking*, no puede olvidarse que para los clásicos, igual que para Locke, la intervención en el campo del dinero formaba parte del marco institucional indispensable para que la economía y la sociedad funcionasen libremente. Así, la intervención que se apoya en el campo monetario, hasta que se impone la discrecionalidad de los bancos centrales en el siglo XX, es precisamente la negación de la discrecionalidad. Tal es el punto de vista moderno de Friedman, Brunner, Meltzer y otros economistas. Cuando John Locke insistía en mantener inalterado el patrón metálico era porque cambiarlo comportaba defraudar al público y al mismo tiempo destruir la confianza en las instituciones automáticas del mercado. Es pertinente recordar que buena parte de la argumentación en favor del patrón oro fue

siempre de carácter político y estribaba en la necesidad de poner coto a la arbitrariedad de los gobiernos. Es decir, la teoría del Estado subyacente a este intervencionismo económico era una teoría liberal, cuyo énfasis estaba colocado sobre los límites del poder.

Esta idea apenas aparece en la obra de Phyllis Deane, que subraya en particular la solicitud por los economistas de una mayor intervención del Estado en la economía, y la creciente desconfianza en los ajustes irrestrictos del mercado. El patrón monetario es puesto como ejemplo de actitud prointervencionista generalizada, cuando en realidad fue animado por el espíritu opuesto.

El problema radica en que Deane piensa en el Estado de la forma habitual, es decir, de la forma más favorable al propio Estado, que vendría a ser una suerte de eunuco benéfico, un ente neutral sin pasiones y sólo guiado por el objetivo de maximizar la felicidad de sus súbditos, lo que logra resolviendo las desigualdades, fomentando el crecimiento económico y la estabilidad de precios, y reconciliando conflictos sociales. Esta visión seráfica no puede sino distorsionar las imágenes que la autora describe.

Dicha distorsión aparece en el inadecuado tratamiento de los clásicos, a quien Deane describe como desfasados y amorales, es decir, precisamente como lo hicieron y los hacen los socialistas e intervencionistas del siglo XX. Pero si injusto es pintar de amorales a los miembros de una escuela fundada por

un profesor de moral, Adam Smith, cuando Deane pretende presentar a Marx como un héroe generoso, básicamente preocupado por la ética, demuestra un sesgo exagerado, y unas lecturas peculiares, por decirlo suavemente, del gran economista alemán.

Con estos antecedentes, no sorprenderá al lector el verificar que Phyllis Deane aprueba el creciente intervencionismo económico del siglo XX: llega a decir que los trabajadores lo «saborearon». Así, el relato interesante y documentado de la victoria del Estado se convierte en un puro servicio al público: el Estado nunca genera problemas, sólo los resuelve. Al final, cuando es demasiado evidente que esto es falso, la autora disculpa al Estado con un típico argumento socialista: el Estado ha acumulado sobre sus espaldas demasiados objetivos, todos plausibles, pero que eventualmente entran en contradicción: estabilidad de precios, equilibrio de balanza de pagos, pleno empleo, crecimiento económico. La «solución», claro está, radica en más intervencionismo: la política de rentas.

Ahora bien, lo malo de toda esta historia es que la escuela de la *public choice* ya tiene varias décadas. No se puede seguir pensando en el Estado como lo hacía Keynes o como lo han hecho sus seguidores. Al final se cae en la simplificación de lamentar la reducción del Estado porque se hace a costa de los gastos llamados sociales. Y así, en efecto, termina el libro. Es esencialmente por esto que la obra de Deane frustra las expectativas que legítimamente genera.

En cuanto a los aspectos formales, la autora no ha pretendido realizar una obra excesivamente erudita. Virtualmente carece de notas y sólo presenta al final unas tres páginas de lecturas complementarias, lo que es acertado en una obra de estas características.

La traducción, tal como es norma demasiado frecuente en economía, resulta bastante descuidada, a veces en lo estrictamente lingüístico, y bastantes más en lo económico. Habría sido aconsejable pedirle a un economista académico

que revisara la traducción. Así se podrían haber completado las referencias a las versiones castellanas de las obras citadas y no se habrían cometido errores como denominar «documentos reales» a las *real bills*, «Leyes del Maíz» a las *Corn Laws*, o el antiguo y casi olvidado disparate de decir que la materia prima crítica cuyo precio se multiplicó varias veces en la década de 1970 fue el aceite.

Carlos RODRÍGUEZ BRAUN  
Universidad Complutense

Lorenzo DEL PANTA y Rossella RETTAROLI: *Introduzione alla demografia storica*, Roma-Bari, Editori Laterza, 1994, 314 pp.

La publicación que reseñamos, desde su carácter de guía introductoria a la demografía histórica, viene a sumarse a la interesante y pluridisciplinar colección de manuales y textos introductorios que con tanto acierto se han ido publicando a lo largo de los últimos años bajo la denominación de *Manuali Laterza*.

Entre las características de la obra, hay que destacar, como ya se ha indicado, su carácter introductorio, la circunstancia de estar dirigida a un público no experto en demografía histórica, el esfuerzo que realizan los autores por recoger las aportaciones metodológicas más recientes, y la voluntad de cubrir una deficiencia: la ausencia de un manual italiano de demografía histórica que se ocupe de las particularidades, entre otras, de las fuentes italianas de carácter demográfico-histórico.

Los autores son conscientes del reto que supone escribir para un público no especializado. El interés interdisciplinar que suscita la demografía histórica aparece ligado a una gran variedad de intereses temáticos, cronológicos o metodológicos. Esta circunstancia, junto a la misma diversidad de conocimiento de las técnicas estadísticas y demográficas que suele mostrar un público tan diferenciado, explica el énfasis que se ha querido poner en la interpretación y la crítica de las fuentes, y el esfuerzo que realizan los profesores Del Panta y Rettaroli para ofrecer al lector las coordenadas esenciales que le permitan introducirse, desde una disciplina de carácter instrumental como la demografía histórica, en los grandes temas de la historia de la población.

Después de trazar a grandes rasgos cuál ha sido la evolución de la propia

disciplina, la obra se ocupa de las fuentes, con particular atención al caso italiano, y del método. En esta segunda cuestión, los autores hacen explícita su renuncia a entrar en cuestiones de detalle y prefieren, por el contrario, ocuparse de aspectos metodológicos innovadores. El trabajo se completa con un apéndice destinado a proporcionar al lector no familiarizado con la demografía algunos elementales instrumentos y conceptos de carácter demográfico (diagrama de lexis, cohorte y generación, análisis longitudinal y transversal, conceptos de tasa, probabilidad, etc.).

A modo de introducción a los capítulos de fuentes y método, en unas breves, pero interesantes, páginas que denominan *Introduzione. Problemi, fonti e metodi*, se destacan dos grandes objetivos para la demografía histórica. Por un lado, contribuir a la descripción y explicación de las grandes tendencias demográficas. Por otro lado, individualizar los factores que determinan y explican dichas tendencias. En la consecución y compaginación de ambos objetivos habría que situar la tensión entre los llamados análisis o aproximaciones macro y microdemográficos, que tanta literatura ha suscitado en los últimos años.

En relación con el método, aunque desde el punto de vista didáctico se establezca una diferenciación entre demografía y demografía histórica, no existen, como ocurre con la mayoría de las historias especializadas, diferencias importantes de contenido. Además de la particularidad que otorga el paráme-

tro temporal de la investigación histórica, la mayor especificidad de la demografía histórica, en relación con la demografía, aparece determinada por la limitada disponibilidad, en términos de cantidad, pero, sobre todo, de calidad, de las fuentes. Pero, como en cierto modo señalan los propios autores, tan importante es conocer los datos como saber qué queremos preguntar o qué podemos preguntar a los mismos. Una de las virtudes de esta interesante introducción a la demografía histórica radica, precisamente, en su capacidad para realizar, en función de los propios objetivos de la investigación demográfico-histórica, un análisis crítico de las fuentes y del método, comentando y analizando, más allá de la simple relación de recursos heurísticos o de las técnicas de carácter metodológico, sus principales posibilidades, problemas y limitaciones.

Dentro del capítulo dedicado a las fuentes, éstas son analizadas siguiendo una esquematización particular adaptada a la propia naturaleza de los recursos heurísticos, con interés demográfico, existentes para la Italia preunitaria. La similitud que presentan las fuentes analizadas, e incluso sus problemas y limitaciones, en relación con las disponibles para el caso de España (especialmente para los territorios de la Corona de Aragón), proporcionan al lector español un atractivo añadido, y posibilidades de utilización de recursos poco explotadas en nuestro ámbito historiográfico. Hay que destacar, así mismo, el esfuerzo que realizan los autores por entrar en el análisis

de la calidad y validez (tanto temporal como espacial) de las fuentes.

Con un evidente acierto didáctico, en una primera parte, a lo largo de sucesivos apartados se van presentando los instrumentos metodológicos más elementales utilizados en demografía para analizar la estructura de las poblaciones y los principales componentes de los regímenes demográficos (fecundidad, mortalidad y nupcialidad). Así, además de ocuparse del análisis de cuestiones como el cálculo del tamaño y evolución de las poblaciones, del cálculo de las tasas y de su estandarización, los autores dedican una atención especial al tema de la mortalidad, y más concretamente a la elaboración e interpretación de las tablas de mortalidad.

Tras un pequeño paréntesis de carácter introductorio dedicado a exponer algunas reflexiones sobre el análisis macro y micro, y la utilización de modelos en el análisis demográfico (*Micro e macro, analisi e modelli in demografia storica*), en una segunda parte se aborda el análisis de las técnicas más utilizadas en demografía histórica (nominativa, agregativa, y proyección inversa) y el problema del estudio de la movilidad de las poblaciones históricas. Las páginas dedicadas a analizar la técnica nominativa más emblemática de la demografía histórica, la reconstrucción de familias, ofrecen al lector un actualizado estado de la cuestión, destacando, en este sentido, el apartado dedicado a la reconstrucción automática, a sus problemas y dificultades, y a las expectati-

vas que ofrece en el vaciado y en el análisis, más o menos exhaustivo, de las numerosas variables que puede ofrecer el microanálisis.

Los últimos tres apartados del capítulo dedicado al método ofrecen, en primer lugar, una completa revisión y actualización de la amplitud de posibilidades que ofrece el método agregativo. A la luz de muchas de las innovaciones metodológicas que ha incorporado el análisis demográfico tanto para el estudio de la fecundidad (método de los hijos propios), una de las mayores limitaciones de las técnicas agregativas, como de la propia mortalidad, la lectura de las páginas que Del Panta y Rettaroli dedican a este tipo de técnicas de análisis sugieren al lector una mayor rentabilidad frente a las técnicas de naturaleza nominativa, sobre todo si comparamos los resultados y el tiempo dedicado a desarrollar una u otra técnica.

El penúltimo de los apartados está dedicado a presentar la técnica de análisis demográfico más novedosa en su aplicación a la demografía histórica: la proyección inversa (*inverse projection*). Método de naturaleza agregativa, como su nombre indica, consiste en utilizar las técnicas de proyección de la población en un sentido inverso. La exposición que realizan los autores informa al lector de los requisitos que requiere su aplicación y de sus posibilidades de análisis.

Por último, en el capítulo dedicado al estudio de la movilidad de las poblaciones históricas y de los factores que la determinan (movimientos migratorios),

los autores, siguiendo un criterio cronológico (Edad Moderna y Contemporánea), y, con ejemplos de la propia realidad italiana, abordan las posibles situaciones y ofrecen una interesante síntesis de los recursos heurísticos, indirectos o directos, que, sobre todo para el período más contemporáneo, nos acercan al conocimiento de tan compleja cuestión.

En definitiva, una necesaria, didáctica y actualizada guía de introducción a la demografía histórica, que viene a completar un panorama bibliográfico

en el que a pesar de la existencia de notables aportaciones, faltaba una obra de estas características. Sería deseable que pudiéramos contar con su traducción al castellano y que aprovechando dicho esfuerzo, el traductor o traductores, de acuerdo con el propio espíritu de la obra de Del Panta y Rettaroli, llevaran a cabo una adaptación de la versión castellana a la realidad de nuestros propios recursos heurísticos.

Josep BERNABEU MESTRE  
Universitat d'Alacant

Claudia GOLDIN y Hugh ROCKOFF (eds.): *Strategic Factors in Nineteenth Century American Economic History: A volume to honor R.W. Fogel*, Chicago, Chicago University Press, 1992, 491 pp. Contiene índice biográfico de autores e índice de publicaciones de R. W. Fogel.

Los trabajos reunidos en este volumen sirven, como indica el subtítulo de la obra, para homenajear al gran autor americano Robert William Fogel, uno de los pioneros de la «nueva historia económica», pues en ellos, con alguna excepción, se emplea la metodología que él contribuyó a introducir en los estudios de historia económica. Esta metodología consiste, como es bien sabido, en aplicar la teoría económica y los métodos estadísticos para analizar los procesos históricos.

El libro contiene, además de una introducción de los autores y dos emotivos artículos de Stanley L. Engerman y Donald N. McCloskey ensalzando la figura de Fogel, dieciséis ensayos que fue-

ron presentados en la conferencia de la Oficina Nacional de Investigaciones sobre la Economía Americana (NBER-DAE) celebrada en marzo de 1991 en Cambridge (Massachusetts). Estos ensayos se agrupan en cuatro categorías: mercados de trabajo en industria y agricultura, mercados de capital y crédito, demografía de la población libre y esclava y economía política. En todos ellos se analizan los efectos de la integración de los mercados americanos durante el siglo XIX, un escenario que ha servido a R. W. Fogel para realizar algunas de sus aportaciones más celebradas.

La gran variedad de temas, pese a la homogeneidad metodológica, es uno de los mayores valores del libro, pues nos es

útil para contrastar en qué medida es aplicable para cada cuestión una metodología cuantitativa y qué resultados se pueden derivar de ello. Así, en el primer grupo de ensayos, donde se analizan los efectos de la apertura progresiva de los mercados norteamericanos sobre los mercados de trabajo industrial y agrícola en la primera mitad del siglo XIX, se realizan algunos análisis econométricos en los que se utilizan distintas fuentes de datos, como los salarios del ejército (Goldin y Margo), los censos agrarios (Yang) y los libros de cuentas de los granjeros (Rothenberg). En ellos se obtienen conclusiones acordes con la teoría económica. Así, por ejemplo, se concluye que la apertura de los mercados contribuyó a igualar el precio del factor trabajo tanto entre regiones como entre los distintos oficios (Goldin y Margo). La única excepción es el trabajo de D. Yang, en el que se concluye que en el Norte-Centro de los Estados Unidos la productividad de los agricultores-arrendatarios era inferior a la de los agricultores-propietarios, y no similar como indicaría la teoría económica relevante.

En el segundo grupo de ensayos, que analiza los mercados de capital y de crédito, encontramos estudios que ofrecen resultados contrapuestos. Así, mientras H. Bodenhorn y H. Rockoff concluyen que el mercado de capital americano estaba tan desunido antes como después de la guerra civil, M. D. Bordo, P. Rappoport y A. J. Schwartz, en un estudio de gran relevancia desde el punto de vista macroeconómico, pues

apuesta por un importante papel del crédito y la demanda de dinero en el crecimiento americano del XIX, encuentran evidencias de un mercado de capital unido, capaz de canalizar inversiones de costa a costa. Un artículo original incluido en este apartado es el de A. H. Jones relativo al papel de la mujer en la acumulación de riqueza durante el período colonial.

Los cinco artículos que componen la parte dedicada a la demografía tratan de mostrarnos las implicaciones de la ampliación de los mercados sobre la calidad de vida de la población. Dos de ellos, los de J. Komlos y S. Crawford, hacen referencia a la problemática de la población esclava. Para Komlos el crecimiento de los mercados tenía consecuencias adversas para la población esclava, según concluye en su estudio sobre la situación nutricional («nutritional status») de la población de color en el estado de Maryland. Por contra, el resto de autores encuentra en la expansión de los mercados un saldo netamente positivo para la población, pues constatan disminuciones de la mortalidad (Pope) y aumento de la calidad de vida acompañado de una reducción de la fertilidad (Steckel; Wahl).

La última parte del libro está formada por tres artículos sobre temas muy diversos, agrupados bajo el epígrafe «Political Economy». En uno de ellos A. M. Carlos y F. Lewis estudian la rentabilidad privada y social de dos compañías de ferrocarril canadienses de la época. Argumentan, a partir de un es-

tudio microeconómico realizado con datos originales de las compañías, que la ferroviaria canadiense Great Western era socialmente rentable, aunque no privadamente, tal como se pensaba desde la literatura tradicional al respecto, pero la otra compañía subsidiada por el gobierno canadiense, Grand Truck, no sólo era rentable socialmente, sino también privadamente, en contra de la opinión comúnmente aceptada por anteriores estudios realizados sobre el tema. Los dos últimos artículos (J. D. Reid Jr. y M. M. Kurth; G. Friedman) estudian las consecuencias económicas de las políticas urbanas de la época.

Como puede observarse, en esta compilación de artículos en honor de R. W. Fogel encontramos aportaciones de muy diversas características (originales, rigurosas, algunas con resultados contrapuestos...) y con un amplio abanico temático y argumental, unidas, además de por la época y el lugar en que se enmarcan los estudios, por una metodología común. Desde mi punto de vista, es discutible que dicha metodología sea aplicable con igual eficacia en distintos tipos de estudios. El principal problema radica, como es obvio, en la obtención de datos fiables sobre épocas pasadas, pues sin una argumentación estadística adecuada no se puede afrontar un estudio cuantitativo mínimamente aceptable. La dificultad se encuentra tanto en obtener buenos indicadores del fenómeno a estudiar, y en

este libro se encuentran multitud de ejemplos de ello, como en la fiabilidad de las fuentes consultadas, siempre influenciadas por las limitaciones técnicas y los intereses políticos de la época, cuando no en su insuficiencia, que a veces lleva a realizar estimaciones de relativa confianza (normalmente mediante métodos sencillos, como la interpolación). Sin embargo no se puede negar el papel que ha jugado la metodología cuantitativa como método innovador, que ha contribuido a revitalizar la discusión sobre cuestiones largamente estudiadas por la historia económica tradicional, además de permitir a los autores revestir sus conclusiones de una cierta objetividad.

En resumen, los artículos recogidos en este libro ponen de manifiesto las virtudes e ineficiencias de una metodología criticada por algunos autores, pero que ha aportado mucho a la discusión de los temas clásicos de la historia económica. La obra en su conjunto es, además de un buen compendio de ensayos con conclusiones y aportaciones significativas y en buena medida convincentes, un estupendo manual para entender qué es y cómo se hace la «nueva historia económica» desde el punto de vista de la metodología introducida por Robert William Fogel.

Alfonso DÍAZ  
Universidad Nacional de  
Educación a Distancia

John HABAKKUK: *Marriage, Debt, and the Estates System. English Landownership 1650-1950*. Oxford, Clarendon Press, 1994.

El moderno estudio social y económico de la elite terrateniente inglesa se inicia en 1940, cuando precisamente Habakkuk publica un pequeño artículo de gran trascendencia que trataba las consecuencias económicas del sistema hereditario de la aristocracia inglesa en el siglo XVIII. Desde entonces se ha publicado una cantidad extraordinaria de estudios y síntesis, algunos de ellos polémicos, centrados en el sistema hereditario de los terratenientes y otros aspectos íntimamente ligados, como las estrategias matrimoniales, el mercado de la tierra y el acceso de la burguesía a la propiedad territorial, entre 1650 y 1900, período en el que Inglaterra se liberaba de la trampa malthusiana e iniciaba la revolución industrial.

Este estudio de Habakkuk, cuyo origen es una serie de conferencias que impartió en Oxford en 1985, tiene por fin «describir de forma inteligible» la institución del *strict settlement* —el equivalente al sistema de mayorazgo castellano—, sus transformaciones e, indirectamente, sus consecuencias económicas. Se trata de un libro muy voluminoso (786 páginas), algo que explica la metodología elegida por el autor, el estudio y análisis de casos concretos, y puede decirse que buena parte de los miembros de la aristocracia es citada al menos una vez en este libro, ya que son casi 2.000 individuos los que aparecen mencionados en el índice final de nombres. Las

razones de esto lo atribuye el autor a la extraordinaria variedad de comportamientos descritos por la bibliografía reciente, y como consecuencia, la dificultad que entraña identificar presuntos modelos (p. IX). A diferencia de otros grupos sociales, más restringidos por sus ocupaciones, los terratenientes se caracterizaban por ser relativamente libres para seguir «sus inclinaciones personales» (p. X). De ahí también la dificultad que tiene el lector para seguir los vaivenes del argumento principal, aunque la mayor parte de los análisis se caracterizan por su rigor.

En los capítulos 1 y 2 analiza el funcionamiento del sistema hereditario entre 1650, momento en que se generaliza el *strict settlement*, hasta 1885, fecha a partir de la cual se inicia su práctica desaparición. Destaca la importancia del azar en el surgimiento de esta institución, en especial como respuesta a las expropiaciones de los bienes de los realistas durante el régimen de Cromwell, pero también al hallazgo de los mecanismos legales para conseguirlo. A diferencia del mayorazgo castellano y buena parte de los sistemas continentales, el sistema inglés no está controlado por la Corona o por el Parlamento, sino por los jueces. Son estos últimos los que parecen haber configurado el marco de la institución (p. 18): el que fuera menos estricto que sus homólogos continentales (las propiedades son vinculadas por

dos generaciones y, pasado este plazo, debe renegociarse el acuerdo); pero también fueron sus principales defensores en el siglo XIX, al restringir tanto las enajenaciones como el endeudamiento de los titulares, y ello a pesar de cambios legales que iban en el sentido opuesto. Pero las razones de su pervivencia las atribuye Habakkuk, no sólo a la ambición dinástica de los terratenientes, especialmente nobiliarios (como en el resto de Europa), o al que fuera un instrumento para la conservación de su poder político, es decir, al interés de los propietarios, sino también a la eficiencia de sus administradores, abogados y notarios, y la flexibilidad del sistema a través de las renegociaciones. De forma simétrica, su desaparición no la explicaría un cambio de valores, la pérdida del orgullo dinástico (la tesis de David Spring), sino precisamente la ineficacia de la institución ante los cambios económicos. En el capítulo 3 analiza con extraordinario y abrumador detalle el muy complejo tema del mercado matrimonial, demostrando con mucha eficacia las dificultades que entraña establecer cualquier interpretación, dada la enorme cantidad de variables —demográficas, culturales, económicas— a tener en cuenta y la variedad de las situaciones personales.

Finalmente, en los capítulos finales se trata de establecer algunas pautas para el análisis de un mercado tan complejo y decisivo como el de la tierra, donde también se mezclan los factores sociales (la tierra como vehículo de pres-

tigio dinástico), los políticos y los estrictamente económicos, donde se apoya preferentemente. Habakkuk defiende la tesis —la que podríamos llamar tradicional— de que la burguesía mostraba gran interés por la compra de tierra, tanto por motivos económicos (como activo seguro) como, sobre todo, como proveedora de prestigio. De ahí que trate de explicar por qué las cifras de Stone y Rubinstein muestran una lenta integración de los nuevos ricos en las filas de la elite terrateniente y la enorme estabilidad de esta misma elite tanto en el siglo XVIII como en el siglo XIX. Entre la gran variedad de motivos avanzados, destaca los altos costes de entrada que encuentra la mayor parte de los nuevos ricos a la hora de crear un estado territorial que tuviera alguna función política y social (esto es, que tuviera alguna utilidad), pero sin poner en cuestión la estabilidad de sus ingresos futuros y sacrificar los intereses económicos del resto de los hijos no primogénitos. En este sentido, solamente los «plutócratas» no parecen haber tenido ninguna dificultad en conciliar ambas posibilidades y pudieron tener acceso a unos estados inusualmente grandes. Pero además de los altos costes de entrada los nuevos ricos parecen haber tenido más dificultad que la elite tradicional en adaptarse a la institución del mayorazgo, es decir, en asegurar su pervivencia, tanto por el alto riesgo de sus negocios (cuando los conservaban) como por problemas sucesorios. En otras palabras, la escasa demanda efectiva por parte de los nuevos ricos habría

tenido más relación con la imperfección del mercado de la tierra, su falta de flexibilidad a cambios en la demanda, que con una presunta falta de interés de la burguesía por la posesión de tierra.

Pero a pesar de tratarse del análisis económico y social de una institución y del grupo social que la utiliza, el libro no contiene ni una sola tabla, ni un solo gráfico, y prácticamente ninguna cifra, basando toda su argumentación en la enorme cantidad de ejemplos biográficos. Así, lejos de ofrecer respuestas contundentes, el autor ofrece un largo laberinto de argumentos y contraargumentos, a veces confusos y que pueden despistar al lector, como,

por ejemplo, cuando trata de los factores de la demanda de los compradores de tierra, demasiado prolijos y exhaustivos y a la postre inconcluso (pp. 571-609). También se echa de menos un planteamiento más explícito de los aspectos más polémicos de los debates tratados (unido a la ausencia de una bibliografía), dado que, de todas formas, detrás de su análisis se esconden posiciones generalmente bien definidas, y este es un factor que dificulta bastante la lectura de un libro aparentemente para no especialistas, a quien no esté familiarizado con estos temas.

Juan CARMONA

Forrest H. CAPIE: *Tariffs and growth. Some illustration from the world economy 1850-1940*. Manchester University Press, 1994.

El interés de este libro de Forrest Capie reside, primero, en el hecho de que los especialistas y lectores habituales de Capie pueden encontrar en cien páginas un resumen de la investigación del autor en los últimos doce años sobre el tema de la protección. Segundo, en el excelente balance historiográfico, cuantitativo e interpretativo, que ofrece para cualquiera que se quiera iniciar en un estudio comparativo del proteccionismo. El objetivo declarado del libro es el de tratar de aportar una cierta perspectiva histórica al análisis de las tendencias actuales de la protección. Se refiere esencialmente a los Estados Unidos y a los principales países europeos y con-

centra el estudio en los dos períodos de mayor impacto de la protección sobre el comercio desde la creación en 1850 de la moderna economía internacional. El primero, el período que discurre entre 1880 y la primera guerra mundial, y el segundo, el período de entreguerras.

El libro consta de ocho capítulos incluyendo la introducción y las conclusiones. En los dos primeros ofrece su opinión sobre la actual situación de incremento de las trabas al comercio en el mundo, un interesante como rápido panorama de la evolución de la protección desde mitad del siglo XIX hasta la actualidad, alguna reflexión de las lecciones que se pueden aprender del estudio de

esta experiencia, así como unos breves comentarios sobre el contenido y los principales hallazgos del libro. El tercer capítulo lo dedica a establecer «un marco para la discusión» o lo que es lo mismo, plantear algunas preguntas sobre la mayor o menor solidez de las bases teóricas que pretenden explicar las causas y consecuencias de la protección. Discute las nuevas excepciones introducidas por la nueva teoría del comercio internacional, por la cual, en algunos contextos, un país puede estar mejor elevando un arancel que sin hacerlo. En opinión de Capie, nadie ha puesto en entredicho el principio básico de que a largo plazo una política de libre comercio es siempre superior, en términos de creación de riqueza, a una proteccionista. Si esto es así, ¿por qué entonces el proteccionismo ha sido y sigue siendo tan recurrente a lo largo de la historia de la economía internacional? La respuesta, en su opinión, se encuentra en la teoría económica que muestra cómo a pesar de que el libre comercio sea una situación superior en términos de bienestar, esto se produce al mismo tiempo que unos se benefician y otros pierden. Los grupos beneficiados y perjudicados se invierten, normalmente, en situaciones de protección o de libre comercio. El hecho que los beneficiados de la protección sean, normalmente, grupos pequeños de productores, concentrados geográficamente, y que los perjudicados sean extensos y dispersos grupos de empresarios y consumidores explica la mejor organización y resultados de los primeros a lo largo de

la historia. Capie, por tanto, resalta el interés de partir de los grupos de presión como hipótesis explicativa de la generación de aranceles. Sin olvidar que hay otros factores que explican el mayor o menor éxito de estos grupos como son las ideas enraizadas en la sociedad, la fortaleza del grupo y la disposición del Estado a conceder aranceles.

Los capítulos cuarto y quinto son una extensión de un artículo suyo de 1983 que fue publicado junto con otros dedicados a problemas de economía internacional y que pasó inadvertido al no especialista. En este artículo se puede encontrar el eje central de la argumentación y aportaciones del libro sobre el tema de la protección arancelaria y crecimiento económico en Europa. Estos capítulos se centran en uno de los períodos más críticos a la hora de evaluar las consecuencias de la política económica sobre el crecimiento económico europeo, como lo es el período que se extiende desde el último cuarto del siglo XIX hasta la primera guerra mundial. Capie mantiene que el incremento de los aranceles específicos en Europa, como consecuencia de las nuevas leyes de finales del siglo XIX, no produjo, en realidad, un incremento importante de la protección nominal y efectiva que pudiera incidir de forma significativa en el sector industrial. Las razones esgrimidas por Capie son, en primer lugar, que indicadores como el grado de apertura siguen mostrando una tendencia creciente e ininterrumpida en las principales economías europeas y la norte-

americana, al menos hasta la primera guerra mundial. En segundo lugar, el hecho de que a partir de la segunda mitad de la década de 1890 los precios internacionales se elevaran, habría debilitado la incidencia de los incrementos de aranceles específicos, sobre la protección nominal. En tercer lugar, existiría una tendencia temporal a la reducción de la protección efectiva como consecuencia del mantenimiento de una protección alta sobre los productos primarios y la tendencia secular a incrementar el valor añadido en la industria. En cuarto lugar, la reducción de los costes tanto de transporte (fletes terrestres y marítimos) como de transacción (estabilidad económica y política), producirían los mismos resultados que hubiera producido una reducción gradual de aranceles durante el último cuarto del siglo XIX y primera década del XX.

Su visión sobre el período de entre guerras la concentra en los capítulos sexto y séptimo y sus razonamientos son quizá más conocidos aunque no por ello menos interesantes. En esta segunda parte del libro reflexiona sobre las razones de la contracción de la economía internacional el centro de sus argumentaciones las dedica a discutir la

poca importancia que tuvo la protección en el buen comportamiento de la economía inglesa en los años treinta.

El libro es una reflexión panorámica y breve pero no superficial. Sin embargo, hay muchos temas que el lector desearía ver discutidos con mayor profundidad. Su propuesta fundamental para el siglo XIX consiste en ofrecer una aproximación cuantitativa y comparativa a los problemas de la protección como alternativa al estudio de las leyes arancelarias. En este sentido, uno se esperaría una mayor profundidad a la hora de abordar los problemas de medición de la protección aunque fuera de forma provisional. Creo, sin embargo, que la pretensión del libro de hacer un esfuerzo de reflexión y síntesis está conseguida en casi todos sus capítulos. Algunos lectores pueden no estar de acuerdo con la visión optimista de los beneficios del libre comercio que sustenta el autor, pero incluso para este grupo de lectores, el libro va a representar una excelente síntesis de los principales argumentos existentes en la actualidad sobre el tema, y con una importante bibliografía.

Antonio TENA

Universidad Carlos III de Madrid

Michael D. BORDO y Barry EICHENGREEN: *A Retrospective on the Bretton Woods System: Lessons for International Monetary Reform*, WBER, University of Chicago Press, 1993. Bibliografía por capítulos. Índice de autores.

El Sistema de Bretton Woods suscitó una abundantísima bibliografía, espe-

cialmente durante los últimos años de su existencia. En contra de lo que

hubiera podido ser previsible, tal interés no ha decaído con el tiempo. El sistema de tipos de cambio flotantes, que lo sustituyó, no ha estado a la altura de las exageradas expectativas apuntadas por Friedman o Johnson, por mencionar sólo a dos prestigiosos economistas que propusieron tal sistema cuando la crisis del sistema de Bretton Woods todavía no se había producido. Por ello son numerosos los economistas que propugnan una vuelta a un sistema más estable de fijación de los tipos de cambio. Para su diseño, la experiencia del período de Bretton Woods puede ser importante, como también establecer los mecanismos adecuados para evitar la repetición de sus problemas. Diversas reuniones han tenido lugar, coincidiendo con alguna fecha o celebración marcada, sea para estudiar el sistema de Bretton Woods o para tratar de las posibilidades de reimplantarlo en el futuro y de las modificaciones que habría que introducir. El presente libro responde a una de estas reuniones que tuvo lugar en 1991, coincidiendo con el vigésimo aniversario de su desaparición, en el mismo marco en que tuvo lugar la Conferencia fundacional.

La elaboración de los principales trabajos ha corrido a cargo de un grupo de los más relevantes economistas americanos que en los últimos años han contribuido al desarrollo de la teoría y política monetaria internacional. No es de extrañar que los estudios incorporen ampliamente técnicas analíticas y cuantitativas ni que se haga uso, ocasional-

mente, de otras, como la teoría de juegos o las expectativas racionales, para evaluar y racionalizar el funcionamiento del sistema. El resultado es un magnífico libro de más de 650 páginas que sin duda será en el futuro lectura obligada de todos los investigadores y estudiosos que quieran profundizar en el conocimiento de aquel período. Los doce estudios que lo integran pueden leerse separadamente y constituyen investigaciones de interés y bien elaboradas, aunque de desigual importancia, como siempre ocurre en este tipo de obras. Las críticas de carácter general que pueden formularse a la obra son poco relevantes cuando se parte de la alta calidad de los trabajos. Apuntaremos, sin embargo, el carácter casi exclusivamente americano del grupo que redactó los trabajos y su preferencia, a veces desmedida, por las técnicas cuantitativas, incluso en aquellos casos en que éstas tienen poco que aportar dada la fragilidad de los supuestos en que se basa su aplicación. Lo primero tiene influencia en el enfoque y las posiciones adoptadas ante algunos problemas; lo segundo origina que las consecuencias que se sacan de los datos no siempre sean convincentes y, a veces, parece perderse la perspectiva de lo que fue el sistema, en la consideración específica de aspectos muy concretos. Como contrapartida también conviene mencionar el acierto de incluir en la obra la posición de economistas de generaciones anteriores, incluso algunos participantes de su creación que a través de su participación en dos «mesas redondas»

dan su valiosa opinión sobre su funcionamiento y crisis.

La obra está dividida en tres partes. La primera lleva el título «visión general y orígenes» y está integrada por tres trabajos, de los cuales el realizado por Bordo, con una visión general histórica y analítica, constituye a nuestro entender la aportación más destacada de la obra. Parte de la comparación entre el funcionamiento macroeconómico del sistema de Bretton Woods y el de otros sistemas alternativos: el patrón oro tradicional, el de los años veinte y el período de flotación reciente. Utiliza como base de su estudio nueve variables diferentes y datos correspondientes a los países del Grupo de los Siete. La conclusión es que el período de Bretton Woods fue el más estable de todos, especialmente a partir de 1959, momento en que llega a su apogeo con la convertibilidad externa de las principales monedas. El resto del trabajo constituye un estudio de la evolución histórica del sistema, clasificado en tres períodos (preconvertibilidad, auge y colapso) en el que se utilizan los resultados analíticos obtenidos anteriormente. Constituye un trabajo de referencia inevitable para quien estudie el período en el futuro.

Tanto el trabajo de Giovannini como el de Ikenberry tienen interés. Este último constituye un análisis más inteligente que innovador de los motivos y condicionantes históricos de los acuerdos angloamericanos que iban a llevar al nuevo sistema monetario y servir de

base de toda la cooperación de la posguerra. Giovannini pone en duda el planteamiento, que ha ido ganando adeptos, de ver la evolución del sistema monetario internacional como la sucesión de una serie de períodos en que la actuación de los Estados está sometida a reglas, por otros en los que predomina la discrecionalidad; su análisis es más brillante que definitivamente convincente, ya que todo depende de su definición de cuándo una economía se debe considerar sometida a reglas.

La segunda parte de la obra se refiere a la forma en que operó el sistema. Hace uso de la triple distinción (ajuste, liquidez y confianza) tantas veces utilizada desde que la estableció Machlup. Pero aquí casi acaba el paralelismo con otros estudios anteriores. De los tres problemas, el problema de ajuste tiene un tratamiento prioritario y privilegiado. En el trabajo de Obstfeld, el enfoque tradicional que ponía énfasis en las asimetrías del sistema (países deudores/acreedores y países con moneda de reserva/resto) pasa a un segundo plano. Lo principal es la falta de instrumentos de ajuste, una vez que los países importantes tuvieron que renunciar al ajuste de los tipos de cambio, al hacerse presente la especulación con la creciente liberalización de transacciones corrientes y, en menor medida, capitales. El enfoque es congruente con el expresado por Bordo y encaja a la perfección con lo sucedido, posteriormente a su elaboración, con el Sistema Monetario Europeo.

El análisis del problema de liquidez corre a cargo de Genberg y Swoboda. Su punto de vista es claro: la creación excesiva de dinero en los Estados Unidos fue la responsable de la inestabilidad del sistema y la que determinó el colapso. Un punto de vista congruente con lo esperado por economistas y autoridades monetarias europeos en la época y contrario a la opinión más generalizada entre economistas de los Estados Unidos. Lo malo es que los datos empíricos no parecen mostrar un apoyo evidente a la tesis en el período anterior a 1971. Por otra parte su enfoque ignora el planteamiento hecho en su día por Triffin. Ello puede estar justificado en cuanto a su preocupación por la insuficiencia de la creación de liquidez, que nunca existió; pero no respecto al problema de confianza en el dólar, sin el cual es muy difícil entender la última parte del período. Ésta es estudiada en el trabajo de Gerber que plantea el colapso del sistema como una consecuencia de los ataques especulativos sufridos por el dólar, derivados de la política inflacionista de Estados Unidos. Ello determinó que los diferentes sujetos económicos especulasen contra dicha moneda. No fueron las autoridades monetarias, como había previsto Triffin, sino las entidades privadas quienes moverían la barca.

Un trabajo diferente, complementario y más fácilmente accesible es el de Edwards y Santaella sobre el uso de la devaluación por los países en desarrollo. Parte de la tendencia iniciada en los

años ochenta hacia una mayor flexibilidad de los tipos de cambio y trata de encontrar en la experiencia del período de Bretton Woods un elemento de referencia del problema. Para ello analizan las devaluaciones que tuvieron lugar entre 1954 y 1971 dentro y fuera de programas del Fondo. Los autores llegan a la conclusión de que los países que recurrieron a dicho organismo se enfrentaron a crisis más profundas y tenían problemas más serios de credibilidad, por lo que no es extraño que sus devaluaciones fuesen mayores; que, con más frecuencia, en ellos fracasaron dichos programas, especialmente cuando tales países experimentaron problemas políticos; y que los regímenes democráticos mostraron una mayor probabilidad de éxito. Esta parte se completa con dos trabajos de Stockman y Domínguez sobre la transmisión de las perturbaciones monetarias y el papel de las instituciones internacionales en el mantenimiento del sistema, que emplean avanzadas técnicas en su elaboración pero cuyos resultados no resultan tan brillantes como los medios empleados.

La última parte de la obra trata de dos aspectos del período de Bretton Woods en relación con épocas posteriores. Marston compara los diferenciales de interés en relación con el período de flotación. Se trata de un trabajo denso y difícil en el que se trata de comparar la integración financiera que se produjo en el sistema con la de tiempos posteriores. La consecuencia que se

obtiene es que el período de Bretton Woods estuvo dominado por los controles de capital y ello dio lugar a diferenciales de tipos de interés a largo plazo más amplios que los originados por la mayor volatilidad posterior.

El trabajo de Collins y Giovazzi utiliza la experiencia del período para iluminar su tesis central: la evolución hacia la estabilidad del Sistema Monetario Europeo es consecuencia de una mayor convergencia en las prioridades de los ciudadanos europeos (mayor preferencia por la estabilidad en países como Francia y menor en otros, como Alemania y Holanda). Para apoyar dicha tesis se emplean determinadas respuestas de las encuestas familiares en los principales países europeos. Aparte del escepticismo que puede suscitar el empleo de técnicas cuantitativas para dar respuesta a temas tan complejos, difícilmente identificables con las preguntas de partida, el trabajo ha tenido la mala fortuna de ser publicado sólo un año antes de que la crisis monetaria de 1992-93 arruinase sus conclusiones. Algo, por cierto, que se repite en otras referencias al Sistema Monetario Europeo que se hacen en la obra, aunque con menos trascendencia que la aquí indicada.

El último trabajo de la obra es el epílogo, escrito por Eichengreen. No se

trata del típico colofón de unas reuniones en el que se valoran las aportaciones realizadas. Quien busque en él una guía para sus lecturas de la obra, errará el propósito. Por el contrario, es un interesante análisis de los principales aspectos del sistema de Bretton Woods a la luz del pensamiento de su autor, aunque haciendo mención, a veces episódica, a trabajos incluidos en la obra. Constituye una de las aportaciones importantes.

En conjunto, se trata de una obra de gran interés que no responde a una concepción única, sino que refleja puntos de vista discrepantes; los trabajos están más homogeneizados por su enfoque cuantitativo y empírico que por sus tesis y resultados. Es más completo e interesante al abordar aspectos concretos del sistema que al proyectar sus enseñanzas al futuro. En este sentido se echa de menos una mayor referencia a posiciones como las zonas objetivo, sólo tratada en una pequeña intervención de Bergsten. Nadie espere ver su concepción del período de Bretton Woods transformada por su lectura, pero sí enriquecida por las técnicas de análisis utilizadas y los datos que aportan.

Félix VARELA PARACHE  
Universidad de Alcalá

# ÍNDICE DEL VOLUMEN XIII



# ÍNDICE

## AÑO XIII (1995)

### PANORAMAS

DELGADO RIBAS, Josep M.ª: <i>Mercado interno versus mercado colonial en la primera industrialización española</i> .....	11
VARELA PARACHE, Félix, e HINAREJOS ROJO, Montserrat: <i>El sistema monetario internacional y sus perspectivas de futuro</i> .....	409

### ARTÍCULOS

BENAUŁ BERENQUER, Josep M.ª: <i>Cambio técnico y estructura industrial. Los inicios del sistema de fábrica en la industria pañera catalana, 1815-1835</i> .....	199
CARMONA PIDAL, Juan: <i>Las estrategias económicas de la vieja aristocracia española y el cambio agrario en el siglo XIX</i> .....	63
FOREMAN-PECK, James: <i>A Model of Later Nineteenth Century European Economic Development</i> .....	441
GARRIDO HERRERO, Samuel: <i>El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX</i> .....	115
KLEIN, Herbert S.: <i>The Great Shift: the rise of México and the Decline of Peru in the Spanish American Colonial Empire, 1680-1809</i> .....	35
LLOMBART, Vicent: <i>Una nueva mirada al informe de Ley Agraria de Jovellanos doscientos años después</i> .....	553
MORENO LÁZARO, Javier: <i>Protección arancelaria, distorsiones de mercado y beneficios extraordinarios: la producción de harinas en Castilla la Vieja, 1820-1841</i> .....	227
PAN-MONTOJO, Juan, y PUIG RAPOSO, Nuria: <i>Los grupos de interés y la regulación pública del mercado de alcoholes en España (1887-1936)</i> .....	251
PERIS ALBENTOSA, Tomás: <i>Evolución de la agricultura valenciana entre los siglos XV-XIX: Rasgos cualitativos y problemas de cuantificación</i> .....	473
PRO RUIZ, Juan: <i>Ocultación de la riqueza rústica en España (1870-1936): acerca de la fiabilidad de las estadísticas sobre la propiedad y uso de la tierra</i> .....	89
	715

RODRÍGUEZ BRAUN, Carlos: <i>Las curvas de oferta y demanda de Fleeming y Jenkin</i> .....	311
ROLDAN DE MONTAUD, Inés: <i>El Banco Español de La Habana (1856-1881)</i> .....	281
SCHMIT, Roberto, y ROSAL, Miguel A.: <i>Las exportaciones del litoral argentino al puerto de Buenos Aires entre 1783 y 1850</i> .....	581
URIARTE, Rafael: <i>La industrialización del bosque en la España interior: producción y cambio técnico en la industria resinera (1860-1914)</i> .....	509

## **NOTAS**

ALONSO OLEA, Eduardo J.: <i>Dinámica empresarial en Vizcaya. 1914-1923. Una aproximación</i> .....	635
FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: <i>Doce años de la Revista de Historia Económica. Reflexión de aniversario</i> .....	611
MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio: <i>Historia empresarial e historia del trabajo: del aislamiento a la colaboración</i> .....	331
RINGROSE, David R.: <i>Nuevas perspectivas sobre la crisis del siglo XVII en Castilla</i> ...	629

## **RECENSIONES**

BAIROCH, Paul: <i>Economics and World History. Myths and Paradoxes</i> . Por Pedro Fraile.....	394
BALLESTERO, Alfonso: <i>Juan Antonio Suanzes, 1891-1977. La política industrial de la postguerra</i> . Por José Luis García Ruiz .....	169
BARAJA, Eugenio: <i>La industria azucarera y el cultivo de la remolacha del Duero en el contexto nacional</i> . Por José de la Cuesta .....	372
BARRÓN GARCÍA, José Ignacio: <i>La economía de Cantabria en la etapa de la Restauración (1875-1908)</i> . Por Carlos Larrinaga .....	160
BORDO, Michael, y EICHENGREEN, Barry: <i>A Retrospective on the Bretton Woods System: Lessons for International Monetary Reform</i> . Por Félix Varela Parache....	708
CABRERA, Mercedes: <i>La industria, la prensa y la política, Nicolás María Urgoiti (1869-1951)</i> . Por Juan Pablo Fusi Aizpurúa.....	660
CAPIE, Forrest H.: <i>Tariffs and growth. Some illustration from the world economy 1850-1940</i> . Por Antonio Tena .....	706
CASTAÑO BLANCO, José Manuel: <i>Sayago a la luz del Catastro de Ensenada. Respuestas Generales</i> . SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel: <i>Sayago. Ganadería y comunismo agropastoril</i> . SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel: <i>Las dehesas de Sayago. Explotación, trabajo y estructura social</i> . Por Ricardo Robledo.....	670
<i>Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia</i> . Por Juan Manuel Matés Barco .....	680
CORONAS VIDA, Luis Javier: <i>La economía agraria de las tierras de Jaén (1500-1650)</i> . Por Luis Garrido González.....	667
CHOWN, John F.: <i>History of Money from AD 800</i> . Por J. Ignacio Peña.....	394
DE PALOMINO, Mirta L.: <i>Tradición y poder. La sociedad rural argentina (1955-1983)</i> . Por Raúl García Heras .....	175

DEANE, Phyllis: <i>El Estado y el sistema económico. Introducción a la historia de la economía política</i> . Por Carlos Rodríguez Braun.....	696
DEL PANTA, Lorenzo, y RETTAROLI, Rossella: <i>Introduzione alla demografia storica</i> . Por Josep Bernabeu Mestre .....	698
DÍAZ FUENTES, Daniel: <i>Las Políticas fiscales latinoamericanas frente a la Gran Depresión, Argentina, Brasil y México (1920-1940)</i> . Por Agustín Llona Rodríguez .....	382
ESTEBAN DE VEGA, Mariano; GONZÁLEZ GÓMEZ, Santiago, y REDERO SAN ROMÁN, Manuel: <i>Salamanca, 1900-1936. La transformación limitada de una ciudad</i> . Por Carlos Larrinaga .....	171
GARATE OJANGUREN, Montserrat: <i>Comercio ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana</i> . Por Daniel Peribáñez Caveda .....	154
GARAVAGLIA, Juan Carlos, y GROSSO, Juan Carlos: <i>Puebla desde una perspectiva microhistórica. La villa de Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)</i> . Por Carlos Marichal .....	692
GARCÍA HERAS, Raúl: <i>Transportes, negocios y política: La Compañía Anglo-Argentina de tranvías: 1876-1981</i> . Por Ángel Rodríguez Carrasco .....	373
GARNER, Richard, y STEFANOEU, Spiro E.: <i>Economic Growth and Change in Bourbon Mexico</i> . Por Carlos Marichal .....	152
GOLDIN, Claudia, y ROCKOFF, Hugh: <i>Strategic Factors in Nineteenth Century American Economic History: A volume to honor R. W. Fogel</i> . Por Alfonso Díaz ..	701
HABAKKUK, John: <i>Marriage, Debt, and the Estates System. English Landownership 1650-1950</i> . Por Juan Carmona .....	704
HERNÁNDEZ ANDREU, Juan, y GARCÍA RUIZ, José Luis: <i>Lecturas de Historia empresarial</i> . Por Gregorio Núñez Romero-Balmas .....	663
HOYO APARICIO, Andrés: <i>Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1974</i> . Por Joaquim Cuevas Casaña .....	349
HUETZ DE LEMPS, Alain: <i>Vignobles et vins d'Espagne</i> . Por Juan Luis Pan-Montojo González .....	368
LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio, y MATA OLMO, Rafael: <i>Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936)</i> . Por Luis Enrique Espinoza Guerra ....	677
LÓPEZ VILLAREJO, Francisco: <i>Linares durante el Sexenio Revolucionario (1868-1975). Estudio de su evolución demográfica, política y socioeconómica</i> . Por Andrés Moreno Mengibar .....	360
MARQUÉS DOLZ, María Antonia: <i>Estado y economía en la antesala de la revolución, 1940-1952</i> . Por Antonio Santamaría García .....	378
MATA, Eugénia: <i>As Finanças Públicas portuguesas da Regeneração à Primeira Guerra Mundial</i> . VALERIO, Nuno: <i>As Finanças Públicas portuguesas entre as duas guerras mundiais</i> . Por Francisco Comín .....	684
MATA, Eugénia, y VALERIO, Nuno: <i>La economía de Portugal en perspectiva histórica: globalidad y coyunturalidad</i> . Por Eloy Fernández Clemente .....	387
MESA-LAGO, Carmelo: <i>Breve Historia económica de la Cuba Socialista. Políticas, resultados y perspectivas</i> . Por Doria González Fernández .....	694
MONET, Hervé, y SANTINI, Jean-Jacques: <i>L'economie britannique: le libéralisme a l'épreuve des faits</i> . Por Juan Carlos Frías .....	184
MOYANO BAZZANI, Eduardo L.: <i>La nueva frontera del azúcar: el ferrocarril y la economía cubana del siglo XIX</i> . Por Antonio Santamaría .....	157

NEAL, Larry: <i>The Rise of Financial Capitalism: International Capital Markets in the Age of Reason</i> . Por Carlos Marichal.....	385
NÚÑEZ, Clara Eugenia: <i>La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea</i> . Por Emilio A. Parrado .....	166
NÚÑEZ, Clara Eugenia, y TORTELLA, Gabriel (eds.): <i>La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica</i> . Por Jordi Palafox .....	147
PAREDES ALONSO, Javier: <i>Félix Huarte. Fuentes históricas</i> . Por Juan Manuel Matés Barco.....	179
PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar: <i>Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)</i> . Por Valerie Herr .....	355
PONS, Analet, y SERNA, Justo: <i>La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX</i> . Por Carlos Larrinaga Rodríguez .....	368
REIS, Jaime: <i>O atraso económico português em perspectiva histórica: estudos sobre a economia portuguesa na segunda metade do século XIX (1850-1930)</i> . Por Santiago Zapata Blanco .....	689
SANZ LEGARISTI, Pedro: <i>El ferrocarril anglo-vasco y la Restauración en Alava (1880-1931)</i> . Por Carlos Larrinaga Rodríguez.....	672
TENA JUNGUITO, Antonio: <i>Las estadísticas históricas del comercio internacional: Fiabilidad y comparabilidad</i> . Por Javier Cuenca .....	164
TORTELLA, Gabriel: <i>El desarrollo de la España contemporánea: Historia económica de los siglos XIX y XX</i> . Por Richard Herr .....	655

# REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

*Presidente:* Luis SÁNCHEZ AGESTA  
*Director:* Francisco RUBIO LLORENTE  
*Secretario:* Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 15, NÚM. 45 (septiembre-diciembre 1995)

## ESTUDIOS

- Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: *El Proyecto de Constitución Europea.*  
Albrecht WEBER: *El Tratado de Maastricht en el Banco de Pruebas de los Tribunales Constitucionales Europeos.*  
José M.ª DE AREILZA CARVAJAL: *El Principio de Subsidiaridad en la Construcción de la Unión Europea.*  
Jasone ASTOLA MADARIAGA: *Las Regiones en el proceso de decisión de la Unión Europea.*  
Rut RUBIO: *La protección Constitucional de los extranjeros ilegales en Estados Unidos. A propósito de la proposición 187 del Estado de California.*

## NOTAS

- Araceli MANGAS MARTÍN: *Reflexiones sobre el proyecto de Constitución Europea ante la perspectiva de la reforma de 1996.*  
Rafael BUSTOS GISBERT: *Un paso más hacia la participación autonómica en asuntos europeos: el Acuerdo de 30 de noviembre de 1994.*

## JURISPRUDENCIA

- *Actividad del Tribunal Constitucional durante el segundo cuatrimestre de 1995 (Universidad Carlos III).*  
— *La doctrina del Tribunal Constitucional durante el segundo cuatrimestre de 1995.*  
— *Estudios Críticos.*

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

Por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO

## CRÍTICA DE LIBROS

## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Noticias de Libros  
Revista de Revistas

## PRECIOS DE SUPCRIPCIÓN ANUAL

España .....	5.500 ptas.
Extranjero .....	59 \$
Número suelto España .....	2.000 ptas.
Número suelto Extranjero.....	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.ª  
28004 MADRID

# REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

*Directores:* Manuel DIEZ DE VELASCO, Gil Carlos RODRÍGUEZ IGLESIAS  
y Araceli MANGAS MARTÍN

*Directora ejecutiva:* Araceli MANGAS MARTÍN

*Secretaria:* Nila TORRES UGENA

SUMARIO DEL VOLUMEN 22, NÚM. 3 (septiembre-diciembre 1995)

## ESTUDIOS

Francisco ALDECOA LUZÁRRAGA: *El Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur en el marco de la intensificación de relaciones Europa-América Latina.*

Romualdo BERMEJO GARCÍA: *El conflicto agrícola entre los Estados Unidos y la Unión Europea a la luz de la Ronda Uruguay.*

Francisco Jesús CARRERA HERNÁNDEZ: *El derecho de asilo de los ciudadanos de la Unión en el interior de la UE.*

## NOTAS

J. Alejandro VALLE GÁLVEZ: *La interpretación de Tratados internacionales por el TJCE (Comentario a las sentencias de 1 de Julio de 1993, Metalsa y Eurim-pharm).*

José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES: *Las competencias de los Lander y el derecho derivado ante el Tribunal Constitucional alemán (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional alemán (Bundesverfassungsgericht) de 22 de marzo de 1995).*

Patricia JIMÉNEZ DE PARGA Y MASEDA: *Reflexiones sobre la puesta en aplicación "en su totalidad", el 26 de marzo de 1995, del Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen de 19 de junio de 1990.*

Juan Manuel BAUTISTA JIMÉNEZ: *El Convenio Marco para la protección de las minorías nacionales: construyendo un sistema europeo de protección de las minorías.*

## JURISPRUCENCIA

### CRÓNICAS

*Consejo de Europa*

Comité de Ministros, por NILA TORRES

## BIBLIOGRAFÍA

### REVISTA DE REVISTAS

### DOCUMENTACIÓN

## PRECIOS DE SUPCRIPCIÓN ANUAL

España .....	5.500 ptas.
Extranjero .....	59 \$
Número suelto España .....	2.000 ptas.
Número suelto Extranjero.....	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.ª  
28004 MADRID

# REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

(NUEVA ÉPOCA)

Director: Pedro DE VEGA GARCÍA  
Secretario: Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA

SUMARIO DEL NÚM. 89 (julio-septiembre 1995)

## ESTUDIOS

- José Ramón MONTERO GIBERT y Mariano TORCAL: *Cambio cultural, conflictos políticos y política en España.*  
Celestino DEL ARENAL: *Balance y perspectivas de cuatro cumbres iberoamericanas.*  
Adriano PAPPALARDO: *La nueva ley electoral en parlamento.*  
Cesáreo R. AGUILERA DE PRAT: *Ambigüedades de la transición italiana.*  
Eduardo VIRGALA FORURIA: *La forma de gobierno semiparlamentaria como alternativa a la presidencial y a la parlamentaria.*

## NOTAS

- José RUBIO CARRACEDO: *Democracia mínima.*  
Javier MORENO LUZÓN: *Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil.*  
José María ROSALES: *Hacia un nuevo orden liberal en Europa: Política, sociedad y economía en un escenario de interdependencia.*  
Maximiliano HERNÁNDEZ: *La formación del criticismo jurídico de Kant.*  
Ivan LLAMAZARES: *El análisis comparado de los fenómenos políticos. Una discusión de sus objetivos metodológicos. Supuestos metateóricos y vinculaciones con los marcos teóricos presentes en las Ciencias Sociales contemporáneas.*  
María Jesús FUNES: *El asociacionismo y la redefinición de los espacios políticos.*  
Mónica MÉNDEZ LAGO: *El sistema de partidos belga: Caracterización y evolución 1958-1991.*

## CRÓNICAS Y DOCUMENTACIÓN

- Arantxa ELIZONDO y Eva MARTÍNEZ: *Presencia de mujeres y política para la igualdad entre los sexos: El caso de las instituciones políticas vascas (1980-1994).*

## NOTA BIBLIOGRÁFICA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

- Rafael DURÁN MUÑOZ: *La literatura sobre los nuevos movimientos sociales. Una revisión.*

## RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS

### PRECIOS DE SUPCRIPCIÓN ANUAL

España .....	5.850 ptas.
Extranjero .....	61 \$
Número suelto España .....	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero.....	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.º  
28004 MADRID

# REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

(NUEVA ÉPOCA)

*Director:* Pedro DE VEGA GARCÍA  
*Secretario:* Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA

SUMARIO DEL NÚM. 90 (septiembre-diciembre 1995)

## NÚMERO MONOGRÁFICO SOBRE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

### ESTUDIOS

- Julián SANTAMARÍA, Josep María RENU y Vicente COBOS: *Los debates sobre el procedimiento electoral uniforme y las características diferenciales de las elecciones europeas.*  
Torsten STEIN: *El principio de subsidiaridad en el Derecho de la Unión Europea.*  
Simon BULMER: *El análisis de la Unión Europea como un sistema de gobernación.*  
Juan Luis REQUEJO PAGES: *Conjunción de sistemas normativos y reordenación del sistema de Fuentes.*  
Francesc MORATA: *Influir para decidir: La incidencia de los Lobbies en la Unión Europea.*  
Armin VON BOGDANDY: *Configuración judicial del dercho de la Unión. La competencia del Tribunal y su régimen jurídico bajo el art. 5 TCE.*  
Carlos CLOSA: *La ampliación de la Unión Europea y sus efectos sobre el proceso de integración.*  
Antonio LÓPEZ CASTILLO: *Límites a la integración.*

### NOTAS

- Francesc DE CARRERAS SERRA: *Por una Constitución Europea.*  
Juliet LODGE: *Legitimidad Democrática y Parlamento Europeo.*  
Gustavo PALOMARES LERMA: *Presente y futuro y la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea.*  
Andrés BETANCOR RODRÍGUEZ: *La posición del Banco Central Europeo en el sistema institucional comunitario: Independencia y equilibrio inter-institucional. El federalismo horizontal en el manejo de la moneda.*  
Siofra O'LEARY y José M.ª FERNÁNDEZ MARTÍN: *¿Hacia la Europa de las regiones? El principio de subsidiaridad, la integración europea y el futuro de las entidades subestatales.*  
Alfonso DASTIS QUECEDO: *La Administración española ante la Unión Europea.*

### PRECIOS DE SUPCRIPCIÓN ANUAL

España .....	5.850 ptas.
Extranjero .....	61 \$
Número suelto España .....	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero.....	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.ª  
28004 MADRID

# REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA  
Secretaria: Carmen CHINCHILLA MARÍN

SUMARIO DEL NÚM. 137 (mayo-agosto 1995)

## ESTUDIOS

- M. SÁNCHEZ MORÓN: *El derecho de acceso a la información en materia de Medio Ambiente.*  
E. ALONSO GARCÍA: *Legislación sectorial de Medio Ambiente.*  
E. COLOM PIAZUELO: *Influencia de la configuración de la personalidad jurídica del Municipio en la determinación de la titularidad del Patrimonio local.*  
J. M.ª GIMENO FELIU: *Legalidad, transparencia, control y discrecionalidad en las medidas de fomento del desarrollo económico (Ayudas y subvenciones).*  
A. HUERGO LORA: *La desigualdad en la aplicación de potestades administrativas de gravamen. Remedios jurídicos.*  
M. CALVO CHARRO: *Naturaleza jurídica de la potestad reglamentaria y consecuencias de la pasividad administrativa.*

## JURISPRUDENCIA

### I. Comentarios monográficos

- L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER: *La recepción por el Tribunal Constitucional de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.*  
F. SANZ GANDASEGUI: *¿Medidas provisionalísimas en el proceso contencioso-administrativo?*  
D. V. BLANQUER CRIADO: *El recurso de casación en interés del respeto del principio de legalidad en el ejercicio de potestades administrativas.*  
E. MOREU CARBONELL: *Aspectos jurídico-administrativos en la condena a la Empresa Inquinosa por delito contra el Medio Ambiente.*

### II. Notas

#### Contencioso-administrativo

- A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS).  
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

## CRÓNICA ADMINISTRATIVA

## BIBLIOGRAFÍA

### PRECIOS DE SUPSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	5.800 ptas.
Extranjero .....	61 \$
Número suelto España .....	2.100 ptas.
Número suelto Extranjero.....	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 6.ª  
28004 MADRID

# EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Carlos Bazdresch P., Pablo Cotter, Raúl García, Raúl Livas, Lucía Segovia, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo French-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Alejandro Hernández, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Felipe Larraín, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, Rodolfo Manuelli, José A. Ocampo, Joseph Ramos, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Fernando Rosenzweig (†), Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Sweder van Winjberger.

Director: Rodolfo de la Torre. Subdirector: Raúl Livas  
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXII (1)

México, Enero-Marzo de 1995

Núm. 245

## ARTÍCULOS

Hugo Mena

*¿Es M1 el agregado pertinente para la demanda de dinero? La demanda empresarial de saldos para transacciones. Un modelo simple de equilibrio parcial*

Eduardo Lora

*Los modelos de equilibrio general computable en análisis de incidencia fiscal*

Luis I. Jácome H.

*Devaluación real y actividad económica. Apuntes acerca del papel de los choques externos y de las políticas que los provocan*

Márcio G. P. Garcia

*Política monetaria y formación de expectativas de inflación. ¿Quién acertó más, el gobierno o el mercado a futuro?*

NOTAS Y COMENTARIOS: Alejandro Villagómez Amezcua, *Contratos financieros e intermediación financiera con información asimétrica*. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS: Richard J. Salvucci; Richard Garner (con Spiro E. Stefanou), *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*.

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta N\$100.00. Número suelto N\$35.00. Disquetes con el índice general (por autores y temático) de los números 1-244, N\$26.00 (4.49 dls.).

### Precio de suscripción por un año, 1995

	España, Centro y Sudamérica (dólares)	Resto del mundo (dólares)
Personal	35.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones y anuncios: teléfono 227 46 70, señora Irma Barrón.

# EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Carlos Bazdresch P., Alejandro Castañeda, Pablo Cotler, Raúl García, Raúl Livas, Lucía Segovia, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo French-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Alejandro Hernández, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Felipe Larraín, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, Rodolfo Manuelli, José A. Ocampo, Joseph Ramos, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Fernando Rosenzweig (†), Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Sweder van Winjberger.

Director: Rodolfo de la Torre. Subdirector: Raúl Livas  
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXII (2)

México, Abril-Junio de 1995

Núm. 248

## ARTÍCULOS

- |                             |  |
|-----------------------------|--|
| Carlos H. Ortíz             | <i>Expansión de necesidades básicas y crecimiento económico</i>  |
| Javier León y Raimundo Soto | <i>Términos de intercambio en la América Latina. Una cuantificación de la hipótesis de Prebisch y Singer</i> |
| Miguel Székely              | <i>Aspectos de la desigualdad en México</i>  |
| Enrique Cárdenas            | <i>Una interpretación macroeconómica del siglo XIX en México</i>   |

NOTAS Y COMENTARIOS: Josep-Antoni Ybarra, *La informalidad en España: Un viaje hacia la institucionalización de la economía oculta.*

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta N\$100.00. Número suelto N\$35.00. Disquetes con el índice general (por autores y temático) de los números 1-244, N\$26.00 (4.49 dis.).

### Precio de suscripción por un año, 1995

	España, Centro y Sudamérica (dólares)	Resto del mundo (dólares)
Personal	35.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones y anuncios: teléfono 227 46 70, señora Irma Barrón.

# ICE

**SUMARIO** NUM. 743  
JULIO • 1995

**INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA. REVISTA DE ECONOMIA**

## **TECNOLOGIA Y EMPLEO**

<b>Indalecio Corugedo</b>	3	Presentación.
<b>Alfonso Palacio Vera</b>	9	Empleo y progreso técnico: una aproximación post-keynesiana.
<b>Carlos García Serrano, Francisco Jimeno y Luis Toharia</b>	23	La naturaleza del cambio técnico y la evolución del empleo en España, 1977-1993.
<b>Cecilia Castaño Collado</b>	45	Cambio tecnológico y estructura del empleo.
<b>Mikel Buesa y José Molero</b>	59	Configuración productiva y capacidad de innovación en la industria española.
<b>Oscar de Juan Asenjo y Emilio de la Peña Alonso</b>	85	Multiplicadores de empleo del comercio exterior español (1980-1993).
<b>Julio Larrañaga Rubio</b>	97	El comercio exterior y el desempleo en la economía española: un análisis sectorial.
<b>Alvaro Hidalgo Vega</b>	113	Incidencia de las importaciones tecnológicas sobre el desempleo en España.
<b>Indalecio Corugedo</b>	125	Productividad y empleo.

## **TRIBUNA DE ECONOMIA**

<b>Andrés Fernández Díaz y José A. Fernández Cornejo</b>	131	La economía española: diagnóstico y terapéutica de una crisis.
<b>Armando Kuri Gaytan</b>	151	Tecnología, comercio mundial e inversión extranjera en la era de la globalización.

## **LOS LIBROS**

171	Notas críticas, reseñas.
-----	--------------------------

## **CONTENTS**

181	Contents, abstracts.
-----	----------------------

Coordinador de la sección monográfica: Indalecio Corugedo

# ICE

**SUMARIO** NUMS. 744-745  
AGOSTO-SEPTIEMBRE • 1995

## INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA. REVISTA DE ECONOMIA

### LA POLITICA COMERCIAL COMUN

<b>Javier Gómez-Navarro</b>	3	Presentación.
<b>Manuel Moreno Pinedo</b>	6	Introducción.
<b>Leon Brittan</b>	11	Los retos de la política comercial común.
<b>Ramón Torrent Macau</b>	21	La PCC a la luz del dictamen 1/94 del TJCE.
<b>Manuel Moreno Pinedo</b>	35	La política comercial común: límites, instrumentos y ejecución.
<b>José M<sup>a</sup> Alvarez Gómez-Pallete</b>	53	El origen de las mercancías.
<b>Roy Dickinson</b>	67	De la apertura a la explotación de los mercados. Cómo ayudar a la industria europea a ganar cuota en el mercado global.
<b>Javier Sansa Torres</b>	81	Multilateralismo y regionalismo en la política comercial común.
<b>Manuel Marín</b>	99	La PCC y las nuevas zonas emergentes: América Latina y Asia.
<b>Francisco Bataller y Josep M<sup>a</sup> Jordán</b>	111	El Mediterráneo sur y oriental y la UE: las relaciones comerciales y su entorno estratégico.
<b>Pablo Benavides</b>	139	La política comercial común y los países de Europa central y oriental.
<b>Francesc Granell</b>	150	Política comercial comunitaria y exportaciones de los países en desarrollo.

### TRIBUNA DE ECONOMIA

<b>Luis Perdiges de Blas</b>	159	<i>El primer debate agrario de la España contemporánea y Jovellanos.</i>
------------------------------	-----	--

### LOS LIBROS

	173	Notas críticas, reseñas.
--	-----	--------------------------

### CONTENTS

	179	Contents, abstracts.
--	-----	----------------------

Coordinador de la sección monográfica: Manuel Moreno Pinedo

**ECONOMÍA**

**Frank A. Cowell**  
ENGAÑAR AL ESTADO  
Un análisis económico  
de la evasión  
AE 16

**Angus Deaton**  
EL CONSUMO  
AE 17

**Thráinn Eggertsson**  
EL COMPORTAMIENTO  
ECONÓMICO Y  
LAS INSTITUCIONES  
AE 18

**Alan Peacock**  
ELECCIÓN PÚBLICA  
Una perspectiva  
histórica  
AE 19

**C. SOCIALES**

**Antonio Vela**  
EL GAS COMO  
ALTERNATIVA  
ENERGÉTICA  
AU 829

**Manuel Castells**  
LA CIUDAD  
INFORMACIONAL  
Tecnologías de la  
información,  
reestructuración  
económica y el proceso  
urbano-regional  
TES 3

**Piotr Sztompka**  
SOCIOLOGÍA DEL  
CAMBIO SOCIAL  
AUT 153

**David Anisi**  
CREADORES DE  
ESCASEZ  
Del bienestar al miedo  
LS 192

**HISTORIA**

**Juan Antonio  
Alejandro**  
OSADÍAS, VILEZAS Y  
OTROS TRAJINES  
LB 1749

**Gonzalo Anes**  
LA LEY AGRARIA  
AU 820

**Manuel Fernández  
Álvarez**  
PODER Y SOCIEDAD  
EN LA ESPAÑA DEL  
QUINIENTOS  
AU 821

**Georges Duby**  
DAMAS DEL SIGLO XII  
Eloísa, Leonor, Iseo y  
algunas otras  
LS 206

**Georges Duby**  
EL SIGLO DE LOS  
CABALLEROS  
LS 212

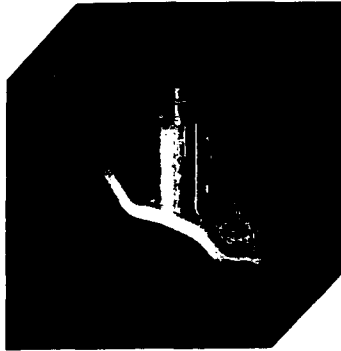




# HISTORIA INDUSTRIAL

6

1994



NATHAN ROSENBERG,  
*Incertidumbre y cambio  
tecnológico.* RENATO

*e inicios del estampado  
en Catalunya.* LUIS  
GERMÁN, *Empresa y*

GIANNETTI, *Las representaciones  
de la innovación tecnológica*  
ELOY MARTÍN CORRALES, *Importación  
de telas de algodón levantino*

● *familia. La sociedad "Villarroya y  
Castellano" en Aragón.* MARIO  
● CERUTTI, *Empresarios y sociedades  
empresariales en el norte de México.*

NOTAS DE INVESTIGACIÓN • CRÍTICA Y DEBATES • RECENSIONES



# MARCIAL PONS LIBRERO

Información bibliográfica

Exposición de libros  
españoles y extranjeros

Cuenta de librería

<b>Libros Jurídicos</b>	<b>Humanidades y C.C. Sociales</b>	<b>Economía y Gestión</b>
Bárbara de Braganza, 8	Pl. Conde del Valle de Suchil, 8	Plaza de las Salesas, 10
28004 MADRID	28015 MADRID	28004 MADRID
Tel.: 319 42 50	Tel.: 448 47 97	Tel.: 308 56 49
Fax: 319 43 73	Fax: 593 13 29	Fax: 308 60 30

---

**Agencia de suscripciones:**

Publicaciones nacionales y extranjeras  
Números sueltos  
Colecciones atrasadas  
c/Tamayo y Baus, 7  
28004 MADRID  
Tel.: 319 42 54  
Fax: 319 43 73

**RESPUESTA COMERCIAL**  
Autorización nº. 4.941  
B.O.C. nº 20, de 17-4-80

A  
franqu  
en des

---

**ALIANZA EDITORIAL, S**

Apartado 27 - F.D.

MADRID

**RESPUESTA COMERCIAL**  
Autorización nº. 4.941  
B.O.C. nº 20, de 17-4-80

A  
franqu  
en des

---

**ALIANZA EDITORIAL, S**

Apartado 27 - F.D.

MADRID

D

# Revista de Historia Económica



9 778402 126109